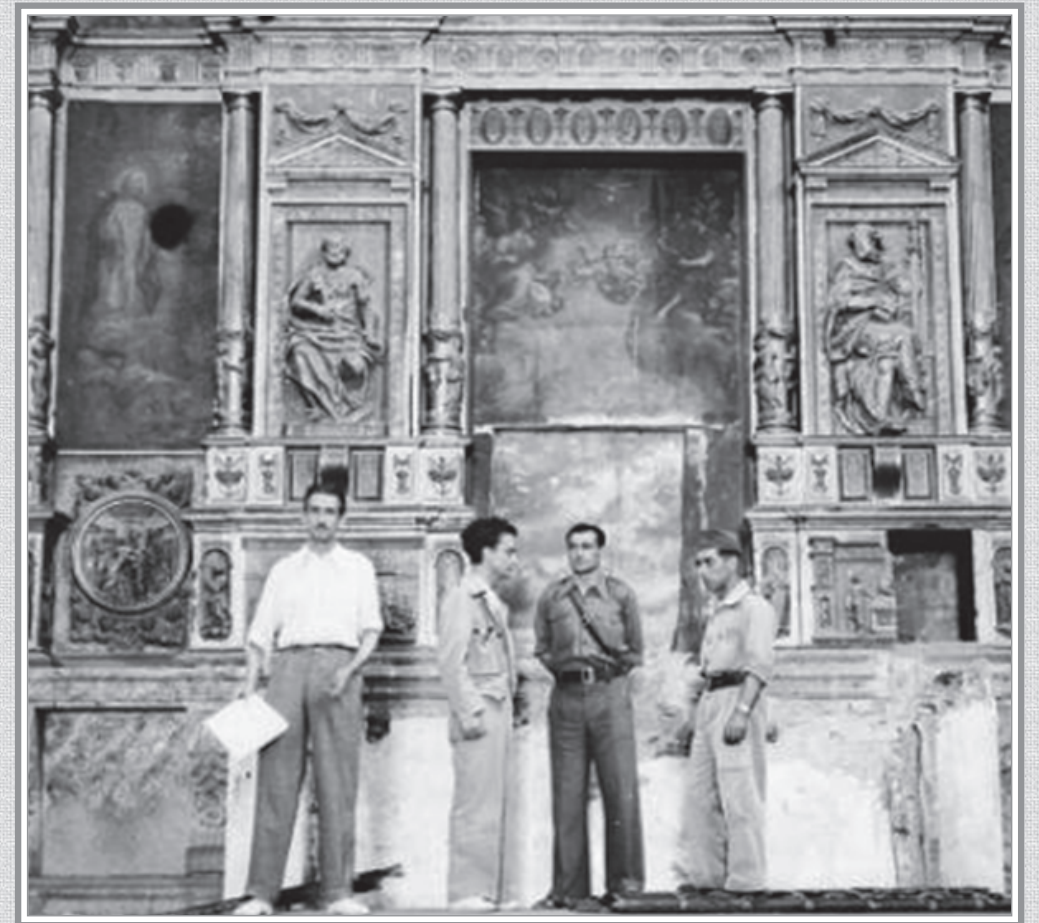


FRANCISCO GARCÍA MARTÍN

FRANCISCO GARCÍA MARTÍN

EL PATRIMONIO ARTÍSTICO
DURANTE LA GUERRA CIVIL
EN LA PROVINCIA DE TOLEDO



EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DURANTE LA GUERRA CIVIL
EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

**EL PATRIMONIO ARTÍSTICO
DURANTE LA GUERRA CIVIL
EN LA PROVINCIA DE TOLEDO**

© 2009 Francisco García Martín.
© 2009 Diputación Provincial de Toledo

Cubierta: Retablo de la capilla mayor de la iglesia parroquial de Sonseca. De izquierda a derecha, Luis María Feduchi, Thomas Malonyay, Fernando Gallego y un miliciano. Fuente: Archivo del Instituto del Patrimonio Histórico Español.

Depósito Legal: TO-924-2009.

Imprime: Imprenta Provincial. Toledo.

FRANCISCO GARCÍA MARTÍN

**EL PATRIMONIO ARTÍSTICO
DURANTE LA GUERRA CIVIL
EN LA PROVINCIA DE TOLEDO**

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO
TOLEDO 2009

A Carmen

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
Introducción	11
El Comité de Defensa del Patrimonio en Toledo	19
Labor del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes	37
Labor de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid en el «Frente del Tajo»	49
El gobierno provincial en Ocaña	109
La represión	115
El Servicio Artístico de Vanguardia	123
La capital	125
La inactividad del Ayuntamiento capitalino	200
La Diputación	208
La provincia	209
La Comisión de Monumentos	257
Los informes post-bélicos	267
Dimensión internacional de la devastación del patrimonio	293
Causas de la destrucción del patrimonio artístico	299
El balance	319
Apéndice documental	323
Bibliografía	445

FUENTES CONSULTADAS

- ADTo. Archivo Diputación de Toledo.
- AGA. Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares.
- AHN. Archivo Histórico Nacional. Madrid.
- AHPTo. Archivo Histórico Provincial de Toledo.
- AIPHE Archivo del Patrimonio Histórico Español. Madrid.
- AMSC Archivo del Museo de Santa Cruz. Toledo.
- AMTo. Archivo Municipal de Toledo.

INTRODUCCIÓN

Intentaremos, a lo largo de estas páginas, realizar una puesta al día de toda aquella información que, en relación al patrimonio artístico e histórico, generaron una serie de organismos creados en uno y otro lado del frente en nuestra última guerra fratricida.

Acotamos el espacio temporal en el comienzo y final de las actividades bélicas (18 de julio de 1936 a 1 de abril de 1939), centrándonos lógicamente en los efectos destructivos que la guerra –y la revolución– tuvieron sobre los bienes muebles e inmuebles, ya que las labores de restauración y recuperación del patrimonio no se abordaron con cierto grado de garantía y continuidad hasta después de la contienda.

Los efectos de la destrucción se ceban, sobre todo, en el patrimonio eclesiástico que muestra en nuestra provincia un panorama devastador¹. Si el asesinato de los sacerdotes y religiosos conoció, en la mayoría de los casos, un anecdotario especialmente cruel, las imágenes sagradas fueron decapitadas, arrastradas por las calles, objeto de burlas procaces y, finalmente, quemadas; ardieron en las piras confesionarios, crucifijos o altares y retablos, piezas, en algunos casos, de un valor extraordinario. Fueron objeto de la ira popular: catedrales, iglesias y conventos, así como ermitas, monumentos al Sagrado Corazón o cruces de los caminos. Rivera Recio, compiló a la vista de las respuestas incluidas en la

1 El Decreto del gobierno republicano que creaba las Juntas de Defensa del Tesoro Artístico señalaba en primer lugar los edificios y objetos palaciegos, pero creemos que se debía a la especial circunstancia de la capital de España. En la provincia de Toledo, aunque también afectados, los recintos palaciegos ocupados fueron contados.

Causa General una amplia visión de la destrucción², con el triste consuelo de ver como la diócesis seguía mostrando un rico patrimonio artístico: «Quedan todavía objetos preciosos que venerar y admirar, pero lo más selecto en el valor intrínseco o histórico, piezas únicas en el mundo que nos envidiaban las naciones, se lo ha llevado la rapacidad de nuestros revolucionarios...»³.

El acopio de datos comenzó desde los primeros momentos, tras la ocupación por el ejército alzado de la parte situada al Norte del Tajo de la provincia, al contestar a los párrocos o encargados de las parroquias: «El 5 de noviembre de 1936, en las Circulares 1 y 2, se abre la información sobre la muerte de sacerdotes y sobre el estado en que han quedado las iglesias y sus pertenencias, inculcándose la mayor precisión histórica en la aportación y selección de los hechos», «solo se consignará» –se decía– «los datos plenamente probados por testimonios irrecusables...»⁵, siempre cotejándolos con los inventarios parroquiales, si aún se conservan. En 1938 un segundo cuestionario –nacional– se publicó en el Boletín Oficial del Arzobispado, invitando a los párrocos a contestarla⁶. La devolución de objetos de arte, llevados al extranjero o escondidos por los expoliadores llevó a una tercera circular⁷.

Quizá es en la zona republicana donde las autoridades y los agentes sociales tuvieron conciencia clara del salvamento del tesoro artístico y la necesidad de

-
- 2 El capítulo 10 viene titulado «Persecución religiosa: represión contra los sacerdotes y religiosos, daños y destrucciones de iglesias, coste de reparaciones, robos, etc». Se establecía una división de los objetos atendiendo a las siguientes categorías: desaparecidos, destruidos, semidestruídos, restaurados, nuevamente adquiridos y salvados. AHN.
 - 3 J.F. RIVERA: *La persecución religiosa en la Diócesis de Toledo (1936-1939)*. Tomo I, Toledo, BOATO. [Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo], 1958. Mientras este autor detalla los efectos sobre el patrimonio eclesial, la mayoría de los autores que rememoran la persecución religiosa se fijan más en los asesinatos de sacerdotes y profanaciones. V. Antonio MONTERO MORENO: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, Barcelona, BAC, 1961.
 - 4 B.O.A. *Ibidem*, 1937, pp. 42-44. No hemos podido, hasta el momento, localizar estas fuentes.
 - 5 En cuanto al estado de los templos y dependencias, se preguntaba sobre los edificios en su parte arquitectónica, cálculo aproximado de los daños sufridos, objetos de culto, archivo parroquial, etc., op. cit.
 - 6 «Relación de los hechos ocurridos con motivo de la guerra determinada por el levantamiento cívico-militar de 18 de julio de 1936». Parroquia de..., III Cosas Sagradas, IV. Otros bienes de la Iglesia... B.O.A. 1938, pp. 166-169. Tampoco hemos podido acceder a estas respuestas.
 - 7 Los primeros datos los publicaría CASTRO ALBARRÁN, Aniceto de.: *La Gran Víctima: La Iglesia española mártir de la revolución roja*, Salamanca, 1940.

crear organismos adecuados para atender la urgencia de las circunstancias. También hay que indicar que será esta zona la más castigada, no sólo por las consecuencias que, fundamentalmente sobre el patrimonio inmueble, produjo el avance de las tropas alzadas, sino también por los efectos que, especialmente sobre los bienes eclesiásticos, tuvo la respuesta de las masas ante el intento de golpe de Estado y la ausencia de un poder efectivo del Gobierno de la República.

Si en Toledo surge un espontáneo «Comité de Defensa del Patrimonio en Toledo», desde Madrid, el ministerio de Instrucción Pública, a través de la Dirección General de Bellas Artes, tendrá una especial preocupación por la suerte del patrimonio artístico de Toledo, realizando intervenciones puntuales. Una vez tomada la ciudad será la Junta de Incautación, Protección y Salvación del Tesoro Artístico primero, y la Junta delegada del Tesoro Artístico de Madrid, competente en toda la región Centro y, después, encargadas de velar por la proyección y salvación del patrimonio en la llamada «provincia de Toledo» o «Frente del Tajo». Además, a partir de septiembre, el gobierno de Largo Caballero procedió a dictar medidas urgentes de orden económico y político que estabilizarán la situación, como el control de joyas, evacuación a Valencia de los objetos artísticos más relevantes, especialmente del Museo del Prado, creación de la Caja de Reparaciones, y otras disposiciones sobre orden público, justicia y garantías jurídicas.

Como otros muchos datos que sobre la guerra civil nos proporcionaron los vencedores, la actividad de estas instituciones se reconoce, aunque dándonos una versión de los hechos invertida o, como en este caso, contradictoria: «Los Comités se erigen, con el ejemplo de Madrid, en requisadores de objetos artísticos y desvalijan iglesias y conventos, acumulando los frutos de su acarreo en locales convertidos en alcaicería ¿Cuánto se pierde en estas operaciones de trasiego? Ni se sabe ni se sabrá nunca con exactitud. Faltan documentos e inventarios completos y certificaciones metódicas (...) únicamente viendo la cantidad de joyas artísticas que aún subsisten en las iglesias y conventos, puede pensarse en la fabulosa valoración de lo desaparecido»⁸. Son precisamente las actividades desplegadas por los Comités y las Juntas las que nos permite constatar las piezas que se salvaron de la destrucción y el saqueo, así como la conservación de gran parte de lo que las tropas sublevadas se encontraron en su avance.

8 Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, en *Historia de la Cruzada española*. Ediciones Españolas, Madrid, 1943. volumen VII, tm. XXIX.

Por su parte, las autoridades rebeldes contaron en un primer momento con un Servicio Artístico de Vanguardia, para el que trabajaron los Agentes de Recuperación, que posteriormente se convirtió en el Servicio para la Defensa del Patrimonio Nacional. Por su parte, y como veremos, Diputación Provincial y Ayuntamiento no tomaron iniciativa o parte activa en las gestiones y tareas que se realizaron tras la toma de la ciudad por las tropas rebeldes.

Los dos operativos coinciden a través de sus pesquisas en un dato: la destrucción que el patrimonio artístico, especialmente el eclesiástico, sufrió durante la contienda, ya fuese por la acción de los incontrolados o de las masas iracundas en los primeros días tras el pronunciamiento militar, ya como consecuencia de las operaciones bélicas. El mapa de la destrucción es desigual. Prueba de ello es que en las grandes ciudades como Talavera de la Reina o Toledo, parroquias o conventos ofrecían un amplio abanico en los resultados, bien por la conservación íntegra de bienes muebles o inmuebles, bien por la destrucción indiscriminada de altares, retablos, obras de arte y ropas litúrgicas. Panorama que se repetirá en el caso de las parroquias rurales.

Ya se ha destacado en varios trabajos el papel simbólico que juega la ciudad de Toledo –durante y después de la guerra civil–, por la importancia de su patrimonio artístico y, a causa del episodio del Alcázar, por el valor que se le dio desde un primer momento al tratamiento de las ruinas provocadas por la contienda. Los enfrentamientos entorno al asedio y liberación del Alcázar produjeron «la destrucción de algunos monumentos de primerísima categoría», daños que, por otra parte, resultaban relativamente poco considerables en relación al inmenso patrimonio que atesoraba la ciudad. Se ha señalado que en ello influyó el que los milicianos abandonaron rápidamente la ciudad llevándose consigo sólo las existencias de la fábrica de armas aquí instalada, no exponiendo a la ciudad, como ocurrió tres meses antes, al combate directo⁹.

Los llamados nacionalistas hermanaron el «martirio de las obras de arte» con la suerte de los «héroes del Alcázar», poniendo especial énfasis en la destrucción de edificios religiosos, el saqueo del tesoro de la Catedral o la venta en el exterior del «Entierro del Conde de Orgaz» por parte de las «hordas

9 CHAMOSO LAMAS, Manuel.: «Labor del Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico en Toledo y su provincia», en *El Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones, Arte, Arqueología e Historia*, año I, segundo trimestre, pp. 184-193.

marxistas». Los republicanos pusieron el acento en apuntar la responsabilidad de los sitiados del asedio y destrucción de la fortaleza y alrededores, frente al esfuerzo de las autoridades y el pueblo por preservar las obras de arte de los efectos perversos de la guerra, lo que evitaría la necesidad de recurrir a su evacuación¹⁰. Destrucción y defensa del patrimonio se hermanaban así en la propaganda republicana y nacionalista, a la par que jugó una baza importante en la repercusión internacional del conflicto. Mientras la República mantuvo siempre una postura abierta aceptando el interés de la comunidad científica internacional por la suerte del patrimonio cultural español, los dirigentes nacionales mostraron un fuerte recelo hacia tales visitas rechazándolas de plano o dilatándolas en el tiempo.

Unos y otros utilizarían la destrucción del patrimonio artístico, o las iniciativas para salvaguardar las obras de arte, con un claro interés propagandístico, especialmente en su proyección internacional. Los dos bandos invitarían a personalidades de prestigio para que ratificaran lo enunciado por las autoridades culturales. Sir Frederic Kenyon sería invitado por la Junta de Conservación republicana, mientras mister Stewart, conservador del British Museum, lo haría por la Junta de Cultura de Vitoria.

En todo caso estamos ante la mayor destrucción del patrimonio artístico de nuestra provincia en la historia reciente. Con el lenguaje de época y tras los dolorosos acontecimientos vividos por el clero diocesano, Juan Francisco Rivera describe la destrucción de las imágenes sagradas durante los primeros momentos revolucionarios de la contienda, con escenas que resultarían cotidianas en muchas localidades de la provincia:

«Por regla general, en avalancha iconoclasta penetran en los recintos sagrados los asaltantes y al momento, con furia satánica, el lugar está convertido en un montón informe de objetos de culto. Las imágenes son arrojadas al suelo desde sus hornacinas por los sacrílegos que, revestidos con los ornamentos sacerdotales, parodian con befa de todo lo más sagrado de las ceremonias litúrgicas.

10 V. «Realidad y propaganda: El patrimonio artístico de Toledo». ÁLVAREZ LOPERA, José. En *Los nuevos historiadores ante la Guerra civil Española*, VVAA. II vol. Granada, Diputación provincial, 1990. págs. 269-287, y ALTED VIGIL, Alicia.: *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.

Junto a las imágenes se van hacinando astillas arrancadas a hachazos de los retablos. Obras de arte, imágenes venerandas, utensilios del culto, van quedando desparramados por el pavimento. Los retablos mayores, aquellos cuya demolición supondría un esfuerzo continuado que consideraban innecesario, son arrancados de cuajo por yuntas de bueyes o por la tracción de camiones de carga a los que se han unido por maromas. Con ruido infernal, acompañado de gritos de jauría y de blasfemias, se desploman, deshaciéndose al golpe. Las pinturas son rasgadas o acuchilladas, sin cuidarse gran cosa de su mérito»¹¹.

Apenas, concluye el autor de la crónica de la persecución religiosa en la provincia, «se salvaron de la destrucción cincuenta edificios religiosos en toda la diócesis de Toledo. Pero si las fábricas de los templos se mantuvieron incólumes en su inmensa mayoría, no ocurrió así con el arte mueble, ropas y otros objetos litúrgicos». Nos dice Rivera Recio que se había comenzado a formar un catálogo monumental diocesano, pero que la guerra lo había aniquilado, o al menos dejado en un estado embrionario. En todo caso es una tarea ardua que solamente puede culminarse con el cotejo de los inventarios parroquiales y relaciones de visitas pastorales de antes y después del periodo que nos ocupa, sabiendo que a la muerte de muchos de los párrocos se une la destrucción de los archivos parroquiales. Nos debemos contentar pues, con las fuentes que proporcionan los repertorios del Conde de Cedillo y las actas que aquí presentamos, además de testimonios, pocos, que se conservan del momento¹².

Solamente la apertura de las respuestas de los párrocos y autoridades a los requerimientos realizados desde el arzobispado una vez finalizada la contienda nos podrá ilustrar con más detalle sobre la pérdida que supuso para el patrimonio diocesano el conflicto bélico. Mientras tanto, muchas monografías locales que se publican actualmente, siguen omitiendo estos

11 J.F. RIVERA. *La persecución en la diócesis de Toledo (1936-1939)*, Toledo, B.O.A.To. 1958.

12 El P. Teodoro Toni, jesuita, recorrería la zona conquistada por el ejército sublevado entre noviembre de 1936 y marzo de 1937, publicándolo inmediatamente en Bilbao: *Por Avila y Toledo, Iconoclastas y mártires*. Nos dice en la introducción: «no hemos querido descansar en informaciones periodísticas, más o menos impresionantes, pero con frecuencia desprovistas de suficiente serenidad y control histórico. Hemos interrogado a los testigos, hemos visto los escenarios de los sucesos».

dolorosos momentos de nuestra historia reciente temiendo, tal vez, que investigando, redactando y publicando estos sucesos, vuelvan los fantasmas del pasado a perturbarnos¹³. Creemos que, con estas líneas, podemos exortizar, en parte, aquellos motivos que llevaron en su día a destruir tanto y tan rico patrimonio artístico.

13 Se han repasado las monografías locales de la provincia. Muchas de ellas llegan sólo al siglo XVIII, otras puntean el siglo XX escuetamente, mientras que algunas omiten conscientemente referencia a la guerra civil, realizan consideraciones con lugares comunes y, solamente en casos aislados, documentan los acontecimientos en base a valiosísimos testimonios orales a los que puntualmente haremos referencia en estas páginas.

**EL COMITÉ DE DEFENSA DEL PATRIMONIO
EN TOLEDO**

Después de un desconocimiento casi total de la labor del Comité de Defensa del Patrimonio en Toledo¹⁴, la consulta del legajo que sobre el mismo existe en el Archivo Municipal de la ciudad, ha dado como resultado la publicación reciente de varios trabajos¹⁵. También la tesis doctoral de José María Ruiz Alonso, realizada sobre la contienda en la provincia, se ha ocupado de la labor del Comité¹⁶.

Aunque el temor sobre la situación del patrimonio toledano desde el gobierno de la República saltó desde que la ciudad fuese tomada por Riquelme y Moscardó resistiese refugiado en el Alcázar, la existencia de un Comité de Defensa de Toledo puso coto a intervenciones directas desde Madrid, extremo señalado por Renau, que se encargaba de las relacionadas con la defensa y protección del patrimonio histórico-artístico¹⁷, aunque también, como señala Lopera, por la creación del Comité de Defensa del Tesoro Artístico en la ciudad y por la creencia de las autoridades ministeriales de la inminente caída del Alcázar¹⁸. Se añade además un estado de opinión extendido en la ciudad que Teresa León pone en

14 Los miembros del Comité lo titularon, con más amplitud, como «Comité de Defensa de Monumentos Artísticos del Frente Popular de Toledo».

15 CERRO MALAGÓN, Rafael del: «El Comité de Defensa del Patrimonio en Toledo durante la Guerra Civil». *Archivo Secreto*, n.º I, Toledo, 2002, págs. 110-133.

16 RUIZ ALONSO, José María: *La Guerra Civil en la provincia de Toledo*, Toledo, 2004, también ha publicado, el mismo autor, sobre Malonyay en *La edad dorada del Instituto de Toledo (1900-1937)*, Toledo, 2005.

17 RENAU, José.: *Arte en peligro, 1936-1939*, Valencia, 1980.

18 V. «Realidad y propaganda...», art. cit. pág. 271.

boca del propio Gobernador Civil de la provincia: «Era tan celoso de que nadie tocara nada, ni protegiera nada, ni se limpiara el polvo de nada, que no consintió que apareciera por allí ningún técnico para dictaminar de qué manera y en qué condiciones podía hacerse el traslado a sitio más seguro de todos los cuadros de Toledo»¹⁹.

El 28 de agosto de 1936, el alcalde de la ciudad, realizaría una convocatoria personalizada al Concejal Vidal Arroyo²⁰, al escultor meritorio de la Escuela de Artes y Oficios Manuel Chozas y al pintor Tomás de Malonyay, exponiéndoles la «urgentísima necesidad de formar un Comité del Frente Popular para la «defensa y salvación del Tesoro Artístico de la Ciudad». Lo hacía también para «asegurar el pan de mañana, pues somos ciudad de Turismo» y para «demostrar al Mundo entero civilizado, que España y Toledo son capaces de velar por sus valores culturales en circunstancias tan difíciles como son las del momento». Respondieron a la llamada profesores, archiveros, artistas y militantes políticos, que se constituyeron en el momento como «Comité del Frente Popular para la defensa y salvación del Tesoro Artístico» de la ciudad, título que probablemente quería remedar de la entonces inoperante Comisión de Monumentos.

Las gestiones previas a las que se refiere la memoria del Comité serían las que el alcalde realizaría, para lograr el más amplio consenso, con los partidos que conformaban el Frente Popular. Los representantes del Partido de Izquierda Republicana, Socialista, Comunista y Confederación Nacional del Trabajo, darían su aprobación y nombrarían vocales para su constitución, siendo comunicada ésta al Gobernador Civil, Diputación, Escuela de Artes y Oficios y la F.U.E.

El alcalde nombró al concejal Vidal Arroyo como su representante, presidente de la Comisión, y a Malonyay como técnico artístico del

19 Añade la autora que la obstinación del gobernador se justificaba en «el amor extremado del pueblo toledano a sus obras de arte». LEÓN, María Teresa: *La historia tiene la palabra (Noticias sobre el salvamento del Tesoro Artístico de España)*, Buenos Aires, Publ. del Patronato Hispano-Argentino de Cultura, 1945. Lo corrobora BORKENAU, FRANZ: *El reñidero español*, Barcelona, 1977.

20 Según la sentencia que posteriormente veremos, Lázaro Vidal Arroyo Medina se trasladaría con Malonyay a Madrid, también sentenciado a veinte años de cárcel aunque se indique que había «favorecido a varias personas de orden y prestar posteriormente servicios muy favorables a la Causa Nacional».

Ayuntamiento, «con la conformidad de los partidos que forman el Frente Popular». Queremos intuir, por los datos que aportará el Comité a través de sus actas, oficios y comunicados, que Malonyay habría excitado la urgencia de la localización y rescate de las obras de arte que se consideraban de primera magnitud por su valor artístico y resonancia mundial, especialmente la obra del Greco, perfectamente conocida y localizada por nuestro pintor gracias a su labor que como copista había desarrollado a lo largo de una década en la ciudad²¹. Quizá la primera comisión creada al efecto, de la que nos habla el pintor Mariano Rodríguez Orgaz, habría sido una «comisión muy amplia para la protección de obras de arte», que, al no tener operatividad, se autodisolvió²², dirigiéndose Malonyay y Manuel Chozas al concejal Vidal Arroyo para que, bajo la protección de la máxima autoridad municipal, pudieran comenzar la tarea, ahora urgente, por las operaciones bélicas en torno al Alcázar.

Ese mismo día por la tarde, y en el despacho del director de la Escuela de Artes y Oficios, Aureliano Cabrera, se reunirían todos sus miembros, estando presentes el archivero de la Diputación, Emilio García Rodríguez, Chozas por el Partido Comunista, el pintor Enrique Vera y el afamado maestro de forja Julio Pascual, profesor y maestro de taller de la Escuela anfitriona. Formaban, asimismo, parte de la Comisión, Joaquín Potenciano y Cecilio Guerrero, meritorios de las clases de Cerámica y Dibujo Artístico, éste último miembro de la F.U.E., al igual que lo eran Cecilio Béjar de la clase de modelado y Juan López Ayllon, alumno de Magisterio²³.

21 Nos dice María Teresa León (*La Historia tiene la palabra, op. cit.*), que «junto a los Grecos toledanos, montando guardia con la inteligencia de un conocedor finísimo, encontramos al inteligente especialista húngaro Malonyay, que lloró sangre al tenerse que separar de sus Grecos maravillosos perdidos».

22 Este individuo estaba ya en la ciudad en los días previos al alzamiento y se entrevistó con Renau el 8 de septiembre, con un informe que remitió a la Dirección General de Bellas Artes. Definía a muchos miembros de dicha comisión como de «escaso calor republicano», citando genéricamente a «Sres. de la Escuela de Artes y Oficios de la F.U.E. que realizaron ya anteriormente una labor, de la que informará, a parte, al Excmo. Sr. Ministro y al Sr. Director General de Bellas Artes». En *Arte en Peligro*, Ayuntamiento de Valencia, 1980, pág. 149. Citado por Rafael del Cerro, op. cit. pág. 125.

23 Según la sentencia a miembros de la Comisión, formarían también parte de ella Urbano Urbán Cobarrubias y Juan García García, del Partido Comunista, Vicente Martín Ampudia Camino, de Izquierda Republicana, y Luis Cadenas Díaz Corralero, de la UGT, probablemente operario para embalar los objetos artísticos.

El Comité comenzaría su labor ese mismo día, Rafael del Cerro nos describe los lugares visitados y las gestiones realizadas por los miembros del Comité hasta el día 15 de septiembre, en que se cierra el diario redactado por los protagonistas. El Comité consideró oportuno almacenar las obras artísticas evacuadas de los edificios «que no se podían cerrar o precintar por estar ocupados por la milicia en la zona noble del edificio consistorial», lugar que consideraron idóneo para ello²⁴. El salón alto de sesiones se convirtió en un gran almacén de obras artísticas, utilizándose también el archivo y museo municipal como dependencias de almacén y trabajo. La búsqueda de llaves y sellado de edificios religiosos que se consideraban de interés –conventos, monasterios e iglesias–, junto con la ordenación e inventariación de las obras que se quedaban en los recintos precintados o en el depósito municipal, sería el trabajo que día tras día, sin interrupción, realizó el Comité.

Contaba la Comisión, además del entusiasmo y trabajo de sus vocales, con la ayuda inestimable de técnicos de mantenimiento del Ayuntamiento, a saber, el concurso de un maestro carpintero para desmontar las piezas de los retablos y preparar embalajes, de un maestro forjador para forzar entradas y candar los accesos de los edificios, y con un camión municipal para trasladar las obras al depósito. El archivero provincial, Emilio García Rodríguez, sería el encargado de clasificar los libros y documentos incautados. Hay que señalar, siguiendo el dictado de Rafael del Cerro, que todas las actuaciones que realiza el Comité se efectúan con levantamiento de un acta, firmada por miembros del Comité y testigos, indicando las piezas en depósito que quedan en tal o cual edificio, obra evacuada o estado de deterioro de alguna pieza. Tomás de Malonyay figura en todas ellas como «Técnico artístico» del Comité. Es interesante su labor en el Comité puesto que su trabajo como copista le permitió avisar de la existencia de obra de primera calidad que pudiera estar en peligro²⁵. El informe que el Comité realiza sobre el convento de Santa Isabel de los Reyes da muestra de ello: «El comité desde el primer día de su funcionamiento, intentó penetrar en el convento, pues tenía noticias concretas por parte del

24 También funcionó como almacén de obras de arte el palacio arzobispal, a la sazón sede del Gobierno Civil de la provincia, al igual que algunas dependencias conventuales, como ocurrió con el monasterio de San Clemente, fueron utilizadas en algún momento como depósitos.

25 A la labor indiscriminada de las turbas en un primer momento y a la ocupación por milicianos, se unió posteriormente la labor de ladrones que accedían a los edificios para robar, especialmente orfebrería.

Camarada Técnico Artístico Malonyay sobre dos retratos de Velázquez, confirmadas más tarde con la indicación del miliciano J. Sánchez, quien afirmó haberlos cubierto con mantas y escondido en una dependencia...». También tuvo un papel destacado Malonyay en la búsqueda del pequeño cuadro de la *Santa Faz* del Greco que se hallaba escondido en las habitaciones de la casa del Deán de la Catedral, colindante y en comunicación con el Convento de las Capuchinas. Por último, hay que destacar que Malonyay realizaba labores de secretario, levantando actas de todas las actividades realizadas a lo largo de estos días.

Como veremos, la prioridad de la actividad del Comité sería el salvar las obras de arte de la acción de las milicias que ocupaban algunos inmuebles, de aquellos lugares que se encontraban en la línea de fuego y de las obras de primer orden de las que se tenían constancia, a saber, obras de El Greco y Velázquez. Muchas de las visitas estaban condicionadas, por otra parte, por la misma marcha de las actividades bélicas, como es el caso del Museo provincial, convento de la Concepción francisca o iglesia de La Magdalena, así como por la disposición de las llaves de los inmuebles, en manos de milicias, instituciones o de los propios titulares. En muchos de los inmuebles, el Comité, además de hacerse cargo de las llaves, ponía pasquines «de prevención» en sus puertas²⁶.

La actividad del Comité sería frenética²⁷. El mismo día de su constitución se visitaría la iglesia de **San Cipriano**, encontrando el inmueble intacto «tanto el interior como el exterior», haciendo inspección de los objetos, «que estaban debidamente ordenados e intactos», incluidos los objetos pertenecientes a la Virgen de Montesión, recogándose un «cacharro talaverano de mucha importancia que en el acta se menciona». Al día siguiente se completaría la constitución del Comité con aquellos miembros que aún no habían sido nombrado por sus respectivos partidos o milicias, visitando el convento de **Madre de Dios**, que lo hallaron en buen estado de conservación y constatando que allí

26 Además de los edificios que aparecen en las actas del Comité, resultarían saqueados los templos de San Miguel y San Lucas, mientras que la iglesia de San Lorenzo sería, según estos informes, saqueada e incendiada. AIPHE. Informes de Agentes de Vanguardia. Inf. s/f. Martínez Chumillas.

27 La «lista de los que fueron a los conventos» incluye el nombre de Basilio Calvo, Hilario Orgaz, Valentín Terradas, Julio Fernández, Pedro Martín, Eugenio Rey y Gregorio Galán. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

quedaban «varios retablos muy notables de buenos escultores, tallados en madera y estofado»²⁸.

Desde el día 29 por la tarde hasta el día 31, trabajaría el Comité en el monasterio de **San Clemente**, «procurando poner a salvo el mayor número de objetos de mérito e interés²⁹ y acumulando ciertos objetos de menor importancia en una capilla y colocando el pasquín de aviso que estaba impreso. El monasterio ya había sido objeto de interés el día anterior, siendo imposible la inspección al convocarse por «la fuerza que allí tenía su cuartel» una reunión. La ocupación del edificio había tenido lugar el 23 de julio, buscando, según una publicación posterior, «elementos fascistas allí escondidos». Los ocupantes «saquean la iglesia, las celdas y la clausura. No quedan intactos enseres, ni utensilio, ni prenda de las ricas colecciones que tenía el convento». En el informe se describe minuciosamente lo perdido. Señala que «quedó hecho pedazos por los golpes de los milicianos comunistas el órgano, también hicieron astillas la silla abacial, atribuida a Berruguete, otra silla, muy notable, la prioral, quedó también mutilada por los golpes de martillo y culatazos». Paralelamente, «...unos funcionarios apellidados Montes y Chacón, con el secretario del gobernador, recaban la entrega de las láminas y valores...»³⁰. El informe del Comité coincide con la visión de los vencedores: «De la portada exterior plateresca, atribuida a Berruguete, está en la misma deteriorada condición que se encontraba antes». En el interior los miembros del Comité encuentran que el «tabernáculo de la iglesia, así como también la mayoría de las esculturas están bastante deterioradas o rotas», escena que se repetía en el interior de la clausura, donde el sitial de la Abadesa y otras dependencias ofrecían «el mismo aspecto de destrozo», se añade que «hay valiosas telas y objetos tirados por el suelo» y que se recoge «todo lo posible»³¹. Los objetos de menor mérito se depositaron, como ya se decía en la memoria, «en una bonita capilla del

28 De este convento se inventariarían veintiocho objetos artísticos trasladados a la sede del Comité. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7. Convento de Madre de Dios. El informe publicado en 1943 detallaría las imágenes destruidas, tras «varias escenas de pillaje y destrucción». Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.* 1943.

29 Se extraerían del monasterio ciento ochenta y cuatro objetos artísticos y lotes. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7. Hay que recordar que al edificio se habían llevado de otros conventos piezas artísticas en un depósito creado al efecto.

30 Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.* 1943.

31 Por informes del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional sabemos que a este monasterio se trajeron piezas de San Benito y de Santo Domingo el Antiguo.

Segundo Patio lindante con la Iglesia», destacándose el buen estado del «notable pavimento y artesonado de esta capilla del siglo XV». Malonyay describe el edificio, que era visitado por primera vez por aquellos hombres: «El edificio con dos grandes patios es muy espacioso y lujoso. En el segundo dos retablos de gran interés (siglos XV y XVI) y un relieve románico, tallado en yeso y policromado, probablemente único en su clase en Toledo, con evidentes influencias mudéjares. Por la fragilidad de la materia y estar empotrado en la pared (sic), se prescindió de su resguardo. En los sótanos se halla una notable viga mudéjar con inscripción árabe y otro madero voladizo tirado en el gallinero. Empotrada en la pared (sic), en el segundo piso quedan bellísimas zapatas talladas». Añade por último Malonyay una sugerencia, que nos indica un gran interés de los miembros del Comité por dotar a los inmuebles de un valor añadido que los librara de usos poco apropiados para la conservación de su valor artístico: «por su amplitud, solidez, y buena disposición, muy bien puede servir para centro docente». Un informe posterior a la toma de la ciudad por el ejército nacional nos dirá que del convento «desaparecieron la mayor parte de sus valiosas joyas». Además, el edificio sufrió desperfectos como consecuencia de las seis bombas de aviación que el día 12 de ese mes de mayo habían caído sobre él, dos de las cuales «derribaron parte de la bóveda del coro bajo; otra cayó sobre el receptorio, dejando al descubierto el artesonado antiguo policromado; las restantes bombas produjeron destrozos en el piso alto del patio principal, y en otros lugares de menor importancia»³².

El día 1 de septiembre se encontrarían los miembros del Comité en **San Antonio**, inmueble ocupado por el Comité de Abastos; continuaron allí su labor hasta el día 6³³, realizando mientras tanto gestiones para poder acceder a otros edificios «donde se hallan cuadros del Greco, pero por desgracia, sin obtenerlas». **Santa Úrsula**, fue convento visitado en la tarde de este último día, y se halló todo «en perfecto estado de conservación», y en vista de que

32 Informe enviado por Luis de Villanueva al presidente de la Comisión de Cultura de Burgos, Toledo ciudad, 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157. Poseemos una fotografía del Fondo Rodríguez que nos muestra parte del destrozo. AHPTO.

33 En el acta realizada el día 7, se dice que «El exterior e interior no sufrió daño. Las imágenes y objetos y telas estaban revueltos y esparcidos por el suelo». Se inventariarían un total de ochenta y cinco objetos y varios documentos –ochenta y seis en una copia de inventario–. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

seguía la comunidad habitando el inmueble, se limitó el Comité a llevarse un «tapiz de gran importancia», haciendo «nota» de varias obras de arte allí conservadas³⁴.

El día 7 lo dedicó el Comité a ordenar las piezas en el piso superior del Ayuntamiento, cedido por el alcalde. Por la tarde, el escultor Barral hizo una visita, «quedando sumamente complacido de la marcha de la labor realizada». Se continuaron las tareas de ordenación y catalogación al día siguiente. El día 9 se visitó el convento de **San Pablo**. El edificio, exteriormente, no sufrió daño alguno, sin embargo, en el interior de la iglesia y las dependencias de clausura «la mayoría de las imágenes, esculturas, etc. se hallaron destrozadas; especialmente en el Coro y en la guardería de ropas. El informe que realizan los vencedores detalla la intervención en el convento: «...lo que van recogiendo para el botín lo amontonan y un perito que traen con ellos apellidado Cabrera, de la Escuela de Artes y Oficios, da el dictamen sobre lo que es de oro y plata de la copiosa colección de objetos artísticos y de orfebrería que posee el convento de tan remota fundación (...) la obra de destrucción iniciada delante de las monjas, a las que se ha hecho contemplar la rotura de imágenes y la profanación de sus cosas más queridas, se completa luego metódicamente, según la táctica que en todos los lugares y casas de religión cumplían los marxistas. Se abre luego, tardíamente, un expediente formulario y, con arreglo a él, algunos objetos que quedan van a enriquecer el depósito que se está formando en el Ayuntamiento con todo lo que se devalija de iglesias y comunidades. Lo de verdadero valor, cotizable en oro y plata, desaparece para siempre, y como siempre, no deja rastros de su paradero»³⁵.

Efectivamente, y volvemos al relato de los hechos según los miembros de la Comisión, «Del revuelto montón de ropas tiradas en el suelo, hemos recogido varios ternos y frontales de alto mérito», además de otros objetos artísticos, «principalmente de pintura»³⁶, labor a la que dedicarían todo el día, «por cierto»,

34 Además del tapiz el inventario incluye una arqueta de nogal, una tabla de San Cristóbal con el Niño y un águila de plata repujada y dorada. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

35 El informe detalla a continuación lo destrozado y desaparecido. Destrucción del Tesoro artístico de Toledo», *op. cit.*

36 V. apéndice documental. Informe del 12 de junio de 1939. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. Malonyay señala que, probablemente, procederían de la colección de Niño de Guevara, indicando que «El gran retablo gótico encontrado es lo mejor de su clase en Toledo». Al haber sido saqueado el convento, no encuentran objetos de orfebrería. . AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

añade la memoria, «en circunstancias bastante difíciles, pues fue uno de los días de bombardeo aéreo»³⁷. El día 10 por la mañana se continuaría recogiendo los objetos en el convento «poniendo los pasquines acostumbrados en aquellos objetos que quedaban de mérito y que de momento no podían ser quitados de sus respectivos sitios», pasando la tarde en las salas consistoriales ordenando y catalogando los objetos recogidos³⁸.

El día 11 se encargó el Comité de «hacer varias gestiones para encontrar las llaves del convento de **Santa Isabel de los Reyes** por las que tenía un gran interés»³⁹, pasando, al fin, por la tarde en el mismo⁴⁰, previa autorización del Comité de Milicias de la ciudad, que desplazaron representantes para proceder a su inspección⁴¹, incautándose de varios objetos artísticos y haciéndose cargo de las llaves del monasterio. En la descripción del inmueble, nos dice el acta que «la mayoría de las imágenes de la Iglesia están destrozadas»⁴². El sepulcro

37 La historiografía franquista adjudicó el hundimiento del claustro y de sus artesonados al bombardeo del 12 de mayo de 1937. Destrucción del Tesoro artístico de Toledo», *op. cit.* y, como veremos al del 28 de octubre de 1938.

38 En total se inventariarían, con una minuciosísima descripción, doscientos veintitrés objetos y lotes artísticos. El día 11 entregó las llaves del convento al Comité un cabo miliciano, Marcos Moreno Conejo, de la 3.ª Compañía del 2.º Batallón. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

39 El mismo día 28 de agosto se hicieron gestiones para entrar, sabiendo Malonyay de la existencia de los dos retratos de Velázquez, «confirmadas más tardes con la indicación del miliciano J. Sánchez, quién afirmó haberlos cubierto con mantas y escondido en unas dependencias».

40 Un acta s/f. nos habla de la entrada del presidente, secretario y técnico artístico a la iglesia, tras forzar la puerta por dentro, después de introducirse mediante una escalera, a través de la ventana de la casa del demandadero y el subterráneo que unía ésta al convento. Se procedió con gran reserva a sacar los Velázquez. El Comité había tenido noticia de la entrada de ladrones profesionales al inmueble en los días previos. Se citan, con agradecimiento, la labor de «los camaradas Vicente Manzano, Luis Pérez Redondo y Juan Sánchez, los tres afiliados al partido Comunista. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

41 Se trataría de Vicente Manzano y Luis Pérez Redondo, ambos de la 4.ª Compañía, 2.º Batallón, Escuadra 8.ª.

42 V. apéndice documental. Informe 12 de junio de 1939. AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. El informe redactado en 1943 describe dramáticamente las pérdidas, después de haberlo usado «como cuartel de milicias y escenario de bacanales y festines»: «no dejaron más que destrozos, montones de astillas y restos de la riqueza iconográfica y suntuaria perdidas. De todo han quedado desvalijadas las pobres religiosas. Ropas, ornamentos, cálices, alhajas, relicarios, recuerdos de la fundación, cruces y joyas y objetos valiosos, que no tenían catalogados y que formaban el acuerdo que puede estimarse en un convento tan ilustre como éste, además de las piezas de San Andrés (...)Yeserías, artesonados, rejas y vidrieras, todo ha sufrido grandes desperfectos». Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*

de Doña Inés de Ayala está intacto, el altar mayor (1572) algo destrozado. La azulejería y el artesanado, intactos. El destrozo mayor es en el retablo del Coro, bellísimo ejemplar del XVI. La puerta del tabernáculo se pudo salvar, recogiendo esculturas fragmentadas»⁴³. En la sacristía, los frontales de altar, casullas y otras ropas litúrgicas estaban amontonadas por el suelo, «lo mismo en todas las dependencias»⁴⁴. Se destaca la existencia de las magníficas puertas, artesanados y yeserías mudéjares. Además, la iglesia conventual se había convertido en depósito de objetos procedentes de San Andrés por estar, en esos momentos, en obras. El día 13 se realizarían gestiones para localizar las llaves del Colegio de Doncellas Nobles, «donde se tenía gran interés por existir en su iglesia tres Grecos que interesa recoger, siendo por desgracia infructuosas las negociaciones, sin embargo parece ser que se obtendrán en plazo breve». Y, en vista de ello, se solicitaron de la Diputación las llaves del convento de las **Capuchinas**, en cuyo poder estaban, dedicando todo el día a inspeccionar y trabajar en dicho convento. Un informe elaborado por las autoridades franquistas nos dirá posteriormente que «Ya comenzaban su obra vandálica de destrucción cuando un dirigente rojo, interesado en acopiar «oficialmente» la ingente cantidad de objetos artísticos que tenía el convento, acudió a tiempo de parar la labor de los invasores. Prevalció la idea de acumular todo aquello en el Ayuntamiento. Se ha salvado así, afortunadamente, la mayor parte de lo conocido de mérito artístico de la iglesia». Probablemente sería Malonyay el dirigente aludido⁴⁵. El edificio, en su exterior, no sufrió el menor daño; sin embargo, en el interior de la Iglesia se notó bastante destrozo en los altares y en el mobiliario, al igual que en el interior de la clausura⁴⁶. Malonyay sabía de la existencia de un Greco,

43 Rivera nos dice que del Crucifijo, de tamaño colosal, que poseía el monasterio, solamente se conservaba la cabeza, y de cuyos restos se tomaría una fotografía. *La persecución...*, *op. cit.* pág. 154.

44 Solamente quince objetos artísticos se inventariarían en el depósito del Comité procedentes de este convento. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

45 Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*

46 Un informe posterior nos dirá que «parte de los cuadros de interés, entre ellos un San Francisco, del Greco, así como las esculturas, alfombras y ornamentos de iglesia, fueron sacados por los rojos, quienes los trasladaron al Ayuntamiento». Informe enviado por Luis de Villanueva al presidente de la Comisión de Cultura de Burgos, Toledo ciudad, 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157. El informe del 12 de junio de 1939 añadiría a los corporales y palio del cardenal Aragón, del siglo XVII, «un relicario de cristal de Venecia y esmaltes que contiene una espina de la corona de Jesús y un trocito de los corporales del prodigio eucarístico de

«el cual por su reducido tamaño corría eminente peligro de poder ser llevado o destrozado. Por esto advirtió a todos el pisar con cuidado sobre los montones de ropas, libros, etc. esparcidos por el suelo de las dependencias, por el temor que el Greco pudiera estar entremetido». Se hizo una «minuciosa requisa, y el camarada de la F.U.E., Béjar, tuvo la suerte de entrar en una pequeña dependencia, absolutamente intacta, donde se halló en perfecto estado un gran número de alfombras, magníficas cerámicas, etc.» sin hallar el preciado cuadro. «Por circunstancias apremiantes permaneció el Comité todo el día en el sitio, consiguiendo, hasta mediada la tarde, trasladar todo lo encontrado a su local».

«Como el Greco no se halló», continúa el acta, «y sabiendo que el convento tiene comunicación directa con la casa lindante, se procedió a abrir una puerta, encontrándose comunicación con la casa del antiguo Deán de la Catedral. A las mujeres allí presentes se les preguntó si tenían noticias sobre el cuadro. En vista de la negativa y como, las puertas de la vivienda del Dean estaban cerradas, abrió la puerta nuestro Camarada maestro forjador [Julio Pascual], encontrando en la misma habitación colgado sobre un calefactor (bajo un grueso cristal que por cierto debió ser puesto recientemente) el buscado cuadro. Lo descolgó el Camarada Técnico Artístico [Malonyay]. Estaban presentes además los camaradas Vidal, García Rodríguez, Pascual, y los Milicianos Vicente Manzano y Luís Pérez Redondo. Las restantes habitaciones y dependencias se dejaron sin revisar, tratándose de casa particular». Al día siguiente recibió el Comité entrega por parte de las moradoras de dicha casa, voluntariamente, objetos de orfebrería y joyas, propiedad del convento⁴⁷. Apunta el informe por último la posibilidad de destinar el convento a colegio o internado. Ese mismo día miembros del Comité visitarían la iglesia de **San Sebastián**, mientras que Malonyay se quedaría en el Ayuntamiento realizando labores de catalogación y trabajos de secretaría.

Gerona, donado por el Duque de Segorbe en 1691». AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. El informe de 1943 detallaba las piezas desaparecidas: «...varios relicarios de metales precisos con filigranas, piedras y esmaltes, alhajas antiguas, ropas y encajes, cerámica y utensilios de Talavera, de lo que el convento tenía una buena colección, ha desaparecido (...) el famoso Cristo de la Expiación ha sido destrozado». E introducía también en las pérdidas «la joya más valiosa del convento: el magnífico relicario de cristal de Venecia, oro y esmalte, con una espina de la Santa Corona y los Corporales del prodigio eucarístico de Gerona, donación del Duque de Segorbe...». La destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*

⁴⁷ Se inventariarían en los depósitos del Comité ochenta y seis piezas procedentes del convento. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7. Posteriormente recuperadas por el SDPN.

El 15 de septiembre visitarían el Colegio de **Doncellas Nobles**, de donde se incautarían de dos cuadros con el mismo tema, San Francisco de Asís, ambos de El Greco, además de un Jesús crucificado, atribuido al mismo autor. También el Comité se dedicaría a ordenar y catalogar objetos⁴⁸, «como así mismo recibir algunas obras de Cofradías y particulares». Por la tarde, parte del Comité «marchó a unos parapetos de las cercanías del Alcázar a recoger unas obras allá existentes⁴⁹, y el resto quedose en su oficina ordenando y catalogando objetos», además de redactar una «memoria «de las actividades realizadas hasta el momento»⁵⁰, quizá previendo la visita de un delegado del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, que se presentó en la ciudad dos días después, probablemente, como veremos, el propio José Renau, director general de Bellas Artes.

Precisamente, cuando se estaba preparando el automóvil para que varios miembros del Comité, incluido Malonyay, se desplazasen a Madrid, para realizar gestiones ante el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, un delegado del propio ministerio⁵¹ se presentó ante el local del Comité para urgir la intervención del mismo, en previsión de los efectos de la explosión de la mina colocada bajo el Alcázar, para localizar los cuadros de El Greco que se pudieran poner a resguardo⁵². De esta forma el Comité

48 La visión que dan los vencedores es más catastrófica: «...no han perecido todas sus obras de arte, más algunas han quedado tan deterioradas que su restauración será difícilísima. Los objetos artísticos de oro y plata que cayeron en mano de los rebuscadores han corrido la suerte que las demás joyas de Toledo. Han ido a enriquecer el peculio colectivo, y principalmente el individual de los manipuladores rojos». Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*

49 Suponemos que las obras de preparación de las minas explosivas sugeriría esta actividad, probablemente en la iglesia de La Magdalena, el monasterio de la Concepción o en el Museo provincial.

50 Malonyay escribiría un «Diario de trabajo que realiza el Comité de Defensa de Monumentos Artísticos del Frente Popular en Toledo» el 15 de septiembre, AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

51 No se nos aclara el nombre del «delegado». Sabemos del desplazamiento a Toledo, enviados por la Junta del Tesoro Artístico de Madrid, además de José Renau, de Emiliano Barral, María Teresa León, Rafael Sánchez Ventura, Julio García Cendoy, Ángel Vegue y Goldoni y Juan Simeón Vidarte. LOPERA V. «Realidad y propaganda..», art. cit. pág. 271.

52 El «Camarada Delegado del Ministerio» del que no se dice su nombre, y Malonyay, visitaron al Gobernador Civil «pidiendo las llaves del Museo de San Vicente, Capilla de San José, etc. o sea, de todos los sitios donde se hallan cuadros del Greco y los que no son declarados monumentos nacionales, pues referente a esto, el citado camarada de Madrid declaró que su custodia y seguridad corre a su cargo». AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

pudo entrar en el Museo de San Vicente⁵³ y, el día 21, en Santo Domingo El Antiguo⁵⁴.

Además, el delegado portaba la orden de la Dirección General de Bellas Artes instando la creación de Juntas Delegadas de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico, orden que no fue seguida en la ciudad por el rechazo –constatado por muchos testimonios– por parte de las autoridades locales y milicias populares a permitir la evacuación de obras de arte de la ciudad, y por la existencia de este Comité municipal, que ahora da cuenta a la Dirección General de Bellas Artes de sus actividades. En dicho informe, además de detallar pormenorizadamente de las labores realizadas, pedía el Comité Toledano a la Dirección General un aparato fotográfico «para tomar la vista general del estado interior de la(s) iglesia(s) y coro de los Conventos», a la vez que anunciaba gestiones inmediatas para poder conseguir del ministerio algún tipo de subvención, toda vez que hasta el momento el Comité había trabajado altruistamente, indicando que el alcalde –presidente del Comité– en una ocasión había invitado a comer «con vino», a las cinco personas.

Podemos pensar que la comisión en Madrid se encargaba, además de pedir medios técnicos y económicos, del reconocimiento del Comité como Junta Subdelegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de la provincia, para poder realizar las labores con mayor diligencia. No hay que olvidar que días antes Renau había realizado visitas a la Catedral al cuadro del Entierro del Conde Orgaz, y a algún otro monumento, lugares adonde no había podido acceder la Comisión hasta ese momento al no obtener permiso del Comité político del Frente Popular o de las milicias que custodiaban los edificios. A decir verdad, la actividad que había desplegado la Comisión en la ciudad durante el escaso mes de actividad había sido bajo la tutela del Comité de Defensa del Frente Popular y, en algún caso, a pesar de los impedimentos puestos por éste.

53 El Comité revisó el Museo de San Vicente y según Malonyay, «puede declarar que todos los cuadros, objetos, etc. están en su lugar, intactos y sanos, salvo una pequeña lápida funeraria del siglo XIV, que por causa de la trepidación se resbaló y partió en varios pedazos», procediendo a descolgar los cuadros y colocándolos en una bóveda maciza, al lado del presbiterio, mientras que las piezas de orfebrería se colocarían horizontalmente en las vitrinas. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

54 Se inventariarían «La adoración de los pastores», «La Resurrección», «San Juan Bautista» y «San Juan Evangelista», todos ellos de El Greco, además de un «San José y la Virgen adorando al Niño», pintura en lienzo del siglo XIV y una talla de «San Benito», del siglo XIII. AMTo. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

Al ser ocupada la ciudad por las tropas bajo el mando del General Franco, Malonyay se trasladó a Madrid para continuar su labor de intervención sobre el patrimonio histórico y artístico en la Junta de Incautación y Recuperación del Tesoro Artístico, labores que no sabemos fechar de forma precisa pero que entendemos en una línea de continuidad con las efectuadas en Toledo hasta el momento. Malonyay seguirá de este modo los pasos del director del Museo Arqueológico, Biblioteca y Archivo Provincial, Francisco de Borja San Román, que se trasladaría a Valencia para proseguir su labor. Otros miembros de la Comisión, como el pintor Enrique Vera, tomarían una decisión diametralmente opuesta, continuando en la ciudad y colaborando con la tropa de ocupación en labores de rescate de obras artísticas.

Tras la conquista de Toledo por las fuerzas del general Varela, Malonyay pasó a Madrid, donde fue nombrado por el gobierno republicano vocal de la Junta de Incautación, Protección y Salvación del Tesoro Artístico primero, y de la Junta delegada del Tesoro Artístico de Madrid, competente en toda la región Centro, después. En dicha labor se empleó durante los años bélicos, dirigiendo uno de los equipos volantes de la Junta, catalogando y recogiendo las obras de arte, las bibliotecas y los archivos, en peligro de pérdida o de deterioro. También contribuyó al traslado de las principales obras de arte del Museo del Prado a Valencia.

Otro organismo estatal que siguió trabajando en la provincia sería la Caja de Reparaciones, creada por Negrín, ministro de Hacienda, mediante un Decreto de 25 de septiembre de 1936. Tuvo cierta independencia y se encargó del acopio, organización e inventariación de los materiales procedentes de la incautación de bienes artísticos de todos aquellos organismos y personas implicadas directa o indirectamente en el movimiento cedicioso⁵⁵. El artículo 9 del Decreto establecía «que todas las entidades bancarias, organismos públicos, corporaciones, asociaciones políticas o sindicales que hayan procedido a intervenciones o incautaciones de bienes de cualquier clase, deberán pasar a disposición de la Caja». La Caja tenía Delegaciones en todas las provincias, y cada una de ellas contaba con su propio almacén, en el que se apilaban los

55 ROSAL DÍAZ, A.: El Tribunal de Responsabilidades Civiles y la Caja de Reparaciones. En *Justicia en Guerra*, Acta de las «Jornadas sobre la administración de Justicia durante la Guerra Civil española: Instituciones y fuentes documentales». Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil, Salamanca, noviembre 1987. Págs. 239-248.

objetos, de toda naturaleza, rescatados directamente a través de las diferentes organizaciones. Un delegado de la Junta Nacional del Patrimonio Artístico se encargaba de supervisar el destino de aquellos objetos de cierto valor artístico e histórico. La incautación de la Catedral toledana, y el destino de alguna de sus piezas en Valencia primero y después en el castillo de Figueras, se explicaría por la aplicación de estas disposiciones⁵⁶. Así mismo veremos cómo desde muchas localidades se habían enviado remesas a la Caja de Reparaciones y la entrega que el 11 de febrero de 1938 realizó el habilitado de la Caja de Reparaciones en Ocaña, Ernesto Fontecha Barajas, a los miembros de la Junta Delegada del Tesoro Artístico y en presencia del Gobernador civil; unos quinientos objetos, entre ellos alhajas de oro y plata.

56 Parte de los objetos y metales nobles terminarían en el exterior como caja de resistencia para hacer frente a los gastos de personas e instituciones españolas en el exilio. Rosal Díaz, art. cit.

**LABOR DEL MINISTERIO
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES**

Ya se ha indicado en el capítulo anterior el protagonismo del Comité de Defensa de Monumentos Artísticos del Frente Popular de Toledo, órgano delegado de la Junta de Defensa de Toledo que mostraba así la resistencia de las autoridades locales a la intervención del gobierno de Madrid en este campo. Sin embargo, la preocupación del gobierno central era evidente, dada la significación internacional de Toledo y la repercusión que tendría la desaparición o maltrato de su patrimonio. De hecho, y como veremos, la mayor parte de las intervenciones se dieron por orden expresa y directa del presidente de gobierno, José Giral, por la acción del mismo ministro de Instrucción Pública, J. Barnés o a través de la Dirección General de Bellas Artes dirigida por Ricardo de Orueta, aunque éste diera a la Junta de Incautación del Tesoro Artístico un papel instrumental en las gestiones.

Personas significativas informarían a las autoridades madrileñas de los sucesos en Toledo. Sabemos, por Juan José Fernández Delgado, de la presencia del que había sido ministro de Instrucción Pública, Francisco José Barnés Salinas, en Toledo acompañando a Félix Urabayen, con el que se traslada a Madrid, en el coche oficial, el 22 de julio, después de una salida precipitada a causa de un bombardeo de la ciudad.

Al día siguiente, el 23 de julio de 1936, a iniciativa de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, se promueve crear una Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, organismo del Ministerio de Instrucción Pública dependiente del Director General de Bellas Artes, Ricardo de Orueta. Su fin era incautar y proteger, en nombre del Estado, «todas las obras, muebles e inmuebles de interés artístico, arquitectónico o bibliográfico que en razón de las circunstancias anormales se encuentren, a su juicio, en peligro de ruina, pérdida o deterioro».

Según el testimonio de María Teresa León⁵⁷, la iniciativa de la intervención en de la Junta en Toledo sería fruto de la preocupación de un oficial de Estado Mayor, aficionado al arte, Francisco Ciutat que, al tomar Oropesa las tropas comandadas por Franco, temió por el tesoro artístico en la capital de la provincia, y se personó en el domicilio de la escritora para pedirle hiciese lo posible a fin de impedir el desastre, y tras unas gestiones, fue autorizada inmediatamente por la Junta para desplazarse a la ciudad imperial. Allí intentó ver la situación de «El entierro del Conde de Orgaz», para tratar de desmentir los rumores de la venta del cuadro en Inglaterra, dirigiéndose al gobierno civil donde se encontraban las llaves de la iglesia de Santo Tomás⁵⁸. El gobernador civil, nos dice María Teresa, «era entonces un señor De la Vega, tan celoso de que nadie tocara nada, ni protegiera nada, ni se limpiara el polvo de nada, que no consintió que apareciera por allí ningún técnico para dictaminar de qué manera y en qué condiciones podía hacerse el traslado a sitio más seguro de todos los cuadros de Toledo». «De haber habido una Junta de Defensa del Tesoro artístico en Toledo, la misión que me fuera encomendada hubiera carecido de toda razón» manifestaría posteriormente Renau⁵⁹, indicando la multiplicidad y confusión de poderes que había en la ciudad y el poco poder efectivo que ejercían las autoridades gubernativas.

Nos dice María Teresa León⁶⁰, que de no ser por la existencia de tropas en el Alcázar, y el frente creado entorno a la Academia de Infantería, Toledo se podría haber declarado «ciudad abierta», y señala la contradicción de que, ante el avance de las tropas nacionales, se invitara a evacuar a la población y se dieran órdenes prohibiendo la salida de los tesoros. Órdenes orales, pues no tenemos constancia de dictado por parte de alguna de las autoridades de la plaza⁶¹. «El pretexto para que todo permaneciese intocado», nos dice, «a pesar de los destrozos del Museo

57 Recordamos que formaba parte de la Alianza de Intelectuales Antifascistas, organismo que había promovido días antes la creación de la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico. El 28 de julio se crearía la Junta de Madrid, nombrándose a Carlos Montilla como presidente.

58 El 26 de julio se habría entrado en la iglesia de Santo Tomás, «invadiéndola y profanándola», según el relato de los vencedores. Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*

59 RENAL, Josep: *O.c.* pp. 148-171.

60 *La Historia tiene la palabra*, *op. cit.*

61 Alted Vigil nos indica que las pesquisas de Renal en Toledo se hicieron por orden «verbal» del *Ministro de la República*, José GIRAL: *Política del nuevo estado sobre el patrimonio...* *op. cit.* pág. 93.

de Santa Cruz y de un Greco, el retrato del cardenal Tavera con una cuchillada, era el amor extremado del pueblo toledano a sus obras de arte».

Tras la remodelación del gabinete, producido el 4 de septiembre, el nuevo director general de Bellas Artes, José Renau, fue enviado por el Consejo de Ministros⁶² a la ciudad, nada más tomar posesión, con un triple encargo: «1. Reunir una información lo más completa posible sobre el estado actual de las obras de arte y objetos artísticos o históricos de primer orden de la ciudad de Toledo (...) 2. Considerar la posibilidad de evacuación preventiva y provisional de las más importantes de entre estas obras y objetos preciosos a lugares seguros de retaguardia (...) y 3. Decidir y realizar, sin demora, medidas de protección y defensa de las obras y monumentos artísticos más amenazados por las actuales operaciones militares»⁶³, centrándose, básicamente, en tres objetos artísticos: las vidrieras y el tesoro de la Catedral y el cuadro del «Entierro del Conde de Orgaz».

La Catedral se encontraba con las puertas cerradas desde que las fuerzas republicanas tomaran la ciudad. Se ha dicho que el templo estaba rodeado –controlado– por anarquistas⁶⁴, o por «fuerzas vivas que prestaban guardia a sus puertas»⁶⁵. El 27 de julio, previo aviso al Arcediano y Tesorero del Cabildo, se registró el interior del templo⁶⁶. Con las llaves en poder de las autoridades, Rivera Recio nos dice que, durante el mes de agosto se procedió a seleccionar y preparar los objetos artísticos para cumplimentar la «orden verbal del Presidente del Consejo de Ministros»⁶⁷. Por testimonios orales, creemos que la labor de los anarquistas

62 Recordamos que acababa de tomar posesión de la presidencia del Gobierno de la República Francisco Largo Caballero, nombrando a Jesús Hernández ministro de la cartera de Instrucción Pública.

63 LOPERA, V.: «Realidad y propaganda..», art. cit. pág. 271.

64 RENAU: *Arte en peligro*, op. cit. pp. 151-153.

65 RIVERA: *La persecución...*, op. cit. pág. 164.

66 RIVERA: *La persecución...*, op. cit. pág. 165. El día 30 sería asesinado el Arcediano y el 1 de agosto el Tesorero, requisando en los domicilios de ambos las llaves del templo. Rivera Recio introduce la presencia de un ministro del gobierno que: «En compañía de los más destacados personajes que el marxismo contaba en Toledo recorrió el ministro el ámbito Catedralicio». El bulo sobre una posible venta de las piezas a Gran Bretaña vendría por la expresión de Renau ante la contemplación de la riqueza depositada en el templo: «¡Cómo sabrán en Inglaterra estimar todo esto»!, y la posterior orden de desmontar y embalar las piezas más importantes para su protección o traslado a Madrid. *La persecución...*, op. cit. pág. 290.

67 Ibidem.

no se limitaría a la «vigilancia exterior», sino que, parte de los destrozos, desmontaje de la custodia y hurtos, se producirían por la acción de individuos incotrolados.

Renau llegaría a Toledo el día 3 de septiembre, y entregaría en mano al gobernador civil de la provincia y al Comité de Defensa de la ciudad una comunicación sobre la misión que le llevaba a la ciudad, señalando los tres puntos citados⁶⁸. Le acompañaba un especialista joyero que iba con él en calidad de su secretario particular para no levantar recelos. Desde la sede del Gobierno Civil, en el Palacio Arzobispal, el Gobernador en funciones, Vega López (por encontrarse retenido en el Alcázar el titular González López), les permitió el acceso a la Catedral por la noche a Renal, al joyero-secretario y al chofer, pasando al recinto por el «arco de palacio», que comunicaba directamente el Palacio Arzobispal con el templo salvando la calle «Carlos Marx» (Arco de Palacio)⁶⁹. Allí el grupo realizaría la tarea de quitar algunos cristales de las vidrieras, numerarlos y guardarlos en una caja fuerte. Ya de madrugada y acabada dicha tarea, procedieron a constatar el estado del tesoro de la Catedral según el inventario que Renal traía de la Dirección General de Bellas Artes. Al verificar el estado de la custodia, pudo comprobar que «faltaban en ella las piedras preciosas que habían sido sustituidas por cristales corrientes, con papeles de plata de colores pegados por detrás⁷⁰, estando el resto de los objetos que figuraban en el inventario en su lugar»⁷¹. Se localizó el San Francisco de Pedro de Mena, en la Capilla de San Pedro y los tres volúmenes de la Biblia de San Luis, en el vestuario de la Sacristía⁷².

68 Seguimos el relato de Alicia ALTED, en *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural...* *op. cit.* pág. 93.

69 Se ha dicho que el templo estaba rodeado –controlado– por anarquistas (RENAU, *Arte en peligro*, *op. cit.* pp. 151-153), o por «fuerzas vivas que prestaban guardia a sus puertas» (RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.* pág. 164).

70 Alted Vigil es más espeditiva y nos dice que se deja «la custodia de Arfe desarticulada y sin sus piedras preciosas», *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.

71 Indica Julio Porres que el viril de la custodia estaría, despojado de las piedras que la exornaban, depositado en un cajón del palacio arzobispal –entonces gobierno civil-, y que las piezas de la custodia estaban desmontadas y embaladas V. PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: «El segundo expolio, frustrado, de la Catedral», Epílogo al *Catálogo Monumental y Artístico de la Catedral de Toledo*, redactando por el conde de Cedillo, IPIET. Toledo, 1991, págs. 280-287.

72 La Biblia de San Luis ocuparía un acta distinta al resto de los objetos, por lo que podemos suponer que saldría en un lote distinto. Montero Moreno muestra, reproduciéndola, esta acta de incautación como la más significativa de todas las realizadas en la España republicana. *La persecución...*, *op. cit.* pág. 638.

Saldrían a Madrid, en ocho o nueve cajas, sesenta y dos piezas de orfebrería, que figuran en el acta de entrega, firmada, el día 4 de septiembre, por José Vega López, gobernador de Toledo, Emilio Palomo Aguado, diputado a Cortes, Manuel Aguillaume, Presidente del Frente Popular, Urbano Urbán representante del Partido Comunista y Eusebio Rivera Navarro, capitán de las fuerzas de asalto⁷³. Las piezas, trasladadas a Madrid⁷⁴, quedarían depositadas en el sótano más inferior del edificio del Banco de España, en una habitación cuya llave fue entregada al entonces Presidente del Consejo de Ministros Largo Caballero⁷⁵. De las cajas se hizo cargo después el Presidente Negrín. El día en que entraban las tropas nacionales en Barcelona fueron sacadas de su depósito, salvo una de esas cajas, y siguiendo el mismo camino que una parte del tesoro artístico, llegaron a Ginebra, en donde permanecieron hasta su repatriación⁷⁶. En la Catedral quedaban, amontonados y tal como se observa en las fotografías del «fondo Rodríguez» en el Ochavo, la Sacristía y el Tesoro, los cuadros, objetos de culto y cajas, de entre las que se encontraban las que embalaban las piezas de la custodia⁷⁷.

73 Reproducidas fotográficamente por J.F. RIVERA RECIO. *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo*, Toledo, 1958, vol. I. pág. 220. y por *Historia de la Cruzada*, VV.AA., cuad. XXIX, pp. 220 y ss.

74 El desplazamiento se haría en un camión custodiado por las fuerzas de asalto, a las órdenes de un capitán. RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.* pág. 290.

75 Nos dice Alicia Alted que se hizo a través de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid, aunque creemos que se referirá a la Junta Central, pues como vimos, aquella se hizo cargo de las piezas a través del gobernador civil de Ocaña. V. *Política del nuevo estado...*, *op. cit.*

76 Junto al documento que reproduce el acta de entrega reproducida en los documentos que se conservan en los fondos de la *Causa General*, en el Archivo Histórico Nacional, hay una «Relación de obras sustraídas por los marxistas Catedral», se describen siete piezas, quizás las que Julio Porres da por recuperadas de este envío. V. PORRES, *art. cit.* Nada más terminar la contienda, el 18 de agosto de 1939 el canónigo Doctoral, Gregorio del Solar, en nombre del Presidente del Cabildo, recogió en el «Palacio de Bibliotecas y Museos» de Madrid, para ser entregados el cardenal primado de Toledo dos cajas, una conteniendo la talla en madera de San Francisco de Asís, de Pedro Mena, la otra, una arqueta conteniendo la Santa Anita, de oro esmaltado y piedras preciosas, «reseñada al dorso de la arqueta con el n.º de inventario 2115 procedente de Ocaña, Catedral de Toledo». AIPHE. Series documentales. 57.

77 Julio Porres supone que las piezas de la custodia y otras obras de arte de primera fila, estarían preparadas para evacuarse a Madrid, operación frustrada por la entrada de las tropas mandadas por Varela. Según el autor, «Los cuadros de este segundo envío podrían haberse intentado vender en el extranjero», v. *art. cit.* Rivera insiste en las labores de preparación de segundas expediciones (*op. cit.* pág. 291), y nos dice que las numeradas 13, 17, 29, 30, 31 y 61 se recuperarían después junto con los tres volúmenes de la Biblia de San Luis, quedando cincuenta y cinco desaparecidos. *Op. cit.* pág. 165.

De cómo se produce la pérdida de las piezas, nos lo describe con todo detalle Juan Francisco Rivera⁷⁸. Desde Cartagena se decide un nuevo traslado a Barcelona por tierra. «En los primeros vehículos iban los objetos de oro y de gran valor artístico, en los últimos los de plata o considerados de menor valor. En el viaje las fuerzas nacionales sorprendieron a la caravana; solamente los primeros camiones pudieron proseguir su camino, viéndose obligados los restantes a volver a Cartagena; aquí se encontraron al final de la guerra enormes depósitos de objetos de plata, pero nada había de lo perteneciente a Toledo. Desgraciadamente entre los diversos lotes que pudieron llegar hasta Barcelona se encontraba el constituido por las joyas toledanas. Hasta esta época parece que todo estaba sin separar, pero a partir de estos meses debió procederse al reparto de ellos. Consiguientemente «prodújose la dispersión»; «se asegura de muy buena fuente», nos dice el autor, «que bajo su capote pasó un carabinero el manto de perlas de la Virgen del Sagrario a Francia», mientras que de la mayoría de las alhajas se perdería «casi del todo la pista».

La Comisaría General del servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional logró recuperar algunos pocos objetos. En el equipaje preparado para ser enviado al exterior y que pertenecía al Presidente del Gobierno del Frente Popular, hallóse una de las coronas de la Virgen del Sagrario; la imagen de San Francisco, juntamente con los tres volúmenes de la Biblia de San Luis, encontrábanse en Ginebra. El tríptico en alabastro recuperóse de un pueblecito de Francia; y la bandeja conocida por el Rapto de las Sabinas había sido vendida a un anticuario parisiense⁷⁹.

Otro lote, esta vez de valiosos documentos y libros del archivo diocesano, seguirían el camino de Levante. Narciso Estenaga Echevarría, arcediano de la Santa Iglesia Primada estaba escribiendo la historia de la Catedral de Toledo, para lo cual había conseguido muchos documentos, que trasladó consigo hasta Ciudad Real, en donde le sorprendieron los acontecimientos de julio, y en donde fue asesinado. José López de la Franca, su biógrafo oficial, nos dice que, en esos momentos Narciso

78 *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 291.

79 Las valoraciones que se hacen de lo extraviado son ilustrativas. La bandeja se tasa en un millón de pesetas, las dos coronas de la Virgen del Sagrario en medio millón y doscientas cincuenta mil pesetas, el superhumeral de la Virgen en seiscientos mil, el manto de la Virgen en millón y medio de pesetas y las dos caídas del manto en cuatrocientas mil, mientras los tres tomos de la Biblia de San Luis tendrían «un valor incalculable». *Causa General. La dominación roja en España*. Ministerio de Justicia, Madrid, 1943, pág. 196.

Estenaga, tenía preparadas más de 12.000 fichas⁸⁰, con datos sacados del fondo documental, así como redactados seis volúmenes. Todo ello llegó en un camión a Valencia, en octubre de 1937, donde entonces estaba la Dirección General de Archivos y otros organismos culturales, con nada menos que 115 libros y 1.117 documentos, medievales la mayoría, remitidos desde Ciudad Real, recogidos en el Obispado-Priorato. Por fortuna, estaba entonces en Valencia, desplazado de Toledo, D. Francisco de San Román, a quien antes he citado; él y varios compañeros del Cuerpo de Archiveros inventariaron lo recibido y lo guardaron en el Museo del Patriarca, de Valencia, desde donde volvió a su lugar de origen⁸¹.

El Comité de Defensa facilitó la visita de Renau y sus acompañantes a la iglesia de Santo Tomé, donde el cuadro y bastidor del **Entierro del Conde de Orgaz** fue descendido y protegido con mantas y tablones y acostado en el suelo. El Comité se opuso a que, tanto ésta como cualquier otra obra artística fuera evacuada. La Junta trató de recoger los **Grecos de Illescas**, «en cuanto se comprendió que el avance de las operaciones militares por aquella región podía traer sobre el pueblo los rigores inherentes a la guerra». El escultor Emiliano Barral (muerto después en el frente), fue el encargado de realizar las gestiones para llevar los lienzos de El Greco de Illescas a Madrid. «Fueron reiterados los forcejeos, y larguísimos los trámites, porque el pueblo creía tener con aquellos cuadros un tesoro, y creía, por otra parte, con desconfianza aldeana, que el tesoro podía peligrar si no quedaba en el sitio en que se hallaba⁸². Se tuvo que convencer al alcalde, excesivamente suspicaz, de la conveniencia de trasladarlos a Madrid». Después de varias intentonas –agosto de 1936–, consiguió Emiliano Barral que el Concejo le entregase los cuadros⁸³. Desde Illescas se les trasladó

80 RABACHTo. Expediente personal. Francisco Mateu Llopis publicaría en el boletín *Toletum* de 1969, un artículo relatando estos hechos, así como el intento de recuperar los seis volúmenes mecanografiados, que debieron perderse o destruirse por los que asaltaron el Seminario de Ciudad Real.

81 «Trasladados a Madrid, procedentes de Toledo y depositados en el colegio del patriarca de Valencia. Valencia de 4 diciembre de 1937. Hoy 13 de julio de 1939 se entregan al alférez Beltrán para su traslado a Madrid». CESDPAN. Inventario de volúmenes, manuscritos, documentos y libros impresos AIPHE. Series documentales, 146. Leg. 43, n.º 26. El Marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, mandaría devolver a la Catedral los fondos hacia 1942.

82 María Teresa LEÓN: «Nuevo descubrimiento del Greco». *La Historia tiene la palabra*, op. cit. pág. 78.

83 Un autor local pospone la gestión de Barral hasta octubre. V. ROMO DE ARCE TORREJÓN, Francisco: *Historia de Illescas*, Illescas, 1995, pág. 119. Posteriormente se atribuiría al mismo

al Museo del Prado de Madrid, «después de un breve alto en los sótanos del Banco de España, donde el cazarro Concejo⁸⁴ exigió que se guardase el patrimonio illescano, desde el 7 de octubre del 1936, llevándose él la llave. La Junta vivió inquieta porque temió que la larga permanencia de las cajas dentro del Banco pudiese traer funestas consecuencias, creo que en ese intervalo se intentó guarecer en el Banco de España lienzos del Escorial –21 de octubre de 1936–, siendo imposible y dándose cuenta de las condiciones de conservación los técnicos del Museo», preguntándonos si no lo había previsto Barral o Teresa León tal circunstancia. Se solicitó por la radio al alcalde de Illescas, cuyo paradero se ignoraba, para presentarse ante la Junta, siendo inútil el llamamiento⁸⁵. Paralelamente la Junta de Valencia inquirió a la Dirección General de Bellas Artes, pidiese al director del Banco de España la apertura de las cajas. «Es urgente atender cuanto antes a evitar los perjuicios que para esas pinturas significa la oscuridad y la posible humedad a juzgar por el aspecto exterior de las cajas en que están guardadas», añadían. Al fin se abrieron las cajas «descubriendo los lienzos cubiertos por una capa vegetal parásita, presentaban un aspecto aterrador»⁸⁶. Afortunadamente, se señala, «los restauradores del Museo del Prado podían trabajar bajo las bombas». Allí siguió el proceso María Teresa León, viendo como recobraban el color original los cuadros del cretense. Un especialista en el pintor, Christian Zervos, también fue testigo del trabajo de restauración, dedicando un encendido elogio a los técnicos del Prado que trabajaron en las

Azaña, Presidente de la República, la decisión de sacar los cuadros de la localidad. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. El informe del alcalde franquista, nos dirá el 12 de junio de 1939 que se llevarían «además dos cuadros también de gran valor que se suponen que eran de Golla (sic)». AHN. Causa General, caja 1.049.

84 Lo integraban el alcalde Ricardo Huelves García, José María Infante Guerri, Presidente, y Tomás Alonso, Olallo Alonso, Jaime Gamboa y Aniceto Robles como Patronos. ROMO DE ARCE, *op. cit.*

85 Sería en marzo de 1937, ROMO DE ARCE, *op. cit.* pág. 120.

86 Más adelante amplía la información: «los lienzos arrugados, acanalados, alabeados por las dimensiones desiguales del tejido, y cubiertas las pinturas por un moho aterrador (...) Una capa de vegetación parásita cubría la pintura por completo, hasta el punto, algunas veces, de no poder saber en absoluto qué pintura hubiese debajo. El frío, la humedad, la falta de aireación, habían hecho su obra». «Nuevo descubrimiento del Greco» (...) de haberse retrasado un solo mes la apertura de las cajas, hubiéramos encontrado destruidos por completo cinco lienzos maestros del Greco». «Nuevo descubrimiento del Greco». Madrid, Junta Delegada, 1938, en *La Historia tiene la palabra, op. cit.* pág. 81.

obras hasta febrero de 1938. Los lienzos, como otras obras del Museo del Prado, siguieron el largo itinerario hasta Ginebra.

Fuera de los locales intervenidos por el Comité de Defensa del Patrimonio estaría la Casa Museo del Greco, establecimiento del que no poseemos prácticamente ningún dato. Solamente el testimonio interesado de un escritor inglés, Meter Kemp, quién entró en ella con su compatriota James Walford a finales de noviembre de 1936, y nos describe el panorama del interior: «...La casa estaba supuestamente cerrada, pero encontramos al guardián y le convencimos para que nos la enseñara. En el interior ví uno de los más extraños espectáculos que he contemplado en mi vida, en cada habitación, apiladas contra la pared como si de leña se tratara, estaban las incomparables pinturas de El Greco. Los republicanos las habían amontonado de aquella manera, para mandarlas a Madrid con el fin de venderlas en el extranjero, pero debieron abandonarlas al huir de Toledo»⁸⁷.

Hay que indicar que la labor legislativa del gobierno republicano fue ejecutada, en menor o mayor medida, de acuerdo a la capacidad de los delegados gubernamentales para hacer cumplir las medidas ordenadas desde Madrid, del Comité provincial o de los Comités locales, y, a veces, de las Milicias Populares, que en la práctica controlaban áreas extensas del territorio. Así, el 23 de septiembre se publicaba en la Gaceta de Madrid el Decreto de creación de la **Caja General de Reparaciones**, dependiente del Ministerio de Hacienda y Economía, cuya función sería la incautación de bienes procedentes de organismos y particulares que hubieran apoyado a la sublevación militar.

La firma de Juan Negrín López, como titular del Ministerio de Hacienda, aparecería en la orden publicada en la Gaceta el 7 de octubre: art. 1º «En el plazo de siete días, toda persona española, individual o colectiva, entregará en el Banco de España, sucursales o establecimientos bancarios, oro amonedado o en pasta, así como las divisas o valores extranjeros de toda clase que estén dentro del territorio nacional y que estuviesen a su disposición, bien de su propiedad o en su custodia». La acción de los Delegados de Hacienda se facilitaría así en la requisita de objetos de orfebrería, metálico y cuentas corrientes, como veremos en varias localidades de la provincia republicana. Significativo es el caso de Talavera de la Reina, donde, tras la conquista de la ciudad por las tropas

87 KEMP, Meter: *Legionario en España*, Luis de Caralt Editor, S.A., Barcelona, 1959. Recogido por Julio Porres, «El segundo expolio...», *art. cit.*

rebeldes, se encontraron en las cámaras acorazadas de la sucursal del Banco de España en la ciudad las joyas incautadas por los Comités del Frente Popular en localidades vecinas y en la ciudad⁸⁸.

88 *La Guerra Civil en Talavera de la Reina: Conflicto bélico, opresión y vida cotidiana*. Benito DÍAZ DÍAZ, Juan Carlos JIMÉNEZ RODRIGO y José PÉREZ CONDE, Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2007, pág. 298.

**LABOR DE LA JUNTA DELEGADA
DE INCAUTACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
DEL TESORO ARTÍSTICO DE MADRID
EN EL «FRENTE DEL TAJO»**

La Junta Central de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico mostró especial interés por la situación de los monumentos y las obras artísticas de la ciudad de Toledo. El avance de las tropas en la provincia supuso un último momento de peligro para las obras de arte por los combates que se centraron en las poblaciones conquistadas. Para nuestra provincia comienza el 29 de agosto con la toma de Puente del Arzobispo por el Teniente Coronel Asensio. La resistencia, breve, se concentra en el entorno de las poblaciones, sufriendo los caseríos el avance de las tropas: Calera, Gamonal, Casar de Talavera, y el 3 de septiembre, Talavera de la Reina, ciudad que sufre la contraofensiva del general Riquelme. El avance posterior es rápido hasta Santa Olalla, donde el combate dura siete horas, con fuerte fuego cruzado. El 21 de septiembre, después de romper las fortificaciones, se apoderan de Maqueda, dirigiéndose hacia Toledo, y encontrando fuerte resistencia en Rielves. El día 26 se toma Bargas y el 28 Toledo es ocupado totalmente. Inmediatamente el general Varela se dirige hacia Madrid por la carretera general, mientras que el 7 de octubre es tomada por asalto Santa Cruz de Retamar por las fuerzas del teniente coronel Barrón, y, paralelamente Escalona y Almorox, para, el 15 de octubre ocupar Mérida y al día siguiente Valmojado. El día 17 se produjo un fuerte combate en torno a Olías del Rey, utilizándose por primera vez artillería y tanques de fabricación rusa. Rebasada la población se ocuparon rápidamente la Sagra Este, cayendo Illescas el día 18, no sin fuerte resistencia. La toma de Esquivias y Seseña, el día 25, completa la línea de trinchera en los límites provinciales hasta el final de la contienda.

Una vez fue tomada la capital provincial, la urgencia para defender el patrimonio artístico se centró en los pueblos que estaban en la ruta del avance

franquista: Esquivias, donde sabemos que Malonyay rescató la partida de matrimonio de Catalina de Palacios con Miguel de Cervantes⁸⁹, mientras que en Illescas, el 17 de octubre, se recogió la partida dotal de la primera⁹⁰ y se visitó la localidad de Yuncos, donde pudieron incautar piezas de orfbrería religiosa⁹¹.

Estabilizado el frente, la Junta se reorganizó y la Dirección General de Bellas Artes reestructuraba los servicios mediante el decreto de 9 de enero y la O.M. del 29, por la que se delegaban en el presidente de la Junta de Madrid sus atribuciones para las provincias de la región centro⁹². Días después, nos señala Lopera, el Delegado de Bellas Artes en Madrid se dirigía a los gobernadores civiles de estas provincias pidiéndoles que diesen «las órdenes oportunas en la provincia de su mando para que sean respetadas dichas disposiciones, por las que nadie podrá disponer respecto a incautación,

89 Se trata de los libros de partida de los años 1578 a 1607. La Causa General añadiría autógrafos de Santa Teresa y Sor María de Agreda. *Causa General. La dominación roja en España*. Ministerio de Justicia, Madrid, 1943, pág. 196. También recogerían las piezas que se presentan en el apéndice documental, acta que posteriormente encontrarían en el Ayuntamiento los agentes del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional, reproduciéndolo en el informe del 12 de junio de 1939.

90 Hay que indicar que el archivo municipal de Illescas conservará abundante documentación Histórica: V. *Inventario general y catálogo de la colección de pergaminos*, María Eugenia ALGUACIL MARTÍN, Illescas, 2000.

91 Por la Causa General sabemos que el 23 de julio se asaltó la iglesia parroquial y, entre otros objetos, se llevaron una cruz parroquial y una custodia de plata del siglo XVII (...) se incendiaron veintitrés imágenes...». Aunque en una nota se adelanta un día la incautación: «El día 22 se incautaron de la misma, después de su total saqueo la destinaron a cine, fueron destruidos dos retablos y 23 imágenes, algunas de extraordinario valor –17 de talla y una de ellas magnífica, premiada en la última exposición. 4 mangas que fueron incendiadas y otras varias casullas, nos dirá el informe del alcalde Daniel López el 11 de julio de 1939–, desaparecieron tres cálices, una custodia de plata, tres ternos, seis casullas buenas, cinco capas pluviales y un paño de púlpito. A la Casa rectoral se fue a vivir el presidente del Comité». Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús: *La Sagra Toledana op. cit.* Por el acta de incautación sabemos que algunos de estos objetos se trasladaron a Madrid.

92 La Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid se había creado por Orden Ministerial de 15 de diciembre de 1936, nombrando como presidente a Roberto Fernández Balbuena. El Decreto fundacional establecía que contaba con «facultades plenas para disponer de todos los objetos de valor artístico ya pertenezcan al Estado, a otras entidades públicas o sean de pertenencia particular».

evacuación o conservación de obras y monumentos artísticos, sin orden o autorización previa de esta Dirección General o de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico»⁹³. La de Toledo sabemos que no se constituyó y, quizá por ello, o, pese a ello, la Junta Delegada de Madrid seguiría realizando expediciones a los pueblos y ciudades de la provincia.

La primera vez que vemos participar a Malonyay en los trabajos de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid será el 2 de febrero de 1937, cuando el gobernador civil (en Ocaña) hizo entrega a una comisión de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico de Madrid –compuesta por Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant, vocal que acompañaría al primero en casi todas las expediciones realizadas a la provincia– del pequeño lote que José Vera había sacado de Toledo en los últimos instantes⁹⁴. Ya, con referencia expresa en las actas de la Junta Delegada, vemos a Malonyay, del 7 al 16 de febrero de 1937⁹⁵, trasladando obras de arte existentes en el Palacio del Pardo, conventos, ermita e iglesia parroquial del lugar, evacuación decidida por la Junta «en vista del peligro a que la proximidad del frente y el alojamiento de Tropas les exponía»⁹⁶. En la operación, dirigida por Ferrant, participaban, además de nuestro protagonista, los delegados Ángel Ferrant –su hermano–, Brisquert y Arroyo⁹⁷.

93 LOPERA, *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la Guerra Civil española*, Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, 1983, Tm. II, pág. 84.

94 RUIZ ALONSO, José María: *La Guerra Civil en la provincia de Toledo*, pág. 415, tm. II. LOPERA, *op. cit.* tm. II, pág. 98, nos dice que estas piezas serían trasladadas posteriormente al Colegio del Patriarca en Valencia, siendo encontrados allí por los técnicos del Servicio de Recuperación creado en la *zona nacional*.

95 La labor de Malonyay en la provincia de Toledo republicana se adelanta a la fecha que nos da Rafael del Cerro, junio de 1938, quizá al carecer el autor de la documentación elaborada por la Junta de Defensa del Tesoro Artístico de Madrid, datos a los que tampoco descende Lopera al elaborar su artículo sobre la actuación de la citada Junta en la provincia toledana.

96 Se utilizó para la evacuación de las obras los hombres y medios de transporte de la Sección de Propaganda de la Inspección del Centro, Cultura Popular y la Brigada Stajanov, que continuaron colaborando durante los días siguientes en la evacuación de obras en Ocaña y los pueblos de la provincia de Toledo que se citan. Citado por LOPERA, *op. cit.*, tm. II, pág. 95.

97 AIPHE. Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid. Acta n.º 8, del 20 de febrero de 1937.



Malonyay junto con un mando militar y una furgoneta al servicio de la J.D.T.A. de Madrid, especialmente dispuesta en su interior para el transporte de las obras de arte. Comenzó a emplearse el 18 de junio de 1937. Fuente: Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. IPCE Ministerio de Cultura. Junta de Incautación. AJ.0573.

La actividad de la Junta Delegada debía ser frenética y la colaboración de Malonyay apreciadísimas, ya que le vemos también acompañando a Alejandro Ferrant a Aranjuez para efectuar la selección de obras de arte en el Palacio Real y Casita del Príncipe, y que los carabineros tenían el encargo de trasladar a Valencia, intervención ordenada por el Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes en Madrid y trasladada a la Junta Delegada por el Delegado del organismo en Madrid. La Orden recibida el día 15 de ese mismo mes no pudo ser realizada hasta el día 18, cuando se había efectuado la operación del Pardo y los vocales tenían a su disposición gasolina, preciado carburante en esos críticos momentos para la capital. A la sesión de la Junta del 20 de febrero no podría Malonyay asistir por encontrarse desplazado a Loeches y Ocaña⁹⁸.

98 Quizá fruto de esta visita fue la incautación de una pequeña estatua de Santa Ana, de oro y esmaltes, que el Presidente de la Junta propondría en la sesión del 12 de julio de 1937 para la exposición en París «por ser pieza notable y representativa». AIPHE. Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid, actas.

Los desplazamientos seguían el mismo guión: preparación de vehículo y camión –si era posible– con sus chóferes, puesta en camino de madrugada, con un acompañante –generalmente Ferrant–, aunque a veces se incorporaban técnicos, como los arquitectos Feduchi y Gallego, o carpinteros, cerrajeros y personal subalterno, cuando las tareas a realizar eran informes o preparación de protecciones, desmontajes o evacuación de obras. El primer contacto era siempre con el Gobernador Civil, al que entregaban los informes de la visita o visitas anteriores, actas e inventarios de entrega de piezas e intercambio de información sobre colecciones o piezas a proteger o evacuar. Aprovechaba Malonyay para comprar materiales para el taller de restauración de la Junta, como miel o yeso, y avituallamiento para Sección de abastos de la propia Junta Delegada. En los pueblos solían contactar con el alcalde y el comandante del puesto para lograr acceder a los templos o depósitos de piezas, pedir colaboración y rogar protección para aquellos edificios o piezas que se quedaban en el lugar.

La mayoría de los templos estuvieron ocupados por familias evacuadas, o destinados a cuarteles para tropas y milicias (como ocurrió con el de Mazarambroz), a almacenes de abastos o a garajes⁹⁹. Muchos de ellos para cárceles¹⁰⁰; el de Numancia de la Sagra fue destinado a la vez a sede del Comité, a garaje y despacho de carnes y ultramarinos; el de La Guardia, utilizado como mercado de abastos de la localidad¹⁰¹, o el de Almorox, como polvorín¹⁰². En la mayoría de los casos la labor de los vocales de la Junta se limitaba a colocar un cartel indicando la necesidad de proteger el Tesoro Artístico¹⁰³.

99 Es el caso de El Casar de Escalona, única referencia que tenemos sobre el templo, facilitada por Antonio MONTERO, *Historia de la persecución religiosa...*, *op. cit.* pág. 644.

100 A veces se utilizarían las capillas nobiliarias, enrejadas, para ello. Así ocurriría en El Toboso donde se acondicionaría para ello la «capilla de los hierros», en templo parroquial. LÓPEZ SESEÑA, Ricardo: *El Toboso 1918-1936 y D. Jaime Martínez Pantoja*, El Toboso, 2002.

101 RIVERA RECIO, *La persecución...*, *op. cit.* pág. 128.

102 Antonio MONTERO, *Historia de la persecución religiosa...*, *op. cit.* pág. 644.

103 AIHPE. Informes de la JD TAM. s/c. Se detallan asimismo los kilómetros recorridos, litros de gasolina y aceite consumidos, incidentes del viaje, en la mayoría de los casos averías de los vehículos, y, en una redacción precisa y conmovedora, las parcas comidas que se realizaban.



Malonyay y el chofer con campesinos en una de las salidas de los vocales de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid. Fuente: Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. IPCE Ministerio de Cultura. Junta de Incautación. AJ.0549.

Tras la lectura de las memorias de las expediciones, hay que señalar que, sin duda, los desplazamientos de los comisionados se proyectaron, no sólo por las noticias sobre la existencia de piezas artísticas o urgencia de intervención en determinada localidad, sino por la logística del avituallamiento o el hospedaje. Tras destacar la frugalidad en la alimentación de los expedicionarios, y tras alguna mala experiencia¹⁰⁴, Malonyay y Ferrant determinaron tener como base logística la posada y fonda de Benito Paz, en Quintanar de la Orden, donde encontraban buen alojamiento y mejor trato, al igual que en «Casa Prieto», de Corral de Almaguer. El ejemplo de la salida del 3 y 4 de octubre de 1938 es ilustrativo. Tras visitar Villa de Don Fadrique y Quero, los expedicionarios cenan en Quintanar (un huevo, patatas fritas y melón), desplazándose a la una de la noche a Corral de Almaguer, donde pasan la noche en la citada posada, para

104 En el atardecer del 2 de junio de 1938 llegarían a Los Yébenes, sufriendo grandes dificultades para encontrar cama. Apunta la memoria: «Cenamos: conejo y patatas, cangrejos con mahonesa, la cual resulta demasiado líquida por batir la yema con la clara. La Fuente tiene cama, Celestino y Baldomero en un colchón sobre el suelo, Thomas debajo de la escalera, sobre un colchón y los otros dos en un desván sobre sacos de paja». AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM.

trabajar en Cabezamesada a primera hora de la mañana, y proseguir posteriormente la visita programada a Miguel Esteban y Alcázar de San Juan.

El 28 de febrero de 1937 se personaron los comisionados en el Ayuntamiento de Yepes¹⁰⁵ y Cuerva, donde observarían que de la Capilla de las Reliquias habían desaparecido valiosos retablos¹⁰⁶, la Sábana Santa, junto a numerosos cuadros y casullas, destruidos al parecer en una hoguera encendida en la misma plaza del pueblo, donde ardería también el retablo del altar mayor junto con otros objetos litúrgicos¹⁰⁷: además recogerían rumores sobre la existencia de pedazos de *La última cena* de Tristán entre el vecindario. El 3 de marzo tras recoger varias piezas en Ajofrín¹⁰⁸, volvieron a Cuerva el día 4, donde realizaron gestiones ante la alcaldía para que publicase un bando reclamando del vecindario los pedazos que pudieran tener del cuadro. Como veremos, seis días después,

105 De Yepes recabó y recompuso los fragmentos del cuadro de la Adoración de los Reyes de Tristán, que después sería restaurado. No se llevaron los comisionados, sin embargo, un San Nicolás de estilo románico, que posteriormente recogería un «arqueólogo del Comité de Defensa de Aranjuez». RUIZ ALONSO, *op. cit.*, tm. II, pág. 415. No describe Cedillo, ni se hace constar en las actas de incautación, unas obras de Monegro y Jordán que Rivera da por perdidas para el templo. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 157.

106 Entre ellos el de Zucaro y Tibaldi, realizado en madera pintada, de 1,50 por 0,79 m. y que según Cedillo era una reproducción, a escala, del Monasterio del Escorial, Catálogo Monumental, *op. cit.*, n.º 107 (con fot.). El informe de la Causa General, realizado el 13 de mayo de 1939 por el alcalde Rosario Balmaseda, detalla lo ocurrido: «El 28 de agosto de 1936, el edificio de la iglesia, en parte, fue destruido por las milicias de esta localidad, en lo que se refiere al retablo de la misma, quemando todas las imágenes en la plaza de la Constitución, lo demás fue por fuerzas rojas de las que pernoctaban en esta localidad, que tenían el cuartel en dicho recinto religioso, llevándose las campanas».

107 El actual es otro, acomodado desde la vecina ermita de Ntra. Sra. de Gracia. El primitivo lo podemos ver en la fotografía mostrada en el *Catálogo Monumental...*, *op. cit.*

108 Además del zócalo de azulejería talaverana del siglo XVIII, se incautarán de tres lienzos del XVII y XVIII, uno de ellos del hospital de San Diego, una cornucopia y el archivo procedente de dicho Hospital. V. acta de incautación. Hoy se exhibe, en la antigua capilla de Santa Marta, un cuadro de la *Sagrada Familia con Santa Ana* que se dice procede de la Iglesia. V. *Historia de la Villa de Ajofrín*, PAZ ESCRIBANO, D.; RODRÍGUEZ MARTÍN, J.M.; y DE LA CRUZ PALOMINO, L. Recreativos Franco, Madrid, 1990, pág. 320. De los espléndidos objetos de orfebrería descritos por el Conde de Cedillo, dos del siglo XVI o la custodia del XVII en su *Catálogo Monumental de la provincia de Toledo*, editado en 1959 por la Diputación de Toledo pero realizado a comienzos del siglo XX, sabemos de su recuperación, junto con otras piezas, tras la guerra civil a manos de Ángel Meneses y su esposa María Cruz. *Historia de la Villa de Ajofrín*, *op. cit.*, págs. 327 y ss. La Corona de la Virgen del Rosario, del siglo XVII se encuentra actualmente en el Museo de Santa Cruz.

volvieron, y Malonyay y Arroyo se encontraron con dieciocho pedazos en el ayuntamiento, y cuatro más al desplazarse a la Capilla de las Reliquias, «quedando el Consejo [municipal] en continuar haciendo gestiones hasta poder recuperar todo el resto del valioso cuadro». No sería suficiente ya que el 20 de septiembre, cuando los comisionados volviesen a la localidad para recoger treinta y dos piezas artísticas, tendría que publicarse otro bando rogando se devolviesen los pedazos con las «cabezas pintadas» y prometiendo premio de «100 pesetas por cabeza». Quizá complete este episodio lo relatado por un testigo de los hechos, Valentín Gamero, maestro nacional y cronista local¹⁰⁹, que atribuye todo el mérito de la salvación del célebre cuadro a la intervención de un vecino de Gálvez llamado Leopoldo Morán, quien, según el testigo «aprovechó el momento oportuno para mandar a unos muchachos que sacaran el lienzo a tiempo, después de haberlo cortado en pedazos y lo guardó en su casa hasta el fin de la contienda», creemos que refiriéndose a los pedazos que no se entregaron al ayuntamiento¹¹⁰.

Volvemos al viaje de la comisión, que a continuación, el mismo día 28 de febrero, se desplazaron a Polán, donde intervendrían el cuadro de *La Piedad*, de Morales y a Orgaz, donde requisaron abundantes piezas de todo tipo¹¹¹. Después de ir a la provincia de Guadalajara, donde visitaron, el día 6 el Gobierno Civil y

109 Antonia RÍOS DE BALMASEDA: «La capilla de reliquias de Cuerva y el cuadro de la Sagrada Cena de Tristán». *Toletum*, n.º 27, págs. 129-145, pág. 138.

110 Más verosímil sería la gestión que realizó posteriormente para llevar al museo del Prado las piezas que obraban en su poder, pudiéndose así recomponer el cuadro. Posteriormente, Leonardo Serrano alcalde de Cuerva, el secretario Manuel Espinosa y tres concejales realizaron los trámites oportunos para que pudiera volver el famoso lienzo de la Capilla de las Reliquias, V. RÍOS DE BALMASEDA: «La capilla de reliquias de Cuerva...», *art. cit.*

111 No hacen descripción los comisionados del estado del templo parroquial, donde se perdería el retablo mayor de la iglesia parroquial con los lienzos de Rizi, que presidía «las dudas de Santo Tomás», y que describe y fotografía el Conde de Cedillo, *op. cit.*, n.º 309. Rivera nos dirá que la obra fue rasgada en tiras y arrojada a la basura. *Op. cit.*, pág. 157. El informe del 12 de junio de 1939 añadirá que «los objetos y ropas del culto, fueron recogidos por el Comité popular, en la casa rectoral». AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. El informe del 3 de enero de 1939, también es genérico: «el 11 de agosto de 1936, por los dirigentes marxistas de ésta fue sañudamente saqueada y completamente destrozados los retablos e imágenes existentes en la iglesia parroquial de esta villa, lo que era de un valor incalculable. El 26 agosto también por las hordas rojas fue saqueada, y destruidas todas las imágenes y objetos de valor existentes en la ermita de la Concepción de esta villa, como igualmente lo existente en la ermita del Socorro». En los mismos términos se expresa el informe del 20 de febrero de 1942: «Destrucción total de imágenes y ornamentos de la iglesia Parroquial el 22 de julio de 1936».

el 8 Alcalá de Henares, el día 9 volvieron a la provincia de Toledo, visitando, en primer lugar, Orgaz, donde el lote fue más grande aún que el precedente¹¹² y al Ayuntamiento de Cuerva el día 10, para recoger piezas que no lograron llevarse en la expedición anterior¹¹³. La actividad sería frenética, pues el día 14 volverían a Guadalajara para recoger, esta vez del Gobierno Civil, obras artísticas y las del convento de Carmelitas de la misma ciudad el día 16. La expedición prosiguió en Alcalá de Henares dos días después. No sabemos si la visita a Sigüenza el día 21 de marzo para inspeccionar la Catedral, se realizó en el mismo viaje o fue hecha ex profeso.

A partir de ese momento Tomás Malonyay asiste en calidad de vocal a las sesiones de la Junta¹¹⁴, esporádicamente, ya que sólo lo hará en la del 17 y 25 de abril. Su asistencia y pertenencia al seno de la Junta Delegada tuvo que provocar algún problema en las relaciones de la Delegada de Madrid con la Central, ya

112 De aquí recogerían orfebrería religiosa y una tabla flamenca del siglo XV. RUIZ ALONSO, *op. cit.*, tm. II, pág. 415.

113 Ruiz Alonso (*op. cit.* tm. II, pág. 415) nos dice que recogería *La última Cena* de Tristán y una Virgen Gótica de Alabastro, ésta última dada por desaparecida por Rivera Recio, junto con un San Sebastián de mármol policromado que también aparece en el acta de incautación, *La persecución...*, *op. cit.* pág. 155., No sabemos la identificación de otras piezas descritas por Rivera como desaparecidas, como la colección de retratos de los condes de Añover y Arcos o varias pinturas de Dirikssen y Cristóbal Ramírez. *La persecución...*, *op. cit.* pág. 157. No recogen los autores lo relacionado con el Convento de Carmelitas Descalzas, intervención que la contestación a la Causa General sitúa el 30 de septiembre de 1936. Ese día fue destruída la iglesia y sus viviendas, informándonos que «de los objetos artísticos como igualmente de otros que existían en dicho convento e iglesia parroquial, fueron trasladados en parte al Tesoro Artístico de Madrid según actas que obran en este Ayuntamiento, siendo otros destruidos por las fuerzas rojas de las brigadas denominadas de Urribarry y Angulo, como la biblioteca que existía en dicho convento. De los valores en papel de estado que tenía la comunidad, fue intervenido por la plana mayor de la columna Urribarry, según acta que obra en el Ayuntamiento». Lo mismo sucede con la ermita de la Patrona Ntra. Sra. del Remedio, «también fue destruída en su totalidad, por las fuerzas de la Brigada Angulo». O, el calvario de piedra, instalado en la ermita antes mencionada, «que era una gran figura de arte, fue también por las fuerzas rojas que mandaba Angulo». AHN. Causa General, caja 1.049.

114 Precisamente, el 5 de abril una O.M. constituye la Junta Central del Tesoro Artístico, dependiente del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, presidida por Timoteo Pérez Rubio. De la Junta Central pasan a depender las diferentes Juntas Delegadas provinciales y subjuntas locales. Pérez Rubio, y su señora, Rosa Chacel, eran íntimos amigos de Máximo José Kahn, judío alemán que vivió en Toledo al tiempo que Malonyay (v. nota 262).

que el 1 de junio, el Presidente de la misma, Fernández Balbuena, al dar cuenta de su viaje a Valencia y los asuntos que allí resolvió «relacionados con las actividades de nuestra Junta», incluía el reclamar la autonomía que, respecto a la Junta Central, gozaba la Delegada de Madrid, «Asimismo las juntas Delegadas de Toledo, Ciudad Real, Cuenca y Guadalajara, aunque las nombra la central, tiene atribuciones directas sobre ellas como Delegación de Bellas Artes», y asimismo «informó el Presidente a la Junta Central de la marcha de la Delegada y una vez más de las dificultades que aun encuentra, haciendo ver la necesidad del Decreto del Consejo de ministros, tantas veces pedido»¹¹⁵.

Efectivamente, la reorganización de los servicios del Patrimonio en abril de 1937 con la creación de la Junta Central del Tesoro Artístico y de las Delegadas provinciales creó confusión en las atribuciones de cada una de ellas, modificando la dependencia administrativa que las de la región centro tenían respecto a Madrid. En todo caso, esta indefinición y la falta de recursos haría que las expediciones se paralizaran durante los meses de mayo a junio, y aunque se creasen las Juntas Delegadas de la provincia de Cuenca, Guadalajara y Ciudad Real, la de Toledo no llegó a contar con una Junta, permaneciendo durante toda la guerra bajo la tutela de la Junta de Madrid. En todo caso, los desplazamientos se realizarían ya bajo objetivos específicos y de contrastado interés.

Será el 12 de julio cuando el Presidente de la Junta Delegada dará cuenta a los vocales de la reorganización de la Junta, realizada por Decreto del día anterior, con el nombramiento de nuevos vocales y sustitución de algunos de los antiguos: Pérez Rubio, Tudela, Rodríguez Moñino y Garzón, «explicando las circunstancias de cada caso, así como las protestas de nuevos nombramientos, retrasados por tramitaciones especiales en el Ministerio, algunas de ellas producidas por ciertas ligerezas de un determinado miembro de la Junta, se hace constar el desagrado con que ésta ve que aquel tomara determinaciones que deben ser tramitadas y resueltas exclusivamente por la Junta. Para centrar las cosas a su verdadero lugar». No sabemos si la alusión del presidente se dirigía a Ángel Ferrant, que en la misma sesión daría lectura «a una carta que envía al Presidente del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico», mientras que Fernández Balbuena leerá «las que con carácter

115 Timoteo Pérez Rubio dirigía la evacuación de las obras del Prado a Valencia, decisión no compartida por la Junta Delegada de Madrid, y que provocará roces entre ambos organismos.

particular, pero idéntico fin, escribe al Subsecretario de Instrucción Pública y a Pérez Rubio». Por su parte, Alejandro Ferrant relatará a continuación a la Junta «las impresiones recogidas en Valencia de su reciente viaje, impresiones relacionadas con el mismo asunto». Pareciendo bien a los vocales «cuantas gestiones llevan a cabo para resolución satisfactoria de estos casos, son aprobadas unánimemente».

Inmediatamente después de esta tensa reunión, el 26 de julio vuelve Malonyay a asistir, como vocal, a las reuniones de la Junta. Efectivamente, en la Gaceta del día 25, y con fecha 21 de ese mismo mes, se publican los nuevos nombramientos de vocales de la Junta, a la que además de Thomas Malonyay se añade el nombre de Manuel Abril, que actúa como secretario¹¹⁶. En esa misma sesión se acuerda pagar a Manuel Abril 350 pesetas «de gratificación con cargo a gastos particulares de la junta, al estar cubierto el cupo de auxiliar facultativo», y que Thomas Malonyay «perciba la misma cantidad mensualmente, por haber sido nombrado, con el anterior, vocal de la Junta».

Es significativo que el día 29 de julio y a propuesta de Thomas Malonyay, y «con aprobación unánime y entusiasta» de todos, se acuerde consignar en acta «la satisfacción de la Junta por ver de nuevo en ella al compañero Cano, una vez desvanecidas por completo las injustas acusaciones que sobre él habían pesado en estos últimos tiempos». La Junta Delegada comisionará a Malonyay para realizar un viaje oficial a Valencia, donde fueron abiertas, en presencia del Director General, Pérez Rubio, las cajas que contenían la familia de Carlos IV de Goya y otros tres cuadros del mismo autor, comprobando nuestro autor el buen estado en que se encontraban y el embalaje admirable utilizado para su traslado y almacenamiento. Además conseguiría Malonyay para la Junta un camión nuevo, marca Ford, último modelo, ofrecido por un Comandante de Carabineros, «y ofrecer asimismo costear la gasolina que consume y el choffeur que necesita», añadiendo Malonyay que dicho mando militar había llegado a ofrecer tres camiones. La Junta acordó enviar telegrama de gracias y «acceptar el ofrecimiento del camión, pues si bien la Junta se encuentra normalmente reacia a una acumulación de vehículos que pueda parecer excesiva, cede, en este caso,

116 Además de los dos vocales incorporados, formaban parte, Roberto Fernández Balbuena, que la presidía, Alejandro y Ángel Ferrant, Jose María Laurra(?), José María Rodríguez Cano, Matilde Serrano. AIPHE. Actas de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid.

a la consideración de que uno de los coches, a disposición de la Junta actualmente, ha de ser devuelto o cedido al Comité de Reconstrucción, resultando por ello que no se incurre en exceso al aceptar el coche referido, y, en cambio, se atiende con más eficacia a los apremios del servicio, creciente en estos días», se deliberó –a sugerencia de Alejandro Ferrant– el utilizar los patios de la Academia de San Fernando como lugar adecuado para alojamiento provisional de vehículos. Quizá sea por esta comisión por la que el nombre de Malonyay aparece en la «Relación de personal de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid» como encargado de «incautaciones, organizador de expediciones, responsable de los coches de Estado Mayor y Carabineros que utiliza la Junta»¹¹⁷.

No asiste Malonyay a las reuniones de la Junta Delegada en los críticos momentos de septiembre de 1937 cuando se plantea una grave crisis en la Junta Delegada al no aceptar parte de sus miembros una orden de la superioridad ordenando el traslado de cuadros y objetos artísticos a Valencia¹¹⁸. La primera referencia que tenemos de Malonyay es la del 30 de noviembre¹¹⁹, cuando se justifica la ausencia del presidente de la misma, Roberto Fernández Balbuena, y de nuestro vocal, por enfermedad. Se lee en esta sesión, en nombre de Malonyay una propuesta: «...y ante las dificultades de abastecimiento de la población, insuficiente para los trabajos de esfuerzo mental y físico que sin descanso vienen realizándose en la Junta tanto por el personal técnico como, y sobre todo, por el subalterno, hace la proposición de recabar de quien corresponda, un permiso de adquisición o suministro de víveres, como sobrealimentación». La propuesta, dicen las actas, «coincide con la aspiración de cuantos componen la Junta», lo que hace que se acepte la proposición y se acuerda que el propio Malonyay realice las gestiones. Quizá el propio autor de la propuesta sufría, postrado, las consecuencias de la falta de alimentos.

117 «Relación de personal de la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid» con indicación de los servicios que prestan en la misma, siendo presidente D. Roberto Fernández Balbuena (1937). Entre paréntesis se señala que es: «Pintor, Auxiliar interino del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos». AIPHE. Actas de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de Madrid.

118 Al mismo tiempo, el 6 de septiembre, una Orden de la presidencia del Consejo de Ministros ordena la evacuación de funcionarios civiles de Madrid a Valencia.

119 El 5 de noviembre se firma una acta de incautación en San Pablo (¿de los Montes), figurando Malonyay junto con Vidal Arroyo como firmantes. V. actas de incautación.

Ya recuperado de su enfermedad acude a la sesión del 15 de diciembre, donde se explicitan los roces que la Junta Delegada mantenía con el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, dirigido por Renal, que impone directrices y dos nuevos vocales a la Junta. Fernández Valbuena protestará porque, además, se exige la salida de los hermanos Alejandro y Ángel Ferrant, señalando a la superioridad que «estamos trabajando para un gobierno de Frente Popular en el que intervienen todos los partidos y matices políticos», y se señala que quienes ya la forman «no pertenecen a partido alguno...». Precisamente como técnico, Malonyay será comisionado para entregar a las Juntas provinciales una carta de la Junta Delegada de Madrid solicitando su colaboración en la recogida y salvaguarda de las obras de arte. La caída del Frente Norte y la mayor presión de los frentes, hacían creíble un avance de las tropas alzadas y, con ello, peligro para la integridad de las obras artísticas¹²⁰. Se recogerían obras en ciento veintiséis pueblos de la provincia de Guadalajara, once en la de Cuenca y cinco en la de Ciudad Real. No hemos encontrado referencias a la provincia de Toledo.

Fernández Balbuena dejó la presidencia¹²¹, dando paso a Ángel Ferrant Vázquez, que ya aparece como presidente el 31 de enero de 1938; como vocales, fueron elegidos Alejandro Ferrant, Thomas Malonyay y Matilde López Serrano, que actuaría como secretaria. En todo caso, la Junta, ante las exigencias por parte de la Dirección General de Bellas Artes de traslados de cuadros a Valencia, seguirá expresando las dudas sobre la oportunidad de enviar o no las piezas.

En esa misma sesión, Malonyay, subrayando la profesionalidad de los miembros de la Junta, tiene cierto protagonismo, ya que, al estar recién llegado de Valencia y Barcelona, podía fundamentar la negativa de sus compañeros a dar el visto bueno al traslado, ilustrándolos de la situación: «...del estado de las carreteras por el movimiento extraordinario de tropas, bombardeos continuos de pueblos y ciudades, y, sobre todo, de Valencia, y especialmente, la falta de gasolina. Siendo el envío de que trata de extraordinario valor artístico (tablas flamencas) habrán de ser tomadas toda clase de precauciones y previstas, en lo posible, toda clase de contingencias, así, el de solicitar de Guerra el suministro de gasolina en bidones a fin de no tener que detenerse en el trayecto para este

120 Reproducida por LOPERA, *Op. cit.*, tm. II, pág. 86.

121 Fue nombrado subdirector del Museo del Prado, tras el cese de Francisco Javier Sánchez Cantón.

servicio y evitar cualquier interrupción; pedir a la Jefatura de transportes de carabineros de Valencia autorización para disponer de un camión en el mejor estado si acaso fallase el nuestro, puesto que ahora, por ser pinturas sobre tabla, el peso es muy superior a otros envíos; solicitar del Gobierno civil dos motoristas de escolta para evitar demoras e interrupciones en el trayecto». Traza al pormenor el itinerario, así como el plan de descarga y entrega en Valencia. A pesar de todas estas precauciones estima que debe enviarse un informe al Delegado de Bellas Artes en el que de un modo claro se exprese el criterio de la Junta contrario a una salida tan inminente como la preconizada por la citada autoridad, y en que se haga ver que, acatando las órdenes de la superioridad, no podemos por menos de salvar la responsabilidad que pueda resultar si ocurriese cualquier contratiempo dañoso». Es ahora cuando Alejandro y Ángel Ferrant, con Roberto Fernández Balbuena, salen hacia Barcelona, y durante su ausencia, Matilde López Serrano ejercerá como presidenta en funciones de la Junta Delegada de Madrid.

Ya de vuelta de Valencia, Malonyay torna a realizar numerosas salidas, esta vez con nuevas medidas para favorecer la labor de la Junta en las localidades¹²². El 11 de febrero se desplaza a Ocaña donde en presencia del Gobernador Civil y el apoderado de la Caja de Reparaciones, Ernesto Fontecha Barajas, se levantó acta de cuatrocientos noventa y nueve objetos y alhajas de oro y plata¹²³, y días más tarde, el 23 de febrero, se desplazan a Navahermosa¹²⁴,

122 Por informes realizados en la «Causa General», sabemos que el 17 de noviembre de 1937 se enviarían a los consejos municipales un oficio del Ministerio de Instrucción Pública, donde se indica que, bajo la Dirección General de Bellas Artes, la Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico, procederían, con documento acreditativo, a recoger «todos los objetos de valor artístico, histórico y bibliográfico que se hallasen en cualquier lugar de la jurisdicción de ese Ayuntamiento».

123 Se indica que se realiza de acuerdo del Decreto del Ministerio de Hacienda de 25 de septiembre de 1936. AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM. s/c. De Ocaña no poseemos relación específica de objetos de orfebrería. Sí conocemos, por Rivera Recio, la desaparición del joyero de la Virgen, que contenía un anillo de oro macizo con diamantes, pendientes de oro y brillantes, corona real, de gran tamaño y peso, de plata con piedras preciosas. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 151.

124 El alcalde contestará al interrogatorio de la Causa General, el 16 de agosto de 1939, que en el mes de agosto de 1936, «no pudiendo precisar el día, se llevó a cabo la destrucción y saqueo de la iglesia parroquial, robando cuantas cosas de valor había en ella, destruyéndose a tiros las imágenes y quemando después, realizándose al propio tiempo toda clase de profanaciones».

donde se recogen varias piezas de orfebrería¹²⁵, a Polán, en donde se recoge una tabla de Lucas Cranach, y a Ventas con Peña Aguilera, donde recogen restos de dos retablos¹²⁶. A estas dos últimas localidades vuelven al día siguiente, y en ambos casos suponemos que se trata de bienes incautados a particulares¹²⁷,

-
- 125 Nos señalará Rivera que había desaparecido la Cruz parroquial, custodia, cáliz, copón y cruz de altar de plata repujada y grabada, del siglo XVIII, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 151. Indica que el sagrario del lugar se utilizaba por las palomas como nidal (*Ibidem*, pág. 148), y da cuenta de la pérdida de un Cristo de Montañes. Id. Pág. 155. Buenaventura García Leblic nos describe, sin embargo, en la parroquia la Cruz procesional de plata, con Cristo en plata sobredorada, realizada por Antonio Domínguez, h. 1730 en Toledo, y la Custodia, plata sobredorada con esmaltes y pedrería primera mitad XVII labrada en Toledo. V. *Notas históricas sobre la iglesia parroquial de Navahermosa, Toledo*, 1998. También la imagen de la Virgen del Rosario sería destruida, junto a su retablo. V. GARCÍA LEBLIC, Buenaventura: *Historia y Culto a la Virgen del Rosario en Navahermosa, Toledo*, Toledo, 1977.
- 126 Rivera nos habla de la destrucción del «colosal [retablo] de Ventas con Peña Aguilera, de factura renacentista, que media doce metros de altura». *La persecución... op. cit.*, pág. 148. Martín Tardío transcribe el informe más extensamente: «la ermita del Águila, Santa Lucía y del Milagro fueron saqueadas, el edificio parroquial, después de saqueado, se destinó a almacén de leña, patatas y otros frutos de incautaciones, siendo posteriormente cuadra de un destacamento de caballería, la de Santa Lucía fue cárcel y la del Milagro destruida para aprovechar sus maderas en un camino de aviación». *La Sagra Toledana op. cit.* José Antonio Cunha Bermejo nos describe en la actualidad, en la ermita de Ntra. Sra. del Águila de un retablo del XVII, por lo que colegimos que no se vió afectada por los sucesos. V. *Las Ventas y Peña Aguilera, historia, arte y tradición*, Toledo, 1999. Por último, el informe de la Causa General nos resumirá lo ocurrido: «Profanación y destruida la iglesia parroquial, robaron los objetos de culto, vasos sagrados, ornamentos y vestiduras, las campanas las llevaron a un campo de aviación, quemaron los altares, imágenes, concesionarios y banco, destrozando parte del coro, las paredes y el piso, se encuentra en estado deplorable como consecuencia de los incendios que se realizaron. Las ermitas de Ntra. Sra. del Águila, de Santa Lucía y del Milagro fueron profanadas, en la primera robaron cuanto había en ella, siendo lo más importante varios cuadros de mucho valor artístico y la imagen de la patrona. En la de Santa Lucía, profanada, llevándose cuanto en ella había de valor, habiendo quemado las imágenes, bancos y cuadros. En la del Milagro, fueron robadas las ropas, vasos sagrados, fue destechada, llevándose las maderas y dejando solamente las paredes». AHN. Causa General, caja 1.049.
- 127 En Polán se personan los comisionados en la sede de las Milicias de Cultura de la 113 Brigada Mixta, y en Ventas con Peña Aguilera se hace la entrega por Ángeles Longinos, en la posada de Félix Martín. En ambos casos, los temas de las obras de arte nos hace suponer que se trata de colecciones particulares. (V. actas de incautación). Ya vimos como un año antes, en Ventas se había incautado de tres tapices procedentes del palacio de Sotillo.

además, el día 24 visitarán Pulgar¹²⁸ y Noez¹²⁹. El día 25 se desplazarán a Sonseca y Casalgordo, de cuya visita sólo conocemos un boceto de su retablo¹³⁰, y por las actas también sabemos de la presencia el día 25 en Arisgotas¹³¹ y el día siguiente en Almonacid, de donde se recogieron varios objetos de orfebrería de la ermita de la Virgen de la Oliva¹³². Por la firma de actas, sabemos que estuvieron el día 27 en Urda, en donde recogieron varios cuadros, una cabeza de

128 De Pulgar se recogería una rica colección de orfebrería y una talla de alabastro. V. acta de incautación. El Conde de Cedillo nos reproduce la Custodia, *op. cit.*, n.º 344. Faltaría una custodia procesional de plata, gótico-plateresca, de principios del siglo XVI. RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 152.

129 En esta localidad se incautan obras religiosas, de la iglesia, y de un particular, D. Juan López de Sagredo, dos lotes con numerosos objetos artísticos (V. actas de incautación). El informe para la Causa General, redactado por el alcalde Eusebio Heredero, el 26 de mayo de 1939, detallará las fechas en que se realizaron actos contra el patrimonio eclesiástico de la localidad: «el 14 febrero 1937 fue saqueada la iglesia parroquial, desapareciendo ropas, destrozando imágenes, altares y el órgano quedo totalmente destrozado. El 24 de agosto 1938 fueron quitadas de la torre las campanas e igual con las de la capilla propiedad de don Juan López de Sagredo». En otra fecha, «la junta llamada por los rojos Tesoro Artístico Nacional, se llevaron de la iglesia parroquial una Virgen de gran valor, y una imagen de san Julián obispo, patrón de esta villa, candelabros, casullas, ornamentos, cálices y todo cuanto de valor encontraron», además, según el informante, la Junta «se llevó del palacio del los Sres. Sagredo cuadros de gran valor artístico, libros y alhajas y cuanto de valor encontraron». Por último informa que las milicias, el 14 de febrero de 1937, «organizaron una manifestación con chicos del pueblo formando una banda con las trompetas del órgano destruido y las ropas y colgaduras de la iglesia».

130 AIPHE. Informes de las visitas de la JD TAM. s/c.

131 De Arisgotas no hay noticias de la custodia de plata, del siglo XVI que describe el Conde de Cedillo con el n.º 31 (*Op. cit.*), sí de piezas de orfebrería (cáliz, Crucifijo), dos sillones fraileros, dos lienzos del XVIII y cuatro piezas talladas de la pila de agua bendita y de la bautismal, ambas del XII al XIII. V. Acta de incautación. El informe de la Causa General, realizado el 3 de enero de 1939 por el alcalde de Orgaz, es genérico: «El 11 de agosto igualmente fue saqueada, lo mismo que las anteriores, la iglesia de Arisgotas, anejo a esta villa».

132 V. Acta de incautación. En el templo parroquial, según el Conde de Cedillo había cuatro cuadros de Alonso del Arco, del que sólo quedaría tras la Guerra Civil el «Éxtasis de San Francisco de Asís». El informe realizado por el alcalde Higinio Segovia (v. infra.), el 2 de agosto de 1939, nos detalla la destrucción en la localidad de los objetos artísticos: «Saquearon e incendiaron todas las imágenes que existían en la iglesia parroquial de San Antonio Abad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva, obligando a sacar parte de las expresadas imágenes a personas de derechas de esta localidad, bajo amenaza de muerte. El incendio de las aludidas imágenes lo llevó a cabo la horda en los extramuros de la población. También quemaron la inmensa mayoría de los altares, retablos, etc., que había en la expresada iglesia y ermita.

un «Nazareno»¹³³, y numerosos fardos de ropas litúrgicas, y al día siguiente en Los Yébenes. Unos días más tarde, el 1 de marzo, Malonyay, junto con Gallego y Vidal Arroyo estarían en Marjaliza¹³⁴ y Turleque¹³⁵, en Manzaneque¹³⁶ el día 3 y, en Mascaraque, el día 4¹³⁷, terminando la expedición en Casalgordo

Destruyeron el retablo del altar mayor, sacristía y todos cuantos altares, retablos que existían en la expresada iglesia y ermita, igualmente destruyeron las pilas de agua bendita, ropas de imágenes, lámparas, en fin, todo cuanto en la misma existía. Consta que utilizaron la iglesia, primero como garaje y después como casa del pueblo. Desaparecieron casi todos los objetos artísticos y cuadros de valor, así como todo lo relacionado con el culto». AHN. Causa General 1.049. Respuestas al cuestionario.

- 133 Por la obra recientemente publicada por Anastasio García Ariza, sabemos que en la ermita del Cristo serían destruidos los altares, imágenes, ornamentos sagrados y órgano; en parte destrozadas las puertas de entrada, lanzadas al vacío las campanas y robadas todas las alhajas, así como las lámparas de oro y plata que se encontraban en la ermita. Incluso se apropiaron de los fondos existentes en Bancos y en préstamos, etc. Quedó intacta la carroza y andas, también la imagen del Santo Cristo de la Caja, que representa a Jesucristo Crucificado, que como se sabe era el antiguo titular de la ermita. La ermita había sido empleada como almacén de diversos objetos y útiles, puede incluso que en algún momento como granero y garaje, haciéndose fuego en su interior, pisos, paredes y pinturas sufrieron gran deterioro. *Cristo de Urda: cuatro siglos de historia y peregrinación*, Toledo, 1995, pág. 211.
- 134 De esta localidad sólo se recogerían objetos de orfebrería (V. Acta de incautación), y de la ermita de Santa Quiteria un crucifijo de nogal, del siglo XIII, quizá soporte del Cristo que aún se conserva y que fue reservado de la destrucción por un vecino. Según el informe del alcalde, J. Aragonés, realizado el 16 de mayo de 1939, el saqueo, destrucción e incendio de imágenes y objetos de culto se produjo el 15 de agosto de 1936.
- 135 Julio García Ortiz, utilizando el texto de Francisco Rivera, nos informa sobre el destino de los objetos artísticos del templo. El 21 de julio la iglesia sería incautada, y en fechas sucesivas quedó totalmente desmantelado el templo con la destrucción de imágenes y demás objetos de culto, destinándose a almacén, del mismo modo fueron lanzadas al suelo las campanas para su posterior empleo en material de guerra. Destrucción que el alcalde, Valentín Moraleda, evaluará en 400.000 pesetas el 26 de junio de 1939, en su respuesta al interrogatorio de la Causa General. Como indica el acta de incautación, recibida la orden de reunir los objetos artísticos de valor por la Junta, el 21 de febrero de 1938, «hasta el 1 de marzo trabajaron los compañeros Auxiliares Técnicos de la Junta en la búsqueda de aquellos objetos. Pero había transcurrido ya demasiado tiempo desde el comienzo de la guerra, por lo que sólo hallaron el ajuar litúrgico que había resistido al saqueo de los primeros días. Según el acta de traslado se llevaron cuatro fardos. En uno habían colocado treinta piezas de ropa de distintas épocas, a partir del siglo XVII y hasta mediados del XIX. Eran piezas de seda, en otro fardo iban veinte piezas semejantes a las del anterior, en un tercero cuatro piezas de hilo blanco, con encajes de los siglos XVIII y XIX. Por fin, el cuarto, se había empaquetado «una hornacina para guardar el Sagrario» de madera, chapada en caoba, con aplicaciones de bronce dorado.

el día 5, donde recogerían el retablo y otras piezas de interés¹³⁸. Ese mismo día se pasarían a Consuegra a recoger unos fardos de ropas litúrgicas y libros del convento de San Francisco entregados por el Consejo de Evacuación local¹³⁹.

Villa de Turleque, Diputación provincial, 1995. Añade el autor que, posteriormente, se encontró en la provincia de Valencia un manto de la Virgen del Rosario. También reproduce (pág. 91) una fotografía de la iglesia en 1930, observándose el cuadro del altar mayor, la imagen y dos imágenes laterales.

- 136 Sólo recogerían ropas litúrgicas (V. Acta de incautación), en todo caso, el Conde de Cedillo cita en su *Catálogo* ningún objeto reseñable. En el estadillo de la Causa General se nos dirá escuetamente que «En los primeros meses todas las imágenes objetos de culto y archivo parroquial fueron quemados en la plaza por orden del comité en los primeros días del Glorioso Alzamiento». AHN. Leg. 1.049. Un autor local, Ramón Sánchez González, nos dice que se incendió el archivo parroquial y demás bienes de la iglesia. *Breve historia de Manzaneque*. Ayuntamiento de Manzaneque, 1992.
- 137 No aparece en el acta de incautación la Custodia procesional de plata, del siglo XVI, reseñada por el Conde de Cedillo, *op. cit.*, n.º 236, y dada por desaparecida por RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 150.
El informe facilitado al interrogatorio de la Causa General por el alcalde es muy escueto: «Destrucción de la iglesia, ermita y objetos de culto». AHN. Caja. 1.049.
- 138 Se conserva también una fotografía de las autoridades y la comisión en la puerta de la iglesia. El retablo y los objetos incautados serían posteriormente devueltos a la parroquial de Sonseca, que sería titular del templo, al desaparecer como parroquial el de Casalgordo. Manuel Ballesteros Peces nos dice que las imágenes de San Ildefonso y la del Cristo de la Fe se escondieron durante dicha guerra y se recuperaron para el templo. V. *Memorias y curiosidades de la Historia de Sonseca*, 1994.
- 139 V. Actas de incautación. La destrucción de la imaginería litúrgica en la localidad fue casi completa, como nos lo muestra José Lara Gómez-Miguel para la ermita de la Vera Cruz. Mientras el edificio y el altar mayor apenas sufrió daños, las imágenes y pasos fueron quemados y destruidos, incluida la imagen titular, mientras las campanas fueron requisadas para fundirlas. Solo se salvaría de la destrucción el Cristo yacente en el sepulcro con su urna. *La Vera Cruz de Consuegra, una devoción, una ermita*, Toledo, 2005. La iglesia parroquial, bajo la advocación de Santa María, sería convertida en cárcel, y su interior, arrasado. El mismo autor, nos dice en otro trabajo, transcribiendo la descripción que el Conde de Cedillo hiciese a comienzos de siglo, que el retablo mayor, junto con su verja, sería destruido en el verano de 1936, mientras que la cruz procesional y la custodia procesional de plata dorada desaparecerían en esas fechas, y añade: «En el centro del arco central había un pequeño cuadro al óleo, apenas visible desde el suelo que parece tenía valor artístico». Así mismo desaparecerían el órgano, armonium, cuatro altares de escaso valor material y artístico, doce imágenes, cinco cuadros «no muy valiosos artísticamente», cinco cálices, un copón, vinajeras, hachones con incrustaciones de metal, varias capas



Casalgordo, miembros de la expedición junto al exterior de la iglesia parroquial, 5 de marzo de 1938.
Fuente: Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. IPCE Ministerio de Cultura. Junta de Incautación. AJ.0758.

La otra faceta de Malonyay será la profunda amistad que traba con los miembros de la Junta Delegada. Nuestro pintor será el que manifieste, a lo largo de la contienda, los sentimientos que le afloraban con la salida de alguno de ellos. Así, en esa misma sesión, y tras su vuelta de Valencia, propone conste en acta «el sentimiento por la ausencia de la Junta de Roberto Fernández Balbuena, actualmente Delegado de Bellas Artes en el Ministerio de Instrucción Pública, proponiendo se le nombre presidente honorario». A la vez que manifiesta la satisfacción producida por el nombramiento de Ángel Ferrant, su mentor y compañero de fatigas, como nuevo presidente. Nueve meses más tarde, el 7 de septiembre de 1938 también pedirá conste en acta «el sentimiento por la separación de la junta de nuestro compañero Joaquín Dieguez, el cual se ve

pluviales, bastantes casullas, ropas para el culto y otros objetos de valor artístico y material. Por último nos indica que se perdió el archivo parroquial «con 52 tomos y varios tratados». *Consuegra, historia, estampas y retratos*, Toledo, 2000, pág. 221.

obligado a trasladarse fuera de Madrid por estar incluido en las leyes de evacuación».

Otra vez una nueva crisis en el seno de la Junta Delegada, ya que junto con la incorporación de nuevos vocales¹⁴⁰, fruto de la presión de los partidos gobernantes en la capital, se vuelve a pedir el traslado a Barcelona, desde el Museo del Prado, de piezas artísticas y, de nuevo, el 19 de abril de 1938, la Junta acuerda desaconsejarlo por «la incomunicación que existe por carretera...». A la ausencia de Ángel y Alejandro Ferrant, realizando gestiones en Barcelona, se une, de nuevo, una recaída de Malonyay. Matilde López Serrano, presidiendo accidentalmente la sesión, como vocal más antigua, da cuenta «de que Thomas Malonyay lleva en cama desde el día 6». Los intentos de imponer directrices políticas son evidentes, el 4 de mayo se anuncia desde instancias superiores una reorganización de la Junta¹⁴¹, y el 18, bajo la presidencia de Matilde López Serrano, estalla de nuevo la crisis, esta vez en presencia de Malonyay. El General Jefe del Ejército del Centro, Manuel Cardenal, en unión con el Delegado del Ministerio de Instrucción Pública, Francisco Rojas, se dirigen a la Junta Delegada «a fin de participarles que el S.I.M. le había trasladado un informe presentado a esta organización por los agentes Ceferino Colinas y Marcos Iturburuaga, miembros a la vez de esta Junta, informe acerca del cual, ya que por su índole reservada no podía ser dado a conocer literalmente, quería informarles de palabra, pues podían derivarse consecuencias poco tranquilizadoras para los componentes de la Junta y se imponía justificación por parte de ésta, toda vez que en el informe aludido se encarecía la necesidad de que un poder superior al civil dictase normas a las Juntas del Tesoro y a la Junta Delegada de Madrid, pues los miembros de ellas, salvo excepciones, tibios y poco adictos al régimen, parecía que estaban eludiendo o dificultando la salida de obras de arte que, unas eran reclamadas por la Junta de Barcelona, y otras deberían acaso ser llevadas fuera

140 El 8 de abril se reorganiza el Gobierno de Negrín, Segundo Blanco sería nombrado ministro de Instrucción Pública. Al día siguiente un Decreto de Presidencia del Consejo de Ministros, ordena que las Juntas y todo lo relacionado con el Patrimonio Histórico-Artístico pase a depender del Ministerio de Hacienda, asignado a Francisco Méndez Aspe.

141 No sabemos si Malonyay estaría en esta fecha en Sonseca, donde Feduchi y Gallego realizarían unas primeras gestiones para urgir el traslado del retablo, solicitando al Gobernador Civil que notificará al alcalde tal medida y al Jefe del Estado Mayor del Ejército de Extremadura, al ser una dependencia militar. AIPHE. Informes de las visitas de la JD TAM. s/c. Ese mismo día se confirma oficialmente el nombramiento de Matilde López Serrano como presidenta en funciones de la Junta Delegada de Madrid.

de Madrid precipitadamente si los vaivenes de la guerra lo imponían¹⁴². Los miembros de la Junta acuerdan «pedir audiencia al general para la entrega en propia mano del informe referido, contestando a las apreciaciones, imputación e insinuaciones».

En todo caso, Malonyay, después de su asistencia a la reunión de la Junta se encontraba otra vez manos a la obra, y el día 25 de mayo enviaba una misiva a las autoridades toledanas, pidiéndoles «Su colaboración en caso necesario para contribuir al salvamento del Tesoro Artístico Nacional, que la [Junta] de Madrid, por estar en posesión de eficaces medios de transporte, puede realizar con la urgencia que las circunstancias requieren». Durante la primera semana de junio realizó un viaje a la provincia de «Ciudad Libre»¹⁴³ y «Sur del Tajo», redactando una memoria del mismo¹⁴⁴, donde se incluía la relación de pueblos visitados. El día 4 de junio se encontraba la expedición en Mora de Toledo a las diez de la mañana, después de haber pernoctado en Los Yébenes. Allí, acompañados del secretario del Ayuntamiento, «se termina el acta empezada hace meses»¹⁴⁵. Y, en compañía de dicho secretario, visitaron a Alejandro

142 Contradice esta oposición a la salida de obras del Museo del Prado las palabras que María Teresa León nos dice sobre los peligros que suponía el traslado a Valencia o a Barcelona: «en aquellos tiempos heroicos, ningún director de Museo, ningún técnico, ningún especialista vino en socorro de nuestra ignorancia». *La Historia tiene la palabra*, op. cit., pág. 53.

143 En la provincia de Ciudad Real visitarían el día 2 de junio, tras salir el día anterior de Madrid, Manzanares, Infantes y Malagón, pasando a la de Toledo por Los Yébenes, donde pernoctarían al final de dicha jornada. AIPHE. Informes de viajes.

144 Van, Gustavo de la Fuente, Tomás Malonyay, Celestino Martín Parra, Baldomero Lozano, José Muñoz Carrascal, y Manuel Pereira, motorista de la Dirección General de Seguridad, coche conducido por Juan Oliveras, viniendo en el mismo vehículo Fernando Gallego, Ramón Martínez Hidalgo e Hilario Chinchón, en Mora los cuadros y demás objetos en parte recogidos ya anteriormente en la misma villa, regresando el citado vehículo y su personal el día 4 a Madrid. AIPHE. Informes de viajes.

145 Según Ruiz Alonso, de allí evacuarían veintiséis cuadros, cincuenta piezas de orfebrería y siete muebles. *Ibid.* El autor no tendría acceso a las tres actas de incautación, ya que en los ciento cinco lotes que figuran en ellas, se detallan más de setenta lienzos, ocho tablas y un relieve, tres cobres, dieciséis cerámicas, los siete muebles, dos objetos de orfebrería, un tapiz y un objeto de cristal, varios volúmenes y tres objetos más, es la incautación más voluminosa de toda la labor de la Comisión. AIPHE Actas de incautación. La memoria de la jornada refleja que «a las 14 h. llega el camión M.H.C. 1555 con Fernando Gallego y con personal subalterno procediendo a cargar todos los cuadros, muebles, objetos, etc., recogidos, volviendo a Madrid a las 19 h. del mismo día». AIPHE. Informes de viajes. Da por desaparecidos, Rivera, los cuadros que en las actas de incautación se dicen de la escuela de

Rodríguez, delegado de la *oficina de aceite*, para adquirir 400 kilogramos de dicho producto, previo pago, para la sección de abastecimiento de esta Junta, pero, «por disposiciones recientes, desistimos de comprarlo». Volviendo de nuevo al Ayuntamiento, y acompañados por el alcalde visitarán el *convento viejo*, recogiendo algunos cuadros¹⁴⁶ que se añadirían a una serie de objetos artísticos depositados en el local ocupado por la agrupación socialista¹⁴⁷; después, visitarían la Iglesia parroquial, hallando el interior totalmente desmantelado¹⁴⁸.

A Sonseca, siguiente parada de la expedición, la comisión llegaría a las cinco de la tarde y entregaría al alcalde un oficio de la Junta Delegada, visitando inmediatamente la iglesia parroquial. Allí observaron que el retablo de Juan de Castañeda había sufrido en su parte baja, desde la última visita hacía tres meses,

Rubens y que la «Causa General» atribuye al pintor. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 157. Nos llama la atención que el autor distinga, al hablar de la recuperación de los objetos, unos incautados por «El gobierno rojo de la provincia, en Ocaña» y otros por «El Ministerio –Junta Delegada de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico–». *Op. cit.*, pág. 287. También nos aporta un dato novedoso: en la sucursal del Banco Español de Crédito, en el pueblo, habían sido depositadas diecisiete piezas de plata. *Op. cit.*, pág. 288.

146 Será la segunda acta levantada el día 4 de junio, firmada por Gustavo de la Fuente y Tomás Malonyay, que refleja un lote de cuatro lienzos «en mal estado de conservación», de tema religioso. AIPHE. Actas de Incautación.

147 Se trata de dos composiciones con marfil, dos cobres, tres tablas de tema religioso y cuatro volúmenes de los siglos XVII al XX. AIPHE. V. Actas de Incautación.

148 Rivera Recio nos dice que, además de la destrucción de altares, puertas, pavimento, órgano y retablos, desaparecieron de las parroquias de la población, entre otras pinturas «un S. Francisco, del Greco, que se dice fue robado por el mismo anticuario que vino delegado del Gobierno rojo [nos imaginamos una referencia a Malonyay]; quince imágenes destruidas en la filial de San Juan, alguna de gran valor (...) las campanas destrozadas. De ropa no quedó nada» (hay una permenorizada relación de algunas de las desaparecidas). *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 289. El informe realizado por el alcalde, el 10 de julio de 1939 nos aporta más datos sobre el destino de las obras de arte del templo: «Saqueo en las dos iglesias que tiene el pueblo, en las ermitas, de ropas, objetos de culto, de plata, habiéndose conservado algunos que fueron depositados en casas particulares de fieles y en el Banco Español de Crédito. Otros objetos de plata fueron llevados al Gobierno civil rojo que estaba instalado en Ocaña, y otros de mérito, valor artístico y de gran antigüedad se los llevaron la que se llamaba Junta de Incautación del Patrimonio Artístico que residía en Madrid, calle Serrano, número 13. Destrucción completa de todas las imágenes, casi todos los retablos y altares, conservándose milagrosamente intacta la imagen de Nuestra Sra. de la Soledad. Profanación de la imagen de la inmaculada Concepción que fue destrozada y dejada abandonada en un camino». AHN. Causa General, caja 1.049.

deterioros¹⁴⁹. Malonyay indica la necesidad de «proceder a desmontarlo para asegurar su protección», y con tal fin, al estar ocupado dicho edificio por fuerzas militares¹⁵⁰. Visitaron al comandante de la plaza. «Él nos ofrece atentamente facilitarnos toda clase de ayuda. En caso de necesidad pondrá a disposición de esta Junta la madera necesaria para montar un andamio, la cual podría traer en su viaje de ida desde Mora, en el camión grande de esta Junta». Añadiendo Malonyay: «Es indispensable una orden del Jefe de los Ejércitos de Extremadura dirigida a dicho comandante para poder proceder al desmontaje de dicho retablo».

A Los Navalmorales llegan a las nueve de la noche, haciendo entrega del oficio preceptivo al alcalde, y quedando concertada para primera hora del día siguiente otra entrevista para hacer «las gestiones oportunas para encontrar las notas, manuscritos, etc. de Joaquín Costa»¹⁵¹. Después de volver a Mora y Sonseca para solucionar aspectos administrativos y logísticos, regresan al día siguiente a la localidad, donde, tras entrevistarse de nuevo con el alcalde, visitan la iglesia, que encuentran desmantelada¹⁵², indicando que «en el techo quedan empotrados tres lienzos de cierto interés del siglo XVIII». La fábrica, continúa la memoria «es mudéjar, de una sola nave, su construcción casi toda de piedra, en su exterior hay excelentes rejas toledanas»¹⁵³.

149 Francisco Gil Gallego reproduce una fotografía del retablo a comienzos de siglo, en: *Apuntes a la historia de la villa de Sonseca y Casalgordo*, Sonseca, Ayuntamiento, 1981.

150 Las puertas de la entrada principal de la iglesia fueron arrancadas –sirviendo para hacer lumbre– para que así entraran con más holgura los camiones dentro de la iglesia, convertida en garaje. BALLESTEROS PECES, Manuel: *Memorias y curiosidades de la Historia de Sonseca* (Toledo). Suplemento número 1, 2004, pág. 254. Añade el autor que se fundirían todas las campanas, menos una que se dejó para avisar de los bombardeos de aviación. También se destruyó la trompetería del organo que sirvió para que los chicos la usaran de juguete, *op. cit.*, pág. 55.

151 En la fonda encontraron al practicante de Gálvez que les informó que las dos iglesias estaban ocupadas por fuerzas militares, que los carteles puestos en anterior visita han sido respetados, y que la obra de El Greco «parece que está perdida irremediablemente». AIPHE. Informes de viajes.

152 El informe redactado para la Causa General por un teniente de alcalde, el 15 de julio de 1939 nos dirá que «la iglesia parroquial, la de San Antonio, las ermitas de los Remedios, Cristo de la Fuente y capilla del cementerio fueron profanados por los milicianos locales. Quemadas absolutamente todas las imágenes, ornamentos y objetos de culto, excepto las cosas de plata y de extraordinario valor que las robaron, ignorándose su paradero». AHN. Causa General. Caja 1.049.

153 Una monografía local nos muestra fotografías del interior de la iglesia con el retablo antiguo y la imagen del Cristo de las Maravillas. V. *Fuentes de la memoria: historia gráfica de los Navalmorales*, siglo XX, Los Navalmorales, 2001. El libro nos muestra uno de los pocos testimonios gráficos de la violencia anticlerical: «quema de la puerta del párroco en tiempos de la república», pág. 100.

A continuación se desplaza la comitiva a casa de la viuda de Tomás Costa. Malonyay indica que la biblioteca se la habían llevado «Cortés y Rómulo». Los manuscritos «se los llevo el capitán Calderón y el teniente Feliciano Rodrigo en agosto de 1937». Por orden del Gobernador, indica, «estaba el mes pasado un teniente de Asalto para averiguar el paradero de los manuscritos». Se procede entonces a recoger un baúl lleno de manuscritos¹⁵⁴. Tras recoger algunos objetos en el Ayuntamiento, la comitiva se dirige al edificio ocupado por la J.S.U. donde, según indicación del Ayuntamiento, está conservada parte de la biblioteca de Joaquín Costa, no encontrando a nadie.

A medio día, la furgoneta de la Junta, con oficio del alcalde de dicha villa, se marcha a Los Navalucillos, «pueblo que tiene que ser urgentísimamente visitado para recoger un gran número de telas antiguas de culto»¹⁵⁵, y seguiría posteriormente a Galvez¹⁵⁶. Mientras que el coche ligero se marcha en dirección a Espinosa de la Libertad [Espinosa del Rey]. En esta localidad visitan la iglesia, de construcción mudéjar, «algo más sencilla que la de Los Navalmorales», que en su interior encuentran desmantelada¹⁵⁷. Las piezas de orfebrería de culto

154 Cita un informe de José María Lacarra que debe ser el reproducido en el acta de incautación. ÁLVAREZ LOPERA, *Ibid.* Aunque en las actas sólo figura un baúl, incautado en la casa de su viuda, quedando la biblioteca en la casa que habitó el estadista, ahora sede de las J.S.U. AIPHE. Actas de Incautación.

155 Un autor local, Enrique C. Molina Merchán, nos dice que fueron destruidos en su iglesia los retablos pequeños, junto con todas las imágenes y lienzos existentes en el templo, e intentaron derribar el retablo mayor: «el que las mulas que se emplearon para tirar de él resbalasen en el pavimento y el temor al desplome de la bóveda presbiteral fue la feliz circunstancia que permitió conservarlo, si bien con mutilaciones, raspaduras y desencajamientos», nos dice el autor en *Breve Historia de Los Navalucillos*, IPIET, Toledo, 1991, pág. 44. El informe realizado para la Causa General coincide con él.

156 No se conserva acta de incautación alguna de esta localidad, ni se describe la visita de los comisionados. Tampoco el Conde de Cedillo en su *op. cit.* destaca objeto de interés en el templo.

157 Concepción Rueda Fernández nos describe detalladamente lo ocurrido en verano de 1936: «se recogieron de las casas, en que previamente se habían repartido, las ropas y objetos de culto, pues se temían represalias (con posterioridad, esas milicias de fuera, quemaron todo lo que había en la iglesia, hicieron una gran hoguera en la plaza, y fueron arrojando todo: imágenes, casullas, objetos diversos y los cinco magníficos retablos, también fueron pasto de las llamas numerosos documentos del archivo municipal y parroquial». Y añade: «la iglesia era el lugar donde se hacían representaciones de teatros y otros espectáculos –incluso se toreó algún novillo en su interior–, *La Villa de Espinosa del Rey y la comarca de La Jara*, Toledo, 1995, pág. 263. De forma genérica lo describe el informe en el estadillo de la Causa General (AHN. Leg. 1.049). El magnífico retablo mayor nos lo describe el Conde de Cedillo, *op. cit.*, n.º 128. O, la cruz procesional de plata, «de dieciséis libras y media de peso», que junto con la custodia de plata describe Rivera como «destruidas o robadas», *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 150.

fueron llevadas por la Caja de Reparaciones, pidiendo los comisionados copia del acta¹⁵⁸. En Belvís de la Jara visitan la iglesia «sin interés, ni se halló objeto alguno interesante»¹⁵⁹, siguiendo hacia Alcaudete de la Jara, donde, acompañados por el Secretario, se visitó la Iglesia Parroquial, «de estilo ojival renacentista, cuyo interior está desmantelado. Del retablo del altar mayor obra de Jorge Manuel y Gaspar Cerezo (1564) no queda nada»¹⁶⁰. Parte del archivo, por cierto bastante importante, existe, es conveniente oficiar al alcalde para que se proceda a tomar las medidas oportunas para que no sufra más deterioro», añadiendo que «valiosos objetos de arte y de orfebrería fueron llevados el 5 de junio de 1938 por los agentes del Cuerpo de investigación y Vigilancia afectos a la plantilla de Ocaña»¹⁶¹. Precisamente a esta última población vuelve la comitiva, donde el

158 Pero por la noche, al regreso de Alcaudete de la Jara, no daría tiempo para recogerla. AIPHE. Informes de viajes. Entre ellas se encontrarían la Cruz y Custodia procesional que describe el Conde de Cedillo, *op. cit.*, n.ºs 129 y 130.

159 La iglesia fue incautada el 19 de julio y dedicada a Casa del Pueblo, haciéndose dos viviendas, una en la sacristía y otra en el presbiterio. Todo su contenido fue profanado y destruido. Causa General, reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús: *La Sagra Toledana, op. cit.* Fernando JIMÉNEZ DE GREGORIO, en su *Historia de Belvís de la Jara* (IPIET, Toledo, 1991), nos amplía la información y señala la toma de poder en la Casa del Pueblo de gente más radical, el caso en Belvís de Gregorio García, seguidor del líder comarcal Orencio Labrador (págs. 92-93), e indicando la presencia en la localidad de la llamada «columna Fantasma» comandada por un jefe de los Guardias de Asalto, nombrado Ureibarri, iban con él milicianos de Valencia y Alicante, y cierto número de guardias de asalto y guardias civiles. Esta columna, con el «Batallón Orencio Labrador» atacaron el 23 de agosto el Monasterio de Santa María de Guadalupe, siendo rechazados por sus defensores, los restos vinieron a descansar y reponerse a Belvís (pág. 228).

160 Sin embargo, el objeto que destaca su alcalde franquista, Cesáreo Gómez, en su informe del 2 de junio de 1939, será la destrucción del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús. AHN. Causa General 1.049. Respuestas al cuestionario de la «Causa General».

161 La transcripción del acta lo traslada el secretario del Ayuntamiento, Félix Martín el 5 de junio de 1938: «Alcaudete de la Jara a 13 de febrero de 1938, se personaron los Agentes del Cuerpo de Investigación y Vigilancia afectos a la plantilla de Ocaña y destacados en Los Navalmorales, D. Antonio Yaguer Pérez y D. Enrique Serrano Meliá, este último como secretario habilitado para las prácticas de estas diligencias, en el Ayuntamiento de dicha villa, al objeto de cumplimentar el oficio-orden del Sr. Comisario Jefe, del siete de noviembre pasado, procediendo a la recogida y en presencia del alcalde presidente Juan García Ortiz y de los Consejeros Isidro Caleañas Yébenes y Nicolás García Ortiz de los siguientes objetos de culto católico: una custodia con piedras y esmaltes; dos cálices al parecer de plata, un juego de vinajeras, un candelabro y un jarro, al parecer de plata, dos Cristos de marfil, varios objetos de bronce; diversos ornamentos de iglesia bordados y pintados y varias imágenes, así como un voltímetro elevador de corriente. AIPHE. Informes de viajes.

6 de junio se entrevista con el secretario del gobernador civil al que se hace entrega de actas y se informa sobre los manuscritos de Costa, sobre el retablo de Sonseca, indicándole «que el gobernador oficie al alcalde de dicho pueblo que esta Junta procederá al traslado del retablo» y se acuerda «que en breves días esta Junta recogerá los objetos de culto que se hallan depositados en el gobierno civil procedentes de Alcaudete de la Jara»¹⁶². Por su parte, el secretario les informa «de varios objetos entregados a la Caja de Reparaciones hace poco tiempo por el gobierno civil» y les indica «la conveniencia de recoger la biblioteca del Dr. Cortés y la referente a la de los frailes dominicos de Ocaña».

Del 9 al 13 de junio realizaría Malonyay un viaje por la Alcarria, fatigoso por el número de pueblos y obras visitadas. Y, unos días más tarde, el 28 de junio, emprendería otro viaje al Sur del Tajo, esta vez acompañado de Gustavo de la Fuente, Luis Martínez Feduchi y Fernando Gallego¹⁶³, visitando Mora de Toledo, donde solamente pueden poner, en la Iglesia desmantelada en su interior¹⁶⁴, un cartel sobre una reja de hierro forjado del XVI¹⁶⁵, situada al lado de la epístola, y anotar la existencia de una pila bautismal, sacada de su lugar y colocada en la puerta de la iglesia¹⁶⁶, únicos objetos salvados de la destrucción¹⁶⁷. En Sonseca los arquitectos tomarán medidas, notas y fotografías del retablo, para posteriormente redactar un informe sobre su protección o, en su caso, evacuación.

162 Se trata de un cáliz, una vinajera y dos coronas, todos de plata, junto con dos «Cristos» crucificados de marfil. V. acta incautación en Ocaña del 2 de septiembre de 1938.

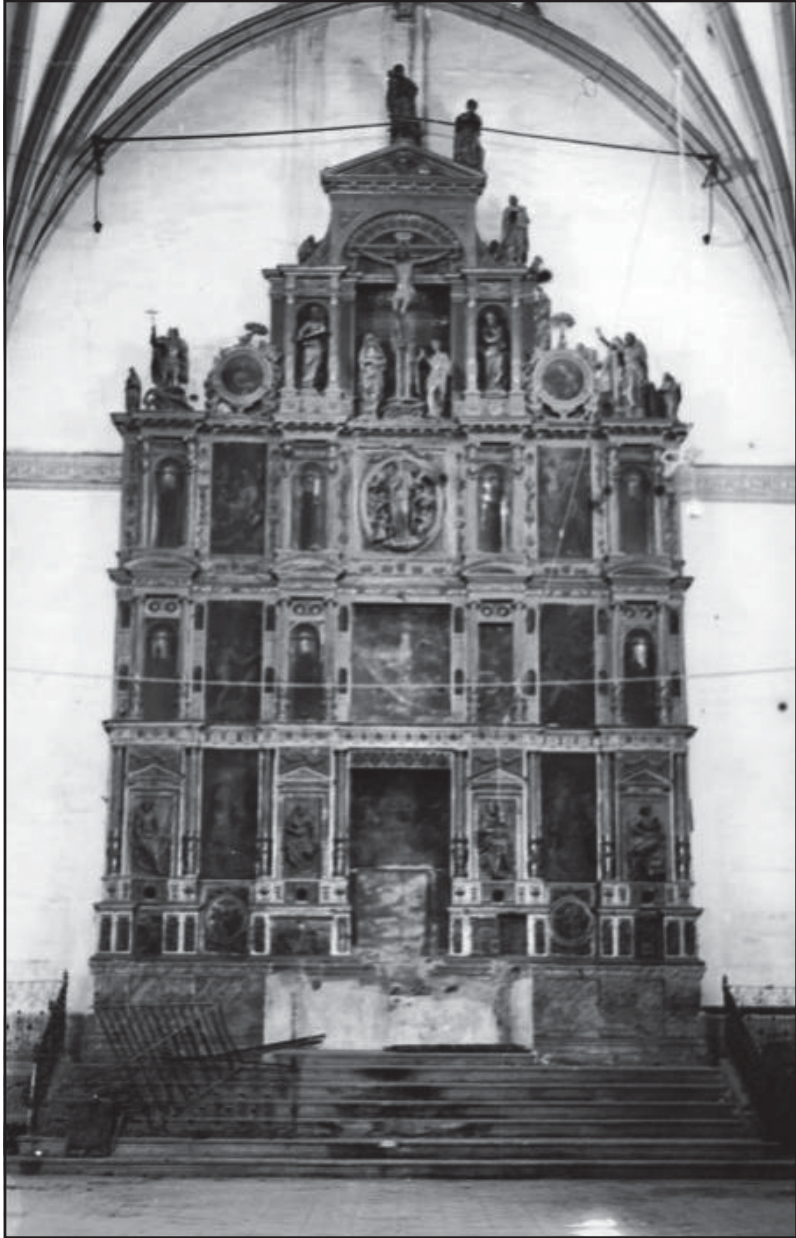
163 Conducía el coche Peugeot, matrícula M-49789, Bautista Becerril Caballero. Antes de llegar a Ocaña pasan por Aranjuez, donde dejan recado en casa de un amigo de Feduchi, «referente a cal, ladrillo y yeso», y hacen una gestión por yeso en La Guardia, sin resultado positivo. AIPHE. Informes de viajes.

164 Se perdería así el soberbio retablo del altar mayor, del siglo XVI, descrito y fotografiado por el Conde de Cedillo a comienzos de siglo, *op. cit.*, n.º 260, también el archivo parroquial, uno de los que se da por desaparecido F. RIVERA. *La persecución en la diócesis...*, *op. cit.*, pág. 120. Por su parte, la respuesta de la Causa General dice escuetamente: «Saques de edificios y casas. Esto si ocurrió en el interior de la iglesia parroquial, convento, ermitas, del hospital y *Antigua*, fue destruido cuanto había dentro de estos edificios». AHN. Causa General, caja 1049.

165 Descrita por Cedillo, *op. cit.*, n.º 261.

166 Anotan que «lleva inscripción semejante a la de Los Yébenes». AIPHE. Informes de viajes.

167 Se perderían la Custodia y la Cruz procesional, realizadas en plata, del siglo XVII, descritas por el Conde de Cedillo, y fotografiada la primera, *op. cit.*, n.ºs 262 y 263. Rivera apunta también la desaparición de un arca del Monumento, de plata repujada, del siglo XVIII. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 151.



Sonseca, retablo de la capilla mayor de la iglesia parroquial, 5 de marzo de 1938. Fuente: Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. IPCE Ministerio de Cultura. Junta de Incautación. A.J.0824.

Después de un minucioso análisis y descripción del retablo y su estructura, manifiestan que «el desmontaje del retablo en su totalidad, aparte de ser labor lenta y difícil, de gran cuidado y hecha por obreros especializados, produciría gravísimos deterioros en su parte arquitectónica y especialmente en los ensambles de ángulos, biseles y en toda la molduración en general, sufriendo mucho toda la capa de dorados en los espacios próximos y asimismo, por los golpes, vibraciones y traqueteos del transporte y desmontaje, está destrucción de los (...) perdiendo el retablo un 50 % de su interés. Que los elementos de escultura exenta, los nichos dorados, algún relieve y posiblemente alguna de las pinturas sobre tabla podrían más fácilmente ser desmontadas sin desperfecto respecto a su estado actual»¹⁶⁸. Por lo que aconsejan el «desmontaje de todas las partes escultóricas exentas y de aquellas sobrepuestas, incluso las pictóricas, que sin dificultad ni deterioro pudieran ser desprendidas del retablo» y la «ejecución de un murete de medio pie con machos de un pie de espesor hasta una altura de unos 3,50 metros y que impida el acceso desde las gradas del altar, y fijación de carteles de custodia y protección al objeto de aleccionar sobre el valor artístico del retablo al que, por desconocimiento del mismo, intentase mutilarlo»¹⁶⁹.

Sin embargo, Malonyay y de la Fuente serían partidarios de su desmontaje y traslado, subrayando «la importancia artística de este retablo y su gran importancia dentro de la historia del arte español, máxime que en los pueblos limítrofes de esta provincia y en su capital apenas queda algo conservado de su autor», y lamentando no haber podido tomar antes medidas de protección o traslado por falta de medios, pese, como vimos, a las diligencias realizadas. «La actuación del pueblo y su cercanía con el frente» lo recomendaba y, a pesar de que la mayoría de las esculturas estaban perdidas, el conjunto merecía una rápida actuación. Terminaba indicando Malonyay y de la Fuente que «es indudable,

168 Informe de 1 de julio de 1938. AIPHE. Informes de las visitas de la JD TAM. s/c. Hablan de un croquis que no se conserva en el expediente, pero sí unas soberbias fotografías realizadas, probablemente, por Gallego. Malonyay en su informe hace notar la falta de bastantes tallas de pequeño tamaño que llenaban los intercolumnios, el Tabernáculo y un bajorrelieve central con el tema del *martirio de San Juan con los sayones*. Las piezas las describe minuciosamente el Conde de Cedillo a comienzos de siglo en su *Catálogo Monumental...*, *op. cit.*, n.º 369.

169 Uno de ellos pudiera decir «¡Pueblo! Antes de destruir un objeto cualquiera infórmate», o «No destruyas ningún dibujo, ni grabado, ni pintura. Consérvalo para el Tesoro Nacional». «Ciudadano: El arte y la cultura reclaman tu ayuda». María Teresa LEÓN, *La Historia tiene la palabra*, *op. cit.*

que el cometido es difícil y costoso. Pero en este caso, extremado todo cuidado, los inevitables deterioros pueden quedar reducidos a lo más mínimo, siendo preferible un daño pequeño frente a una posibilidad de pérdida total e irreparable. La ayuda de la fuerza militar (Comandante de la plaza) y civil (Alcalde) aminorará en toda forma los gastos», indicando, sin embargo, que «los costes de una protección «in situ» serían mucho menores, bien entendido, que somos partidarios, de que en este caso no se regatee el empleo de todas las medidas que se consideren oportunas para evitar posibles daños, ni debe ser cuestión, si la absoluta necesidad del desmontaje y transporte así lo requieren, el tiempo que se piensa invertir en ello»¹⁷⁰.

Tras Sonseca la expedición se dirigirá a **Villanueva de Bogas**, donde encuentran una «iglesia recientemente restaurada y sin algún interés artístico». Recogen algunos objetos, quedando para recoger «un marco pequeño muy bueno (Felipe III) una tabla de San Juan Bautista del XVI»¹⁷¹. Cruzando Tembleque¹⁷² se acercan a El Romeral, donde, según indicación del Alcalde, «todos los objetos de la iglesia como ropas de culto, orfebrería, etc.», habían sido destrozadas, vuelve a Ocaña y, tras una parada en Aranjuez¹⁷³, llegarían cerca de la media noche a Madrid.

170 Al término de la visita buscarán la ayuda del carpintero de la localidad Manuel Moraleda para efectuar los trabajos de protección más urgentes. AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM.

171 El alcalde, Fermín Sánchez, nos dirá el 1 de mayo de 1939: «En septiembre de 1936 se personó en el domicilio del sacristán, llamado Moreno García, el vecino de este pueblo Antonio Ruiz, de Izquierda Republicana, obligándole a que entregara las llaves de la iglesia, tuvo que entregárselas, se dirigieron con ellas a la iglesia y la saquearon destruyendo todos los altares e imágenes, como igualmente toda la ornamentación y vestuario, después tiraron las campanas. El edificio se encuentra en perfecto estado». AHN. Causa General, caja 1049.

172 No nos describe Malonyay el estado de la iglesia, que en su interior aparecería totalmente arrasada. Poseemos la descripción y reproducción de su retablo, pasto de las llamas, por el Conde de Cedillo, *Catálogo Monumental...*, *op. cit.*, n.º 436. Entre sus piezas de orfebrería desaparecidas destaca Rivera Recio un cáliz y un copón de plata repujada, del siglo XVIII, una Cruz procesional de plata y una urna del Monumento, de nogal y chapada de plata repujada. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 152. En cuanto a lo ocurrido en la guerra, sólo tenemos el testimonio de Vicente Polo, alcalde que el 26 de mayo de 1939 contestaba al interrogatorio de la Causa General: «Fueron saqueados y quemados en medio de gran orgía todas las imágenes y ornamentos de culto, como asimismo objetos artísticos de propiedad particular».

173 Malonyay nos dice que visitan al amigo de Feduchi, sin citar su nombre, ante el que gestionan «acerca del interventor del Patronato para conseguir verduras con destino a la Junta. Nos dan el vale pero la verdura no en cantidad para pode repartirla. Hay ladrillos y cal. Hay que dirigirse a la fabrica de azúcar referente a la cal».

El 9 de julio de 1938 se leen en la Junta los informes de Gustavo de Lafuente, Tomás Malonyay, Luis María Feduchi y Fernando Gallego sobre las medidas a adoptar para la protección del retablo de Sonseca¹⁷⁴, acordando que Gómez Moreno sea el que, vistos dichos informes, decida el criterio a seguir.

Para forzar la evacuación de obras artísticas fuera de la capital, en esa misma sesión se adscribe la Junta Central del Tesoro Artístico y sus Delegadas al Ministerio de Hacienda, y se reiteran las órdenes, frente a las cuáles, la Junta Delegada de Madrid –de nuevo presidida por Ángel Ferrant–, sólo puede aducir la falta de material de embalaje como causa del retraso en el envío de las obras



Sonseca, retablo capilla mayor de la iglesia parroquial, 5 de marzo de 1938. Fuente: Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. IPCE. Ministerio de Cultura. Junta de Incautación. AJ. 0830. De izquierda a derecha, Luis María Feduchi, Thomas Malonyay, Fernando Gallego y un miliciano.

174 De esta visita poseemos información fotográfica. Vemos, el 1 de julio de 1938, a Malonyay, Luis María Feduchi y Fernando Gallego frente al imponente retablo de su iglesia parroquial, donde desmontaron los elementos exentos y protegieron «in situ» la arquitectura del mismo». *Arte protegido...*, *op. cit.* pág. 293. Fonoteca de Información Artística, Instituto del Patrimonio Histórico Español, Madrid. JDTA, positivo original 113 x 173 mm.

artísticas, esta vez a Barcelona, donde se encontraban los organismos centrales del gobierno. De nuevo Malonyay es protagonista de la situación. Como técnico de la Junta visita en unión de Colinas e Iturburuaga el Museo del Prado donde, tras ver los depósitos de cuadros, los miembros de la Central «comenzaron una selección según la clasificación ya hecha y revisaron una sala separando solo dos cuadros y volviendo a colocar todos», «con lo cual», informará Malonyay a sus compañeros, «será imposible, siguiendo este método, buscar cualquier obra en el momento necesario». Pidiendo directrices «para seguir la selección en una forma eficaz», y proponiendo una clasificación «ordenando en los locales según categorías». Temen los miembros de la Junta que, si se hacen las gestiones despacio, «les pueden acusar de lenitud», aunque finalmente se acuerda aprobar la propuesta de Malonyay como único medio de controlar el ingente depósito acumulado en el Museo del Prado.

El 19 y 22 de agosto se visitó **San Martín de Montalbán**¹⁷⁵, **Torrecilla de la Jara**¹⁷⁶, **San Bartolomé de las Abiertas**¹⁷⁷, Los Navalucillos, **Santa Ana de Pusa**¹⁷⁸,

175 No encontramos acta de incautación en el lugar, probablemente por la destrucción de prácticamente todos los objetos de arte y litúrgicos que conservaba el templo parroquial, incluidas las piezas descritas por el Conde de Cedillo: La imagen de la «Virgen de Melque», del siglo XIII, La Concepción, efigie de finales del XV o principios del XVI, el magnífico retablo mayor, del siglo XVII y la Custodia procesional de plata, también del XVII. *Op. cit.*, págs. 255-256, n.ºs 350 al 353.

176 Según el informe para la Causa General redactado por el alcalde, Carlos Rodríguez, el 13 de mayo de 1939, se produjo en el templo «Destrucción de objetos de culto, imágenes todas de esta única iglesia parroquial, así como la de la Santísima Virgen del Valle, patrona de este pueblo que se encontraba en su ermita, incendiándola, como igualmente ropas y archivo parroquial». Claudio Díaz, Gustavo de la Fuente y Tomás Malonyay recibirían los objetos el primer día del viaje (V. Acta de incautación).

177 Nada nos dicen sobre esta localidad, de la que únicamente sabemos por el informe que da el alcalde, Santos Sánchez, el 7 de mayo de 1939: «El 24 de agosto de 1936, profanación y destrucción de las imágenes, cáliz y copón y otros objetos». AHN. Causa General, 1049.

178 En Santa Ana de Pusa entregará por el Comité Municipal Santos Diego, a Malonyay, un cuenco bautismal, de cerámica, y ropa litúrgica, el 20 de agosto de 1938 y, días después, el 2 de septiembre, el gobernador civil, Nomberto Pérez, en Ocaña, entregará a Gustavo de la Fuente y Malonyay varios objetos procedentes de la localidad (V. acta de entrega). El informe del alcalde, Jacinto González, realizado el 14 de agosto de 1939, dirá que en septiembre de 1936, «fue destruida, saqueada e incendiada las imágenes de la iglesia de este pueblo, habilitándola de carbonería, tirando las campanas, llevándose las e ignorando su paradero, como asimismo las alhajas de plata de dicho templo que fueron transportadas por orden del gobernador rojo a Ocaña, donde tenía su residencia». AHN. Causa General, caja 1049.

Piedraescrita, Navaltoril, **Robledo del Mazo**¹⁷⁹, **Hontanar**¹⁸⁰ y **Dos Barrios**¹⁸¹, y el día 30 El Romeral, de donde se compra yeso, cal y vino, Lillo, Corral de Almaguer¹⁸² y Cabezamesada, donde se les informa de la existencia de un sepulcro en el cementerio viejo llamado «de los moros»¹⁸³.

Respondiendo al requerimiento de la Junta Delegada, que informaba que aún quedaban por visitar casi cincuenta pueblos de Toledo, se repiten los viajes al llamado «Frente del Tajo». El 30 de agosto se desplazará solamente Fernando Gallego¹⁸⁴ para realizar una visita relámpago a una serie de pueblos, acompañado por el conductor Julio Agra y el auxiliar subalterno Ramón Martínez Pita. La primera localidad visitada es El Romeral, a donde llegan a las diez de la mañana y resuelven la necesidad de yeso que tenía la Junta, además, añade Gallego, «están quemando cal, por lo cual será conveniente que el camión traiga algún porte de este material, tan necesario para las obras de protección». A medio día están en **Lillo**, donde se entrevistan en el Ayuntamiento con el secretario, «por ausencia del alcalde D. Félix López de Calle, hombre instruido que se ha tomado la molestia o trabajo de ordenar el Archivo Municipal que estaba hecho un lío». En este archivo, indica, «existen algunos legajos de ejecutorias y privilegios, referentes al pueblo, de la Edad Media. Sin gran interés. Están bastante bien conservados en una habitación con estantes, cuya llave está en poder del referido sr. secretario». Respecto a otras obras de arte informa al comisionado «que la Caja de Reparación se llevó los objetos de culto de la iglesia, entre los que quizá hubiese alguno de interés. Según este señor lo más interesante eran unos portacirios de cetros de plata, al parecer del siglo XVIII. Algún que otro objeto

179 El alcalde, Cándido Élez, el 24 de mayo de 1938, hace un informe exhaustivo sobre la represión sobre personas, pero no cita a la iglesia de Robledo o de sus anejos. AHN. Causa General, caja 1.049.

180 El día 22 se recoge un lienzo de San Andrés, indicando que se entregó, el 3 de mayo, a un oficial de la 36.ª división «doce objetos de la iglesia», sin inventario previo. AIPHE. Actas de incautación.

181 Se requisaría restos de un interesante retablo en tabla, junto a ropas de culto, preparándose otro lote de tejidos que se retiraría el día 8 de noviembre. AIPHE. Actas de incautación.

182 Se visitarían iglesia, conventos y casas señoriales, y se recogerían, entre otros, cuarenta volúmenes, en su mayor parte en pergamino, del archivo parroquial, preparándose la requisita que se realizaría diez días más tarde. AIHPE. Informes de viajes y Actas de incautación.

183 Ya el Conde de Cedillo había tomado nota de la existencia de este sepulcro a comienzos del siglo. V. *Catálogo Monumental, op. cit.*, pág. 29.

184 Firmaría como «Auxiliar Técnico» de la Junta.

de culto puede que tuviera valor. La Caja de reparaciones de Cuenca es la que actuó»¹⁸⁵. Tras la visita a la iglesia indica que «las ropas están desaparecidas, así como todos los retablos¹⁸⁶ y elementos ornamentales de la Iglesia en su interior excepto las rejas de las capillas laterales¹⁸⁷. Todos los retablos y ornamentos se habían conservado hasta hace poco más de un año en que fue ocupada la Iglesia por los trabajadores del Ferrocarril de Tarancón que quemaron todo sucesivamente. Actualmente está muy limpia en su interior y duerme poca gente. Es una Iglesia de tres naves con bóvedas góticas. La tribuna del coro es plateresca y sus bóvedas góticas, copa las tres naves. Hay una capilla a la izquierda del crucero con bóveda de casetones sostenida por tres titanes en las pechinas, es de muy escaso interés¹⁸⁸.

A las dos estarían en **Corral de Almaguer**, donde visitaría al alcalde, «y en el ayuntamiento encontramos a Máximo Prieto, Guitarrista-Juez de Esquivias que ayudó a Barral y Thomas en dicho pueblo. Da recuerdos a Thomas y está muy amable, bien que pesado». Gallego nos informa que en un guardamuebles del Ayuntamiento, antigua casa de un propietario del pueblo «hay almacenados

185 Juan Gómez Díaz indica que en sesión ordinaria del Consejo municipal, de 7 de julio de 1937, se aprueba la entrega de objetos de valor y arte de culto y clero: «Seguidamente se dio cuenta por la presidencia de haber efectuado en la Inspección de Hacienda de Cuenca, la entrega de los objetos de valor y arte de culto y clero y alhajas de las casas particulares, que fueron entregadas al extinguirse el Comité de Defensa a este Consejo Municipal, por haber sido interesada su entrega por el Sr. Delegado de Hacienda de dicha provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9 del Decreto de 23 de septiembre de 1936 y de cuyo inventario firmado por la Inspección queda archivada copia en este Consejo Municipal». Lillo, *memoria del siglo XX*. Ayuntamiento de Lillo, 2003, pág. 261.

186 La Causa General nos dice, escuetamente, que la destrucción del mobiliario y objetos de culto se produjo el 20 de julio de 1936: «Al producirse los primeros sucesos fue saqueada y profanada la iglesia, destruyendo los objetos de culto y deteniendo al Sr. cura párroco». AHN. Caja 1.049. Desapareció, entre otras, una escultura de alabastro, de San Pedro de Alcántara, que a juicio de Rivera Recio era muy valiosa, ya que se llegó a ofrecer por ella doscientas mil pesetas en una fecha anterior. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 156. Gómez Díaz, Juan, insinúa, al hablar del retablo del altar mayor, de pérdida, poseyendo una fotografía de «antes de la guerra civil». Lillo: *mi pueblo, su gente*, Madrid, 1996.

187 Las rejas ya las describía el Conde de Cedillo en el *Catálogo Monumental*. *Op. cit.*, n.^{os} 213-214. Y los retablos los fotografía, el del altar mayor –n.º 209– y el de una capilla lateral, con su reja –n.º 213–, *op. cit.*

188 Es extraño que no se cite el sepulcro de la capilla de San Miguel, entonces de la Esperanza, estatua yacente del clérigo Miguel Martín, de alabastro, citada por el Conde de Cedillo como pieza interesante en el templo que aún se conserva.

objetos de diferentes procedencias, entre ellas de la Iglesia¹⁸⁹, viéndose bastantes piezas de cerámica de Talavera, algunas bastantes buenas y unos veinte a treinta cuadros de varios tamaños procedentes de Iglesias o conventos. Entre otros un *Bautismo*, dos lienzos de la *Inmaculada* bastante buenos al parecer pues no hay buena luz para verlos. Hay un sello de cera con marco de filigrana de plata, muchos cobres y unos cuantos mantones y mantoncillos». En otra casa, llamada de «Villarejo», ocupada por evacuados, nos indica que «hay en una habitación un buen bargueño de tapa lisa con herrajes dorados con purpurina y el interior con cajonerías talladas doradas y policromadas con aplicaciones de hueso. El pié del bargueño es de primera. Hay un cofre antiguo con ropas de iglesias modernas y alguna isabelina. Un plato de cerámica y una jarra».

En un convento de clausura también ocupado por evacuados, nos indica que no existe nada de interés. «El patio es muy bonito, se hizo foto. La fachada está bastante bien con bonitas rejas en la planta baja. La iglesia sin interés». La iglesia parroquial, nos informa, está convertida en cine, «en el interior no queda nada de la ornamentación exenta ni retablo ni pintura¹⁹⁰. Es de tres naves con su parte inferior gótica en los pilares. Sobre esta ordenación existen tres bóvedas de cañón con lunetos. Existe un gran órgano en el coro pero está destrozado por los chicos. Exteriormente tiene una gran torre cuadrada y en su fachada lateral a la plaza del ayuntamiento una portada plateresca muy bonita. Se hizo foto»¹⁹¹.

Por último, en el salón de sesiones del ayuntamiento encuentran un «un cuadro que representa un rey recibiendo a unas doncellas en una gran galería de pintura con fondo de arquitectura. En el despacho del alcalde un cuadro La casta Susana y los Jueces bastante bueno. Los dos proceden de otras fincas».

189 El informe de la Causa General es más categórico: «Desde el 20 de julio al 6 de noviembre de 1936 fueron destruidos totalmente todos los altares, imágenes, retablos y ornamentos de culto de la iglesia parroquial, ermitas y conventos de esta localidad». Corral de Almaguer, a 19 de diciembre de 1939. El alcalde, Eusebio Andrade. AHN. Causa General, 1.049.

190 Sin embargo, aún se conservan dos piezas que nos describe el Conde de Cedillo a comienzos de siglo: una verja del XVI en la capilla de los Gascó y dos estatuas orantes de mármol en su interior. No así un retablo que se describe, con el n.º 100, en la capilla de los Collados y una Cruz procesional de plata dorada, ambos del siglo XVI. El retablo se indica es de nueve tablas «con escenas de la vida de Cristo y de la Virgen con algunos Santos y Santas», *op. cit.* n.ºs 97 a 100, que no parece que corresponda a los objetos incautados. V. actas de incautación.

191 Sería interesante contrastar esta foto con la que nos ofrece el libro: *Corral de Almaguer: en los rincones de Nuestra Memoria*. Colec. «Los legados de la tierra». 2004, pág. 32.

En esa misma dependencia se recogen en presencia de Gallego los legajos del archivo parroquial hasta 1850, levantando acta de ello.

En **Cabezamesada** se encuentran a las siete de la tarde y, en compañía del secretario y del teniente de alcalde, visitan la iglesia, «cuyo interior está totalmente destruido. Parece ser que quemaron todo, notándose las huellas del fuego en las bóvedas que aparecen ahumadas y algunas piedras calcinadas¹⁹². La iglesia tiene planta de cruz de San Andrés, es bastante bonita. Del retablo del altar mayor quedan restos, es una cosa barroca pero de poca calidad. Hay un cuadro central sobre lienzo que representa la entronización de una santa y de escaso interés aunque pintado por alguien que ha visto cosas del Greco, pero mal vistas». Se procede a recoger «algunas ropas de Iglesia de escaso interés, excepto una casulla de terciopelo toledana, de buena época pero deteriorada. También un pie de custodia de principios del XVII y cuatro candelabros de latón repujado, en el Ayuntamiento se recoge algún resto del archivo parroquial». Es entonces cuando Gallego recibe una información valiosa que les hará volver al pueblo más de una vez: «en el cementerio viejo hay un enterramiento en la capilla que tiene dos figuras yacentes, está muy deteriorado. En el pueblo lo llaman «los moros» parece ser que es de una familia antigua originaria de allí, no podemos ver por no encontrar las llaves». Tras pasar a la provincia de Cuenca a visitar Horcajo de Santiago regresaría la expedición a Madrid, donde llegarían a las dos y media de la madrugada.

Mientras tanto, el 1 de septiembre, un Decreto del Gobierno de la República reestructura las Juntas Delegadas, y éstas pasan a estar presididas por el Gobernador civil de cada provincia. Al día siguiente realizan otra visita en una sola jornada. Llegan a Ocaña a mediodía, donde conciertan una cita al gobernador de la provincia «con sede accidental en Ocaña», con el que se reunirían a las cinco de la tarde, prometiéndoles entregar «los objetos de orfebrería de culto, procedentes de distintos pueblos de la provincia, no pudiendo hacerlo en el acto por tener que despachar con autoridades locales». Los expedicionarios hacen

192 Según el informe realizado para la Causa General por el alcalde, Juan Francisco Pérez, el 7 de mayo de 1939, los sucesos ocurrieron el 26 de julio de 1936, destruyéndose totalmente «siete retablos, de todas las imágenes, órgano, armonio, todo el vestuario, registro y archivo parroquial, prendiendo fuego dentro de la iglesia los confesionarios, con varios objetos del culto, disparando tiros cotidianamente al único trozo de retablo que dejaron y haciendo burla y escarnio por las calles vestidos con las ropas de referido culto (...) También quitaron las campanas y las llevaron a Madrid». AHN. Causa General 1.045.

tiempo desplazándose a **Ontígola**, donde llegan a las tres y media. Visitan en primer lugar la iglesia «que no tiene nada de interés artístico. Su exterior está en estado muy abandonado. En su interior de los altares y retablos no queda absolutamente nada». Sí, se fijan en «dos cómodas de caoba del siglo XVIII de buen estilo» que en ese momento servían de base de escenario, faltándoles los cajones, «salvo uno en cada cómoda». Como el edificio estaba ocupado por la fuerza militar, visitan la comandancia de la plaza, dejando recado «de que la Junta retirará esos muebles, advirtiéndoles que mientras tanto se debe procurar evitar que sufran algún deterioro los mismos»¹⁹³. En el Ayuntamiento se hicieron «las gestiones oportunas referente al paradero de las piezas de orfebrería de culto», prometiendo el alcalde informar por oficio a la Junta de los resultados de sus investigaciones¹⁹⁴.

De vuelta a Ocaña, entregan las actas del viaje anterior, redactadas por Gallego, al secretario del Gobernador y, en compañía de éste, revisan «todos los objetos depositados en el Gobierno civil», levantando acta de cuarenta y un objetos «que han sido retirados por la Caja de Reparaciones»¹⁹⁵, llegando la expedición a Madrid a las diez y media de la noche.

Una fructífera expedición se realizará entre los días 7 al 10 del mes de septiembre de 1938, desplazándose Malonyay y Gustavo de Lafuente, además de un equipo técnico y auxiliar¹⁹⁶. El viaje comenzaría por la provincia de Madrid para llegar a Ocaña a las cinco de la tarde del primer día. Se entrevistan con el gobernador civil, y dejan en las dependencias del gobierno civil «dos fardos de ropa [litúrgica] para que el camión los recoja». Seguiría el viaje por **Villatobas**, donde los expedicionarios visitarían la iglesia parroquial, totalmente devastada

193 Malonyay, previsor, anota: «Por lo tanto la Junta tiene que enviar un oficio, recabando autorización de poder retirar estos muebles, al comandante de Ontígola, sr. José Juanes, 45 brigada, 9 división, batallón de ametralladoras n.º 9». AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM.

194 Malonyay nos da información sobre el ambiente del momento: «en el Ayuntamiento comparecen dos mujeres. Gran escena, salimos a la carretera general, por falta de tiempo desistimos de ir a otro pueblo y volvemos a Ocaña». AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM.

195 Se anota en la memoria que «Es conveniente, que la Junta revise la Caja, ya que, entre los objetos retirados figuran algunos de gran interés artístico». AIHPE. Informes de viajes y Actas de incautación.

196 Serían Bautista Becerril, «conductor del coche ligero», incorporándose el día 10 el camión Ford, con el conductor Zoilo Molinero y el carpintero de la Junta Mateo Oyarzabal. AIHPE. Informes de viajes y Actas de incautación.

y donde sólo quedaba la pila bautismal, de gran interés, delante de la puerta, «semejante a la de Yepes, pero de distinto material», a juicio de Malonyay¹⁹⁷. También visitan la ermita «llamada de Jesús, es de bonita construcción del XVII a XVIII. Su interior ofrece el mismo aspecto de destrozo, sin embargo algo mejor conservado, como el de la parroquia». Añadiendo en el informe: «del paradero de las piezas de orfebrería de culto, el alcalde informará a la Junta por Oficio». Tras una infructuosa búsqueda de las llaves del cementerio viejo de Cabezamesada, para inspeccionar el sepulcro del que tenían noticias, van a Corral de Almaguer, donde llegan a anochecido y donde se entrevistan con el alcalde, acompañados del juez de Esquivias Máximo Prieto, colaborador de Malonyay en la incautación de la partida matrimonial de Cervantes en la citada villa. El alcalde conviene que la Junta «retirá todas las obras de arte, las que considere dignas de tal medida», número que, por las actas, será largo.

Pernoctando en la localidad, al día siguiente vuelven a **Cabezamesada**, donde «después de esperar en vano bastante rato, a que el secretario del ayuntamiento abra con llave la puerta el cementerio viejo, tenemos que escalar el muro del mismo. Al aire libre, empotrada en una de las paredes de una iglesia, cuyo recinto derruido, con muros de ensanche, forma el cementerio, se halla un sepulcro del más puro estilo gótico florido, según los escudos de la familia de Albornoz. El, con mandoble entre manos y vestido de guerrero, ella ataviada de monja, esculpidos en alabastro, de tamaño natural. Las dos esculturas yacen en un nicho, revestido y adornado en su interior y exterior con labores de la misma piedra. Notable es el frontal, sobre el cual yacen las esculturas, por la delicadeza del trabajo. Son dos escudos sostenidos por ángeles. Por las lluvias y por otras causas, lo que más ha sufrido. es el revestimiento exterior del nicho, y los dos leones, casi desfigurados, que sostienen el frontal. El agua, en la escultura del guerrero, ha causado ranuras profundas, destrozando casi todos los rasgos del mismo. La conservación de *ella* es bastante buena». Añaden en la memoria los comisionados: «Calculamos, que esta obra de arte, puede ser retirada en cinco días, llevando personal de la Junta con tal fin. Aproximadamente, el sepulcro desmontado, ocupa dos camiones del tipo de la plataforma nuestra. Se debe proceder al traslado de este sepulcro, ya que su calidad artística e histórica bien lo merece; para evitar que sufra más deterioro y por ser su traslado la medida de protección más barata y eficaz». Terminan indicando que la iglesia no la pudieron visitar «por no aparecer

197 Se describe por el Conde de Cedillo en su *Catálogo* con el n.º 496, *op. cit.*

las llaves, dejando la advertencia al ayuntamiento, que la Junta tomará las medidas pertinentes sobre el sepulcro en el lapso de tiempo más corto».

Tras atravesar algunos pueblos de Cuenca, vuelven a **Santa Cruz de la Zarza**, donde llegan a las siete de la tarde, describiendo Malonyay la iglesia de Santiago: «es de muy sólida y bonita construcción de transición del XV al XVI. En su interior, de los retablos no queda vestigio¹⁹⁸. En una capilla al lado del evangelio, en un nicho, hay una escultura de mármol blanco, de tipo italiano. Representa un obispo arrodillado orando. El cuerpo está partido. La cabeza no hemos podido hallarla. Se dejó aviso en el Ayuntamiento que se hagan todas las gestiones para averiguar, si esta pieza existía ya antes de estallar la guerra y en el caso afirmativo, se procure encontrar la cabeza. Estando completa la escultura, es digna de ser retirada por la Junta. En un desván de esta misma iglesia se han recogido dos cuadros»¹⁹⁹. A continuación describe la otra iglesia del pueblo, denominada San Miguel²⁰⁰: «El edificio es del tipo del XVI. Del cuadro del altar mayor queda la parte superior de la pintura, representando San Miguel luchando con los ángeles. Se halla a una altura de unos 9 a 10 m. así también, en una capilla lateral, que debió ser el camarín del patrón del pueblo. En este mismo recinto a la altura muy elevada, unos 7 metros, sobre la puerta y ventanas, hay tres lienzos al parecer bastante buenos. Si la Junta estima que estas piezas deben ser retiradas, conviene esperar antes el resultado de la investigación referente a

198 El templo se hallaría, según el informe enviado a la «Causa General» «destrozado todo su interior, tal como altares, imágenes, órgano, campanas, ornamentos, etc. quedando solamente la obra de fábrica que fue destinada primeramente a cárcel donde fueron encerradas personas de derechas de donde se las sacó para ser asesinadas, luego a teatro y últimamente a depósito de material y garaje para el campo de aviación de este pueblo, sirviendo la torre de puesto de vigilancia».

199 Se mantendrían ocultas por vecinos del lugar las dos piezas de orfebrería que describe el Conde de Cedillo: dos cruces procesionales, una de cobre, del siglo XIII o XIV, y otra de plata, del XVII, op. cit. n.ºs 361 y 362, piezas que no aparecen en la relación de los objetos entregados a la Caja General de Reparaciones el 9 de octubre de 1937 (V. Actas de incautaciones). En la monografía fotográfica *Los Legados de la Tierra, Santa Cruz de la Zarza* (Ayto. de Santa Cruz de la Zarza, 2000) se nos dice al pie de fotografía del interior de la iglesia con el retablo mayor y altares laterales (pág. 37), que el citado retablo fue destruido (pág. 34). En *Los legados de la Tierra, Santa Cruz de la Zarza II* (Ayto. de Santa Cruz de la Zarza, 2003) nos presenta el de la Virgen del Rosario y la imagen de Jesús Nazareno, pág. 59.

200 El mismo informe nos dirá que en esta iglesia «fue destrozado todo su interior quedando solamente la fábrica, que de primer momento se utilizó como cárcel, donde estuvieron detenidos los siete primeros vecinos que fueron asesinados, luego se utilizó como plaza de mercado y posteriormente como depósito».

la cabeza de la otra iglesia»²⁰¹. A continuación describe una tercera iglesia, «con notable fachada del S. XVII con esculturas en las hornacinas (estilo italiano). Esta última iglesia debió haber sido destruida hace un siglo»²⁰² y el «notable gran número de casas con escudos señoriales en sus fachadas. La mayoría de ellas parece que se relacionan con familias que intervinieron en las Américas». A **Villarrubia de Santiago** llegan dos horas después, encontrando al alcalde ausente, «se dejó el oficio de la Junta, con la indicación de que se volverá con la mayor brevedad posible (¡a buenas horas vienen, dice el secretario!)»²⁰³.

Después de pernoctar en Corral de Almaguer, comienzan la actividad al día siguiente en **Quintanar de la Orden**. Su iglesia parroquial se describe «de tipo Catedralicio de transición del gótico al plateresco», y de cuyos retablos no quedaba nada²⁰⁴. Sí hayan depositados, en una casa particular, telas y una corona, que recoge la comisión²⁰⁵. De la ermita de Ntra. Sra. de la Piedad, edificio

201 En *Legados de la Tierra, Santa Cruz de la Zarza, op. cit.* (2000) se nos dice que la «Iglesia de San Miguel, sufrió la destrucción del retablo mayor durante la guerra civil», pág. 38; reproduciendo una fotografía del retablo antes de 1936 (pág. 39). Del retablo de la «Virgen de los Sábados» se reproduce una fotografía en *Los legados de la Tierra, op. cit.* (2003).

202 El informe de la Causa General no refleja estas ruinas, pero sí las ermitas de la localidad, también afectadas por la destrucción: «Ermita de la Virgen de los Remedios, destrozado todo su interior y utilizado como puesto de control. De la Virgen de la Paz, destrozado todo su interior y utilizada para guardar ganado. San Pedro destrozado su interior y utilizada para vivienda de evacuados. Santa Lucía, id. y, quitada su puerta, se utilizó como refugio. San Antón, id. utilizado con puesto de control y refugio. Sepulcro, destrozado completamente su interior y parte de su exterior. Personas sospechosas. Teófilo Ruiz García, Rosalía Ruiz, Adolfo García y otros muchos que se supone pero se ignora sus nombres. Perjudicado. El Estado».

203 En esta localidad, según el informe realizado para la Causa General, «saquearon y destrozaron por el interior de la iglesia parroquial los altares y retablo un altar mayor que era de incalculable valor, fueron destruidos y quemados igualmente las imágenes y profanadas estas». Y añade el alcalde franquista (ileg.): «perjudicado: el pueblo religioso y honrado». AHN. Causa General, caja 1.049.

204 Félix San José Palau indica que el templo fue usado con fines bélicos para distintos menesteres, y que todo aquello que contenía fue destruido o se dió por desaparecido. *Quintanar, ayer y hoy*, Toledo, 1990, pág. 113. El archivo parroquial se encuentra bastante completo según describe el autor. El alcalde, P. Nieto de la Rosa, informará, el 5 de mayo de 1939, que el 20 de julio de 1936, se profanó, destruyó y robó en la iglesia parroquial, afectando a todos sus atributos sagrados, ornamentos «y cuantos objetos pertenecen al culto». AHN. Causa General, caja 1.049.

205 Martín Jiménez Castañeda nos dice que «de todos es sabido que el templo parroquial fue usado con fines bélicos para diversos menesteres, y que todo aquello que contenía fue destruido o se dió por desaparecido, como también la pérdida del retablo que ocupaba todo el altar mayor». *Miguel Esteban, mil años de historia*. El Toboso, 1999, págs. 103 a 113.

del XVII, su interior reformado a fines del siglo pasado y en estado de perfecta conservación, retiran algunos cuadros²⁰⁶, mientras que del ayuntamiento «dos abanicos y un reloj», se entregan por el alcalde a la Caja de Reparaciones²⁰⁷. La visita a **Puebla de Almoradiel**, realizada ya por la tarde, sólo sirve para visitar la iglesia parroquial que se describe «grande y amplia de fuerte construcción de sillería, conserva nervios góticos en la techumbre. De las piezas de los altares no queda nada»²⁰⁸. Visitamos, acompañados por el Alcalde, añade la memoria «la casa de una viejecita, donde se guarda la escultura de tamaño natural de un cristo crucificado, obra del siglo XVI repintada a principios de siglo. En otra casa particular se guardan las ropas de culto. Para poder hallar las llaves necesarias, quedamos, que mientras las busca el alcalde nos trasladaremos a **Villa de Don Fadrique**», donde se dirigen a la iglesia parroquial «de fines del XV. En su exterior conserva una portada gótica. El interior ofrece el mismo

206 El informe citado de Nieto de la Rosa, indica que el 22 de julio de 1936, «Los mismos desmanes, si bien en menor proporción, en la ermita de la patrona del pueblo, así como también en el Convento de Padres Franciscanos y cinco ermitas más». AHN. Causa General, caja 1.049.

207 No recoge datos sobre el destino de la obra mueble del convento de franciscanos al haber sido arrasado, como recoge Félix San José Palau: «Durante el tiempo que duró la guerra fueron destruidos los archivos, imágenes, vestiduras y ornamentos sagrados fueron robados o destrozados, las dependencias conventuales fueron utilizadas con fines bélicos (almacén, garaje, polvorín)». *Quintanar, op. cit.*, pág. 156. Miguel Morlán y Labarra completa el panorama quintanareño, utilizando el informe de Gonzalez del Peral, de 15 de mayo de 1940, e indicándonos que fueron destrozadas las ermitas de San Antón, San Sebastián, Santa Ana y dos altares en la ermita de Ntra. Sra. de la Piedad, como igualmente la capilla de las monjas de Ntra. Sra. de la Consolación. Imágenes destrozadas: lo fueron todas las existentes en las distintas iglesias, incluso la patrona de la población: Nuestra Sra. de la Piedad, y destruidos todos los ornamentos sagrados, así como la carroza de nuestra patrona, saqueando y robando todas las alhajas de las distintas imágenes, alguna de las cuales, como las de la patrona, fueron vendidas por los dirigentes marxistas en la ciudad de Valencia. Igualmente fueron destruidas las campanas de las distintas iglesias y ermitas. *Historia de Villanueva de Alcardete y de su mártir don Manuel Morlán y Labarra*, Madrid, 1946, pág. 154.

208 Fernando Rodríguez Villafranca nos dice que la capilla enterramiento de Los *Ortices* tendría antes del conflicto «un valioso lienzo de gran tamaño y de muy hermosa traza, no sabemos su autor, pero si recordamos de su bella línea, representaba el Nacimiento del Niño, adorado por los pastores». *La Puebla de Almoradiel, Breve relación de datos para su historia*, Madrid, 1971, pág. 23. Por su parte, el alcalde franquista, Rafael Serrano, el 5 de mayo de 1939, no ofrece datos sobre la iglesia o ermitas, centrándose en datos personales. AHN. Causa General, caja 1.049.

aspecto que la antes visitadas²⁰⁹. Entremedio de la chatarra se recogen algunas piezas de importancia. Así también en el Ayuntamiento y en una casa particular. Debemos volver inmediatamente, ya que cerca del pueblo en una propiedad de un título hay varios cuadros, entre ellos el de una gran batalla naval. Además se debe mirar con más detenimiento si queda algo en otras casas particulares del pueblo. La pila bautismal de la iglesia es una pieza notable de mediados el siglo XVI. Está en su lugar, por lo tanto se dejaron carteles de protección». De vuelta a **Puebla de Almoradiel**²¹⁰, el alcalde da cuenta de no haber podido encontrar todavía las llaves. «Para ganar tiempo», nos dice Malonyay, «acordamos que dentro del más corto plazo visitaremos de nuevo, encargándole que siga haciendo todas las averiguaciones necesarias». Mientras tanto la expedición sigue a **Miguel Esteban**, donde llegan a las tres de la tarde, y de cuya iglesia tiene las llaves la Comandancia Militar. «No podemos visitarlas por estar ausente el encargado de las llaves. Al parecer en el interior de la iglesia hay una lápida sepulcral de pizarra, con escudo y hojas tallada, probablemente de un sepulcro del siglo XVI. Sin pérdida de tiempo se debe volver. Además por parte del ayuntamiento han sido recogidos algunos objetos y telas y hemos visto algunos lienzos de interés», dejando para otro viaje su selección y recogida²¹¹.

Al **Toboso** llega la Comisión a las cuatro, visitando la iglesia «una construcción notable de tipo Catedralicio, que ha sufrido varias transformaciones. De los retablos no queda nada. Hay una reja, que cierra una de las capillas laterales de tipo toledano del siglo XVI. La sacristía está llena de baúles, los que conviene mirar. Hay además piezas notables de cerámica, existe el archivo y se debe volver inmediatamente, ya que además de este edificio hay un convento de monjas que no hemos podido visitar». Mientras, en el Ayuntamiento se recogerían «un gran número de telas y objetos», descritos en el acta correspondiente.

Después de cenar en **Corral de Almaguer** y, antes de acostarse, visitan los dos comisionados «el depósito de las obras de arte, en donde mientras nuestra

209 Es curioso que en la respuesta a la Causa General hay, en los estadillos, referencias a personas asesinadas, malos tratos, etc., no se cita nada de la iglesia parroquial y otros edificios u objetos de culto.

210 Rodríguez Villafranca nos dice que, además de la iglesia parroquial, la ermita de la Virgen del Ejido sufrió también destrozos, sin embargo, la ermita de Santa Ana quedó totalmente a salvo y parcialmente tocada la del Santísimo Cristo. *La Puebla de Almoradiel, op. cit.*, pág. 27.

211 Martín Jiménez Castañeda nos dice que la iglesia fue saqueada y destrozada, «el retablo se destrozó y desaparecieron imágenes, cálices y custodias. Las campanas las tiraron y las destrozaron». *Miguel Esteban, mil años de historia*. El Toboso, 1999, pág. 290.

ausencia, unas mujeres sacaron los cuadros y demás objetos al patio. La copia de la tabla de Juan de Flandes, de la sala capitular de la Catedral de Toledo». Al día siguiente, 10 de septiembre, madrugan para, a las seis de la mañana, proceder a la redacción del acta de entrega de objetos, cuyas piezas, en su mayoría, proceden del depósito del Ayuntamiento «y algunas de casas particulares»²¹².

En **Tembleque** esperaba a la expedición la «Plataforma de la Junta», que tenía orden de esperarlos, delante del Ayuntamiento, llegando allí a las 13,00 horas, hallándola sin personal alguno. Les indican que «el camión grande de la Junta está cargando yeso en el Romeral y está ahí el carpintero de la Junta», donde vuelven para encontrarle. El carpintero recibe las actas e instrucciones concretas y sale con miembros de la Plataforma hacia Corral de Almaguer para «cargar» allí el gran número de objetos que se hallaban en el depósito municipal.

A las siete de la tarde se encontraban en Ocaña, tratando con el Gobernador civil sobre la biblioteca de los dominicos y el archivo Parroquial de Alcaudete de la Jara, que «procurará retirar el gobernador con un camión de guardias de Asalto», así como la búsqueda de la cruz parroquial de Menasalbas, que según informe que obraba en poder de los comisionados se hallaba en el pueblo, «entabizada en una casa particular»²¹³. En el edificio del gobierno civil, vieron «cuatro bodegones, que retiramos y una escultura, como también un cuadro de cierto interés»²¹⁴. Los viajeros tenían verdadero interés en finalizar el viaje, pues llegan a Madrid a las seis de la madrugada del día 11, y cuando se redacta al día siguiente la memoria correspondiente, se termina con un satisfecho: «se

212 Se añade que «como el acta no quedó definitivamente cerrada, haremos constar, al final, si es posible, la procedencia de todas las piezas». AIHPE. Informes de viajes y actas de incautación.

213 Se trata de la Cruz procesional de plata blanca incluida en el *Catálogo Monumental de la provincia* por el Conde de Cedillo con el número 247. Si se recoge, entre otros objetos de orfebrería y como observamos en el acta de incautación, una Custodia procesional, mencionada en el citado catálogo con el n.º 248. *op. cit.* De las obras perdidas, podemos ver en la obra de Luis Miguel Ruiz Manzanilla, las imágenes del interior de la iglesia, con la del Cristo de la Cruz Acuestas y de San Antonio en procesión, con las piezas desaparecidas. *Mensalbas, una mirada al pasado 1880-1970*. Ayuntamiento de Mensalbas, 2000, págs. 126-127.

214 Además pedirían al gobernador un plano grande de la provincia. Anotaba Malonyay el elogiado interés del gobernador para los trabajos de la Junta, añadiendo: «He pedido de él, ya en fecha anterior, miel para el Museo del Prado», evidentemente para labores de restauración. AIHPE. Informes de viajes y Actas de incautación.

ha podido cargar parte de los objetos en Corral de Almaguer, todo de Quintanar de la Orden y todo, que figura en nuestra acta, de El Toboso»²¹⁵.

Las decisiones de la Junta Delegada no debieron ser del gusto de las autoridades políticas, ya que el 17 de septiembre de 1938, en una reunión presidida por el Gobernador de Madrid José Gómez Osorio y a la que asisten el Delegado de Hacienda en Madrid, José Sánchez García, además de Ceferino Colinas y Marcos Ikurbunoga como vocales adjuntos de la Junta Central de Barcelona, acordándose las órdenes recibidas de la Junta Central de Barcelona para constituir una nueva Junta del Tesoro Artístico de Madrid que ahora la presidirá, según el decreto citado del 1 de septiembre, el Gobernador, el vicepresidente sería el Delegado de Hacienda y los vocales Gómez Moreno, Blanco Suárez, Gómez Egido y Stolz Viciano, como Secretario Manuel Brill. Los técnicos que habían formado parte de la Junta durante toda la contienda y dando continuidad a los trabajos de la misma, desaparecen, dando paso a otra muy distinta de carácter eminentemente político²¹⁶.

Sin embargo, Malonyay seguirá dirigiendo las misiones de reconocimiento y evacuación de piezas desde la provincia de Toledo. Del día 29 de septiembre al 1 de octubre, realiza una expedición acompañado por Alejandro Ferrant y cinco personas más²¹⁷, visitando El Toboso, Corral de Almaguer²¹⁸, Puebla de Almoradiel, Quero, Villa de Don Fadrique, Villanueva de Alcardete, Cabezamesada, Ontígola y Miguel Esteban. Finalmente, el 8 y el 9 de octubre se vuelve a Ocaña y de allí a Cabezamesada, para desmontar el sepulcro, a Quintanar de la Orden –localidad convertida en centro de hospedaje en las expediciones– y Miguel Esteban –donde se desmonta y evacua otra lápida sepulcral–. Son viajes rápidos que, sin duda, obedecen a la premura por evacuar

215 La minuta del viaje, incluía para los 623 kilómetros 45 litros de gasolina, 4 de azeite (sic, en la grafía de Malonyay), añadiendo a los gastos del viaje los «jornales de dos mujeres y hombres, los que ayudaron a cargar el camión». AIHPE. Informes de viajes y actas de incautación.

216 Eso sí, imprescindibles para las labores técnicas, se vuelven a citar a alguno de los vocales para «informar» a la Junta. Así, el 19 de septiembre toma la palabra Ángel Ferrant. El 26 de octubre también se invita a Ángel Ferrant y a Matilde Serrano «a fin de que informen sobre asuntos de orden interior de la Junta». AIPHE. Actas de la JDTAM.

217 Se trata, y es preciso también citarlos, del subalerno José Muñoz Carrascal, los conductores del coche y del camión, Bautista Becerril y Zoilo Molinero, y el carpintero Mateo Oyarzabal con su ayudante Luis Torrecilla. AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM. s/c.

218 Probablemente en esta segunda visita evacuarían cuarenta y cinco cuadros de la localidad. ÁLVAREZ LOPERA, *Ibid.*

el mayor número posible de obras de arte, manuscritos y libros, antes de que se vean afectadas por el avance de las tropas rebeldes o por una previsible falta de control por parte de las autoridades gubernativas, pero la misma enumeración de localidades nos hacen sospechar de los pocos resultados de estas últimas expediciones²¹⁹.

En Ontígola vuelven a interesarse por las dos cómodas barrocas que, utilizadas de escenario por los milicianos que ocupaban la iglesia, habían sufrido desde la visita anterior un notable deterioro. En Ocaña, el Gobernador Civil comunica a los comisionados que el Ministro de Hacienda le ordenaba poner en marcha la Junta Delegada del Tesoro Artístico de la provincia de Toledo. En el informe posterior nos dicen que le pusieron al tanto «de que hasta la fecha la actuación en dicha provincia corrió a cargo de la Junta de Madrid, habiendo sido delegada de la misma Tomás Malonyay e interviniendo con él en su actuación varios miembros de nuestra Junta. El Gobernador recabó de nosotros que siguiéramos prestando la misma ayuda que hasta ahora ya que él desconoce en absoluto las medias que ha de tomar y carece de personal competente, teniendo además en cuenta que lo que queda en la provincia es relativamente poco, cree lo más oportuno comunicarlo así al Sr. Ministro de Hacienda, máxime cuando todo lo que queda por hacer ha sido ya incautado por la Junta de Madrid y es lógico que sea terminado por la misma». Además, añade el informe, «todo lo recogido está en los depósitos de nuestra Junta, en Ocaña, y en los demás pueblos de la provincia no hay sitio adecuado para crear depósitos». Fue acordado por todos seguir como hasta el momento. El Gobernador Civil, manteniendo la línea de colaboración anterior con los comisionados, promete poner a su disposición cuatro subalternos para que colaboren en el empaquetamiento y evacuación de la biblioteca del convento-seminario de los Dominicos, edificio ocupado por milicianos. Por último trataron del «probable traslado de los azulejos de Piedraescrita».

La expedición continúa por Cabezamesada, donde el carpintero y el ayudante se quedan desmontando un sepulcro gótico, después de dar un rodeo

219 Así lo refleja Ruiz Alonso (*Ibid.* tm. II, pág. 415). Debemos pensar, no obstante, que, además de piezas artísticas también se evacuó patrimonio archivístico y bibliográfico. Así, los comisionados madrileños pudieron recuperar a lo largo de sus gestiones los archivos parroquiales de Ajofrín, Cabezamesada, Corral de Almaguer, Cuerva, Los Yébenes y El Toboso, y bibliotecas en Consuegra, Corral de Almaguer, Mascaraque y Ocaña.

por Horcajo de Santiago, Pozorrubio y Villamayor de Santiago²²⁰, entrar a la provincia de Toledo por **Villanueva de Alcardete**, donde Malonyay y Ferrant se interesan ante el alcalde por el paradero de las piezas de orfebrería que, procedentes de la iglesia parroquial, se encuentran dispersas. En el templo, de cuyos retablos y esculturas no quedaba «absolutamente nada», pondrán carteles de protección en una de las dos rejas de hierro forjado del siglo XVI que encuentran de valor²²¹.

En la *Venta del Quijote* se dejó cartel de protección en el brocal del pozo «lo único que merece interés histórico y tradicional», y en **El Toboso**, ya de noche cerrada, se dedicaron a cargar en el camión «el archivo y otros objetos procedentes de la Iglesia Parroquial»²²², intentando, sin éxito, visitar el convento

220 Es curiosa la anotación del informe que señala la necesidad de avisar a la Junta Delegada de Cuenca de la posible existencia de unas pinturas de interés en una ermita situada a mitad de camino, en dicha provincia. AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM. s/c.

221 Miguel Morlán y Labarra nos dice que se estropeó el pavimento cuando se usó la iglesia como almacén de carros. Los altares se quemarían todos menos el mayor, «del que pensaban sacar mucho oro, y destruir o vender todas las imágenes», también quemaron, nos dice el autor, «dos tablas que había en el cancel, donde estaba la historia de la fundación». De lo que quedó del órgano, se reaprovecharía para hacer posteriormente el altar de San José. Del altar mayor desaparecerían las estatuas de San Miguel y Santiago, la Virgen de la Piedad, San Francisco y San José. En la capilla de *Los Molinas*, en esos momentos de *Castel*, a la estatua orante de don Juan de Santoyo le cortaron la cabeza y «arrancaron y vendieron los magníficos azulejos de Talavera que tenía la capilla». *Historia de Villanueva de Alcardete*, op. cit. pág. 119. El informe para la Causa General, redactado por el alcalde, Victorino Redeño, el 14 de mayo de 1939 es la fuente directa que nos permite apreciar los daños: «La iglesia parroquial de esta villa en su interior, sufrió desperfectos de gran consideración, siendo destruido el pavimento que era de piedra de mármol, todos los altares, pilas de agua bendita y bautismal, púlpitos, todas las imágenes fueron rotas dándose en este caso las mayores profanaciones. La iglesia se dedicó a refugio de gente sospechosa, asimismo se destino a causa de las caballerías, colocándose también en ella carruajes. Las hermitas (sic) tituladas Virgen de Gracia, San Roque y *Virgencilla*, sufrieron también grandes desperfectos en su interior, siendo destrozados también los objetos de culto que había en ellos y dedicadas para albergues de caballerías, la hermita de San Roque y las restantes, para uso de milicias y recogidas de carruajes». AHN. Causa General, caja 1.049.

222 Del templo parroquial, de San Antonio Abad, según una monografía local, desapareció «el magnífico órgano que tenía, los retablos barrocos y churriguerescos en cuyas hornacinas había valiosas imágenes, todas ellas talladas en madera, lo mismo que los retablos, lienzos de pinturas de famosos pintores». Se salvaría «la cabeza de San Agustín, imagen que pertenecía al convento de los Agustinos. Con dicha cabeza se ha reconstruido la actual imagen del santo. En el archivo existen varios cantorales de pergamino del siglo XVI. En la

Trinitario, ocupado por el ejército²²³, y donde, «según indicación de varios soldados en el convento queda un gran número de cuadros y otras obras de arte, y por circunstancias en que se encuentran se deben retirar con la mayor brevedad posible»²²⁴. Quedarían por visitar en la localidad «el Museo cervantino, varios edificios relacionados con los personajes del Quijote y la biblioteca plurilingüe Cervantina, además del otro convento»²²⁵, desplazándose a Quintanar de la Orden, para dormir. Al día siguiente el camión cargará unas obras de arte en Corral de Almaguer, y en Puebla de Almoradiel, acompañados del alcalde, visitan una casa donde estaban guardadas las ropas de culto procedentes de la iglesia parroquial y la ermita, «Estas ropas carecen de interés artístico, excepto unas

portada del Oeste había una estatua de piedra de San Antonio Abad entre dos flameros, mientras que la Sur cobijaba una efigie en piedra de la Inmaculada. V. MAEZTU LACALLE, Albino y SÁNCHEZ LUCENDO, Nicolás: *El Toboso, datos para una historia*, pág. 25. El templo parroquial San Antonio Abad. El informe realizado para la Causa General nos informa sobre lo ocurrido en el templo: «La iglesia parroquial fue convertida en prisión y lugar de suplicio de presos del 15 al 22 de agosto de 1936. Fueron rotas todas las imágenes y destruidos los altares, dejando solamente las paredes. Los ornamentos de culto, ropas y demás objetos se apoderaron de ellos. Las campanas fueron derribadas en octubre del mismo año de 1936 y se los llevaron para fundirlos para material de guerra». AHN. Causa General, caja 1049.

223 Nos dice el informe realizado para la Causa General que «el 17 de julio 1936 las monjas de clausura del Convento de Trinitarias fueron echadas del convento por las hordas rojas, procediendo después al saqueo, tanto de los objetos de culto, como de todos los enseres y ropas del convento. Las imágenes fueron rotas y los altares destruidos. Las campanas fueron derribadas en octubre de 1936». AHN. Inf. cit.

224 El día 30 gestionarán acerca de la autoridad militar correspondiente lo referente al convento del Toboso, no pudiendo ser ya que «el teniente de mando se halla ausente, quedamos en volver el próximo viaje». Maeztu y Sánchez Lucendo nos dirán que en el convento de Trinitarias, el cuadro de Felipe de Castro, alegoría a la Stma. Trinidad, que servía de retablo del altar mayor, sería encontrado después de la Guerra Civil detrás de una tinaja, en el sótano del convento, completamente deteriorado. *Op. cit.*, pág.31.

225 Se nos dice en la respuesta dada el 9 de mayo de 1939 por el alcalde Antonio Martínez que «los mismos hechos anteriormente relatados [para el convento de Trinitarias] sufrió el convento de religiosas franciscanas». También, nos dice el informe, «fueron saqueadas, robadas y destruidas las hermitas (sic) llamadas de San Sebastián, San Blas, Santo Cristo de la Humildad (patrón del pueblo), *La Venta* y oratorio de M.^a Alicia Martínez». La monografía citada nos da más datos sobre ello: «En la localidad también sería destruída la imagen del Santo Cristo de la Humildad, patrono de la localidad y tiutlar de la capilla del Hospital, mientras que el convento de madres Franciscanas, desalojado, fue despojado de todo y sería destinado a servir a evacuados, que llegaron a quemar puertas y ventanas. Terminada la guerra, sirvió de cárcel para los detenidos, quedando completamente inhabitable». *El Toboso, datos para una historia*, pág. 31.

piezas accesorias de un terno de terciopelo carmesí del siglo XVI cuya casulla y dalmáticas no se encontraron, quedando el alcalde encargado de hacer las gestiones oportunas». También visitan una casa particular donde estaba guardada la escultura del Cristo crucificado procedente de la ermita del pueblo, «se dejó cartel de la Junta ya que dicha obra de arte es de calidad extraordinaria».

El día 1 de octubre todavía realizarían una segunda visita más rápida²²⁶, dirigiéndose directamente a Villa de Don Fadrique. Llegan a mediodía, y donde a falta de obras artísticas en la iglesia se dedicaron a visitar casas particulares: «Acompañados por el secretario del Ayuntamiento, visitamos la finca, actualmente regida por Reforma Agraria, distante 6 km. en donde en nuestro último viaje nos indicaron hay algunas obras de arte. De vuelta, en el pueblo, visitamos ocho casas particulares para localizar algunas piezas importantes que se hallaban antes en la Iglesia parroquial y cuyo paradero actualmente se desconoce. Sin resultado. Un vecino de este pueblo nos da las señas de una casa particular de Lillo, donde hay un lienzo antiguo de bastante tamaño y al parecer de gran interés». Desde allí se desplazan a la vecina localidad de **Quero**, a donde llegan a las ocho de la tarde, y visitan la iglesia parroquial, no encontrado nada de interés. Sin embargo, en el edificio ocupado por Izquierda Republicana hallan algunos objetos, recogidos con acta en el Ayuntamiento. Por noticias, supieron de la existencia de una imagen de importancia en la ermita [de Ntra. Sra. de las Nieves], que no pudieron visitar por no encontrarse las llaves. Anota en la memoria del viaje: «Es importante hacer las gestiones inmediatamente referente al paradero de la custodia del pueblo de oro macizo, como también de algunos cálices de interés artístico, ya que es de suponer, así lo indican algunos vecinos, que se hallan guardados en casas particulares»²²⁷. Por último, en el cementerio, indica Malonyay que «había una escultura grande de un Cristo crucificado tallado en madera de elevado interés artístico, escultura que fue trasladada en el siglo XVI por el arzobispado de Toledo procedente de la Parroquial de Santiago del Arrabal»²²⁸.

226 En total recorrerían 692 kilómetros con un coste de 1.261 pesetas. AIPHE. Informes de las visitas de la JD TAM.

227 Rivera nos indica la desaparición únicamente de una «Corona de oro y piedras preciosas de la Virgen de las Nieves». *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 152.

228 El informe realizado por Carlos Castellanos para la Causa General, el 1 de mayo de 1939, nos da una visión general de las pérdidas: «entre los saqueos practicados figuran la iglesia parroquial y las ermitas de N. Sra. de las Nieves y de la Soledad, no dejando nada de ornamentos ni ropas de iglesia. En cuanto a la destrucción de iglesia fueronlo (sic) totalmente

Al día siguiente la comisión volvió a **Cabezamesada**, donde el sepulcro estaba casi totalmente desmontado, y allí el arquitecto Ferrant marcó las piezas con número. Mientras tanto se visitó la iglesia de nuevo «ya que en una habitación debajo de un gran montón de piezas de madera procedentes de los retablos derribados tiene que estar una pequeña escultura, en piedra, de la Virgen, del siglo XV y una vez terminado de desmontar el sepulcro conviene remover estas maderas por ver si se encuentra dicha imagen». A primera hora de la tarde estaba la comisión ya en **Miguel Esteban**, donde únicamente encontraron un reloj de consola «del tipo Bull» en la dependencia de la 201.^a Brigada de la 48.^a División, que «por tratarse de una pieza de interés se debe oficiar inmediatamente al mando de esta brigada al 16 cuerpo de Ejército», mientras que en el Ayuntamiento «se apartó un gran número de telas y cuadros (pocos)», advirtiendo la necesidad de retirar una piedra sepulcral de la iglesia, ocupada por fuerzas militares. La visita se terminaría en Ocaña, lugar en que, además de prepararse el embalaje de la biblioteca de los dominicos, los comisionados visitaron el lavadero y el palacio del Duque de Frías.

Las cuestiones pendientes eran muchas, por lo que de nuevo los vocales de la Junta, Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant, se desplazarían a la provincia. El día 8 de octubre, tras atravesar Loeches, llegan a Ocaña a medio día, y como era habitual, se imponía en primer lugar la entrevista con el gobernador civil, levantando acta de la biblioteca de los Dominicos, «cuyo traslado se está realizando en el camión grande por el subalterno José Muñoz Carrascal²²⁹. Hacemos entrega al gobernador de las actas correspondientes al viaje anterior y le damos cuenta verbalmente de los resultados de este último viaje, conviniendo que, la orfebrería de Membrillo la retiraremos con la mayor brevedad posible, como también los demás objetos que quedan pendientes en el frente del Tajo. Queda convenida que la citada autoridad pondrá a nuestra disposición uno de

las tres edificios antes expresados, no habiendo dejado ningún retablo ni altares sin destruir, también lo fue la capilla del cementerio, todas las imágenes y hornacinas fueron destruidas». AHN. Causa General, caja 1049.

- 229 En esos momentos el camión de la Junta estaba medio cargada con los libros de los Dominicos en el patio del entonces cuartel de Guardias de Asalto, interrumpiendo la carga «dos alarmas de sirena avisando la aviación. No tiraron bombas». En el acta redactada el día 10 de octubre se anota un «Aviso»: «De la biblioteca de los frailes dominicos de Ocaña ha sido transportada solo una parte. El cargamento de un camión (unos 4.000 volúmenes). Resta por traer dos camiones grandes, que representan unos 8.500 volúmenes, consideramos se continúe formando paquetes atados por ser mejor su transporte y conservación». AIPHE. Informes de las visitas de la JD TAM.

los agentes secretos suyos, a fin de que le llevemos a Menasalvas para realizar determinadas gestiones ya que conocemos perfectamente el paradero de la importante cruz procesional de esta villa. El Gobernador nos comunica que en consecuencia de nuestra actuación en Villatobas, y tomando él posteriormente las medidas correspondientes, es de esperar que se hallarán las piezas de orfebrería de culto. En este caso se nos entregarán los antedichos objetos». Además de tratar sobre la finalidad del viaje, los comisionados trataron también de la adquisición de vino en Quero, con destino a la sección de abastos de la Junta, consiguiendo la conformidad del gobernador, quien, en caso necesario, les facilitaría la guía oportuna de circulación de esta mercancía para Madrid²³⁰.

A las tres y media, tras comer en Corral de Almaguer, estaban en Cabezamesada, donde centran su atención en la escultura de alabastro de La Piedad y en dos cuadros, además, añade la memoria «apareció otra pieza de la custodia, la primera parte del pie». En el Ayuntamiento pagaron «dos jornales por el desmontaje del tejadillo, que protegía el sepulcro. Para el arreglo del muro del cementerio, destrozado, en parte por el desmontaje del sepulcro, pide el ayuntamiento 250 ptas.». Añadiendo que «la cantidad presupuestada no es excesiva, teniendo en cuenta los precios actuales del material de construcción y los jornales vigentes».

A Quintanar de la Orden llegan a las siete y media, desde donde oficiaron al Jefe del 20.º cuerpo del Ejército de Levante, «referente al convento ocupado por esta fuerza en el Toboso», devolviéndole el citado jefe, «alegando que las fuerzas han abandonado recientemente el convento y este se halla actualmente bajo la jurisdicción del ayuntamiento. Este oficio se conserva para mostrarlo al alcalde en nuestra próxima visita a la mencionada villa. La citada autoridad militar nos indica que existen, según su parecer, obras de arte en un caserío llamado «Molino de papel» (Camino de Palmera) distante 5 km. de Cuenca. Por lo tanto se debe comunicar a la Junta delegada correspondiente para que tome las medidas oportunas si no lo hubiera hecho ya». Todavía les quedaría tiempo para allegarse a **Miguel Esteban**, donde a las ocho de la tarde entregan al capitán jefe del destacamento de la 201.ª División, «referente al reloj de consola que

230 Ese mismo día celebrarían en Quintanar de la Orden una entrevista con el Presidente de la Comisión de abasto para conseguir el vino en Quero, ofreciéndoles «unos 2.500 litros», gestionando la adquisición en dicha localidad el Sr. Páez, titular de una casa de huéspedes. AIPHE. Informes de las visitas de la JD TAM.

considera indispensable la tramitación con sus jefes de Barcelona». Ese mismo capitán pondría a disposición de la Comisión «varios soldados para los trabajos de desmontaje de la lápida sepulcral empotrada en el muro de la iglesia parroquial, comenzándose dicho trabajo con la colaboración de nuestro auxiliar subalterno. Unos 30 cm. del lado izquierdo de la lápida estaban ocultos con el revoco y aparecen intactos y sin pintar como está el resto de la lápida. Al descubrirse el espesor de la lápida se suspenden los trabajos pues representa un peso excesivo para el personal de que se dispone y siendo las 23 h. se deja esta faena hasta el día siguiente». Los viajeros cenarían y dormirían en Quero, en «Casa Páez», donde llegaron a la media noche. El día 9 por la mañana recogerían «los objetos apartados en el local de Izquierda Republicana», y acompañados del alcalde accidental de la localidad visitaron la ermita, de la que se anota que no tiene interés artístico alguno, «La imagen de la Virgen, según referencias de varios vecinos de la localidad debió ser una obra de arte de cierto interés, ha desaparecido. Cogemos algunos objetos. Sería conveniente recabar del gobernador de la provincia, ordene sean realizadas pesquisas oportunas a fin de hallar los objetos de orfebrería de culto que según los informes pudieran estar ocultos en el pueblo. La escultura del cementerio ha sido quemada».

A medio día están de vuelta en Miguel Esteban, donde, «secundados por los soldados que proporciona el capitán de la 201.^a Brigada, mozos del pueblo que facilita el alcalde y nuestros subalternos se continúa y da término al desmontaje de la lápida cargándola en la furgoneta en inmejorables condiciones. El capitán Jefe, Félix Carrasco García, del Destacamento provisional de la 201 Brigada de la 48 división del 16 Cuerpo de Ejército hace entrega del reloj de que tratamos la víspera, reconociendo que sus superiores accederían a la determinación que el toma. Consideramos un deber expresar oficialmente nuestro agradecimiento por su ayuda, así como al alcalde por la colaboración prestada por sí y por los vecinos del pueblo²³¹. Nos manifiesta el capitán que en Tomelloso (ciudad Libre) existe un cuadro representando La Sagrada Faz en una casa particular, acaso pudiera ser una importante obra de arte. Se acuerda

231 Una nota añadida en la memoria redactada el día 10 nos dice que la lápida sepulcral llegó en perfecto estado a Madrid, «en el día de la fecha, al ser trasladada desde el camión al patio del Museo Arqueológico se ha partido al colocarla en el lugar en que ahora se halla. Consideramos urgente la pegadura de los dos trozos, así como la limpieza de la pintura que la embadurna, siendo conveniente construir una caja de madera que evite pueda partirse nuevamente dada la fragilidad de la pizarra». AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM.

concertar una visita para ir en busca de ella ya que Tomelloso está lindante con Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y Pedro Muñoz, pueblos todos comprendidos en nuestro próximo viaje». Finalizan su estancia cargando en la furgoneta «los demás objetos que estaban apartados en este pueblo».

El 11 de noviembre un oficio del Presidente de la Junta Central a la Delegada de Madrid informa de que la provincia de Toledo sigue siendo demarcación donde la Delegada debe actuar directamente. El acuerdo es transmitido al Gobernador de Ocaña²³². En todo caso, y pese a ser excluidos en las tomas de decisiones de la Junta Delegada, Malonyay y Ferrant continuaban realizando expediciones por mandato de la Junta al territorio. El día 25 de noviembre visitan las poblaciones madrileñas de Rascafría, Oteruelo del Valle, Alameda del Valle y Pinilla del Valle. Los días 5 y 6 de diciembre realizarían una visita al «Frente del Tajo»²³³, visitando Ocaña, donde se entrevistarían con el Gobernador Civil; con él acordaron la seguridad para las gestiones que se realizasen a lo largo de la ruta: «Que comunique al Presidente de esta Junta el nombre del pueblo o pueblos donde ha de dirigirse nuestro camino para recoger los objetos que en los mismos se hayan separados de antemano por los que suscriben». Para el siguiente viaje le piden proporcione «un agente para que realice las oportunas gestiones para la recuperación de la Cruz procesional en el pueblo de Menasalbas»²³⁴. Con respecto al archivo parroquial de Alcaudete de la Jara, al no poder encargarse de su evacuación, les proporciona datos que les serán útiles para lograrlo. Igualmente «se trata de los azulejos de Piedraescrita, como también las piezas de orfebrería, recogidas en el ayuntamiento de Los Navalmorales»²³⁵.

232 Lopera nos dice que el gobernador creyó que le ordenaban la creación de una Junta Delegada en la Provincia. *Op. cit.*. tm. II, pág. 87.

233 Viaje a distintos pueblos de la provincia de Toledo, (frente del tajo) realizado por Alejandro Ferrant y Thomas Malonyay con el vehículo S.T.E. Exsset conducido por Bautista Becerril, en los días 5-6 de diciembre de 1938. AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM.

234 A finales de julio de 1936 fueron, según el informe del alcalde Miguel S. Román, realizado el 10 de mayo de 1939, «completamente destruidas la iglesia y las dos ermitas denominadas de la Salud y la del cementerio, destrozando todos los efectos, imágenes incluso el campanario». Añadiendo que, «el archivo parroquial fue incendiado no quedando absolutamente nada de cuanto contenía». AHN. Caja 1.045.

235 Se trata también con el Gobernador «sobre la adquisición de miel con destino a la sala de restauración del Museo del Prado. así también referente a vino para la sección de Abastos de esta Junta». AIPHE. Informes de las visitas de la JDTAM.

A las siete de la tarde estarían en Sonseca, la primera parada, donde visitan al Comandante de la plaza, que les permite desplazarse a la iglesia acompañados por un soldado, allí reconocen el estado de conservación del retablo de Castañeda, descubriendo que «desde la última visita, llevada a cabo por miembros de esta Junta, no ha sufrido en la parte superior deterioro alguno. En la parte baja los relieves tallados y policromados en algunas partes parecen más deteriorados que antes»²³⁶. Sería conveniente, anotan en la memoria, «no olvidar de realizar lo acordado elevando un muro de protección, tal como informaron los arquitectos de esta junta y decidir definitivamente si procede o no el traslado provisional de las piezas móviles». Por estar ausente el comandante de la plaza, dejaron carteles de protección de la Junta, «con el fin de que sean colocados ante dicho retablo encareciéndole que se siga respetando como hasta ahora. Es conveniente oficiar al sr. comandante de la plaza en término semejante».

En Los Yébenes, siguiente parada de los expedicionarios, visitan también al comandante militar de la plaza y, en compañía de un soldado, «puesto a nuestra disposición para tal fin, se visita la iglesia parroquial [Santa María la Real] para reconocer el estado de conservación del gran retablo barroco, tallado en madera del siglo XVIII²³⁷, el estado del mismo desde nuestra última visita no ha variado. Los carteles de protección colocados en el mismo entonces, siguen en su sitio. Se debe oficiar al Sr. comandante de la plaza agradeciéndole su celo en la conservación de esta obra artística, encareciéndole que siga con la misma actitud como hasta ahora». Pasando por Consuegra llegaron a las tres de la madrugada a Ocaña, donde dejan nota para el gobernador e indican que, «por avería del vehículo no hemos podido seguir a los pueblos del Frente de Tajo y que lo haremos, reparada la avería en Madrid», donde llegan a las cinco y media de la madrugada.

El 18 de diciembre de 1938 Thomas Malonyay solicita por carta autorización «para dar por radio una conferencia solicitada a su vez por el Delegado de Propaganda y Prensa, Miguel San Andrés». La Junta se pronuncia con la negativa

236 Se pueden observar y comparar, para anotar las faltas, la fotografía tomada por el Conde de Cedillo a comienzos de siglo –*Catálogo Monumental*, n.º 369, *op. cit.*– con la que reproducimos ahora.

237 Se trata de un retablo del siglo XVIII, obra de Diego Martínez de Arce, terminado el 21 de mayo de 1770 y decorado con esculturas de Luis Salvador Carmona, descrito por el Conde de Cedillo en su *Catálogo* con el n.º 498, *op. cit.*

«estimando que no debe ningún miembro de la junta inmiscuirse en conferencias publicas referentes a ella, y menos el referido, por su condición de extranjero»²³⁸. Días después, el 25 de diciembre de 1938, Malonyay presentó un informe «que la Junta Central ha reclamado al auxiliar técnico Thomas Malonyay sobre su intervención en el Greco de Daimiel»²³⁹. Mientras que toman decisiones peregrinas, en vista de la situación bélica que vive la zona, como el acuerdo al que se llega el 1 de enero de 1939 de llevar a Madrid un abultado lote de azulejería talaverana que se encuentra en Piedrasescrita, «importante friso toledano existente en la iglesia y cuyo arcarreo habría de hacerse en caballerías –pues otro acceso es difícil– suponiendo un gasto de 800 a 1.000 ptas». En todo caso, y gracias a la sublevación de carácter comunista que se desarrollaría en Madrid durante el mes de marzo, la Junta Delegada, además de preocuparse por los depósitos de objetos artísticos que se encuentran en edificios custodiados por el partido comunista, manifestará su oposición a la evacuación de piezas desde la ciudad hacia el Levante, debido a la inestable situación política y militar del momento.

Harto de la situación y de la inactividad a la que le somete la nueva Junta Delegada, Malonyay solicita por escrito «el medio de trasladarse a Levante». La Junta, en sesión del 5 de marzo 1939, «acepta en principio, toda vez que el traslado se realice con las formalidades y garantías necesarias». El 19 de marzo la Gaceta publica la Orden, dictada por la Consejería de Instrucción Pública y Sanidad de la Junta de Casado, de disolución de la Junta Central del Tesoro Artístico, y de traslado de todas sus atribuciones y servicios a la Dirección General de Bellas Artes.

No dejó de estar atento Malonyay de los asuntos concernientes a la ciudad dónde comenzó su actividad gestora. Así, el 31 de enero de 1938, Malonyay ruega que se envíe un oficio al Delegado de Bellas Artes para que recabe del Ministerio de Instrucción Pública los documentos que le remitió respecto de la actuación del Comité de Defensa del Patrimonio Artístico de Toledo, probablemente por la polémica de la defensa del entierro de El Conde Orgaz.

238 El 8 de diciembre el Ministerio de Hacienda ordena la primera expedición de cuadros depositados en el Museo del Prado con destino (secreto) a las minas de Algameca en Cartagena (Murcia). La última expedición se realizaría el 2 de enero de 1939. Ya vimos la oposición de Malonyay al traslado de obras de arte.

239 Dice María Teresa LEÓN que se trató de un descubrimiento inédito de Malonyay. «Nuevo descubrimiento del Greco». *La Historia tiene la palabra, op. cit.*, pág. 77.

Los informes y actas de incautación nos ofrecen un rico repertorio, no sólo de los objetos artísticos rescatados de la vorágine del momento por los delegados de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico, sino también sobre otros muchos e interesantes datos que nos muestran: el estado en que se encontraban los templos y recintos conventuales de la provincia, con un grado mayor o menor de destrucción; su utilización en esos trágicos momentos, bien por tropas o por otras utilidades, especialmente del ramo de abastos; la existencia en las iglesias de elementos de interés, como pilas bautismales, rejas o retablos, que en el momento de la visita se encontraban aún intactos; o, por último, la situación, en cada localidad, de las fuerzas militares, políticas o sociales, transmitida a través de los contactos o la colaboración de aquellas con los delegados de la Junta.

En general, son los alcaldes o los Comités del Frente Popular los que entregan, mediante actas y previo inventario, las obras a los delegados de la Junta, otras veces son entregadas por mandos militares, de milicias o líderes políticos o sindicales, con desigual grado de colaboración o entusiasmo²⁴⁰. Señalar que la Caja General de Reparaciones, vinculada al Ministerio de Hacienda, había recogido previamente muchos objetos, especialmente de metales preciosos, actas que a veces se introducen entre las realizadas ahora por los delegados y las autoridades para constatar la lealtad de las autoridades locales hacia la legalidad vigente.

Llama la atención la cantidad de objetos de orfebrería, gran parte de ellos de escaso valor, pero en algún caso de indudable interés artístico, histórico o crematístico, que se entregan, perfectamente inventariados. Ello demuestra que desde un primer momento, los líderes hicieron valer su autoridad para impedir el saqueo indiscriminado de los templos²⁴¹; en muchas entregas constituyen

240 Contamos con datos –que no citan fuentes– sobre la acumulación de objetos artísticos por parte de una de estas milicias, la C.N.T.: «Huye la horda roja de Toledo, sin tiempo a haber podido cargar todo su botín, y en el local de los Sindicatos Agrícolas, que ha servido de cuartel a los batallones de la CNT-FAI quedan abandonados sesenta cálices, treinta compones, tres cruces procesionales, gran número de patenas, coronas de Vírgenes, crismeras y cubiertos de plata, vajillas, sortijas y joyas con pedrería». Y la UGT: «En la residencia de los Maristas, donde se ha aposentado el Comité local y ha servido también de cuartel a los comunistas, aparece una estancia colmada de vasos sagrados, trozos de plata y oro, fajos de billetes de Banco, alhajas, piedras preciosas desmontadas de sus engarces y restos de joyas ya utilizadas y comarcadas». V. «Destrucción del Tesoro artístico de Toledo», en *Historia de la Cruzada española*. Ediciones Españolas, Madrid, 1943. volumen VII, tm. XXIX.

241 Incluso ahora las autoridades harán llamamientos para averiguar el paradero de piezas de orfebrería y ropas litúrgicas, como es el caso de Villatobas, o de los fragmentos del cuadro de «La última cena» de Tristán por parte del alcalde de Cuerva.

prácticamente la totalidad de los objetos inventariados. Hay que destacar también algunas joyas procedentes de requisas a particulares –desconocemos en qué circunstancias y por qué se producen–, sabemos solamente en un caso el nombre de su propietario. Aparte de la recogida de estos objetos de valor, el interés de los delegados de la Junta, especialmente de Malonyay y Ferrant, se dirige hacia las obras artísticas de las que conocían su existencia a través del Catálogo del Conde de Cedillo, o por sus propias pesquisas, como las obras de Tristán existentes en Yepes²⁴², en Cuerva –La última Cena– o en Los Yébenes, el cuadro de Morales de Polán, o el Greco de Yepes (Los Grecos de Illescas habían sido ya recogidos directamente desde Madrid). Otros retablos de gran porte estaban en la agenda de los delegados de la Junta, como el de Sonseca, de Castañeda, o aquellos que irían descubriendo a lo largo de sus viajes, y que se habían salvado de la destrucción. En las actas de incautación aparecerán obras de Carreño de Miranda, Bassano, Lucas Cranach, algunas de ellas verdaderas primicias para los entendidos. Asimismo se rescatarán tablas medievales que en su día catalogara Cedillo y que ahora conocerían un inesperado viaje al Museo Arqueológico de Madrid, a veces retablos enteros, como el de Casalgordo, Dos Barrios, Ventas con Peña Aguilera, o piezas de interés, sin olvidar los objetos entregados al Gobernador Civil procedentes de Toledo –Museo Provincial, Catedral– y los entregados a la Junta Delegada por aquél.

También aparecerían obras de especial interés, como cerámicas –recordamos los azulejos recogidos en Ajofrín, Arisgotas, Piedraescrita –solamente cuatro de unos cuatro mil que se quedan «protegidos» en el lugar por el cartel de la Junta–, o en Villanueva de Alcardete. Numerosos objetos de marfil, sepulcros labrados o lápidas funerarias, como el de Cabezamesada o Miguel Esteban; pilas bautismales –la de Ariscotas, Villatobas, Los Yébenes–; o monetarios, como el entregado a los delegados de la Junta en Madrid, procedentes del Museo Provincial de Toledo. Hay que destacar, asimismo, la importancia, por la cantidad y, a veces por la calidad, de ropas litúrgicas. Lo intuimos por los numerosos «fardos» y número de capas pluviales, casullas y dalmáticas que se citan, de los siglos XVI al XIX. Especial empeño tendrían los miembros de la Junta y las autoridades en rescatar documentos que se consideraban de un valor contrastado, como el legado de Joaquín Costa en Los Navalmorales, los documentos relacionados con Cervantes

242 En el acta no figura un interesante Hostario de plata cincelada y dorada, del siglo XVI descrito por Cedillo en su *Catálogo* con el nº 508. *Op. cit.*

en Esquivias e Illescas, sin olvidar las series documentales de archivos como el del Hospital de San Diego de Ajofrín, de Corral de Almaguer, El Toboso o Los Yébenes. También fondos bibliotecarios, acopiados de conventos y particulares por la «Consejería de Evacuación», como los de Consuegra, la de los dominicos de Ocaña, y los interesantes títulos que encontramos en algunas entregas.

La labor ímproba de las Juntas Delegadas será reconocida incluso por la hagiografía franquista. Rivera Recio diría al hacer un balance de lo destruido en los primeros meses de la contienda que «a pesar de todo, gracias a tales Juntas se ha podido recuperar algunas cosas de las que fueron arrebatadas de las parroquias, pues de otra forma hubieran desaparecido sin que hubiera de ellas rastro alguno», opinión ratificada por Montero Moreno²⁴³.

Por último, en algunas localidades también se incautarán obras procedentes de colecciones privadas. Suelen ser localidades donde la marea revolucionaria fue más efectiva en la requisita de bienes muebles a grandes propietarios o burgueses señalados por su filiación: Corral de Almaguer, Mora de Toledo, Quintanar de la Orden u Ocaña²⁴⁴. En algunos casos se señalan piezas llamativas, como series costumbristas, pastorales, paisajes, bodegones, tapices o retratos; obras de autores contemporáneos como Beruete; o ajuar doméstico, como es el caso de Santa Cruz de la Zarza. Solamente en algunos casos se señala la procedencia de las piezas, como ocurre con la finca «La Cervanta» y la «Casa de los Lara» en Villa de Don Fadrique, La Ventosilla en Polán, el palacio de Sotillo en Ventas con Peña Aguilera²⁴⁵, las casas de Manuel Vallano, Ruiz Tapiador y María de Partearroyo, en Mascaraque o la espléndida colección de la casa de Juan López de Sagredo, de Noez.

En todo caso, del objetivo inicial por el que fue creada la Junta Central, la protección de los bienes muebles e inmuebles de los palacios abandonados por

243 Nos dirá que «a tales juntas ha de agradecerse el salvamento final de millares de enseres religiosos». *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 639.

244 Nos llama la atención la ausencia de requisas en localidades de conocidos linajes o populoso vecindario, como ocurre con Orgaz, Consuegra o Madridejos. Un informante nos indica que en Orgaz la oficialidad ocupó las casas-palacios requisados, manteniendo el mobiliario de las mismas, que quedó intacto al finalizar la contienda. Curiosamente, sobre Ocaña, no hay respuestas, respecto al patrimonio eclesiástico, en la Causa General.

245 No sabemos de donde procederían los objetos entregados en la posada de Félix Martín por Ángeles Longinos a Malonyay, Gallego y Vidal Arroyo.

los propietarios o expropiados por las autoridades, poco sabemos para el riquísimo conjunto de palacios de la provincia, y en la mayoría de los casos lo conocemos por monografías locales. De la casa de las Torres de Tembleque o el Palacio del Castañar en Mazarambroz²⁴⁶, se sabe que fueron destinados a «hospitales de sangre». El de Puebla de Montalbán, ocupado el día 28 de julio, se destinaría a sede del «Centro Socialista», a sede del «Comité Rojo», a almacén de víveres y a alojamiento de evacuados. En esta localidad fueron también incautadas y precintadas varias casas²⁴⁷. Por último, sabemos de la destrucción o incautación de bienes de casas-palacios campestres, como «La Casa del Monte», de Lagartera²⁴⁸, el palacio de los condes de Mora en Layos, la casa de Valpalacios, en Torrico o el palacio del Sotillo en Ventas con Peña Aguilera.

246 El palacio de «El Castañar» se quiso destinar a acoger los niños refugiados de Pobl. de Claramunt a propuesta del Consejero de Asistencia Social, desestimado por el Consejo provincial «por estar cerca del frente». ADTo. Actas del Consejo Provincial de Toledo en Ocaña, caja 149, sesión del 1 de noviembre de 1937.

247 MARTÍN DÍAZ-GUERRA, Alfonso: *La Segunda República y la Guerra civil en La Puebla de Montalbán (desde la perspectiva municipal)*. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, 2005, pág. 94.

248 El informe del alcalde de Lagartera, Federico Roper, realizado el 10 de mayo de 1939, nos dice que el 12 de agosto se desvalijó la Casa del Monte «con saqueo de muebles y efectos de la misma y su capilla, con fusilamiento de la imagen de la Santísima Virgen que allí se veneraba».

EL GOBIERNO PROVINCIAL EN OCAÑA

El gobierno de la provincia buscó en Ocaña su sede provisional, con el Gobernador Civil como delegado del gobierno central y el «Consejo Provincial de Toledo» como entidad ejecutiva colegiada. Estas dos instituciones poco o nada hicieron por el patrimonio que se encontraba bajo su nominal competencia.

Ya vimos cómo el decreto que creaba las Juntas Delegadas de Incautación, Protección y Salvamento del Tesoro Artístico de cada provincia, adjudicaba la del «Frente del Tajo», o zona de la provincia de Toledo aún controlada por el gobierno legítimo, a la tutela de la Junta Delegada de Madrid. Aún así, el Gobernador Civil hemos visto cómo era informado de las actividades de los comisionados que, en cada viaje realizado a la zona, pasaban previamente por Ocaña, y les hacía entregas puntuales de objetos incautados, como el que vimos entregó el 2 de febrero de 1937, a Tomás Malonyay y a Alejandro Ferrant²⁴⁹, primer lote de otros que habían llegado a Ocaña por varios cauces, incluida la Caja de Reparaciones.

Por su parte, el Consejo provincial de Ocaña surgiría por el decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 23 de diciembre de 1936 en su intento de reconducir la acción de los espontáneos comités revolucionarios que habían surgido por doquier. La existencia de representantes de todos los partidos del Frente Popular en el Consejo –con la incorporación puntual

249 El 27 de febrero, el Consejero de Comunicaciones preguntaría si se habían extraído de la provincia objetos artísticos, contestándole el de Instrucción Pública que sí, «de acuerdo con las órdenes del gobierno». ADTo. Actas del Consejo Provincial de Toledo, libro 149, pág. 15.

de la FAI-CNT– y, sobre todo, la falta de medios, y la excesiva autonomía de Consejos locales y autoridades militares acentuaron la inoperancia del organismo provincial.

El Consejo provincial de Toledo se constituiría el 5 de enero de 1937, presidiéndolo el gobernador civil, de Izquierda Republicana, Hernando Ruiz Hernández, y nombrando a Bernardino del Cerro Dominguez, del Partido Comunista, Consejero de Instrucción Pública²⁵⁰. El Consejero tenía amplias competencias que incluían la gestión de «Establecimientos de Escuelas Industriales, de Artes y Oficios, de Bellas Artes y conservación de monumentos artísticos e históricos. Adquisición, mejoras, enajenación, conservación y cuanto sea de valores y objetos de renombrado mérito artístico o histórico, pertenecientes a la provincia o a establecimientos o fundaciones que de ella dependan». Tras instalarse el Consejo Provincial en el Convento de los Dominicos comenzaría a ejercer sus competencias, pero, nos tememos que con poca fortuna. Por ejemplo, una de las escasas iniciativas de Bernardino del Cerro sería rechazada en sesión del Consejo de 23 de enero, proponía la «compra de juguetes para los niños y adquisición de una película de propaganda para los niños». La negativa se fundaba en la «escasez de recursos y puesto que recientemente se dio una sesión cinematográfica con el mismo fin». Tal era la carencia de medios²⁵¹ que el 17 de febrero, ante la falta de máquinas de escribir, nuestro Consejero propondría solicitar a los pueblos la donación de alguna, «y si facilitan alguna vieja, se reparen». O el 12 de marzo, cuando nuestro Consejero manifiesta que «por la reducción pedida de personal, el prescinde del mecanógrafo que tenía concedido por considerarlo innecesario».

Por unas gestiones que realiza el Consejero de Economía para el amueblamiento de la sede del Consejo provincial sabemos del expolio de la finca de «la Sísila». Por falta de camiones no había podido hacer la gestión hasta el día 19 de marzo de 1937, fecha en la que se traslada a la finca para verificar la existencia de los requeridos muebles, encontrándose con que se lo había llevado a Valencia en camionetas el teniente coronel Urribarry. El Consejero de

250 Sacaría diez votos, frente a Florencio Pintado de la Torre que obtuvo solamente uno. ADTo. Actas del Consejo Provincial de Toledo, libro 149, pág. 11.

251 Sin embargo, por los acuerdos que se toman, la Consejería de Propaganda cuenta con abundante gasolina y medios de transporte para realizar sus fines.

Instrucción Pública propuso, en sesión celebrada ese mismo día, que «como quiera que entre ellos los había de mérito artístico e histórico, se haga una denuncia al ministro de Instrucción Pública»²⁵².

No podemos reseñar mayor novedad hasta el 15 de octubre de 1937, fecha en la que se propone una reorganización del Consejo Provincial, de conformidad a la propuesta realizada por las minorías socialista y comunista con el objeto de simplificar el aparato administrativo²⁵³, con vistas a una mayor eficacia «y sobre todo para reducción de la carga económica del organismo provincial que resulta superflua en las actuales circunstancias». En vista de ello se reducían, no sin la protesta de la CNT, a catorce consejeros el pleno, mientras que la Comisión Permanente lo era en cinco, quedando el campo del patrimonio englobado en la Consejería de Asistencia Social, Sanidad y Cultura, bajo la dirección del socialista Nazario J. Domínguez²⁵⁴, dotándola de suficiente personal administrativo a su servicio²⁵⁵. Una nueva remodelación del Consejo, al amparo de un decreto del gobierno de Negrín, de 25 de febrero de 1938, cambiaba a los titulares, recayendo ahora el área en Emiliano Pozas, de la FAI²⁵⁶. La exigencia del resto de los partidos del Frente Popular, representados en el Consejo provincial, de la renuncia de Izquierda Republicana a la Presidencia del mismo, ocasiona otra crisis en mayo de 1938. La entrada de un nuevo gobernador civil, Norberto Pérez Sánchez, de Izquierda Republicana,

252 No sabemos el efecto que tendría para este y para otros bienes muebles incautados la disposición del Boletín Oficial del Estado de 19 de octubre de 1937 por el que se creaba en Burgos «un Guardamuebles Nacional», donde irían a parar «los bienes que hayan sido incautados a partidos o agrupaciones sociales que hayan integrado el Frente Popular y a las organizaciones que tomaron parte en la oposición hecha a las fuerzas que cooperan al Movimiento nacional», añadiendo que se exceptuaban «únicamente los bienes de escaso valor cuyo traslado sea antieconómico».

253 Más en profundidad trata esta reforma José María RUIZ en su obra *La guerra civil en la provincia de Toledo, op. cit.*, pág. 373 y ss.

254 En sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 1937 se le expide la credencial de Consejero a Nazario Domínguez Menor por decisión del Partido Socialista, sustituyendo a Florencio Pintado de la Torre. ADTo. Actas del Consejo Provincial de Toledo, libro 150.

255 En sesión de 7 de diciembre de 1937, mediante un «acoplamiento» se le adjudican como Jefe de Negociado a Nicolás Peñalver, y como auxiliares a José Pérez Chicarno y a Concepción Nieto Ballesteros. Domínguez era además vicesecretario de la Comisión Permanente. ADTo. Actas del Consejo Provincial de Toledo, libro 150.

256 ADTo. Actas del Consejo Provincial de Toledo, libro 153, sesión del 15 de marzo de 1938.

en agosto de ese mismo año, produjo la última crisis en el Consejo. En todo caso, el baile de consejeros, según nos señala Ruiz Alonso, fue frecuente durante todo este último periodo, lo que redundaría en la poca eficacia de sus gestiones, especialmente en el área que nos ocupa.

LA REPRESIÓN

La situación en Madrid y la inmediata caída de todos los frentes de guerra, determinó la detención de los miembros de las Juntas Delegadas. De la de Toledo serían Lázaro Vidal Arroyo Medina, Urbano Urbán Cobarrubias, Juan García García y Malonyay, incluyendo también a su esposa, apresados los dos no sabemos si en la propia ciudad o camino a Levante.

Previamente, en Toledo, se había creado un germen de administración militar tras la toma del Alcázar. El mismo día 27 de septiembre, en las dependencias del Alcázar, el coronel comandante militar de la plaza designaba a Fernando Aguirre presidente de la comisión gestora municipal de Toledo, con un equipo de colaboradores»²⁵⁷, que comenzarían las tareas de depuración, y la distribución de abastos entre la tropa y la población civil. Al tiempo que se constituía una Junta Provincial administradora de Bienes de Ausentes. Las nuevas disposiciones militares permitieron la requisita de inmuebles, industrias y enseres procedentes de casas destruidas o abandonadas, a la vez que se incautaban de los inmuebles y objetos procedentes de personas «desafectas» al régimen.

257 Como tenientes de alcalde se nombraban a Vicente Labandera Genover, Luis Montemayor Mateo, Pablo Rodríguez, Isidoro Basarán y Rafael Jiménez. Como secretario habilitado a Amadeo Roig Jiménez. Para ver el entorno político y económico en el que se desenvuelve la nueva corporación, v. el trabajo recientemente publicado de Damián GONZÁLEZ MADRID, *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*. Ciudad Real, 2006. El 26 de octubre, el Gobernador Civil nombraba a doce concejales que constituyeron la nueva corporación el 29 de dicho mes. Rafael del Cerro, *op. cit.*, pág. 130.

En noviembre de 1936, una instrucción de la Junta Técnica del Estado iniciaba su labor para fijar la responsabilidad sobre la pérdida de bienes artísticos de la ciudad. Los primeros informes policiales señalaban, entre otros, al antiguo gobernador civil, José Vega, a su secretario Vicente Martín Ampudia y a destacados dirigentes del Frente Popular: Manuel Aguillaume Valdés y Santiago Muñoz Martínez, por el Partido Socialista, Eduardo Blasco López, por el Partido Comunista e Ismael Vera Sales, por Izquierda Republicana. La lista se completó después con algunos colaboradores del Comité de Defensa del Patrimonio en calidad de vigilantes, cerrajeros u otros apoyos ocasionales, además de aquellos miembros de clara significación política que estaban al margen del nuevo Estado²⁵⁸. El cronista oficial de los hechos, Rivera Recio impondrá una sombra de sospecha sobre los miembros de las Juntas Delegadas, diciendo que «...aunque los encargados de éstas sustrajeron lo que mejor les convino, gran parte de los objetos eran depositados, por lo general, en depósitos provinciales establecidos en la capital de la provincia o llevados a Madrid...»²⁵⁹.

La primera noticia que tenemos de los bienes incautados a Malonyay –ejemplo documentado de esta represión–, es del 10 de noviembre de 1938, cuando La Comisión provincial de incautación de bienes de Toledo concedió, en depósito, y «para su custodia», los objetos existentes en Santa Fe, «procedentes del domicilio del rojo Tomás Malonyay que se hayan embargados en virtud (de expediente –tachado–) de sumario seguido contra dicho individuo» al Comisario de la 2.^a Zona centro del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en Toledo²⁶⁰. Éste a su vez enviará, el 15 de diciembre de ese mismo año, al Comisario Central del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, la relación de «objetos ingresados en los depósitos de esta Comisaría, procedentes de la incautación efectuada a los bienes que fueron propiedad del Sr. Mallonyay (sic.), haciendo mención «a un anterior envío, que «no se hace constar por haber entregado esta Comisaría el oportuno recibo en su debido tiempo». Dos días después se enviará el resto de la relación²⁶¹. A los bienes incautados a

258 B.O.P.To. de 4 de julio de 1937, recogido por Rafael del Cerro, *op. cit.*, pág. 127.

259 *La Persecución...*, *op. cit.* pág. 285.

260 AMSC. exp. 485. Servicio de Recuperación Artística. Objetos de Malonyay.

261 Es interesante anotar que el redactor tacha de Mallonyay la primera l, y que, a pesar de ello, los escritos realizados en adelante sigan cayendo en el error tipográfico, sin rectificar en ningún momento. AMSC. exp. 485. Servicio de Recuperación Artística. Objetos de Malonyay.

Malonyay se añadirán los fondos incautados a otro judío que vivía en la ciudad, Máximo José Kahn, que había sido consul de la República en Atenas²⁶².

El proceso judicial inicia su fase final cuando el Juez de Primera instancia e instrucción de Toledo entrega, el 13 de febrero de 1939, al Comisario de la Segunda Zona Centro, la relación de objetos artísticos incautados a Malonyay²⁶³: «En la causa que, por comisión del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra del Ejército de Ocupación, en San Martín de Valdeiglesias se instruye en este juzgado con los números 1 especial y 127 ordinario de este propio juzgado de 1936, por robo de alhajas y objetos artísticos en esta ciudad, he acordado dirigirme a Ud. como tengo el gusto de hacerlo por la presente, a fin de que los objetos artísticos que obran en su poder de la pertenencia de Tomás Malonyay y que le fueron entregados por la Comisión Provincial de Incautaciones de esta provincia, han de quedar en poder de Ud. en calidad de depósito y a disposición de aquella autoridad militar, rogándole que acuse recibo de la presente»²⁶⁴. Se completaría el sumario, con otros expedientes en junio de 1939, cuando la Comisaría de la Segunda Zona Centro remitía los daños ocasionados en el tesoro artístico de Toledo, y en mayo de 1946 aún proseguían nuevas peticiones del Fiscal Jefe de la Causa General sobre la expoliación de valores, alhajas, procedimientos, autoridades y beneficiarios²⁶⁵.

Asimismo la Directora del Museo Provincial mantendrá correspondencia con el Director General de Museos para buscar la forma de inventariar los objetos incautados para el museo, ya que su adscripción a los fondos del Museo Provincial causaba ciertos problemas administrativos²⁶⁶. En respuesta a un cuestionario pedido por el Jefe Nacional de los Servicios de Archivos, Bibliotecas y Propiedad intelectual, el 10 de octubre de 1938, sobre colecciones privadas existentes en

262 Sobre este curioso personaje V. nuestro trabajo «Máximo José Khan y Toledo», *Rev. Raíces*, n.º 70, 2007. Terminó sus días en el exilio de Buenos Aires.

263 AMSC. exp. 485. Servicio de Recuperación Artística. Objetos de Malonyay. Oficio de 20 de febrero de 1939. La única «prueba de cargo» que hay en el expediente de recuperación de los objetos del artista será un recibo de envío desde suiza de objetos de pintura, realizados el 12 de febrero de 1932.

264 Junto con el fondo de Malonyay se entregarían al Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional otros bienes artísticos procedentes del citado ciudadano alemán Maximo José Kahn. AMSC. exp. 214 Azulejos, cuadros, imagen y carpinterías. 1938. Recuperación.

265 V. Archivo Histórico Nacional. Causa General. Relación de los daños ocasionados por los marxistas.

266 Oficio de 21 de octubre de 1938. AMSC. Exp. 305.

la provincia, describirá la colección depositada en el Museo procedente de la incautación a Malonyay a quien asigna la condición de súbdito alemán: «...poseía una pequeña colección, parte de ello ha ingresado ya en el Museo Arqueológico, (Cueros labrados y pintados, un tríptico, y un retrato copia de uno de Goya)», añadiendo: «Me informan de que aún deben quedar cosas en incautación»²⁶⁷. Efectivamente, la directora recibirá, el 4 de octubre de 1941, de la Comisaría y en calidad de depósito, una silla, «señalada con el n.º 132 del inventario»²⁶⁸. Lo contrario ocurre con otra pieza que tendrá que salir del depósito. Nicolás Lucena, General Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos, desde Ceuta reclamará, el 20 de marzo de 1939, al Comisario de Recuperación artística «un cuadro al óleo con los retratos de mi abuelo y dos niños, uno de ellos mi madre, que en 1936 fue entregado a ésa para su restauración a un pintor húngaro residente en Toledo, cuyo nombre no recuerdo, se encuentra entre las obras recuperadas por esa Comisaría»²⁶⁹.

Tendrían que pasar Tomás y Gustava Isabel cinco años y medio más en las crueles cárceles franquistas, en prisión preventiva, para que conocieran sentencia, dictada el 26 de junio de 1944 por el Juzgado Militar de Ejecutorias «Z», n.º 1, de Madrid²⁷⁰. Se acusa a Malonyay de haber sido «asesor Técnico de la Comisión formada por el Ayuntamiento que actuaba en las incautaciones de cuantos objetos de valor artísticos existían en Toledo, dentro de los edificios Religiosos, envalando (sic) y enviando a Madrid las joyas de arte existentes en el Convento

267 El listado incluye todo tipo de muebles y objetos de anticuaría, muy deteriorados, lo que indica el poco poder adquisitivo de Malonyay. Se anotan los útiles de trabajo, como el «taburete de pintor» (n.º 54), «Pequeño cajón con útiles de pintura (n.º 61) y «Trípode y caballete de pintor» (n.º 62), además de fotografías de cuadros de firma, junto con bocetos y copias de los mismos. Solamente se indican esculturas y cuadros de distintos géneros artísticos, con faltas o deteriorados, además de fragmentos de restos arqueológicos de la prehistoria y época visigoda o cerámicas de distintas épocas. En total se numeran ciento cincuenta y nueve lotes, a los que se añaden cinco más que ya se encontraban en la Junta de Incautación. AIPHE. AIPHE. Servicio de Recuperación Artística, n.º 121. «Relación de objetos ingresados en los depósitos de la Comisaría de la Segunda Zona Centro, procedentes de la Incautación efectuada de los bienes del Sr. Mallonyay». Villanueva, Toledo, diciembre, 1938.

268 Probablemente la que se quedó la Comisaría para su uso. AMSC. exp. 485. Servicio de Recuperación Artística. Objetos de Malonyay.

269 Probablemente será el «lienzo de pintura familiar, comienzos del XX», de 84 x 70 cm. numerado con el 110 del inventario de incautación. AIPHE.

270 RUIZ ALONSO, José María: *La Guerra Civil en la provincia de Toledo*, Toledo, 2004. Le agradecemos al autor que nos haya facilitado estos datos.

de San Pablo y otros varios. Al aproximarse las fuerzas Nacionales a la Capital de Toledo, traslada sus actividades al Museo del Prado, donde continua como Asesor Técnico de la llamada Junta de Defensa del Patrimonio Artístico de Madrid, enviando cuantos objetos artísticos y de valor existían, en el citado Museo, a Valencia cumpliendo las órdenes de la autoridad marxista»²⁷¹. Ello, según el tribunal militar, sería constitutivo de un delito de «auxilio a la rebelión militar», pero aplicarían atenuantes a Malonyay y a Vidal Arroyo, porque «si bien han ocupado cargos de alguna relevancia dentro del Gobierno marxista, siempre fueron guiados por un espíritu de honradez no lucrándose por ningún concepto en cuantas obras de arte estuvieron en su poder y procurando el mejor estado de conservación de las mismas», se les sentencia a veinte años de reclusión menor, condena que no sabemos dónde se cumplió y si se ejecutó íntegra.

Mejor suerte gozó su mujer, Gustava Isabel Prussack, que el Tribunal describe «de buena conducta con anterioridad al G.A. (glorioso alzamiento), no intervino en las expoliaciones cometidas, actuando únicamente en el ejercicio de su profesión, por lo que fue asimilada a la categoría de Teniente y poder alcanzar una remuneración para el sostenimiento de su casa», acciones que no son consideradas como constitutivas de delito, por lo que se la absuelve y permite salir en libertad.

El 9 de abril de 1937 trataría un juzgado (n.º 1) con jurisdicción especial, con sede en Cáceres, sobre «el robo de objetos artísticos en esa ciudad» (Toledo), que utilizaría las actas de incautación, resolviendo sobre aquellas obras extraídas del convento de Capuchinas y Santo Domingo el Real, aunque también figurarían en el expediente los dos retratos de Velázquez del convento de Santa Isabel²⁷².

El 4 de agosto de 1944 una sentencia dictada por el Consejo de Guerra, impuso a Urbano Urbán Cobarrubias y a Juan García García a treinta años de reclusión mayor por «adhesión a la rebelión» y, como hemos visto, a Tomás Malonyay y a Lázaro Vidal Arroyo, a veinte años por «auxilio a la rebelión», pena que le alcanzaría también a Luis Cadenas Díaz Corralero, carpintero que había prestado sus trabajos a la Comisión.

271 La sentencia está redactada por Antonio López Aguilar, Teniente de Infantería y secretario de la Sección de Funcionarios del Juzgado Militar citado. Auditoría de Guerra de Madrid. Sentencia n.º 18.083 de 26-06-1944. 4 fol. Formaban el tribunal José Navarro Vich, Presidente, y Francisco Martínez Tortajada, León Cuevas Salvador y Victoriano Aragón Sahagún como vocales. Actuaría de vocal ponente José Antonio Calderón y Pérez.

272 AMTO. Arte y Cultura [Comisión de] 002, 1936/7.

EL SERVICIO ARTÍSTICO DE VANGUARDIA

En el bando llamado «nacionalista» lo más relevante es la creación de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. El Marqués de Lozoya recordaría que «Afán primero y urgente de la España Nacional cuando aún sus organismos gestores se alojaban en las capitales provincianas de Castilla y del Norte, fue el reparar los daños que la guerra y la vesania de los rojos habían inflingido a los monumentos españoles»²⁷³.

La primera medida que se tomó al respecto sería el Decreto aprobado el 6 de diciembre de 1936, redactado por Fidel Dávila el 23 de diciembre y publicado en el Boletín Oficial de la provincia el 6 de marzo de 1937. Es ilustrativo del enfoque que las nuevas autoridades daban a la recuperación y conservación del patrimonio artístico que se encontraba en la zona ocupada por el ejército sublevado:

«A medida que el glorioso ejército español va liberando pueblos y ciudades de nuestro territorio, van conociéndose con detalle los efectos del vandálico dominio de la barbarie y las inevitables consecuencias de la guerra en edificios y monumentos valioso por su arquitectura, por su significación histórica o por los tesoros artísticos, históricos, bibliográficos y documentales que encerraban. El nuevo Estado español, que viene a restaurar y revivir al espíritu tradicional y a impulsar la cultura patria, está decidido a que no

273 MARQUÉS DE LOZOYA: «La conservación de los monumentos nacionales durante la guerra». *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 1, 1941.

desaparezca ni el recuerdo de lo definitivamente perdido ni esas reliquias de la cultura que, aun mutiladas y hechas pedazos tienen un gran valor sentimental, histórico y científico.

Para llevar a feliz término esta decisión, y en cumplimiento del art. 10 del Decreto n.º 95 de 6 de diciembre actual se ordena:

1. En todas las provincias se nombrará una Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico... de cuantos edificios monumentales, objetos de arte, archivos históricos y administrativos y bibliotecas, han desaparecido o sufrido daños considerables a partir del 14 de abril de 1931.

2. La Junta estará presidida por el Sr. Gobernador Civil y de ella formarán parte el Prte. de la Diputación, un representante del Obispado, un arquitecto nombrado por la Comisión provincial de Monumentos, un Catedrático de Historia de la Universidad o del Instituto en representación del Rectorado, el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, el Archivero de Hacienda, el Bibliotecario y el Director del Museo Arqueológico o de Bellas Artes.

3. Esta Junta podrá nombrar como auxiliares o correspondientes a las personas más capacitadas, residentes en la provincia, para que ayuden a esta labor.

4. Será secretario de esta junta un funcionario del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.

5 Informará compete y exacta de las destrucciones, mutilaciones y saqueos, obligando a los alcaldes de la provincia a que a su vez remitan una relación circunstancial de edificios, objetos y fondos desaparecidos o que hayan sufrido daños, ...

6. A la vista de estas relaciones, la Junta reunirá las fotografías o grabados que reproduzcan los edificios y objetos, antes y después de la destrucción o destrozos, con las noticias que de ellos se conocen o con la indicación de las fuentes donde estén descritos.

7. Los restos de los objetos, libros y papeles destrozados se depositarán en el Museo, Archivo o Biblioteca de la capital de provincia.

8. Las autoridades militares y civiles facilitarán los medios necesarios para que la Junta pueda desempeñar su cometido.

9. La Junta ordenará las obras de descombro que será necesario en los edificios destrozados, y dispondrá el traslado de los restos a los centros mencionados».

Una Orden de 14 de enero de 1937, creaba el Servicio Artístico de Vanguardia para el salvamento y custodia del patrimonio artístico de las zonas de reciente liberación. La Orden decía así:

«La comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado Español procederá a organizar un servicio artístico de vanguardia para llevar a cabo la labor de salvamento de edificios y recogida y custodia de obras de valor histórico o artísticos en las zonas de reciente liberación.

Los agentes de este servicio mantendrán contacto con la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico a quienes comunicarán relación de sus trabajos. En el momento oportuno pondrán a disposición de dichas Juntas los edificios custodiados y las obras salvadas, para que ellas procedan a la labor que les ha sido confiada».

A partir de la primavera de 1938, establecido ya el Ministerio de Educación Nacional en Vitoria, la Dirección General de Bellas Artes –regida entonces por Don Eugenio d’Ors–, propuso la creación de la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, cuyo desempeño se encomendó al arquitecto Pedro Muguruza Otaño. Esta Comisaría, creada por Decreto de 22 de abril de 1938, estaría llamada a ser el embrión de la organización de defensa del patrimonio durante cerca de cuarenta años, suponiendo un cambio importante con respecto a la naturaleza colegiada de la Junta Superior del Tesoro Artístico, servicio y competencias que aquella heredaría.

Este servicio constaba de Comisaría Central y nueve comisarías de zona. Los mandos militares serían designados para este servicio, junto con los «Agentes de la vanguardia de recuperación del Tesoro Artístico». Como órganos consultivos funcionarían las Corporaciones Académicas y todas las Juntas y Comisiones que existiesen, incluso antes del alzamiento. El Comisario General y el Subcomisario General serían militantes de FET y de las JONS, y había un Adjunto administrativo, funcionario del Ministerio de Educación Nacional, designado a propuesta de la Jefatura de Bellas Artes. Las Comisarías de Zona estarían cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército, con graduación mínima de Teniente, el Ministerio de Educación, en su defecto, solicitaría al de Defensa la militarización, con dichos grados, de personas idóneas según el artículo 8 del Decreto citado del 22 de abril de 1938.

La gestión del patrimonio artístico en la zona sublevada va madurando conforme se consolidan las zonas ocupadas y se estructura el germen de la

administración estatal en Burgos o en Vitoria, donde se radicaba la Comisión de Cultura. La primera medida tiene un objetivo estratégico a la vez que pecuniario: la prohibición de traficar con objetos de orfebrería o aquellos de valor artístico²⁷⁴. Y aquí, al igual que ocurriera en un primer momento en la zona republicana, las milicias toman un protagonismo activo en la protección y recuperación de obras artísticas, especialmente imaginería religiosa y objetos de culto. En Toledo será la Falange, junto a las unidades del ejército, la que desarrollen esta actividad de urgencia. Mientras, las medidas legislativas irán creando organismos para la protección del patrimonio, solapándose a veces unos a otros. Así, a la ya existente Comisión de Monumentos, se sumará la creación de una Junta provincial de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico provincial, que contará con una comisión ejecutiva y con la labor de Agentes de Vanguardia, adscritos al Servicio Artístico de Vanguardia, que bajo una Comisaría General, dependía directamente de la Junta Técnica del Estado a través de la Comisión de Cultura, que a su vez hace depender directamente de su tutela las labores realizadas en la ciudad de Toledo.

El 1 de octubre de 1936 se constituye en Burgos la Junta Técnica del Estado, organismo gubernativo provisional de la zona sublevada. Dentro de ella se inscribe la Comisión de Cultura y Enseñanza, presidida por José María Pemán. La primera medida tomada en relación al patrimonio histórico-artístico se materializa en un Decreto de 6 de diciembre por el que se regula la compra-venta de objetos «que tengan un valor artístico e histórico para que los autores de robos no encuentren facilidades para la venta en España o en el Extranjero y castiga con severas penas a los que en complicidad con ellos se presten a la adquisición de dichos objetos»²⁷⁵. Días más tarde, el 23 del mismo mes, se crea una Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, y, hasta febrero de 1937 se irán constituyendo una en cada una de las provincias ocupadas, presididas por los respectivos gobernadores civiles²⁷⁶. Aún se tiene que publicar

274 El día 7 de diciembre de 1937 «El Alcázar» publica una circular del Gobierno Civil de la provincia indicando que en un plazo que terminaría el 15 de diciembre, todos los muebles y efectos de cualquier clase que posean y que no sean de su propiedad, cualquiera que sea la procedencia de los mismos, o se les hubiera entregado en depósito por cualquier autoridad, siempre que no sean de su exclusiva propiedad, advirtiendo en general, que deben declarar tales objetos por relaciones triplicadas y que se estimara de la competencia de la autoridad judicial la correspondiente sanción...».

275 Decreto n.º 95. 6 de diciembre de 1936. Boletín 9. AIPHE. Comisión de Cultura y Enseñanza. Normas. Leg. 32, 1.

276 Orden del Presidente de la Junta Técnica de 23 de diciembre, Boletín del día 24.

una normativa desarrollando el Decreto, como la Orden del Presidente de la Junta Técnica del Estado, de 14 de enero de 1937, que dicta reglas para la organización de un Servicio Artístico de Vanguardia, que actuaría en la retaguardia de los frentes de lucha, dependiente directamente de la Comisión de Cultura y Enseñanza radicada en Vitoria, organismo de la Junta Técnica del Estado, creado para completar la labor de las Juntas creadas en la Orden anterior y que tenía como objeto la «labor de salvamentos de edificios, recogida y custodia de obras de valor histórico o artístico en las zonas de reciente liberación». Días más tarde, el día 28 de enero, una Circular de la Comisión a los Presidentes de las Juntas de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico dicta normas «para lograr la reposición de altares e imágenes en las iglesias mutiladas por la barbarie marxista mediante la donación voluntaria, hecha por las iglesias que no han sufrido depredación». Asimismo se ordena el nombramiento de una Comisión en el seno de cada Junta provincial dedicada «a la ejecución del plan que se propone», y en la cual tres de sus miembros –representantes de la Jerarquía eclesiástica, Arquitecto y Director del Museo– lo son ya de las Juntas y el cuarto de libre nombramiento de la Comisión de Cultura²⁷⁷.

En relación a Toledo, un interés específico por parte del Jefe de Estado completa la batería legal de protección del Patrimonio. El 9 de febrero de 1937 se firma un Decreto, el número 221, en el cuál se dispone «que toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada en la ciudad de Toledo, deberá lograr la previa aprobación de la Comisión de Cultura». Asimismo declara, para su protección temporal, Monumento Nacional a las ruinas del Alcázar de Toledo²⁷⁸.

277 Se completa con la Orden del Presidente de la Junta Técnica 19 de febrero 1937 (Boletín día 20) que dicta las normas complementarias para el rescate de objetos que constituyen el Tesoro Artístico-Histórico.

278 Por la correspondencia establecida desde la Comisión Permanente sabemos de la gestión de la iniciativa. Con fecha 11 de noviembre el Marqués de la Vega Inclán envía un telegrama a la corporación agradeciendo «la confianza en él depositada para que gestione la declaración de monumento nacional, a favor de las ruinas del Alcázar, en virtud de sugerencia del Sr. García Sanchiz en su charla pronunciada en la Iglesia de San Ildefonso». La Presidencia dice en la Comisión, «que lo que se pretende es conservar decentemente las ruinas del Alcázar, haciendo gestiones para que continúe en Toledo la cuna de infantería». El secretario hace constar «que esto último ha sido también solicitado al gobierno de Burgos en virtud de acuerdo del catorce del pasado octubre, habiéndose elevado a su tiempo la correspondiente instancia». El Teniente de alcalde Sr. Rodríguez, dice «que se le de la mayor publicidad a la instancia que secretaría hace mención y que se inicie una campaña en

Otra Orden, publicada el día 24, y firmada el 19, dispone que se encargue «de la custodia y conservación de las ruinas del Alcázar de Toledo, Monumento Nacional, el Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán».

Toledo, no cabe duda, se convirtió en un emblema simbólico y propagandístico para las fuerzas rebeldes. La propia decisión de Franco de desviarse en su avance hacia Madrid para liberar el Alcázar, además de los objetivos estratégicos e ideológicos, tenía un marcado valor simbólico, transmutación de la reconquista cristiana de la ciudad en manos de Alfonso VI. Ahora nueva cruzada que liberaría a España de la revolución marxista, maridaje ideológico entre la cruz y la espada, entre la historia «sagrada» del país y los nuevos hechos heroicos que se vivían, vinculación que se confirmará más tarde, tras la victoria final²⁷⁹. Interés que tendría un doble efecto: Por un lado acrecentaba el interés de las nuevas autoridades por la ciudad, destinando más fondos a recuperar y proteger los edificios dañados en la contienda, y, por otro, convertiría el Alcázar y zonas aledañas en «ruinas vivas», en conmemoración de los acontecimientos allí vividos meses antes y en homenaje a los «mártires» que murieron en su defensa. De esta forma, hasta los años sesenta, y tras un cambio de directrices al respecto, no se comenzaría a recuperar urbanísticamente la zona y a reconstruir el monumento.

Para hacer cumplir la nueva legislación se nombrarían cuarenta y cuatro agentes del Servicio, siendo todos «profesionales distinguidos por sus conocimientos arqueológicos, artísticos o históricos: profesores, Archiveros, Arquitectos, Pintores, Coleccionistas, etc.»²⁸⁰, que actuarían «individualmente en los frentes de guerra, cuando existe la inminencia o por lo menos la probabilidad de avance del Ejército». Tomás García-Diego, Consejero de Cultura y encargado del Servicio de Bellas Artes de Junta Técnica del Estado, diría a sus superiores, el 10 de junio de 1937, que el Servicio funcionaba bien, aunque

favor de la continuación de la Academia en Toledo. El Concejo unánimemente, así lo acuerda estimando se deben darse todo género de facilidades al Estado, para instalar otra Academia donde considere preciso y oportuno y que se haga un llamamiento a la prensa local para que fomente el deseo de Toledo de tener siempre la Academia». AMTo. Comisión Permanente, n.º 346, pág. 231 vta: acta sesión ordinaria 11 de noviembre de 1936.

279 En la construcción de este ideario v. el trabajo de Giuliana DI FEBBO: *Ritos de Guerra y de Victoria*, Bilbao, 2002.

280 De los cuarenta y cuatro agentes, veintiuno «esperan órdenes por haber sido nombrados con vistas a la toma de la capital, por su especialización o por ejercer cargo directivo en bibliotecas, museos, etc. de Madrid».

reclamaba medios de automoción «para una mayor eficacia en la Dirección del Servicio»²⁸¹. La falta de medios de transporte automóvil, añadía, «se ha suplido con el apoyo y cariño con que los Generales, Jefes de Columna y Oficialidad acogen a nuestros Agentes, que con dificultades de transporte, y, como es natural, sin retribución de ninguna clase, ven premiado su alegre y pequeño sacrificio con el afecto que en todos encuentran, evidenciándose que nuestro ejército continúa y acrecienta la gloriosa hermandad de las armas y las letras que caracterizó nuestros siglos imperiales».

Para el «Frente de Toledo», con algún viaje a la provincia de Guadalajara, se nombrarían seis agentes, que, de acuerdo con el informe del Jefe del Servicio «dos son Profesores de Bellas Artes, uno Archivero y tres arquitectos que efectúan la reparación de los Monumentos Nacionales de Toledo, averiados por las hordas marxistas». Los agentes se situaban «lo más próximo que los mandos militares consienten de los pueblos que van a conquistarse, con el mayor número de datos proporcionados por esta dirección, sobre las obras de arte existentes en los mismos, localizadas las colecciones particulares conocidas, etc. una vez conquistado el pueblo, recogen las obras de arte dispersas que almacenan o entregan en custodia, bajo recibo y organizan los arquitectos el salvamento de los edificios en peligro, quedando allí cuando son necesarios sus servicios, y cuando hace falta sellan y precintan los edificios notables, etc.»²⁸².

La recuperación de objetos de culto se hizo de forma espontánea, y, a medida que los pueblos y ciudades donde estaban las parroquias que se conquistaban, se recuperaban algunas de las piezas que habían quedado en el lugar, «devueltas a veces de voluntad y otras, logradas a viva fuerza», en palabras de Rivera Recio. En algún pueblo, «para facilitar la devolución se anunció que durante unos días quedaría abierta la iglesia, a fin de que, sin temor a ser vistos, pudieran los vecinos que tenían en su poder objetos pertenecientes al culto, depositarlos en ella». Así, nos dice el autor, «obtuvo la recuperación de algunos, muy pocos objetos, generalmente en pésimas condiciones de conservación y, por lo que afecta a las ropas, sucias y rotas»²⁸³.

281 AIPHE. SDPAN, Servicio para la Defensa del Patrimonio Nacional. Informes. Comisión de Cultura y Enseñanza. 10 de junio de 1937.

282 De aquí, señala el Jefe de Servicio, «la fuerte proporción de arquitectos-agentes en Toledo».

283 Custodias partidas en pedazos y vasos sagrados completamente golpeados se han encontrado en ocasiones tirados por el campo. La recuperación no equivalía ni a la décima parte de lo perdido, sin contar lo destrozado que no podía en modo alguno recuperarse. RIVERA RECIO, *op. cit.*

Ya vimos cómo la Orden de 14 de enero de 1937 estipulaba la creación de un Servicio Artístico de Vanguardia. El objetivo era «llevar a cabo la labor de salvamento de edificios y custodia de obras de valor histórico o artístico en las zonas de reciente liberación». Los agentes iban provistos de datos e informaciones sobre los edificios artísticos, monumentos, obras de arte, etc., de la localidad, que les proporcionaba la sección de Bellas Artes, quienes a su vez los obtenía de los libros requisados, las propias juntas, otros organismos particulares o bien de evadidos. Una vez conquistado el pueblo, los agentes procedían a verificar el estado en que se encontraba el patrimonio del mismo que exponían en los partes periódicos remitidos a la Sección de Bellas Artes. De forma paralela recogían las obras de arte dispersas llevándolas a lugar seguro, y tomaban las primeras medidas para el salvamento de edificios en peligro.

El Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional tendría una acción destacada en aquellas zonas que el avance del ejército rebelde iba tomando para la causa nacional. Junto a las tropas trabajaban los llamados Agentes de Recuperación del Tesoro Artístico, al servicio del Comisario de la Segunda zona Centro, Luis de Villanueva y Echevarría. Su labor sería la de «rescatar» de la destrucción o el extravío aquellas piezas muebles que lograban localizar y no se encontraban suficientemente protegidas. Pero, en el mejor de los casos, y por falta de recursos económicos y humanos, se limitaban a emitir informes a sus superiores sobre la situación en la que se encontraban inmuebles y objetos artísticos tras el paso del frente y de los sucesos revolucionarios inmediatos al alzamiento²⁸⁴. Sabemos, por una carta dirigida por Muguruza Otano, arquitecto y «Agente de Vanguardia» destinado a la zona, antes de ser nombrado Comisario General, a García de Diego, con sede en Burgos, el 17 de marzo de 1937, sobre las carencias del momento: «...he recorrido varios pueblos y alterno esta labor con la imprescindible que hay que dedicar a Toledo (...) es lástima no disponer de una máquina fotográfica con la que se podrían recoger documentos gráficos muy útiles y muchas veces necesarios. Otra falta importantísima es la del coche»²⁸⁵.

284 Rivera Recio dirigirá un reconocimiento especial a estos agentes: «Con esfuerzos y búsqueda ha logrado recuperarse una parte, muy insignificante, del tesoro artístico perdido, que es necesario consignar para alabanza de cuantos han intervenido en la devolución, *op. cit.* Pág. XXI, dedicando en su monografía un capítulo específico.

285 AIPHE. Reparaciones, caja 258. Se dirá también en la memoria enviada el 30 de mayo.

En el caso de la provincia de Toledo, y tras la toma de la capital, el avance se centró en la carretera que llevaba a la capital de España. Los pueblos situados entre ésta y la carretera de Extremadura, sufrieron de forma especial los efectos de los combates. El Servicio Artístico de Vanguardia destacaría al agente M. Martínez Chumillas como encargado de emitir los informes y tomar, en lo posible, las primeras determinaciones²⁸⁶, contando a veces para ello con la presencia de Luis de Villanueva y J.M. Muguruza. Los agentes centraron sus pesquisas en los edificios religiosos, especialmente iglesias, y en los objetos de culto, entre los que destaca el estado de retablos, esculturas y cuadros, ropa litúrgica y, especialmente, las piezas de orfebrería de algún valor, como custodias y cálices. Sabemos, por el informe enviado el 30 de mayo de 1937, que se visitó Bargas el 12 de marzo; Rielves, Torrijos y Escalona, el día 19; el 23 se desplazaron a Maqueda, Santa Olalla y otra vez Torrijos. El día 27 sería Olías, Illescas, Borox, Esquivias y Ugena, y al día siguiente Méntrida, Valmojado, Cabañas de la Sagra, Villaluenga de la Sagra y, otra vez, Borox. El 2 de mayo giró visita, en compañía del obispo auxiliar a Cedillo del Condado, Casarrubios del Monte y Lominchar.

A la vista de los informes efectuados por los agentes de vanguardia, está claro que la colaboración de las autoridades en la protección y salvamento de obras de arte fue escasa, y en algunos casos, obstruccionista. Los agentes encargaban a los párrocos la custodia de los objetos muebles, mientras que las autoridades locales en algún caso colaboraron poniendo a disposición de los agentes a los empleados municipales, o emitiendo bandos o protegiendo de algún modo las ruinas en que se habían convertido algunos inmuebles tras los sucesos bélicos. Si el conde de Peromoro, Conservador del Alcázar, utilizaba el Servicio para cuestiones puntuales, el obispo auxiliar le solicitaba obras de reparación en Iglesias de la diócesis y sobre los objetos artísticos necesarios para volver a realizar el culto. Mientras, el gobernador civil, como presidente de la Comisión de Monumentos, protestaba por las ingerencias del Servicio, porque consideraba que se introducía en esferas de su competencia.

Hay que señalar que parte de los monumentos visitados por los agentes de vanguardia se encontraban ocupados por tropas, situación que en nada favorecía la conservación de los edificios y de las obras de arte que se encontraban en su

286 IPHE. SDPAN, Servicio para la Defensa del Patrimonio Nacional. CESDPAN. Informes de los Agentes de Recuperación, n.º 42. «Informes de la provincia de Toledo por el agente Sr. M. Chumillas».

interior²⁸⁷. El caso de la Colegial de Talavera es ilustrativo, por cuanto reciben directamente admoniciones los mandos sobre el deterioro de las piezas, mientras que en Escalona se utilizaba el convento como cuartel de aviación, convirtiéndose el edificio en objetivo militar. Otros templos emblemáticos en la provincia se seguirían utilizando para otros usos ajenos al culto, como la Colegiata de Torrijos, convertida en garaje y taller de reparación de automóviles, la parroquial de Santa María, de Illescas, destinada a depósito de intendencia²⁸⁸ o el convento de franciscanos y el palacio de Puebla de Montalbán, convertidos en cárcel y cuartel²⁸⁹, al igual que el llamado Palacio del Rey D. Pedro en Torrijos²⁹⁰.

También se nos apuntan, como veremos, algunas restauraciones de urgencia, como la Virgen de Olías del Rey, que Martínez Chumillas nos dice fue restaurada entre abril y mayo de 1937 por Villaverde, con «excesivo repinte» a juicio del informante, o reparaciones en los inmuebles, fundamentalmente cubiertas y apuntalamientos, para evitar el mayor deterioro o el derrumbe de los mismos. Admitiéndose en algunos casos, como señala Luis Villanueva²⁹¹ para el convento de la Concepción franciscana o el de San Clemente, en la capital, la imposibilidad de acometerlas por falta de medios. Para San Juan de la Penitencia se realizaría un proyecto de conservación y adaptación de las ruinas del convento para permitir el retorno de la comunidad religiosa.

En otros casos, la buena intención de los vecinos del lugar provocaba «reparaciones» de dudosa calidad, y, a veces, destruyeron parte de lo que las

287 Entre las recomendaciones realizadas por el Servicio al finalizar el periodo se encontraba el contacto con la autoridad militar, proponiendo la «evacuación de monumentos ocupados como depósitos de víveres, municiones, etc. AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151, Informe de agentes, enero 1939.

288 FRANCISCO ROMO DE ARCE, *op. cit.*, pág. 138, nos dice que incluso se incendió un camión en su interior.

289 ALFONSO MARTÍN DÍAZ-GUERRA indica que, según el cronista la Centuria de Falange de Cáceres, sería la más dañina para el edificio, *La Segunda República... op. cit.*, pág. 105.

290 JESÚS MARÍA RUIZ-AYUCAR apunta una anécdota que nos muestra, en este caso, un intento de profanación por parte de las tropas rebeldes. Según el autor, cuando los soldados marroquíes que se encontraban en el convento de la plaza de san Gil, transformado en cárcel por aquel entonces, necesitando de madera para hacer lumbre y cocinar alimentos, se hicieron con el ataúd donde se hallaba Teresa para quemarlo, pero la oportuna intervención de una mujer, que avisó al sacerdote Fermín Zamorano Rivera, impidió que se llevase a cabo la destrucción del cuerpo incorrupto. *Estampas Torrijeñas* (II parte), 2002, pág. 99.

291 Luis de Villanueva era Comisario de la 2.ª Zona Centro del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, del Ministerio de Educación Nacional con sede en Vitoria.

llamas o el hacha habían respetado. Lo vemos en Escalona o en Villaseca de la Sagra. En muchos edificios, lo que asistimos es a obras urgentes de mantenimiento, que por negligencia anterior, se encontraban a falta de unas intervenciones de reparación ordinaria²⁹². Hay que señalar, por último, el interés de los informantes por describir los templos parroquiales, ermitas o iglesias conventuales, así como el de facilitar, cuando era posible, fotografías de elementos de interés. Probablemente existía el temor de que el curso de la guerra afectase a los templos, siendo ésta una forma, precipitada y tal vez superficial, de paliar la posible pérdida o deterioro del monumento²⁹³.

Los trabajos de reparación de los efectos bélicos en la ciudad de Toledo se resienten de lo que ya había sido habitual en tiempos de paz: la falta de presupuesto necesario para acometer el inmenso patrimonio dañado. Una y otra vez Villanueva señalará a la Comisión de Cultura la falta de fondos para proseguir con las intervenciones más urgentes, y ello a pesar de que las autoridades de Álava intentarán dotar especialmente las partidas destinadas a la antigua capital visigoda. El Ayuntamiento, en parte debido a la precariedad económica con la que se desenvuelven los presupuestos municipales, y en parte a la indiferencia de los munícipes hacia la intervención inmediata sobre el patrimonio, no realizará labor significativa en este campo²⁹⁴. El nombramiento de Francisco de Borja San Román como concejal de la Comisión Gestora Municipal será tardío y, por su repentina muerte, inútil para ese propósito.

En el Museo de Santa Cruz se hallaban preparados los sótanos para almacenar aquellas piezas que tuvieran que ser recogidas por el peligro de su conservación in situ. En algún momento las milicias colaboraron en la recogida de obras de arte, como sucede en Santa Olalla, donde la Falange local había llevado a su sede varias tablas procedentes de la iglesia de San Pedro, o una

292 Es interesante constatar cómo, al finalizar el periodo, el Servicio propone se faciliten con la autoridad eclesiástica las «gestiones encaminadas a que sean eficazmente atendidas las modificaciones que se proponen en la colocación o reparación de retablos, confesionarios, luces, etc. siempre de acuerdo con la necesidad de culto». AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151, Informe de agentes enero de 1939.

293 En el informe de 20 de enero de 1939 nos dicen los responsables del Servicio que habían iniciado «los ficheros del Tesoro Artístico Monumental, Pictórico, Escultórico de Artes Industriales y de los Archivos, enclavados en esta zona. Complemento de estos ficheros, es la labor, también iniciada, de catalogación gráfica (fotografías, croquis y planos). AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151, Informe de agentes.

294 Así lo señalará GONZÁLEZ MADRID en su *op. cit.*, págs. 214-215.

serie de piezas procedentes de Aravaca que el destacamento militar acuartelado en Villaluenga de la Sagra envía a los depósitos del Museo de Santa Cruz²⁹⁵.

Por último, haremos mención de la dimensión internacional que atrae la conservación del patrimonio toledano, atención que ya se había manifestado en los primeros meses de la contienda, con la destrucción del patrimonio y las acusaciones de comercializarlo en el exterior²⁹⁶, y que ahora vuelve su mirada sobre las labores de prevención, ante posibles bombardeos y efectos de la metralla del frente vecino y a aquellas otras destinadas a la reconstrucción y restauración de inmuebles y piezas dañadas²⁹⁷.

El 16 de marzo de 1937 emitía un informe Muguruza sobre el estado de la Catedral, como encargado del Servicio de Vanguardia Artística en Toledo, avisando de las obras necesarias para evitar males mayores en la estructura y elementos artísticos del templo. El 30 de mayo terminaría de redactar un primer informe, más amplio, que detallaba el estado de los inmuebles declarados en la capital, informes que se enviarán regularmente a Vitoria. Conocemos la memoria enviada sobre la labor realizada durante los meses de junio y julio de 1937, completa relación de las intervenciones que se realizan en los monumentos y

295 Hay una relación de objetos artísticos, «ingresados recientemente en esta comisaría procedentes de Villaluenga de la Sagra y en depósito en el Museo Provincial de Santa Cruz de Mendoza», con fecha 28 de octubre de 1938. El expediente lleva por título «Relación de objetos procedentes de Aravaca, ingresados en el Museo Provincial de Santa Cruz de Mendoza», bajo membrete del Instituto de España y con fecha 6 de octubre. El comisario de la Segunda zona Centro Luís de Villanueva al Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Vitoria. IAIPHE Obras de Restauración, Caja 258, Exp. s/c.

296 Se centraron en la polémica sobre la venta –por unos y por otros– del Entierro del Conde de Orgaz, pero pronto se demostró la inconsistencia de tales acusaciones. Aún así, en las obras panegíricas de los vencedores, seguía propagándose la especie, aunque con evidentes contradicciones. Por ejemplo, en 1943 se escribía sobre el posible destino de La Biblia de San Luis: «...pudo recuperarse también allá en Ginebra, frustrando el intento de comercialarla, con la publicidad que alcanza en el extranjero el robo de este ejemplar, rarísimo y sin similares». *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo*, op. cit.

297 De hecho, el Servicio pediría en enero de 1939 «que no se pongan dificultades al empleo de materiales (cemento, etc.) para las obras urgentes y precisas del Servicio». AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151, Informe de agentes. De la misma forma, cuando Martínez Chumillas recibe el nombramiento de agente en Zamora, escribe un oficio a Muguruza, el 12 de junio de 1939, haciéndole partícipe de la culminación de las gestiones para crear un taller de restauración: «Hemos hablado del taller de reparación de imágenes que creo le daremos forma y será un hecho». AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

bienes muebles, con balance de lo invertido y el presupuesto necesario para terminar las obras iniciadas²⁹⁸. En el intervalo se había producido un intenso bombardeo, el 12 de mayo, que había afectado a numerosos edificios religiosos, entre ellos al convento de San Clemente, con víctimas mortales, y muchos otros civiles, como la puerta del Cambrón, la de Bisagra, Casa de Mesa, Castillo San Servando, Hospital del Rey²⁹⁹, el palacio del Corral de don Diego o el Palacio de Benacazón.

El 11 de diciembre de 1937 enviaba al Servicio Villanueva una «Relación de las obras llevadas a cabo en los monumentos de Toledo desde el 26 de octubre al 11 de diciembre de 1937 con cargo al crédito concedido para ello por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado bajo la dirección del arquitecto del Servicio Artístico de Vanguardia», alcanzando un total de 23.633 ptas., 73 cms.; describiendo las obras llevadas a cabo, y, más que la rehabilitación de edificios, se ocupaba ahora, bajo el pretexto de daños de guerra, en realizar tareas de mantenimiento –retejar y reparación de cubiertas– de los monumentos que habían sido atendidos anteriormente por el servicio³⁰⁰.

La duplicidad de organismos y funciones era evidente. Coexistían en la ciudad una Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico, presidida por el gobernador civil, con el Servicio de Vanguardia que realizaba tareas de recuperación y restauración, mientras que seguía, virtualmente, funcionando la Comisión de Monumentos³⁰¹. El 15 de enero de 1938 presidió el gobernador civil la Junta de Cultura Histórica y del Tesoro Artístico de Toledo, y, entre otras cosas, se trató sobre el desmonte de la armadura que cubría el primitivo cerramiento de piedra de la capilla de Santiago, realizado por el Servicio Artístico de Vanguardia sin conocimiento de la Junta. Protestaría el gobernador al

298 AIPHE. Caja 64. SDPAN. Series documentales, 141. Otro informe, repetitivo en relación con el anterior, se titula «Relación de las obras llevadas a cabo en los monumentos de Toledo desde el 26 de octubre al 11 de diciembre de 1937 con cargo al crédito concedido para ello por la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado bajo la dirección del arquitecto del Servicio Artístico de Vanguardia».

299 La Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, (op. cit., 1943), nos dirá que «el bombardeo del 12 de mayo se cebó con el edificio (...) la bellísima puerta gótico-mujéjar quedó completamente destrozada». Posteriormente veremos que sería sólo la hoja derecha.

300 AIPHE. Reparaciones, 258.

301 Precisamente, para clarificar la situación, una Orden publicada el 27 de noviembre de 1937 centralizaba en las Juntas provinciales la custodia de las obras de arte recogidas por las distintas organizaciones que se integraron en el Servicio Artístico de Vanguardia.

Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de Vitoria porque, a juicio de la Junta, «dicha obra no solamente cambia la fisonomía exterior de la referida capilla, sino que también puede perjudicar la bóveda de la misma, puesto que la repetida cubierta se colocó con el fin de evitar que el agua produjera desperfectos en la fábrica por filtraciones»³⁰². También se quejaba de que «los suelos del coro y otras dependencias del Monasterio de San Juan de la Penitencia, valiosísimos ejemplares de cerámica toledana, estaban protegidos por una capa de tierra y escombros que se produjo al ser incendiado el convento por las turbas rojas. El indicado servicio artístico de Vanguardia, sin conocimiento ni autorización de esta Junta procedió a descubrir los pavimentos sin tener en cuenta los inconvenientes propios de la estación que en vez de su salvamento puede producir su destrucción y las grandes dificultades que ofrece la extracción de los azulejos que componen los solados, toda vez que estos sufrieron mucho con motivo del incendio, y cuyo desmonte podría acarrear su destrucción». Una tercera queja se realizaba al trasladar el Servicio Artístico de Vanguardia (sin dar conocimiento a la Junta), a un taller de restauración, la imagen –románica del siglo XII según el informe– de la Virgen llamada «del tiro», situada en un retablo callejero, en el exterior de los muros Catedralicios. Ante todo ello, el gobernador pedía a Vitoria «que delimite las funciones del Servicio Artístico de Vanguardia y de la Junta de Cultura, así como fijar la posición de la Comisión Provincial de Monumentos, puesto que esta Junta desconoce si dicho organismo está en funciones para desempeñar su cometido, toda vez que, se da el caso, de que teniendo subvenciones para obras, consignadas en el presupuesto de esta diputación, la repetida Comisión las ejecuta actualmente por no existir legislación en contrario».

Esta indefinición afectaba al funcionamiento del propio Servicio de Vanguardia. Un oficio de Luis de Villanueva a Tomás García de Diego, un día después de la reunión, el 16 de enero de 1938³⁰³, informa de las labores que se realizaban en esos momentos, entre las que se encontraba las del Entierro del Conde de Orgaz y para las que, desde el día 8, se encontraba esperando a Muguruza que había anunciado su llegada. Entre tanto había realizado su visita Torres Balbás, quien según Villanueva, «visitó con bastante detenimiento los principales monumentos, pudiendo comprobar lo mucho que desgraciadamente

302 Oficio del 21 de enero de 1938. AIPHE. Reparaciones, caja 258.

303 AIPHE. Reparaciones, caja 258.

han sufrido». Le advertía Villanueva a su interlocutor que, «de no cambiar las cosas tendré que interrumpir pronto estos trabajos, con gran sentimiento por mi parte, pues los creo necesarios y he puesto en ellos mucho entusiasmo». Añadía el Comisario del Servicio que «las dificultades proceden, de no estar en ninguna parte definida claramente mi función y de lo confusas y deficientes que son a mi juicio algunas disposiciones. Creo que por de pronto es indispensable separar de las Juntas, todo lo referente a obras, para las cuales debe reorganizarse lo antes posible el servicio de conservación de monumentos». Continuaba diciendo que, «aparte de esta limitación de mis medios económicos no me permiten seguir trabajando gratuitamente, después de haber hecho un esfuerzo muy superior a mis posibilidades, creo que esto se resolverá pronto conforme me dijo V. en Burgos». Villanueva había dirigido anteriormente dos oficios, «uno referente a condiciones de trabajo de los penados y solicitando un equipo permanente de 15 presos, y el otro, sobre unas obras que se están haciendo por el Ayuntamiento en las murallas recientemente descubiertas³⁰⁴, para la instalación de unos urinarios, al parecer con aprobación de la Comisión de Monumentos, desde luego, sin contar conmigo». Termina diciéndole que «las obras van bien, pero queda mucho por hacer y el dinero se está acabando...».

Un panorama general de lo que realizaba el Servicio de Vanguardia, que no se reflejaba en los informes oficiales, maquillados con generalidades y proyectos, es el que da, el 24 de enero de 1938, Luis Villanueva a Tomás García de Diego: «Mi querido amigo, como anuncié en la última, se ha agotado el crédito (...) verá que se han atendido muchas obras; algunas se han quedado sin terminar, La Concepción, S. Clemente o la Catedral y en otras se han tapado los principales boquetes de cubiertas, como San Juan de los Reyes, que ya de antes estaba mal y sufrió mucho con el cañoneo de noviembre. Para terminar estas obras, para la instalación eléctrica de la Catedral y para Santo Tomé, si allí se va ha hacer algo para guardar el cuadro, todo lo cual creo yo necesario y urgente, es preciso que consiga Ud. otro crédito. Las obras del Miradero se pararon el 21 y estoy esperando a tener el proyecto, de Gómez Luengo, para el informe».

304 El oficio a que se refiere es de 12 de enero de 1938. Se trata del cubo y parte de entrepaños de muralla antigua, descubierto en el paso del Miradero. Tan beneficioso era el uso de penados, que el Servicio, en enero de 1939 pedía a la Comisaría General «facilitación de obra prisionera en trabajos de peonaje, etc.». AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151, Informe de agentes.

A las dudas que le asaltaban a Villanueva respecto a la actuación del Entierro del Conde de Orgaz se sumaba ahora la intervención en el Alcázar, otro monumento donde confluían intereses y miradas de autoridades y organismos del régimen: «El Conde de Peromoro, conservador del Alcázar me pidió parecer sobre plantar árboles en los jardines del Alcázar, me parece bien, ya que solo se trata de reponer árboles desaparecidos y mejora del aspecto exterior, sin cambiar el carácter de aquello, pero como es cuestión que se presta a tantas interpretaciones quede en consultárselo a Ud. como hago. Siento que no vengan por aquí Ud. y Muguruza para conocer sus opiniones sobre mi trabajo, que aquí hay gente que tiene tanto interés en que esté mal»³⁰⁵.

Es interesante un documento, anónimo, redactado por estas fechas³⁰⁶, porque refleja los problemas planteados en el momento de una manera más crítica que lo haría de tener autoría. Seguramente está elaborado por un miembro del Servicio de Agentes de Vanguardia, probablemente Luis Villanueva, quien vimos que a comienzos de 1938 encontraba críticas a su gestión por parte de autoridades y organismos públicos de la ciudad. Nos dice que «las comisarias de zona están demasiado sobrecargadas de trabajo para obligarles a reglamentar las ciudades». A la vez indica que, «la declaración de una ciudad monumento nacional exige la creación de ordenanzas especiales, para ello hace falta tiempo y autoridad, y una comisión que se ocupe de ellos». Probablemente ya se estaba hablando de declarar el conjunto urbano «monumento nacional». Señala el autor anónimo la necesidad de crear un Patronato, que dicte un Plan general, y que, entre otras cosas unifique «esta dictadura estética para toda la ciudad». El patronato estaría compuesto de pocas personas, «directamente interesadas en problemas de arte, con responsabilidad propia, cuya labor será intensiva, teniendo este patronato un brazo ejecutor...»³⁰⁷. El problema del Alcázar, nos dice, «es un imperativo para resolver, porque existe una autoridad y si se nombra separadamente de las que artísticamente intervengan en la ciudad habrá choques parecidos al de ahora, porque el Alcázar tiene su contorno que influye considerablemente en la ciudad.

305 AIPHE. Reparaciones, caja 258.

306 AIPHE. Reparaciones, caja 258.

307 La propia Comisaría de Toledo será partidaria, según manifiesta en enero de 1939, de declarar a Toledo y Cáceres como ciudades monumentales, creando Patronato para ello, formados «por el mayor número posible de personas, para que estudien los planes de conservación del carácter y reformas a llevar a cabo en estas ciudades y en cuyos trabajos, debe la Comisaría tener una actuación principal». AIPHE. SDPAN. Series documentales, 151.

Por ello, al resolver el problema del Alcázar, será conveniente resolver de una vez el de Toledo como ciudad y Monumento Nacional»³⁰⁸.

El día 30 de enero de 1938, la disolución de la Junta Técnica dará paso a la constitución de un Gobierno en la zona nacional, cuya Administración central quedaba estructurada en Ministerios. Se crea el Ministerio de Educación Nacional, a cargo de Pedro Sáinz Rodríguez, del que depende la Jefatura Nacional de Bellas Artes, dirigida por Eugenio d'Ors, que desde ahora intentará clarificar competencias entre los distintos organismos existentes.

Un «Programa de obras urgentes para la defensa del patrimonio artístico de Toledo y su provincia», que analizaremos más adelante, será enviado por Villanueva a Vitoria el 20 de julio de 1938, informe que está centrado en la capital³⁰⁹. La provincia será campo de acción para los ayudantes del servicio, como Enrique Vera Sales y Manuel Chamoso Lamas, que ahora, el 3 de octubre de 1938, elaborarán un informe sobre el estado del patrimonio en la zona oriental de la provincia³¹⁰.

La labor del Servicio se extiende hasta prácticamente finalizada la contienda. Luis de Villanueva comunica al Comisario General del Servicio en Vitoria, el 6 de marzo 1939, que «con esta fecha y siguiendo sus indicaciones, ha sido recuperada por el agente Sr. Oliveras, una colección de 2.622 monedas de plata, cobre, bronce y plomo. ibéricas e hispanoromanas, según inventario...». El servicio había sido facilitado por «la Jefatura del SIPM sección destacada del Primer Cuerpo de Ejército, a quien con esta fecha me dirijo dando las gracias»³¹¹.

Debiéndose sentir cercana la finalización de la guerra, Villanueva manda un exhaustivo informe con la «valoración aproximada de los daños materiales producidos a consecuencia de la guerra en los monumentos de Toledo incluidos

308 La posición de Villanueva en estas fechas era delicada, ya que, además es llamado a filas. El 5 de septiembre de 1938 desde Vitoria, se alaba su labor, para que continuase en su puesto: «... pues se trata de persona que desde el comienzo del Glorioso Movimiento Nacional actúa precisamente de una manera continuada e ininterrumpida en el Servicio de Recuperación Artística realizando diariamente una labor tan eficaz como provechosa, merecedora de gran elogio, intervino en la recuperación artística de toda la zona y luego en la protección de monumentos, recogida de vidrios de la Catedral, protegió el *entierro* y puso a salvo la colección de pinturas de la Casa del Greco...». AIPHE. SDPAN. Series documentales, 146.

309 AIPHE. Caja 64. SDPAN. Series documentales, 56.

310 AIPHE. Caja 64. SDPAN. Series documentales, 136.

311 AIPHE. Reparaciones, caja 258.

en el tesoro artístico nacional»³¹². Como otras veces, seguirá la ordenación del catalogo oficial de monumentos, realizando «una ligera enumeración de las mutilaciones sufridas en cada monumento y una valoración aproximada de lo que pudieran costar las obras necesarias para restablecerlos en las mismas condiciones materiales en que se encontraban antes de iniciarse el movimiento nacional». En todo caso, y como otras veces, se atribuye a los daños producidos por las «minas del Alcázar» o por los «bombardeos de la aviación marxista», daños en techumbres y ventanas que, en realidad, son fruto de la falta de mantenimiento en los edificios que, a veces, se extiende más allá del periodo bélico. En muchos de estos edificios, los informes iniciales indicaban que no estaban afectadas sus fábricas y el interior no había sido saqueado, pero ahora se incluyen en reparación.

Es interesante el informe, ya que nos da una idea global de la cantidad necesaria para realizar todas las intervenciones que se señalan, en prácticamente todos los monumentos catalogados de la ciudad. Son veintidos millones seiscientos setenta y cuatro mil pesetas, y añade Villanueva: «...y teniendo en cuenta que esta valoración solo se refiere a los monumentos que ya hay catalogados y que hay otros varios que han sufrido considerablemente y cuya inclusión en el Tesoro Artístico nacional se está tramitando, sirve para dar una idea de la importancia de los daños materiales que el tesoro artístico de Toledo ha padecido en solo este aspecto de los Monumentos». Consciente de la magnitud de la inversión, Villanueva establece un plan a corto plazo: «Estas obras, que corresponderían a un plan total de reparación de los daños producidos, habrían necesariamente de escalonarse por etapas, la primera de las cuales seria la de atender con urgencia a atajar las ruinas, evitando en lo posible que esta ruina continúe, acudiendo donde sea preciso con obras de apeo, cubrición y consolidación de las partes que ofrezcan peligro».

Incluso, para dotar de más eficacia a la labor del Servicio de Recuperación, se indica la necesidad de tener agentes permanentes en las zonas precisas, y otros de actuación ocasional para los territorios recién conquistados, dotándoles de medios precisos y autoridad «en el orden personal y militar»³¹³, dándoles

312 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, Comisaría de la Segunda Zona Centro. Toledo, febrero 1939, III año triunfal. Hacemos referencia al informe en cada uno de los monumentos incluidos en el informe.

313 Se introduce la referencia a la organización italiana, como la más eficaz. Además, se indica que se puede simultanear la existencia de un arquitecto y un arqueólogo, como Comisario

«facilidades» para la «recogida de objetos que se encuentren en malas condiciones para su conservación o en peligro de desaparecer, bastando para ello la entrega del recibo correspondiente», e incluyendo, bajo el epígrafe «sistemas diversos de propaganda que convendría seguir para, con conocimiento único de la actuación del servicio, divulgación de conocimientos convenientes para enseñanza y cultura del pueblo», con «un especialista en estas cuestiones (...) para hacer una propaganda o reportaje sobre alguna determinada actuación del Servicio»³¹⁴.

El último informe realizado por la Comisaría de la Segunda Zona Centro³¹⁵, se realizará desde Toledo el 12 de junio de 1939, broche de tres años de intensos trabajos y con el traspaso de estos, en cuanto a rehabilitación y restauración, a otro organismo creado ex profeso: «Regiones Devastadas».

Con respecto a **la capital**, el informe conclusivo de este periodo redactado por el Comisario de la región Centro del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Luis Villanueva, destaca la especial consideración que tuvo para las nuevas autoridades: «El Estado, tanto con la anterior Junta Técnica, mediante el Servicio Artístico de Vanguardia, como con el actual Ministerio de Educación Nacional, que organizando el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, se ha preocupado seriamente de atender y conservar con la mayor integridad posible, todo cuanto representa algún interés artístico para España. Concretamente, en el caso de Toledo y con más liberalidad que en ningún otro sitio, se ha atendido, mediante las obras realizadas y las que están en curso, a contener la ruina de sus monumentos y salvarlos para la posteridad»³¹⁶.

o auxiliar y secretario. Además se indica la posibilidad de contar, con carácter permanente, con un delineante y un aparejador. Por último, y como personal de las Comisarías se apunta la necesidad de reorganizar el servicio de guardería de los monumentos, mejorando su situación económica y asimilándolos al cuerpo de porteros de los ministerios. En la actualidad, dice el informe, «por faltar, por circunstancias políticas, por avanzada edad o por manifiesta ineficacia, son varias las designaciones de nuevos guardas que conviene hacer pronto en esta zona». AIPHE. SDPAN. Series documentales, 151, informe de enero de 1939.

314 AIPHE. SDPAN. Series documentales, 151, informe de enero de 1939.

315 AHN. Causa General, Leg. 1049, n.º 12. «Relación de los daños ocasionados por los marxistas en el tesoro artístico de Toledo». 19 de junio de 1938.

316 Aun así, se pedían nuevas remesas para concluir las reparaciones. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

Contamos con los inestimables informes que Villanueva envía al Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional con sede, primero en Burgos y, posteriormente, en Vitoria³¹⁷. El primero de ellos se escribirá el 1 de junio de 1937, dando una primera pincelada de los daños provocados por la contienda en los monumentos de la ciudad³¹⁸. Uno posterior, redactado durante ese mes y el de julio, nos detalla los trabajos realizados por el Servicio Artístico de Vanguardia durante esos meses, dándonos una idea global de la situación en la ciudad y sirviéndonos de soporte para señalar posteriores intervenciones por parte del Servicio. Distinguiendo las obras muebles, a las que dedicarán otro apartado. Los informes se centran en las intervenciones realizadas en los inmuebles, para lo que se dotó al Servicio Artístico, en un primer momento, con un presupuesto de 65.280 pesetas. Como veremos, serán sobre todo los situados en la línea de frente que impuso el asedio a la fortaleza del Alcázar los que trajeron la atención del Servicio Artístico. Se trata de los edificios del Museo de Santa Cruz, Casa de la Caridad, Posada de la Sangre³¹⁹, Concepción Francisca y La Magdalena³²⁰; los destruidos por incendios, como el convento de San Juan

317 «Relación de los trabajos realizados en Toledo por el Servicio Artístico de Vanguardia durante los meses de junio y julio de 1937. AIPHE Obras de Restauración, Caja 258, Exp. n.º 141. AIPHE.

318 Informe de Villanueva, realizado el 1 de junio de 1937 para la Comisión de Cultura de Burgos, en el que no se incluían «relaciones de las obras de arte, desaparecidas o destruidas, pertenecientes al tesoro de la Catedral, conventos e iglesias de Toledo, ni tampoco los problemas arquitectónicos que se van presentando, se hace otra cosa, apuntarlos someramente. De todos ellos, se ira dando cuenta precisa y detallada próximamente», señalándose sólo un «resumen los trabajos realizados, en curso o que están pendientes de ejecución», después, se dice, «se indican sin número otros monumentos cuya declaración oficial estaba o no pendiente de resolución pero ya no incluidos en dicho catálogo (de 1932), GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes.

319 También este inmueble se valoró como pérdida material de guerra: «totalmente destrozada por el incendio en que ardió conjuntamente con la manzana de casas que cerraban por oriente la Plaza de Zocodover. La pérdida material en este caso es pequeña, al lado de lo que supone la desaparición de un lugar tan evocador por su carácter, así como por circunstancias históricas a él vinculadas. Su valor material se puede calcular en 50.000 pesetas». AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal. Hay que señalar que en el informe final se añadía a esta pérdida «El mesón de la Cuesta del Carmen, todavía de mayor interés que la posada de la Sangre». AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

320 Solamente vemos destinadas 1.000 pesetas en el presupuesto de julio de 1938, destinadas a la «construcción de la cubierta en la torre y cerramiento de la misma». AIPHE. caja 64, leg. 27, exp. 56.

de la Penitencia, y los alcanzados por proyectiles en un primer momento³²¹ o por bombas de aviación después, como San Clemente o Santo Domingo el Real. No se citan las puertas del Cambrón y Bisagra, donde las labores de reconstrucción fueron notables, especialmente en la primera, ni la iglesia de Santiago del Arrabal o San Juan de los Reyes, declarados Monumentos artísticos, o El Taller del Moro y San Román, donde también se intervino. Quedan fuera de la relación la Casa-Museo del Greco y el Palacio de Benacazón³²², de propiedad privada, pero en cuyos inmuebles también intervino el Servicio Artístico. La descripción de los trabajos efectuados se realizará siguiendo el catálogo editado por el Centro de Estudios Históricos en 1932 sobre los monumentos declarados hasta ese momento.

El primero de ellos, las ruinas del **Circo Romano**, no habrían sufrido destroz alguno durante la contienda³²³. El segundo, sin embargo, sufrió graves destrozos, se trata del monasterio de **Santa Fe**, en donde se recogieron los restos de la sepultura de la Capilla de Belén, «profanada por los rojos»³²⁴, volviéndolos a colocar en su arqueta, «que se depositó en la fosa previa su reconstrucción». Se hace referencia al informe anterior³²⁵ en el que se indicaba que por la explosión

321 La autoría de algunos destrozos en el conjunto monumental es confusa. El mismo Lillo Rodelgo, cronista oficial de los hechos, señala el caso de un Alférez de Complemento de Artillería que, diciendo disparar al Alcázar, disparó desde la batería de Pinedo hacia la casa de Correos, sede del Cuartel General de las tropas republicanas y a la Fábrica de Armas. O reconoce que «Nuestros aparatos bombardean los alrededores del Alcázar y Santa Cruz». «La Epopeya Española», publicado en el BRABACHTo del año XVIII, enero-diciembre de 1939, n.º 57, págs. 79 y 83.

322 Sufrió los efectos de las bombas (bombardeo del 12 de mayo de 1937), «destrozándose uno de los ángulos de la galería del patio, destruyendo dos de las columnas de la galería baja, quedando en inminente peligro de derrumbamiento las crujías correspondientes». Para evitar la pérdida de «las colecciones de cerámica y cristales que allí se conservan», se procedió al apeo de la mencionada galería. AIPHE. Informe, 1 de junio de 1937. Caja 258, Exp. n.º 141.

323 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. 1 de junio de 1937.

324 El informe publicado en 1943 nos dice que «los milicianos lo utilizaron de cuartel, almacén, oficinas, reducto contra el Alcázar. Los tiros errados desde san Servando causaron graves mutilaciones en las techumbres de la antigua iglesia de las Comendadoras», aumentando los daños el bombardeo del 12 de mayo de 1937. La destrucción del Tesoro artístico de Toledo», *op. cit.*

325 El convento era entonces un solar sobre el que se proyectaba la construcción de un nuevo edificio para el Banco de España y que entonces se utilizaba como Almacén de la Junta de incautaciones. La Capilla de Belén se conservaba intacta. «Únicamente se abrió por la explosión de una bomba un hueco pequeño, que parecía cegado; se ha cerrado con un

de una bomba «quedó desesgado (sic) un hueco de uno de los muros, en el que se colocó un bastidor de vidriera, quedando la capilla en mejores condiciones de iluminación». En el presupuesto elaborado en julio de 1938 se incluyeron 5.000 pesetas para el saneamiento del Patio de la Mona y solado de sus galerías, enfoscando los muros de la planta inferior, así como la demolición y construcción de un tramo arruinado del muro de cerramiento exterior que daba al Norte. Todavía en 1939 se presupuestaban 25.000 pesetas para reparar los «destrozos producidos por el desordenado uso del edificio y por el bombardeo de la aviación enemiga en mayo de 1937»³²⁶.

En **El Tránsito**, «habiendo observado que por faltar cristales y las alambreras de protección de algún hueco, las palomas estaban ensuciando y deteriorando el retablo y algunas yeserías», se procede a reparar las alambreras, colocando las que faltaban. En el presupuesto de julio de 1938 se incluye el acristalamiento y el arreglo del tejadillo de la entrada, con 200 pesetas³²⁷. En el templo de la vecina parroquia de **Santo Tomé**, las tropas que entraron en la ciudad observaron que la arquitectura de la iglesia no sufrió desperfecto alguno³²⁸, y que el lienzo del Entierro del Conde Orgaz estaba en el suelo de la misma cubierto con una defensa de colchones y sacos, poniéndolo en su posición primitiva³²⁹. «Grande ha sido la preocupación de los Agentes de este Servicio por la seguridad de este lienzo, y más últimamente, en que parecen recrudecerse los bombardeos de la aviación enemiga», nos dirá el informe de

hueco de cristales que permita una mejor iluminación», arreglándose al mismo tiempo la puerta, de la que se asegura el buen cierre. AIPHE. Obras de Restauración, Caja 258, Exp. n.º 141.

326 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero de 1939, III año triunfal. Sin embargo, el informe conclusivo reconocía que no afectaban los desperfectos a las partes principales, bajo el punto de vista artístico, como son la Capilla de Belén, el Mossallah, el ábside, ni los artesonados». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

327 No se debió realizar entonces, pues en febrero de 1939 se incluyen 3.000 pesetas en la «reparación por desperfectos en las cubiertas y en la cristalería por la explosión de las minas». AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero de 1939, III año triunfal.

328 «Sólo faltan objetos de no gran importancia», se dirá en el informe del 30 del 1 de junio de 1937. La Destrucción del Tesoro artístico de Toledo (*op. cit.*, 1943), dirá que «las minas del Alcázar han afectado a la bellísima torre mudéjar, cubiertas, y cristalerías».

329 Todavía, en el informe de 12 de junio de 1939 se seguía insistiendo que el «embalaje» era previo a un traslado interesado, además se señalaba la desaparición de un Cristo de marfil, al parecer, italiano, del XVI. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

Villanueva el 1 de junio de 1937³³⁰. A continuación argumenta las distintas opciones que se barajaron sobre la intervención de protección del cuadro: «Sus grandes dimensiones 3,70 x 4,70 no ha hecho posible llevar a cabo la primera idea de guardar el cuadro en el tesoro de la Catedral, local, que por corresponder con la planta de la torre, ofrece el máximo de garantías. Esta dificultad se ha presentado al planear alguna solución análoga. Se pensó más tarde en hacer una defensa vertical delante del lienzo y en toda su altura, sin modificar su colocación original, ya que por detrás teníamos el muro de 1,30 de espesor, protegido además por la casa rectoral. Nuevas dificultades hicieron que se adoptase la solución siguiente que está en vías de realización: Bajo la bóveda del coro, y sobre una alfombra extendida en el suelo, se coloca el cuadro; sobre este, va un acolchado de lana en una altura de 60 cms. encima, y apoyando sobre un fuerte armazón de madera, que deja la debida holgura en todo el contorno, un piso cuajado de tablones, cubriendo todo ello con sacos terreros. Esta solución se ha adoptado como la más conveniente entre todas las estudiadas, la cual no significa que se haya despachado el criterio del traslado del cuadro. En la capilla del entierro y en la parte baja de la pared del cuadro, viene de antiguo apareciendo una humedad, que ha aumentado últimamente. Ello es debido al mal estado en que se encuentra el desagüe de la casa rectoral adyacente. Se han comenzado los trabajos precisos para su arreglo. También se piensa, aprovechando la oportunidad que ofrece el descolgado del cuadro, dejar asegurada la ventilación detrás del tablero que lleva adosado el lienzo, mediante la apertura de pequeñas ranuras invisibles, tras la moldura de yeso que lo circunda».

Ahora, añade el informe presentado un mes más tarde, «se corregirían algunas goteras que pudieran perjudicar la buena conservación del cuadro [del Entierro del Señor de Orgaz], colocándose los cristales que faltaban en la linterna de la capilla del *entierro*». Con respecto al cuadro, los informes fueron específicos y exhaustivos, debido a la notoriedad del mismo y a la polémica suscitada desde el bando republicano, donde se especuló sobre su integridad e incluso sobre su posible venta y salida del país. Precisamente, y en relación a ese asunto, el 17 de septiembre de 1938, los agentes del Servicio de Recuperación, Enrique Vera Sales y Emilio García Rodríguez, realizan un informe para la Comisaría

330 Informe enviado por Luis de Villanueva al presidente de la Comisión de Cultura de Burgos, Toledo ciudad, 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157.

General³³¹ en el que indicaban que el cuadro «se encuentra protegido en la iglesia de Sto. Tomé conforme al método que se propuso en el informe de 31 de mayo de 1937 a la Comisión de Cultura y Enseñanza».

Efectivamente, ante el recrudecimiento de los bombardeos, se pensó en su traslado al tesoro de la Catedral, no siendo posible, dadas sus dimensiones. Como veíamos, Villanueva estaba a la espera de la llegada de Muguruza desde el día 8 de enero de 1938, impaciente porque la campaña de prensa señalaba especialmente la situación del cuadro. Días después, el 16, nos dirá que «a presencia de miembros de la Junta y de algunos artistas locales se descubrió el otro día la defensa de «El Entierro del conde de Orgaz» se encontró que estaba en perfecto estado, tanto que todos los presentes opinaron que debería continuar igual, como ya se ha vuelto a colocar³³². Estas defensas como vd. sabe se hicieron con carácter provisional, pensando que durase cuatro o cinco meses, pero como el peligro sigue y la importancia del cuadro es extraordinaria, estoy estudiando una cripta que sea una especie de estuche en el subsuelo de su misma capilla y en la que pueda conservarse en las mejores condiciones de seguridad contra la guerra, la humedad excesiva y la falta de ventilación. Entre tanto que esto se lleva a cabo, creo que lo mismo este cuadro como los demás que están defendidos deben ser inspeccionados detenidamente por un especialista que emita su informe». Indicaba la posibilidad que fuera Labrada, el restaurador del Prado, que «se encuentra en la zona liberada, y me parece muy indicado para ello»³³³.

Meses después, el 20 de julio, se reconocerá la necesidad de mejorar los trabajos de protección del cuadro «por su excepcional importancia», en un programa de actuaciones urgentes redactado por Villanueva³³⁴, que solicita 3.000 pesetas para la «revisión y arreglo de la defensa del cuadro», así como para la «corrección de las humedades de las paredes y el suelo de la

331 En contestación a un oficio, realizado el 13 del mismo mes. AIHPE. Caja 64, leg. n.º 27. Informes de Agentes de Vanguardia.

332 Luis de Villanueva invita, el 20 de octubre de 1938, al director y directores del instituto para «ver el cuadro de El Greco «El Entierro del conde de Orgaz» que para su inspección será descubierto mañana día 21 a las 11 de la mañana en la iglesia de Santo Tomé». AHPTO. Fondo Instituto. I-904/24.

333 AIPHE. Reparaciones, caja 258.

334 «Programa de obras urgentes para la defensa del patrimonio artístico en Toledo y su provincia». AIPHE. leg. 64. 27.

Capilla donde estaba éste, construyendo una atarjea, desde el patio de la Casa Rectoral hasta el alcantarillado público». Se adoptó como solución más conveniente, su colocación bajo la bóveda del coro, encima de una alfombra extendida en el suelo. Sobre el cuadro se puso un acolchado de lana de una altura de sesenta centímetros³³⁵ y un armazón de madera coronado de un piso de tablones, siendo cubierta toda la estructura con sacos terreros³³⁶. En una visita girada en febrero por Pedro Muguruza, hizo levantar el cuadro, «encontrándolo en perfectas condiciones», aunque observó la presencia de ratones que si bien no podían llegar a la superficie del lienzo «no parece bien tener un tesoro pictórico de esta índole en tan ruín compañía». Vera y García Rodríguez dicen el 17 de septiembre que «el cuadro no ha sido visto recientemente, según propuso V.E. en telegrama de 2 de septiembre por hallarse ausente de Toledo el comisario Villanueva». Sin embargo, la llegada de Labrada a Toledo, en octubre, supuso una nueva opinión sobre la salvaguarda del cuadro: «... acaba de llegar Labrada, que opina sobre «El Entierro», debe ser trasladado, enrollándolo en un cilindro de madera de más de un metro de diámetro»³³⁷. El 18 de octubre, desde Vitoria, le indican Villanueva bajo el epígrafe «uralita»: «Con independencia de que estudiéis lo del entierro del Conde de Orgaz, he dado orden de enviarte la uralita, una vez visto el camino a seguir. A mi me asusta, francamente, que el cuadro sufra un desconchado en el transporte, y tengamos una historia que a las dos horas se corre por el mundo entero, con visita de Kenyon, etc.»³³⁸. En cuanto al templo que cobijaba el cuadro, como otros muchos de la ciudad, se incluirá en una última relación de reparaciones, achacando los desperfectos a los efectos de la explosión de la mina del Alcázar, y justificando el gasto a atender al repaso de sus cubiertas y cristalería³³⁹.

335 El informe habla de «colchones de lana» más que de un «acolchamiento», encima, una fuerte armadura de madera, sobre la que «van varias filas de sacos terreros». AIPHE. Caja 64. Informes.

336 ALTED VIGIL, Alicia: *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.

337 Carta de Luis Villanueva a Pedro Muguruza, 28 de octubre de 1938. AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

338 AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

339 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

Con respecto a la **catedral**, desde el primer momento atrajo especial atención del Servicio de Defensa del Patrimonio. De hecho, fue uno de los primeros monumentos visitado tras la toma de la ciudad, he aquí el testimonio de la primera inspección realizada: «...Con el documento en la mano, Francisco Vidal recorre el templo catedralicio, le acompaña uno de los primeros periodistas nacionales que han entrado en Toledo a la zaga de las tropas (...) el templo está cerrado y hay que utilizar los servicios de un cerrajero: huele aún al polvo reseco por los gases de las explosiones. Montones de cascote, piedras enormes lanzadas por la expansión de la dinamita reventada contra el Alcázar, cristalerías rotas, pedazos de vidrieras partidas cubren el suelo de la Catedral (...) pedruscos enormes han destrozado techumbres y volcado en las naves de la Catedral cargas de cascote. No quedan apenas vidrieras. Faltan cuadros y objetos preciados en las capillas, todo lo que a primera vista aparecía antes como de valor y que los expoliadores han cuidado de no relacionar en el acta». A continuación, la obra divulgativa sobre los efectos del «terror marxista» sobre el patrimonio toledano³⁴⁰, describe con dramatismo literario, los objetos que se encuentran o que, en esos momentos, se supone faltan en las dependencias Catedralicias³⁴¹.

El 16 de marzo de 1937, el arquitecto del Servicio de Vanguardia Artística, José María Muguruza Otaño, emite para la Comisión de Cultura y Enseñanza de Vitoria un minucioso informe detallando que «en la Catedral de Toledo se están desarrollando procesos de ruina muy importantes, a los que el arquitecto que suscribe trata de poner término como agente de vanguardia artística, dependiente de esa Comisión de Cultura»³⁴². Se refería Muguruza a los destrozos en techumbres, que alcanzaban también a las vidrieras, cuyo estado «hace necesaria una intervención preliminar pero inmediata que haga posible salvar trozos diversos que están desprendidos o para caer». Como medida de precaución y, de acuerdo con el informe del agente del Servicio, el arquitecto Carlos Domínguez de la Fuente, Muguruza había

340 Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, en *Historia de la Cruzada española*. Ediciones Españolas, Madrid, 1943. volumen VII, tm. XXIX.

341 Entre otras piezas anotan «El maravilloso manto de la Virgen del Sagrario (...) los superhumerales (...) los vestidos del Niño (...) también las coronas de la Virgen del Sagrario (...) y ochenta piezas del tesoro de la Catedral que se guardaban en la capilla de San Juan Bautista...». *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo*, op. cit.

342 AIPHE. Reparaciones, caja 258.

comenzado a realizar el «Plan», sin perjuicio de que, posteriormente, pudieran desarrollarse labores de restitución y restauración por técnicos especializados. Se trataba de recoger, con sumo esmero, los «trozos que están a medio caer, recogiénolos cuidadosamente con arreglo a un orden y clasificación determinados que permiten conocer en cualquier momento y de una manera precisa, la situación primitiva de cada una de las piezas dentro del hueco correspondiente». El desmontaje completo de las vidrieras, y su sustitución por unas provisionales mientras durasen los trabajos de restauración, no podía realizarse en esos momento por «el régimen económico riguroso en que nos tenemos que desenvolver, y es también inconveniente si se atiende a la obligación moral de no dejar pasar más días sin acudir a esta primera defensa urgente». Por ello proponía Muguruza la recogida de las piezas sueltas o a medio caer, la numeración con arreglo a un orden determinado, de manera gráfica y detallada, y el almacenamiento y etiquetado de cada pedazo de vidrio.

Con respecto a las cubiertas, al igual que con las vidrieras, sólo podían atender «a una primera defensa que evite perjuicios irreparables. Puede decirse que toda la superficie de cubiertas esta salpicada de multitud de pequeñas roturas. Las obras que aquí nos referimos corresponden únicamente a la reparación de cinco goteras que perjudican mucho a las pinturas murales importantes o a elementos fundamentales de la estructura del edificio». Eran estas la sacristía, en la parte que cubre el techo de Claudio Coello, el *Transparente*, la galería del Triforio, la nave central, «a la derecha de la *puerta del Arzobispo*» y el arranque de la girola al lado de la *Capilla del Sagrario*. El coste de todo ello suponía 1.900 pesetas. Terminaba Muguruza diciendo que «en toda esta labor urgente que se deja mencionada, se ha dado cuenta a las autoridades o corporaciones directamente interesadas, que han ofrecido toda clase de facilidades, siendo justo señalar aquí la colaboración entusiasta y verdaderamente eficaz, de Don Emilio García Rodríguez y D. José Gómez Luengo, archivero y arquitecto provincial».

Cuando el nuevo Comisario, Villanueva, se incorpora a su destino, una de sus primeras atenciones, serán las labores en el templo primado:

«...Aunque la atención de este servicio ha de ser dedicada a una primera defensa de monumentos u obras de arte por causas de la guerra, ocurre muchas veces que su carácter se complica, aumentando la importancia del trabajo a realizar, por abandonos antiguos de conservación. Así en la Catedral, al tratar ahora de

afianzar cualquier parte de los elementos de la construcción se presentan problemas independientes que pueden resolverse sin dificultades técnicas, pero que vienen enlazados unos a otros, por una gran falta general del cuidado en la limpieza, reparaciones menores, etc.». Así, en la primera visita efectuada por Villanueva, centra su atención en los puntos que requieren una urgente intervención: «El sistema de desagües está obstruido por todas partes; las cubiertas y cornisas llenas de vegetación, las vidrieras sin cerco, sujetas con yeso y cortadas por los canales de desagüe o por los faldones de cubierta; grandes humedades en el claustro y en los sótanos etc. todo esto, en lo que hace relación al edificio, sin entrar en problemas de conservación de cuadros, tapices, etc.». Para ello hace una prelación de mayor a menor atención por parte del Servicio: «1) cubiertas, 2) vidrieras; 3) humedades y descomposición de fábricas, 4) retablos, cuadros, esculturas, etc., 5) ropas, alfombras³⁴³.

De esta forma, además de en las cubiertas, las labores de restauración se centran en las vidrieras de la Catedral³⁴⁴. En el informe que se emite sobre su estado se resume las causas del mal estado de las mismas: «Al producirse las fuertes explosiones del Alcázar algunas vidrieras quedaron parcial o totalmente destruidas, pero todas ellas abolsadas y desvencijadas. Posteriormente los temporales han ido aumentando paulatinamente el destrozo hasta hoy que siguen cayendo poco a poco trozos de vidrio sobre el pavimento³⁴⁵, existiendo algunos témpanos vueltos hacia el interior, pendientes hasta un desprendimiento que puede ser inmediato». Añade que, «sin que ello pueda ser obstáculo de estudios técnicos que correspondan a la conservación y restauración de obra tan extraordinaria, antes al contrario, como primera medida previa, el arquitecto que sustituye en atención a la necesidad apremiante de parar esta ruina ha comenzado a poner en marcha el plan que más adelante se indica. No se plantea aquí cuestión alguna que pueda inferir con criterios técnicos o artísticos en

343 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. 1 de junio de 1937.

344 Se encuentra entre la documentación un interesante cuadernillo, que lleva por encabezamiento: «Apuntes sobre vidrieras de la Catedral». AIPHE Obras de Restauración, Caja 258, Exp. s/c.

345 RIVERA, en *La persecución...*, cuantifica el número de pedazos: diez mil cuatrocientos sesenta, de los setenta ventanales afectados. *Op. cit.* pág. 147.

relación a la labor posterior de restauración. El fin que se persigue es simplemente de defender los trozos que estén a medio caer recogiénolos cuidadosamente con arreglo a un orden y clasificación determinada que permite conocer en cualquier momento y de una manera precisa la situación primitiva a cada uno de las piezas dentro de cada ventanal de cada hueco».

En el resumen enviado a la Comisaría General en el mes de julio de 1937 se indica que se había «continuado la labor de recogida y clasificación de los trozos de vidriera que por hallarse removidos se estaban desprendiendo, habiéndose los demás sujetado con alambre. Los trozos recogidos con sus etiquetas de situación se han guardado en cajones para cuyo almacenamiento se ha habilitado un amplio local de fácil acceso desde la galería alta del claustro. En el cual, además de estos cajones se han colocado los correspondientes a las reservas de vidrio para reparaciones del siglo XVIII, así como los que contienen los esmaltes para pintar las vidrieras». Añade, por último, que «las dimensiones y situación del local permitirán en su día el almacenamiento de todas las vidrieras cuando se desmonten para su restauración». También se habían colocado cristales en los huecos de la Obra y Fábrica, Sacristía, Biblioteca, Sala Capitular y del Ocho; y en las claraboyas del almacén y de gigantones, habiéndose entelado los grandes huecos de la Capilla de San Pedro, para los que, por su dimensión, no alcanzaba a cubrir el material disponible.

También las cubiertas se repasan. En el informe citado de 1937 se computan 3.731 metros cuadrados de cubierta de teja y las cubiertas de pizarra correspondiente a la biblioteca, sacristía y remate de la torre, arreglándose asimismo los canalones y bajadas correspondientes. Quedarían, a juicio de Villanueva, 2.800 metros cuadrados de techumbres que «deberían ser arreglados antes de que comiencen las lluvias de otoño»³⁴⁶. Se señala como la obra más urgente a realizar en la ciudad «el desmontaje de los restos de las vidrieras de la Catedral, pues a pesar de haber recogido los trozos removidos atando los demás con alambres en la forma que mejor se ha podido, en cuanto que se levanta un viento un poco fuerte, empiezan a caer cristales, siendo por tanto cada vez más difícil y más costosa la restauración». Al desmontar las vidrieras, añade, «habrá

346 En informe de 20 de enero de 1939 se diría que las techumbres se habían descubierto, en parte, restableciendo «la primitiva cubierta de losas». «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». AIPHE. Caja 64, n.º 151.

que cuajar los huecos con algún material traslúcido, que podría ser perfectamente una tela fuerte sujeta a un bastidor de madera si la restauración se hiciese con la rapidez deseada, pero por suponer que por las dificultades que hay para ello, esta tardará cuanto menos cuatro o cinco años, proponemos aunque resulte más costoso, el colocar vidrios deslustrados».

En la memoria realizada a finales del año, se reflejan en la Catedral una serie de operaciones que alcanzan la inversión de 5.233,95 pesetas –la más alta en la ciudad–. Se destinaron al barrido de las «cubiertas del ábside, gigantones y claustro»; a la «reparación de los destrozos causados en las cubiertas por los cinco proyectiles que en ellas cayeron durante el cañoneo marxista del día 20 de noviembre de 1937»; a la «limpieza, repaso y colocación de nuevos canalones de cinc en las cubiertas de la capilla mayor y crucero» y a la «colocación de cristales en los huecos de la capilla de la Virgen del Sagrario y Sacristía pequeña»³⁴⁷.

En el presupuesto realizado en julio de 1938 se destinarán 30.000 pesetas –la mayor cifra después de San Juan de la Penitencia– para obras urgentes en el templo. En ellas se incluía «la terminación de repaso de cubiertas y tejados, el arreglo de los canales de desagüe, la construcción del piso y pavimento de la galería de la fachada correspondiente a la casa del campanero, la limpieza y el enlucido de los muros de la escalera de Tenorio, en el claustro, el saneamiento del patio de enfrente de la Posada de la Santa Hermandad, limpieza de vegetaciones en las fachadas y la colocación de cristales y arreglo de los bastidores en los huecos del Ocho y el Transparente»³⁴⁸. Por último se incluía el «encristalar exteriormente los ventanales para proteger los restos de las vidrieras, para lo que se emplearía el cristal prensado cedido a ese fin por la extinguida Junta Técnica del Estado»³⁴⁹.

Además de estas intervenciones, se protegerían los sepulcros de la Capilla de San Ildefonso, los de la de Santiago y los de San Blas, también se arregló el

347 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

348 El 20 de enero de 1939 se volvería a insistir en la necesidad de proceder al «desmontado, clasificación y depósito de las vidrieras más mutiladas, sustituyéndolas por vidrios prensados». AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151.

349 Todavía en 1943 se continuarían las labores de restauración: «...a la hora de escribir estas líneas están en restauración y se ejecuta perfectamente aprovechando antiguos cristales cocidos que se guardaban en la Catedral y cociendo otros nuevos en los hornos del mismo templo, según fórmulas halladas en los legajos...». Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*

jardín del Claustro, indicando la necesidad de la limpieza y reparación del propio claustro y escalera de Tenorio y el desmontado y construcción de uno de los pináculos de la torre, «que amenaza ruina»³⁵⁰. También se pensó, a comienzos de 1939, en la protección de las sillerías del coro, pero «dada la importancia de los gastos que ocasionará esta obra, para determinarse a hacerla se esperará a ver el cariz que toman los acontecimientos militares»³⁵¹.

Una última operación se realizó para proteger los cuadros y otros objetos de valor, acumulándolos en el lugar del antiguo tesoro, bajo la torre³⁵². Las condiciones de seguridad de este sitio hizo que fuera utilizado como depósito, no obstante sus reducidas dimensiones (4,50 x 4,80 metros). Además de todos los objetos de arte de la Catedral, se trasladaron aquí, como veremos, los cuadros del Museo de San Vicente, Hospital de Tavera, Santo Domingo de Silos, San Juan de los Reyes, Padres Jesuitas y Capuchinas. El traslado se hizo en varias jornadas.

La iniciativa sería de la Junta provincial del Tesoro Artístico de Toledo, que con fecha 18 de junio de 1937, acordaría el traslado al tesoro de la Catedral Primada de cuadros procedentes de los Monasterios de Santo Domingo de Silos, vulgo el Antiguo, de Santa Isabel de los Reyes, «que fueron depositados en el museo-archivo del Excmo. Ayuntamiento durante la dominación marxista y cuya corporación es en la actualidad depositaria de ellos por orden judicial». El depósito era provisional y se efectuaba «con el fin de evitar a las obras de arte reseñadas todo peligro de deterioro que se pueda ocasionar por las actuales circunstancias de guerra y una vez que estas terminen los cuadros serán reintegrados al lugar de donde proceden».

El primer traslado se realizaría el 22 de junio³⁵³. Serían «los cuadros del Greco existentes en el Museo Parroquial de San Vicente de Toledo: «San José,

350 «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». Toledo, 20 de enero de 1939. AIPHE. Caja 136 (64) n.º 151.

351 AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151.

352 Posteriormente se diría que para ello también se habían cegado los vanos de la Capilla Mozárabe con sacos terreros. «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». Toledo, 20 de enero de 1939. AIPHE. Caja 136 (64) n.º 151.

353 Estarán presentes en todos los traslados, Francisco Vidal, canónigo, en nombre del Cabildo y representante de la autoridad eclesiástica, Isaac Soler, Archivero de la Delegación Hacienda, Constantino Rodríguez, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de Segunda Enseñanza, representante de la Junta provincial del Tesoro Artístico de Toledo, Luis Villanueva, Arquitecto y Emilio García Rodríguez, Archivero de la Diputación de Toledo,

Aparición de Cristo a la Virgen, San Francisco, Santo Domingo, Santiago, San Agustín, La Verónica, San Francisco en Extasis, la Anunciación, San Andrés, Crucificado, Santa Isabel, La Asunción de la Purísima, [la réplica de] El Expolio, La Asunción». La segunda entrega se realizaría a la una de la tarde del 10 de julio de 1937, y se llevarían los «Cuadros del Greco procedentes de Sto. Domingo de Silos: San Juan Bautista, Un Evangelista, Nacimiento, Resurrección con Santo Domingo al pie. Cuadros de Velázquez procedentes de Santa Isabel de los Reyes. Retrato de Dña. Gerónima de la Fuente». Ese mismo día se trasladó al tesoro de la Catedral el cuadro del Greco procedente de la Comunidad de Madres Capuchinas, depositado en ese momento en el palacio arzobispal, y un San Francisco. También se trasladó al tesoro, desde el templo de San Ildefonso regentado por los Padres Jesuitas, el cuadro de «San Juan Evangelista y San Juan Bautista y el de Santa María Magdalena». Procedentes del Hospital de San Juan Bautista se llevó «el Bautismo de Cristo, deteriorado, San Francisco, Retrato del Cardenal Tavera, sin marco el rostro y la parte derecha del lienzo están destrozados. San Pedro, deteriorado, Sacra conversación, la parte inferior descompuesta. El Salvador, talla en madera, torso y cabeza completos, excepto la nariz, las extremidades fragmentadas en diez trozos», sería la última pieza trasladada.

Un interés específico sobre algunas piezas nos permite actualizar los datos que sobre los cuadros almacenados en las dependencias Catedralicias existían a la altura del 17 de septiembre de 1938, cuando Vera y Rodríguez realizan el informe para Muguruza, ya citado³⁵⁴, en el que indican que el Expolio se encontraba «ligeramente protegido en el Trasaltar de la Virgen del Sagrario, al lado de la Puerta del Ochavo, en la Catedral Primada. Pasó a este lugar una vez que fue arrancado por los rojos del Retablo que tiene en la Sacristía Catedralicia. Ya ha pasado al tesoro Catedralicio. Con respecto a una posible «Anonciación», de El Greco, indican que desconocen en absoluto la existencia en la Catedral de Toledo de un cuadro bajo ese título, indicando que «tal vez se refiera, Robert Byron en su carta-denuncia a Muguruza, a la Anunciación que existiera en el Museo parroquial de San Vicente, trasladado allí al establecerse el mismo, según

ambos como Agentes del Servicio Artístico de Vanguardia, dependiente de la Comisión de Cultura y Enseñanza del Estado Español. «Certificado del traslado al tesoro de la Catedral de Toledo de unos cuadros, de distintas procedencias en calidad de deposito», 1937. AIHPE. Comisión de Cultura y Enseñanza. 228.43.3.

354 AIHPE. Leg. 64, n.º 27. Informes de Agentes de Vanguardia.

acta fechada en Toledo a 22 de junio de 1937, de la que da fe el archivero de esta diputación, D. Emilio García Rodríguez, y que firmaron D. Andrés Verge Calvo, cura ecónomo de la iglesia de S. Nicolás, en nombre del Cabildo de Párrocos y como representante de la autoridad eclesiástica, D. Isaac Soler, Archivero de la Delegación de Hacienda y D. Constantino Rodríguez, Catedrático de Geografía e Historia del Instituto de segunda enseñanza como representantes de la Junta Provincial del Tesoro Artístico de Toledo, D. Luis de Villanueva, Arquitecto y D. Emilio García Rodríguez, Archivero de la Diputación, ambos como Agentes del Servicio Artístico de Vanguardia. Dicho cuadro fue trasladado después de reconocer su autenticidad, al tesoro de la Catedral Primada, mediante nueva acta (...) lugar donde está depositado». Añaden que «En la referencia indicada, observamos con extrañeza, que, a nuestro parecer, se da un valor desmesurado a dicho cuadro de la Anunciación calificándole de obra maestra conocida en el mundo entero. Aun reconociendo el gran valor de esta obra, como todas las ejecutadas por el Greco, creemos que no tiene el carácter de obra tan eminente. En cambio, si es «obra maestra y conocida en el mundo entero» el cuadro de la ASUNCION, lienzo pegado a tabla (...) que figura en la guía del Museo parroquial de S. Vicente con el n.º 2. Este cuadro estaba engastado en un retablo, cuadro y retablo que figuró siempre en la iglesia Museo de San Vicente. Fue trasladado y depositado, con las mismas formalidades reseñadas en las actas de 22 de junio de 1937. El citado cuadro, con el de la Anunciación, ha sido visto por nosotros en la visita que hoy hemos realizado a la Catedral. Hacemos estas consideraciones por si acaso se tratara de alguna confusión por ser los nombres de ambos cuadros similares».

En todo caso, las intervenciones necesarias para reparar el templo seguían siendo inabarcables, tanto es así que, en 1939, para reparar los «grandes destrozos en las cubiertas producidos por la explosión de las minas del Alcázar y por bombardeos de la artillería enemiga, así como los destrozos en las vidrieras. Se estima que la posible reparación material de estos daños, sin tener en cuenta la inevitable depreciación artística de algunas vidrieras, ni, desde luego, la valoración de los objetos robados del tesoro, se calculan necesarias 750.000 ptas.»³⁵⁵.

Es el convento de **La Concepción francisca**, quizá el más afectado por el efecto de metralla y bombas del asedio al vecino Alcázar. Los milicianos y guardias de asalto se introdujeron en el edificio el 25 de julio, obligando a

355 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

evacuar a las religiosas y adecuando el inmueble, convertido en cuartel, para las operaciones de asedio al Alcázar. A pesar de vigilar que nada sacaran las religiosas, estas logran pasar entre los hábitos dos arquetas «conteniendo las reliquias y alhajas que tienen más a mano»³⁵⁶. El informe de 1943 es explícito al detallar la acción de los ocupantes: «manos vandálicas pasan por los altares destrozando imágenes, machacando cuadros, rompiendo aras (...) a golpe de machete sacan los ojos a las Vírgenes y los Niños, o les mutilan el rostro con horribles chafarinones. Violan la clausura, prosiguiendo su obra iconoclasta. Lo revuelven y ensucian todo. Desvalijan el coro, rompen el órgano y las alacenas, y un montón informe de policromías y miembros rotos marca los restos de los Cristos destrozados a golpes y tajos (...) saltan las lápidas, exhuman las momias, danzan macabramente con ellas y esparcen, por fin, los huesos, entre los que es aventado el cuerpo de la santa Fundadora».

La primera visita tras la toma de la ciudad hace ver el resultado de los combates sobre el edificio: «Los milicianos han perforado el paño de los muros para batir el Gobierno Civil, adosado al Alcázar, que está en frente. Han abierto asimismo boquetes en el ábside de la iglesia y han levantado y destrozado las estatuas yacentes de mármol negro del llamado Mausoleo de los Franco. Están destrozadas las cubiertas con el diluvio de piedras que han lanzado sobre ellas las minas contra el Alcazar, principalmente en el coro alto el artesonado de madera». El informe además detalla lo desaparecido en el convento: «...casi todas las albas con encajes antiguos de Brujas y Venecia. También han desaparecido toda la cerámica antigua de Talavera, cobres y objetos de los siglos XV y XVI que se guardaban en varias alacenas del claustro, los azulejos que adornaban los pisos de la sala capitular, el coro...»³⁵⁷.

La falta de recursos mueve a Villanueva a reconocer, en un primer momento, la imposibilidad de su rehabilitación: «Se han tapado varios boquetes en los muros de cerramiento exterior del convento y de la iglesia. Llevándose a cabo el apeo de algunos elementos de la cubierta que presentaban un peligro eminente»³⁵⁸. Se han sujetado también las lápidas de los enterramientos, removidas

356 *La Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

357 *La Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

358 Se refería a los destrozos causados por la metralla en la iglesia y el alto coro, del que se había destruido parte de su artesonado de madera. Asimismo se perforaron varios paños de los muros que daban al Sur para disparar sobre el gobierno militar, situado enfrente, y en el ábside para controlar el paso del puente de Alcántara.

por los marxistas³⁵⁹, haciendo el enterramiento de un cadáver de una religiosa muerta durante la dominación roja. Como ya indicamos son muy considerables los destrozos producidos en este edificio durante el asedio del Alcázar. Dada la limitación del crédito de que se dispone no es posible acometer las necesarias obras de reparación de la cubierta de la Iglesia cuando menos, habiéndose limitado a defender la capilla exterior de San Jerónimo, repasando la cubierta de teja y la cupulilla de plomo y levantando una citara que ciegue provisionalmente el lado abierto de la misma».

A pesar de los trabajos realizados en el monasterio, en parte con presos de guerra, las necesidades eran mayores y urgentes: «todas las cubiertas se hallan materialmente trilladas, siendo a nuestro juicio necesario acometer pronto su reparación si se quiere evitar la ruina del edificio y la pérdida de las yeserías, artesonados, retablos, etc., en él contenidos»³⁶⁰. Cuanto menos, añade el informe, «se deben reparar totalmente las cubiertas de la iglesia y del coro bajo, y algunos trozos correspondientes a las galerías y nave del antiguo refectorio». En efecto, a finales de 1937 conocería el convento Concepción una intervención de

359 Ya señaló Delgado Ruiz que uno de los recurrentes del lenguaje anticlerical presentaba a las religiosas de clausura como víctimas del clero, y en sus cadáveres querrían constatar la posible existencia de embarazadas, o en sus tumbas restos de niños o fetos. *Luces iconoclastas: anticlericalismo, espacio y ritual en la España contemporánea*, Barcelona, 2002, pág. 158. Los sepulcros serían los del mausoleo de los Francos, de piedra negra, que, según los informes del Servicio sufrieron destrozos.

360 El informe final nos dice que «los cañones de los marxistas, tirando sobre el Alcázar, por errores de tiro, produjeron destrozos en las cubiertas y ángulo NE del edificio. De las desapariciones de este convento, nada se ha podido saber, pues las religiosas se ausentaron de Toledo. Se sabe que en una habitación cercana a la iglesia, las religiosas almacenaron diversos cuadros y objetos artísticos, llevándose con ellas la llave». «Se ha recorrido detenidamente el convento y las mutilaciones en objetos de valor que se han observado son: En el llamado coro bajo hay una Virgen con el Niño del s. XV. La Virgen está sin cabeza y del Niño sólo se percibe la huella del sitio que ocupaba en el pecho de su madre, de piedra policromada y ropas estofadas. Es posible que lo que falte de las imágenes mutiladas, lo tengan guardado las religiosas en la habitación almacén antes mencionada y entonces será posible restaurarlas. Por referencias se sabe que los siguientes objetos fueron quemados en uno de los patios del convento: Una casulla de raso blanco con bordados de grandes motivos florales en oro, rojo y azul, donada por Felipe IV, según tradición del convento, siglo XVII. Una casulla de raso blanco bordada en sedas de diversos colores y con alegorías eucarísticas, de estilo filipino, del siglo XIX, estandarte de Sacramentales de raso blanco, recamado en oro, en el lado anterior llevaba bordada la custodia y en la posterior la Inmaculada, siglo XVIII». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

«reconstrucción de las armaduras de cubierta de la iglesia y dependencias anejas», y el «comienzo de las obras de tejado en esta parte, habiéndose ya cubierto la cabecera y capilla primera del lado de la epístola». Para ello se destinaba la considerable suma de 4.193,32 pesetas³⁶¹. Un nuevo presupuesto, elaborado en julio de 1938, destinará 11.000 pesetas a la «terminación de la reconstrucción de cubiertas de la iglesia, claustro, capilla del fondo del patio de acceso, y nave del antiguo refectorio. Desescombro y limpieza de la capilla-mausoleo de los Franco y del Patio anejo». No debió ser suficiente, ya que a comienzos del siguiente año, se describen una serie de necesidades para el monasterio: «Grandes destrozos en todas las cubiertas y armaduras de la edificación. Hundimientos y grandes destrozos por impacto de artillería. Destrozos en los retablos y en general en toda la ornamentación del convento por el desordenado uso del mismo durante el asedio del Alcázar». Estimándose el coste de su reparación, «sin tener en cuenta el saqueo llevado a cabo por los marxistas», en nada menos que 225.000 pesetas³⁶². Además de estas intervenciones, en la memoria realizada el 20 de enero de 1939 se señalaba que se había «descegado la arquería correspondiente al muro occidental del patio de ingreso, reparaciones de la cubierta del pórtico de acceso al convento y obras de limpieza de la capilla absidal de la anterior iglesia»³⁶³.

Si los daños en la fábrica del convento fueron graves, no menos afectado había quedado el patrimonio mueble. Según el informe conclusivo del Servicio «durante la ocupación marxista sufrió un terrible saqueo y apenas quedaron intactos ninguno de los altares, imágenes, ni muebles que contenía»³⁶⁴:

«La espléndida Virgen con el Niño, del s. XV, de alabastro policromado, ofrece la cabeza separada del tronco, y ha desaparecido la cabeza del Niño. En el interesantísimo comulgatorio mudéjar están bien conservadas las yeserías, pero se observan deterioros en las pinturas, del siglo XV. En el Coro ha desaparecido la imagen del interesante altar plateresco del s. XVI, cuyas pinturas permanecen en buen

361 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

362 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

363 «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». Toledo, 20 de enero de 1939. AIPHE. Caja 136 (64) n.º 151.

364 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

estado. Faltan algunas imágenes de interés. La bella escultura de Santa Teresa de Jesús, del siglo XVII, ha sido destrozada a hachazos, faltando totalmente la cara y las manos. Ha desaparecido toda la imaginería barroca de un bello altar que se conserva en una de las capillas interiores del convento. En la Iglesia ha desaparecido la imaginería del altar mayor, de hacia 1600, pero las pinturas se conservan en buen estado. Ha sido destrozado a hachazos la cara de una Dolorosa de esta misma época. En el interesante altar lateral del presbiterio han sido destrozadas varias de las pinturas».

En el vecino **Hospital de Santa Cruz** la situación era semejante. Sede del museo arqueológico, biblioteca y archivo provincial, al haber sido utilizado como atalaya para el asedio del vecino Alcázar y cuartel de la guardia de asalto, había sufrido grandes desperfectos: «La bellísima fachada principal, una de las obras primitivas cumbre del plateresco español, presenta muchos daños. Está roto el friso sobre el arquitrave de la puerta, troncado uno de los remates de la fachada y ofrece numerosos impactos tanto en el arco de iglesia como en las ventanas que lo flanquean. Toda la fachada principal está acribillada por impactos de fusil. Las tres ventanas más cercanas al ángulo, en las que los rojos habían instalado ametralladoras y morteros, estaban materialmente desechas³⁶⁵. El interior sufrió muchos destrozos durante la estancia de los marxistas en el edificio, hasta el punto de destrozarse las jambas de una de las bellísimas portadas del gótico isabelino para que pudiese pasar un tanque»³⁶⁶. Se produjeron más destrozos tras el bombardeo del 12 de mayo de 1937, afectando al artesonado del salón situado sobre vestíbulo y habiendo perforado

365 La versión dada en 1943 incide en la responsabilidad de las milicias y tropa republicana en los destrozos de la fachada, en este caso vinculándolo al bombardeo del 12 de mayo de 1937: «La portada exterior, delante de la cual cayó la bomba más potente, tuvo que ser apuntalada sin pérdida de tiempo para evitar el inminente derrumbamiento. No pudo remediarse sin embargo los destrozos que en los relieves y figuras del gran conjunto ocasionaron los muerdos de la metralla». *La destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

366 El informe del 12 de junio de 1939 decía que había sido afectada «la hermosa portada renacimiento, muy mutiladas sus delicadas labores de piedra y las estatuillas del mismo material...». AHN. Causa General. leg. 1.049, n.º 12. La publicación de 1943 nos dice que «la planta baja, formada sobre los trazos de la cruz griega, fué convertida en garaje, y un día un conductor ebrio, con un camión blindado, arremetió contra una bella portada, destrozándola». *La destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

la cúpula del crucero³⁶⁷. A la llegada de los agentes de Vanguardia los libros de la biblioteca se encontraron almacenados en unos sótanos «de una manera lamentable». Del museo habían desaparecido algunas piezas importantes³⁶⁸, así como las colecciones de monedas. Varios cuadros se hallaban rotos. Para las labores de limpieza y desescombro se utilizaron presos de guerra, y en el informe de junio-julio de 1937 se dice que se había continuado, desde la última comunicación, con las obras de reparación que se detallan: «tapados de boquetes y retejos en la cubierta, habiéndose arreglado hasta esa fecha 3.457,14 metros cuadrados, de los cuales, una parte ha habido que repararla por segunda vez por los destrozos causados por el bombardeo de la aviación roja del día 12 de mayo último. Actualmente se continúa esta labor en la parte de las galerías de los patios». Además, en este edificio, se habilitaban dos sótanos para almacén de los cuadros del Museo y Biblioteca, que podrían verse afectados por nuevos bombardeos. Para ello se pavimentaron los pisos, enfoscaron y blanquearon los muros, reconstruyendo la escalera de acceso y colocando ventanillos y alambreras de protección en los huecos». Por último, en las dependencias ocupadas por la Biblioteca provincial se habían reconstruido la entrada y escalera, colocando una gran vidriera en la misma. Quedaría por restaurar la parte correspondiente al crucero de las naves principales, ya que «por haberse hundido la cúpula de remate, según se indicaba en el anterior informe, ha quedado a la intemperie». Para paliar los efectos de la intemperie, propone colocar una cubierta ligera de planchas de fibrocemento³⁶⁹.

367 Algunos meses después se vino al suelo. AHN. Causa General. leg. 1.049, n.º 12. El informe citado, de 1943, detalla más los daños: «el bombardeo rojo del 12 de mayo de 1937 se cebó con este monumento: cuatro bombas cayeron en el edificio: tres en el magnífico patio y una delante de la portada exterior aumentaron los destrozos que ya hicieron las explosiones de las minas cercanas y el cañoneo rojo, mal dirigido contra el Alcázar, y que había mutilado ya techumbres, artesonados y labras. La escalera de Enrique Egas recibió los cascotes de las bombas que arrancaron el mármol trozos de labores. La bóveda central de la iglesia se desplomó, y los artesonados mudéjares de la planta superior y los del paso a las galerías de esta parte sufrieron enormes desperfectos. Los dibujos de las maderas quedaron desportillados y rotos. Otras bóvedas secundarias, como las del atrio, también se derrumbaron, mostrando hoy sólo los arranques».

368 El informe final del SDPAN, realizado el 12 de junio de 1939, se dice que «de las pérdidas, nada se sabe, pues el catálogo estaba en vías de confección y después de los 72 días de dominio rojo, todas las notas para su realización desaparecieron». AHN. Causa General. leg. 1.049, n.º 12.

369 Esta solución provisional, que afectaría a más de 80 metros cuadrados, costaría, según el proyecto de Villanueva, la entonces considerable cantidad de 4.000 pesetas.

Una dotación suplementaria de 7.818,81 pesetas permitiría a Villanueva completar la intervención a finales de 1937³⁷⁰. Ahora será el «saneamiento de los sótanos y muros del edificio por medio de un sistema de drenaje que bordea los muros de la fachada y patio principal»; el pavimento «de cemento continuo y saneado de los muros del sótano primero», destinado a depósito de cuadros; el «reparo de goteras en las cubiertas anteriormente reparadas», la instalación eléctrica en los depósitos de cuadros; el «arreglo de carpinterías y colocación de vidrios en huecos de la biblioteca y archivo» y el desescombro de los patios y lonja exterior del edificio. Aún se estaría «cubriendo restos de muros de la linterna del crucero previa su consolidación».

Después de este informe debieron apreciarse nuevas necesidades, ya que en los presupuestos enviados a la Comisaría General en julio de 1938 se indica la necesidad del apeo del artesonado correspondiente al salón que se encuentra sobre el vestíbulo de entrada, instalándose una cubierta provisional. Se incluye también, con 6.000 pesetas de presupuesto, el solado de los sótanos de la biblioteca, la reparación de los cielos-rasos del archivo y la habilitación, para el depósito de recuperación de obras de arte, del sótano correspondiente al brazo Este del Hospital y mejoras en los depósitos existentes». Por último, en la zona NE se desmontaría el terreno y se reforzaría el muro de contención.

Todavía, en febrero de 1939, el edificio presentaba «destrozos en las cubiertas, hundimiento de la cúpula de encuentro de las naves, destrucción del ala occidental de la nave principal de acceso al edificio a consecuencia del bombardeo de la aviación enemiga de mayo de 1937³⁷¹, grandes destrozos producidos en la ornamentación del edificio por el bárbaro uso del mismo durante el asedio del Alcázar y multitud de cañonazos en la fachada oriental». Estimándose entonces el coste de su reparación, «sin contar el saqueo y destrucción de gran parte de los objetos contenidos en el Museo», en la

370 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

371 Efectivamente, el 12 de mayo cayeron cuatro bombas «que produjeron desperfectos en las labores de piedra de la baranda de la escalera, destruyendo parte de la cubierta y artesonado del segundo piso, en la parte que cubre el vestíbulo y parte del artesonado de la galería alta del primer piso. Por efecto de la onda explosiva se hundieron varios tabiques, se agrietó un muro en la escalera de acceso a la Biblioteca Pública, y se vino abajo un artesonado que cae encima de la portada interior del edificio». AHN. Causa General. leg. 1.049, n.º 12.

considerable suma de 375.000 pesetas³⁷². Ahora proyectaba Villanueva la reconstrucción del ala izquierda de la nave de ingreso para habilitar locales donde instalar las oficinas de la Comisaría, locales donde también se instalará, junto con el Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional, la Comisión provincial de incautación de bienes de Toledo.

Del **Taller del Moro**, sabemos que estaba destinado a almacén de víveres, y el Servicio se limitó a «proteger las yeserías con un entablado para impedir que los envases apilados las desportillasen»³⁷³. Cuando calculaba la inversión necesaria en el local, unas 3.000 pesetas, se hacía referencia a los efectos de los «bombardeos de la aviación enemiga» y a «desperfectos en las yeserías por descuido en el uso del local»³⁷⁴. Mientras que el **Corral de Don Diego** no había sufrido desperfectos, aunque se incendió una casa lindante. En el informe del 1 de junio de 1937 se nos dice que se utilizaba entonces como garaje y almacén municipal, mientras que en los presupuestos presentados en julio de 1938 para su aprobación, se destinaban nada menos que 2.000 pesetas para reparar la cubierta y el tejado del salón. La cifra, curiosamente sufrió un cambio, hasta alcanzar las 20.000 pesetas en febrero de 1939, y ya se hablaba de «grandes destrozos en las cubiertas y tejados»³⁷⁵. Algo parecido pasaba en la llamada **Casa de Mesa**, que sin verse afectada directamente por la contienda, al ser derribada la casa adyacente por la explosión de una bomba, padeció solamente el edificio «algunas averías en el tejado», que, nos dice el informe, «se han arreglado por el dueño de la finca»³⁷⁶.

Para el convento de **San Juan de la Penitencia** los efectos bélicos serían definitivos. En el informe de Villanueva, con buscada ambigüedad, se dirá que había sido «completamente destruido durante la dominación roja, por saqueo e incendio», sin indicar las causas concretas del incendio³⁷⁷. La memoria publicada

372 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

373 Informe-Programa de 20 de julio de 1938, AIPHE. caja 64, leg. n.º 56.

374 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

375 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

376 En febrero de 1939 se nos dice que en cubiertas y cristalerías se presupuestan 3.000 pesetas. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

377 En el informe conclusivo se dirá que «fue incendiado durante la dominación marxista en la ciudad y su pérdida, casi total, es una de las más considerables sufridas por el arte nacional a causa de la guerra», por lo que infiere más directamente la causa/efecto. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

sobre la «Destrucción del Tesoro Artístico de la ciudad» sería más minuciosa en la descripción y atribución del mismo: «el 26 de julio, los guardias de Asalto, hicieron acto de presencia en el convento y con insultos y groserías instaron a las monjas a abandonarlo. La premura por desalojar el local pronto se vió estimulada por las llamas. Manos criminales, que llevaban a propósito latas de gasolina, saciaron sus instintos incendiarios, y en pocos momentos el fuego se había apoderado del edificio. Cuando las religiosas lo abandonaron, iban ya envueltas en nubes de humo y de resplandores del incendio. Las religiosas escondieron en un arca de madera, que era valiosísima por sus detalles y labores, los vasos sagrados y las alhajas y objetos que reputaban de más valor. Con estas joyas de San Juan de la Penitencia guardaron otras, pertenecientes a la parroquia de San Justo. El tesoro, que era una verdadera colección de riquezas suntuarias, se supone que lo descubrieron los milicianos, pues ha desaparecido por completo y no puede atribuirse al fuego su destrucción». A continuación se describe lo que pudo haber en el arca y el inmueble³⁷⁸.

Después del trágico suceso quedaba en pie «el pequeño local de la escuela, que tiene entrada directa desde la plaza, de construcción moderna y sin interés. La parte de edificación que coge encima del dormitorio del Colegio, conservándose el arco de entrada a aquél, con su yesería y la sala abacial, con su artesonado de planta octogonal, sobre lo que fue Capilla, al fondo del Colegio». Por último, se señalaba «la galería con sus tres arcos que servía de balcón a la sala de labores». Todo lo demás se encontraría en ruina completa. El informe conclusivo completaría la descripción: «El gran claustro mudéjar fue totalmente destruído. Solamente quedan algunas portaditas platerescas y restos calcinados de capiteles, zapatas, antepechos y pilastras, que podrán servir de base a la reconstrucción. La iglesia está destruída totalmente y quedan solamente los muros y los arcos formeros (...) igualmente está totalmente destruído el coro de las monjas»³⁷⁹.

Los trabajos del Servicio serían pues de desescombros y rescate de las piezas que se consideraron de interés. El sepulcro del obispo de Ávila, Fray Francisco Ruiz, se «encuentra en gran parte destrozado y calcinado», según el primer informe, no citándose posteriormente. Sí se intervino sobre la «magnífica reja del Presbiterio», que se desmontó, «habiéndose encargado de su restauración

378 Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*, 1943.

379 AHN. Causa General, leg. 1.049, nº 11.

Julio Pascual, que lleva bastante adelantados sus trabajos». La restauración se reducirá por ahora «al enderezado de las barras y al copete de terminación, y a darle una capa de aceite de linaza de protección, sin acometer por lo costoso que para nuestras posibilidades resulta la restauración de su dorado y prolicromado». «Por juzgar necesario para la integridad de su conservación», añade Villanueva, «se piensa montar la reja una vez restaurada en otra iglesia o monumento adecuado, pero todavía no se ha decidido donde». Por último nos dice que «se está recogiendo para almacenarlo en alguno de los locales que se salvaron del incendio del convento, un artesonado policromado que ha encontrado desmontado». A finales de 1937 se gastaría el servicio 392 pesetas para desescombrar las dependencias «que estaban pavimentadas con azulejería, para su conveniente clasificación y recogida»³⁸⁰. En el presupuesto redactado en julio de 1938 se incluía la mayor cantidad de las propuestas en el mismo, 76.000 pesetas, para su reconstrucción. Ya veremos que Villanueva planteará la creación de un museo con los restos valiosos que se salvaron del incendio. Las obras consistirían en la «adaptación de la parte conservada para la instalación de la Comunidad, y Capilla de Recuerdos, según anteproyecto existente en esa Comisión General. Recogida de azulejería, trozos de yeserías y restauración de la reja del Presbiterio». Por lo pronto, en febrero de 1939, las pérdidas materiales se estiman en 900.0000 pesetas: «por la destrucción, por incendio, de toda la parte del convento correspondiente a las obras de la fundación del mismo, con pérdida total de maravillosos artesonados, retablos, etc.»³⁸¹.

Meses más tarde, el 4 de octubre de 1939, un oficio de la Comisaría, «considera conveniente tramitar el proyecto relativo a la adaptación del Convento de San Juan de la Penitencia en Toledo, proyecto redactado por el arquitecto D. Emilio Moya con fecha 10 de mayo de ese año con un presupuesto de 89.348,85 ptas. que se eleva a 98,417,75 ptas. una vez añadido los honorarios del arquitecto y aparejador, así como los de pagaduría, suscribiendo en un todo cuanto se contiene sobre la conveniencia de realizar las obras según se propone en la comunicación suscrita por el Comisario de la Segunda Zona Centro 24 de

380 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

381 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

mayo»³⁸². El proyecto redactado por Villanueva contenía un preámbulo justificativo del mismo³⁸³:

«Después del pavoroso incendio que fue objeto en agosto de 1936, la mayor parte del edificio está arruinado y de él únicamente se han salvado algunos elementos, cuya conservación es del mayor interés, tales como son las espléndidas solerías de azulejo toledano y fragmentos de yeserías y que con el presente proyecto se tratan de salvar definitivamente, adaptándolos a la Sala Abacial, donde se establece la capilla pública, que de esta manera y con su magnífico artesonado, evocará lo que fue la iglesia del convento.

Para la debida conservación del edificio, así como de las ruinas y jardines de la parte destruida, se juzga indispensable el que vuelva a ser habitado por la comunidad, actualmente compuesta de doce religiosas, que careciendo en absoluto de recursos se hallan distribuidas en diferentes conventos de su misma orden. Por otra parte, estos gastos estarían compensados por la cesión, por la comunidad, de la espléndida reja del presbiterio de la iglesia, que una vez terminada de restaurar, se instalaría en San Juan de los Reyes, donde también encaja perfectamente, tanto por su estilo, como por sus dimensiones. Asimismo las solerías que no se empleasen en la adaptaciones serían acopladas en el Museo Provincial de Santa Cruz.

De esta manera juzgamos que el presente proyecto cumple una doble finalidad artística e histórica, salvando lo que queda de la espléndida fundación del Cardenal Cisneros, y haciendo que no desaparezca tan tradicional institución».

Desgraciadamente, y tal como demostrarían los hechos, otras prioridades harían que el proyecto de Villanueva quedara en el olvido, y los restos del inmueble, por la incuria del tiempo y por la ocupación por gentes a las que los efectos de la guerra habían destruido sus viviendas, acabaría siendo pasto del olvido y los saqueos.

382 AIPHE. Series documentales, 152. CESDPAN.

383 Oficio de Luis de Villanueva al Comisario General del SDPAN de Vitoria sobre el proyecto de San Juan de la Penitencia fecha 24 de mayo de 1939. AIPHE. Series documentales, 152. CESDPAN. Correspondencia. Investigación y localización de incautaciones, 1939. leg. 36. n.º 8.

El templo de **San Andrés**, que se encontraba en obras de reparación antes del estallido bélico, convertido hasta la ocupación de la ciudad por las tropas sublevadas en depósito, cuartel, almacén y centro de reuniones, había sufrido saqueos y destrozos en los altares laterales, «se conserva el altar mayor con el apostolado de Juan de Borgoña, y la mayor parte de los cuadros de la Sacristía», se nos dice el 1 de junio de 1937³⁸⁴. Un mes después nos informará Villanueva, que se habían comenzado obras de reparación, ya iniciadas antes del conflicto bélico por el Servicio de Monumentos, y que ahora se limitan a labores de limpieza interior, «sacando los escombros de las obras que allí se realizaban, colocación de los cuadros y trozos de retablo en lugar adecuado y el arreglo de los daños producidos en la cubierta por la explosión de las minas del Alcázar, que afectó también al pórtico de acceso. Por su parte, en el vecino templo de **San Lorenzo**, completamente destruido por el fuego³⁸⁵ y la metralla, y posteriormente saqueado, la acción del Servicio se limitó a cegar los huecos correspondientes a las dos puertas de ingreso y los de las ventanas bajas, habilitando una puerta de acceso³⁸⁶. Otro templo afectado por la línea de frente sería el de **San Miguel**, convertido en fortín y cuartel de milicias. El templo sería completamente saqueado y destrozados todos los altares e imágenes³⁸⁷. El

384 AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157. El informe de 1943 nos dirá que «Los cuadros que pintó el Greco para adornar la capilla de la Virgen de la Paz, «San Pedro de Alcántara y San Francisco, más otros lienzos de Juan de Borgoña y diversos artistas habían sido trasladados ya a la Catedral y al Museo de San Vicente (...) quedaban en la iglesia retablos del XVI, yeserías, altares, labores, artesonados sepulcros y pisos sufren la afrenta catastrófica (...) Allí pereció la Virgen de la Paz y el Niño de La Guardia...». Destrucción del Tesoro Artístico de Toledo, *op. cit.*

385 Posteriormente se dirá que se incendió, «por la turba marxista» el 23 de julio de 1938. Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*

386 Se perderían, según el informe final, «cinco magníficas tablas de pintura del siglo XVI, en un retablo situado en la nave de la epístola, que representaban la Anunciación, San Lorenzo, San Francisco, San Eugenio y Santa Catalina», salvándose, aunque con mutilaciones, «una construcción de tipo árabe, que se encontraba en el cuerpo bajo de la torre». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939. En la memoria conclusiva también se incluirían las «interesantísimas pinturas murales, del siglo XIV». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

387 «Aquí se ensañó particularmente la furia roja», nos dice el informe del 12 de junio de 1939, «pues destrozaron los enterramientos que allí había, sacacando las momias y exponiéndolas en las gradas del altar mayor, en las posturas más macabras. Además, destruyeron y derramaron por el suelo, el archivo parroquial», además de mobiliario, lámparas e imágenes. Entre las desaparecidas o mutiladas, destacaba la Virgen con el Niño, del siglo XVI. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

tejado estaba bastante deteriorado «con un gran boquete en su parte correspondiente a la nave izquierda». La intervención comenzó, según el informe del 1 de junio, con la limpieza del interior del templo, «restituyendo los restos humanos a sus sepulturas, recogiendo los trozos sueltos de altares y esculturas, clasificándolos»³⁸⁸. A continuación se procedió a arreglar la armadura y tejado de la parte de la nave izquierda, así como la de la torre, colocándose de nuevo la veleta caída. Por su parte, el vecino templo de **San Lucas** sufrió destrozos en retablos e imágenes³⁸⁹, mientras que el edificio continuó intacto; fue derribado parte del muro de cerramiento del jardín de ingreso³⁹⁰.

El convento de **San Clemente** sería uno de los inmuebles más afectado por bombas de aviación³⁹¹. El 12 de mayo de 1937 varias bombas cayeron sobre el convento y produjeron grandes destrozos en el artesonado mudéjar, que quedó al descubierto. Un tríptico de pintura gótica en el claustro, pereció en este bombardeo. Representaba «Los Apóstoles», «La Oración en el Huerto» y «El Prendimiento», y, en las puertas, al exterior, en lienzos, «San Bernardo, San Malaquías y La Virgen»³⁹².

Es ahora cuando se comienzan las obras de consolidación de las galerías de los dos patios principales, habiéndose desmontado y vuelto a su plomo cuatro columnas, así como las impostas correspondientes. En el lugar más afectado, el coro, se limitaron los trabajos al desescombros, como se hizo también en la escalera principal y el refectorio, «actualmente comenzamos las obras de apeo y reparación de las armaduras y cubiertas de las galerías, escalera principal y coro bajo, que habrá que interrumpir en el caso de que no se conceda por esta

388 Informe enviado por Luis de Villanueva al presidente de la Comisión de Cultura de Burgos, Toledo ciudad, 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157.

389 Según el informe publicado en 1943 la imagen de la Virgen de la Esperanza quedó destrozada, siendo saqueado el interior del templo, mencionándose una valiosísima colección de ropas y ornamentos del siglo XVI que era una de las más notables de Toledo. *La destrucción del Tesoro Artístico de Toledo, op. cit.*

390 Informe cit., 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157.

391 A los destrozos descritos por Malonyay se suma ahora el informe del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional. Además del derrumbe, por el bombardeo del 12 de mayo de 1937, de la mitad de la bóveda de crucería que cubría el coro, causando los cascotes graves desperfectos sobre el mobiliario; otra bomba cayó en el refectorio, «destrozando casi totalmente el maravilloso artesonado gótico mudéjar», y a consecuencia de otra última, «quedó ruinoso una de las salas del claustro renacentista». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

392 *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*, 1943.

Comisión de Cultura un nuevo crédito para las mismas», pidiendo, todavía en julio de 1938, 15.000 pesetas para la terminación de las obras de reparación de las cubiertas. El 20 de enero de 1939 se nos indica que se ha terminado el tejado del Coro principal, la armadura de cubierta y tejado de la nave de separación de los dos patios monumentales, mientras que en la nave del refectorio se realizan obras de derribo y desescombro³⁹³. Los bienes muebles habían sido bastante afectados, no sólo por el efecto de los bombardeos, sino, sobre todo, por la ocupación del edificio por los milicianos. Todas las imágenes, según informe del Servicio, habrían sido «barbaramente mutiladas», y entre ellas, destacaban la figura excelente de San Bruno (de la escuela de Pedro de Mena), «al cual arrancaron los ojos»³⁹⁴.

En el templo de **San Justo**, la atención se centra en las cubiertas y tejado de la capilla absidal del Corpus, donde se repararon sesenta metros cuadrados³⁹⁵, «para la defensa de su magnífico artesonado y yeserías», colocándose asimismo cercos y cristales en la capilla y sacristía. También, añade el informe, «se han reparado los desperfectos producidos por los marxistas en la Capilla exterior del Cristo de las Cuchilladas». Debió ser insuficiente la intervención, ya que, a finales de 1937 se volverían a limpiar y retejar las cubiertas, para lo que se presupuestaron 901 pesetas³⁹⁶. En el informe realizado en febrero de 1939 se rememoran los daños: «destrozos en las cubiertas producidas por la explosión de la mina y que fueron reparados, padeciendo nuevamente el edificio los efectos del bombardeo de la aviación roja, que produjo nuevos daños en las cubiertas,

393 «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». Toledo, 20 de enero de 1939. AIPHE. Caja 136 (64) n.º 151.

394 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11. Otro informe previo destaca el destrozo de un tríptico gótico colocado en un ángulo del segundo patio, describiendo además nueve piezas de tela, cuatro piezas de orfebrería y otras diez «destrozadas», una lista facilitada al Servicio por la Abadesa. Añade el informe que «dieron a guardar alhajas y vasos sagrados a personas de confianza y después las recuperaron. En las cajas del Banco de España, apareció un viril y un cáliz». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

395 Luis Villanueva dice a Pedro Muguruza, el 28 de octubre de 1938: «Hoy hemos tenido un bombardeo de la aviación roja (...) en San Justo más importantes [daños] porque se ha hundido la capilla sepulcral de Juan Guas. Es una bóveda pequeña de crucería, original, por la disposición cruzada de los nervios diagonales. AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

396 «Relación de las obras llevadas a cabo...», informe cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

entre ellos el hundimiento de la capilla sepulcral de Juan Guas. Destrozos en vidrieras y retablos», estimándose el coste de las reparaciones en 40.000 pesetas³⁹⁷.

Era el monasterio de **Santo Domingo El Real**, último de los monumentos nacionales intervenidos³⁹⁸. El 25 de septiembre de 1937 describía «El Alcázar» la situación del inmueble en un artículo en el que bajo el título «Una apremiante necesidad de la comunidad de religiosas de Santo Domingo El Real»: «...En uno de los bombardeos que los rojos hicieron a esta ciudad, nos tocaron varias bombas³⁹⁹, pero una echó abajo parte de la cornisa de la Iglesia, y dejó ésta descubierta en la parte que cubre la cúpula elipsoidal, el retablo monumental, obra maestra de Monegros (sic) y las famosas laudas de Doña Teresa y Doña María de Ayala, motivos principales por lo que se declaró a este convento Monumento Nacional». Añade el articulista las palabras de la Abadesa, Sor María Patrocinio Gómez, quién manifiesta que «La Comunidad hoy está imposibilitada para reparar este desperfecto, y como la época de agua se aproxima y un día de lluvia solo, sería mortal para la cúpula, dañosísimo para el retablo y perjudicial para las laudas, acudo a las autoridades y a las buenas personas de Toledo para que por medios que vean conducentes acudan a prevenir el daño irreparable que implicaría un solo día de lluvia sobre estas joyas del arte toledano, de las que la Comunidad es custodia». Nos dice la superiora que «Hemos esperado unos días, hasta tener una conferencia con el señor arquitecto del Estado, pero este señor, que acaba de visitar la parte destrozada y entiende que es menester acudir enseguida con el remedio, nos manifiesta que actualmente la consignación

397 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) nº 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

398 El monasterio había estado en poder de los milicianos desde el 25 de julio, y según la literatura franquista había afectado a todo el convento: «las celdas, desvalijadas, sucia y profanada la iglesia, robado todo cuanto llamó la atención de los milicianos. Por fortuna no prosperó el propósito (de desenterrar los muertos) ni se ejecutaron las metódicas destrucciones que arrasaron otros edificios. Se han apreciado destrozos en las yeserías y azulejos, deterioros en los altares, claustros y galerías. Algunas imágenes han desaparecido, se supone que destruidas. Igual suerte ha corrido diversos muebles de época del convento, entre ellos dos arquetas del XIV y varios relicarios de plata y esmalte, con otras muchas alhajas, ropas, encajes y cerámica». *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

399 Hemos de pensar que, ante el avance de las tropas gubernamentales en julio de 1936, la zona de la muralla y estos primeros edificios sirvieron de parapeto a los alzados, que se iban repliegando hacia el interior de la ciudad.

del Estado está agotada y que hay que acudir a otros medios, pues esto no sufre espera». Después de constatar la falta de recursos públicos, se dirige al director del periódico en busca de ayuda: «A mí no se me ha ocurrido más que acudir a usted, señor director, a ver si arbitra algún recurso, o lo propone, sacándonos de esta ansiedad y peligro, por lo mismo que no se trata de grandes cantidades....». Justifica a continuación el periódico la falta de fondos del nuevo Estado para acudir a la reparación del convento: «...Verdad es que el edificio en cuestión está declarado Monumento Nacional y al Estado compete su reconstrucción; pero el Estado Español que acaudilla nuestro Generalísimo tiene asuntos más perentorios y de necesidad más urgente. Es preciso que los católicos toledanos, es decir, todos los toledanos, de todas las clases sociales, se preocupen antes que las lluvias del invierno continúen su labor destructora (...). Los donativos pueden enviarse a EL ALCAZAR (Anunciata, Agencia de Publicidad). Comienzan la suscripción la propia agencia de publicidad con 50 ptas. y Sebastián Corregel, capitán de infantería, 25 ptas».

Ahora se completa la intervención iniciada «en las arquerías de la galería alta de lo que fue el Palacio del Rey Don Pedro» por el Servicio de Monumentos, antes del conflicto bélico⁴⁰⁰, «asimismo se hallaba hundida una lima de la misma galería donde se ha sustituido dos correas y un trozo de estribo»⁴⁰¹. Actualmente, nos dice el informe, «se continúa haciendo un ligero repaso del tejado en las partes correspondientes a las dependencias de mayor interés artístico» y, añade, «se piensa llevar a cabo, siempre que las posibilidades económicas lo permitan, la reconstrucción del muro exterior de cerramiento que da sobre la muralla que en parte se ha hundido y que ofrece peligro de ruina inminente». No sería posible, ya que a finales de ese año, solamente se destinarían 656 pesetas para el «repaso y barrido de tejados en la parte correspondiente a las dependencias cubiertas con artesanado de interés y a la continuación de las obras de reconstrucción del muro exterior cerramiento norte»⁴⁰². Más adelante, y según proyecto que redacta la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de Toledo, se querrá instalar un museo en el convento, pidiendo fondos, en julio de 1938, para arreglar «el zaguán y patio de ingreso al convento, habilitación de una nave en la

400 Todavía en julio de 1938 se solicita presupuesto para la terminación de las obras de reconstrucción de la galería de este patio principal. AIPHE. caja 64, leg. 27, doc. 56.

401 Los daños causados en cubierta los atribuye el informe a la explosión de las minas en el Alcázar.

402 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

Procuración, inmediato a aquél»⁴⁰³. En todo caso, en febrero de 1939 se hace un balance de las pérdidas ocasionadas en el convento por los «destrozos en las cubiertas producidas por la explosión de las minas del Alcázar y boquetes en las fábricas causados por bombardeos enemigos», de 10.000 pesetas, proponiéndose también la instalación del museo conventual⁴⁰⁴.

Ya vimos los avatares que sufrió el complejo del convento de **Santa Isabel de los Reyes** durante el verano de 1936, ahora, cuando Villanueva comienza su trabajo informa que el edificio no ha sufrido desperfectos importantes. «No se han deteriorado las yeserías, artesonados y puertas del antiguo palacio», y añade: «La mayor parte de las imágenes están destrozadas, y todo el interior apareció saqueado y revuelto. En el retablo plateresco del coro se han destrozado las imágenes de la parte inferior, conservándose en cambio el calvario gótico del remate»⁴⁰⁵. Se hace la observación de que «se conserva en el ayuntamiento el retrato de Sor Jerónima de la Fuente, por Velázquez, que pertenece a la comunidad de este convento»⁴⁰⁶. La única intervención realizada en el inmueble será, a finales de 1937, de «limpieza y repaso de los tejados de la iglesia y dependencias cubiertas con artesonados de interés», para lo que se presupuestarán 483 pesetas⁴⁰⁷. Sin embargo, las cifras barajadas en 1939 hablan de 55.000 pesetas por arreglar «destrozos en las cubiertas, artesonado y vidrieras. Restauración de retablos. Grandes desperfectos producidos en todo el edificio por el desordenado uso del mismo al ser destinado por los marxistas a cuartel de milicianos...»⁴⁰⁸.

403 En total, incluidas las obras de reparación de las galerías antes citadas, ascendía a 20.000 pesetas. AIPHE. caja 64, leg. 27, doc. 56.

404 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

405 De entre las obras afectadas, se destaca en el informe conclusivo el grupo «de San Juan y el Salvador, el bellissimo altar del Bautismo de Cristo –hacia 1600– y otras muchas esculturas, algunas de verdadero interés, como una Inmaculada del fines del XVI, riquísimamente dorada y policromada, a la cual han partido el rostro de un hachazo. En el refectorio se conserva la pintura mural de Santa Ana, pero fue rota en pedazos la interesantísima imagen de Cristo, excelente escultura del siglo XIV, hecha en cartón». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

406 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. 1 de junio de 1937.

407 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

408 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

Otros conventos, como el de **Carmelitas descalzas**, sufrieron deterioros en fachadas y cubiertas, a resulta del primer frente que se estableció al retroceder las tropas que finalmente se refugiarían en el Alcázar. En el interior, altares, imágenes, muebles y objetos litúrgicos sufrirían las iras del primer momento revolucionario, aunque las religiosas, previendo los saqueos, entregaron a personas de confianza algunas alhajas y objetos⁴⁰⁹. En el convento de **Santo Domingo el Antiguo**, aunque desaparecieron objetos de orfebrería⁴¹⁰, los bienes muebles no sufrieron destrozos mayores –llevados los cuadros del Greco y otras piezas a otros depósitos de obras artísticas en la ciudad–, sí resultó afectada la fábrica del edificio por los efectos de la artillería, produciéndose en las naves y techumbres desconchaduras y también deterioro en altares, en el coro y en la policromía mudéjar.

Hay muchos otros monumentos que, aunque el primer informe realizado por Villanueva nos diga que no sufrieron daño alguno, posteriormente se incluirán en relaciones de gastos para reparar, señalando, para las cubiertas o vidrieras, los efectos de las minas del Alcázar. Es el caso del **Cristo de la Luz**⁴¹¹, la mezquita de **Tornerías**⁴¹², **Santa María La Blanca**⁴¹³, el de **San Román**⁴¹⁴, o la Posada de la **Santa Hermandad**⁴¹⁵. En el caso de **El Salvador**», aunque se dice que los

409 Los destrozos en el edificio se atribuían posteriormente a «los disparos errados contra el Alcázar». *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo*, *op. cit.*

410 El informe de la *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo* (*op. cit.*, 1943) nos dice que no quedó nada «de la riqueza portátil, objetos de oro y plata, candelabros, lámparas rojas, etc. utensilios imposibles de relacionar por falta de inventarios».

411 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. 1 de junio de 1937. Sí terminaría destrozada la imagen del Cristo. V. RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 154. Se presupuestará en 3.000 pesetas su arreglo. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

412 También se incluyen los baños árabes, monumento de propiedad particular pero también declarado.

413 Bajo ese epígrafe se introduce en los presupuestos de febrero de 1939 con 5.000 pesetas. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

414 Se incluyen para «reparación por desperfectos en las cubiertas y en la cristalería por la explosión de las minas» en febrero de 1939, 5.000 pesetas. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

415 Para arreglar los «deterioros en las cubiertas, artesanado, pinturas al fresco del salón del piso superior» se presupuestaban, en febrero de 1939, en 9.000 pesetas. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal. No debieron lograr su objetivo, ya que en 1943 se daría por perdido «parte del rico artesanado que tenía y pinturas al fresco que adornaban el salón principal». *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo*,

«restos de la mezquita» se hallaban intactos, sin embargo, en el informe conclusivo nos indican que fue «saqueada y convertida en garaje, fueron robadas todas sus imágenes entre las cuales no hay ninguna excepcional, pero sí alguna de bastante carácter». En cuanto a la Capilla de Santa Catalina, se indica que «sufrió daños insignificantes en el bombardeo de la aviación roja del 12 de mayo, que han sido reparados. Se conservan en perfecto estado el gran retablo con sus tablas de Pedro Berrugute y el famoso calvario pintado por Correa»⁴¹⁶. En todo caso, y bajo la excusa de que habían sido afectados por la explosión de las minas del Alcázar, sufrieron reparaciones de techumbres y retejos, labores de mantenimiento que de otra forma no podrían haber sido subvencionadas. **San Román** tampoco había sufrido destrozos, estándose terminando la restauración de la iglesia en el momento bélico. «Los cuadros aquí existentes, aunque no de gran valor, se estaban deteriorando, por no haberse apartado de las obras», por lo que la intervención se centra en la conservación de los mismos: «se han limpiado y colocado en un casillero-almacén construido de madera para este fin». En otros casos son problemas que se arrastran de antiguo, como ocurre con la iglesia de **Santa Eulalia**, que sería «abierta por primera vez después de la liberación de Toledo por los Agentes de este servicio asistiendo a la operación de descerrajado ante un representante de la autoridad eclesiástica». El informe añade que «no fue saqueada por los rojos»⁴¹⁷, el edificio se encuentra en buen estado de conservación, excepción hecha de la cabecera de la nave izquierda, cuya fábrica se está descomponiendo a causa de las humedades que provienen del Asilo de las Hermanitas de los pobres, esta avería, cuya trayectoria ha sido localizada va a ser corregida». Efectivamente, a finales de 1937 conocería la parroquia unas labores de corrección de humedades y «limpieza interior de la Iglesia y recogida de los trozos de entablamiento y molduración que por efecto de la humedad se estaban desprendiendo», elevándose el coste de la intervención a 699 pesetas⁴¹⁸. Posteriormente se señaló la desaparición de una imagen de Ntra. Sra. «al parecer románica», sentada en un trono, de plata con esmaltes⁴¹⁹.

416 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

417 Distinto es el dictamen del informe realizado en 1943: «...entre lo perdido una imagen románica de la Virgen de la Esperanza, y un trono de plata con esmaltes toledanos, este destrozado y falto de piezas...». La destrucción del Tesoro artístico de Toledo», *op. cit.*

418 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

419 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

Mejor se encontraba la iglesia de **San Sebastián**, aunque también mostraba problema de humedades: «No ha sufrido deterioro ni saqueo. Restaurada, recientemente, presenta alguna gotera sin importancia y humedades por aguas de lluvia que vienen de un solar lindante». Sin embargo, al finalizar la contienda, se incluirá en la relación general de reparaciones, introduciendo la reparación de retablos, con un coste de 6.000 pesetas⁴²⁰. **Santiago del Arrabal**, según el primer informe, de junio de 1937, no había sido «saqueada ni destrozada por las turbas»⁴²¹, sin embargo presentaba varios roturas, por lo que se procedió a reparar «un destrozo grande de la cubierta en la parte que cubre la nave izquierda, reponiéndose el cielo raso correspondiente. También se ha hecho un pequeño arreglo en la reja que da entrada al atrio»⁴²², obras realizadas por el arquitecto provincial, Gómez Luengo⁴²³. Poco afectada fue la Iglesia de **Santa Leocadia**, aunque el informe final nos dice que «fue saqueada y destrozadas muchas de sus imágenes», mientras la magnífica custodia de oro y coral, propiedad de la parroquia, llamada «Sol de Orán», quedó totalmente deshecha e inservible⁴²⁴. Del **Palacio Arzobispal** podemos decir algo igual, solo quedó afectado el

420 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

421 El informe final señala, sin embargo, que en esta iglesia «los marxistas celebraban corridas de toros, cuya sangre aparece manchando el suelo. Mutilaron bastantes esculturas, pero las que quedan no tienen interés artístico». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939. El informe redactado en 1943 es más descriptivo: «el 25 de julio se apoderaron los milicianos rojos del edificio. Los milicianos mutilaron las imágenes a culatazos, golpes de maza y hasta se entretuvieron en despedazarlas y reducirlas a polvo. Con furia criminal llevaron su vesania al púlpito y escultura de San Vicente Ferrer. El púlpito cayó hecho añicos (...) los altares sufrieron la devastación. Hasta el pavimento, tan interesante, fue levantado a trechos y deteriorado. El progreso y civilización marxista convirtieron el templo en encierro y matadero de reses. No se conoce con exactitud cuanto se haya perdido en Santiago del Arrabal, falta documentación (...) pero se sabe que en la iglesia había una buena escultura de la Virgen del XVI y un Cristo y un Apóstol de la misma época». *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

422 En el informe anterior se indica que «las minas contra el Alcázar aumentaron las destrucciones cometidas por los milicianos, y las piedras lanzadas desde Zocodover produjeron grandes deterioros en las cubiertas de la nave izquierda y en el ábside». *Op. cit.*

423 En el informe final se atribuirían, como en otros muchos edificios, los desperfectos en las cubiertas a la explosión de las minas del Alcázar. Entonces se estimaría lo invertido en la iglesia en 20.000 pesetas. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

424 *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 132, descrita minuciosamente en la pág. 153.

mobiliario y obras de arte. Según el informe publicado poco después por los vencedores, cuando se abandonó la que fuera sede del Gobierno Civil de la provincia se quedó todo revuelto: «Ha sufrido enormes daños la capilla. Se observan también señales de pillaje en la biblioteca y archivos y desaparición de muebles, monedas y medallas»⁴²⁵.

El edificio del **Cristo de la Vega** tampoco había sufrido desperfectos en su arquitectura, sin embargo, el interior «fue revuelto y saqueado parcialmente por los rojos», nos dice el informe del 1 de junio de 1937. La imagen del Cristo, en esos momentos en la Catedral, había sido restaurada «por encargo de la autoridad eclesiástica»⁴²⁶. En el programa realizado en febrero de 1939 se destinaban 6.000 pesetas para el reparo de los retablos⁴²⁷. El informe de 1943 nos habla de la restauración de la figura del Cristo: «apenas reconquistada Toledo manos piadosas buscaron los miembros mutilados del Cristo. Fueron las del canónigo don Francisco Vidal que pudo completar todos los trozos de la escultura y ha podido ser restaurada». Atribuyendo los desperfectos en la cubierta del edificio a los efectos de las minas del Alcázar⁴²⁸.

El **Hospital de Tavera** había sido visitado con anterioridad por los agentes Domínguez de la Fuente, García Rodríguez y el arquitecto, «provisional», Gómez Luengo, los cuales encontraron el sepulcro del Cardenal Tavera, obra de Berruguete, «cubierto de escombros y ligeramente deteriorado el relieve lateral de Santiago, por efectos del fuego producido al derrumbarse la linterna de la cúpula incendiada, y sucio por el aceite de la lámpara central»⁴²⁹. Tras limpiarlo personalmente, precintaron todas las puertas de acceso a la iglesia y de la Botica⁴³⁰. «Posteriormente se ha girado visita al edificio»⁴³¹, encontrando violentados los precintos y desapareciendo la protección del sepulcro, y en éste

425 *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

426 El informe final dice que fue totalmente destrozada esta imagen, y los fragmentos fueron «encolados, discretamente, y la escultura, así restaurada, se conserva hoy en la Catedral». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

427 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

428 *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

429 Otro informe nos dirá que fue por el humo del fuego que allí se encendía. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

430 El mismo informe la daba por desaparecida, al igual que la silla de manos del cardenal, que servía de confesionario.

431 Estaba destinado a cuartel, en concreto para Academia de Cursos de Alféreces de Infantería.

los siguientes deterioros: «a) los ojos, la nariz y uno de los blasones de la mitra de la figura yacente, machacados, b) decapitadas las cuatro figuras representando las virtudes que decoran los ángulos del mausoleo; c) también decapitados los amorcillos que sostenían las cartelas, y d) desperfectos generales de menos importancia. Todas las piezas han sido recogidas en paquetes lacrados y guardados en el archivo de la Diputación Provincial⁴³². Durante el tiempo transcurrido entre las dos visitas al edificio, ha estado destinado a cuartel. Del hecho se ha dado cuenta a la autoridad militar»⁴³³. Una descripción posterior intentaría enmascarar el origen de los daños, utilizando ambigüamente los datos suministrados por el informe de Villanueva y, ahora, los tiempos: «Cuando los nacionales reconquistaron Toledo hallaron la iglesia cubierta de cascotes y escombros. Montones de ellos cubrían el mausoleo del Cardenal. Quitados en parte por el temor de que la magnífica obra hubiese experimentado deterioros graves, se vió en la primera inspección que el relieve lateral de Santiago estaba ennegrecido por el fuego ocasionado al derrumbarse la linterna de la cúpula incendiada. El aceite de la lámpara central había manchado con huellas indestructibles figuras bellísimas del enterramiento. Una visita posterior, detallada y meticulosa, descubrió en toda su magnitud la catástrofe. Los precintos del sepulcro habían sido violentados y desaparecida la protección del mismo; los visitantes comprobaron consternados los siguientes detalles», reproduciendo aquí minuciosamente el informe anterior, y añadiendo: «...los niños que sostenían las cartelas, destrozados también a golpes intencionados o por la fuerza de las piedras derrumbadas sobre el sepulcro. Los rostros se demudan ante la realidad. Ha desaparecido la belleza de una de las obras más geniales de la escultura española»⁴³⁴.

Por otra parte, los cinco cuadros y el busto del Salvador del Greco⁴³⁵ fueron trasladados, al tomar la ciudad, al Palacio Arzobispal. Uno de ellos, el retrato

432 En el informe final se dice que se enviaron al Archivo Provincial «para una posible restauración». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

433 Informe enviado por Luis de Villanueva al presidente de la Comisión de Cultura de Burgos, Toledo ciudad, 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157. Reproducido en el folleto n.º 2 (marzo de 1939) sobre «Arte destruido, mutilado...». publicado por la Comisaría del Servicio de Defensa. Pero al referirse al Hospital de Tavera, este párrafo fue suprimido. También Chamoso Lamas que basó el trabajo mencionado en los informes de los agentes, lo elimina.

434 *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo*, op. cit.

435 Rivera da por perdida la escultura de Cristo Resucitado del cretense. *La persecución...*, op. cit. pág. 154. Sin embargo, el informe conclusivo nos dice que esta talla «había perdido

del Cardenal Tavera, que se hallaba roto en varios pedazos, sería objeto de especial atención por Villanueva, quién pidió información, el 14 de octubre de 1938, sobre la propiedad jurídica del citado cuadro del cardenal Tavera, «para realizar la restauración con garantías y formalidad requerida»⁴³⁶. Catorce días más tarde, y ya en presencia del restaurador Labrada, Villanueva indica que aquél se va a llevar el retrato de Tavera a Sevilla⁴³⁷, «para su restauración y vemos que opina de los demás del Hospital de Afuera que hay que entelar, pues por las dificultades de transporte⁴³⁸, sería mejor que trabajase aquí»⁴³⁹. Del mismo Hospital, Rivera Recio da por desaparecido el Bautismo de Jesús, obra sin terminar del cretense, lamentándose además la pérdida de otras obras de interés histórico⁴⁴⁰.

En el «cigarral de **San Bernardo**», propiedad de la familia del Marqués de Amurrio y por encargo del Gobernador Militar de Toledo, el Servicio giró visita el día 30 de mayo de 1937, «con objeto de recoger los muebles y objetos artísticos antes de ser habilitado el edificio para cuartel». Nos dice Villanueva que «los marxistas tuvieron instalado allí un hospital de sangre y al parecer se llevaron las piezas de mayor interés artístico. Se recogieron los trozos del Cristo de la Iglesia, obra de Julio Beobida (tachado Quintín de Torre), los cuadros muy destrozados, en su mayoría copias modernas del Greco y cuantos muebles y

parte de las piernas, y presenta otros deterioros. Se conserva en el tesoro de la Catedral». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

436 AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

437 Alicia ALTED VIGIL nos dice que sería reparado por un especialista restaurador de la Universidad de Sevilla. V. *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la Guerra Civil española*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1984.

438 El 18 de octubre de 1938, probablemente Muguruza desde Vitoria le hace observar a Villanueva el peligro de que el posible daño durante el traslado del Entierro del Conde de Orgaz, tenga repercusión internacional, añadiendo: «Por ello y pensando también en los Grecos de Tavera, aviso a Labrada para que se ponga de acuerdo contigo y vaya por ahí. Yo, ya le he hablado de entelar el retrato del cardenal Tavera pues él es lo más seguro que tenemos aquí, es además un gran elemento y creo que vendría muy bien una visita de él a esa». AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

439 Carta de Luis Villanueva a Pedro Muguruza, 28 de octubre de 1938. AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146. Posteriormente se confirmará el «entelado y restauración» de todos los cuadros del Hospital depositados en la Catedral.

440 En la *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo*, *op. cit.*, 1943, se nos dirá: «ha habido pillaje: ornamentos de esplendentes bordados, objetos de oro y plata, muebles artísticos, también la histórica silla de mano del Cardenal, que servía de confesionario».

objetos se consideraron de interés, excepto algunos que por su peso y dimensiones no pudieron ser transportados. Todo ello quedó guardado en la Capilla, cuya puerta quedó cerrada y precintada, entregándose la llave al Alférez que estaba al mando de las fuerzas que allí se iban a acuartelar».

Sabemos que posteriormente se convertiría en lugar de reclusión de prisioneros de guerra y represaliados políticos. En la elección no sería ajeno el Servicio que dirigía Luis de Villanueva, ya que recibió el 22 de noviembre de 1938 un oficio desde Vitoria en el que se le indicaba que «se precisa habilitar lugares para las prisiones militares. Es un problema cada día más grave en que todos debemos trabajar para resolver. Me interesa conocer, con tal fin, que castillos y monasterios hay en esa zona, de posible utilización en dichos menesteres, tanto por la facilidad en habilitarlo con poca obra cuanto por la poca importancia artística o histórica del edificio, teniendo en cuenta que el empleo de los prisioneros en la reparación de los castillos sería una campaña de considerable beneficio para los mismos. Ante la urgencia del caso, he pedido información directamente a Floriano, Vereda, Covarsi, Monteverde...»⁴⁴¹.

El castillo de **San Servando** se vería afectado por el fuego, aunque, como en otros casos, se achacase a fuego «marxista»: «boquetes producidos en su muralla exterior ocasionados por los marxistas durante el asedio al Alcázar»⁴⁴². También las **murallas, torres, puertas y puentes** conocen ahora urgentes reparaciones, y aunque Villanueva diga que «puede decirse que únicamente han sufrido desperfectos las puertas del Cambrón y Bisagra», veremos que más adelante se hacen arreglos en otros sectores. En la **puerta del Cambrón**, la más afectada por los combates que se desarrollaron en los primeros momentos del conflicto, se derrumbó toda la estructura interior de los pisos y el cerramiento, amenazando ruina total las dos torres que flanquean la fachada interior, «derrumbándose todo un ángulo y quedando el resto de la construcción en equilibrio inverosímil»⁴⁴³. Fueron éstas apeadas, consolidándose su fábrica exterior, así como los remates, asegurándose al mismo tiempo la circulación a través de la puerta. «El apeo se ha hecho de tal manera, que pueda más adelante utilizarse para las obras de restauración». No debió terminarse la intervención,

441 AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

442 Los daños causados se calculan, en febrero de 1939, en 3.000 pesetas. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

443 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

ya que a finales de año se dice en un informe que se había procedido al «apeo y derribo de la parte superior del muro exterior del lado en que se encontraba en periodo de ruina inminente amenazando sepultar la casa inmediata», para lo que se presupuestaban 261 pesetas⁴⁴⁴.

Menos importante, nos dice el informe de junio de 1937, «ha sido la obra que fue preciso realizar en la **Puerta Bisagra**, que han constituido en el arreglo y retejo de cubierta, dirigido por el arquitecto provincial, don José Gómez Luengo»⁴⁴⁵. La Puerta de Bisagra ya vimos que estaba inmersa en obras de reparación y reorganización viaria antes del conflicto, prolongándose los trabajos antes realizados⁴⁴⁶. En los primeros combates de 1936 fueron afectados varios tramos de muralla: «los alrededores de la Puerta Nueva, entre la calle de Gerardo Lobo y el baluarte en las inmediaciones de la Puerta Antigua de Visagra, en las Torres de la Reina y en las proximidades de la Fuente Salobre y del Convento de Padres Carmelitas y en otros sitios»⁴⁴⁷.

También la Comisaría acude al auxilio de problemas de mantenimiento del recinto, como ocurre al desprenderse parte del extremo oeste del muro de contención del paseo del Miradero, que dejó al descubierto un trozo antiguo de muralla que tuvo que consolidar el Servicio. Todavía, al finalizar la contienda, quedaban por reparar «destrozos en la puerta del Cambrón, impactos de cañón en diferentes zonas de la muralla, principalmente en los lienzos del lado Norte de la ciudad y otros desperfectos», estimándose el coste de su reparación en 90.000 pesetas⁴⁴⁸. **Los puentes**, por su parte, no sufrieron daño alguno, estando en el aire la idea de que el Estado Mayor republicano no tomó la decisión de volarlos en su día al considerarlos obras de arte de primer orden⁴⁴⁹. Solamente el castillo de la puerta interior del Puente de Alcántara presentó algún desperfecto⁴⁵⁰.

444 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

445 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. 1 de junio de 1937.

446 El informe final atribuye la apertura de los vanos laterales «al último Ayuntamiento del Frente Popular», aunque el proyecto era anterior. AHN. Causa General, leg. 1.049, 12 de junio de 1939.

447 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

448 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

449 María Teresa LEÓN, op. cit.

450 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

El Alcázar se convierte, como ya señalábamos, en centro de atención de autoridades nacionales y locales, militares y civiles. El estado en que quedó el edificio lo describe bien el informe conclusivo del Servicio, realizado a mediados de 1939: «A consecuencia de los furiosos ataques del marxismo, exasperado por la heroica resistencia de la guarnición y que empleó contra la fortaleza los medios ofensivos de máxima potencia de que disponía, explosión de minas, bombardeo continuo con aviación, artillería de 15,5, etc., la vieja fortaleza está hoy arruinada casi totalmente, ofreciendo, en general, el aspecto de una inmensa escombrera. Solamente se conservan sin daño los sótanos, a los cuales da nuevo valor histórico la gesta de sus defensores. La fachada principal, correspondiente al Norte, ha desaparecido totalmente con sus primores platerescos. La fachada Oeste se conserva parcialmente, si bien es casi imposible vislumbrar la taraza de las ventanas platerescas, destrozadas por millares de impactos de fusilería. La fachada Este está muy destruída, conservándose solamente la base de los corredores medievales. La fachada Sur de Juan de Herrera, se conserva bastante bien. El patio conserva en relativo buen estado las galerías Este y Oeste y parcialmente derrumbadas las Norte y Sur. Se conserva casi intacta, si bien desmontada de su pedestal por un obús, la estatua de Carlos V. La gran escalera aparece derrumbada parcialmente»⁴⁵¹.

La reacción espontánea de muchos fue la de reconstruir las ruinas. Ejemplo de ello es la visita que la alcaldía de Segovia hizo a la ciudad, pocos días después de la conquista de la ciudad por las tropas rebeldes, entregando al alcalde «un donativo de cinco mil pesetas para las obras más urgentes de reconstrucción del hogar de la infantería española»⁴⁵². Las gestiones del Marqués de la Vega Inclán se harán notar inmediatamente en relación a este asunto. El 11 de noviembre de 1936 se lee en la Permanente del Ayuntamiento un telegrama del Marqués «agradeciendo a la Corporación la confianza en él depositada para que gestione la (sugerencia) declaración de monumento nacional, a favor de las ruinas del Alcázar, en virtud de sugerencia del Sr. García Sanchiz en su charla pronunciada en la Iglesia de San Ildefonso. La Presidencia dice, que lo que se pretende es conservar decentemente las ruinas del Alcázar, haciendo gestiones para que

451 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

452 Acta del 14 de octubre de 1936. AMTo. Actas Comisión Permanente del Ayuntamiento de Toledo (junio 1935-febrero 1947).

continúe en Toledo la cuna de infantería. El secretario hace constar que esto último ha sido también solicitado al gobierno de Burgos en virtud de acuerdo del catorce del pasado octubre, habiéndose elevado a su tiempo la correspondiente instancia. El Teniente de alcalde Sr. Rodríguez, dice que se le dé la mayor publicidad a la instancia que secretaría hace mención y que se inicie una campaña en favor de la continuación de la Academia en Toledo. El Concejo unánimemente, así lo acuerda estimando deben darse todo género de facilidades al Estado, para instalar otra Academia donde considere preciso y oportuno y que se haga un llamamiento a la prensa local para que fomente el deseo de Toledo de tener siempre la Academia»⁴⁵³. Como vemos, el destino de las ruinas estaba ya decidido en las más altas instancias. El 25 de noviembre de 1936 se recibe en el Ayuntamiento un oficio del Gabinete Diplomático del Jefe del Estado, en el que se comunica que «en nombre del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, que se ha acogido con la máxima devoción y simpatía la feliz idea del Sr. García Sanchiz, que patrocina el Exmo. Ayuntamiento, de que el histórico Alcázar, en sus ruinas actuales, sea declarado monumento nacional, y que recibirá con mucho gusto al marqués de la Vega Inclán, con quien cambiará impresiones para que en el plazo más breve sea realidad este homenaje al sagrado lugar donde ha culminado una de las más épicas gestas de nuestra historia». El escrito lo remitía el marqués de Vega Inclán con un oficio en el que se «ponía a disposición de la corporación al tiempo que anunciaba la próxima visita a la ciudad». Su nombramiento como Comisario Conservador del mismo estaba en marcha.

El Boletín Oficial del Estado de 23 de febrero de 1937, declaraba, por Decreto del «Gobierno de Estado», y firmado por Francisco Franco cinco días antes, al Alcázar de Toledo Monumento Nacional. Con ello se consagran las ruinas como un símbolo del nuevo estado y monumento a los defensores del mismo: «Si las viejas ciudades españolas merecen y han de lograr especial respeto y decidida protección del estado, por ser ellas con sus ordenaciones urbanas y conjuntos arquitectónicos, así como cada uno de sus Monumentos, instantes de nuestra historia, hay entre todas una, la ciudad de Toledo, síntesis de nuestras glorias, faro de catolicidad y guión del hispánico Imperio para la que tales protección y respeto deben adquirir categoría de veneración, ya que nunca podrán ser proporcionales a sus excepcionales merecimientos. Y como es preciso

453 Actas de la Comisión Permanente de 3 enero de 1930 a 4 de mayo de 1939, n.º 346.

conservar de ella lo existente y reparar lo sacrificado⁴⁵⁴ con cuidadosas normas que no empañen el carácter de esta ciudad cumbre y puesto que en los trágicos y gloriosos días que vivimos culminación para asombro del mundo sobre la roca sagrada de su Alcázar, el valor y las recias virtudes, que son alma del actual alzamiento de España por su independencia.

Dispongo: Art. 1º.- toda obra nueva que se intente en la zona destruida o mutilada por hechos de guerra, deberá ser aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, para lo cual serán remitidos los correspondientes proyectos. Art. 2º.- cuando se intente construir en sitios que, como la Plaza de Zocodover, fueron asiento de conjuntos urbanos de importancia, y en que, por lo tanto la aprobación del proyecto del edificio aislado no puede tener la más mínima garantía de acierto, será preciso el envío a la indicada Comisión de Cultura, del plano que conjunte el grupo de edificios que se trate de reconstruir. Art. 3º.- Sin prejuzgar el ulterior destino del Glorioso Alcázar y como protección temporal, se declaran sus ruinas MONUMENTO NACIONAL, no pudiéndose hacer en ellas, entre tanto, más obras que las precisas para consolidar lo que existe y de habilitación de accesos indispensables para la respetuosa visita del público».

La excepcionalidad del monumento hace que se disponga de un responsable directo ante Burgos, y el 3 de febrero de 1937 se recibe en el Ayuntamiento un oficio de la Secretaría General de S.E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, «comunicando ha sido nombrado conservador del Alcázar de Toledo a D. Mariano López de Ayala, Conde de Peramoro, teniente retirado de Artillería»⁴⁵⁵.

Villanueva, ya el 1 de junio de 1937, y a requerimiento de las autoridades militares, debía interesarse por la fortaleza, debiendo informar «sobre el estado de ruina de distintos trozos de los restos del Alcázar en su relación con la seguridad de circulación de los visitantes, habiéndose acotado algunas zonas que ofrecían peligro. Últimamente se ha establecido un nuevo acceso al edificio

454 En el informe de 12 de junio de 1939 se incluía entre lo destruido la fachada principal de Covarrubias, la destrucción parcial del patio y de la escalera, de Villalpando, así como la fachada Sur de Herrera. Se salvó, con mutilaciones, la copia de la estatua de Leoni y se contaban pérdidas en la Biblioteca del Arma y el Museo de Romero Ortiz. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

455 La Comisión Municipal Permanente ve con satisfacción este nombramiento, y acuerda estar enterada del mismo. Actas Comisión Permanente del Ayuntamiento de Toledo (junio 1935-febrero 1947).

en vista del posible e inmediato derrumbamiento de lo que queda del torreón del S.O. cuyas inmediaciones eran paso obligado para los turistas». Y, por encargo del Conservador del edificio, el Conde de Peromoro, se estaba redactando el informe para la iluminación de las ruinas del patio, proyecto que veremos ultimado en julio de 1938⁴⁵⁶.

Unos folios sueltos, sin fecha ni autor, titulado «El problema del Alcázar» reflejaba los problemas de gestión sobre las ruinas: «El Conde de Peromoro fue encagado por el Generalismo de hacer cuanto fuera preciso para la conservación de las ruinas del Alcázar. Este Sr. no es defensor, y las circunstancias le hacen ser malvisto por gentes que aspiran a obtener este cargo, sin las condiciones para ello, o, por mejor decir, con condiciones que les hacen completamente inadaptables a la misión artística de la conservación del Alcázar. Se ha intentado reiteradamente desplazar a este Sr. cuyo cargo de alcalde de Talavera de la Reina le hace estar ausente en algunas ocasiones, que se aprovechan para crearle dificultades. La actual, provocada por el Alférez, es resultado de la anarquía que reina en la organización de la vigilancia, custodia y visita del Alcázar donde los acompañantes (del Tercio del Alcázar) se ven en constantes pequeños conflictos o sobre quien ha de ser más obedecido: el Sr. conde de Peromoro, conservador del Alcázar (Teniente Coronel de Artillería retirado) o el Alférez de turno, que es su inmediato Jefe Militar». Por otra parte, la declaración del Alcázar como monumento nacional es un freno para el autor anónimo, siendo partidario de la creación de un patronato para que surjan las iniciativas⁴⁵⁷.

Signado ahora en la numeración de monumentos artísticos realizada en 1931, con el 932 duplicado, se realizaba en febrero de 1939 la estimación de los daños ocasionados por la contienda en el inmueble: «es muy difícil, sin haber un previo estudio comparativo de las actuales ruinas con lo que era el edificio antes de su glorioso asedio, dar una cifra, ni aun aproximada de lo que podría costar su establecimiento al anterior estado y más difícil todavía, dadas las actuales circunstancias en la que los precios de los elementos que intervienen en los presupuestos de la construcción no han alcanzado aún la estabilidad de

456 Ascendía el presupuesto a 15.000 pesetas por «la instalación de iluminación eléctrica, por reflectores, en el patio principal, fachada y alrededores». AIPHE. caja 64, leg. 27, doc. 56. Nos dice el informe de 20 de enero de 1939 que «a requerimiento del Conservador del Monumento, Sr. Conde de Peromoro, se ha aconsejado sobre determinadas instalaciones, si bien, generalmente, una vez que ya estaban hechas».

457 AIPHE. Reparaciones, caja 258.

épocas normales. Por ello, y solo como cifra groseramente aproximada, se estima que las obras para su total establecimiento, podrían importar 20.000.000 pesetas». Desde luego, y dadas las circunstancias, con esa cifra podría esperar la reparación de las ruinas a tiempos mejores.

No hemos citado otros conventos, como el de **Jerónimas de la Reina**, porque no habían sufrido desperfectos en sus fábricas, ni destrozos en el interior; de sus bienes sólo faltaban dos juegos de vinajeras de plata y cristal, ambos del siglo XVIII, siendo recuperadas todas las piezas incautadas por el Comité de Defensa del Patrimonio en Toledo. Tampoco el de **Jesús y María**, cuyas alhajas fueron dadas a guardar «a una persona de confianza que después salió de Toledo», por lo que no se sabía aquello que pudiera faltar⁴⁵⁸; ni el de **Carmelitas Descalzos**, incendiado el 25 de julio, y del que solo se salvó la iglesia, pero del que no se podía saber los objetos que guardaba por haber sido asesinados todos los religiosos («por referencias de un religioso de los que después vinieron, se sabe que han desaparecido algunos cuadros de Tristán, también se destruyó una hermosa biblioteca con más de 30.000 volúmenes»), según se diría en el informe del 12 de junio de 1939⁴⁵⁹.

Aunque no estaban catalogados como inmuebles monumentales, los retablos callejeros eran considerados por autores y gestores del patrimonio toledano como uno de los elementos que definían la esencia de la ciudad. Ya vimos como resultaba afectada la Virgen del Tiro, situada en los muros exteriores de la Catedral, y como ésta, al final del periodo se habían perdido la mayoría de los retablos callejeros de la ciudad, de los siglos XVI y XVIII⁴⁶⁰. Y, entre otros, se

458 El 5 de junio de 1939, el alférez secretario del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional, se dirigía al jefe del servicio de información y policía militar de Madrid interesándose por la supuesta aparición de piezas procedentes de un convento toledano: «En los primeros días de la entrada en Madrid de las fuerzas nacionales, fue denunciada por el capitán de asalto Sr. Coloma la existencia de una gran riqueza propiedad de las Hermanas del convento de Jesús y María de Toledo enterrada en la calle de Fortuny asunto del cual se ocupó la prensa. Pero ignorándose en la actualidad el lugar en que los bienes fueron depositados –pues se tiene noticia de que se extrajera a presencia del aludido capitán Sr. Coloma–, e interesando extraordinariamente conocer su paradero al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ruego a V. tenga bien informarme respecto al particular». AIPHE. Series documentales, 152. CESDPAN. Correspondencia. Investigación y localización de incautaciones, 1939. leg. 36. n.º 8.

459 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

460 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

destacaban los del Cristo de Santo Tomé, la Virgen de los Cuatro Tiempos (puede ser la imagen de la Virgen del tiro citada, la Dolorosa del retablo del cobertizo de Santa Clara, en la Calle San Marcos otra Virgen del siglo XVI; un cuadro de la Dolorosa del siglo XVII en el retablo del Horno de los Bizcochos. La desaparición de la Virgen de los Alfileritos, y en la cuesta de San Justo, el Cristo de las Cuchilladas. También desaparecería, en las proximidades de la Venta de la Esquina, una cruz de piedra del siglo XVI⁴⁶¹.

Tres fueron los edificios destruidos en los alrededores del Alcázar, ya citados, donde se perdieron asimismo numerosas obras de arte. Del templo de **La Magdalena**, incendiado el 26 de julio de 1936, sólo quedaba en pie las paredes perimetrales y la torre; se perdió un «hermoso trozo de artesanado mudéjar pintado en oro y azul, situado al lado de la Epístola, dos retablos en altares colaterales con diez cuadros en tela, otro retablo en el altar de la Epístola y el retablo del altar mayor, atribuido a Orrente. Un Lignum Crucis del XVI, de plata y cuatro tablas pequeñas en el zócalo del altar de San Blas, en el lado de la Epístola. En la sacristía había un cuadro del Crucificado con la Virgen y San Juan al pie. Una imagen de la Consolación traída de Italia en el XVI, en la capilla del mismo nombre⁴⁶². Se destaca la pérdida del cuadro de la muerte de San Agustín, atribuido a un discípulo de Murillo, un cuadro de Simón Vicente con la figura de San Jerónimo, de 1690, y el Cristo de las Aguas, del siglo XVI. Un relicario de ébano con aplicaciones de plata, realizado en 1681, una custodia procesional del siglo XVII, de Diego de Palencia y varios Pasos procesionales de Jueves Santo. En el templo de **San Lorenzo**, además de retablos y pinturas, se perdería el sepulcro familiar de Cristóbal Briones Amescua. Mayor daño se ocasionó en **San Juan de la Penitencia**, creación del Cardenal Cisneros en 1514 y cuya capilla mayor estaba fundada por su secretario Fr. Francisco Ruiz. Además de las yeserías plateresco-mudéjares, se perderían también alfarjes, azulejos, tallas en altares, con tablas de Juan de Borgoña, sepulcros –entre los que se encontraba el del fundador, «del renacimiento italiano, traído de Palermo»–, rejería y un órgano realejo. Se salvó el cubierto de Cisneros, hoy en el convento de San Antonio, donde

461 Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, *op. cit.*

462 AHN. Causa General, leg. 1.049, nº 12. 12 de junio de 1939. Se describen los temas de todos ellos.

fueron algunas de las religiosas de la Comunidad con varios objetos respetados por las llamas⁴⁶³.

En algunos casos la destrucción se cebó en el interior del edificio. Es el caso del templo parroquial de **San Nicolás**. Su situación céntrica y el uso de la torre como atalaya desde donde disparar al Alcázar, hizo que desde los primeros momentos se utilizase por los milicianos como cuartel. Asesinado el sacerdote, los ocupantes se dedicaron a saquear, destrozar o desparramar imágenes, retablos y altares, objetos y ropas litúrgicas. Entre las imágenes afectadas se encontraba el Cristo de la Luz, deshecha en pedazos⁴⁶⁴, mientras que otras fueron mutiladas; se destruyó el órgano y el armonium; además resultó afectada la casa rectoral, junto con la torre y los tejados, por disparos y bombardeos⁴⁶⁵. El templo filial de San Vicente, por ser museo parroquial, quedó intacto, al igual que la capilla privada de San José, ambos recintos sagrados situados en su demarcación parroquial.

Otro tanto ocurrió con el templo parroquial de **San Marcos**, que por su gran capacidad, situación céntrica y fácil acceso fue convertida en garage y almacén, no sufriendo notables detrimentos sus altares y ropas, resultando, sin embargo, algunas imágenes mutiladas⁴⁶⁶. Otro oratorio destruido, de cierto interés artístico, sería el del **Cristo de la Sangre**, situado encima del arco del mismo

463 En el informe del 12 de junio de 1939, donde se describen todos los objetos artísticos de la capilla y de clausura, se añade una declaración de la madre superiora donde manifestaba «que había escondido una caja llena de alhajas y vasos sagrados, en un pasillo oculto. Como el convento fue quemado, se supone que estará bajo los escombros. También se sospecha que en los tres días que duró el incendio, los marxistas que le saquearon pudieron dar con la caja y llevársela». AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

464 Además de la imagen titular, se señalará el desvalijamiento «exvotos y adornos en los muros de este templo». Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit. El informe de 1943 detallaría las piezas desaparecidas: «...ternos valiosos de espléndida bordadura; cruces y vinajeras de plata, imágenes policromadas de buena talla de los siglos XVI y XVII. Lo que ha quedado sin destruir apareció deteriorado». *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo*, op. cit.

465 RIVERA RECIO, *La persecución...*, op. cit., pág. 312.

466 *La persecución...*, op. cit., pág. 315. El informe de 1943 es más explícito: «saqueada por la turba roja el 25 de julio y convertida luego en garage; destrozadas todas sus imágenes, en su mayor parte del XVI y XVII, los altares rotos (...) desaparición de cuanto tenía de valor». La destrucción del Tesoro artístico de Toledo», op. cit. La desacralización posterior del templo permitió mantener ese uso y posteriormente ser destinado a fines culturales.

nombre, en la plaza de Zocodover⁴⁶⁷. Asimismo los retablos, pinturas y ornamentos de la capilla del **Seminario** Mayor de San Ildefonso, que perdió también su extensa biblioteca de más de veinte mil volúmenes, con parte del archivo de la antigua Universidad toledana de Santa Catalina. Por otro lado, al Seminario Menor o Casa de Cedillo le adjudicaron en febrero de 1939 «destrozos en las cubiertas y deterioros por uso desordenado del edificio, entre otros daños, estimando su reparación en 7.000 pesetas⁴⁶⁸. Otro centro educativo, el colegio y residencia de los **Hermanos Maristas** sufrió también las iras de los ocupantes, destruyéndose los útiles de enseñanza, biblioteca y objetos de culto. También fue destrozado el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, levantado en estilo neomudéjar junto a la basílica de Santa Leocadia.

Con relación al **patrimonio mueble**, y «dada la extraordinaria riqueza pictórica existente en Toledo» a juicio de los agentes del Servicio, la preocupación desde el primer momento era la de «tomar las medidas precisas para asegurar en tanto nos sea posible, la defensa de estas obras contra la destrucción por bombardeos de artillería o aviación». El criterio seguido sería establecer almacenes que reunieran las mejores condiciones de seguridad, tanto por los posibles bombardeos de aviación y artillería como por los perjuicios que pudiera ocasionar la humedad, falta de ventilación, cambios bruscos de temperatura, etc.

El local escogido fue el del tesoro de la Catedral⁴⁶⁹, situado debajo de la torre, cuyo único inconveniente eran sus reducidas dimensiones (4,50 x 4,80), suplido por una buena colocación –sin amontonamiento, puntualiza Villanueva–. Allí se acopiaron fondos de la Catedral, Museo de San Vicente, Hospital de Tavera, Santo Domingo el Antiguo, Santa Isabel de los Reyes, Padres Jesuitas y

467 Sólo subsistiría tras la guerra el arco árabe de salida del antiguo Alficén y el arco del siglo XVI, perdiéndose completamente la capilla, incluida la talla policromada del Cristo, del siglo XVII. Se lamentaba también la «perdida de los hierros de interés artístico pertenecientes a los balcones de las casas destruidas». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

468 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

469 Como vimos, en un informe se dice que también se reforzó la seguridad de la Capilla Mozárabe para depositar allí cuarenta y seis cuadros «de los maestros Lucca, Giordano, Fiori, Orrente, Bassano, Guido Reni, S. de Piombo, Van Dyck, El Greco, Tristán y Rizzi»; objetos de orfebrería procedentes de la Parroquial de San Vicente y cuarenta cajas, «conteniendo 4.730 trozos y fragmentos de vidrieras, y 45 cajones con vidrios coloreados del siglo XVIII para su reparación».

Capuchinas. El cuadro del Entierro del señor de Orgaz, por sus grandes dimensiones, no fue posible trasladarlo a la Catedral, «quedando hecha su defensa en la forma que allí se detallaba [anterior informe]».

Para los traslados de los cuadros, nos dice el informe, «se han cumplido todas las formalidades que el caso requiere, asistiendo a los mismos representantes de la autoridad Eclesiástica, de la Junta Provincial del Tesoro Artístico, de Entidades propietarias y de este Servicio Artístico de Vanguardia, uno de cuyos Agentes con capacidad legal para ello actuó de notario, levantando las correspondientes actas de salida y entrada de los cuadros». Además, a todos los cuadros y objetos trasladados se les colocaría una etiqueta precisando sus características, enviando una copia del acta a la Comisión de Cultura y Enseñanza del Estado Español, en Álava.

Las obras trasladadas al Tesoro de la Catedral serían de El Greco, procedentes del Museo de San Vicente⁴⁷⁰, Hospital de Tavera⁴⁷¹, Convento de los Jesuitas⁴⁷², el convento de las Capuchinas⁴⁷³ y Santo Domingo el Antiguo⁴⁷⁴, y de Velázquez, las dos obras, original y copia, procedentes de Santa Isabel de los Reyes.

Con respecto a los cuadros que se exponían en el **Museo del Greco**, se pensó en un primer momento en su envío a la Catedral⁴⁷⁵; traslado no efectuado «por haber encontrado resistencia a su traslado por parte del Presidente del Patronato Sr. Marqués de la Vega Inclán y porque efectivamente las antiguas bodegas del Museo reunían buenas condiciones de seguridad para su defensa,

470 Serían los de *San José, Aparición de la Virgen, San Francisco, Santo Domingo, Santiago, San Agustín, La Verónica, San Francisco en éxtasis, La Anunciación, San Andrés, Crucificado, Santa Isabel, La asunción o la Purísima, La Asunción y una réplica del Expolio.*

471 Se trataría del *Bautismo de Cristo, San Francisco, el retrato del Cardenal Tavera, San Pedro, la Sacra Conversación* y la talla en madera de *El Salvador.*

472 De allí procedían un *San Juan Bautista* y *San Juan Evangelista* y *Santa María Magdalena.*

473 Se trata de un cuadro de *San Francisco.* Recordemos que la *Santa Faz* había sido ya recogida por el Comité de Defensa del Patrimonio en Toledo.

474 Se trataba de los cuadros de *San Juan Bautista, «un evangelista», «un Nacimiento»* y una «*Resurrección con santo al pie.*»

475 Se decía que el 25 de mayo de 1937 se había contactado con el representante del Marqués para proceder al traslado, probablemente la negativa había llegado a comienzos de junio, pues inmediatamente se procedió a acomodar las piezas en el sótano del edificio. Informe enviado por Luis de Villanueva al presidente de la Comisión de Cultura de Burgos, Toledo ciudad, 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157.

se prescindió de trasladarlos al tesoro, depositándolos en la citada bodega, habiéndolos antes cuidadosamente embalado uno por uno, forrándolos primero con un papel fuerte encima con tela de arpillera y exteriormente con un enlistonamiento de madera, para que la humedad y el polvo (que hoy no existen) de ninguna manera puedan perjudicarlos»⁴⁷⁶. El 20 de julio de 1938 se pedirán a Madrid 5.000 pesetas para la «reparación de cubiertas y de los destrozos producidos en los muros por un proyectil de artillería, corrección de las humedades en la planta baja del Museo y colocación de cristales y arreglo de los bastidores de los huecos exteriores».

No deberían estar reparados los destrozos cuando el 26 de marzo de 1939, días antes de proclamarse el fin de las hostilidades, Luis de Villanueva presupuestaba las «Obras precisas y complementarias de las ya realizadas para reparar los desperfectos causados principalmente por la guerra en los edificios del Museo y Casa del Greco y Sinagoga del Tránsito»⁴⁷⁷. Consistían éstas en la reposición de doscientos treinta cristales en huecos de la Casa-Museo del Greco y Sinagoga, reparando ventanales y puertas, la instalación de estanterías «en el depósito», corrección de humedades y saneamiento de los muros en la planta baja del museo, sujeción de «algunos trozos de solería y zócalo desprendidos», reconstrucción de la cubierta del pabellón de entrada al jardín y reposición de enlucido en algunas salas que se hallaba descompuesto por efecto de la humedad, mientras que en el salón de fotografías se arreglaban las pilastras y cerraba el boquete producido por la metralla⁴⁷⁸. Al mismo tiempo, se pagaban los haberes atrasados a los empleados, trabajando dos porteros en cada uno de ellos, un

476 En el informe citado, de Vera y García Rodríguez, realizado el 17 de septiembre de 1938, se indicaba que «en el mes de julio 1937 se embalaron los cuadros, depositándose en los sótanos del Museo del Greco y allí existe el «Paisaje y Plano de Toledo» a que hace referencia la carta del Sr. Robert Byron». Los cuadros no habían sido revisados, como se indicaba en la orden superior por la ausencia de Villanueva en esos momentos. Sin embargo, otro informe anterior nos indicaba que «El Marqués de la Vega Inclán se opuso al traslado de los cuadros, guardándose tras haber sido cuidadosamente embalados, en las antiguas bodegas del museo».

477 Presupuesto de gastos necesarios para restablecer a su normal funcionamiento las Fundaciones Vegainclán en Toledo. Toledo, 26 de marzo de 1939. Comisaría de la segunda zona centro. AIPHE. GESDPAN caja 136.

478 En febrero de 1939 se calculaba el coste de los «destrozos en las cubiertas y vidrieras e impacto de la artillería en la fachada», de 15.0000 pesetas. AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

jardinero y una limpiadora⁴⁷⁹, y se realizaba una previsión de gastos para el normal funcionamiento de los dos establecimientos y conservación y restauración de obras expuestas.

Las colecciones del **Museo Provincial** conocen ahora importantes novedades. Ya vimos, al describir los daños en el edificio, los destrozos causados por la guerra sobre las obras de arte, documentos y libros que cobijaba. A la pérdida del monetario⁴⁸⁰ y de numerosas piezas, se suma ahora la incorporación de piezas procedentes de incautaciones. Además, parte de las dependencias se destinará «a otros usos más perentorios, como son las oficinas de gestión de la Junta Provincial del Servicio de Defensa del Tesoro Artístico Nacional y de reconstrucción de la ciudad».

Los daños provocados durante la contienda sobre las piezas exhibidas son profusos, no sólo por el impacto de los proyectiles provenientes de la vecina fortaleza del Alcázar (balazos y metralla, agujeros, desgarros), sino también por el trasiego de milicianos dentro de sus salas⁴⁸¹ y por la ausencia lógica de tareas de conservación y mantenimiento, lo que hace que la mayoría de las piezas se muestren, a finales de 1938⁴⁸², deterioradas o en regular y mal estado, siendo excepcionales los casos de correcta conservación. El informe de 1943 añadirá datos a lo descrito por el Servicio de Defensa del Tesoro Artístico: «se utilizaron bustos y estatuas yacentes de la sección de escultura para aspillar las ventanas junto con sacos terreros. No se cuidaron siquiera de trasladar los cuadros de esta

479 Se señala que en cuanto al personal, «se incluye el mismo número de empleados que los había hasta junio de 1936». De ellos, había varios que pertenecían al cuerpo de porteros de Ministerios, por lo que percibían sus haberes con independencia del patronato. Ahora se pide que todos los empleados deben depender de él «para que en cualquier momento y con toda libertad pueda ser sustituido cualquiera que no cumpla a satisfacción el mismo...».

480 Se trataba de una notable colección de medallas de cardenales, prelados y magnates de los siglos XI y XVII y curiosos ejemplares de moneda y oro. *La destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

481 Hay casos de vandalismos, como es el caso de la «Adoración de los Reyes. Tabla XVI y retrato de Felipe IV, colocado en la sala 2.^a que, deteriorado, presentaba las letras F.A.I. y C.N.T., o algún otro con «cuchilladas». AIPHE. GESDPAN caja 136. Informe de agentes. El informe conclusivo de 1939 añadiría el lienzo del Triunfo de Santo Tomás de Aquino, de escuela española del siglo XVII, el lienzo de la Venida del Espíritu Santo, de la misma escuela y época, destrozados. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

482 Es una relación hecha por Luis de Villanueva, de cuadros existentes en las salas y depósitos del Museo fechada el 14 de noviembre de 1938. AIPHE. GESDPAN caja 136. Informe de agentes.

sala (la que daba por frente al Alcázar) y los dejaron expuestos a los riesgos del tiroteo y a la peligrosa compañía del miliciano energúmeno, que descargaba su locura aniquiladora con escupitajos, golpes y comezones escriturarias».

Además de los fondos artísticos, los milicianos, nos dice el mismo informe, «invadieron las salas del Archivo y desaparramaron todos los legajos, rompieron los enseres y muebles y fue algo verdaderamente providencial que no sufrieron daños las vitrinas donde se guardaban documentos autorizados por Cervantes, Lope de Vega, el Greco, Garcilaso de la Vega y otros. Dos ordenanzas del archivo, ante la proximidad de aquella turba armada, cambiaron de sitio estas vitrinas y pudieron pasar inadvertidas para los que todo lo revolvían y tiraban»⁴⁸³. También, en el Museo, se ingresarían a lo largo de estos primeros años objetos provenientes de incautaciones, de los que solamente tenemos nombres para los provenientes de las colecciones privadas del húngaro Thomas Malonyay y del alemán Máximo José Khan⁴⁸⁴.

Como vimos, los cuadros existentes en el Museo arqueológico y Biblioteca Provincial se depositaron en el sótano habilitado en el propio edificio, «colocándolos en casilleros de madera»⁴⁸⁵. Se procedió entonces a instalar en ellos los cuadros que se conservaban en el Museo provincial, divididos en dos salas, en la primera se almacenarían ciento setenta cuadros, «entre ellos varias tablas del XV y principios del XVI. En la segunda sala, se instalaron 204 cuadros, entre ellos 27 tablas, de escuela Flamenca y Castellana (siglos XV y XVI) el resto son lienzos entre los que destacan Jesús y la Virgen, atribuido a Vander

483 El informe describe minuciosamente los daños sobre cuadros y esculturas. *La destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

484 Hay una relación de los objetos inventariados bajo esos dos nombres, de los que destaca el informe del 20 de enero de 1939 «una magnífica colección de vidrios del siglo XVIII y una colección de ricas telas, de Khan, y «algún cuadro y alguna pieza escultórica, de cierto interés, que fueron propiedad del anticuario Tomás Malonyay». Hay otra relación de cuatrocientos veintiocho «Objetos ingresados en el Museo Provincial de Santa Cruz procedentes de incautaciones», realizada el 31 de agosto de 1938 por Luis de Villanueva. La mayoría piezas de cerámica (279), vidrio (123), fragmentos de mosaicos romanos (20) y otros. AIPHE. GESDPAN caja 136. informe de agentes. En el informe citado, de 20 de enero de 1939, se indica que también hay en el depósito «piezas recuperadas en la Zona de Pozuelo y Alcorcón».

485 De la misma forma que en Santa Cruz, añade el informe, «se han guardado los cuadros de San Román y San Andrés, que aunque son de poco interés, se estaban perdiendo por las obras que en estos edificios se estaban llevando a cabo».

Weyden, muy destrozado por los marxistas, y la Sagrada Familia de Ribera, igualmente han sido trasladadas a estos depósitos las piezas más delicadas del Museo, cerámica principalmente⁴⁸⁶. Fuera de los depósitos también se intervinieron algunas piezas, como una hoja de las puertas góticas del **Hospital del Rey**⁴⁸⁷, o las colecciones del Alcázar, de las que, en 1939, se decía haber «procurado recoger los restos del Museo de Infantería y del Museo Romero Ortiz, sin que sea posible todavía (1939) especificar las pérdidas, desde luego muchas hay importantes»⁴⁸⁸.

En cuanto a los proyectos elaborados por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional en Toledo, es interesante analizar un «Programa de obras urgentes para la defensa del patrimonio artístico en Toledo y su provincia» que la Comisaría de la II Zona Centro, del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, realiza con fecha 20 de julio de 1938. En el mismo se clasifican en tres clases las propuestas:

A) Obras urgentes de consolidación y conservación en los monumentos. Consistentes, principalmente en apeos, reconstrucción de muros, reparaciones en cubiertas y cerramiento de huecos exteriores. Operaciones que requerían, a juicio del informe, a la mayoría de los Monumentos.

B) Obras de Defensa del Tesoro Artístico. Se refieren, principalmente, al Tesoro Artístico mueble, consistiendo en su recogida y almacenamiento, «en los depósitos que ofrezcan mayores garantías contra los destrozos que pudieran ocasionar los bombardeos de artillería y aviación». Para ello era preciso mejorar y ampliar los depósitos que existían.

486 «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». Toledo, 20 de enero de 1939. AIPHE. Caja 136 (64) n.º 151.

487 Fue «totalmente destruida por un bombardeo, la hoja derecha de la puerta gótico-mudéjar con inscripciones de taracea». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939. Ese mismo día escribe Martínez Chumillas a Muguruza diciéndole que «estoy haciendo gestiones para que las puertas del hospital del rey que estoy reparando, pasen al museo de aquí ya que las magníficas puertas que estuvieron en su día en la Catedral, hoy deterioradas por el bombardeo, puedan allí ser reparadas y colocadas al interior para mejor conservación». AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

488 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

C) Obras de interés propiamente turístico. Tendían a «aumentar los alicientes de la visita a Toledo», y se refieren, tanto a la mejor presentación de los atractivos turísticos derivados de la Guerra, como la apertura de nuevos aspectos artísticos hasta ahora desconocidos por el gran público.

Los dos primeros puntos habían sido atendidos con una inversión, hasta el momento, de 65.260 pesetas y 57.200 pesetas, concedidas en marzo y noviembre de 1937. Obras que quedaron sin terminar en su mayoría, debiéndose continuar y extenderlas a otros monumentos –se refiere a los informes ya mencionados–, que por la limitación de los créditos no se pudieron atender. «El carácter provisional con que se llevaron a cabo estos trabajos, pensando que su duración fuese más breve, hace que sea preciso renovarlas y mejorarlas». Para ello se volvían a enumerar los monumentos de la ciudad, estimando el coste de su reparación en 263.450 pesetas. Cuantía que se abarataba al contar, para los trabajos de limpieza y desescombro, con mano de obra prisionera. En esta forma, se dice, «se ha comenzado y actualmente se sigue trabajando en Santa Cruz de Mendoza y en el Convento de la Concepción Francisca.

Como vemos, el tercer objetivo del Servicio se centraba en «obras de interés propiamente turístico», pretendiendo con ello «aumentar los alicientes de la visita a Toledo», concretamente mediante «la mejor presentación de los atractivos turísticos derivados de la Guerra⁴⁸⁹ –leáse las ruinas del Alcázar y alrededores–, así «como la apertura de nuevos aspectos artísticos hasta ahora desconocidos por el gran público», que en el caso de Toledo se centrará en la apertura museística de conventos de clausura.

Para adecuar las ruinas del Alcázar y los alrededores, se proponía una «hábil instalación de iluminación por medio de reflectores», así, dice el programa, «pueden conseguirse de noche efectos que aumenten aun más la impresión de grandiosidad que actualmente producen».

Interesante es también la propuesta para la apertura de «nuevos aspectos artísticos». Proponen Villanueva y los agentes artísticos toledanos, habilitar los conventos para la visita pública. Se trataría del convento de las Jerónimas de

489 Se enmarcaba en las llamadas «Rutas Nacionales de Guerra», creadas por Circular de 1 de julio de 1938. Se trataba de excursiones organizadas por el Servicio Nacional de Turismo –dependiente del Ministerio del Interior–, para atender a los turistas extranjeros que querían visitar la zona nacional.

San Pablo «Sala capitular y galerías del patio, donde se conservan un conjunto de Tablas y Retablos del mayor interés para el estudio de la pintura española del siglo XVI», para ello se pedían 5.000 pesetas que atendieran la instalación eléctrica de iluminación de los retablos, saneamiento de los muros del refectorio grande, la reparación de cubiertas⁴⁹⁰ y el encristalado de los huecos exteriores. En el de **Santo Domingo el Real** se propone la creación de un Museo conventual en la galería gótico-mudéjar de principios del XV y el Coro bajo inmediato, «reuniendo piezas hoy dispersas en diferentes lugares del convento y de tan gran interés como el relieve paleocristiano del siglo IV, un púlpito mudéjar de rica tracería, muy bien conservado, magnífica escultura en piedra, representando la Piedad de fines del XV o principios del XVI, un Retablo plateresco, con escena de la vida de Santo Domingo, y multitud de documentos, como Bulas de Pontífices, Cartas de Reyes, códices, pergaminos y libros raros del rico archivo».

Para ello se debía contar con la previa autorización de la iglesia, «que teniendo en cuenta el elevado patriotismo de las personalidades que la rigen, no se cree difícil conseguir», reservando la clausura con horas de visita e itinerarios escogidos. Se beneficiarían las comunidades de unos recursos que servirían para conservar los edificios. Las obras de adecuación se limitarían, en el caso del convento de San Pablo a focos de iluminación y en el de Santo Domingo el Real a la adecuación museística de un local destinado en esos momentos a almacén de trastos.

El proyecto podría extenderse a **San Juan de la Penitencia**, «consistente en la adaptación de la parte del convento que se conserva después del bárbaro incendio marxista, para la instalación de la Comunidad, convirtiendo en capilla pública, la única pieza cubierta con artesonado, que se ha salvado, y en la que se colocarían, para solados, zócalos, revestimientos y carpinterías, los principales restos aprovechables, que se recojan de la parte arruinada, haciendo de esta pieza, un lugar de recuerdo de lo que fue la más completa Fundación de Cisneros en Toledo».

La descripción de las necesidades nos permite ver los monumentos, o las partes de los mismos, que necesitaban reparación urgente. Así, además de las notas introducidas en los monumentos citados más arriba, se incluyen también las **murallas, torres y puentes**, con un presupuesto de 20.000 pesetas, que atendía a aquellos tramos afectados por los «cañonazos» o del mal estado de

490 En carta de Luis Villanueva a Pedro Muguruza de 28 de octubre de 1938, le informa de un bombardeo sobre el convento: «muchos desperfectos en las cubiertas pero fácilmente reparables». AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

conservación, no arreglados hasta el momento. Se incluye un lugar próximo a la «Puerta Nueva», entre la calle de Gerardo Lobo y el Baluarte, la cerca de la Puerta antigua de Bisagra, lindando con La Granja, la torre de la Reina, el lienzo de muralla próximo a la fuente Salobre, el lindante con el convento de Carmelitas descalzos. Se continuaba, con 15.000 pesetas de presupuesto, para terminar las obras de la Puerta de Bisagra comenzadas antes de la contienda.

También estos presupuestos propuestos nos darán idea de las necesidades de intervención en otros monumentos no citados anteriormente. Si para **San Juan de los Reyes** se invertían apenas 209 pesetas en 1937, ahora serían necesarias 15.000 pesetas para la «continuación de las obras de reconstrucción de la parte superior de los muros exteriores de la Iglesia del lado del Evangelio iniciadas antes del Movimiento, reparación de armaduras y tejados, reposición de alambreras de protección en los ventanales y recogida de cuadros y esculturas». Más adelante, a comienzos de 1939, ya se destinaban para el arreglo de las cubiertas deterioradas por la artillería enemiga, 40.000 pesetas⁴⁹¹.

Al convento de **Capuchinas** se destinarían 4.000 pesetas en obras de reparación de cubiertas y colocación de cristales en huecos exteriores⁴⁹², mientras que en el convento de **Santa Clara**, 5.000 pesetas atenderían al saneamiento y reparación de las cubiertas del patio mudéjar y al tapado de boquetes producidos por proyectiles de cañón en los muros de la fachada del lado Norte, obras que todavía se efectuaban a comienzos de 1939, a la vez que se procedía al descubrimiento de un «artesonado mudéjar de lazo, con doble tirante y finamente policromado»⁴⁹³. En el Convento de **San Pablo**, a pesar del ambicioso plan de intervención que vimos, el Servicio se tuvo que limitar a gastarse 131 pesetas en el barrido y retejo de cubiertas, afectadas por el bombardeo del 28 de octubre de 1938, y la «colocación de retablos en la galería del patio que fueron desmontados durante la *dominación marxista*»⁴⁹⁴.

491 AIPHE. GESDPAN caja 136. (64) n.º 157, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

492 Ya vimos cómo las piezas del convento fueron trasladadas, desde los depósitos del Ayuntamiento, al Tesoro de la Catedral y a otra dependencia de la misma. Informe de Villanueva, 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157.

493 «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». Toledo, 20 de enero de 1939. AIPHE. Caja 136 (64) n.º 151.

494 «Relación de las obras llevadas a cabo...». Inf. cit. AIPHE. Reparaciones, 258. 26/X-11/XII, 1937.

Los recursos disponibles por el Servicio para la provincia de Toledo dificultaban la labor de los agentes, pues no alcanzaban para los objetivos propuestos a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica; ésta había concedido, en marzo de 1937, a la Comisión de Cultura y Enseñanza un crédito de 65.260 pesetas, «para obras urgentes en los monumentos de la ciudad de Toledo más afectados por la guerra». En noviembre de ese año se concedía otro de 57.200 pesetas. De acuerdo con un informe de 30 de mayo de 1937 firmado por los agentes del Servicio Artístico de Vanguardia Luis Villanueva, José M. Muguruza, Manuel Martínez Chumillas y el arquitecto provincial Gómez Luengo, y enviado al Presidente de la Comisión⁴⁹⁵, hasta ese momento se habían invertido en obras de consolidación y defensa 15.546 pesetas⁴⁹⁶. La carencia de automóvil dificultaba, por otra parte, el cuidado de los monumentos situados en la provincia⁴⁹⁷.

El Estado económico que se adjunta al informe nos dará información del alcance de otras pequeñas reparaciones del Servicio Artístico:

		(gasto efectuado al 29 de mayo 1937) ⁴⁹⁸	(gasto efectuado al 20 de enero de 1939) ⁴⁹⁹
Puerta del Cambrón	999,40 ptas.	946,40 ptas.	
Puerta de Bisagra	119,35 "	112,35 "	183,75 ptas.
San Román	141,70 "		
Santo Tomé*	2.998,71 "	1.340,70 "	1.362,15 "
Santiago del Arrabal	1.247,60 "	1.247,60 "	
Catedral	21.247,62 "	6.374,49 "	14.115,43 "
Taller del Moro	101,20 "	31,00 "	
La Concepción	406,90 "		7.528,28 "

495 «Relación de los trabajos realizados en Toledo por el Servicio Artístico de Vanguardia durante los meses de junio y julio de 1937, Informe de Luis de Villanueva (Toledo, 31 de junio de 1937). A. SDPAN, caja 83.

496 Informe del agente Sr. Martínez Chumillas sobre la situación de los monumentos de la provincia de Toledo (s.f.) A. SDPAN caja 83.

497 ALTED VIGIL, Alicia: *Política del nuevo estado...*, *op. cit.* Pág. 93.

498 Se dice que, en esos momentos, se hallaban terminadas las obras de la Puerta del Cambrón, Puerta de Bisagra, Santiago del Arrabal y San Juan de los Reyes. Informe Enviado por Luis de Villanueva al presidente de la Comisión de Cultura de Burgos, Toledo ciudad, 1 de junio de 1937, AIPHE. Caja 136 (64) n.º 157.

499 Se incluyen intervenciones realizadas en Cáceres y Mérida. «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». Toledo, 20 de enero de 1939. AIPHE. Caja 136 (64) n.º 151.

		(gasto efectuado al 29 de mayo 1937) ⁴⁹⁸	(gasto efectuado al 20 de enero de 1939) ⁴⁹⁹
San Juan de los Reyes	209,85 ptas.	209,00 ptas.	
Hospital de Santa Cruz ..	17.301,74 "	5.155,23 "	10.692,46 ptas.
San Juan de la Penitencia	915,55 "	168,70 "	
Casa del Greco	378,00 "		871,25 "
San Andrés	212,70 "		
San Lorenzo	170,50 "		
San Miguel	571,70 "		
San Clemente	3.585,79 "		3.288,78 "
Palacio de Benacazón	66,50 "	61,25 "	
San Justo	488,80 "		3.301,32 "
Santo Domingo el Real ..	756,65 "		2.309,49 "
Santa Clara			4.692,04 "
Personal auxiliar y material			1.926,05 "
Total		15.646,72 "	

* Al tratar de Santo Tomé se refiere a los trabajos sobre el cuadro del Entierro.

En total, se elevaba la inversión realizada por el Servicio Artístico a 52.339,61 pesetas, englobando los trabajos efectuados en Santa Fe, Museo de San Vicente y Santa María la Blanca con las de Santa Cruz, Casa del Greco y San Juan de los Reyes, respectivamente. Quedaban inconclusas las obras de la Catedral, Hospital de Santa Cruz, San Clemente y Santo Domingo El Real, «no habiéndose ordenado el comienzo de ninguna obra nueva, a pesar de haber algunas urgencias muy necesarias». Para terminar las obras de consolidación, defensa y limpieza de este primer repaso a los monumentos de Toledo, continuaba Villanueva, era preciso un nuevo crédito de cantidad similar a la anterior, y, sin contar gastos menores, se desglosaban las necesidades de la siguiente forma:

La Catedral	30.250,00 ptas.
La Concepción	8.900,00 "
San Clemente	10.000,00 "
Santo Domingo el Real	3.000,00 "
Hospital de Santa Cruz	4.000,00 "
Santa Isabel de los Reyes ⁵⁰⁰	2.000,00 "

500 Llama la atención el que sobre este monasterio no se efectuasen intervenciones en estos meses. Según Villanueva «el edificio en sí no ha sufrido grandes deterioros, únicamente

A finales del periodo bélico, el Servicio emitía un informe de las obras por realizar. Se continuarían las obras en Santa Clara, San Clemente, Santa Cruz de Mendoza, la Concepción Francisca, Santo Domingo el Real y la Catedral, así como la reparación de los daños provocados por los últimos bombardeos en el convento de San Pablo⁵⁰¹. Pero, ante la magnitud de las intervenciones a realizar, el Servicio proponía al ministerio para actuar en este campo⁵⁰²:

A) Estudiar de una manera eficaz que se cumpla lo legislado en lo que se refiere a la obligación de los propietarios de monumentos, bien sean entidades o particulares, de efectuar las reparaciones conducentes a conservarlos y a evitar su ruina.

B) Cuando las circunstancias lo permitan, interesar su cooperación económica en obras de mayor empeño (consolidación, restauración, etc.).

C) En casos determinados gestionar la cesión al Estado de monumentos y bienes artísticos muebles.

LA INACTIVIDAD DEL AYUNTAMIENTO CAPITALINO

El Ayuntamiento de Toledo, que tres meses atrás tomó la iniciativa para la gestión del patrimonio de la ciudad, ahora espera órdenes superiores para actuar en el ámbito que nos ocupa. En todo caso, y salvo situaciones muy puntuales como la protagonizada por el concejal Francisco de Borja San Román, ya en la

debe a nuestro juicio ser reparada con urgencia la cubierta de la iglesia en su parte correspondiente al magnífico artesonado que ocupa una extensión de unos 350 metros cuadrados». Inf. cit.

501 AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939. En un informe final se introducía un apéndice en el que de forma genérica se decía: «Han sufrido daños muy leves a consecuencia de los diversos bombardeos sufridos por la Ciudad, la Parroquia de Santa Eulalia, el Convento de Santa Fe, Santo Tomás, Santiago del Arrabal, Santa Isabel, San Juan de los Reyes, Santa Clara, San Andrés, San Lorenzo, San Miguel, San Clemente, Palacio de Benacazón, Convento de la Concepción Francisca, San Justo, Santo Domingo el Real, San Pablo, Capuchinas, Corral de D. Diego, el Tránsito y Taller del Moro. Estos desperfectos consisten generalmente en rotura de cristales, daños en las cubiertas y algún impacto de cañón en lugares no esenciales del edificio y se procede a su reparación por la Comisaría de Zona». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 11.

502 AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n.º 151. Informe 20 de enero de 1939.

posguerra, poco o nada se hará al respecto, en parte también por falta de recursos para ello. El 27 de septiembre de 1936 se constituye, por orden del Coronel comandante de la plaza, José Moscardó e Ituarte, la Comisión Gestora municipal⁵⁰³.

La falta de recursos en las arcas municipales era angustiosa. Varios ejemplos nos dan cuenta de ello: el 11 de noviembre de 1936, se suspende el cerramiento del Campo Escolar⁵⁰⁴, y los deterioros sufridos en el teatro de Rojas, de propiedad municipal, sirve de excusa para incautar inmuebles de personas que habían sido leales al régimen republicano. En el acta de la sesión ordinaria de 14 de octubre de 1936 se informa de las incautaciones realizadas desde la entrada de las tropas nacionalistas y se toman los acuerdos *necesarios*: «...decreto número tres de la alcaldía en el que se dispone la incautación del edificio y local conocido en Toledo con el nombre de Teatro-cine «Moderno», sito en calle de Hombre de Palo y salida por la calle Sinagoga (...) que el industrial avecindado en esta población D. Damián Sánchez Piña, represente a la corporación municipal y tome posesión del referido inmueble (...) para que el referido edificio pase a ser propiedad del Ayuntamiento en atención a que éste y a causa de los deterioros sufridos en el edificio de su propiedad, Teatro de Rojas, ha de ver mermados considerablemente sus ingresos y obtener con ello alguna compensación a la pérdida»⁵⁰⁵. Asimismo se acuerda «...se proceda al rotulado de las calles toledanas dejándolas con los mismos nombres que tuvieron hasta el advenimiento de la República»⁵⁰⁶, aunque, por la lógica del momento, se autorizarán nuevas roturaciones de acuerdo al nuevo ideario patriótico⁵⁰⁷.

503 Se convoca a Fernando Aguirre, Vicente Labandero, Luis Montemayor, Desiderio Basarán, Rafael Jiménez y Amadero Roig Jiménez. Basarán renunciará a su cargo de teniente de alcalde por ser nombrado para la Presidencia de la Exma Diputación Provincial, sustituido por Luis Manso. AMTo. Actas Comisión Permanente del Ayuntamiento de Toledo (junio 1935-febrero 1947).

504 El 11 de noviembre de 1936 se trata en la Permanente «sobre construcción de verja con destino al campo escolar, 35.000 ptas. y, en vista de no haber disponibilidad de fondos, se acuerda suspender la obra». Actas de Permanente 3 de enero de 1930 a 4 de mayo de 1939, n.º 346.

505 El 20 de enero de 1937 se recibe oficio del maestro aparejador, cumpliendo la orden verbal de la alcaldía, en el que manifiesta, «que las obras más indispensables y urgentes a realizar en el Teatro de Rojas al objeto de que pueda ser utilizado, ocasionaría un gasto aproximado de mil pesetas». Por unanimidad se acuerda sean ejecutadas las obras precisas. AMTo. Actas Comisión Permanente del Ayuntamiento de Toledo (junio 1935-febrero 1947).

506 21 de octubre se aprueban los siguientes cambios de nombres de calles: Emilio Castelar por Barrio Rey, Capitanes Galán y García Hernández por Carlos V, Pablo Iglesias por Real del Arrabal, Juan Juarés por Avda. de María Cristina, Joaquín Costa por Alfonso XII, Vicente

Ya más directamente relacionado con el patrimonio artístico, a propuesta del Manso, se aprueba «se acuerde nombrar una Comisión municipal que vele por el tesoro artístico de la capital. Por unanimidad se prueba esta propuesta y se acuerda facultar a la alcaldía para que designe a los sres. que la integran». Paralelamente, Montemayor, en una intervención ante la Comisión Gestora, «interesa a la Presidencia el que ordene a la Oficina de Obras, el que se haga relación de los edificios destruidos totalmente para que sea remitida a Intervención, al objeto de que por el Sr. Interventor se tenga presente en la confección del nuevo presupuesto, ya que ello ha de producir baja en los ingresos municipales». Unos días más tarde, el 28 de octubre, por un decreto, el número 8,

Blasco Ibáñez por Paseo de Recaredo, Jaime Vera por Alfonso X el Sabio; Estanislao Figueras por Real; Comuneros de Castilla por Reyes Católicos, Plaza de la República por Plaza del Ayuntamiento, Carlos Marx por Arco de Palacio, Pi y Margall por Comercio, Giner de los Ríos por Nueva, Plaza de Nicolás Salmerón por Plaza de los Postes, Francisco Palacios Sevillano por Colegio de Infantes (plaza y bajada), Amador de los Ríos por San Ginés; Enrique Solás por Mona; Paseo Pérez Galdós por Virgen de Gracia, Plaza de Gómez de Nicolás por San Nicolás, Poeta José Zorrilla por Cristo de la Vega, Avda. de Manuel Azaña por Camino de Bisagra a la Fábrica, José Nakens por Sillería, Isabel Nakens por Santa Isabel, y Adolfo Sandoval por Codo. El gobernador civil propondrá el 29 de octubre nominar a la plaza de los Capuchinos como del «Coronel Moscardó». También se quitará la dedicación de la calle Instituto al que fuera su director, preclaro monárquico, Teodoro de San Román. ANTo. Actas Comisión Permanente del Ayuntamiento de Toledo (junio 1935-febrero 1947).

- 507 En sesión ordinaria de la Comisión Permanente de 24 de marzo de 1937 se lee un informe de la Comisión de Arte en varias instancias solicitando el cambio de nombres de calles que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.- Se da lectura a este informe en las solicitudes del Jefe local de Falange y don Eugenio Benayas, en las que se solicita respectivamente se de el nombre de José Antonio Primo de Rivera a la que en la actualidad se denomina Pi y Margall y el que junto a la bandera Nacional ondee en estas Casas Consistoriales la rojinegra de Falange, y el que se dé el nombre del capitán Don Luis Alba Navas a la que en la actualidad se denomina Carmelitas Descalzos. Por las razones que en el mismo se exponen, y hasta tanto se nombre por las altas autoridades del Estado la persona que ha determinar las calles cuyos nombres pueden ser variados –a tenor del ambiente artístico de la capital–, son de parecer no se debe abrir la espita de las nuevas rotulaciones, ya que en ello ha de tenerse en cuenta, cuantas personas serán dignas de estos homenajes y el lugar que ocuparán en la escala de méritos, y en cuanto a la bandera de Falange estiman que no puede accederse sin la autorización de la superioridad. El 20 de octubre de 1937 Cándido Jiménez pide colocar una placa en la Plaza de Amador de los Ríos conmemorativa al martirio del J. Sr. D. Joaquín de la Madrid Arespacochaga. Se le contesta que, «aun visto con agrado la petición en homenaje a este benemérito sacerdote, pero teniendo en cuenta las muchas peticiones existentes en este sentido, acuerda que pase a la Comisión correspondiente para que en su día informe en unión de los ya existentes». Actas Comisión Permanente (junio 1935-febrero 1947), pág. 256 vta.

se nombran para que formen la Comisión Municipal de Arte a Luis Manso Fernández-Serrano, cuarto teniente de alcalde como Presidente, y vocales a Emilio García Rodríguez, archivero de la Diputación, Roberto Estefani, capitán de Infantería y a Buenaventura Sanchez Comendador, profesor de la Escuela de Artes.

La constitución de la nueva Comisión municipal se produce el 29 de octubre, bajo la presidencia del Gobernador civil, jurando sus cargos los concejales, nombrados por oficio del Gobernador Civil el día 26⁵⁰⁸. Es elegido alcalde Fernando Aguirre Martínez. Las comisiones que nos interesan para nuestro objeto, las de Obras y la de Arte, estarán compuestas, respectivamente por Vicente Labandera, que hará de presidente de la primera, con Alfonso Rey Pastor⁵⁰⁹, Ángel de la Cruz, Justo Jiménez y Mariano Morales como vocales; y la de Arte por Luis Manso, que actuará de presidente, Constantino Rodríguez⁵¹⁰, José Ruiz, Alfonso Rey Pastor y Pablo Rodríguez. La Presidencia hará constar que existía una «Comisión Asesora de arte», con miembros no pertenecientes al Consejo, como lo eran Buenaventura Sánchez Comendador, Roberto Estéfani y Emilio García Rodríguez⁵¹¹.

Pese a la disponibilidad para colaborar en tareas de restauración de obras artísticas por parte de diversas entidades de la ciudad⁵¹², las reparaciones

-
- 508 Fernando Aguirre, Vicente Labandera, Luis Manso, Rafael Jiménez (el 29 de abril de 1938 cesa como concejal Rafael Jiménez Zapata, tomando cargo, como quinto teniente de alcalde el que era síndico hasta entonces Pedro Gómez Sáinz de la Maza), Luis Montemayor, Antonio Cuevas, Bernardo Ruiz, Mariano Morales, Constantino Rodríguez, Antonio Jiménez, Alfonso Rey Pastor, José Rine, Justo Jiménez, Ángel de la Cruz, Pedro Gómez, Pablo Rodríguez, Rodolfo Bretaño y Eugenio Jarabo. José Rivera, nombrado también, no asiste por estar ausente. Actas Comisión Permanente del Ayuntamiento de Toledo (junio 1935-febrero 1947).
- 509 El 7 abril de 1937 se recibe una carta del concejal D. Alfonso Rey Pastor «interesando se traslade al Excmo. Sr. Gobernador su petición de cese como concejal, con motivo de su nuevo destino como Jefe de Estado Mayor de una de las divisiones de Madrid». El Ayuntamiento «estima ser compatible el cargo de concejal con el de Militar que tiene (...) que aun estando ausente pueda prestar a este Municipio dada su competencia en determinados asuntos de vital importancia para Toledo».
- 510 Morirá poco después, el 16 de septiembre de 1937. V. «Constantino Rodríguez Martín-Ambrosio». En *Biografías y semblanzas de profesores, Instituto «El Greco» de Toledo (1845-1995)*. Toledo, 1999. Págs. 221-232.
- 511 El 23 de diciembre de 1936 se detallan las bajas por fusilamientos, depuración y abandono del servicio sin justificar, entre los que se encuentran el archivero municipal Francisco Esteve Barba. AMTo. Libro de Actas Comisión Permanente.
- 512 El 13 de enero de 1937 se recibe un oficio de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo expresando «su incondicional adhesión a este Ayuntamiento, así como su colaboración en aquellos asuntos de índole artística». Actas Comisión Permanente (junio 1935-febrero 1947).

de urgencia absorben el gasto municipal⁵¹³. Por ejemplo, el 23 de diciembre se destinan fondos para reparar los cristales de las escuelas, «porque en el cincuenta por ciento de ellas es imposible dar clase debido al intenso frío...»; o para otras prioridades del momento, como la que el concejal Cuevas expone en la sesión del 23 de diciembre que «...se tiene el proyecto de hacer en su día un monumento en el Cementerio en el sitio donde reposan los restos de los mártires asesinados por los marxistas...»⁵¹⁴, o donativos para levantar monumentos a próceres militares del alzamiento⁵¹⁵. También se recortan los gastos que se tenían contraídos de compromisos tradicionales, como la partida que se aprueba, el 25 de enero de 1937 para actividades culturales, en la que, a propuesta de Constantino Rodríguez, director del Instituto provincial y miembro de la Real Academia de la Historia, se destina a ésta 250 pesetas⁵¹⁶, cantidad adjudicada también a la Comisión de

513 Por ejemplo, la Comisión Permanente aprueba presupuestos de reparación que se centra en aquellos edificios municipales que, para los corregidores, tienen un carácter más práctico o de urgencia a las necesidades políticas del momento: la elevadora de aguas, mercado municipal y prisión provincial. Actas Comisión Permanente (junio 1935-febrero 1947).

514 El 2 de diciembre de 1936 se aprueba por la Permante «reponer cruces en el frontispicio de entrada y en la rotonda central del cementerio, se vuelva a nominar de Ntra. Sra. del Sagrario y, a propuesta de Montemayor, sean realizadas las obras necesarias en la capilla del mismo. El 16 de diciembre se aprueba que vuelvan a levantarse los muros que separaban el cementerio civil del católico, y el de niños sin bautismo de aquél».

515 El 27 de abril de 1938 se atiende a una suscripción abierta «para erigir un monumento al llorado general Excmo. Sr. D. Emilio Mola Vidal». Manso pide sea declarado de urgencia, y se destinan 500 pesetas a dicha suscripción, del capítulo de imprevistos. Actas Comisión Permanente (junio 1935-febrero 1947). Posteriormente, el 5 de octubre de 1938 se realiza una moción de la alcaldía «sobre erección de un mausoleo por los mártires caídos en la Santa Cruzada», que deseaban fuera en la explanada del Alcázar, esperando asistieran a la inauguración el Generalísimo y el General Moscardó, aprovechando «el día de la imposición de la Laureada». El 30 noviembre se proyecta finalmente un «monumento a los caídos en la Santa Cruzada», aprovechando la cruz de mediados del siglo XVII existente en el Cementerio municipal «y la cual se apoyará en una pirámide cuadrangular truncada y esta sobre una base cuadrangular, cuyos ángulos están rematados por una columna en forma de pirámide cuadrangular. Las dimensiones serán de 13 x 7,60 x 12 m. de alto (...) un altar con la imagen del sagrado Corazón de Jesús con una escalera monumental...».

516 La cicatería del Ayuntamiento respondía así al apoyo entusiasta que había mostrado la corporación el 13 de enero de 1937, «expresando su incondicional adhesión a este Ayuntamiento, así como su colaboración en aquellos asuntos de índole artística». AMTo. Comisión Permanente, n.º 346.

Monumentos⁵¹⁷, y propone paralelamente «rebajar la subvención de 500 ptas. que figura para «subvención a Radio Toledo» en doscientas cincuenta pesetas». Tras unos meses sin reunirse, el 22 de septiembre se aprueba, a propuesta de la Comisión de Arte, dar las medallas de oro de la ciudad a los primeros en liberar la ciudad y declarar fiesta local el 28 de septiembre, aniversario de la liberación.

Discutible es la decisión del espurgo que se realiza en el Archivo Municipal, guiado por directrices políticas⁵¹⁸ y, quizá, la necesidad de combustible. En la Comisión municipal permanente de 24 de febrero de 1937 se dio cuenta por el encargado del Archivo Municipal «de disposición oficial relativa a la entrega del papel inservible, e interesando se le faculte para extraer del archivo después de minuciosa selección, documentos inservibles para otros fines que no sean los altamente patrióticos que se persiguen. O la donación de objetos artísticos de la ciudad con destino a museos que ahora se crean»⁵¹⁹.

Un proyecto ambicioso que perseguirán las autoridades locales es el tradicional anhelo de que Toledo se convierta en «capital artística de España», aprovechando la proclamación del nuevo Estado y la provisionalidad de la instalación de sus organismos públicos en diversas ciudades del norte peninsular⁵²⁰. La exaltación de las ruinas del Alcázar jugará un papel altamente

517 El 10 de febrero de 1937 un oficio Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Toledo, agradeciendo a esta Corporación la subvención que esta ha acordado para la referida entidad de 250 pesetas y del que esta Comisión Municipal queda enterada. Actas Comisión Permanente del Ayuntamiento de Toledo (junio 1935-febrero 1947), pág. 256 vta.

518 Se trataba de cumplimentar la circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil, «relacionada con la disposición del Gobierno General del Estado sobre restricción en el consumo de papel, que se acuerda aprobarla en todas sus partes». Actas Comisión Permanente (junio 1935-febrero 1947).

519 Se recibe en el Ayuntamiento, el 24 marzo de 1937, un oficio de la alcaldía de San Sebastián, testimoniando la expresión de su más profundo agradecimiento, por la amable acogida y facilidades dadas al pintor D. Juan Cabañas, designado por la Junta de los Museos y Bibliotecas de San Telmo para recoger los elementos necesarios con objeto de proceder a la instalación en aquellos de la proyectada «Sala de Toledo». Además, la Diputación pide, el 28 de abril 1937 «la devolución del cuadro que tiene depositado en el Museo Municipal atribuido al pintor D. Francisco de Goya y Luciente (sic). La Excmo. Comisión Municipal Permanente, visto lo interesado en el oficio interesado (sic), acuerda la devolución del cuadro de referencia». Actas Comisión Permanente (junio 1935-febrero 1947).

520 Incluso ronda la idea de hacer de Toledo una nueva «capital espiritual» del país. En la Comisión Permante del 9 de noviembre de 1938, se da cuenta haberse recibido «una carta del Consejero Nacional de F.E.T. Sr. Gimenez Caballero en la que acompaña un recorte de

simbólico para este objetivo. La declaración de las ruinas del Alcázar como *Monumento Nacional*, será una iniciativa a la que se sume inmediatamente el municipio. El 25 de noviembre de 1936 se recibe un oficio del «Gabinete Diplomático de S.E. el Jefe del Estado», en el que se comunica «en nombre del Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, que se ha acogido con la máxima devoción y simpatía la feliz idea del Sr. García Sanchiz, que patrocina el Exmo. Ayuntamiento, de que el histórico Alcázar, en sus ruinas actuales, sea declarado Monumento Nacional, y que recibirá con mucho gusto al marqués de la Vega Inclán, con quien cambiará impresiones para que en el plazo más breve sea realidad este homenaje al sagrado lugar donde ha culminado una de las más épicas gestas de nuestra historia. Este escrito lo remitía el marqués de Vega-Inclán con un oficio en el que se ponía a disposición de la corporación al tiempo que anunciaba la próxima visita a la ciudad». Dos meses más tarde, el 3 de febrero de 1937 se recibe comunicación de la Secretaría de la Jefatura del Estado comunicando el nombramiento como conservador del Alcázar de Toledo a Mariano López de Ayala, Conde de Peromoro, teniente retirado de Artillería, manifestando su satisfacción la Comisión Municipal Permanente.

El 7 de abril de 1937 se señala en la Comisión Municipal «que varias ciudades, ante la posibilidad de que Madrid quede destruido, gestionan el traslado a ellas de determinados organismos, entre ellas Valladolid que intenta para aquella capital el Museo y el Tribunal Supremo. Aunque estima que es muy prematuro el prever qué resoluciones puedan tomar las Altas Autoridades del Estado en este asunto, cree ha de tenerse presente y el realizar alguna gestión si procede, para el caso de que haya que desplazar de la capital determinados organismos se tenga en cuenta a Toledo sobre todo lo que al Museo se refiere, que encajaría perfectamente en el ambiente de Toledo»⁵²¹.

La instalación en Valladolid de un pretendido *Museo Nacional*, con la petición de obras a Toledo, hace reaccionar a las autoridades locales para evitar la salida de aquellas piezas que se consideran de especial interés para la ciudad en la nueva etapa histórica que se abre, y para ello surge la idea de instalar un Museo del Alcázar, donde se recree la gesta militar. El 21 de abril de 1937 se da lectura en la

periódico conteniendo un magnífico artículo titulado «Mensaje Español» dirigido a los hombres de buena voluntad de Oriente y Occidente y a los que propone la celebración de un Concilio en Toledo, en cuyo motivo ensalza las glorias de nuestra imperial ciudad». Actas de la Comisión Permanente, 3 de enero de 1930 a 4 de mayo de 1939, n.º 346.

521 Actas Comisión Permanente (junio 1935-febrero 1947).

Comisión Permanente «a dos comunicaciones del Sr. Presidente del Patronato de Museos y Bibliotecas de San Telmo, trasladando en el primero acuerdos de aquella Junta de hacer constar en el acta la satisfacción que a la Junta del Patronato han causado las manifestaciones y muestras de adhesión al proyecto de dedicar una Sala a Toledo y agradece las facilidades dadas al Sr. Cabañas en su cometido, de la que la Excm. Corporación acuerda quedar enterada; en la segunda y respondiendo al generoso ofrecimiento de cooperar al proyecto, se solicitan objetos que puedan adornar la Sala de Toledo, entre los cuales constituiría digno ornamento el teléfono desde donde habló el hijo del General Moscardó, desde la Diputación al Alcázar donde se hallaba su padre, y otros objetos que entregados por los toledanos pertenecieron a los defensores del glorioso Alcázar. Se acuerda contestar en el sentido, de que se tendrá muy en cuenta la petición para en caso de que existan objetos repetidos en el Museo que se está instalando en el Alcázar, solicitarlos del Sr. Conservador del mismo; y en cuanto el caso concreto del teléfono, ya se han hecho las pesquisas posibles no hallándose su paradero por haber sido recogidos los aparatos por el personal de recuperación de teléfonos».

Una decisión que afectará a las obras de rehabilitación que se realicen en el conjunto monumental de la ciudad en la posguerra se acordará en sesión del 29 de abril de 1938, cuando se nombra interinamente arquitecto municipal, por decreto 8 de enero, a Cesar Álvarez Casado⁵²². El arquitecto comenzará a redactar proyectos rehabilitadores que no se llevarán a cabo hasta después de la contienda, como es el caso de la reconstrucción de la plaza de Zocodover, que pasará a la Comisión Municipal Permanente, que lo envía, previo estudio de las Comisiones de Obras y arte, para que informen el 24 de agosto de 1938. También se dedicará a estudiar la reorganización urbana de los alrededores del Alcázar⁵²³. Durante todo el año siguiente, y hasta finalizar la contienda, se celebrará solamente una reunión cuatrimestral por parte de la Comisión Gestora, lo que nos permite apreciar la inanición de las autoridades municipales ante el devastador panorama en que se encontraba el conjunto urbano.

522 En la relación de personas fallecidas, fusiladas o desaparecidas, aparece el arquitecto Flaviano Rey de Viñas como no presentado, así como el archivero Francisco Barba Esteve. Actas de la Comisión Permanente, 3 de enero de 1930 a 4 de mayo de 1939, n.º 346.

523 El 19 de octubre de 1938 se tasarán solares en la Plaza de la Magdalena para su expropiación. La decisión abrirá un intenso debate, que se prolongará durante unos años, sobre la decisión de prohibir habitar las ruinas de los alrededores del Alcázar o comenzar un proceso de reorganización urbana. Actas de la Comisión Permanente (junio 1935-febrero 1947).

La **Diputación**, por su parte, tampoco tomará iniciativas en orden a promover la restauración del patrimonio mueble o inmueble, salvo en los edificios de los que era propietario y que, en realidad, sufrieron poco los efectos de la contienda. Se creará en el seno de la institución provincial una la «Comisión de reconstrucción para las provincias dañadas por la Guerra»⁵²⁴, que se constituirá el día 8 de mayo de 1939, y de la que formarán parte el Comisario 2.ª zona, el Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, el Arquitecto Municipal y el Arquitecto del Catastro Urbano. Por parte del arzobispo estará presente Ramón Iglesias Navarri, mientras que el ayuntamiento capitalino podría contar «con su ayuda incondicional».

La única gestión que realizará el organismo, además de atender a anteriores compromisos⁵²⁵, será tramitar, el 7 de mayo, un oficio del Juez de la Causa General de Toledo, desde Madrid, pidiendo información sobre «el organismo a quien tiene que dirigirse para averiguar los daños causados en el Tesoro Artístico». No sería suficiente la contestación del día 10 de mayo, cuando el 7 de junio vuelve a pedir «datos sobre daños causados en el Tesoro Artístico», petición que ahora pasa al Comisario 2.º de la Zona en Toledo. La Comisión transferirá lo relacionado con el patrimonio artístico a una Comisión provincial del Servicio Nacional de Regiones Devastadas, constituido en el Ministerio de Gobernación el día 26 de junio de ese mismo año y que forma en la provincia de Toledo su propio organismo gestor. El 4 de julio de ese mismo año recibe las normas de funcionamiento y el 2 de agosto conocerá un «proyecto de reconstrucción» de la Cámara de la Propiedad Urbana de Toledo. Por su parte la «Comisión de reconstrucción para las provincias dañadas por la Guerra» se

524 ADTo. Registro de la Comisión de reconstrucción para las provincias dañadas por la Guerra, (1939-1941). lib. 964. 3 de mayo de 1939, Entrada: Gobernador Civil, saluda convocando a reunión para constituir la Comisión. 5 de mayo de 1939. Salida: al Ministro de Gobernación en Madrid, participándole la constitución de la Comisión en telegrama. El 5 de mayo convocando a reunión del día 8, día que se remite al Jefe del Servicio Nacional de Regiones Devastadas certificación de acta de la constitución de la *Comisión de reconstrucción para las provincias dañadas por la guerra*.

525 El 10 de marzo de 1937 se ordena por el presidente de la Diputación señor Basarán, el libramiento, el 10 de marzo de 1937, de quinientas pesetas, al Presidente de la Comisión porvincial de Monumentos históricos y artísticos, «a cuentas de las 2.000 ptas. consignadas en presupuesto para atender a la reparación de los Monumentos Nacionales de Toledo y su provincia, y excavaciones arqueológicas, sintiendo que la situación económica por la que atraviesa esta corporación no me permita hacerlo de mayor suma». AHPTO. Fondo Instituto. I-904/24.

dedicará a transferir fondos para propietarios agrícolas que solicitaban ayuda para volver a poner sus explotaciones en marcha.

Por la reunión convocada el 7 de agosto sabremos su composición: José G. Luengo, Emilio Sanlázaro, el Fiscal de la Vivienda, el Alcalde; el Arquitecto municipal, el Presidente de la Cámara Urbana, Luis Villanueva y un representante del arzobispado.

Nada trasluce la documentación sobre la especial dedicación al patrimonio artístico, más que una ligera referencia a ello cuando el 2 de septiembre de 1939, se le escribe al Jefe de Regiones Devastadas, «participándole que los pueblos que más daños han sufrido por la guerra han sido Argés, Nambroca, Cobisa, Burguillos y todos los que estaban en la línea de fuego».

LABOR DE LA JUNTA DELEGADA DEL TESORO ARTÍSTICO EN LA PROVINCIA

En la provincia, evidentemente, ni los miembros de la Junta Delegada del Tesoro Artístico, ni los del Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional reflejan todos los episodios que afectan a la destrucción, conservación o reconstrucción de templos, imágenes o ajuar litúrgico. Debemos acudir a otras fuentes bibliográficas u orales para completar los datos de otros muchos lugares de la provincia. En todo caso, comenzaremos la relación siguiendo el orden cronológico de los informes efectuados por los Agentes de Vanguardia, cuyos documentos son los primeros que se realizaron sobre las localidades visitadas, antes incluso que se elaborasen y redactaran las respuestas a la Causa General, de acuerdo con las directrices de las nuevas autoridades.

Ya indicamos que Martínez Chumillas se encontraba en **Bargas** el 12 de marzo de 1937, e inmediatamente se dirigirá a la Iglesia Parroquial, de la que dice «aparece con grandes destrozos sobre la cubierta y testero del altar mayor que afectan a gran parte de la composición arquitectónica, conservando intactos los cuatro medallones de los apóstoles⁵²⁶. También aparecen derrumbamientos en la parte correspondiente a la sacristía, conservándose sin embargo, en buen estado interiormente, las capillas situadas a los pies de la iglesia». El edificio,

526 El informe del 12 de junio de 1939 nos dice que los destrozos provocados en el templo, destinado a granero, se debieron a la acción de los cañones, al igual que la ermita del Santo Cristo de la Sala.

continúa, «se halla totalmente saqueado»⁵²⁷, mientras que los altares se encontraron en esta visita «materialmente destrozados y gran parte de los restos y objetos se hallaban en la sacristía sin ninguna protección de la lluvia y el polvo. Sobre las causas de la destrucción, el agente se vale de «informes de residentes», situando en agosto el saqueo de la Iglesia, *con motivo de un asalto*, mandando hacer el alcalde en esa fecha un pregón donde ofrecía la madera o astillas resultantes del destroz de altares e imágenes para leña. Parte de estos, señala Chumilla, «se debieron quemar a la puerta de la Iglesia, donde aún se aprecian restos de cenizas»⁵²⁸.

Sobre las obras desaparecidas, señala «Un San Francisco de Asís, original del Graco [Greco] (1,75 x 1,12), que se conservaba el marco del que fue extraído el lienzo»⁵²⁹ y una Piedad, del Divino Morales (0,80 x 0,56). Mientras, otras obras se mostraban deterioradas, como «Un lienzo (de escaso valor) que representa el Cristo de Burgos, de gran veneración en la localidad, se halla casi arrancado del marco» y una «Adoración de los Magos de unos 2,50 x 1,80». En cuanto a las obras de orfebrería conservadas, en buen estado: «un interesante candelabro de 2 mtrs. de altura», «Las alhajas de la Virgen se encuentran recogidas por una familia residente en Bargas», «Una Cruz procesional», «Una custodia de plata del siglo XVII», dos cálices y «una Cruz pectoral de unos 6 cms. con tres perlas colgantes»⁵³⁰.

527 El mismo informe señalaba que dos de los once retablos quemados, eran de reconocido valor artístico, con cuarenta y dos imágenes, «la mayoría antiguas». El cuadro del Greco se dice robado, junto a otro representando a la Dolorosa. Del archivo parroquial sólo se salvaron los libros que estaban en la casa rectoral. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

528 Rivera nos describe un testimonio que indica la quema del Cristo de la Sala por un vecino de la localidad. *Op. cit.*, pág. 116. Otra pieza desaparecida sería, según este autor, una obra de Luis de Morales: *La Virgen con Jesús yacente*, *op. cit.* pág. 157.

529 Según el Conde de Cedillo, esta pieza se encontraba en casa del cura párroco a comienzos de siglo. La obra figuró en la exposición de obras del cretense realizada en Madrid en 1902.

530 La Causa General nos dará, en el informe de 1944, más datos sobre lo sucedido: «La Iglesia fué en principio respetada, hasta que el 12 de agosto, día en que llegaron las milicias de la F.A.I. y mediante repique de campanas notificaron que iban a proceder a la destrucción de lo que contenía la iglesia y la ermita, allí acudieron los vecinos a cooperar en las destrucciones. Cuando uno iba a tirar al fuego la venerada imagen del Cristo de la Sala, alguien dijo que el Cristo le estaba mirando (...) y murió días después obsesionado con ello. Reproducido por MARTÍN TARDÍO, *La Sagra Toledana*, *op. cit.*

Tras la visita a la iglesia, Chumillas efectuó una entrevista con el comandante militar que, a su vez, le puso en comunicación con el alcalde, «que prometió prestar ayuda con algún obrero del pueblo para que, en unión con el sacristán, procediesen a la recogida de todos los restos de los altares e imágenes para su traslado a la parte de la sacristía que se hallaba preservada de la lluvia». Anota el agente una visita posterior, efectuada «en compañía del sr. Obispo de la Diócesis», en la que se encontró «todo en el mismo estado que en la primera visita», insistiendo en la necesidad de poner a salvo los objetos abandonados.

El día 23 de abril se desplazan Chumilla y Muguruza a **Maqueda** y Santa Olalla. En la primera localidad visitará los restos de la iglesia de **Santo Domingo**, convertida después en capilla del cementerio, encontrando el templo derruido, con piedras de ornamentación sueltas, abandonadas. La **Torre de la Vela**, Monumento Nacional, aunque en el mismo estado de abandono, no le han afectado desperfectos de la guerra, otros monumentos como la iglesia parroquial de Santa María, monumento nacional, castillo, fuentes y rollo, «pueden considerarse como intactos durante la guerra salvo la Iglesia donde el saqueo y los efectos de las bombas han hecho perder una de las joyas de mayor interés de esta zona». La de **Santa María** fue destinada durante la contienda a almacén de víveres y municiones y zona fortificada ante el ataque de las tropas sublevadas⁵³¹. Esta iglesia, continúa el informe, «tiene un magnífico artesonado⁵³², interesantes zócalos de azulejos del siglo XVII y un maravilloso retablo policromado del XVI⁵³³. Este último ha quedado tan materialmente destruido que solo una detenida y comprometida reconstrucción puede ser objeto de no contarlos con las obras perdidas». Efectivamente, el retablo había sido tan brutalmente destruido⁵³⁴,

531 Nos dice la Causa General que en la mañana del 16 de agosto de 1936, «se reunieron los socialistas de aquí en unión de otros de Quismondo y Portillo descerrajando las puertas del templo, empujando a hachazos con los objetos de arte y altares, robando los objetos de culto y haciendo mofa con las casullas y capas por todo el pueblo». Informe del alcalde, Juan José Esteban, de 13 de julio de 1939. AHN. Caja 1.049.

532 Descrito por el Conde de Cedillo en su *Catálogo Monumental* como «Alfarje de pino del siglo XVI», *op. cit.* n.º 228. Rivera nos habla de la destrucción de «un notable artesonado». *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 148.

533 El Conde de Cedillo lo fotografía y describe, *Catálogo Monumental*, n.º 226., *op. cit.* El informe del 12 de junio de 1939 lo describe de 1554.

534 Lo describe asimismo el Conde de Cedillo, *op. cit.* n.º 226. Rivera nos dice que la iglesia había sido destinada a almacén de víveres y depósito de municiones. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 148.

«que aún los fragmentos más pequeños aparecen machacados con objeto de hacer desaparecer toda apreciación de valor o interés. Así, por ejemplo, en un trozo de cabeza o mano se observa un nuevo destrozo de nariz o dedos rotos a su vez. En esta visita los restos aparecieron amontonados en parte. Esta recogida fue debida a una primera atención prestada por el Maestro Nacional y Secretario del Ayuntamiento de Maqueda. Se recogieron algunos fragmentos y se estudió el transporte de los restos a los sótanos del Hospital de Santa Cruz, ya preparados a tal fin y como lugar más apropiado, pues en esta fecha había gran parte de ellos en la sacristía aunque la mayoría se encontraban amontonados (con poco escrúpulo) en el coro bajo situado a los pies de la iglesia, todo ello con gran perjuicio de la humedad»⁵³⁵.

Además del retablo, también se encontraban entre las obras deterioradas el artesonado «que en una de las capillas tiene preciosos trazos de lacerías, tiene destrozos de proyectiles de fácil reparación, si ésta, es próxima». También destacaba de interés «el zócalo de azulejos del XVII del mismo tipo regional que los de Talavera en la Virgen del Prado»⁵³⁶. Gran parte de estos que se hallaban situados en el presbiterio y a los lados del Altar Mayor aparecen desprendidos en el suelo en gran desorden»⁵³⁷. Entre las obras conservadas se encontraba el techo de madera, con lacerías, de la capilla bautismal, un tablero relieve de unos 1,20 x 1,50 con la Adoración de los Magos y un capitel corintio «que se usaba de pila»⁵³⁸. El informe del 12 de junio de 1939 habla también de la destrucción de enterramientos y del archivo parroquial.

535 José Jiménez Nieto dice que el retablo mayor, que describe el Conde de Cedillo, ahora destrozado, sufrió variaciones de importancia debido a la restauración efectuada por la Dirección General de Regiones Devastadas. Y también cita un «retablo procedente de la iglesia de San Juan, atribuido a Berruguete, de la destrucción del 1936 sólo queda una tabla tallada representando el momento de San Juan Bautista». Añade el autor que «casi la totalidad del tesoro artístico reunido en la parroquia de Santa María, procedente de las desaparecidas de San Juan y Santo Domingo de Guzmán, de los conventos de Agustinos y Concepcionistas, sufrió horrendo saqueo y destrozo con motivo de la destrucción a que fué sometida la parroquia el 16 de agosto de 1936, restaurándose algunas esculturas con posterioridad, entre las que destaca «Jesús amarrado a una columna», talla del siglo XVII, restaurada por Victor de los Ríos, autor del Monumento al *pastor español*. En *Maqueda y sus Monumentos*, Rev. Provincia, n.º 42, Diputación Provincial, 1963.

536 Aparece una fotografía de dicha azulejería en el trabajo de MORALES GUTIÉRREZ, Juan Antonio: *II República y Guerra civil en la comarca de Torrijos*, pág. 187.

537 Cedillo, op. cit. n.º 229.

538 Puede ser el descrito por el Conde de Cedillo con el n.º 225 en su *Catálogo Monumental*, op. cit.

En la vecina localidad de **Santa Olalla** visita la iglesia de **San Pedro**, edificio que ofrece, a juicio del informante, «exteriormente escaso interés excepto unas ventanas de corte mudéjar situadas en el ábside de la iglesia». Añade el informe que «no presenta más desperfectos exteriores que los destrozos del tejado pero interiormente se halla totalmente saqueada; de esto da idea los numerosos trozos en que se haya partido el retablo del Altar Mayor que aunque de escaso interés tenía algunas tablas estimables⁵³⁹. En esta visita se encontraban estos trozos abandonados en el cuartel de Falange, donde se examinaron y colocaron preservando las tablas a un lado». Aprovechando la presencia de Muguruza, se procedió a limpiar parte del paramento, pues por los efectos del vandalismo y los actos bélicos unos desprendimientos habían dejado al descubierto restos de pintura mural en el ábside: «Muguruza hizo una limpieza superficial del polvo que permitió descubrir una interesante composición mural con la figura central de San Pedro y otras laterales formando grupos de admirable ejecución, arquitecturas góticas del XV que enriquecen el conjunto de esta pintura mural». Por otra parte, los cuadros y restos ornamentales que encontraron en la Iglesia «fueron propuestos delante del Sr. Cura párroco y otras autoridades locales para que se colocasen en forma más apropiada para su conservación». Entre ellos se encontraba el porta viático de plata sobredorada con copón interior y cruz con brillantes.

Con respecto a la iglesia de **San Julián**, «de traza más moderna que la anterior» a juicio del informante, «se conserva en bastante buen estado pues salvo algunas imágenes destruidas, aparece casi intacto todo el resto de sus enseres»⁵⁴⁰. Entre las obras conservadas, eran interesantes para los agentes, «algunos lienzos entre los que merecen especial mención dos cuadritos de igual tamaño, unos 70 x 50 cm. regalo de la casa Orgaz y que se hallan colocados

539 Juan Antonio Morales Gutiérrez nos dice que, el 21 de julio de 1936, se causaron importantes daños en las dos iglesias de la localidad, destruyéndose dos órganos de gran valor. «El retablo del altar mayor de la iglesia de San Pedro fue totalmente descuartizado; multitud de imágenes quemadas, así como tablas pictóricas, magníficas tallas, lienzos y cuadros de gran valor artístico». La ermita de San Blas fue saqueada, destrozando un pequeño retablo y la imagen del santo. Añade por último, que los libros de bautismo y registro civil también fueron pasto de las llamas. *Santa Olalla, a mitad del camino*. Toledo, 2003, pág. 52. El autor recoge, como vemos, la respuesta al interrogatorio de la Causa General.

540 Sabemos, por el informe de J.F. Rivera que el 21 de julio de 1936, el alcalde de la localidad exigió al párroco las llaves de las dos iglesias, quedando estas bajo «la custodia y seguridad de las autoridades». *Op. cit.*, pág. 111.

sobre los dos primeros pilares laterales de la nave central de la iglesia. Son de extraordinario interés por su maravillosa ejecución». Por ello se describen en el informe: «el de la izquierda tiene un marcado carácter francés, el de la derecha representa el entierro del Sr. Orgaz (este aparece con un rasgado reciente), el mismo tema que trató el Greco en Santo Tomé; junto con otros cuadros, entre los que se destaca «una Asunción (Escuela de Tristán)».

El informe del 12 de junio de 1939 añadía datos sobre los órganos, «de gran valor pues estaban tasados, el de la parroquia en 45.000 ptas. y el de la filial en 25.000 ptas. (...) El archivo parroquial fue quemado en parte y destrozado el resto. Se han podido recoger algunos libros en muy mal estado de conservación»⁵⁴¹.

Por último, en la casa del administrador del **Hospital del Corpus Christi** se encontraba un lienzo con San Francisco, de El Greco, procedente de dicho establecimiento. Es, nos dice el informe «de mediana hechura, pobre de color y con manos muy retocadas», y se encontraba mal conservado.

A la vecina localidad de **Olías del Rey** se desplazó Chumillas, en una primera inspección, el 27 de abril, visitando en primer lugar la iglesia parroquial de San Pedro. El edificio, que había sido destinado a cooperativa y garaje, aparecía con gran destrozo en la cubierta de la nave central sobre el presbiterio que dejaba al descubierto todo el altar mayor. Interiormente, nos dice el agente «aparece saqueada y sus altares e imágenes brutalmente destrozados como comprueba el hecho que la de Ntra. Sra. de la Asunción (Patrona del Pueblo) se encontró sin ojos y la parte correspondiente a ellos vaciada»⁵⁴². A la derecha e izquierda del Altar mayor hay dos altares barrocos de hechura vulgar y a la izquierda en la mitad de la iglesia hay otro distinto, un lienzo de buena traza».

En cuanto a las obras desaparecidas, destaca en primer lugar «una imagen de la Purísima con manto, con buenos estofados», que fue propuesta, señala el informe, «para figurar en la Exposición Mariana de Toledo». Chumillas procedió a recoger un trozo del manto, «por el que puede apreciarse que la imagen tendría unos 80 cms. de altura y ofrecía interés». Esta imagen, añadía, «por las indicaciones del sacristán no ha debido salir del pueblo, motivó un ruego acerca del Sr. Cura Párroco para que se iniciase su recuperación». Una segunda pieza,

541 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

542 Nos dicen los informantes que los milicianos, con la cabeza de la Virgen, jugarían a la pelota por las calles de la localidad.

un lienzo de Santa Bárbara de unos 3,00 x 1,90 que se atribuía de mérito, y que parece rompieron. Tampoco aparecería una custodia procesional dorada con aplicaciones de plata del siglo XVII que constaba en los inventarios de las visitas pastorales de la diócesis. Sí se describen, deterioradas, dos casullas con imaginería del siglo XV⁵⁴³ y un guión con imaginería del siglo XVII. Además, en toda la iglesia, «y especialmente en la sacristía se encontraron restos de imágenes destrozadas: imagen de la Virgen del Rosario, Un santo Cristo, carroza de la Virgen Patrona con un gran aro de plata y otras muchas imágenes difíciles de clasificar»⁵⁴⁴.

Además destaca Chumillas entre las obras conservadas, los altares laterales barrocos descritos, una pintura mural del presbiterio que cubría en parte el altar mayor (deficiente), el altar barroco en la nave del Evangelio «con un buen lienzo de la Virgen con el Niño, escuela andaluza del siglo XVII (0,80 x 0,90), un frontal de piedra grabada con dorados y con el escudo de Mendoza, y, en la capilla de los Dolores [Ntra. Sra. de los], «una pila bautismal de granito con estrías (muy frecuente en esta iglesia)». También señala la existencia de «un interesante lavamanos circular de unos 17 cms. con figuras del Creador y de las Ánimas. Una interesante copa de cristal y dos puertas de armario con pinturas que representan a la Virgen del Rosario con Santo Domingo de Guzmán». Por último, nos dice, «son de interés un banco sofá de unos 5 metros de largo y otro más pequeño de unos 2 ms. pintado». De la localidad, además señala la existencia de edificios de interés: la casa de los Gutiérrez, «con portada barroca», y otras «con buenos escudos»⁵⁴⁵.

En una segunda visita efectuada prácticamente un mes después, el 20 de mayo, encontró ya la iglesia reparada de sus destrozos en el tejado, «que evita la entrada del agua aunque la bóveda no está reconstruida», también nos indica que «aparece restaurada por Villaverde la imagen de la Patrona con buen aspecto, aunque con excesivo acabado». En peor estado estaba el lienzo, de 1,60 x 1,10 de un retrato del fundador de la Capilla de los Dolores, rasgado y desaparecido en su mitad, aunque su interés, indica, es sólo histórico. Los enterramientos de

543 Citadas por RIVERA, *op. cit.*, pág. 160.

544 El informe del 12 de junio de 1939 añadiría el archivo parroquial, «saqueado y destrozado lo que se conserva». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

545 BALLESTEROS ORTEGA, Juan y otros. *Olías en el Recuerdo, 1850-1975*, Olías del Rey, 2004. Dedicar un capítulo a la Guerra civil: aspecto ruinoso del palacio de los Duques de Alba.

la capilla aparecen asimismo en el suelo. Se rescata el frontal de piedra grabada del Altar de San Pedro, la imagen de la Purísima, a la que falta la cabeza, mientras que la mano izquierda aparece rota, además de dos pequeñas cabezas «interesantes», una de San Francisco y otra de San José⁵⁴⁶. Se describen asimismo varias ropas y ornamentos, un palio con buena tela azul y dibujo geométrico, una capa pluvial de tisú rojo y una «casulla granate con imaginería y bordados en oro». En cuanto a piezas de orfebrería, se conserva «el pie de la custodia de metal blanco, de unos 60 cm, que tiene un templete con finas columnas, en cuyo interior una pequeña imagen de S. Pedro en plata, todo sobre dos estradas, tiene aplicaciones de piedra (dos) esmeraldas»; el viril, encontrado intacto, mientras que la corona de plata que lo protege aparece quemado, indicándose que figuró en la exposición Mariana de Toledo; en tanto que «una figurita de unos 12 cm. representando a San Pablo parece oxidada y tiene una interesante cabeza con gracioso pelo y estilizados pliegues en la túnica»⁵⁴⁷.

Otro largo informe realiza Martínez Chumillas sobre el estado de los monumentos y las obras de arte en la provincia de Toledo, quizá sea el que se adjunta al remitido a Madrid en junio-julio de 1937. En él se desgranar las localidades de la provincia que se encontraban ya ocupadas por las tropas nacionales, describiendo los inmuebles eclesiásticos, las obras de arte que

546 En el informe de 1939 describe «una magnífica imagen de la Virgen con el niño, tallada y policromada a principios del siglo XVI la cual fue arrastrada por las calles del pueblo. El niño ha perdido uno de los brazos y han sido arrancados los ojos de la Virgen. Se ha podido recuperar la bella casulla encarnada con imaginería». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

547 La «nota» agregada a la Causa General en 1944 nos da más datos sobre la destrucción del patrimonio de la localidad, y así nos los transcribe un autor local: «según parece al principio los de Olías no dañaron la iglesia, pero los grupos de milicianos forasteros que pasaban por el pueblo les amenazaban por tenerla aún sana. Así que un día cogieron a dos cavadores fornidos provistos de enormes estacas y comenzó la zarabanda, no dejaron nada en pie ni sano. El sacristán Desiderio Conejo, fue obligado a deleitarles tocando el armonium mientras destruían todo». La carroza de la venerada Virgen del Rosario fue paseada por todo el pueblo y después tirada por el puente de ferrocarril, la Virgen fue decapitada y el niño Jesús que llevaba en sus brazos también. Previamente sacaron los ojos a la imagen de la Virgen y la pusieron en la puerta de la iglesia para que parase los goles de los que jugaban al fútbol en la explanada sur de la misma. Otro día llegó un grupo de milicianos forasteros con una compañera muerta, y al ver las cruces de las sepulturas en pie, en el cementerio, comenzaron su derribo. Acto seguido fueron a la cercana ermita de Santa Bárbara, que estaba intacta, y comenzaron otra juerga destructora». MARTÍN TARDÍO, *La Sagra Toledana*, op. cit.

atesoraban, su estado y aquellas que se perdieron o sufrieron desperfectos tras los sucesos del 18 de julio del año anterior.

Así, en **Villamiel**, la iglesia parroquial se hallaba saqueada y sus imágenes destrozadas, excepto de la de San Isidro (deteriorada a pesar de los hachazos recibidos), o un altar portátil y una custodia⁵⁴⁸. Mientras, la ermita de Los Ángeles estaba destrozada en su interior, habiéndose salvado la valiosa piedra bautismal que describiera a comienzos de siglo el Conde de Cedillo. La iglesia de la vecina localidad de **Huecas**, dedicada a refugio de familias, tenía intacta su fábrica y conservaba un «buen altar barroco»⁵⁴⁹, una cruz parroquial, una custodia de bronce del siglo XVI, grabada y con esmaltes, la pila bautismal, de una pieza de piedra caliza y «un cacharro de cerámica de Talavera, antigua, con una bonita figura de ciervo». En la capilla de Santa Eugenia, destinada a teatro, la talla de la titular, en piedra y de valor reconocido, estaba destrozada⁵⁵⁰.

La iglesia de la localidad de **Almorox**, bajo la advocación de San Cristóbal, fue, según informes recibidos por Chumillas, objeto del saqueo de piezas de fácil manejo, «y que el cura valora en unas 50.000 ptas.»⁵⁵¹ Conservando los

548 En la respuesta de la Causa General del alcalde Antonio Renilla, realizado el 31 de diciembre de 1938, no se habla de la iglesia. AHN. Causa General, caja 1.049.

549 El informe de 11 de enero de 1939, realizado por el alcalde, F. Carrasco, nos dice que «La iglesia y ermita de Santa Eugenia fueron totalmente destruidas. En cuanto a imágenes, altares y ropas de culto, como igualmente los objetos religiosos, convirtiendo esta última en teatro». Asimismo el informe de 12 de junio de 1939 decía que «los cuadros del retablo fueron destrozados a tiros, sufriendo deterioros las imágenes de San Juan y de San Pedro». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

550 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12, informe del 12 de junio de 1939. Se referirá, según el estudio realizado sobre la localidad por Mariano Esteban Caro, Jesús Carroble Santos y José Julio Sánchez Ramos, a la antiquísima imagen de alabastro de Santa Eugenia, documentada ya en Huecas en 1576, y citando fuentes de la Causa General nos dicen que los dirigentes frentepopulistas saquearon ambos edificios, «destruyeron todos los altares, a excepción del retablo del altar mayor de la parroquia; se rompieron las imágenes y quemaron las ropas todas, menos un terno encarnado que se guardaba en una casa particular. Robados los vasos sagrados, fue arrojado el armonium desde la tribuna hasta el pavimento. Los edificios religiosos y casa rectoral fueron utilizados, como en todas partes para almacén de objetos y muebles requisados y para lugar de reuniones. Después del 6 de octubre de 1936 pudieron recuperarse algunos vasos sagrados y objetos de culto, entre ellos merecen citarse una cruz parroquial de plata repujada y la custodia». *Huecas, Arqueología, Historia, Arte, IPIET*, 1998, pág. 219.

551 Según Rivera Recio el templo fue destinado a polvorín. *La persecución.... op. cit.*, pág. 128.

altares y retablos primitivos⁵⁵², incluyendo dos situados a ambos lados de la puerta y uno de la capilla de Jesús Nazareno, del siglo XVI, con cinco tablas, que se encontraban en el momento de la visita en mal estado de conservación⁵⁵³. Entre las obras desaparecidas se encontraba un collar de piedras preciosas, regalo del rey Felipe (¿) y una gran cantidad de ropas. El órgano se hallaba destrozado y la imagen de San Cristóbal mostraba impacto de fusil en la cabeza del Niño⁵⁵⁴. Se recuperó, tras la «liberación» de la localidad, «una custodia dorada, un cáliz del XVI y dos dalmáticas barrocas que se intentaron vender».

La iglesia parroquial de Santo Domingo de Silos en **Val de Santo Domingo** fue asimismo saqueada, destrozadas sus imágenes y robados algunos objetos que más tarde se han encontrado en pueblos inmediatos⁵⁵⁵, como son un terno, dos custodias y otros enseres de menos valor. A igual panorama se asistía en la ermita, que sólo guardaba en un cuarto los restos de la destrucción de todos sus altares, imágenes y objetos de culto.

En **Torrijos** la situación era desigual. Mientras que la **Colegiata**, a pesar de los saqueos, apenas sufrió destrozos sensibles salvo una vidriera sobre el

552 También se conservará el púlpito renacentista descrito a comienzos de siglo por el Conde de Cedillo, única pieza, junto con la verja de hierro forjado de la capilla de D. Juan Álvarez de Almoróx, destacadas por el cronista.

553 Una monografía local nos dice que se respetan los retablos de la inmaculada Concepción, del XVIII y el retablo gótico, del XVI de la capilla de D. Juan Álvarez de Almorox, un retablo atribuido a Correa de Vivar, de finales del XVI, otro de Santa Lucía, atribuido a Berrugete a la derecha de la citada puerta del Sol, y otro, por último, barroco, del XVIII, dedicado a San José y San Antonio. Asimismo se mantiene el retablo mayor de la ermita de Ntra. Sra. de la Virgen de la Piedad, del XVII y el altar y retablo del Santísimo Cristo de la piedad del siglo XVII, también en el mismo recinto. V. MÁXIMO PARRO CARRASCO: *Almorox en la Historia*, Diputación Provincial de Toledo, 2001, pág. 135. Sin embargo, el informe de 12 de junio de 1939 nos dirá que el Cristo de la Piedad fue quemado, sufriendo algunas imágenes destrozos a hachazos y balazos, se robarían también la mayoría de los ornamentos, «quedando piezas muy buenas que fueron recogidas por personas piadosas». Mientras que el archivo parroquial fue quemado, el municipal se conservaría. AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12.

554 El mismo autor nos indica que fueron destruidas las imágenes de la Sta. Virgen, San Eugenio y San Ildefonso, todas ellas de José Antonio Vinacer, de finales del siglo XVIII, «atándolas una cuerda para arrojarlas al suelo desde el altar, pero un hijo del pueblo recogió los trozos y, una vez terminada la misma, los dió y se envió a restaurar, para volver a colocar la Stma. Virgen en el centro del mismo». *Ibid.*

555 La respuesta a la Causa General nos dice que fue el mismo día 18 de julio 1936: «Fue saqueada totalmente la iglesia parroquial de este pueblo y profanada, destrozando 12 imágenes y llevándose todos los ornamentos sagrados y objetos de culto».

ábside⁵⁵⁶, perdiendo todas las imágenes⁵⁵⁷, conservaba el retablo mayor, con sus tallas, altares, sillería de coro⁵⁵⁸, sepulturas de mármol⁵⁵⁹ e intacta la capilla de San Gil; a su vez la sacristía conservaba varios cuadros de interés, un escritorio florentino⁵⁶⁰ y la reliquia –una sandalia– de Santa Teresa de Jesús⁵⁶¹. Solamente había desaparecido un cuadro atribuido a Rivera o a Jordán –Jesús con la Cruz a cuestras–, un terno de terciopelo rojo con franjas de oro que según la tradición había sido usado en la primera misa, dos casullas de tisú de oro, un misal con vitela y miniaturas y una custodia de plata repujada con viril de piedras y un copón de plata del sigloXVIII, con figuras de apóstoles y evangelistas⁵⁶². Un Santo Cristo de talla aparecía partido y, mutilada, una bella imagen de la Virgen con el Niño. En los momentos en los que se redacta el informe se utilizaba la iglesia como parque de reparación de automóviles. La Capilla del **Santísimo Sacramento** conservaba en buen estado el edificio –claustro e iglesia– así como

-
- 556 Lo confirma un informe de la Sección Técnica del Ministerio del Interior, fechado en abril de 1940 y reproducido en una monografía local. Nos dice que la Colegiata «no ha sufrido daños importantes en su fábrica y solamente se aprecia algún destrozo en una media antigua sobre el ábside, pero ha sido saqueada y se han perdido casi todas las imágenes y algunos cuadros». La capilla del Santísimo Sacramento (San Gil) se conserva en buen estado. LONGOBARDO CARRILLO, Julio; BUITRAGO MASELLI, Javier; ALCÁNTARA GARCÍA, Fernando: *La Colegiata de Torrijos*, Torrijos, 1998, pág. 29.
- 557 La misma monografía nos dice: «ha desaparecido el lienzo de Jesús con la Cruz a cuestras, atribuido a Jordán, un espléndido terno de terciopelo rojo del s. XVI, dos casullas de tisú de oro, un misal de vitela con miniaturas, una custodia de plata repujada y un copón de plata del s. XVIII. Aparece mutilada la bella imagen de la Virgen con el Niño, del XVII, en madera policromada. Han sufrido deterioro la momia (sic) de doña Teresa Enríquez, y un Santo Cristo de talla y algunos objetos». *La Colegiata de Torrijos*, op. cit., pág. 29
- 558 Una descripción y fotografía del conjunto nos la da, a comienzos de siglo, el Conde de Cedillo en su *Catálogo Monumental...*, op. cit., n.º 459 a 461.
- 559 Jesús María RUIZ-AYUCAR ALONSO nos indica que se mutilaron estas imágenes, destrozando las narices del matrimonio y decapitando a los jóvenes que se encontraban a los pies de ambos, *Historia de Torrijos*, 2003.
- 560 Este informe es el único retocado en el informe de 1939, este escritorio se describe ahora como «bargueño del siglo XVII». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.
- 561 El informe de 1939 añadía como elementos conservados «los dos púlpitos, la curiosa reja de coro, los altares laterales con sus pinturas, otro retablo de San Juan Bautista, San Jerónimo y otros santos, una mesa con talla dorada de renacimiento...». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.
- 562 No habla, sin embargo, de la urna para el monumento, del siglo XVII, que describe Cedillo en su *Catálogo* con el n.º 462. *Op. cit.*

el altar mayor, y, en la capilla de **Santa Ana**, había sufrido deterioros un pequeño retablo, una colección de lienzos y la momia de Dña. Teresa Enríquez, la «Loca del Sacramento». Por último, el Convento de **Concepcionistas Franciscanas**, ubicado en el llamado Palacio del Rey D. Pedro, había sido saqueado conservando en pie «sus elementos arquitectónicos, artesonados y claustro o galería de fondo»⁵⁶³.

Sí está fechada la visita a **Méntrida**, el 28 de abril de 1937, que describe el estado de su iglesia parroquial, que conservaba intacto el interior y exterior⁵⁶⁴, informándonos Martínez Chumillas de un rico artesonado mudéjar que ocultaba el cielo raso⁵⁶⁵. Únicamente la imagen de la patrona de la localidad, que se encontraba en la ermita de la que era titular, Ntra. Sra. de la Natividad, sería quemada⁵⁶⁶.

563 Jesús María RUIZ-AYUCAR nos dice que nada más iniciarse la guerra civil, el convento fue requisado por los republicanos y las hermanas concepcionistas tuvieron que abandonarlo, «las celdas de las monjas sirvieron de celdas para prisioneros, todas las dependencias sufrieron desperfectos y muchos materiales fueron utilizados como elementos de desecho. Algunas obras de arte fueron estropeadas cuando no destruidas. La llegada de las tropas nacionales no evitó que el convento siguiera siendo una prisión, con la circunstancia de que los que habían sido prisioneros se transformaron en carceleros. Numerosos prisioneros de toda España fueron traídos y llevados de esta cárcel tan especial». *Estampas Torrijeñas* (I parte), Torrijos, 2003, pág. 54. En una segunda entrega nos dice que «las hermanas, cuando regresaron al convento, después de finalizar la guerra, se encontraron con todo lo que dejaron en la misma habitación». *Estampas Torrijeñas* (II parte), 2002, pág. 99.

564 RIVERA nos indica el expolio de objetos de plata. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 124. Faltaban dos piezas catalogadas por el Conde de Cedillo por su interés: Una Custodia, con el n.º 251 y una Cruz procesional, inscrita con el número 252, ambas de plata y del siglo XVI, ambas fotografiadas, *op. cit.* El informe de la Causa General se centra en obras de arte: «en agosto de 1936 fueron destrozados dos ángeles de la Virgen del Carmen, San Indalecio y otra santa pequeña, del altar de Santa Bárbara, San Nicolás y San Gregorio del altar de la Virgen del Rosario Santa Gertrudis y Cristo Resucitado, del altar de la Concepción, San Marcos y Santa Catalina», pero sin citar orfebrería, cosa que se realizaría profusamente con el ajuar de la Virgen en fechas posteriores.

565 A pesar de ello, ya mencionaba el alfarje el Conde de Cedillo a comienzos de siglo, *op. cit.*, n.º 250.

566 Jesús García Cuesta nos dice que el 16 de agosto de 1936 ardieron en la hoguera «cuatro casullas, una capa blanca y otra morada, diferentes ornamentos litúrgicos, parte del mobiliario, dos retablos con las imágenes talladas de la Purísima, San José, San Vicente Ferrer y San Antonio, varios cuadros pintados al óleo, dos de ellos de considerable tamaño y valor, que representaban a Jesús ante Pilato y Jesús con la cruz, y la imagen titular de Ntra. Sra. de la Natividad». Ese mismo día se hizo pedazos «el trono de plata que, junto con los objetos de la orfebrería, sustraídos de la casa de la camarera mayor, y los vasos sagrados,

El informe de 12 de junio de 1939 añadiría los objetos litúrgicos «robados»: «Una custodia de plata, estilo gótico, una arqueta de ébano con aplicaciones de concha y marfil y cristales cincelados, que se colocaba en el Monumento, donada por el Duque del Infantado en 1702. Otra custodia, seis cálices y dos copones»⁵⁶⁷. En **Valmojado** no halla ningún dato digno de ser destacado sobre incidencias en su iglesia parroquial⁵⁶⁸, mientras que en **Cabañas de la Sagra** el templo, aunque no había sufrido deterioro alguno en su fábrica⁵⁶⁹, fue «bárbaramente saqueado hasta el punto de que en su interior ha quedado solo una pila bautismal con estrías y una cabeza de San Pedro de tamaño natural, que con otra cabeza desaparecida del Padre Eterno constiuían las imágenes de mayor interés»⁵⁷⁰. Igual suerte corrió el templo del vecino pueblo de **Villaluenga de la Sagra**, donde todos los altares fueron destrozados y todos los objetos robados⁵⁷¹. En un desván, a la izquierda del templo, aparecen restos del retablo plateresco con tres tablas del XVI, de escuela «romanista», representando a la Natividad, Epifanía y Presentación. Faltaba del inventario parroquial una cruz procesional de plata y una manga con imaginería del

desaparecieron para siempre, al igual que los pendientes y corona de plata». V. *Nuestra Sra. de la Natividad, Patrona de la Villa de Méntrida*, Méntrida, 1996. pág. 95. También nos muestra fotografías de la imagen y trono desaparecidos en 1936. Por fortuna, las pinturas realizadas en el Camarín del año 1699, resultaron indemnes. Ya Cedillo destacaba, más que la imagen de la Virgen, su trono «de plata blanca y de gran riqueza decorativa». *Op. cit.*, n.º 253.

567 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

568 David GONZÁLEZ AGUDO, en una completa monografía local, no dice nada sobre los efectos de la guerra civil en el patrimonio local, pero sí nos muestra esculturas del XVIII, entre ellas un San Juan Bautista, o un tocoso San Sebastián, en la iglesia de Santo Domingo. V. *Valmojado en la memoria, horizonte histórico de un pueblo*, Toledo, 2007.

569 En el informe final se destaca la conservación del bello artesanado de lacerías y piñas sobre robustos arcos de medio punto, como también la capilla barroca de la izquierda con su cúpula de fina decoración. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

570 La Causa General nos dice que «el 25 de julio en este pueblo, lo mismo que en todos, en unos antes y en otros después, se destruyó por completo todo lo que contenía la iglesia. Se culpa del hecho a la Sociedad obrera en pleno, estando detenidos los más principales». En 1944 se valoraban los daños de la Iglesia en 200.000 pesetas. Reproducido por MARTÍN TARDÍO, *La Sagra Toledana*, *op. cit.* En términos semejantes se expresaba el alcalde, Julio Carmona, el 8 de julio de 1939. AHN. Causa General, leg. 1.049.

571 El informe realizado para la Causa General el 10 de julio de 1939 nos dice que en julio de 1936 se produjo el incendio «de los santos de la iglesia, saqueo y robo de todos los hornamentos (sic) de la misma. Amenazas con fusil en mano al Sr. cura párroco». AHN. Causa General, caja 1.049.

siglo XVI⁵⁷². En **Borox**, a pesar del saqueo del templo⁵⁷³, dedicado a guardar los carros con sus yuntas, destaca la existencia de un lienzo de Santa Catalina, de Alejandro de Loarte, de 1625, mientras que otro de San Ildefonso estaba partido y sólo quedaba la mitad, desapareció una imagen de Ntra. Sra. de la Salud⁵⁷⁴, porque su ermita quedó destruida completamente. Desapareció también el archivo parroquial, una custodia dorada y repujada y una casulla de terciopelo rojo bordada en oro y seda⁵⁷⁵. En **Ugena**, señala que tanto el palacio del marqués de la Regalía, con su capilla, como la iglesia parroquial, no han sufrido daño alguno⁵⁷⁶.

572 La Causa General indica que en julio se quemaron los santos de la iglesia, se saqueó y robó el ajuar de todas las hermandades, la imagen de la Purísima que era del XVIII. En 1944 se añade: «La parroquia fue incautada el 22 de julio y al día siguiente saqueada, los retablos fueron arrancados, el órgano destruido unas sesenta imágenes incendiadas y las campanas arrojadas desde la torre. Casi todos los objetos fueron robados y el archivo desapareció por completo». Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús. *La Sagra Toledana*, *op. cit.*

573 Nos dice el alcalde, Fabián Martín, el 19 de enero de 1939: «El 20 agosto 1936. Ese mismo día (en que fue detenido el cura y vejado) fueron sacadas de la iglesia y ermita las imágenes y quemadas en medio de la Plaza pública, que la noche anterior profanaron la iglesia, tirando por el suelo y rompiendo las imágenes de la iglesia». AHN. Causa General, leg. 1.049.

574 No sabemos si se refiere a talla o a cuadro, en cuyo caso podría ser el óleo con el tema de La Asunción de Ntra. Sra. señalada por el Conde de Cedillo a comienzos de siglo, obra de Jacinto Gómez y Pastor. *Op. cit.*, pág. 24. En el informe final del Servicio se habla del «retablo de talla policromada de la Anunciación», una de las obras que se salva de la destrucción. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. Hay que indicar que Rivera describe la huida de los republicanos, ante el avance de las tropas nacionales, con la corona de la Virgen, depositada en el Ayuntamiento y valorada en quince mil pesetas. *La persecución en la Diócesis...*, *op. cit.*, pág. 125. También nos dice que en la plaza fue quemada una casulla de terciopelo carmesí, con bordados de oro y plata. *Op. cit.* pág. 160.

575 La Causa General indica que «el 20 de agosto fueron sacadas de la iglesia y ermita las imágenes y quemadas, en medio de la plaza pública, que en la noche anterior profanaron la iglesia, tirando por el suelo y rompiendo las imágenes. Los ornamentos sagrados sirvieron para parodias sacrílegas, ataviándose los jóvenes del pueblo con mantos de la Virgen. Se llevaron del pueblo una corona de la Virgen valorada en 15.000 ptas.». Reproducido por Martín Tardío, *La Sagra Toledana*, *op. cit.*

576 No es lo que nos dice el informe de Eusebio Cabañas, el alcalde, el 12 de mayo de 1939, en la respuesta a la Causa General: «En la tarde del día 26 de julio de 1936, anotados en la anterior casilla, los milicianos rojos de Illescas sacaron las imágenes de la Iglesia y rociándolas con gasolina las prendieron fuego, destruyéndolo completamente, destruyendo dos altares». AHN. Caja 1.049.

Más se detiene en **Esquivias**, donde visita la iglesia parroquial⁵⁷⁷, señalando la existencia de un cuadro de la Asunción, de Miguel Loces (1797), una interesante tabla de la Virgen con el Niño (0,80x0,60), de gran interés, entre varios lienzos conservados⁵⁷⁸, mientras destaca entre las obras desaparecidas, «el libro con la partida matrimonial de Cervantes, un Santo Cristo de Mena (del que hay recibo en el Obispado), y una imagen de la Virgen de la Leche, de Alonso Cano, sobre una carroza»⁵⁷⁹. Asimismo indica que la casa del Sr. Gómez Acebo, –casa de Cervantes–, está intacta en todos los elementos «donativos» del edificio, es decir, cuadro y muebles que recreaban la casa de Cervantes.

En **Illescas** visita, en primer lugar el **Hospital de la Caridad**, encontrando el edificio intacto, pero destacando «la expoliación» de las obras más significativas, señalando que los cuadros de El Greco –San Ildefonso⁵⁸⁰, la Virgen de la Caridad, Anunciación, Nacimiento, Trinidad–, un Ecce-homo de Morales y un retrato del fundador, Fernando Pacheco, de Pantoja de la Cruz, se encontraban en esos momentos en el Banco de España de Madrid⁵⁸¹. Un informe posterior indicaría que «las dos imágenes de talla que figuraban a los lados del

577 El informe del 12 de junio de 1939 nos indica que había sufrido destrozos ocasionados por la explosión de obuses, que afectó también a la pila bautismal, el púlpito, etc. La iglesia había sido convertida en cuartel de milicias. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. El informe del 21 de agosto de 1936, Justo Serrano, el alcalde, incluye también la ermita de Santa Bárbara.

578 En el informe final, de 1939, se nos describe en la sacristía un lienzo de San Antonio, atribuido a la escuela sevillana, un interesante crucifijo de marfil y algunos lienzos de escaso valor». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

579 Cedillo rechaza esta adscripción y la describe como de José Mora, reproduciendo su fotografía. V. *Catálogo Monumental*, *op. cit.*, n.º 132, y, según el mismo catálogo, faltaría también una talla de San Francisco de Asís, escuela española, del siglo XVII, una Piedad, figura de escuela española del XVIII, *op. cit.*, págs. 96 y 97 y fot. El informe del 12 de junio de 1939, quizá mezclando los datos, habla del envío a Madrid, junto a lo que quedaba de la imagen de la Virgen de la Leche, de «una cabeza procedente de la escultura de San Francisco de Pedro de Mena y de la imagen de Cristo Crucificado, destrozadísima también, magnífica talla de autor desconocido». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. La población había conocido antes del estallido bélico el incendio, intencionado, de la ermita de Santa Bárbara, con un valioso retablo del siglo XVI, descrito por Cedillo a comienzos de siglo. V. RIVERA, J.F.: *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 30.

580 Este *San Ildefonso escribiendo* lo daba por desaparecido Rivera Recio, además de «otro» enigmático cuadro del mismo autor. *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 156.

581 Indica, de forma descontextualizada que «faltan los pesos remates del tornavoz». No especifica si faltaban las estatuas que el Conde de Cedillo atribuye al Greco de Isaías y Simeón y que se colocaban hornacinas en los muros laterales de la capilla mayor. *Op. cit.*, pág. 127.

Altar Mayor y que venían atribuyéndose al Greco, fueron quemadas». Se conservaría intacta, gracias a un ocultamiento, la imagen de nuestra Sra. de la Caridad, así como su magnífico trono barroco de plata repujada»⁵⁸². La iglesia parroquial de **Santa María**, había sido desmantelada en julio de 1936, quemando imágenes, retablos, carrozas, ropas, ornamentos, archivo, etc., salvándose solamente dos tablas⁵⁸³, probablemente se trata del altar de la izquierda citado por el informe de Chumillas, como aquél «que conservaba los lienzos en mal estado»⁵⁸⁴. Ahora se hallaba convertida la iglesia en depósito de intendencia, presentando serios desperfectos por la destrucción de un contrafuerte en la parte posterior derecha⁵⁸⁵. El informe hace notar la salida, el 17 de octubre del año anterior, de la carta dotal de Cervantes. Los objetos de culto más importantes se salvaron, recogidos en el santuario de la Caridad, «no dándoles tiempo a llevárselos a Madrid por el rápido avance de nuestras tropas»⁵⁸⁶. En el **convento de Franciscanas** también fueron destrozadas todas las imágenes, entre ellas «una

582 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. Se conservarían también la «espléndida reja renacentista del presbiterio y los grandes lienzos de Alejandro Ferrant, y en la Sacristía, alguna casulla de interés».

583 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12, informe de 12 de junio de 1939, «se conservan en una capilla lateral dos admirables tablas del XV, una de ellas que representa un descendimiento, se conservan también algunos restos de imágenes destrozadas y un altar lateral al lado del Evangelio, con lienzos en mal estado». Francisco Romo de Arce citará, como graves pérdidas, al «Cristo sedente románico y la del yacente con su urna». *Op. cit.* pág. 138.

584 No lo cita el Conde de Cedillo en su *Catálogo Monumental*, donde sí incorpora un Cristo y una Virgen con el Niño en los brazos, ambos en trono, situados en la capilla de la Virgen de la Soledad o de los Dolores, y a los que no cita Chumillas. *Op. cit.* n.ºs 161 y 162.

585 Cuando Chumillas recibe el nombramiento de agente en Zamora, escribe a Muguruza sobre los temas pendientes, entre ellos quedaba «el de la recogida de las obras que quedaban en Illescas, en el parque de intendencia, la urgente reparación de la iglesia (monumento nacional) que peligrá derrumbarse, y otras pequeñas cosas de aquí que al llegar Luis Villanueva como jefe ya quiero que él se ocupe para lo que ayer le entregué la alternativa». Oficio de Martínez Chumillas a Muguruza. 12 de junio de 1939. AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146. Sabemos de nuevas gestiones en la reparación en la iglesia parroquial de Santa María de Illescas por la petición, en julio de 1938, de 15.000 pesetas por Villanueva a la Comisaría General, para atender a la «reconstrucción de un contrafuerte y muro de cerramiento de la nave principal (parte del Coro), y la reparación de cubiertas del templo. AIPHE, caja 64, leg. 27.

586 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12, informe de 12 de junio de 1939. En un informe adjunto se diría que entre las piezas destrozadas había un «magnífico Salvador gótico, del siglo XIV».

Virgen sedente de alabastro, del siglo XV, que fue materialmente desecha, precisándose que, «parece ser que se había llegado a ofrecer por ella 200.000 ptas.»⁵⁸⁷. En **Fuensalida**, siguiente parada del «agente de vanguardia», visita la iglesia parroquial de San Juan Bautista, donde, tras criticar la reciente reforma interior llevada a cabo⁵⁸⁸, señala la desaparición de todas las imágenes, de las que destacaban, «una de Santa Bárbara y un Santo Cristo, de cierto valor»⁵⁸⁹, mientras que los objetos de orfebrería, incluida una interesante cruz procesional del XVI, continuaban en casas particulares, donde gracias a su ocultación, se habían conservado⁵⁹⁰, al igual que ocurriría con las ropas litúrgicas⁵⁹¹. Mientras que el palacio de los Condes de Fuensalida no había sufrido nada durante la contienda, la capilla de los Condes, «de bella traza clasicista, ha sido totalmente saqueada y sólo se conserva el cuadro de San Andrés, del siglo XVII»⁵⁹².

En otra jornada, a juzgar por el encabezamiento del informe, que no lleva fecha pero que intuimos cercano a la anterior, visita Martínez Chumillas **Carpio de Tajo**, donde, tras describir la iglesia de San Miguel, destinada a cárcel y

587 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12, informe de 12 de junio de 1939.

588 La iglesia parroquial destinada a granero y las dos ermitas a almacén se conservaban bien tras la contienda. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. Informe de 12 de junio de 1939.

589 Sin embargo, el informe del 12 de junio de 1939 nos dice que las imágenes, que fueron destrozadas a hachazos, se pudieron salvar gracias al rápido avance de las tropas sublevadas, doc. cit. María Lourdes Rosino Pardo, nos dice que «durante la contienda se quemaron o destruyeron gran parte de las imágenes religiosas, entre las que se salvaron señala a una Inmaculada (XVIII), un Jesús Nazareno, un Cristo yacente –restaurado tras la guerra civil por hallarse en muy mal estado–, y tres tallas más sin restaurar: un San Pedro (XVII), Santa Lucía y un Corazón de María, ambas del XVIII, enajenadas después debido a que su alto coste de restauración y mal estado de conservación lo hacían aconsejable. Después, realiza una descripción de la obra conservada en el convento de las franciscanas y el convento del Espíritu Santo. *El arte en Fuensalida*, IPIET., 1984, pág. 69.

590 Lourdes Rosino nos las describe: Cruz procesional gótica, Cruz procesional plateresca. Cáliz gótico, renacentista, de Carlos III, uno de plata. En el convento de las franciscanas se conservaría un copón-ostensorio, una custodia procesional, una naveta, un portapaz, y una arqueta de plata y ébano. *El arte en Fuensalida*, pág. 77.

591 En el informe de 1939 se añadirá «una bella arqueta renacentista, de ébano, con chapas de plata repujada, un copón del XVII, de plata con esmaltes y todas las ropas». AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. Se completa así el informe del Conde de Cedillo, que habla de una Cruz procesional, cáliz de plata, del siglo XVI, y un arca de ébano y plata, del siglo XVII. *Op. cit.*, n.º. 137 a 139.

592 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. Informe de 12 de junio de 1939.

depósito de abastos⁵⁹³, indica que el interior fue saqueado, «destruyendo gran cantidad de imágenes», sin especificarlas, salvo un San Sebastián, e incluyendo el órgano barroco, y señalando la desaparición de una imagen de Ntra. Sra. de los Dolores⁵⁹⁴. A pesar de ello describe, ente las obras conservadas, el retablo del altar mayor, del sigloXVI⁵⁹⁵, la imagen de la patrona, la Virgen de Ronda, una custodia procesional y un cáliz de plata, del siglo XVIII⁵⁹⁶, ropas litúrgicas y varios retablos en las capillas laterales⁵⁹⁷. No mencionando la ermita de La Soledad, también afectada por los destrozos⁵⁹⁸. Curioso el informe sobre el templo parroquial de **Carmena**, ya que, después de describirle, se interrumpe sin especificar los posibles daños que hubiera padecido⁵⁹⁹. Sí lo hace con el de **Gerindote**, donde el interior aparecía saqueado y destrozados sus altares, aunque indica que las imágenes se hallaban recogidas⁶⁰⁰, mientras, en la ermita de San José

593 En el informe de 1939 indica que la iglesia tiene «un magnífico artesonado mudéjar, en parte oculto y en parte repintado». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

594 El informe realizado el 12 de enero para la Causa General si lo especifica: «Fueron destrozadas las imágenes de San Miguel, Virgen de los Ángeles, Cristo de la Misericordia, Niño Jesús, Santa Ana, San Juan Bautista, Santiago Apóstol, Santa Catalina, San Blas, los Sagrados Corazones de Jesús y María, seis ángeles del retablo del altar mayor, Virgen del Carmen, San José, La Purísima, Beato Simón de Rojas, Santo Cristo Resucitado, Cristo del Sepulcro, Resucitado, Virgen de la Aurora, San Antón, Santa Rita, Sagrada Familia, San Rafael, San Isidro, dos crucifijos tamaño grande, San Sebastián, un Vía Crucis en relieve, imágenes de San Antonio, de Ntra. Sra. del Rosario, Cristo de la Caridad, Jesús Nazareno y varias imágenes pequeñas y objetos robados de la iglesia son los siguientes: una pulsera de la Virgen de Ronda, chapada en oro, las sabanillas de los altares, varias albas y roquetes, y un vestido de la Virgen de Ronda». A.H.N. Causa General, caja 1.049.

595 En este mismo informe nos dice que «es plateresco, con interesante decoración escultórica y tablas pintadas del que solamente falta el Calvario, que servía de remate».

596 El informe de 12 de junio de 1939 nos dice que se salvaron por haber sido ocultadas, describiéndolas: «la custodia de bronce dorado, con esmaltes, del XVII, el cáliz repujado, fechado en 1772.

597 Se trataba de las capillas de San Antonio y de San José, barrocas y de escaso interés, según este último informe.

598 Sí lo hace MORENO VILLALBA, Faustino en su *Historia del Carpio de Tajo*, IPIET, Toledo, 1989, pág. 36.

599 Sí sabemos de la desaparición de una cruz procesional de plata dorada, grabada y cincelada, del XVII. Rivera. *La persecución...*, op. cit., pág. 149. El informe final del servicio sí nos dice que los altares e imágenes desaparecidas, por las señales, debieron ser de gran tamaño y riqueza. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

600 El informe de 1939 nos indica que también se salvaron todos los objetos de culto, «algunos muy interesantes». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

y en la Capilla de la Cruz del cementerio, quemaron las imágenes de San José y de Jesús Nazareno, respectivamente⁶⁰¹. El interior de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena de **Escalonilla** había sido «saqueado bárbaramente, sin dejar más que parte del altar mayor, un buen ejemplar barroco de madera en su color», aunque describe varias obras conservadas. Entre las desaparecidas destaca los restos de varios altares y retablos, un cuadro de Jesús en oración, y otro de San Pedro. El retablo de Jesús Nazareno indica que se puede volver a montar, mientras que otras obras, como la de Santa Lucía o San Ramón Nonato se encontraban destrozadas, al igual que varios altares barrocos⁶⁰². Lo contrario ocurría en la iglesia de San Julián y Santa Basilisa, del **x**, donde no se observaban faltas o destrozos⁶⁰³, conservándose interesante retablo del siglo XVII, del que

601 La destrucción se realizaría el 14 de julio de 1936 según informe del alcalde Julián Navarro de 2 de diciembre de 1938, AHN. Causa General, leg. 1049, datos que se repiten en el informe para la Causa General de 1944 que dice que los marxistas entraron en la iglesia de Gerindote, bajaron las imágenes, derribaron los altares, confesionarios y retablos, llevándose los para hacer leña (...) se prendió fuego a la capilla de San José, siendo pasto de las llamas el altar, la imagen, el mobiliario y los ornamentos, igual suerte corrió la capilla o ermita del cementerio, donde la imagen de Jesús Nazareno fué destruida. Del Archivo parroquial desaparecieron las partidas de bautismo, desde el 8 de noviembre de 1922 y las defunciones desde el 15 de diciembre de 1913». Publicado por MORALES GUTIÉRREZ, J.A.: *Gerindote, Historia y Costumbres*, Toledo, 2003. pág. 61.

602 El informe del 12 de junio de 1939 añade el archivo parroquial, quemado a excepción de los libros de partidas sacramentales. AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. 12 de junio de 1939. También se describen «objetos curiosos» en la sacristía: «un espejo con marco negro y otro con marco incrustado en bronce y coral, la custodia, muy sencilla, tiene una marca en que se lee: «Arequipa», quedan también una tabla primitiva, de escuela castellana, de 35x25 centímetros, y dos cuadritos pequeños del siglo XVIII firmados, de escaso interés».

603 Ello a pesar de haber sido convertido en garaje. RIVERA RECIO, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 128. Sin embargo, el informe del 12 de junio de 1939 nos dice que la torre tenía destrozos en tejado, escalera y campanas, siendo destrozado en el interior «el retablo de San José y ventiocho imágenes, entre ellas un Nazareno de bastante valor, San Jerónimo, S. Antonio y seis apóstoles. Del archivo han desaparecido todos los libros excepto los de partidas sacramentales». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. Del mismo tenor es el informe realizado el 26 de diciembre de 1938 por el alcalde Justo Acuña. AHN. Causa General, 1.049. Un autor local, Juan Antonio Morales Gutiérrez, nos dice que al entrar el día 21 de septiembre las fuerzas nacionales en Santa Olalla, en el Casar de Escalona un grupo nutrido de más de cien republicanos se amotinaron en la iglesia de la localidad, siendo ejecutados ante la llegada del general Yagüe. *Santa Olalla, a mitad del camino. Op. cit.*, pág. 52. Vicente CERRILLO nos dice que los republicanos intentaron detener, desde la torre de la iglesia, el avance del ejército sublevado. V. *Castillo de Bayuela: nuestra Historia*, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, 2006.

sólo se anota el deterioro de una de sus tablas, y una cruz procesional del siglo XVIII⁶⁰⁴.

La Puebla de Montalbán requirió una visita más detenida. En primer lugar Martínez Chumillas describe la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Paz, cuyo interior, nos dice, «ha sufrido el saqueo con destrozos de altares e imágenes», pudiendo sin embargo describirnos el altar y retablo mayor, con la patrona titular, gótica, que fue decapitada. Entre las obras destrozadas se encontraban todos los altares y gran parte de las imágenes, recogidas en el almacén, así como objetos de culto y vasos sagrados⁶⁰⁵. De las obras destruidas destacaba un Santo Cristo, que se encontraba bajo el coro, del que sólo quedaba un pie, del que señala su arcaísmo, «vecinos del pueblo», añade, «dicen era bizantino, parece más propio fuera gótico»⁶⁰⁶. El informe del 12 de junio de 1939 destaca también la desaparición de la rica colección del relicario que se conservaba en la capilla llamada del Sagrario, propiedad de la Duquesa de Osuna, se trataba de veintinueve bustos y veinticuatro brazos de santos⁶⁰⁷. Intacta estaba la ermita de la Soledad, el convento de Concepcionistas Franciscanas, mientras que el de los Franciscanos se encontraba convertido en cuartel. Nada nos señala de la ermita de la Soledad, sí que, tanto el palacio de los duques, como la torre del antiguo cementerio, se encontraban intactos. El informe pormenoriza lo ocurrido en la ermita de San José: «saqueada y destrozada las imágenes, todas fueron quemadas. Un Cristo coral, demolido, y otro de marfil, destrozado. Tres buenas tallas, una de la Virgen del Carmen, otra del Cristo con la Cruz y la Virgen de la Paz, fueron quemadas. Un lienzo representando a San Miguel, acuchillado. El órgano, de bastante valor, sufrió la mutilación y robo de toda la trompetería real»⁶⁰⁸.

604 La custodia la describe el Conde de Cedillo en su *Catálogo, op. cit.* n.º 70.

605 Destaca el Conde de Cedillo la custodia procesional de plata dorada, del siglo XVII, y la Cruz procesional, también de plata, del siglo XVIII, *op. cit.* n.ºs. 330 y 331.

606 El Conde de Cedillo lo fecha, sin embargo, en el siglo XVII, *op. cit.* n.º 329.

607 Indica que ya sufrió saqueo durante la invasión francesa. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. El informe de 1939 destaca como desaparecido únicamente al «plinto de madera dorada que sostenía los relicarios, de los cuales queda uno de mediano interés», situado en la Sacristía. No sabemos si se trata de una pieza del citado relicario.

608 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12, informe de 12 de junio de 1939. El informe realizado por el alcalde Doroteo Morón, el 20 enero de 1939, presenta, sin embargo, una ambigüedad notable en su redacción que nos anima a reproducirlo: «Se ignora completamente si en esta población ocurrió algún hecho de tormentos, torturas, etc., con alguna persona así también con incendios o saqueos, ahora bien, si parece es verdad y muy cierto que los elementos

En **Mocejón**, el interior de la iglesia parroquial se encontraba destruido, y de las imágenes, altares y objetos de culto⁶⁰⁹, solo quedaba la parte alta del altar mayor de estilo «barroco fino», en palabras del informante⁶¹⁰. Más se detiene en describir lo ocurrido con el interior de la iglesia de Santa Leocadia, de **Villaseca de la Sagra**, «sus altares han sido bárbaramente mutilados⁶¹¹ y merced al celo de los vecinos que han intentado suplir este defecto, han cogido al azar como un montón de restos y los han clavado en la pared a capricho, pero siempre con las columnas al revés (invertidos). El aspecto de conjunto es de reconstrucción, el de detalle es desastroso. A juzgar por los fragmentos de los altares eran estos de buena ejecución»⁶¹². Entre las obras perdidas se señala «el torna-voz del púlpito,

marxistas destruyeron e incendiaron objetos y efectos del culto, imágenes de santos, sin que se pueda precisar nombres de personas que cometieron estas barbaridades, aun cuando lo hicieron en la vía pública durante el tiempo de dominio rojo». Causa General, leg. 1049.

- 609 Entre ellas la Cruz procesional de plata blanca, del siglo XVII descrita por Cedillo (*op. cit.*, n.º 255), que sí cita el informe del 12 de junio de 1939, añadiendo una custodia de plata y bronce, un copón de plata sobredorada, con esmaltes, del XVIII, y todo el servicio del altar de plata, antiguo, junto con el archivo parroquial, completamente destruido. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.
- 610 La Causa General nos dá más datos sobre los acontecimientos: «El 20 de julio (es decir, un día antes de que se declarase el Alzamiento en Toledo) fue asaltada la iglesia y destruido todo lo que contenía. Nota: parece un poco extraña esta fecha, pero si es cierto se pudo deber a que el párroco ya se había marchado del pueblo o quizá sea un error del informe y la iglesia la asaltaron el día 21. Si el asalto se produjo el día 20 podríamos decir que Mocejón fue un adelantado en el vandalismo contra los edificios religiosos, pues el día 20 aún no se había declarado el estado de guerra en Toledo, y que yo sepa en ningún pueblo se actuó de forma abierta contra la iglesia hasta después de esa fecha (...) se destruyó cuanto en el sagrado recinto existía: órgano, altares, imágenes, vasos sagrados y toda clase de ornamentos. También se incautaron de la ermita de la Vera Cruz y la del Cristo del Gran Poder, siendo también en ellas destrozados los retablos, altares e imágenes. La iglesia fue destinada a garaje, cuadra y cocina, la ermita de Vera Cruz a cárcel». Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús. *La Sagra Toledana, op. cit.*
- 611 El alcalde, Pablo Gómez, nos dirá el 22 de enero de 1939 que los sucesos ocurrieron el 14 de agosto de 1936: «destrucción de altares e imágenes y objetos de culto con profanación de la misma. Iglesia parroquial de Santa Leocadia», añadiendo que ocurrió lo mismo con la Institución Benéfica Hospital de San Bernardo». AHN. Causa General, caja 1.049.
- 612 El informe conclusivo de 1939 describe las «interesantes pinturas murales del siglo XVIII en las capillas del Rosario y del Carmen», el altar mayor, o la «bella custodia de plata del tipo de las de Juan de Arce, la Cruz procesional, dos imágenes de Santa Leocadia y dos cálices». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

de magnífica talla de madera, de la que solo queda la parte baja, una concha de porcelana antigua y «unas ocho imágenes»⁶¹³.

En la vecina localidad de **Alameda de la Sagra**, la iglesia de la Asunción, convertida en granero⁶¹⁴, había sido objeto «del más bárbaro saqueo», desapareciendo ocho altares con sus imágenes y la carroza de la Virgen del Carmen, mientras que los objetos de orfebrería se habían conservado⁶¹⁵. También fueron quemadas las imágenes de la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias⁶¹⁶. En **Añover de Tajo**, la iglesia parroquial de Santa Ana, fue, durante los días 27 y 28 de julio [de 1936], «bárbaramente saqueada e incendiados los altares e

-
- 613 En la Causa General se nos dirá que la destrucción de altares, imágenes y objetos de culto se produjo a partir del 14 de agosto. «La iglesia fue incautada y convertida en granero de las cosechas robadas. Diez imágenes fueron destruidas, el órgano deteriorado, la imagen de las Angustias, la de mayor devoción, fue respetada». En una relación del año 1944 se valoraron los daños en 239.500 pesetas. Las imágenes destruidas más caras eran las de un San Francisco de Padua, la de la Purísima y un tornavoz del púlpito. En la localidad también se incautó la iglesia del Hospital «y alguien disparó sobre el venerado Cristo de las Aguas, las imágenes destrozadas, las tumbas de los fundadores profanadas». La ermita de la Virgen de las Angustias fue cerrada, no la profanaron, el archivo fue destruido parcialmente, por último, la casa rectoral se convirtió en Comité y Casa del Pueblo. Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús: *La Sagra Toledana, op. cit.* Un autor local, Antonio José Díaz Fernández, añade a las obras salvadas una escultura obra del escultor local Juan Pascual de Mena, Ntra. Sra. de las Mercedes (siglo. XVIII). *Villaseca de la Sagra, noticias de su historia*, IPIET, Toledo, 1993, pág. 53. Sin embargo, el informe del alcalde Manuel Hernández, de 31 de enero de 1940, nos dirá que en la sede del Comité Popular habría algunos objetos. V. infra.
- 614 RIVERA RECIO: *La persecución...*, *op. cit.* pág. 128. El informe del 12 de junio de 1939 nos dirá que fue garage.
- 615 El informe del 12 de junio de 1939 dirá que faltaba la custodia procesional, del XVII y el estandarte sacramental de damasco blanco, bordado en colores, siglo XVIII, ambos robados. Del archivo parroquial sólo quedaban algunos libros de bautismos y el más moderno de defunciones y matrimonios. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.
- 616 La Causa General, en el informe de 1944, nos ampliará la información: «el asalto a la iglesia y ermita, se produjo a los pocos días del alzamiento, al párroco lo vistieron de miliciano y le obligaron a hacer guardias. Los objetos de culto que no fueron destruidos y sí robados, aparecerían al entrar las tropas en los locales del Comité, donde se supone los tenían preparados para llevárselos a Madrid. La iglesia se convirtió en granero, después en garage, poseía nueve altares con veinticinco imágenes que se trasladaron a la ermita de Ntra. Sra. de las Angustias, pero después todas fueron quemadas en un lugar próximo al pueblo, el armonium fue arrojado desde el coro, quedando deshecho, el archivo parroquial destrozado en su mayor parte». Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús. *La Sagra Toledana, op. cit*

imágenes que existían en un número superior a ochenta, además de las ropas y cuadros desaparecidos», destacando los lienzos de un Ecce-Homo, un San Pedro de Alcántara, una Dolorosa y otro del Beato Rojas, así como una imagen de Cristo, del siglo XVIII⁶¹⁷ y el órgano. Se conservaron, sin embargo, una cruz procesional del siglo XVI y varias piezas de orfebrería⁶¹⁸. El templo sería posteriormente dañado por la acción artillera, mientras que la ermita de la Vega sólo sufriría pequeños desperfectos⁶¹⁹. En **Nombela**, la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción presentaba un derrumbe en el ángulo N.O. que alcanzó la barandilla de coro, pero se señala que se trataba de «un estado natural de ruina»⁶²⁰. El interior había sufrido bastantes destrozos⁶²¹,

617 No sabemos si es el Cristo de la Veracruz descrito por el Conde de Cedillo, de José Zazo Mayo, que se encontraba en la ermita del mismo nombre y cuya fotografía se muestra en la edición del *Catálogo, op. cit.*, n.º 22. El informe del 12 de junio de 1939 nos dice que nuevos cuadros, al óleo, habían sido brutalmente destruidos, pero no destruidos, cosa que sí ocurriría con los nueve retablos del templo. AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

618 Además de la Cruz procesional, el Conde de Cedillo destaca un *Trono de San Bartolomé*, de plata, con el punzón *To.Bargas*. El informe final del Servicio cita también «un copón del XVI con esmaltes, dos cálices más antiguos y otro cáliz de escaso valor». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

619 La Causa General, en el informe de 1944, nos amplía la información: «La iglesia después de despojada, fue convertida en hospital, sufrió bastantes desperfectos en su fábrica pero debido a cañonazos, ya que el pueblo estuvo bastante tiempo en el frente de guerra. Las ermitas de Santa Ana, San Bartolomé y San Antonio Abad, intramuros, y las de Ntra. Sra. de la Soledad y la Virgen de la Vega, siguieron igual suerte que la iglesia. Todos los altares destruidos, salvo los de la Virgen de la Vega. Unas sesenta imágenes religiosas, algunas de notable valor como el Cristo de la Vera Cruz, el órgano de la parroquia, el armonium de la ermita de San Bartolomé, nueve cuadros grandes y numerosos ornamentos sagrados fueron quemados». Reproducido por Martín Tardío, Juan Jesús. *La Sagra Toledana, op. cit.*

620 En el informe del 12 de junio de 1939 se dice que «la iglesia parroquial que sirvió a los socialistas de salón de sesiones, no sufrió grandes daños en su fábrica». AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12.

621 El informe, realizado por el alcalde, Mariano Palacios, el 11 de enero de 1939, nos dice que los excesos se cometieron «del 1 al 31 de agosto de 1936». Respecto a lo que concierne al edificio iglesia, nos dice, «también desaparecieron algunos objetos de culto de valor desconocido, como es el palio, candelabros, lámparas, el órgano o armonium, etc. Destrozaron por completo el tabernáculo existente en el altar mayor como igualmente varias efigies que formaban parte integrante del retablo del mismo de inestimable valor artístico. Mutilaron algunas de las imágenes en las que se ve la mano asesina del verdadero marxista. Además a los depositarios exigieron la entrega de los fondos correspondientes a respectivas hermandades, que ascendían aproximadamente a unas mil pesetas». AHN. Causa General, caja 1.049.

habiéndose, no obstante, conservado el valioso retablo del altar mayor, en el que se señalan la falta de siete figuras, indicando que «no se sabe cuando han desaparecido». Otro altar plateresco, en los pies de la iglesia y al lado de la epístola aparecía sin imágenes pero con interesantes relieves. Se conservaban tres altares barrocos, imágenes sagradas, entre las que destaca una Purísima del siglo XVIII, piezas de orfebrería, entre ellas una Custodia del XVI, la Cruz procesional de plata y dos cálices interesantes. En la Sacristía, la notable cajonería barroca⁶²² y dos cruces procesionales⁶²³ y ropas litúrgicas. Entre las obras desaparecidas se destacaba un palio de no mucho valor y un buen número de imágenes, mientras que en la ermita, se señala, conservaba «el venerado Cristo de la Nava».

En septiembre de 1938, por orden de la Comisaría de Zona del Servicio de Recuperación del Patrimonio Artístico Nacional, se desplazarán a **Talavera de la Reina**, en condición de Agentes de Vanguardia, el archivero de la diputación, Emiliano García Rodríguez y el pintor Enrique Vera Sales, con el objeto de visitar sus monumentos y emitir un informe. Al llegar a la ciudad se pondrían en contacto con el alcalde, «Excmo. Sr. Conde de Peromoro, quien nos atendió con la mayor amabilidad, dándonos toda clase de facilidades y acompañándonos a la Colegiata de **Santa María la Mayor**». Compañía oportuna, pues la iglesia se encontraba convertida en almacén de material de artillería⁶²⁴, con las consecuencias previsibles, ya que «a causa del material pesado que se encuentra guardado en su interior, el pavimento ha sufrido bastante deterioro, varias losas sepulcrales se han roto o están removidas y hundidas las sepulturas».

En la capilla del baptisterio, sigue el informe, «encontramos un tríptico gótico bastante deteriorado. El Sr. Teniente Coronel encargado del depósito de Artillería ante nuestro ruego de que se sacara de dicha capilla los útiles de guerra allí almacenados y de que cerrara la capilla con el fin de evitar al tríptico algún accidente imprevisto, nos aseguró que accedería gustoso a nuestra demanda. Lo mismo ocurrió con un altar-retablo del siglo XVI, del cual no sólo se conservan

622 Este mueble lo ensalza Juan Jiménez Palacios, colocando en su hornacina un crucifijo del escultor natural de la localidad José de Zazo y Mayo. En *Nombrela*, IPIET, Toledo, 1997, pág. 37.

623 La cruz procesional de plata, del siglo XVI es descrita por CEDILLO, *op. cit.*, n.º 277.

624 Un trabajo realizado sobre la Guerra Civil en la ciudad nos dice que se utilizó como almacén de víveres. *La Guerra Civil en Talavera...*, *op. cit.*, pág. 298.

aproximadamente nueve cuadros en relieve repintados desastrosamente⁶²⁵, con el altar de trascoro y con otro altar de espejos que encierra un gran crucifijo. Todas estas capillas, nos aseguraron, quedarían limpias y convenientemente cerradas. El excmo. Sr. Conde de Peromoro quedó encargado de recoger de esta misma iglesia una Dolorosa de la Escuela de imagineros de Valladolid y otra Dolorosa de la Escuela de Mena, las cuales depositaría en el propio edificio consistorial, mientras duren las actuales circunstancias y la iglesia sea abierta al culto».

Por otra parte, encuentran a la iglesia «llena de humedad y aunque sus naves no han sufrido gran deterioro, los tejados están muy estropeados». El claustro, añaden «está muy sucio y tiene bastantes deterioros y lo mismo ocurre con sus tejados». En el presupuesto elaborado en julio de 1938 se tendrán en cuenta las necesidades de reparación de las cubiertas de la iglesia y el claustro, pidiendo a la Comisaría General 5.000 pesetas para ello.

A comienzos de 1939 se seguía proponiendo una intervención de urgencia en el monumento: «Reconstrucción de las cubiertas, de antiguo muy abandonadas y que últimamente han sufrido los efectos de la guerra, para ello será preciso desmontar y sustituir gran parte de las armaduras y tapar los boquetes producidos en las fábricas por los impactos de artillería»⁶²⁶.

A continuación visitan varios templos en la ciudad. La iglesia de **El Salvador**, la encuentran sin grandes deterioros, salvo destrozos de alguna imagen. En la capilla de la Virgen de las Nieves, se encuentra, bastante mutilada, la estatua yacente del Cardenal-Arzobispo de Sevilla, D. García de Loaisa y Mendoza, construida en mármol blanco y de estilo Renacimiento⁶²⁷, señalando que faltan algunas alhajas de la iglesia. En la de **Santa Leocadia**, encuentran, la mayor parte de los altares destrozados, quemadas todas las imágenes⁶²⁸ y

625 Probablemente sea el retablo que se presenta hoy en la capilla de Santa Ana o de los Reyes y que a comienzos de siglo Cedillo describe como «un pequeño retablo de dos cuerpos», con nueve pinturas en tabla, del siglo XVI., ya muy deteriorado. Op. cit. n° 409.

626 AIPHE. SDPAN caja 136. (64) n° 151, Informe de agentes. Toledo, febrero 1939, III año triunfal.

627 Es lo único que destaca la respuesta al interrogatorio de la Causa General: «En una de las capillas existía el sepulcro de don García de Loaisa y Mendoza, cardenal arzobispo de Sevilla que fue bárbaramente mutilado». AHN. Causa General 1.045.

628 Otras fuentes nos dicen que solamente alguna de sus imágenes fueron quemadas o mutiladas, como ocurrió con la figura de San Antonio de Padua. El altar, atado con una maroma a una camioneta, quedó completamente destrozado. V. *La Guerra Civil en Talavera...*, op. cit.,

desaparecidas la mayor parte de las alhajas y los ornamentos⁶²⁹. La iglesia, antiguo templo de San Francisco fue utilizada como depósito de intendencia, por lo que sufrió serios desperfectos su fábrica⁶³⁰. Ningún deterioro había sufrido la iglesia de **Santiago** en su arquitectura, «habiendo quedado en el mismo estado en que se encontraba antes del Glorioso Movimiento Nacional». Sin embargo, en el interior encontraron grandes destrozos, «un San Jerónimo de alabastro y tenemos noticias de haber desaparecido un copón de metal dorado con esmaltes de valor artístico y un viril de custodia»⁶³¹. Intacta se conservaba la iglesia de **San Andrés**⁶³², mientras que la pequeña capilla del **Cristo de la Corredera**, fue violentada, y el Cristo de los Mercaderes que recibía allí culto, sufriría serios desperfectos. El santuario de la **Virgen del Prado**, por último, no había sufrido daño alguno⁶³³.

En cuanto a los inmuebles conventuales, comienzan los informantes con el Convento de **Carmelitas descalzas**, edificio muy destrozado⁶³⁴. «Una idea de cómo esta en la actualidad», nos dicen, «puede darla el hecho de que según los técnicos, serían necesarias 200.000 ptas., por lo menos, con el fin de conseguir un mínimum de habitabilidad. Las imágenes fueron completamente destrozadas

pág. 298. Por su parte, el informe para la Causa General nos dice que «fue bárbaramente saqueada, destrozando todas las imágenes que en ella existían, lo mismo que el órgano, entraron en la iglesia una camioneta y con la cual y una maroma atada al altar mayor, deshicieron éste. Ropas, ornamentos, etc. todo desapareció y al entrar las tropas se convirtieron en depósito de intendencia. Por suscripción popular fue restaurada y consagrada por el obispo auxiliar el 23 de enero del 38».

629 El órgano, según esta misma fuente, sería destrozado, y las alhajas robadas, *op. cit.* pág. 298.

630 El edificio sería uno de los primeros restaurados de la diócesis, en 1937, consagrado, como hemos visto, por el obispo auxiliar de Toledo el 23 de enero, fiesta de San Ildefonso, de 1938.

631 A ello se añadirían joyas y varios libros litúrgicos. *La Guerra Civil en Talavera, op. cit.*, pág. 298.

632 Convertida en albergue de refugiados, solo perdería unos libros del archivo. Id.

633 El trabajo que sobre la guerra civil en la ciudad se ha publicado recientemente, da cuenta de un testimonio oral que informa sobre un intento de incendiar el templo por parte de un grupo de milicianos incontrolados. V. *La Guerra Civil en Talavera, op. cit.*, pág. 303.

634 El trabajo recién aparecido sobre la guerra civil en la ciudad nos dice que fue ocupado el convento por la *Columna Fantasma*, que instaló en él su cuartel general, ubicándose allí también el Comité de Abastos. *La Guerra Civil en Talavera...*, *op. cit.*, pág. 299. El informe para la Causa General destaca también el alcance de la destrucción: «El aspecto de este convento es desolador, en el estuvo establecido el comité de abastos, habiendo destrozado cuanto pertenecía al culto, posteriormente dos bombardeos de aviación marxista lo acabaron por destrozar». AHN. Causa General 1.045.

así como gran parte de su iglesia. En este convento había una custodia de gran valor artístico, con brillantes y piedras preciosas de valor intrínseco. Todo el mobiliario y ropas de las religiosas se han perdido completamente. El altar mayor de estilo barroco, se conserva con algunos deterioros»⁶³⁵. El convento de **Recoletas** tenía asimismo grandes desperfectos en la iglesia, «con varios altares rotos y todas las imágenes destrozadas. Faltan todas las alhajas, algunas de ellas de gran valor artístico. Fue profanado el sepulcro en mármol que existía en este convento. El retablo del altar mayor se encuentra destrozado, la Asunción y la Concepción, esculturas del siglo XVII y el S. Gerónimo de la misma época, se encuentran con grandes deterioros, no pueden precisarse los daños causados en este edificio por el gran volumen que presentan»⁶³⁶. El de religiosas **Franciscanas**, sin embargo, aparecía con «ligeros desperfectos». En el de las religiosas de **San Benito**, «destrozaron los marxistas, imágenes, ropas y libros. Fue saqueado completamente el edificio, llevándose las alhajas entre las que se encontraban algunas de gran valor material y artístico. El edificio no ha experimentado grandes desperfectos, excepción hecha de los tejados que se encuentran en un estado lamentable de conservación»⁶³⁷. Por último, en el de

635 Sin embargo, el informe del 12 de junio de 1939 dice que sólo «sufrió algunos desperfectos en las cubiertas a causa de los cañonazos». De sus bienes muebles faltaba «un cáliz de plata sobredorada, repujada y cincelada con diamantes en la copa, donado por Santa Teresa de Jesús, estilo clásico, último tercio del XVI». Todas las demás alhajas y objetos de culto, añade, fueron «dadas a guardar a personas amigas que después huyeron de Toledo, y se supone que todo está perdido». AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12.

636 La Causa General nos dirá que «casi todas las imágenes que había en la iglesia fueron mutiladas, quedando inservibles, todos los claustros y habitaciones quedaron destrozados». AHN. Caja 1049.

637 La respuesta al interrogatorio de la Causa General es también genérico: «En esta iglesia fueron robadas todas las coronas de las imágenes, rosarios, diademas, así como una cadena de oro y lámpara con las armas de San Benito». Sin embargo, el informe realizado el 12 de junio de 1939 puntualiza más esta primera redacción: «desaparecieron varias piezas: un pectoral grande de la Inmaculada que llegaba del pecho a la espalda y una Virgen de las Virtudes, morena. La comisión de incautación que actuó durante el dominio marxista sacó de él lo mejor desde el punto de vista artístico y al entrar en Toledo nuestras fuerzas, fueron recuperados en el Ayuntamiento, donde se encontraron. En el convento de San Clemente, recuperaron también algunas cosas, como casullas, capas, etc. AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. Este informe lo corrobora y completa el informe realizado en 1943: «Ropas, alhajas, ornamentos y bordados (...) sucios, malolientes, profanados y con aspecto de muladar quedaron los claustros y las celdas. Restos de imágenes y crucifijos rotos, ventanales astillados, letreros inmundos por todas partes...». *Destrucción del Tesoro artístico de Toledo, op. cit.*

religiosas **Agustinas de «San Ildefonso»**, «retablos e imágenes fueron completamente destruidos, así como vasos sagrados⁶³⁸. La sillería del coro de labra gótica aparece con algunos desperfectos. Un crucifijo, regalo del emperador Carlos V. al Beato Orozco, está mutilado de ambos lados. En el claustro que está completamente destrozado por bombardeo de la aviación marxista, se encuentran enterradas bajo los escombros, las alhajas de la casa, según lo declararon las religiosas que en él viven». Del convento de la **Compañía de María**, sólo tenemos noticias gracias a las respuestas de la Causa General, transmitidas por Rivera Recio. Desaparecería del convento una rica colección de orfebrería, descrita al detalle por el autor al haber sido llevada a la exposición internacional de París, «otra custodia más pequeña, con medallón de marfil e incrustaciones de piedras preciosas, un cáliz de plata sobredorada, con brillantes y esmaltes, un relicario de plata sobredorada, gótico, con brillantes, amatista y esmaltes y un copón grande, de oro *moderno* con incrustaciones de marfil y piedras finas⁶³⁹. Por último, la iglesia de **Madre de Dios**, se encontraba «sin profanación alguna⁶⁴⁰. El edificio del asilo de **San Prudencio**, de donde fueron sacados sus internos, fue convertido en hospital de sangre, función que mantuvo tras la toma de la ciudad por las tropas rebeldes.

En octubre se encontraba Villanueva en **Escalona**⁶⁴¹, centrando su informe, en primer lugar, en el estado del **Castillo**. Se encontraba éste, en palabras del informante, en «total abandono, la ruina progresa rápidamente, sin que por la importancia de las obras de consolidación y desescombros que precisa, sea posible proponer una solución por el momento». Señalaba la existencia de un guarda, pagado por el Estado, «que no se ocupa en absoluto de su custodia.

638 Sería convertido en ateneo libertario por los anarquistas. *La Guerra Civil en Talavera de la Reina, op. cit.*, pág. 300. El informe para la Causa General es aquí también más rotundo: «Fue donde más se cebó el dominio rojo, en el se estableció el Ateneo libertario, destrozando retablos imágenes, vasos sagrados y ornamentos». Y, lacónicamente, termina: «La comunidad se ha vuelto a hacer cargo del convento».

639 *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 152.

640 Se nos dice que las imágenes serían escondidas por particulares para evitar que fuesen destruidas. V. *La Guerra Civil en Talavera...*, *op. cit.*, pág. 299.

641 Sobre la destrucción realizada en la localidad nos informa muy someramente el alcalde, Esteban García, el 10 de mayo de 1939: «Desde 30 de julio a 30 de septiembre de 1936. Iglesia parroquial, ermita de San Antón, Convento de Monjas Concepcionistas, casa del Sr. cura párroco, casa del Sr. Coadjutor y capellán de monjas». AHN. Causa General 1.049.

Se le hicieron de palabra y por oficio, las observaciones pertinentes». Por lo que respecta a la **Iglesia parroquial**, tras describir el templo –obra del siglo XVII–, sin interés, de planta de tres naves, la central ocupada en parte por el coro bajo –pues la parroquia fue anteriormente colegiata–, indica que «los altares barrocos tampoco presentan especial interés. De ellos los laterales fueron unos destruidos y otros simplemente derribados durante la dominación roja»⁶⁴². Destaca la existencia de una imagen gótica del siglo XV, la Virgen con el Niño en alabastro, cuya procedencia indica, probablemente, que sería de la capilla del Castillo⁶⁴³.

Hace Villanueva una fuerte crítica a las labores de reparación de los altares destruidos, «armados acoplando las piezas y sustituyendo las partes que faltaban del modo más ingenuo, con absoluta carencia de sentido arquitectónico. En uno de ellos se han colocado las columnas invertidas, descansando sobre los capiteles, y en otras se han añadido pináculos, remates, y otras ornamentaciones completamente absurdas».

Por lo que respecta al **convento** de Religiosas Franciscas de la Inmaculada Concepción, se indica que su iglesia se libró de deterioros y saqueos, presentando sólo señales de un cañonazo en la puerta, mientras que la clausura «está totalmente saqueada del ajuar y los muebles, utilizándose en esos momentos como cuartel de aviación».

Por último, indica que en la Plaza Mayor, «antes del movimiento», se llevó a cabo la construcción, sobre el lugar que ocupaba la antigua Cruz de piedra, «de un kiosco para la música, rodeado de un recinto limitado por un banco corrido, todo ello de cemento, pintado de rojo en parte», señalando que «estas obras están en desacuerdo completo con el carácter de la plaza».

Hace Villanueva un informe de la situación de los **archivos históricos** que existían en la villa. El parroquial, «fue deslegajado, ha sido ordenado por el párroco, conservando documentación desde mediados del siglo XVI». El municipal «fue destruido parcialmente, desapareciendo los documentos

642 Nos habla el Conde de Cedillo de una «Inmaculada Concepción», pintura en lienzo situada en el retablo del altar mayor», pintura de Escuela madrileña, del siglo XVII. *Op. cit.*, n.º 121.

643 Debe ser la «Virgen con el Niño» descrita por el Conde de Cedillo, labrada en piedra de grano muy fino. Ya entonces, a comienzos de siglo, le faltaba una parte del brazo derecho, mientras que al Niño le faltaba la corona. Indica que «estuvo este simulacro pintado y estofado y de ello se conservan restos». Catálogo Monumental, *op. cit.*, n.º 120.

más modernos que podían comprometer a los últimos ayuntamientos». Mientras que el de Protocolos se conservaba íntegro, «habiendo indicado el Sr. Ventura, Jefe del Archivo Histórico Provincial, las gestiones necesarias para su traslado a Toledo». Por lo que respecta a la Biblioteca de misiones pedagógicas, que contaba en sus mejores tiempos de unos veinticuatro volúmenes, habían quedado unos doce, enviando el maestro su relación al inspector de Primera enseñanza⁶⁴⁴.

Paralelamente, el 3 de octubre de 1938, redactarían Enrique Vera Sales y Manuel Chamorro Lamas un informe sobre el estado del patrimonio en los pueblos del entorno de Talavera de la Reina, realizándolo por orden alfabético⁶⁴⁵. De **Azután** se dice que es «la iglesia de poca importancia destruida por la artillería, habiendo sido antes saqueada y quemada sus imágenes», junto al archivo parroquial. El templo de **Aldeanueva de Barbarroya** conservaba el crucero y el presbiterio, «que ostentan hermosas bóvedas nervadas», a pesar de haber sido convertido éste en cocina «el tiempo que duró la dominación roja». Sin embargo, el retablo, que sustituía al primitivo, «fue quemado a la vez que los demás objetos de culto e imágenes, parece ser era todo de escaso valor artístico». El templo de **Belvís de la Jara** era, según los informantes, moderno, sin objeto de valor artístico reseñable, siendo quemados los retablos y habilitado el presbiterio para vivienda del conserje de la Casa del Pueblo.

Sobre el porqué la destrucción del templo de **La Nava de Ricomalillo**, describen las circunstancias que vivió la localidad dos años antes: El «Comité Social» que regía el pueblo, «ante la proximidad de las fuerzas nacionales que en avance rapidísimo cruzaban la región extremeña para caer sobre Talavera, respetó la Iglesia y los objetos de culto, los cuales guardaron en la sacristía tapiando la puerta⁶⁴⁶, pero poco después, al llegar al pueblo la famosa columna fantasma, completamente destrozada por nuestras tropas en Guadalupe, al reconocer la iglesia algunos milicianos pudieron descubrir el lugar donde se

644 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

645 AIPHE. Caja 64. SDPAN. Series documentales, 136.

646 Previamente el mando republicano había mandado quitar las campanas de la torre de la iglesia, instalándolas entre las rocas del risco de la bandera en el Mogorro, donde se encontraban protegidas para servir de sirena al pueblo cuando llegaba la aviación para bombardear. V. GARCÍA GARCÍA, Julián: *La Nava de Ricomalillo, oficios, hechos y costumbres*, Toledo, 2002, pág. 143.

hallaban los objetos de culto, incendiando entonces el templo con cuanto en él había»⁶⁴⁷.

En **Campillo de la Jara** sería un vecino, Mariano Gómez, quien escondió casullas y otras ropas litúrgicas⁶⁴⁸, una custodia –procedente de Mohedas– y un cáliz de plata, salvándolas así de las posibles requisas. El interior de la Iglesia fue destruido por el fuego, practicando una apertura en el ábside para convertir el templo en garaje⁶⁴⁹. Nada pudieron hallar los agentes de los objetos que guardaba el interior de la iglesia de **Mohedas de la Jara**, a saber: un portapaz de bronce, del siglo XVI representando la imposición de la casulla a San Ildefonso por la Virgen; un terno carmesí con imaginería bordada, del siglo XVI y un porta-viático de plata repujada con esmeralda en la tapa, del siglo XVIII, todo ello «robado en los primeros momentos al hacerse dueños del pueblo los rojos»⁶⁵⁰. Del templo, minuciosamente descrito en el informe, se derribaría la tribuna, «quemando cuanto contenía», junto a todos los retablos e imágenes⁶⁵¹.

647 Se describe, asimismo, el asesinato del cura de la localidad por los «elementos marxistas». El informe del 12 de junio de 1939 nos dirá que, después del incendio, la iglesia sufrió el fuego artillero. JIMÉNEZ DE GREGORIO nos dice que el fuego también hizo desaparecer el archivo parroquial. V. *La Iglesia de La Nava de Ricomalillo*, La Nava de Ricomalillo, 1987, pág. 63. Otro informe para la Causa General, de 5 de enero de 1939, realizado por el alcalde Timoteo Muñoz, nos dirá que ocurrieron los hechos el 19 de agosto de 1936: «Fue destruida la iglesia de este pueblo por incendio provocado y todas sus imágenes y ropas destruidas y sus valores robados».

648 Sin embargo se quedaría el templo sin una casulla de terciopelo con imaginería del siglo XVI y otra de seda y oro con ramos de flores, del XVIII. RIVERA RECIO: *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 160.

649 Hacen los autores una pormenorizada descripción del templo, destacando su alto valor arquitectónico, especialmente del artesanado mudéjar. El informe de la Causa General, realizado el 10 de enero de 1939, por el alcalde, Germán Sanguino, no será más explícito. Julio de 1936. AHN. Causa General, caja 1.049.

650 Piezas citadas por RIVERA RECIO, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 151.

651 El alcalde, Nazario Gutiérrez, nos dirá el 23 de enero de 1939, que se saqueó y destruyó la iglesia parroquial y una ermita, «con la primera destrozaron y quemaron los altares e imágenes, el púlpito, los confesionarios, el baptisterio y la tribuna, y todos los ornamentos sagrados. También destrozaron y se llevaron las campanas así de la iglesia como de la ermita que también saquearon, dedicando dichos lugares sagrados a establos del ganado y prisión de las personas de orden», añadiendo que, «entre otros casos de profanación deben citarse el que los marxistas dieron bailes en la iglesia». AHN. Caja. 1.049.

El libro *Mohedas, perfiles de un pueblo de la Jara*, fotografía de la primitiva imagen de San Sebastián (texto: Fermín Fernández Craus). Ayuntamiento de Mohedas de la Jara, 2004, pág. 29.

Destaca el informante la conservación de «el buen zócalo de cerámica talaverana de la mejor época, del presbiterio», mientras que la custodia neoclásica, de fines del siglo XVIII se conservaba en Campillo de la Jara⁶⁵². En el templo de **Aldeanueva de San Bartolomé** ardería, junto con el resto de imágenes y objetos de culto, el retablo, que según se informaron los agentes, podría ser del Renacimiento,

En el vecino pueblo de **La Estrella** hallan, entre «viejos papeles de una casa», una fotografía del retablo que poseía la iglesia «y que fue quemado con todo cuanto guardaba el templo»⁶⁵³. Se trataba de un «hermoso ejemplar de estilo barroco castellano de finísimo trazado y ejecución». En ese mismo pueblo, en casa de los señores Martínez de Velasco, «ausentes hace tiempo», hallaron una rica colección de cerámica de Talavera y Puente del Arzobispo. Parte fue destrozada por las turbas rojas al abandonar el pueblo, no obstante hemos podido recoger una tabla «pintada (0,45 x 0,32), que representa a la Virgen dando el pecho al Niño, y que recuerda exactamente a Morales, y es obra con seguridad de alguno de sus discípulos», piezas que reservan en una habitación de la casa y dejan en custodia del alcalde de la localidad. Entre los escombros, añaden, «en un desván, hemos recogido una colección de diecisiete ejemplares de hacha de piedra del periodo neolítico y restos de un pequeño vaso de cerámica griega pintada del tipo del siglo IV a.d.J. en el que se ve un guerrero portando una lanza. Estos objetos los depositamos en el Museo Arqueológico de Toledo».

Evidentemente no todas las localidades pudieron ser visitadas por los Agentes de Vanguardia, por ello hemos de recurrir a la Causa General y a las monografías locales, que nos van mostrando con más detalle lo que ocurrió en

652 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

653 Se incluye la desaparición del Cáliz de plata repujada y sobredorada, del primer tercio del siglo XVI descrito por Rivera como «desaparecido o destruido», *La persecución...*, op. cit., pág. 150. El informe, realizado por el sacristán el 24 de febrero de 1939 para la Causa General, nos dice que tras la destrucción, «sólo existen las paredes, quemaron todas las imágenes, los altares, cajoneras, puertas y alacenas, el archivo parroquial con todos los libros, el órgano, las barandillas, escaleras en fin todo la madera que había, empezando a tirar ya del techo. Se llevaron también las campanas y todos los objetos de culto, de la Casa parroquial también han quemado muchas puertas, habiendo desaparecido casi todo, los muebles, ropas, pertenecientes al Sr. cura asesinado». AHN. Caja 1.049.

alguna localidad. En **Aldeanueva de Barbarroya**, por ejemplo, Díaz del Pino nos dice⁶⁵⁴ que en los primeros días de agosto empieza a utilizarse el edificio de la iglesia como cárcel, almacén y cocina para alimentar a la población, sacrificando a las reses en el exterior de la puerta orientada al norte. Las imágenes fueron desmontadas de sus peanas por los sacristanes y dos milicianos y guardadas en la inmediata casa de Las Animas. El retablo mayor, del siglo XVII, fue enmaromado y derribado, quemándose sus maderas en el ábside, detrás de la iglesia. Bajo las llamas también perecería el archivo parroquial. En mayo de 1937 fueron destruidas las imágenes por milicianos de la 62 Brigada mixta, con el capitán Faustino Reyes González al frente⁶⁵⁵, desplazándose también hasta la ermita de la Virgen del Espino, donde destruyen cuanto allí había, llevando la cabeza de la Virgen a la plaza y forzando una mascarada⁶⁵⁶.

Más precisión permite una nota anónima, publicada por Alfonso Díaz-Guerra, donde describe minuciosamente lo que ocurrió en los fatídicos días con las obras de arte sacro en **La Puebla de Montalbán**⁶⁵⁷: «En la parroquia salieron algunos milicianos vestidos de sacerdotes con los vasos sagrados. Quemaron todos los santos de la parroquia (Virgen del Carmen, Sagrados Corazones, San José, San Antonio, San Ramón, etc.) en una hogera hecha en la plaza del Pueblo. En la ermita de San José quemaron a San José, a la Virgen de Melque, San Joaquín y Santa Ana y destrozaron el altar mayor, que fue después arreglado por varios carpinteros. En la Soledad, al Santo Sepulcro le dieron un hachazo en una pierna y al Cristo de la Sangre le dieron tres tiros. A la Virgen de la Soledad medio la desnudaron y se dice que oyeron una voz diciendo: «No tocarme». En el Cristo de la Caridad lo quitaron del altar y lo pusieron en el camarín, pero no lo tocaron porque decían que era rojo como ellos. Tiraron al suelo otros santos que no sufrieron grandes desperfectos. En los frailes rompieron todos los santos,

654 José DÍAZ DEL PINO: *Historia de Aldeanueva de Barbarroya y Corralrubio*. Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Aldeanueva de Barbarroya, 2003. El informe final del Servicio de Defensa del Patrimonio Histórico Nacional dice que «parece que no había nada que revistiese interés artístico».

655 El 9 enero de 1939, el alcalde, Ángel Ramón, dirá que los saqueos y destrozos fueron protagonizadas por «milicias de Orencio Labrador». AHN. Causa General 1.049. Respuestas al Cuestionario de la «Causa General».

656 A.H.N. Causa General, leg. 1049. *Historia de Aldeanueva...*, *op. cit.*, pág. 259.

657 *La Segunda República y la Guerra civil en La Puebla...*, *op. cit.*, pág. 94.

inclusive la Inmaculada a la que habían arrancado los ojos⁶⁵⁸. En las monjas rompieron todos los Santos y destrozaron todos los Niños Jesús e imágenes que había en el interior. En la parroquia había una especie de santuario, llamado «El Sagrario» que pertenecía al palacio y que fue saqueado rompiendo relicarios de bastante valor. Se libró de romper la Virgen de la Paz, que es del siglo XVI y que como únicos desperfectos tenía un hachazo en el cuello. Es la Virgen de la Paz que fue restaurada el año pasado, pues sólo había sufrido el arreglo de José Balmaseda, el carpintero, poco después».

El libro de J.F. Rivera refleja también episodios no recogidos anteriormente ni por la Junta Delegada del Tesoro Artístico ni por los Agentes de Vanguardia. Así, reproduce una carta enviada por Primo Gómez, párroco de **Domingo Pérez**, el 31 de julio de 1936, al arzobispado. En ella declara que milicias de Santa Olalla y de El Otero le obligaron a entregar, el 27 de ese mismo mes, las alhajas, ropas y archivos de la parroquia⁶⁵⁹. También nos indica aquellos lugares en los que, una vez pasan a control de las autoridades o dirigentes locales, las llaves de los templos, sus imágenes y ornamentos sagrados se respetan, como ocurre en **Cebolla**, en donde son retirados a la sacristía para utilizar el resto del templo⁶⁶⁰, o en la citada localidad de **Domingo Pérez**.

El autor pone como ejemplo de la barbarie «roja» la mutilación de esculturas, como un San Sebastián en **Malpica de Tajo**, «fusilado» por los

658 El mismo autor reproduce una carta del padre José dirigida al Definidor General de los Franciscanos desde Segovia el 12 de agosto de 1937: «Los socialistas y comunistas penetraron en el convento; profanaron la iglesia; destrozaron las imágenes a golpes de hacha, sobre todo la de la Purísima que le partieron la cabeza, hicieron pedazos los brazos, la despojaron de las vestiduras; y todo esto, acompañado de palabras groseras e irreverentes; igualmente hicieron con las imágenes de Ntro. Sr. Padre, de San Antonio, de San Roque; y con la de N.S. Jesucristo crucificado, en las cuales saciaron su odio satánico; y en las de los Sagrados Corazones de Jesús y María, que llegaron hasta apuñalarles los ojos. Luego saquearon el convento, menos la biblioteca y la sacristía, que no pudieron hacerlo por la premura de tiempo, debido a su precipitada huida del pueblo». Alfonso MARTÍN DÍAZ-GUERRA, *La Segunda República...*, *op. cit.*, pág. 101.

659 *Op. cit.*, pág. 49.

660 La información la da el alcalde franquista, Julián de la Casa, el 24 de julio de 1939: «Durante la dominación roja las imágenes, todas de la iglesia, fueron quitadas de su sitio y encerradas en la sacristía sin que sufrieran deterioros notables, recientemente apareció destrozado y faltando algunos cuadros, el vía crucis de la parroquia sin valor alguno artístico». AHN. Causa General, 1.049.

milicianos «por negligencia»⁶⁶¹, o la Virgen del Valle de Toledo, puesta como un elemento más de la defensa del parapeto de trinchera; o ejemplos de ensañamiento, como el Crucifijo del Hospital de Tavera, que presentó su corona de espinas, de bronce, incrustada a golpes de martillo en su pecho; mientras que en la parroquia de San Nicolás, también en la capital, todos los ojos de las imágenes son vaciadas a punta de bayoneta. Con respecto a la desaparición y destrozo de las piezas de orfebrería, ropas y otros objetos litúrgicos también se refleja en las páginas de su obra. En **Cedillo del Condado**, el templo fue destinado a garaje y cuadra, sufriendo sus muros al arrancar los retablos, que, junto a las imágenes, ropas litúrgicas y «vasos sagrados», ardieron⁶⁶²; desapareció también el archivo parroquial⁶⁶³, además de los objetos litúrgicos que poseían los Condes de Cedillo en la capilla del caserío de Tocenaque⁶⁶⁴. En **San Martín de Montalbán** desaparecería, junto con prácticamente todo el ajuar del templo, el retablo tallado en el siglo XVII por Gallego, Cerdán y Parro, policromado por Gonzalo Marín y Juan

661 En el templo parroquial indica RIVERA RECIO que los ocupantes excavaron en su interior en busca de riquezas. *La persecución...*, *op. cit.* pág. 127.

662 *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 131. Una monografía local nos presenta una imagen antigua de San Antonio, destruida completamente en la guerra. Hay otra fotografía del altar mayor sin ningún ornamento, destruido en la guerra. *Cedillo del Condado, Imágenes de antaño*, Ayuntamiento de Cedillo del Condado, 1999.

663 La Causa General detalla los acontecimientos: «La iglesia y todo lo que contenía fue destruido el 26 de julio, después su recinto se convirtió en garaje y lugar de baile. Se culpa de ello a todos los miembros el Frente Popular del Pueblo, más a otros muchos que vinieron de fuera». En 1944 se añadiría que se quemaron todas las imágenes que eran de madera, doce altares y todos los retablos, dos de ellos eran nada menos que del siglo XVI. La parroquia fue incautada el 20 de julio, el templo se destinó al principio a garaje y cuadra, aunque como ya señalamos anteriormente, también fue baile. El saqueo fue total, del ajuar sólo quedaron dos sábanas de altar, las imágenes, cuadros, vasos sagrados, etc., fueron destruidos o quemados. De los retablos sólo quedaron tres columnas, se ignora si fueron profanadas las Sagradas Formas; la ermita también fue destruida. Se quemaron varios libros sacramentales de Bautismo, Matrimonio y Defunciones. Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús: *La Sagra Toledana*, *op. cit.*

664 Se quemaría «un apostolado atribuido a Bartolomé Montalbo, pintor de Cámara de Carlos IV, el lienzo de la Dolorosa del Altar, obra firmada y fechada a fines del siglo XVIII, dos esculturas románicas de sendos obispos y una magnífica escultura de San José con el Niño, de comienzos del siglo XVII. En el caserío fue destruida una Santa Magdalena, copia o réplica de Mateo Cerezo». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12.

Fernández⁶⁶⁵. Varios objetos de orfebrería son señalados por el autor como destruidos o robados. Es el caso de la Cruz parroquial gótica, del siglo XVI, de **Carranque**⁶⁶⁶, o la Cruz parroquial y custodia procesional, ambas de plata, de **Consuegra**⁶⁶⁷, desaparecidas junto a dos cálices de plata repujados, cincelados y grabados, del siglo XVI y una custodia de metal dorado, grabado, con esmaltes, del siglo XVII, en la vecina localidad de **Madridejos**⁶⁶⁸. También nos indica la destrucción completa del templo de **Ciruelos**, del que «no quedan más que los muros»⁶⁶⁹, lo mismo que ocurriría con la ermita del Santo Cristo de la Misericordia en **Seseña**, o la de la Virgen del Milagro en Ventas con Peña Aguilera, mientras que el templo de **El Romeral** se vería muy afectado⁶⁷⁰. La destrucción de retablos y ornamentos del templo de **Puente del Arzobispo** incluyó la obra de Santa Catalina de Maella⁶⁷¹. En **Yeles**, donde desapareció una

665 *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 148. El alcalde, el 16 de abril de 1941, diría escuetamente que se había producido «Destrucción y saqueos de la iglesia». AHN. Causa General, caja 1.049.

666 Catalogada por el Conde de Cedillo junto con otra del mismo templo. *Catálogo Monumental...*, *op. cit.* Además señala la existencia del retablo mayor, del siglo XVI, *op. cit.*, n.ºs 66 a 69. El informe del 12 de junio de 1939 nos dice que la iglesia fue destinada a cuartel de milicianos, y, junto con la Capilla del Cristo *de los pobres*, «sufrieron desperfectos al arrancar violentamente los retablos, que junto a las imágenes fueron destruidos y robados los objetos de culto». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939. El informe del 15 de julio, realizado por el alcalde, es más explícito: «Del 26 de julio al 27 de julio de 1936 fueron quemadas las imágenes y ornamentos por milicianos rojos de Illescas, tanto las de la iglesia parroquial como las de una capilla, y el día 27 destruyeron individuos del pueblo, los altares y el órgano de referida iglesia. Días después, sin que se pueda precisar, a pesar de las indagaciones practicadas, fueron quemadas dos imágenes que había en la capilla del cementerio». AHN. Causa General, 1.045.

667 *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 150.

668 *Ibidem*. En la misma localidad destaca la desaparición de un terno de terciopelo del siglo XVI, (*Op. cit.*, pág. 160), y la destrucción de retablos, imágenes y objetos de culto. *En Los legados de la Tierra: Madridejos, imágenes del siglo XX*, Ayuntamiento de Madridejos, 2001. Reproduce el interior de la parroquia de «El Divino Salvador» antes de 1936. s/f. pág. 53.

669 Sin embargo, en el informe realizado para la Causa General no hay datos al respecto. AHN. Causa General. Caja 1.049.

670 Un autor local, José Antonio FRAGUAS DÍAZ, nos dice que la parroquia, previa profanación, fue saqueada, quemados los santos altares y demás enseres, y se usa como garaje, taller de vehículos y almacén de patatas, mientras, la torre de la iglesia estuvo a punto de ser demolida. *Calles de El Romeral*, Toledo, 2003, pág. 145.

671 Rivera, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 157. El informe para la Causa General realizado el 1 de julio de 1939 nos completa la información. La iglesia «fue saqueada y destruida por el fuego, las imágenes y ornamentos de la iglesia parroquial de Santa Catalina por los elementos de la llamada columna «fantasma» de los rojos, empleando la expresada iglesia como garage». Además, sería «saqueado y quemado el archivo del juzgado de instrucción y municipal».

Cruz procesional de plata del siglo XVI⁶⁷². En **Rielves** sería antes del estallido revolucionario cuando se destruyó una imagen de Santiago⁶⁷³. De **Nambroca**, los únicos datos que poseemos⁶⁷⁴ nos dicen de la desaparición de «una casulla de terciopelo picado, con imaginería, siglo XVI y otra de raso blanco, bordada en seda, del XVII»⁶⁷⁵, mientras que a la destrucción del ornamento litúrgico de **Ocaña** se añade unas «riquísimas colgaduras de dámazo, regalo de Dña. María de Neouburgo, viuda de Carlos III»⁶⁷⁶. Por último, sabemos que la devastación completa del interior del templo de **Aldeanueva de San Bartolomé**, sirvió para instalar un salón de baile⁶⁷⁷.

El informe de 12 de junio de 1939 nos da referencia sobre otros pueblos no visitados por el Servicio de Defensa del Patrimonio Nacional⁶⁷⁸. Así, de **Ajofrín**,

672 RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 154. El alcalde, Eludencio Martín, informa para la Causa General, el 1 de enero de 1939, que el 28 de julio de 1936 «saquearon la iglesia (los milicianos) y destruyeron todos los objetos de culto, quemándolos en la plaza pública».

673 RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 259. Juan Antonio Morales Gutiérrez recoge el acta del Congreso, diario de sesiones del 8 de julio, la referencia a los hechos ocurridos el 22 de junio, en palabras del diputado Jesús Requejo San Román. V. *República y Guerra Civil en la comarca de Torrijos*, Toledo, 2006, pág. 191.

674 El alcalde, Felipe Martín, nos dirá el 12 de mayo de 1939, que los hechos ocurrieron el 19 de agosto de 1936: «Fue llevado a cabo en este día la destrucción y saqueo de la iglesia parroquial y ermita del pueblo y la quema de todas las imágenes, lo mismo que el archivo parroquial. fueron robados también los objetos y ropas de culto de más valor y reducidos a chatarra los candelabros, arañas, etc. y demás ornamentos».

675 RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 160. Una biografía local aporta más datos: «el 20 de julio los milicianos se hicieron con la iglesia, el día 28 se produjo la destrucción de siete altares y otros tantos retablos, varios sagrarios y más de cincuenta imágenes. Destrozaron también entre los ornamentos, dos notables casullas con rica imaginaria, perteneciente a los siglos XVI y XVIII, el archivo se perdió totalmente, se utilizó para almacén de granos, y después de octubre de 1936, para cuartel. Por su parte, la capilla del Santísimo Cristo fue destrozada en su interior el mismo 28 de julio, quemándose en una gran hoguera levantada en el centro de la plaza del pueblo, desapareciendo quince candelabros de plata, siete altares, todas las imágenes y ornamento. El entarimado, el pavimento en mármol del presbiterio, el órgano y las campanas fueron destruidas», y termina el autor diciendo: «nada de cuanto había se ha logrado recuperar». MARTÍN SALAMANCA, Antonio: *Biografía de Nambroca*, Nambroca, 2005, pág. 277.

676 RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 160.

677 RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 29. Fernando JIMÉNEZ DE GREGORIO, en una monografía sobre la localidad, no hace referencia alguna a la guerra civil. *Aldeanueva de San Bartolomé, geografía e historia en un lugar de La Jara Toledana*, Asociación «Aldeanovita», Aldeanueva de San Bartolomé, 1985.

678 AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

nos dice que el archivo, los retablos e imágenes fueron quemados, «incluida una imagen pequeña de marfil, representando a la Virgen y que coronaba un viril. El cuadro atribuido al Greco, fue robado, se dice que pasó al depósito del Banco de España, representaba a San Juan Evangelista». La Iglesia del convento de Dominicas, de últimos del siglo XVIII, de estilo neoclásico, ha sido saqueada y retablos e imágenes destruidas. De **Albarreal de Tajo**, sólo los retablos habían sufrido algunos daños, salvándose todas las imágenes, guardadas por el alcalde, junto con el archivo parroquial. En **Alcabón**, el templo fue destinado a casa del pueblo, quemando sus retablos e imágenes, entre las que destacaban por su mérito las imágenes de Santo Tomás, San Pedro, San Pablo y San Miguel; los demás objetos del culto fueron robados o destruidos. Del archivo parroquial, quemado, se salvaron algunos libros que estaban en casa del cura. El templo de **Aldeaencabo**⁶⁷⁹ fue destinado a refugio y, en ocasiones, a redil de ovejas. Los retablos e imágenes fueron destruidos y robados todos los objetos de culto. El Archivo parroquial fue destruido, a excepción de los libros IV y V de matrimonios y X de Bautismos. La Iglesia parroquial de **Arcicóllar** fue destinada a garaje, «siendo completamente saqueada y mutilada su fábrica», destruidos los retablos y órgano, junto con dos imágenes de talla, en madera, que procedían de un convento de Camarena. Del archivo solo quedaban dos libros de bautismo⁶⁸⁰.

El techo del templo de **Burujón** amenazaba ruina al final de la contienda, después de haber sido destruidos sus retablos e imágenes, ornamentos y archivo⁶⁸¹. El templo de **Calera y Chozas**, destinado a cuadra y cochera, no sufrió grandes

679 Junto a esta referencia sólo tenemos el testimonio, tras la guerra, del alcalde Pedro Castellano, quien nos dice que «fueron destruidos y quemados todos los santos de la iglesia, así como las ropas y objetos religiosos por los individuos que se reseñan», s/f. AHN. Causa General, leg. 1049.

680 Benito Delgado, alcalde, realizará un informe en 20 enero de 1939: «El 26 de agosto 36. La iglesia fue saqueada, y las imágenes, ropas eclesiásticas y otros objetos fueron quemados en la plaza pública, quedando solamente uno de los altares sin tocar (...) se llevaron un par de pendientes de oro con diamantes, un collar de perlas pequeñas finas, una sortija de oro con diamantes, varias medallas de oro y plata y dos juegos interiores de la Virgen y Santa Isabel». AHN. Causa General 1.049. Respuestas al cuestionario de la «Causa General». Es uno de los ejemplos, escasos, de desaparición de alhajas y orfebrería que no llegaron a ser incautados.

681 Sin embargo, el informe del alcalde, José Hernández, en la Causa General no atribuye la ruina a la acción de los milicianos, sino solamente «en la parte de objetos de culto». Preciso además el saqueo de imágenes de las capillas de las dehesas de Alita, Boadilla y Torralba. 24 de enero de 1939. AHN. Causa General 1.045.

desperfectos, pero los ocho retablos que tenía serían destruidos, y con ellos dos cuadros, de más de tres metros de alto, depósito del Ministerio de Fomento. El archivo parroquial, «aunque desordenado» se conservaba en su totalidad⁶⁸². En el templo de **Calzada de Oropesa** se conservaron, aunque profanados, sus interesantes retablos barrocos. Muchas de sus imágenes y lienzos fueron destrozados o quemados, y otras sufrieron diferentes mutilaciones. Sí se conservaba el magnífico de San Roque, del siglo XVII, «mutilado a hachazos y con los ojos saltados»⁶⁸³; mientras que en el convento de Agustinas Recoletas, convertido en cuartel, se destrozó mobiliario y desaparecieron los títulos de propiedad

También se conservó bien el templo de **Camarena**, sufriendo la techumbre de la sacristía el impacto de la Cruz que remataba la torre al ser derribada; sin embargo, las imágenes en su interior serían destruidas⁶⁸⁴. Algo semejante ocurrió en la vecina población de **Camarenilla**, cuyo templo, destinado a casa del pueblo,

682 El informe dado por la alcaldía el 11 de junio de 1939, nos dice que en agosto de 1936 «habilitaron la iglesia parroquial para cuartel de milicias dedicándose a toda clase de profanaciones, entre ellas a disparar tiros a las imágenes simulando sus fusilamientos y posteriormente las destrozaron a golpes de hacha, dirigiendo a las mismas antes y durante esta operación toda clase de insultos y a los pocos días desmontaron y destrozaron los retablos, altares, pies de altares y cuadros de algún valor, el órgano, etc. AHN. Causa General 1.045.

683 Nos dice el P. Toni que el templo «está convertido en almacén y cuartel, robaron cálices y alhajas, destrozaron y quemaron las imágenes y el altar mayor. En ella se instalaron las oficinas del veterinario local». *Op. cit.*, pág. 57. El informe realizado posteriormente por Andrés SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en *Pasión y gloria de la Iglesia abulense (datos para la historia de 1936)*, Avila, 1987. Detalla las pérdidas según descripción de Samuel López de Aldea, párroco que fue antes y después de los acontecimientos: «Iglesia parroquial saqueada, destruidas y quemadas todas sus imágenes. Con las astillas iban atizando la hoguera para hacer la comida a los milicianos». También reproduce un informe que el 15 de marzo de 1937 enviaba Antonio E. Lucena al obispado: «Ni el edificio del templo parroquial ni el del Convento de Monjas Recoletas sufrieron graves destrozos en sus paredes y techos. Los retablos de la parroquia quedan mal parados, desaparece un gran lienzo del altar mayor: la Asunción de Ntra. Sra. de gran valor artístico. Las imágenes de San José y de San Roque quedan destrozados. En los altares laterales las imágenes de San Pedro Apóstol, San Ramón, San Sebastián, entre otros. Deteriorados otros dos retablos churriguerescos uno, roció el otro». En una fotografía –quizá hecha en el año 1936– aparece una talla de la Virgen, con los ojos arrancados de sus órbitas. Junto a ella otra imagen decapitada. El informe realizado el 8 de mayo de 1939, por el alcalde Quintín Alegre, sigue la pauta general de los informes anteriores. AHN. Causa General, leg. 1.049.

684 Su retablo original era del siglo XVII, «de estilo barroco, elaborado por Juan Ruiz de Castañeda, destruido en la guerra civil». MEDINA FERNÁNDEZ, María Antonia: *Añoranzas y recuerdos de Carmena*, Toledo, 2005.

se conservó bien, siendo quemados imágenes y retablos⁶⁸⁵. El templo de **Carriches** se destinó a granero, y la ermita de la Virgen de la Encina a cárcel, no sufriendo daños salvo el destrozo de una Virgen de los Dolores y del archivo parroquial, del que faltaba sólo el libro de matrimonios y el inventario⁶⁸⁶. En el templo parroquial de **Casarrubios del Monte** se arrancaron ocho retablos, «de gran valor, al menos material: el mayor, de estilo greco-romano, fue muy mutilado, otros, eran buenos ejemplares del barroco, sufriendo importantes daños un cuadro representando la Coronación de la Virgen y otro la Anunciación, ambos del s. XVII. Los ornamentos y objetos del culto parece que no han sufrido daños»⁶⁸⁷. El convento de monjas Bernardas sería destinado a albergue.

685 Una monografía local fotografía de una pila bautismal del siglo XV, pentagonal y vidriada. BARAJAS, Isabel: *Apuntes Históricas de Camarenilla*, Toledo, 1999. El alcalde, Ángel Puebla, nos dirá en 1939 que «una mañana del verano de 1937 apareció un montón de cenizas en la plaza de la Concepción, frente a la iglesia parroquial y presentándose en el templo se vio que todas las imágenes y efectos de culto habían desaparecido, no pudiéndose precisar quién o quiénes fueron autores, ahora bien puede afirmarse que alhajas no se llevaron ninguna. Las ropas también fueron quemadas, acompañándose relación de las imágenes destruidas». AHN. Causa General, caja 1.049.

686 Jesús Sánchez de Haro nos dice que «la iglesia parroquial, la ermita de la Virgen de la Encina y la capilla del cementerio fueron incautadas, trasladándose las alhajas y vasos sagrados a casa del alcalde. Sólo una imagen ha sufrido deterioro pues simulando un baile sacrílego, cayó al suelo, partiéndose la cabeza; a la de San Isidro la vistieron de miliciano». Además nos dice que la casa parroquial fue destinada a centro de Juventudes Socialistas, «derribando tres tabiques para obtener un salón espacioso». *Enzina, 436 aniversario del primer documento escrito sobre santa María de la Encina*, Toledo, 2004, pág. 79. La respuesta dada por el alcalde, Pablo Fernández, a la Causa General el 14 de enero de 1939 tampoco menciona el templo ni los bienes eclesiásticos al hablar de saqueos en el pueblo, que sí afectó a otros vecinos «quitándoles ganado, carros, automóviles». AHN. Causa General, 1.049.

687 Un estudio local nos dice que «La Iglesia fue incautada y no se la destinó a uso alguno. Fueron totalmente destruidos ocho retablos renacentistas, sufriendo el altar mayor –grecorromano y grandioso– notables mutilaciones. Todas las imágenes fueron destrozadas y quemadas, desapareció la cadena de oro de la llave del monumento, los ornamentos sagrados sirvieron de vestiduras a los cabecillas en las manifestaciones. En cuanto a la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad decir que se incautaron de la misma y respetaron las imágenes, pero cuando huyeron tirotearon a la imagen de la Virgen. Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús. *La Sagra Toledana, op. cit.* La Causa General nos da datos también del convento de religiosas Bernardas: «desaparecieron las imágenes y ornamentos, en la iglesia se refugiaron los evadidos de otros pueblos donde también tenían las caballerías». AHN. Causa General, 1.049. 20 de enero de 1939. El alcalde Antonio Morán.

En la vecina localidad de **Chozas de Canales**, la iglesia parroquial fue destinada a Centro Obrero, después de ser saqueada e incendiados sus retablos e imágenes⁶⁸⁸. Los ornamentos y objetos de culto, fueron salvados por personas particulares⁶⁸⁹.

Los retablos del templo de **Hormigos** y las ropas litúrgicas fueron destrozadas e incendiadas. Entre ellos, «dos retablos de algún valor artístico». Las imágenes, por el contrario, se conservaban todas, y tan sólo, cuatro imágenes del altar mayor habían sido mutiladas en parte, «siendo posible su restauración»⁶⁹⁰. De **La Mata**, el informe dice que «los templos se conservan en buen estado, los retablos e imágenes destruidos. Se conservan ropas y ornamentos, así como el archivo parroquial»⁶⁹¹. En **Los Cerralbos**, los retablos del templo parroquial fueron destruidos, «tres de ellos eran de algún valor, uno de estilo barroco y los otros dos renacimiento». Las imágenes, guardadas en el baptisterio y sacristía, se salvaron, lo mismo los ornamentos y objetos de culto. Del templo de **Lominchar**, junto con la ermita del Stmo. Cristo de la Vera Cruz, en la misma localidad, fueron saqueados y destruidos altares e imágenes,

688 Lo confirma la monografía local de Ricardo Rodríguez Rodríguez, que nos dice que las imágenes actuales serían colocadas entre 1939 y 1944, habiendo sido donadas por las correspondientes Cofradías o por algunos fieles. *Chozas de Canales, su historia y sus gentes 1900-1965*, pág. 107.

689 La Causa General nos describe el momento de la destrucción: «Durante diversos días del mes de agosto, fue asaltada la iglesia por las juventudes socialistas del pueblo, destruyendo todo lo que en ella había». En 1944 se añadirían más datos: «la iglesia fue incautada el 22 de julio con destino a Centro Obrero, fué saqueada (...) el órgano y la mayoría de las imágenes fueron destruídas, arrojándose algunas desde la torre. Bastantes vasos, joyas y ropas se salvaron por estar depositados en casas de los vecinos». Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús. *La Sagra Toledana, op. cit.*

690 El informe de la Causa General será más prolijo en la descripción de lo destrozado: Según éste, en agosto de 1936 se llevaron de la iglesia «la cera de las hermandades y la del culto, varias sabanillas de altares, dos capas pluviales, siete casullas y algún otro utensilio de culto», destrozando «las imágenes, ropas, y utensilio de culto, destrozados por completo los retablos de San Antonio, de Nazareno, de la Virgen del Rosario, portavoz del púlpito y órgano». Se describen actos de profanación, «vistiéndose con ropas de culto para hacer mítines desde el púlpito, o bailar ante las imágenes, utilizar como combustible la madera de los altares, etc». AHN. Causa General, caja 1.049.

691 El informe para la Causa General redactado por el alcalde, Federico Vázquez, el 20 de enero de 1939 no añade mucho más: «varias imágenes de santos y altares en la iglesia parroquial de esta villa fueron destrozados y se llevaron ropas y ornamentos sagrados». AHN. Leg. 1.049.

conservando bien su fábrica⁶⁹². Se recogieron tres imágenes de talla con bastantes desperfectos, y algunos objetos de culto.

En **Magán**, el templo parroquial y otras dos ermitas no sufrieron en sus fábricas, pero retablos e imágenes fueron incendiados y destruidos, incluida la imagen de la Asunción, del siglo XVI. Desaparecieron igualmente ornamentos y objetos del culto, así como varias joyas⁶⁹³. La iglesia parroquial de **Mejorada** fue destinada a salón de bailes, y una capilla lateral a cárcel, habiéndose destruido los retablos e imágenes, «algunas tablas en madera de bastante valor», mientras que el archivo parroquial se destruyó en parte⁶⁹⁴. El templo de **Mesegar** fue destinado a garaje, arrancando y quemando sus retablos e imágenes, junto al archivo parroquial⁶⁹⁵. La iglesia de **Novés** se utilizó para hospital y almacén, siendo destruidos y quemados doce altares y retablos, con sus imágenes, incluido el mayor, barroco, de notable valor; «los pasos de Semana Santa, tan celebrados, también fueron destruídos, se conserva tan sólo un busto del Nazareno, obra

692 El informe de 1939 añade que «se conservan los dos capiteles de tipo califal, muy interesantes, que sirven para sostener los ciriales». AHN. Causa General, leg. 1.049, n.º 12. Otro informe, realizado por el alcalde Manuel Fernández el 8 de julio de 1939, es más explícito, y nos habla de la ermita del Santísimo Cristo, cuyos enseres y objetos de culto fueron también destruidos. Y añade: «El presidente del Comité rojo llamado Perfecto Madrigal Esteban sacó de un domicilio una Virgen del Carmen de talla la que quemó con las de la iglesia».

693 La Causa General contabiliza tres retablos, treinta y dos imágenes y tres carrozas de un gran valor artístico y material. En 1944 se añadirá: «en el pueblo existía una iglesia y una ermita, ambas fueron saqueadas, quemándose nueve imágenes, los ornamentos y ropas de diario. Se conservó el órgano, los altares y retablos, los vasos sagrados, las campanas y el archivo que únicamente perdió el tomo 11 de Bautismos, los edificios religiosos permanecieron cerrados y sin destino alguno». Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús: *La Sagra Toledana op. cit*

694 Luis González Gómez nos muestra a «El Cristo de la tabla», cuadro del XVIII, y la reja que cobija el retablo del altar mayor. *Estampas de Mejorada*, Ayuntamiento de Mejorada, 1999, pág. 151. Probablemente es el «retablo antiguo» o parte de los «altares e imágenes de gran valor artístico», que fueron destruidos el 27 de julio de 1936, según el informe del alcalde, Miguel Gómez, realizado el 23 de enero de 1939 respondiendo al cuestionario de la Causa General.

695 Nos dice José Adánez, alcalde del lugar, el 23 de enero de 1939, que el 24 julio de 1936 «fue saqueada la iglesia y quemados a los accesos del pueblo San Bartolomé, Jesús Nazareno, la Dolorosa, San Sebastián, los Sagrados Corazones, San Roque, San Antón, la Virgen del Rosario, el palio, el estandarte del Stmo. Cristo, la manga, los altares y todas cuantas ropas y objetos existentes en la misma, convirtiendo el sagrado recinto en garaje para los automóviles». AHN. Causa General. Caja 1.049.

atribuida a un discípulo de Montañés. Un cuadrito muy apreciado, representando a la Virgen del Sagrario, fue destruido. Los ornamentos y vasos sagrados, unos robados y otros destruidos».

El archivo parroquial de **Pantoja**, que conservaba documentos desde el siglo XIV, fue destrozado, al igual que los retablos e imágenes que custodiaba el templo⁶⁹⁶. Desapareció un copón «grande y antiguo» junto con casullas de valor⁶⁹⁷. En el pueblo de **Paredes de Escalona**, los retablos e imágenes, junto con el archivo, fueron destruidos, dando tiempo el informe que nos ocupa a constatar su sustitución «por pinturas de gran ingenuidad». También fueron destruidos los retablos e imágenes de **Pelahustan**, destrozando también cálices y copones, «y una custodia muy deteriorada». Del archivo parroquial, «sólo han quedado libros de hace más de cien años, y bastante deteriorados». El templo parroquial de **Puente del Arzobispo**, destinado a garaje, sufrió bastante destrozos, siendo asimismo destrozadas «algunas imágenes y altares». El templo parroquial de **Portillo** fue convertido en teatro, y todo cuanto contenía destruido. El de **Quismondo** destinado a carnicería, y la capilla de San Roque a cárcel, quemándose todos los altares, retablos e imágenes⁶⁹⁸, igual que en **Recas**, donde,

696 Nos dice Librado Vallejo, el 16 de enero de 1939, que «sobre el 28 de agosto de 1936, en este pueblo no hay que lamentar más que la destrucción de los altares, imágenes y accesorios de culto, de la parroquia, así como saqueos en algunas casas particulares».

697 La Causa General informa que el 28 de agosto de 1936 se destruyeron los altares, imágenes y accesorios del culto de la parroquia. En 1944 se valoraban los destrozos de la iglesia en 3.000.000 de pesetas, relacionado todos los elementos destruidos o robados y describiendo con minuciosidad la versión de los hechos: «Realmente fue el día 21 de julio cuando unos milicianos de Villaverde se hicieron con las llaves del templo, colocaron en la torre una bandera roja, quitaron los badajos de las campanas y ordenaron a la Casa del Pueblo quemar todo cuanto contenía la iglesia, pero que respetasen el local para convertirlo en sala de reuniones y de baile. Todo quedó destruido, y por 25 ptas. compró un socialista la pila bautismal para que abrevasen las caballerías». Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús: *La Sagra Toledana, op. cit.*

698 Quismondo había protagonizado en el debate de las Cortes, el 8 de julio de 1936, el discurso de Requejo, quién dijo que había sido «violentamente ocupada la casa rectoral». Mariano Esteban Caró nos dice que el templo fue incautado el 21 de julio, instalándose en él el comité. V. *Quismondo, ocho siglos de historia*. La Puebla de Montalbán, 1993, pág 85. Por último, la Causa General recibirá un informe del alcalde, el 3 de febrero de 1939, en el que da cuenta del «incendio de imágenes y altares y parte de vestuario y toda clase de profanaciones del culto religioso, convirtiendo el templo en cárcel, garaje y plaza de abastos», hechos producidos «de julio a septiembre de 1936».

a la destrucción de altares y quema de imágenes, hay que añadir la falta de muchos libros en el archivo parroquial⁶⁹⁹.

En **Rielves**, en donde ya vimos que prendió la fiebre iconoclasta antes del estallido bélico, se quemó ahora todo cuanto contenía el templo salvo el órgano y parte del archivo⁷⁰⁰. En **Santa Cruz de Retamar** las imágenes se conservaban, con algunos desperfectos; «en el retablo mayor, había un cuadro representando a San Francisco Javier, obra donada por el Marqués de Comillas a los Jesuitas, y estos a la Parroquia, que fue brutalmente destrozado, se juzgaba obra de gran valor». Faltaban, además, los ornamentos y objetos del culto más importantes, y entre otros, una corona de la Virgen de la Paz, valorada en 5.000 ptas.»⁷⁰¹. En **Seseña** los retablos fueron destruidos y las imágenes se salvaron por haberlas retirado y guardado en la sacristía; las ropas litúrgicas fueron robadas⁷⁰². Por último, nos dice el informe del 12 de junio de 1939, en el templo de **Sonseca** se conserva el «magnífico retablo del XVI, pero salvajemente mutilado»⁷⁰³. Las

699 Informe realizado el 1 de agosto de 1939 por el alcalde Florencio Bravo. AHN. Causa General, 1.049.

700 El 24 de julio de 1936, nos dice la respuesta a la Causa General, «fue saqueada la iglesia y quemadas sus imágenes y ropas fuera de la iglesia». AHN. Causa General, 1.049.

701 El informe de la Causa General es más genérico: «el 8 de agosto de 1936. Destrozo de altares de la iglesia, quema de imágenes y ornamentos en la plaza pública». AHN. Causa General, 1.049.

702 La respuesta del interrogatorio de la Causa General realizado por el alcalde, Carlos Gaitán, el 10 de julio de 1939, nos informa sobre las circunstancias de la destrucción: «fue profanada la Iglesia y las ermitas, echando abajo los altares y quemándolos y rompiendo y saqueando todos los objetos de culto que en ella había (...) y robaron la custodia cáliz, varios de Seseña y se pusieron las vestiduras del culto y se paseaban por el pueblo. Hicieron el Comité en la Iglesia y de cuando en cuando formaban un tiroteo dentro de ella para causar el terror a la gente de orden». AHN. Causa General, caja 1.049.

703 Manuel Ballesteros Peces, recogiendo testimonios orales, nos describe los hechos: «Se destruyeron ocho de las doce imágenes de apóstoles que tenía de cuerpo entero, junto a otras imágenes, como una Virtud y otras más, entre ellas algunos angelitos. Se dijo, al acabar la guerra, que algunos soldados llegaron incluso a atar cuerdas y cadenas al retablo y a los camiones y tanques que tenían dentro del templo parroquial, con el fin de tirar de él y tirarle al suelo, para luego ser quemado, pero alguien les dijo y razonó, que si conseguían su propósito, al caer el retablo al suelo, el golpe podría hacer hundirse el techo. Ante tal miedo cedieron y quitaron las cadenas enganchadas, pero un soldado, insatisfecho, se volvió y dijo: a aquel no le libra nadie, y echándose el fusil a la cara, disparó contra la imagen del arcángel San Miguel, quitándole la mayor parte de la cabeza. *Memorias y curiosidades de la Historia de Sonseca*, 1994, pág. 136. El mismo autor, más tarde, nos ofrece una glosa de lo destruido: «desapareciendo las estatuas de los ocho apóstoles de los cuerpos 2.º y 3.º y la

seis tablas pintadas que rellanan los compartimientos, se hallan muy deterioradas. Las imágenes talladas de medio relieve del primer cuerpo y las escenas del zócalo, están todas mutiladas, así como todas las demás que guardaba el templo. El Archivo Parroquial, totalmente destruído. La Ermita de la Virgen de los Remedios, destrozada, las imágenes quemadas y las alhajas robadas».

El ajuar litúrgico se completaba con otra serie de piezas que poseían la mayoría de los templos de la provincia. Así, el destino de muchos órganos fue semejante al resto de las imágenes, retablos y altares. Rivera Recio, de forma plástica nos dice que «los órganos y armaniuns eran deshechos y arrojados desde los coros, la chiquillería se apoderaba de sus tubos y tropetería, ensordeciendo con este juguete sonoro a los convecinos durante una temporada. Sin embargo, como en algunas partes se pensó en que la iglesia había de servir para salón de baile, el órgano se conservó con esta finalidad»⁷⁰⁴.

«Hasta las campanas subió el odio destructor», nos dice el mismo autor; «las parroquias que permanecieron poco tiempo bajo el terror rojo conservan sus campanarios completos; pero en aquellas donde el frente popular ha perdurado hasta 1939 es difícil encontrar algunas campanas, fuera de las del reloj. Muchas han servido, una vez fundidas, para fines de guerras; otras han sido malvendidas a quienes querían comprarlas por los que representaban en las localidades a la autoridad».

La furia destructora se cebó también en los archivos parroquiales: «Desperdigados los libros de partidas sacramentales, arrancados los folios (...) eran quemados en unión de las imágenes o desparramados por el pueblo, de cuyos estercoleros muchas veces ha habido que recoger folios sueltos, arrugados y sucios. Por haber sido trasladados a los juzgados municipales, han logrado subsistir bastantes de los archivos parroquiales, pero donde esta precaución no se tuvo, han perecido en gran parte», aunque vimos que la labor de los delegados de la Junta Delegada hizo cuanto pudo por salvar los que encontraron sin ese resguardo. Igualmente ocurrió con las bibliotecas particulares o conventuales, mientras que las bibliotecas de las casas rectorales

del titular San Juan, que eran de cuerpo entero y algunas otras figuras, entre ellas la de una *virtud* y a la de S. Miguel le quitaron parte de la cara de un tiro de fusil. Los cuatro apóstoles del primer cuerpo, que son de semirelieve, sufrieron algunos desperfectos». *Memorias y curiosidades...*, *op. cit.*, pág. 109.

704 RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 118.

corrieron peor suerte, siendo saqueadas habitualmente. El incendio sería la causa de la pérdida de la copiosa biblioteca del Seminario Mayor, que llegó a contar con veinte mil volúmenes».

Después de leer las relaciones que informan una y otra vez de incendios, destrucción y mutilación de templos, piezas de arte y objetos de culto, resulta extraño encontrar poblaciones, como la de **Cebolla** donde el informante dirá tras el conflicto: «se conservan templos, imágenes, ornamentos, etc.». Lo mismo ocurría con el templo de **Domingo Pérez**, que, aunque destinado a cárcel, las imágenes fueron recogidas en la sacristía y los objetos de culto en casas particulares, conservándose todo, incluido el archivo⁷⁰⁵. El de **Gamonal**, pese a ser destinado a cuartel de milicia y cocina, se conservó bien, como en la sacristía las imágenes, archivo y objetos de culto, faltando solamente un porta-viáticos de plata. Del de **Gerindote**, el informe se despacha con un escueto y alentador: «nada digno de especial mención ocurrió en este pueblo. Se conserva todo»⁷⁰⁶, al igual que el de **Lucillos**: «Se conserva igualmente todo cuanto guardaba el templo y el archivo parroquial»⁷⁰⁷ o el más explícito de **Montearagón**: «no ocurrió nada»⁷⁰⁸, mientras que de **Pepino** se dice «se destruyó el archivo parroquial»⁷⁰⁹.

Los miembros del Servicio eran conscientes de la importancia de la labor que se estaba realizando. Antes de acabar la contienda, el 18 de octubre de 1938, le dice, probablemente Muguruza, desde Vitoria, a Luis de Villanueva: «Es fundamental que se obtengan fotografías del estado actual de las cosas, no olvidar la capital importancia que tiene la propaganda y el hacer ver lo que se hace, tanto como lo que se hace en sí, escuetamente, no pierdo la esperanza e ilusión de publicar nuestra labor en una especie de anuario, y aunque no se logre es indispensable hacer la historia gráfica de nuestra labor»⁷¹⁰.

705 En la contestación a la Causa General se dejará el estadillo en blanco.

706 Ya vimos más arriba que algún mobiliario litúrgico había sido destruido.

707 El informe del 20 de enero de 1939 nos dice que el 14 de agosto de 1936 se profanó la iglesia, «la que convirtieron en depósito de granos y otros enseres, sin destrozo que merezcan su reseña ni mención en la misma». AHN. Causa General, leg. 1.049.

708 José Chinchón, el 10 de julio de 1939 habla de saqueos en media docena de casas, pero no cita a la iglesia. AHN. Causa General, caja 1.049.

709 Ningún dato más aporta Santiago Bernio, alcalde, el 31 de enero de 1939. AHN. Causa General, 1049.

710 AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

La experiencia acumulada tras dos años de intensos trabajos lleva a Luis Villanueva a proponer, el 20 de enero de 1939, aportaciones al Proyecto de la Ley de protección al Tesoro Artístico Nacional que se estaba elaborando⁷¹¹. Así, indica que la Ley amplie su ámbito, abarcando, además de los bienes inmuebles, los objetos muebles y las excavaciones, que quedaban fuera del mismo. Los Museos, deberían, asimismo, depender de la Comisaría General y de las de Zona en los que estuvieran enclavados. Establecer acuerdos estables con la Comisaría de Turismo –por el cobro de entradas a los recintos museísticos y arqueológicos– y con la Iglesia católica –al ser detentadora de la mayor parte del patrimonio–. Dedicar un capítulo especial a publicaciones y propaganda y dotar a los presupuestos de continuidad en las inversiones destinadas a la restauración y rehabilitación de edificios, así como invitar a entidades y personas jurídicas a realizar donaciones al Servicio para cumplir sus objetivos.

Entendía Villanueva que el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional debía ser competente en todo lo relacionado con el Patrimonio Artístico del país, dándole atribuciones para proceder a la expropiación forzosa por «causa de interés artístico», así como para que atiendan, los propietarios o entidades propietarias de bienes declarados, el cumplimiento de la ley.

Para mayor eficacia del Servicio, proponía Villanueva que las Comisarías de Zona abarcaran los límites provinciales⁷¹², eliminando los «enclaves» en las mismas, dotándolas de mayor autonomía, independencia económica y técnicos suficientes –aparejador, delineante– para llevar a cabo sus funciones. Novedad sería el que las Comisarías de Zona se especializaran en función de lo más característico que atesoraran o se excavara, formándose así los técnicos en determinado estilo artístico.

711 «Contestaciones al cuestionario propuesto por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional». Toledo, 20 de enero de 1939. AIPHE. Caja 136 (64) n.º 151.

712 En ese mismo informe se incluyen intervenciones en la provincia de Cáceres y de Badajoz.

LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

Tras el convulso verano de 1936, la Comisión de Monumentos quedó desarticulada, y no es hasta dos años después cuando retoman las tareas propias del organismo su presidente Santos Juliá, director del Instituto y Presidente de la Comisión de Depuración del Magisterio en la provincia, y Adolfo Aragonés en funciones de Secretario, cargo que también tenía en la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

Luis de Villanueva, Comisario de la zona del servicio de defensa del Patrimonio Artístico Nacional, organismo que en otros muchos temas había ocupado las funciones que hasta entonces eran propias de la Comisión de Monumentos⁷¹³, sí delega en el organismo en asuntos menores. Así, el 9 de agosto de 1938 se dirige a Juliá transmitiéndole una petición de la superiora de las Carmelitas Descalzas de San José, o sobre una cruz que se alzaba en la Plaza de Escalona. Al Comisario le había llegado una carta de la superiora del citado convento el 6 de julio de 1938 manifestando su preocupación por el destino del *torreón de los abades*, que dice «fue del convento hasta que estalló la república, que se incautó de él la Comisión de Monumentos Artísticos, más luego, autorizaron para volverle a usar la comunidad»⁷¹⁴, José Gómez Luengo, fue en

713 El protagonismo de la Comisaría en el momento nos lo muestra la nota de José María Muguruza, arquitecto de la Comisión de Cultura y Enseñanza de Burgos: «me llevo con esta fecha del despacho de la Comisión de Monumentos en el Museo provincial, lo siguiente: 1) Un plano, en tela, de la Catedral, trazado por el Instituto Geográfico. 2) Cuatro láminas de la Catedral de Toledo de la obra de Amador de los Ríos, Monumentos arquitectónicos de España, Toledo, 27 de mayo de 1937». AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

714 AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

persona, requerido por la comunidad de religiosas instalada de nuevo en el inmueble tras la toma de la ciudad por las tropas rebeldes, y «autorizó para poner llave y que quedara como de la comunidad». Añade la superiora que «en noviembre del pasado año 1937 y a propuesta del vicepresidente de la Diputación, Teodoro Vaquero, se confirmó pudiésemos disponer libremente del torreón esta comunidad, dirigiéndose ahora la superiora, «Rita de la Sagrada Familia», al presidente de la Comisión para que hiciese la cesión definitiva.

Un oficio de 27 de junio de 1938, del arquitecto-conservador José Gómez Luengo, indica que hizo petición a la comunidad de la llave, «brindándose a buscarla para poder acceder, desmintiendo que diera autorización a las monjas para utilizarlo». En una hoja aparte dice: «Mi querido Juliá, adjunto un escrito aclaratorio sobre el asunto de las Carmelitas, pero privadamente le comunico que esto parece una rencilla personal de Segundo con el denunciado a quien no conozco»⁷¹⁵. Efectivamente, de la Delegación de Seguridad, Interior y Orden Público hay una comunicación, de 26 de junio de 1938, en que se acusa a Lorenzo Martín de la sustracción de «efectos desaparecidos del Castillo de las Carmelitas». Con esa misma fecha hay informe de Enrique Muro Ruano, «Agente auxiliar interino del cuerpo de investigación y Vigilancia», en el que dice que en dicho castillo no se ha cometido robo alguno, «pues en el mismo existía solamente tabloneros viejos residuos de obras en los monumentos y estos continúan allí, indicando que el acusado, Lorenzo Martín Sánchez entró por orden de las monjas, y previa autorización del arquitecto provincial, estando abierta la puerta y gozando de buenos informes el acusado»⁷¹⁶.

Ya vimos que el arquitecto municipal comenzó a realizar el proyecto de reconstrucción de la plaza de Zocodover. El 3 de septiembre de 1938 el alcalde le pasa al Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos «el expediente, boceto, plano de planta sobre la reconstrucción de la fachada principal de la plaza de Zocodover para su informe»⁷¹⁷. El 30 de noviembre de 1938 José Gómez Luengo, se dirige al Presidente de la Comisión: «Tengo el honor de remitirle, el cuadro representando una perspectiva de la Plaza de Zocodover y memoria de Estudio de proyecto redactado por el Sr. Arquitecto Municipal, Sr. Álvarez Casado y que me fue enviado para ser informado por la Ponencia designada por

715 AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

716 AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

717 AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

la Comisión Provincial de Monumentos». También se encargará la Comisión de enviar y recabar información sobre el patrimonio religioso destruido en la provincia para cumplimentar el cuestionario propuesto para la «Causa General»⁷¹⁸; o más directamente el Inventario de la Farmacia antigua del Hospital de Tavera, que realiza en el mes de abril de 1938⁷¹⁹.

A petición de la Real Academia de la Historia, con fecha 3 de febrero de 1938, redactará Juliá un informe titulado: «daños producidos en los archivos y bibliotecas de la Capital durante el periodo de dominación marxista», remitido en marzo a Vitoria⁷²⁰. Dicho informe resumía así la situación de patrimonio archivístico y bibliográfico en la ciudad:

«1.- El carácter general de los despojos realizados en la provincia ofrece tres aspectos:

a) Consecuencia de la lucha.

b) Consecuencia de una destrucción revolucionaria.

c) Robo sistemático y autorizado por el llamado gobierno marxista.

Por todo ello, las pérdidas de documentos históricos se deben en su mayor parte a los primeros casos, siendo más abundantes las que se refieran a objetos de arte las que han de incluirse en el caso último.

2.- Por lo que se refiere a la Ciudad de Toledo han sufrido grandes daños. a) el archivo municipal, sin que pueda determinarse el detalle, por no haber archivero, estar los fondos revueltos, y por tener que sujetar la Comisión de Monumentos su actuación, a no herir susceptibilidades de otros organismos, como se ha dado cuenta a esta Real Academia en Oficio de remisión de las copias de actas de las sesiones celebradas a partir de la gloriosa liberación de la capital por el heroico ejército Nacional.

718 Hay un oficio del alcalde de Buenaventura, disculpándose por no contestar a una comunicación (n.º 2.048, fecha 10 del actual) mandada por el Presidente de la Comisión, para cumplimentar los modelos enviados en el mes de mayo, que remite ahora, al margen: «Edificios saqueados de carácter religioso». AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

719 Toledo, II año triunfal. Firma la superiora, el Presidente de la Comisión provincial de monumentos, el alcalde y el coronel director. AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

720 Redactado el 21 de febrero de 1938. AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24. La Real Academia de la Historia, en boca de Castañedo, da las gracias, con fecha 19 de marzo de 1938, al Presidente de la Comisión de Toledo por la comunicación enviada al respecto, «lamentando la destrucción de tan importantes documentos históricos». AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

- a) Ha desaparecido por completo el archivo de la parroquia de la Magdalena, donde se encontraban las partidas de bautismos de los hijos de Lope de Vega y otros documentos referentes a escritores y personajes históricos.
- b) Los archivos de las demás parroquias han sufrido mutilaciones de algunos libros, especialmente modernos, poniéndose de manifiesto el móvil de hacer desaparecer actas de bautismos y matrimonios de individuos marxistas. Falta algún libro también.
- c) En la Catedral no se observa despojo ni en la biblioteca ni en el archivo, pero el desorden en que se encuentra y el poco personal eclesiástico que ha sobrevivido a la persecución, hace que el recuento no se haya realizado a fondo todavía. Sería sin duda conveniente estudiar la reorganización de los archivos eclesiásticos con objeto de que el clero, siempre fiel custodia de la cultura, pudiese atenderlos con el decoro pertinente, puesto que las remuneraciones actuales exigen sacrificios ineludibles, pero realmente injustos. Entre los libros de valor que han sido robados, figura la famosa Biblia de San Luis que conservaba la Sacristía.
- d) En el Instituto ha desaparecido una carpeta con documentos inéditos sobre temas toledanos, que no llegaron a clasificarse, por haber sido adquiridos muy avanzado julio de 1936. Igualmente se han destruido el archivo fotográfico, y robadas las máquinas fotográficas, conservando la microfotográfica-ampliadora nada más, y algunos utensilios de la Laica.
- e) En la Biblioteca provincial, han desaparecido Los Cigarrales de Toledo de Don Antonio Martín Gamero y algunos otros ejemplares difíciles de identificar por pertenecer a la parte no catalogada todavía.
- f) El Museo provincial ha sufrido grandes pérdidas, de su monetario faltan todas las monedas de oro y plata, lo cual revela el carácter de quien hizo la selección.
- g) En el invicto Alcázar, que además de ser honra del arte y de la historia, hoy lo es de la raza, está sepultada íntegra la biblioteca en sus secciones de caballería y de intendencia. También ha de estar montada gran parte de la sección de infantería que poseía ricos ejemplares. Entre los escombros se encuentra al menos el archivo en su totalidad, según hoy mismo ha vuelto a comprobar el que suscribe.
- 3.- El paso de los marxistas por la provincia ha dejado su huella con la pérdida total de los archivos parroquiales de Numancia de

la Sagra, Mejorada, Aldeaencabo de Escalona y otros. Las pérdidas más sensibles se han experimentado en Illescas y Esquivias, donde fue robado el libro de difuntos de 1578 en el que consta la nota del matrimonio de Cervantes con Catalina de Palacios Salazar y Vozmediano. Ha aparecido el de despojo en la que se hace saber se llevaba, con otros valiosos objetos de arte a Madrid, por orden del llamado Gobierno».

Termina Juliá reclamando que «han de recobrar las Comisiones de Monumentos su área de acción, sin duda alguna, este informe podría ser más detallado, sin embargo, si la Real Academia necesitase ampliación o aclaración de extremos, serán satisfechas las órdenes con la mayor celeridad posible». Efectivamente, las tensiones acumuladas entre los distintos organismos y responsables de la conservación del patrimonio afloraron en una sesión extraordinaria de la Comisión de Monumentos convocada al efecto por el Conde de Romanones, en calidad de Presidente de la Real Academia de San Fernando y de la Comisión mixta de las Reales Academias, organismo superior de las Comisiones de Monumentos. Se celebró la misma en la casa del Presidente de la Diputación Provincial, tomando en primer lugar la palabra el mismo Conde de Romanones: «En primer término expuso el Sr. Presidente, que, habiendo llegado a Toledo y visitado los lugares más memorables de la Epopeya del Alcázar y de los sufrimientos de la población, no había querido dejar de saludar a la Comisión de Monumentos y enterarse de los trabajos que ésta realizaba en orden a su cometido». A continuación, «los Sres. vocales agradecieron la extremada cortesía del Excmo. Sr. Conde de Romanones, y para informar sobre los extremos indicados hizo uso de la palabra el que suscribe como Secretario de la Entidad». Juliá le informó a continuación que, «al llegar el glorioso Ejército Nacional, se encontraba bravísimamente enfermo y escondido en un sótano para evitar mayores persecuciones que las que le habían ocasionado la dolencia que padecida, y que, en cuanto estuvo en condiciones de ser trasladado, hubo de ir a Salamanca, donde, apenas estuvo en condiciones de ponerse en pie, regresó a Toledo, y enterado del asesinato por los marxistas del M.I. Sr. Dr. D. José Polo Benito, Presidente que fue de la Comisión, hizo extender las convocatorias para una inmediata reunión, ya que era el Vicepresidente de este organismo. Dos días después, quedaba reorganizada y empezaba sus trabajos con los escasos medios que tenía a su disposición. La Excmo. Diputación Provincial fue haciendo efectiva la subvención que tenía votada, y, con la modesta que también consignó el Excmo. Ayuntamiento, el cual no pudo señalar más que las doscientas cincuenta

pesetas anuales, fue haciendo las reparaciones más urgentes». Continúa Juliá diciendo que, «Creada la Junta de Cultura artística, la Comisión designó a su arquitecto para que la representase según disponía la Orden de la Superioridad, y, como ya se ha indicado en Comunicación elevada a las Reales Academias, quedó esta Comisión limitada a lo más estricto de los Monumentos que tenía a su cargo, originándose una serie de incidentes sintetizados en la comunicación de referencia, de la cual ha dado acuse de recibo la Real Academia de la Historia». Todos los Sres. Vocales hicieron uso de la palabra «para corroborar estos extremos, y muy especialmente el vocal representante del Emmo. Sr. Cardenal, el M.I. SR. D. Francisco Vidal, manifestó que las obras de la Catedral y de San Juan de la Penitencia se habían realizado sin conocimiento alguno por parte del Prelado ni del Cabildo».

El Excmo. Sr. Conde de Romanones preguntó a continuación «qué había sobre determinadas obras de un urinario que se proyectaba en el Miradero, y, por parte de todos los vocales se expusieron las razones por las que la Comisión había aprobado el proyecto». A continuación, la Comisión de Monumentos realizaría un repaso de aquellos asuntos que había tratado desde su fundación:

«En efecto, no fué una consideración unilateral, ni precipitada, antes bien, por haberse dado el caso de que por error había sido el proyecto a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias históricas, se pudo conocer en gran detalle y determinar sobre el mismo con la experiencia también de aquella docta entidad, y resulta que, aunque la Comisión tenga hoy, como se ha dicho en otra ocasión, personas tan modestas como sus actuales presidente y secretario, no carece de los datos que reunieron sus preclaros antecesores, y así conoce los trabajos que sobre puertas y murallas hicieron Don Manuel Castaños y don Pedro Román, y sabe lo que acerca de planos y representaciones de la ciudad trabajaran Martín Gamero y don Juan Moraleda y tiene datos inéditos sobre el plano y las representaciones de Toledo hechos por el Greco, y no ignora lo que se consigna en las ilustraciones de Parcerisa, en los Recuerdos y bellezas de España y ha consultado diversos planos en muy varias ocasiones, a más de no restar importancia a lo que escribió Amador de los Ríos, pero sabe también que, por el dictamen de la Comisión que hubo de destacar en su día la Real Academia de San Fernando, se ordenó el derribo del arco mudéjar que había en el Carmen, en las cercanías del Puente de Alcántara, y que la galería romana de la Puerta de Valmardón tuvo que ser cerrada, y que la torre del reloj de la Catedral necesitó ser derribada; así como tiene en cuenta los

informes que las Reales Academias han dado en varias ocasiones sobre todo cuanto se solicitó que fuese declarado Monumento Nacional de Toledo, amen de otras variadas consideraciones que no ha de recargar para no parecer nota pretenciosa lo que solamente es razonamiento imprescindible. Y, por todos estos razonamientos, y teniendo en cuenta la situación actual de la economía local, provincial y nacional, llegó a las conclusiones siguientes:

1) Ciertamente que el Miradero oculta un lienzo de murallas y que sería histórica y artísticamente de interés poder restaurar algo pretérito capaz de volver al plano de la actualidad, ya que se ha perdido tanto ejemplar de valor por el odio iconoclasta e inculto del marxismo.

2) No es menos cierto que el estado de la parte de la muralla que dejó al descubierto el derrumbamiento del paredón del Miradero es tan deplorable que hubo necesidad de hacer rápidamente trabajos de seguridad.

3) Los trabajos de conservación de la muralla descubierta, y más todavía los de excavación para descubrir los restos que permitiesen una restauración ambientada, útil artística e históricamente, necesitarían un presupuesto que hoy es absurdo solicitar, a menos que haya un interés especial que la Comisión no ha podido advertir, toda vez que no se le incrementa por la Comisión de Cultura y Enseñanza la modesta cantidad que se solicita para trabajos perentorios.

4) Para haber un trabajo de eficiencia artístico-histórica había que destruir parte del Miradero, única válvula de expansión higiénica que tiene el sector norte de Toledo, Pensar en sustituir esta válvula por Zocodover cuando toda una fachada del mismo necesita subsanar los destrozos del paso marxista, es absurdo que no puede apuntarse siquiera.

5) La construcción de urinario en cuestión resuelve, a lo menos provisionalmente, tanto el disminuirse el riesgo de las filtraciones del urinario actual, como la conservación de un trozo de muralla de forma que pueda estar localizado visiblemente su emplazamiento».

Terminaría diciendo el presidente de la Comisión lacónicamente «que si se estima obviar la opinión de la Comisión, lo más lógico es que se releve a sus componentes de la labor que hoy se les tiene encomendada, y que procuren

llevar a cabo con todo el celo y desde los diversos puntos de vista que se han expuesto...»⁷²¹.

Por su parte, el 20 de diciembre de 1937 la **Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas** celebraría su sesión mensual presidida por el académico más antiguo, don Julio Pascual, y en la que, además de darse cuenta de la muerte del miembro de la misma, Constantino Rodríguez, y de felicitar a Martínez Leal «por el éxito alcanzado en la publicación de su documentado libro sobre el asedio del Alcázar», el secretario informa a los académicos del Oficio enviado a la Junta Técnica del Estado «suplicando se la tenga en cuenta, para cuando se reorganicen las Academias Reales en los trabajos de catalogación, selección y ordenación de obras artísticas así como la conservación del tesoro artístico de nuestra capital». El proyecto lo hace suyo el nuevo director del instituto, Eduardo Juliá, que da cuenta «de la apertura de las clases de idioma alemán e italiano en el Instituto, a la vez que expone un proyecto de exposición del valor artístico de nuestra ciudad y que daría un valor positivo en las relaciones de España y estas naciones amigas».

721 AHPTo. Fondo Instituto. I-904/24.

LOS INFORMES POSTBÉLICOS

Hay localidades que no figuran en los informes del Servicio de Defensa del Tesoro Artístico Nacional, ni tampoco en los de la Junta de Protección del Tesoro Artístico, por lo que debe recurrirse a la Causa General para conocer el destino de su patrimonio artístico. La publicación, en 1937 de la crónica elaborada por el P. Toni sobre lo ocurrido en la hasta entonces «zona liberada» por las tropas rebeldes, nos ofrece un testimonio de primera mano –e inmediatamente después de ocurridos los hechos– sobre la destrucción del patrimonio eclesiástico⁷²². Años después, en 1987, Andrés Sánchez Sánchez, publicaría una monografía sobre las quince parroquias abulenses existentes en la provincia de Toledo, con nuevos datos aportados por los párrocos y sacerdotes que enviaron informes al obispo titular⁷²³. Para el resto de la provincia, los datos aportados por el reeditado libro del P. Rivera Recio sobre la persecución religiosa en la diócesis de Toledo es la referencia obligada, aunque para el hilo argumental de su exposición hace una selección rigurosa de tan extenso territorio.

Los estadillos de La Causa General, obra de ingente recopilación documental, recogieron informes desde comienzos de 1939 hasta 1941. Están realizados, en su mayoría por los alcaldes de la localidad, aunque no faltan informes de secretarios y aun de párrocos en ejercicio. Incluimos la transcripción de aquella parte de las respuestas que se refieren a los bienes histórico-artísticos de la iglesia para que el lector ante lo descrito saque sus propias conclusiones sobre los informes, ya que a veces hay que leer entre líneas para completar los

722 Toni, TEODORO (J.I.): *Por Ávila y Toledo, iconoclastas y mártires*, Bilbao, 1937, pág. 51.

723 *Pasión y gloria de la Iglesia abulense (datos para la historia de 1936)*, Ávila, 1987.

datos explícitos que se facilitan. Es interesante, por ejemplo, constatar cómo el alcalde de Camarena Félix Eliandíal, en su informe del 24 de enero de 1939 nos dice que la destrucción de las imágenes de la iglesia parroquial fue dirigida por su antecesor Joaquín López Alonso, «que se hizo cargo de las llaves de la misma». Imputación, por tanto, bastante arbitraria por cuanto la autoridad lo que hizo fue responsabilizarse de la custodia del templo tras la destrucción del interior.

En **Alcañizo**, nos dice el P. Toni, la iglesia, incautada el día 25 de julio, sería convertida en granero, y añade que «no tiene imágenes ni retablos, ni ara, ni mesa, todo roto, todo profanado (...) el órgano desaparecido, como lo son las alhajas de la Virgen». Andrés Sánchez describirá el patrimonio desaparecido: «Sólo permanecieron en pie las paredes y el techo. Destrozados los retablos del altar mayor, dedicado a Santiago; el del Santísimo Cristo, el del Sagrado Corazón de Jesús, el de la Virgen del Rosario y el de la Inmaculada. Entre las imágenes destruidas los titulares de dichos altares, y el órgano». En el también pequeño pueblo de Almendral de la Cañada, el informe del párroco era escueto en su comunicado: «... este templo poco sufrió en esta tormenta»⁷²⁴.

En **Cervera de los Montes** quedaría destrozada la imagen de Ntra. Sra. del Socorro. Gómez Menor nos indica que cinco altares, con sus correspondientes retablos, sustituirían a los destrozados en el verano de 1936: «San Roque, patrono del pueblo, valiosa talla en madera de principios del XVI, San Antonio de Padua, madera policromada, renovada en 1733, una antigua y tosca de San José y el Niño, las de Nazareno y Ntra. Sra. de los Dolores, y alguna más»⁷²⁵. Se conservarían objetos que se lograron ocultar: «un antiguo cáliz de plata, s. XVIII, otro también de plata, regalado por Alfonso XIII en el año 1898, y un copón con la copa de plata con sus patenas y cucharillas. La Corona de la Virgen del Rosario, de

724 *Por Ávila y Toledo, op. cit.* 132. Sin embargo, el informe dado por las autoridades locales después de la contienda nos dice que en la noche del 21 de agosto de 1936, la iglesia fue saqueada, citando a los autores, que «incendiaron trece imágenes, una de ellas magnífica tabla que representa a la venerable Ana de San Bartolomé (esta era natural de la localidad)», a continuación detalla (v. infra.) una serie de objetos de culto, parte de los cuales se quemaron en la plaza, «única en la localidad».

725 GÓMEZ MENOR, JOSÉ: *Cervera de los Montes, una villa rural toledana*, pág. 27. El P. Toni nos ofrecería datos de las circunstancias en las que se produjeron los hechos: «La Cabeza del Santo Cristo de la Vera Cruz apareció en un pozo; fusiladas fueron con todas las formalidades las imágenes del Santo Cristo y de la Virgen del Socorro, después rotas y quemadas. A San Roque le fusilaron el mismo día de su fiesta. Estropearon dos ermitas, profanaron y aniquilaron todo el menaje de la iglesia parroquial». *Por Ávila y Toledo, op. cit.*, pág. 115.

forma imperial, de plata, s. XVII, una caja viático y una cucharilla para naveta, todo de plata. Hay una rica colección de casullas y ornamentos de seda, la mayoría, por desgracia, muy gastados por el uso, algunos de damasco y otros de terciopelo»⁷²⁶.

De **Herreruela de Oropesa**, reproduce el P. Toni un informe del párroco del lugar, Teófilo Nieto Barroso, que envía el 9 de septiembre al prelado⁷²⁷: «encontré los libros del archivo en el ayuntamiento, faltan algunos y otros están destrozados, la mayor parte los han respetado; la iglesia ha sufrido pocos desperfectos: ha sido destrozada una imagen del Niño Jesús comprada este año, el sagrario lo han arrancado de su lugar pero no tiene desperfectos, las demás imágenes estaban en la sacristía». Informe que corrobora Andrés Sánchez en su estudio, con otro informe del mismo sacerdote⁷²⁸: «el 20 de julio se incauta la iglesia, los rojos tienen la ocurrencia de encerrar en la sacristía a las imágenes. Buen acierto. Se salvaron de las llamas. Tan sólo desapareció una imagen del Niño Jesús, el via-crucis y un cuadro de ánimas».

La localidad de **Navalcán** llamó la atención de estos primeros biógrafos por la forma en la que se desencadenaron los hechos. Teodoro Toni destacó la crueldad en los métodos de destrucción de las imágenes⁷²⁹: «...les llevó a la iglesia parroquial a descabezar las imágenes y enseñarse en ellas sacándoles los ojos a punta de puñal, y clavar sus machetes en las maderas de santos, y romper las sacras, y transformar el templo en burdel. Todas las imágenes, altares, órgano y armonium descuartizado⁷³⁰. Buena parte de los trozos los consumieron para calentar las llantas de las ruedas en una carrera». También llamaría enormemente la atención el simulacro de boda, en el que se utilizarían las imágenes sagradas como figurantes: «... utilizar las imágenes de santos en fingidos casorios, emplear las vestiduras litúrgicas en adorno de caballerías, o

726 GÓMEZ MENOR, *op. cit.*, pág. 30. El informe del alcalde Román Miguel, realizado el 15 de enero de 1939 nos dice que el 16 agosto de 1936 «se destruyeron los altares de la iglesia parroquial y las imágenes y quemaron al (sic) imagen de la plaza».

727 TONI, Teodoro (J.I.): *Por Ávila y Toledo*, *op. cit.*, pág. 60. Lo corrobora el informe del alcalde, Emilio Estrada, el 11 de julio de 1939. AHN. Causa General, caja 1.049.

728 *Pasión y gloria de la Iglesia abulense...*, *op. cit.*

729 *Por Ávila y Toledo*, *op. cit.*, pág. 67. Luis Yoldi nos mostraría una fotografía con un Cristo atado a la columna. En la contestación al interrogatorio de la Causa General, sin embargo, no hay datos al respecto.

730 Se reproducen fotografías de Luis Yoldi de un grupo de unas diez esculturas y dos imágenes (San Roque y un Cristo Crucificado), con dos cabezas decapitadas. *Op. cit.*

robar cálices y copones. Si algunas cosas se salvaron fue porque el sacristán tuvo oportunidad de esconderlas».

Oropesa concitó una serie de informes sobre su rico patrimonio, no exento de sorpresas, como el inexplicable respeto por la imaginería y ajuar litúrgico parroquial. Sin embargo, la ira destructora se cebó en el interior de la ermita de la Virgen de Peñitas: «La santera ha ido recogiendo los trozos y se ha podido recomponer la diminuta imagen de la patrona de oropesa, pero la triste santera no logrará que desaprezcan de los cuadros y de las tallas de su ermita las huellas de las puñaladas, los mordiscos de la azuela, los golpes contra el suelo y contra el fondo del estanque»⁷³¹. De varias ermitas que rodeaban a Oropesa: Santo Tomé, Ntra. Sra. de Gamonal, San Sebastián, la única que quedó en pie es la de Peñitas. También en el convento de monjas Franciscanas Concepcionistas se desgarró «el precioso lienzo del altar mayor de su convento», se pulverizó la artística talla de Jesús, de Montañés, y se profanó la momia de la fundadora Sor Francisca Inés de la Concepción, mientras que «otras de sus imágenes queridas fueron pasto de las llamas». El órgano, llamado de realejo, construido por Juan de Acuña en 1784 o una gran lámpara de plata que pendía delante del altar mayor, «fue destruido o desapareció». Andrés Sánchez, en base a otros informes posteriores, nos detalla la destrucción producida en el convento⁷³²: «con una soga atada a la imagen de la Virgen del convento, la arrastran por las calles terminando en la hoguera. En el retablo del altar mayor de este convento he admirado un gran lienzo: El Cristo de las Misericordias, de grandes proporciones (4x2,5). En el año 1955 se apreciaban aún más de quince agujeros. La Capilla tenía nueve retablos, ocho fueron destrozados, destruidas sus imágenes. Siete en la Iglesia, seis en el coro alto de la comunidad, entre ellas un Cristo Nazareno con la cruz, obra de Martínez Montañés. Destruídas también otras cinco imágenes en el coro bajo, se quemó la imagen de la Virgen, la capilla se utilizó para salón de baile, los vasos sagrados fueron a parar al comité rojo,

731 P. TONI: *Por Ávila y Toledo, op. cit.*, pág. 79. En la respuesta a la Causa General, realizada en mayo de 1939, se dice que se saqueó en agosto: «fue asaltada por los rojos, destrozado parte de su altar, también fue rota la imagen de la Virgen de las Peñitas y otras que fueron tiroteadas, fracturando el cepillo, de donde se llevaron unas cincuenta pesetas que contenía».

732 El informe realizado para la Causa General es parco para este hecho: «En julio de 1936 las monjas Concepcionistas fueron obligadas abandonar el convento, siendo este saqueado, así como la iglesia del mismo y destruidas todos sus altares e imágenes». AHN. Causa General, caja 1.049.

podrían ser recuperados, los ornamentos sagrados para hacer burlescas procesiones por las calles»⁷³³.

En la vecina localidad de **Lagartera**, Julián García Sánchez, en un estudio que realiza sobre el patrimonio artístico del templo parroquial, nos hace una descripción pormenorizada de cada retablo y pieza, indicando la colocación de imágenes nuevas y ubicación de las existentes, sin explicitar en ningún caso la destrucción provocada entonces⁷³⁴, extremo que sí lo hace el P. Toni o Andrés Sánchez⁷³⁵, describiendo éste último las imágenes desaparecidas: «Saqueada la iglesia parroquial, todas sus imágenes destruidas. Unas cincuenta en total. Un retablo, deshecho. Los otros, muy deteriorados. Queda destinada para cuartel de milicias (...) las imágenes destrozadas del retablo mayor fueron quince, además del Tabernáculo y mesa del altar. Nueve las del retablo de la Virgen del Rosario; las restantes, hasta cincuenta, correspondían a otros retablos. Cuatro confesionarios, varios libros litúrgicos, y muchos ornamentos sagrados. En la ermita de los Mártires serían mutiladas las imágenes».

El pequeño pueblo de **Parrillas** fue también foco de atención de los primeros cronistas por las imágenes tomadas y utilizadas como prueba de la «barbarie roja» ante la prensa internacional⁷³⁶: «fusilaron imágenes, degradaron el culto vistiéndolo por ignominia las albas y las casullas y dejaron el interior de la iglesia convertido en burdel»⁷³⁷. El informe del secretario del ayuntamiento, Juan Ayuso Gómez, nos da testimonio del alcance de la destrucción de retablos, imágenes y altares producida a partir del 27 de julio, cuando el templo fue ocupado para destinarlo a almacén de víveres⁷³⁸, «dos crucifijos de gran tamaño aparecieron

733 *Pasión y gloria de la Iglesia abulense, op. cit.*

734 *Historia de Lagartera*, 2.^a edic., 1998. pág. 65.

735 *Pasión y gloria de la Iglesia abulense, op. cit.*

736 El P. Toni reproduce dos fotografías de Parrillas, tomadas por Yoldi: en una, tres imágenes y restos de otra, unas diez imágenes en la otra, algunas decapitadas: un San Sebastián, un San Antonio, varios «Corazones de Jesús y de María», una imagen vestidera y una figura infantil. *Por Ávila y Toledo, op. cit.*

737 TONI, Teodoro (J.I.): *Por Ávila y Toledo, op. cit.*, pág. 91. El alcalde, Patricio Parra, el 25 de enero de 1939, nos dirá que «el 21 de julio de 36 se apoderaron de la iglesia parroquial destrozando cuando en ella había como retablos, altares, imágenes y todos los objetos del culto, pues solo dejaron en su totalidad los vestiduras y algunos ornamentos sagrados, todo ordenado por la gestora roja y comité que lo ocuparon los miembros que se expresan en la casilla oportuna», señalando que estaban «Todos muertos o en zona roja».

738 Algunos de los retablos se podrían restaurar después, *Pasión y gloria de la Iglesia abulense, op. cit.*

partidos en pedazos por las calles. La imagen de Jesús Nazareno y de la Virgen Dolorosa fueron «fusiladas en el campo». Un informe del párroco de Parrillas en enero de 1940, Jerónimo Muñoz, da por destrozadas dieciocho imágenes, destacando de entre ellas un lienzo pintado. En la también pequeña localidad de **Torrico**, se amputaría la mano derecha de la estatua del patrono del pueblo, San Gil⁷³⁹, se destruyeron imágenes, retablos, ropas sagradas y el órgano «que tocó durante siglos». Todavía, nos dice Teodoro Toni, «ruedan por los suelos del atrio los trozos pétreos del Calvario»⁷⁴⁰. Mientras, en **Cardiel de los Montes**, nos dice el P. Toni que en la iglesia parroquial, convertida en almacén, «de los cinco retablos, destrozaron cuatro, las imágenes las custodiaron en la sacristía»⁷⁴¹. De profanación de la iglesia e imágenes hablaría el párroco, Marcelo Muñoz Rodríguez, a Andrés Sánchez después⁷⁴², mientras que en la Causa General el informe de Crescencio Barroso nos detallará más el suceso: «En la iglesia parroquial de Santiago apóstol se destrozaron en parte algunos altares, profanando con su entrada el santo lugar, habiendo derribado con cuerdas el altar mayor, uno de los concurrentes a este acto vandálico llamado Ernesto Hermoso y secretario del ayuntamiento en aquella época, simula o mejor dicho llevó a efecto pinchar con su puñal en el corazón de la imagen de la Virgen del Carmen. Todos los altares destrozados»⁷⁴³. En el mismo arciprestazgo, en la localidad de **La Iglesuela**, las imágenes fueron destrozadas y quemadas, y los vasos sagrados y cálices «literalmente machacados», mientras que las campanas serían tiradas para ser utilizadas como material para metralla, y «el gran viacrucis de piedra destruido en el atrio»⁷⁴⁴. La Causa General nos dirá que el suceso ocurrió en la última quincena del mes de septiembre de 1936, cuando, nos dice el alcalde

739 El P. Toni exclamaba: ¡San Gil así era izquierdista! *Por Ávila y Toledo, op. cit.*, pág. 97.

740 Añade posteriormente Andrés Sánchez una versión más elaborada a raíz de la amputación: «destruyen las imágenes, excepto la de San Gil, patrón del pueblo. Como era «izquierdista» le perdonan la vida». En la misma localidad, en la ermita de Santa Ana no fue «indultada» ninguna imagen, todas fueron destrozadas, lo mismo sucede con el retablo, el via-cruis y las puertas. Del archivo parroquial no queda ni un libro, y según informe del párroco, Cándido Gutiérrez, de 13 de noviembre de 1939, «después de la guerra se encontró en un estercolero el libro corriente de bautismo que empieza el 3 de diciembre de 1933». *V. Pasión y gloria de la Iglesia abulense, op. cit.* El interrogatorio de la Causa General lo corrobora.

741 *Por Ávila y Toledo, op. cit.*

742 *Pasión y gloria de la Iglesia abulense, op. cit.*

743 Se citan, además, los autores de la destrucción. AHN. Causa General, caja 1.049.

744 *Por Ávila y Toledo, op. cit.* 146.

el 8 de julio de 1939, «los marxistas de la FAI» penetraron en la iglesia parroquial, en la que cometieron toda clase de profanaciones, destruyendo retablos, imágenes, ornamentos y toda clase de objetos de culto, algunos de los cuales como copones, cálices, coronas de imágenes, después de machacarlos con saña infernal fueron arrojados al fuego, quedando totalmente destruido el archivo parroquial, igualmente en la ermita del Santo Cristo de la Sangre, sita en las proximidades de la población, estropearon las caras de un magnífico retablo de cerámica del último tercio del siglo 17. Asimismo, entre los objetos robados, merece mención una magnífica custodia de plata, y milagrosamente fueron recuperadas las campanas en la inmediata villa de Casavieja (Ávila) y destruido el reloj de la torre».

El informe que el jefe local de Falange de **Garciotún**, Matías Rodríguez, realizado en abril⁷⁴⁵ de 1937, nos dice que «...dispusieron de la Iglesia, de cuanto en ella había, rompiendo y llevándose parte de lo que allí existía (...) además juntaron en una fila a todas las imágenes de la iglesia, y a la espalda de ésta las prendieron fuego en masa. Después rompieron dos o tres altares. También incendiaron el archivo Parroquial»⁷⁴⁶.

El párroco de **Hinojosa de San Vicente**, Pedro Martín Blázquez, escribirá al obispo de Ávila desde Casas de Palomar, el 20 de septiembre de 1936, para describir lo ocurrido en el templo de la localidad⁷⁴⁷: «... además de la destrucción del interior de la iglesia, derribando todos los altares y haciéndolos astillas, y haciendo igual con las imágenes (...) y la destrucción del archivo parroquial»⁷⁴⁸.

745 P. TONI: *Por Ávila y Toledo, op. cit.* pág. 116.

746 El sacerdote Julián Rubio le informó a poco de ocurrir los hechos, el 31 de agosto, añadiendo que «no dejaron más que las pastas de los libros». Garciotún. *Pasión y gloria de la Iglesia abulense*. Francisco Corrales, alcalde, redacta el informe para la Causa General el 20 de enero de 1939 con más extensión: El 20 de agosto de 1936 se quemó e incendió completamente a todas las imágenes que existían en la iglesia parroquial que quedaron reducidas a cenizas. También se cometieron algunos desperfectos y destrozos en algunos altares, que después han sido arreglados y reparados en forma. El archivo parroquial también fue completamente destrozado en todos sus libros y volúmenes», señalando a los sospechosos de «participar en el delito». AHN. Causa General, leg. 1.049.

747 TONI: *Por Ávila y Toledo, op. cit.*

748 Andrés Sánchez recogería más detalles años después: «...se destruyen las imágenes y retablos, sacaron los ojos a la imagen de la Virgen Dolorosa, otro tanto hicieron con la de San Elías». *Pasión y gloria de la Iglesia abulense, op. cit.* Una monografía local nos dice que «en la iglesia se encontraban numerosas imágenes procedentes del convento carmelitano del

Seis días después recibiría el prelado la misiva del párroco de **Navamorcuende**, Sergio Rodríguez con el informe sobre su localidad: «han roto todas las imágenes (excepto una) y todos los retablos (a excepción de dos) que todo lo han deteriorado y con los restos han estado haciendo el fuego para las comidas (...) Las joyas de la iglesia me fueron robadas, si bien las he recobrado casi en su totalidad, y en las ropas tampoco ha sido grande el daño⁷⁴⁹. En la pequeña localidad de **Nuño Gómez**, la iglesia, convertida en almacén de víveres, al igual que la ermita, serían quemadas las imágenes de sus interiores⁷⁵⁰.

En **El Real de San Vicente**, el interés de los informantes, al hablar de los destrozos producidos en el templo de la localidad⁷⁵¹ se centra en el retablo de Gregorio Hernández: «un retablo no grande pero armonioso, cuatro soberanas esculturas del imaginero vallisoletano Gregorio Hernández en la Capilla de Los Pasos o de la Dolorosa». «Hoy da lágrimas el visitarla», nos dice Gregorio Sánchez, entonces regente de la parroquia⁷⁵², «El altar presenta gravísimos desperfectos. Los ángeles ornamentales están destrozados, el sagrario roto, las sacras, maltrechas. La imagen del Cristo crucificado que corona el altar aparece con un mechón de pelo saltado, con el pecho y vientre profudnamente astillados, con las extremidades inferiores rotas. Desde abajo lo alcanzaban con un puñal puesto en la punta de un palo. La imagen de Jesús atado a la columna se halla partida en pedazos. La de Jesús Nazareno, con los brazos separados del tronco y sin cruz. La imagen de la Virgen Dolorosa, patrona del lugar, presenta un

Pielago, exclaustrado y desamortizado sus bienes». Y, cuando revisa los antiguos inventarios de orfebrería, nos dirá que «la mayoría de las alhajas han desaparecido, presa de saqueos, expropiaciones y ventas de dudosa legitimidad», nos imaginamos que incluirá los hechos de 1936 para realizar este aserto. V. Esteban SÁNCHEZ MANZANO y SÁNCHEZ RIVERA, Jesús Ángel: *La Sierra de San Vicente y la Villa de Hinojosa*, Madrid, 2004, pág. 136. El informe del alcalde, Pedro Resino, de 16 de mayo de 1939, será más escueto. AHN. Causa General, caja 1.049.

749 P. TONI: *Por Avila y Toledo*, op. cit.

750 *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense*, op. cit.

751 El alcalde de la localidad, Manuel Muñoz, es más genérico, y nos dirá, el 22 de julio de 1939, que en agosto de 1936 sufrieron «mutilación de las tres imágenes de Santiago (ileg). Capilla valiosísima. robo de infinidad de objetos de culto de esta parroquia y varios santos muy destrozados».

752 Recogido por el P. TONI: *Por Avila y Toledo*, op. cit. Se reproduce una fotografía de Luis Yoldi del retablo de Gregorio Hernández antes de la destrucción, y otras de lo que quedó de las imágenes del altar de la Dolorosa: fotos de la Dolorosa, Jesús a la Columna, Crucificado y Nazareno.

sadismo y rabia sin igual: el brazo derecho arrancado, cortadas las manos, los dulces ojos perdidos, golpeada la nariz, picada con puñales las mejillas y cuello, le han astillado el hermoso manto». Del resto del templo parroquial presenta un exhaustivo informe al obispo⁷⁵³, debiendo esperar a que Andrés Sánchez nos complete los detalles sobre otros retablos del templo⁷⁵⁴: «daños causados en el templo parroquial: retablo mayor, varios desconchados y rotura de molduras. La cúpula y el Sagrario. Destrozados, igual, la base del tabernáculo, la mesa y las gradas del altar, también el tornavoz del púlpito, varios crucifijos, sacras, urna del Jueves Santo, desaparecieron ornamentos sagrados, ropa de culto (...) En total se destrozaron veinticinco imágenes, alguna de ellas con saña inaudita».

En **San Román de los Montes** se destruyeron todas las imágenes en el templo parroquial⁷⁵⁵, «a excepción de la del Sagrado Corazón de Jesús y la de la Patrona del pueblo, la Santísima Virgen del Camino»⁷⁵⁶, asimismo se destruyó totalmente el archivo parroquial y los libros litúrgicos. Andrés Sánchez, utilizando un informe del párroco Mariano Timoneda, enviado a Ávila el 6 de marzo de 1936, detallaría las imágenes y objetos litúrgicos destruidos por el fuego: «San Román, titular de la parroquia, dos Crucifijos grandes, tres pequeños, un San Sebastián, Santa Ana, San Antonio, San Joaquín y Ntra. Sra. del Rosario, tres sagrarios, dos misales, incensarios, cruz procesional, un via-crucis nuevo y otros objetos»⁷⁵⁷.

En la localidad de **Valdeverdeja** sabemos, gracias a una monografía local⁷⁵⁸ que el día 27 de septiembre se celebra misa por primera vez en la iglesia parroquial después de arreglar los desperfectos que habían causado los milicianos. La irrupción de éstos en la iglesia parroquial y en la ermita de Ntra. Sra. de los Desamparados se había producido dos meses antes, buscando armas, y para ello derriban los retablos, operación que se repite el 4 de agosto, «instalándose en el templo la casa del pueblo, desde el púlpito realizan discursos». Se habían destruido y

753 V. Apéndice documental.

754 *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense*, op. cit.

755 El alcalde del lugar, Clemente López, en la respuesta a la Causa General, sin fechar, no cita nada de la iglesia en este estadillo, si de otros robos a particulares. AHN. Causa General, caja 1.049.

756 *Por Ávila y Toledo*, op. cit.

757 *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense*, op. cit. Para el archivo, dice que se destruyó «casi en su totalidad».

758 RODRÍGUEZ MORENO, Jesús y MARTÍN MONTES, Esperanza: *Valdeverdeja: Una villa entre tres comunidades*, Toledo, 1998, pág. 93.

quemado varias imágenes y del retablo, despojando también el ajuar litúrgico⁷⁵⁹. El día 7 de agosto se prepara una hoguera en el atrio de la iglesia y allí echan retablos e imágenes⁷⁶⁰. El P. Toni nos dice que se encaramaron en el órgano y «fundieron sus trompetas para hacer balas». En la ermita de Ntra. Sra. de los Desamparados, patrona, lo quemaron todo, menos el edificio, a la imagen, antes de quemarla, la fusilaron. En las inmediaciones destruyeron un buen calvario de piedra⁷⁶¹. Los retablos, según el informe enviado al obispado de Ávila en 1938, rescatados por Andrés Sánchez⁷⁶², «están todos destruidos, el mayor era de estilo barroco y dorado, lo mismo que los laterales, otro era artístico, con cariátides. Había cuatro óleos de mérito reconocido: La Virgen imponiendo la casulla a San Ildefonso, la Divina Pastora, la Venida del Espíritu Santo y la Adoración de los Reyes Magos. Una tabla muy antigua con la imagen de Santiago Apóstol y unas doce imágenes. Del archivo parroquial desapareció el último libro de difuntos, que empezaba en 1935 y otro de obra y fábrica».

En **Velada** fue incautada la iglesia parroquial, convertida, nos dice Andrés Sánchez, «en establo para el ganado, mientras que en el mismo atrio eran sacrificadas las reses. Los altares y retablos quedaron destrozados⁷⁶³. El mayor, artístico, contenía la imagen de San Bernardino de Siena, otro dedicado a Jesús Nazareno, y el otro, de estilo plateresco y de valor artístico a San José. Entre otras figuras, San Sebastián, el Resucitado, La Virgen del Rosario, San Blas, San Antonio y la del Sagrado Corazón. La misma suerte corrieron vasos sagrados,

759 El informe de Lucio Alonso, el alcalde, nos dirá, el 19 de agosto de 1939, que desde el 5 a 10 de agosto de 1936 sufrió el «saqueo de todas las imágenes del templo parroquial, destrucción de los altares y retablos del mismo, siendo todo destruido por el fuego». AHN. Causa General, caja 1.049.

«Saqueo de la ermita de Ntra. Sra. de los Desamparados, destrucción de la imagen, altares, retablos, cuadros y demás efectos, igualmente destruidos por el fuego».

760 Andrés Sánchez utiliza un informe enviado al obispado el 30 de agosto de 1938, «y varias declaraciones por mi recibidas en el año 1955», el informe se debe al Padre José Palacios, Jesuita, cura ecónomo de Valdeverdeja, se encuentra en el archivo diocesano (de Ávila). V. *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense... op. cit.*

761 *Por Ávila y Toledo, op. cit., pág. 98*. Nos dice, además, que el sacristán, «que hoy preside el ayuntamiento», logró salvar «el Santísimo y algunos vasos sagrados y objetos de metal».

762 *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense..., op. cit.*

763 El informe de la Causa General nos dirá escuetamente: «Destrozada parte archivo casa curata, destrozado objetos de carácter religioso de la iglesia (o robos)». AHN. Causa General, caja 1.049.

ornamentos, y algunos libros»⁷⁶⁴. **Ventas de San Julián** terminaría alfabéticamente la relación de pueblos del obispado abulense, allí, en palabras del informante «no hubo grandes desperfectos en la iglesia parroquial, residencia durante esos días de un sacerdote que terminaría asesinado»⁷⁶⁵.

Así, encontramos datos sobre el contenido de la iglesia de **La Pueblanueva**, junto a Talavera: «el 22 de julio se apoderaron de las llaves de la Iglesia y destruyeron todo lo que contenía. Robaron siete cálices, cuatro copones y dos juegos de vinajeras de plata, incensario y naveta del mismo metal, dos cruces parroquiales, una magnífica lámpara y las alhajas también de plata de la Virgen de los Dolores, los ornamentos y ropas desaparecieron todos, la iglesia fue destinada a salón de mítines y después a polvorín y garaje. La ermita de Ntra. Sra. de la Paz siguió igual suerte y fue destinada a cuartel»⁷⁶⁶.

También las monografías locales son una fuente para constatar las pérdidas ocurridas en su patrimonio artístico. Así, **Ocaña** es una localidad que aparece reseñada constantemente en las relaciones de la Junta Delegada de Incautación, Protección y Salvación del Tesoro Artístico, pero lo es por la presencia en ella del gobernador civil y las autoridades provinciales, que se instalarían en la localidad, desde el 27 de septiembre de 1936 hasta el 28 de marzo de 1939. El Gobierno Civil quedó instalado en la casa de la familia Goicoechea, en la Plaza del Duque (hoy Gutierre de Cárdenas). Las actas de incautación datados y fechados en la localidad lo son de objetos de orfebrería, marfil y algunas obras de arte, muchas de ellas fruto de acarreo de autoridades provinciales, locales o de milicias. Únicamente se mencionan señalando su origen la biblioteca del convento de los PP. Dominicos. Sin embargo, la destrucción de objetos artísticos y las requisas

764 Al tiempo, Luis Yoldi nos mostrará restos de imágenes quemadas. V. *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense*, op. cit. Miguel MÉNDEZ-CABEZA nos dice que el retablo mayor «era igual a uno que hay en la Catedral de Plasencia. *La Villa de Velada*, Toledo, 1990, pág. 85. Nos dice, sin embargo, que se salvó «la custodia, varios cálices, algunos cuadros de escaso valor y una talla de la Virgen que procedía de la ermita del Calvario, y la talla del titular de la parroquia, San Bernardino». Op. cit., pág. 107.

765 *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense*, op. cit.

766 Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús. *La Sagra Toledana*, op. cit. El informe de la Causa General, realizado por el alcalde, Pedro Rodríguez, el 13 de julio de 1939 nos completa la información: «Saqueada la iglesia totalmente, fueron deshechas las imágenes y quemadas, roto el órgano y las trompetas del mismo, las utilizaban los chicos por las calles, el archivo totalmente desecho, quemado en parte y todo roto y destrozado». AHN. Causa General, caja 1.049.

de obras artísticas en la localidad fue importante, dados los numerosos edificios religiosos y casas solariegas con que contaba la localidad. La presencia del gobierno provincial tuvo consecuencias contrapuestas. Por una parte supuso la ocupación de todos los edificios públicos⁷⁶⁷, iglesias, y conventos de la localidad por instituciones públicas, milicias y tropa, con el consiguiente destrozo, bien por la acomodación a los nuevos usos, bien por la destrucción consciente por parte de los ocupantes; al tiempo, numerosas casas y palacios con abundante ajuar artístico eran ocupadas por autoridades republicanas, lo que hizo que parte del mobiliario se conservase en uso en estos inmuebles hasta el final de la contienda, tal y como ocurrió en Orgaz, capital militar de la zona.

Gracias al trabajo de Gascó Pedraza podemos saber del destino de parte de los objetos litúrgicos y obras de arte que atesoraban las parroquias y conventos de la localidad⁷⁶⁸. Así, en la de Santa María se destruyó la imagen original del famoso Jesús Nazareno con la cruz a cuestas, junto con los libros de la Hermandad de su título⁷⁶⁹, sí se salvaron las diez armaduras, del XVI y XVII, incluida la que se atribuye a Alonso de Ercilla. También desaparecería la peana de la custodia que se componía de tres cuerpos, obra atribuida a Arfe. Del convento de San José (Carmelitas Descalzas), convertido en cárcel, desaparecería la urna funeraria con el busto en yeso de Ercilla. En el convento de Santa Catalina de Sena, de la orden dominicana, utilizado como almacén de intendencia, la destrucción de obras artísticas fue prácticamente total⁷⁷⁰. La Iglesia de San Juan Bautista, que conoció la destrucción, por un incendio fortuito, de la capilla de Ntra. Sra. de los Remedios y del retablo mayor en 1920, volvió a conocer la destrucción del mobiliario litúrgico, lo mismo que pasaría con el almacenado en la ruinosa

767 El archivo del Ayuntamiento fue destruido completamente, fondo que contaba con interesantes repertorios documentales, y una bomba destruiría la torre del reloj con parte de las dependencias municipales.

768 GASCÓ PEDRAZA, Fermín: *Las parroquias de Ocaña*, Ocaña 2002.

769 Se reproduce en el libro el Retablo de Santa María, anterior a 1936 (lámina I, pág. 19) y el Retablo de la capilla de Jesús anterior a 1940 (fot. n.º 6, pág. 31).

770 Por una reclamación que hizo el Museo del Prado en base a unos datos de 1855 al convento sobre cuarenta y una obras artísticas, las monjas respondieron que cuando volvieron tras la guerra civil, no encontraron más que las cuatro paredes. Su priora, Sor María Jesús Huete, diría al autor «que los objetos que pudieron rescatar en la contienda civil y que con riesgos de sus vidas, escondieron en unos baúles (láminas IV y V) obras ejecutadas en marfil». *Op. cit.*, pág. 119 y ss.

parroquia de San Martín, que había acogido retablos y altares de la desaparecida Iglesia de San Pedro.

Gascó también nos describe la destrucción en el convento de los PP. Dominicos⁷⁷¹. El 21 de julio de 1936 hacia las cuatro de la tarde era asaltado el edificio, «cuadros, reliquias, biblioteca, altares, sepulcros, etc. todo fue destruido y profanado. La capilla del Corazón de Jesús, la magnífica sillería del coro fue desmontada y el órgano de trompetería quemado, los ornamentos sagrados y las alhajas, robadas. En la iglesia se instaló un garaje y una cocina». El noviciado se instaló en el Consejo Provincial de Defensa, que sustituyó a la hasta entonces Diputación Provincial⁷⁷².

De lo ocurrido con el patrimonio del pueblo de **Novés** debemos recurrir a los comentarios de pie de foto para saber de la destrucción, el 9 de agosto de 1936, del retablo barroco construido en 1623, o de la imagen de Ntra. Sra. de la Mongía con su carroza⁷⁷³, mostrando en cambio el ajuar actual del templo, como objetos de orfebrería⁷⁷⁴, una talla policromada de San Pedro, del siglo XIV, o un arca sacramental de 1696. Más amplia es la información que tenemos de lo ocurrido en **Sevilleja de la Jara** gracias a una monografía que José Ignacio Fernández Ollero realiza de la localidad en la República y Guerra Civil⁷⁷⁵. Utiliza el informe que se envía, el 16 de septiembre de 1941, por el entonces alcalde Valentín Palomo Cimarra y del secretario accidental Jacinto Martín, para conformar el Estado número 3 de la Causa General, que detalla los daños causados por la guerra en **Sevilleja, Gargantilla**⁷⁷⁶, **La Mina de Santa Quiteria**⁷⁷⁷ y **Buenasbodas**. Según éste, la casa rectoral se convirtió en sede del Comité del Frente Popular y la iglesia como local comunitario se utilizaría para escuela, representación de

771 *Op. cit.*, pág. 216

772 El autor hace una descripción de las obras más importantes, *op. cit.*, pág. 228. Ya vimos cómo la biblioteca, hasta la guerra civil, tenía más de 14.000 volúmenes.

773 *Novés: Estampas de ayer y hoy*, Ayuntamiento de Novés, 2002. Comentarios de Segundo Benayas Gómez-Caro, pág. 219.

774 Se trata de un Lignus Crucis, del siglo XVI o XVIII, Crucifijos de los siglos XVI y XVIII, y una custodia procesional del XVIII. *Op. cit.*

775 *La ruptura de la paz social. República y guerra Civil en Sevilleja de la Jara*, Toledo, 1981.

776 De Gargantilla nos dirá la Causa General que en agosto de 1936, «fueron sacadas de la iglesia las imágenes y trasladadas en una camioneta a la hermita (sic) donde se quemaron todos y el ornamento de la iglesia». AHN. Leg. 1.049.

777 Aquí, dice la Causa General, se destruyeron las imágenes y armamento de la iglesia.

comedias y sala de juntas⁷⁷⁸. Para ello, en agosto de 1936, fueron sacadas de la iglesia las imágenes y trasladadas en un camión a la ermita donde las quemaron todas y todo el ornamento de la iglesia⁷⁷⁹. Los de «ideas más avanzadas», nos dice, «se disfrazaron con los ropajes del cura, cargaron las imágenes de las iglesias de Sevilleja y Gargantilla en un camión, las llevaron a la explanada de la ermita y allí después de arrastrar con cuerdas las imágenes de la ermita, las quemaron todas juntas, frente a la pared de la sacristía»⁷⁸⁰. La carbonización de los materiales dejó durante años una mancha en el suelo donde no crecía la hierba. Durante muchos años después algunos creyeron que había sido un milagro; otros siguen creyendo que fue un castigo por la quema».

Rivera refiere con detalle el mobiliario y objetos de culto perdidos, entre los que se encontraba el sagrario de mármol muy adornado y de valor, costado por las mujeres de Acción Católica. Algunos objetos como cálices, custodia etc. fueron recogidos por los vecinos animados por Valeriana Aceituno. Únicamente, añade el autor, «tenemos noticias de la desaparición de la Cruz parroquial de plata, del siglo XVII y un cáliz de plata del siglo XVIII, gracias a las denuncias realizadas dentro de la «Causa General»⁷⁸¹. El archivo parroquial fue quemado en la casa rectoral donde se conservaba a excepción del último libro de matrimonios. Sin embargo, nos dice Fernández Ollero, «otros testimonios afirman que ya había desaparecido en parte antes de la guerra por el poco cuidado de un ama que lo utilizaba para encender la lumbre, actualmente existen en el archivo dos libros de bautismo anteriores a 1936 aparte del libro de matrimonio mencionado. El único libro quemado, por orden del alcalde presidente, fue uno que contenía las anotaciones del párroco de las confesiones de las mujeres del pueblo, por el peligro que suponía el que cayera en manos de personas sin escrúpulos». Parte de los libros antiguos y archivo histórico fue donado por el sacerdote al maestro Nicasio Pérez Fernández, que utilizaría en 1935 para escribir la parte histórica del *Manual para la visita domiciliaria de la imagen del*

778 Según Rivera, la Iglesia, convertida en los principios Casa del Pueblo, fue destinada posteriormente a teatro, salón de fiesta y residencia de evacuados.

779 A continuación cita a los sospechosos. AHN. Causa General, 1.046/2 Estados. Sevilleja.

780 Pág. 90, fotografía de la ermita del Cristo arrodillado, lugar emblemático durante la Guerra Civil por la quema de imágenes y fusilamiento de los nueve jóvenes de Alcaudete y «una de las imágenes quemadas».

781 RIVERA, *La persecución...*, op. cit. pág. 152.

Nazareno, libros y documentos quemados con otros enseres en una hoguera en el patio de la casa, incautada por la UGT.

De lo ocurrido en **La Torre de Esteban Hambrán** sólo tenemos breves pinceladas⁷⁸². Sabemos que se conserva el archivo parroquial⁷⁸³, mientras que en el convento de San Francisco, habitado por familias pobres de la localidad, se destruiría el Santísimo Cristo del Amparo, o Cristo de la Salud⁷⁸⁴, el órgano se mantendría incólume.

Detenido estudio es el que realiza M.^a del Carmen Avedaño Pozo sobre los templos de **Villafranca de los Caballeros**⁷⁸⁵. En él reproduce el informe de Lucio Hidalgo Lucero, redactado el 17 de agosto de 1947, en contestación a la circular sobre restauración de templos, donde describía el estado de la parroquia al finalizar la guerra civil: «...el referido templo, tan pronto le despojaron de sus objetos valiosos, de sus altares, muebles, lienzos, ornamentos, etc., fue convertido inmediatamente en granero y más tarde en garaje. La fábrica sufrió desperfectos de consideración: los tejados sirvieron de recreo para los chiquillos, quienes paseaban y corrían en ellos a coger nidos. Las paredes del templo, sus pinturas y decorado quedaron resquebrajadas y mugrientas. Los zócalos, como siguen todavía, los hallamos descarnados. El piso (de entarimado) estaba todo mugriento, y allí donde hubieron derribado los altares arrancaron igualmente el piso. Las dependencias del templo, como la sacristía, fueron del mismo modo devastadas. Entre los efectos desaparecidos se citan la puerta principal sur y las dos cancelas, el altar mayor y siete laterales, seis lienzos buenos de tamaño grande, diecinueve imágenes de talla, una sillería alta de nogal que rodeaba el coro, dos verjas de ambos baptisterios, un facistol coral, un órgano de fachada y un armonio de la sacristía y el mobiliario. La iglesia de Villafranca se vió despojada de tres custodias (dos de las cuales

782 Según el informe realizado por el alcalde el 3 de mayo de 1939, faltarían «2 custodias, una de ellas de plata, sobredorada y repujada del siglo XVIII, una cruz parroquial de plata, un par de cetos de plata, un par de vinajeras de plata». Asimismo, serían destruidas las imágenes del «Cristo de la Salud, valorado en 1.800 ptas., Smmo. Cristo de la Misericordia, Virgen del Carmen, Santa Ana, Virgen del Pilar, San Francisco...» (no se puede leer al estar cosido). AHN. Causa General, caja 1.049.

783 Jesús GÓMEZ JARA nos dice que se conservan los libros del archivo parroquial, catalogado por el autor, y diez legajos con quinientos catorce documentos. *La Torre de Esteban Hambrán. El Patrimonio Artístico y otros aspectos históricos*. Ayuntamiento de La Torre de Esteban Hambrán, 2002.

784 Nos dice Gabino GARCÍA CORTÉS que la sonería desapareció entre los años 1945-50. *Historia de La Torre de Esteban Hambrán (Toledo)*, Toledo, 1990. págs. 100 y 212.

fueron recuperadas) siete cálices de plata, dos copones de plata, una cruz y portapaz, también de plata; una lámpara y bandeja, de plata; dos ciriales y dos incensarios, de metal; 34 candeleros de metal dorado, ternos blancos, negros y encarnados incompletos; casullas encarnada, blancas y negras, terno de color verde completo, dos casullas, una verde y otra azul y albas»⁷⁸⁶.

Después, hace un detenido recorrido por las ermitas de la localidad: «La del Santo Cristo de Santa Ana de Villafranca sufrió desperfectos apreciables, inmediatamente de ser requisada por milicias fue convertida en cuartel y garaje para tropas de aviación y de tierra. Aún así, la decoración mural se pudo reparar, las imágenes y cuadros fueron todas destruidas, lográndose recuperar el pie derecho y cabeza rescatada gracias a un vecino de la localidad. Además desaparecieron tres altares laterales, 22 imágenes de talla y dos carrozas, un cáliz, dos coronas y un corazón de plata, así como mobiliario y ropas de la sacristía. También desapareció el altar y la imagen de San Antonio, en su ermita, convertida en cárcel, lo mismo que ocurriría con la ermita de San Blas, desapareciendo con ella seis lienzos y ropas litúrgicas. Destruída la ermita de la Santa Cruz, en la plaza de la Cruz de Lozano»⁷⁸⁷.

Hay localidades de las que sólo poseemos las breves referencias que realizarían los informes de la Causa General al respecto. Por ejemplo, de **Albarreal del Tajo**, se nos dice que, el 20 de julio de 1936 se destruyó la iglesia y se profanaron las imágenes, en tanto que en la finca de la dehesa de Campillos se destrozó su capilla con las imágenes⁷⁸⁸. O el de **Alcolea del Tajo**, donde sólo se apunta la sustracción de dinero, alhajas, muebles, ropas y semovientes

786 El informe que el alcalde, Antonio Gómez, contestará de una forma más escueta el 9 de mayo de 1939: «Fue destruida totalmente la ermita de Santa Cruz. La iglesia parroquial, ermitas de San Antón, San Blas y San Sebastián, destruidos los altares, habiendo quedado solamente el edificio». AHN. Caja 1.049.

787 También aquí es escueto el informe de Antonio Gómez: «La ermita del Santo Cristo, algo menos deteriorada. Estos edificios se destinaron a depósitos de granos, cuarteles y garajes. Las imágenes todas fueron destruidas, los ornamentos y ropas desaparecieron, así como los libros litúrgicos, los cálices, custodias, etc. fueron recogidos por la Caja de Reparaciones y las Campanas y objetos de metal se llevó la Sección de recuperación del ejército rojo de Villacañas. Las ropas de la iglesia recogidas por el comité del Frente Popular y después repartidas entre los familiares de los milicianos y frentepopulistas».

788 Se identifica al propietario, «Segundo Echevarria, calle Alfileritos, 3». AHN. Causa General 1.049. Respuestas al Cuestionario de la «Causa General».

en la colonia denominada «El Bercial»⁷⁸⁹. En el templo de **Aldeanueva de San Bartolomé** ya vimos como se instaló un baile. Ahora el informe, que con fecha 9 de enero de 1939, da el alcalde franquista Juan Fernández, nos amplía los datos y nos dice que el 25 de julio de 1936 se profanaron «todos los santos de la iglesia y después fueron quemados en la vía pública deshaciendo todo el edificio de la iglesia por dentro, quemando las barandillas de la tribuna y los altares destrozando y levantando todo el suelo, teniéndola para la celebración de festejos como cine, baile, etc». Días después, el 18 de agosto de 1936, nos indica que se quemó el archivo del ayuntamiento «y demás documentación del mismo»⁷⁹⁰.

La iglesia de **Argés** quedaría completamente arrasada tras la contienda. De lo que sufrió en los primeros momentos nos da cuenta el alcalde, Felipe Martín, años después: «Saqueando y destruyendo [los marxistas] la iglesia con todos los objetos de culto, haciendo profanaciones con las imágenes, quemándolas después, habiendo estado evacuado el pueblo desde el 7 de mayo de 1936 hasta el 28 de marzo actual en que fue liberado por las gloriosas tropas nacionales». Algo parecido ocurriría en **Burguillos**, también pueblo evacuado al estar cercano al frente. En esta localidad, el 1 de agosto de 1936, destruyeron varias imágenes de la iglesia, terminando de arrasarla el 1 de octubre⁷⁹¹.

En la pequeña localidad de **Barcience** las imágenes y objetos de culto de la iglesia, «con inclusión de altares», de Santa María la Blanca serían destruidas en los últimos días de julio o principios de agosto⁷⁹². En **Buenaventura**, según informa el comandante del puesto de Navamorcuende, Julián López López, fueron «mutilados todos los santos que estaban recogidos en la sacristía por los de este pueblo, dejándolos como se dice completamente destrozados por milicianos al parecer que pertenecían a la columna del Rosal denominada la F.A.I.»⁷⁹³. De la destrucción provocada en **Camuñas** sólo tenemos datos por la información de la Causa General, En la iglesia parroquial, nos dice el alcalde, Isidro Galán, el 15 de mayo de 1939: «se ha destruido los altares y causado otros desperfectos

789 Informe del alcalde, Pablo García. 8 de julio de 1939. AHN. Causa General 1.049. Respuestas al Cuestionario de la «Causa General».

790 AHN. Causa General 1.049. Respuestas al Cuestionario de la «Causa General».

791 El alcalde dirá el 28 de julio de 1941: «Si los edificios están totalmente destruidos ha sido por fuerzas del ejército rojo al estar totalmente evacuado el pueblo de los elementos civiles». AHN. Causa General 1.049. Respuestas al Cuestionario de la «Causa General».

792 Informe del alcalde, Manuel Muñoz, 1 el 7 de julio 39. AHN. Causa General 1.045.

793 23 de diciembre de 1942. AHN. Causa General 1.045.

valorados en 2.000 ptas». Mientras que los desperfectos en la ermita del Cristo, se tasan en 1000 ptas., acompañando «aclaración de imágenes y ornamentos y objetos de culto». Los sucesos ocurrieron el 27 de noviembre de 1936, cuando «fueron recogidos todos los rosarios, imágenes, estampas y objetos de culto que había en domicilios particulares, todo se quemó en plaza pública, en hogueras, obligando a hacer esta operación a personas de fundados sentimientos religiosos».

Hay localidades que nos muestran escasos datos. Es el caso de **Casasbuenas** nos dice únicamente que el interior del templo quedó destrozado. Saqueo de la biblioteca del doctor Cortezo⁷⁹⁴, o de **Cazalegas**, donde, por lo que nos dice el alcalde Florentino de la Llave, el 25 de agosto de 1936 se llevaron de la parroquia de San Vicente todos los objetos de valor, destrozando altares y un órgano. Del templo de **Los Cerralbos**, nos dice Martín Izquierdo, su alcalde el 25 de enero de 1939, que el 16 de agosto de 1936 sufrió saqueos «en pequeñas proporciones, en metálico y artículos de primera necesidad, profanaron la única iglesia que existe en el pueblo, convirtiéndola en depósito de varias especies, además de casa del pueblo, destrozando por completo todo los altares que en dicha iglesia existían, utilizando sus maderas para guisar en el comité del frente popular». La destrucción de las imágenes, retablos, altares y ornamentos del templo de **Cobeja** ocurriría el 14 de agosto de 1936: «A unos metros de la puerta de la iglesia sacaron todas las imágenes, ropas, altares y carroza y demás objetos de culto, rociándolo con gasolina lo prendieron fuego, serían las doce de la noche, habiendo quedado la iglesia únicamente con los muros y estos bastantes deteriorados, para arrancar los altares, habiendo sido después utilizada como garage del coche que tenía el Comité». De **Cobisa**, el alcalde Pedro Benito, informaría el 31 de julio de 1939 que desde agosto de 1936, y «hasta la liberación», fueron «destruidos y robados todos los objetos de culto entre ellos el cuadro de «La Purísima» de Rizzi».

De **Consuegra** la respuesta a la Causa General, realizada el 14 de mayo de 1939, nos amplía los datos que hasta el momento hemos reflejado sobre la localidad, circunscritos al convento de los franciscanos. En la localidad serían saqueadas además las iglesias de San Juan Bautista, Santa María, Santo Cristo, Carmelitas, el Pilar, San Antón, donde se destruyeron todas las imágenes y altares

794 Sí añade el informe realizado por el alcalde Leandro Medina, el 17 de junio de 1939, que junto a la Iglesia se saqueó la biblioteca del doctor Cortezo. AHN. Causa General, caja 1.049.

y objetos de culto. En la iglesia del Santo Cristo, se detalla, «fueron destruidas todas las imágenes y pasos de semana santa, entre ellas la imagen veneradísima del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, patrón de esta ciudad, esta sagrada imagen, fue profanada, como todas, haciendo disparos contra ellas y destruida después a golpes de hacha». Además, todas las campanas de las iglesias, «las tiraron y después las llevaron de esta ciudad, ignorándose su paradero».

La descripción de lo ocurrido en **Chueca** es bastante prolija, sabemos por el informe realizado por el alcalde el 28 de abril de 1939 que tres años antes, el 16 de agosto de 1936, «se quemaron las sagradas imágenes y altares de la iglesia, más las ropas y objetos de culto, de la iglesia ha quedado sólo el edificio, muy destrozado». Las imágenes, dice, «fueron sacadas arrastra para ser quemadas, con gran alegría de los rojos». Así, desaparecían «una custodia y cruz parroquial de plata repujada de mucho mérito artístico, el Emmo. Cristo del Olvido era una tabla pintada de escuela flamenca de gran interés artístico»⁷⁹⁵. Y, añadía: «en la iglesia parroquial se han celebrado bailes, conferencias, sesiones de cine, todo de propaganda roja, obligando a todos los vecinos a asistir a estos actos. La iglesia ha sido cuartel y cocina de tropas, las cuales han destruido el solado y hasta una escalera de la torre y coro». Todo lo contrario que el caso de **Dosbarrios**, donde se nos dice lacónicamente que en octubre del 1936 realizó una «destrucción de imágenes de las iglesias y ermitas y saqueo».

En **Guadamur**, según el informe realizado el 27 de mayo de 1939, los destrozos comenzaron tres años antes, el 10 de agosto de 1936, afectando a la iglesia parroquial⁷⁹⁶ y a las dos ermitas de la localidad, «robando todo lo que en ello había de valor y de arte quemando imágenes, altares, ropas, ornamentos, etc., e utilizando luego los edificios de graneros y pajares». También informa del deterioro del castillo, «propiedad de los Marqueses de Arquero que se encontraba amueblado al estilo de la época, siendo robados y saqueados y destruidos cuantos muebles, biblioteca y objetos artísticos y de valor en él había». De **La Guardia**, lo único que sabíamos era la utilización de su templo como mercado de abastos,

795 RIVERA destaca la pérdida del cuadro: «...en Chueca resultó quemada, entre las demás imágenes, una tabla flamenca con la figura del Santo Cristo del Olvido. *La persecución...*, *op. cit.* pág. 157.

796 Se constata en el análisis de la talla de madera del Santísimo Cristo de la Piedad, con un fondo pictórico con María y San Juan, y la de la Virgen de la Soledad, imagen vestidera. *Imágenes de la Memoria: Guadamur, fotografías (1873-1973)*. Ayuntamiento de Guadamur, 2001, págs. 24 y 25.

ahora la respuesta a la Causa General, fechada el 10 de julio de 1939, nos dice, sin especificar fecha concreta del suceso, que se destruyeron «todas las imágenes, retablos, altares, ropas y objetos de culto de la iglesia parroquial y ermita de esta localidad y robo de todas las alhajas y objetos de valor como cálices, copones, custodias, incensarios, etc». , valorando lo perdido en «unos tres millones de pesetas».

De **Las Herencias**, este informe, fechado el 6 de mayo de 1939, es la única fuente que poseemos sobre los sucesos que ocurrieron en noviembre de 1936, por los que quedaría la iglesia totalmente destrozada, «quedando solo paredes y tejados, derrumbando las tribunas y órganos, desentarrimándola totalmente, no quedando ni un solo altar. Que fueron quemadas sus maderas y todas las imágenes sacadas al campo donde fueron consumidas por un incendio y en cuanto a las ropas y objetos de culto fueron saqueados, desapareciendo por completo, y parte de las prendas se colocaron algunas jóvenes haciendo mofa por la calle llegaron hasta los salones de bailes haciendo ostentación de su burla». Más escueta es la nota realizada por el alcalde de **Hontanar**, Vicente Romero, el 11 de mayo de ese mismo año: «Destruyeron los santos, altares y archivo de la iglesia».

El informe de lo ocurrido en la pequeña localidad de **Layos**, de 29 de mayo de 1939, nos habla de los dos inmuebles de valor de la localidad: La Iglesia y el palacio del conde de Mora. La primera sería «destruida y saqueada», junto con la ermita, «robando todo lo que en ella había de valor y quemando altares, imágenes, ropas, utilizando la iglesia de granero, mercado y taberna». Con respecto al segundo, «se deterioraría gravemente», añadiendo: «se encontraba amueblado a estilo de época, siendo robado, saqueado y destruido, quemados cuantos muebles y bibliotecas y objetos artísticos de valor en él había». En **Malpica del Tajo**, la Iglesia parroquial y las ermitas de San Sebastián y de Casa de Vacas fueron, en boca de Fausto Cabezudo, alcalde, que informa el 7 de agosto de 1939, «saqueadas por las hordas rojas, las imágenes, ornamentos sagrados y vestuario del culto, quemadas en una hoguera pública. Las campanas fueron echadas al suelo, faltando una. El pavimento de la iglesia parroquial fue levantado, haciendo en su interior excavaciones de más de 4 metros de profundidad», acción solo explicable por el carácter de frente que tenía la localidad.

En **Mazarambroz**, la iglesia fue violentada y saqueada el 5 de agosto de 1936, «destruyendo todas las imágenes y altares y cuantos enseres mobiliario y demás objetos de culto clero había en su interior, todos los cuales fueron profanados y esparcidos por las calles y plazas del pueblo y mucho de ellos

incendiados». Siete días más tarde sería «profanada y saqueada la ermita denominada de San Francisco», que fue destinada a prisión «por la horda roja», y, añade el informe del alcalde, Ricardo Sancho, de fecha 23 de agosto de 1939: «Por los mismos procedimientos de barbarie fue profanada y saqueada la iglesia existente en la dehesa denominada de El Castañar, propiedad de José Finat Carvajal, conde de Finat».

De **Navalmoralejo**, el alcalde, Elías Cabello, nos dirá el 2 de mayo de 1939, que «el 15 de octubre de 1936, los objetos de culto, todas las imágenes de la iglesia fueron quemadas y saqueadas las ropas de valor, del altar mayor hicieron una mesa para el Comité». El informe de **Noblejas** también es escueto: «rompieron todas las imágenes y objetos de culto, de la iglesia parroquial, capilla y ermita del pueblo, haciendo una hoguera con todo ello y empleándolo también en las estufas del comité rojo». Sin embargo, el de **Novés**, realizado por el alcalde José Portillo, el 21 de enero de 1939, es más prolijo y nos ofrece más información que el que hicieron los agentes de recuperación: «Iglesia parroquial de San Pedro apóstol, saqueada completamente en su interior todos los altares fueron derribados y todas las tablas madera, etc. así como todas las imágenes de los santos profanadas y quemadas en las afueras de la villa, la imagen del Santo Nazareno fue destrozada, sólo se conserva en buen estado el Santo Busto. La Capilla del Santo Cristo fue saqueada interiormente, el Stmo. Cristo, el altar e imágenes fueron profanados e incendiados y quemados fuera de la capilla. La Capilla del cementerio, saqueada, el altar destruido completamente, las imágenes destruidas y quemadas fuera. La iglesia de San Silvestre, parroquial y filial de San Pedro apóstol, también fue saqueada, los altares e imágenes destruidos y todo quemado. La Ermita de Ntra. Sra. de la Mongía, saqueada en su interior, la imagen muy devota y antigua de la Sma. Virgen de Mongía, patrona de Novés fue destruida, y también los altares, y todo quemado». Con respecto a los objetos de culto, «fueron destrozados algunos cálices, otros notablemente deteriorados, una custodia rota y destruidos varios vasos sagrados». Los ornamentos, algunos de bastante valor, fueron quemados. La ropa blanca de la parroquial y demás iglesias y capillas destrozada, quemada o incautada». Sin embargo, termina, «la fábrica de la parroquial y demás capillas no sufrió grandes desperfectos».

En **Numancia de la Sagra**, según un informe realizado el 2 de julio de 1939, la destrucción y quema de las imágenes de la iglesia parroquial se produjo el 23 de julio de 1936, junto con el robo de «la custodia, cruz parroquial, cetros, naveta e incensario y vinajera, campanilla y bandeja, todos los objetos de plata». El 10 de julio de 1936 se produjo el saqueo de las dehesas de Ontalba

y Velleriche⁷⁹⁷ y el 8 de julio el robo «de los fondos existentes en las hermandades religiosas de este pueblo». En **Palomeque** se destruiría la iglesia parroquial el 26 de julio de 1936, «sacando a las inmediaciones del pueblo a cuantas imágenes había dentro de dicho templo, quemándolas»⁷⁹⁸. En **Portillo de Toledo**, según nos dice el alcalde, Cirilo Rodríguez, el 16 enero de 1939, «fue saqueada la iglesia, quemando las imágenes y convirtiéndola en salón de reuniones». De **Puerto de San Vicente**, la única referencia a lo que ocurrió con el arte sacro nos la dá el informe de Antonio Muñoz, su alcalde, el 3 de enero de 1939: «Saquearon las casas y requisaron los ganados de todas clases y quemaron las imágenes de la iglesia».

Para **Pulgar**, además de la intervención de la Junta Delegada del Tesoro Artístico, los datos que poseemos nos los dá, el 13 de mayo de 1939, su alcalde Agapito Medina. El informe de la Causa General nos dice que el 3 agosto de 1936 «una cuadrilla de marxistas capitaneados por Visitación Puente Medina, pidieron al sacristán, Antonio Puebla Payo, las llaves de la iglesia y la ermita, y una vez en poder de la horda penetraron en el interior de ambos templos, sucesiva y alegremente, empezando cada cual a robar los objetos de culto y de valor que mejor les parecían, tras de lo cual procedieron con verdadera saña a destrozarse las imágenes a golpes y a tiros, derribándolas después de sus altares y haciendo constantemente mofa de ellas y cometiendo otros actos inmorales, mientras tanto, otros se vestían con los ornamentos sagrados profiriendo blasfemias y remedando sermones desde los altares y púlpitos, recorriendo luego, en procesión grotesca, todas las calles del pueblo y penetrando en todas las tabernas y establecimientos, seguidos siempre de la chiquillería que formada y dirigida por algún mayor aterraba al vecindario con gritos, trompetas y tubos del magnífico órgano que existía en la ermita y portando como trofeos restos de la imágenes que en días posteriores emplearon como combustible para hogueras y hasta para cocer agua con que pelaban ganado requisado a los derechistas, con cuyas comilonas celebraban sus orgías».

Prolijo también es el informe sobre **Retamoso**, realizado por Isidoro Martínez el 13 de mayo de 1939. Según éste alcalde de la localidad, en enero

797 El informe realizado el 31 de diciembre de 1938 nos dice que la destrucción de la Dehesa fue el día 30 de julio. AHN. Causa General 1.049.

798 Informe de 25 de enero de 1940 por el alcalde, Lucio Casarrubios. AHN. Causa General, caja 1.049.

de 1937 se quemaron los altares de la iglesia y todas las imágenes, mobiliario y parte de las ropas de culto. En agosto de 1938 se procedió al sellado de «dos campanas de bronce de la iglesia con un peso de 300 kg. según recibo que obra en la alcaldía», y ese mismo mes se llevarían –lo corrobora el acta de incautación, con la entrega por el Presidente del Ayuntamiento, Julio Muñoz a Malonyay–, «un cáliz de plata repujada, lisa, con pie, ochavado el siglo XVI, un Cristo Crucificado tallado en madera, repintado, estilo siglo XVII y quince piezas de ropa de culto, de tisú, damas, etc. siglos XVI, XVII y XVIII».

En **San Martín de Pusa**, según el alcalde Luciano Méndez, las milicias quemaron en agosto de 1936, «imágenes y ropas de culto de la iglesia parroquial y ermita»; y en septiembre y febrero de 1937, junto con vecinos del lugar, destruirían «altares y órganos de la iglesia y ermita»⁷⁹⁹. En la también monteña población de **San Pablo de los Montes** durante el mes de agosto de 1936 se saqueó totalmente la iglesia del pueblo «con profanación de imágenes y objetos sagrados, vistiendo los milicianos los ornamentos sagrados y haciendo mofa de las cosas santas», nos dirá el alcalde Guillermo Díaz, el 11 de agosto de 1939.

En el mes de agosto de 1936 fue saqueada la iglesia de **Ventas de Retamosa**, «sacando todos los santos y archivo parroquial, fue derribada la veleta de la torre, causando bastantes daños en sus tejados, todo lo cual fue destruido y quemado incluso varios altares; se llevaron a la fuerza los fondos de las hermandades de los Sagrados corazones consistentes en 310,30 pesetas; lo quemado se refiere a santos, altares, algunos cuadros (...) también destruyeron, en parte, el órgano de la iglesia, y el reloj público que está instalado en la torre, que desde entonces no anda», nos dirá el alcalde, Cándido Salvador, el 14 de enero de 1939, señalando los sospechosos y añadiendo que «todos huyeron y se cree están en la zona roja». En **Villacañas** la destrucción de imágenes fue total, salvándose únicamente los objetos de orfebrería que incautara el 11 de octubre de 1937 Malonyay. En la localidad fueron saqueadas «la iglesia y las ermitas de la Virgen, el Cristo, San Roque, San Sebastián, San Gregorio y Santa Ana, destruyendo los objetos de culto, así como sus imágenes y altares», nos dirá el alcalde E. Montes, el 15 junio de 1939.

Muy escueto es el informe para lo ocurrido en el templo de **Villamuelas**: «profanación de todas las imágenes, destrucción de ellas con martillos incluso a tiros, además de las campanas». En agosto de 1936 se produciría la destrucción

799 AHN. Causa General, informe de 8 de agosto de 1939.

y quema de imágenes, «cuantos objetos de culto estaban en la iglesia» de **Villarejo de Montalbán**, según nos cuenta Santos Martín, su alcalde, el 10 de julio de 1939. En **El Viso de San Juan**, el alcalde, Mariano Campos, nos dice, el 20 de enero de ese mismo año, que en el templo de su localidad «fueron destruidos y quemados todos los santos y altares, destruidas ropas, quemadas como igualmente su archivo, y fueron levantadas varias losas de cadáveres que había enterrados desde tiempo inmemorial en la iglesia».

Es llamativo lo ocurrido en **Yepes**, pues si bien los comisionados de la Junta Delegada del Tesoro Artístico la visitaron una y otra vez para evacuar los cuadros de Tristán o el supuesto cuadro del Greco que cobijaba su templo colegial, la riqueza de arte en otros templos de la localidad pasa desapercibida, incluso en los informes posteriores, como el realizado para la Causa General, que, sucintamente, nos dice que el 28 de julio de 1936 «fue saqueada en total, llevándose cuadros e imágenes de valor, y destruidos la iglesia y el convento del Carmen, juntamente con la casa del párroco». De **Yuncler** poseemos un único informe sobre estos hechos. En esta localidad nos dice el alcalde, Tomás Villarrubia, que «el 31 de diciembre de 1938, los rojillos de la localidad destruyeron y quemaron todos los altares y objetos de culto de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena. La mayoría de los que pertenecieron a la sociedad socialista del pueblo. Se cree están en zona roja». En la vecina localidad de **Yuncillos**, nos dice su alcalde, Bartolomé Aguado el 7 de febrero de 1940, que «los objetos de valor que existían en la iglesia de esta localidad desaparecieron por completo sin haber podido hallar su paradero, efectuado por los mismos elementos y de los cuales se cree que solo existe uno, Apolonio Ruiz, detenido primero en la prisión de Illescas...».

Hay casos, como es el de **Madridejos**, o el de **Huerta de Valdecarábanos**, de los cuales no poseemos informe ni trabajo alguno que nos permita reflejar lo que ocurrió al patrimonio de dichas localidades durante la guerra civil, lo mismo que ocurrirá con **Illán de Vacas**, localidad por otra parte, casi deshabitada ya en aquella época, o en **Erustes, Pelahustán, Sotillo de las Palomas, Villaminaya** o **El Otero**, localidad donde vimos existía un activo núcleo activista entre los milicianos. El estadillo destinado a constatar los efectos que sobre el patrimonio tuvo la guerra civil se diluyen en cuestiones menores, como en **Caleruela**, que se nos presenta prácticamente en blanco, señalando tan solo el alcalde, Francisco González, requisas de alimentos entre los vecinos, o en **Caudilla**, en donde se citan algunos saqueos, pero ninguno de arte sacro.

**LA DIMENSIÓN INTERNACIONAL
DE LA DEVASTACIÓN DEL PATRIMONIO**

Ya indicábamos la dimensión internacional que adquieren las labores de protección y conservación del patrimonio toledano por parte de las autoridades de ocupación. El 20 de julio de 1937 publicaba Kenyon en el *The Times* un artículo mostrando su preocupación por la suerte que hubieran corrido las obras de arte en el país, al igual que hiciera Mann en otro publicado el 27 de octubre en *The Listener*. Mientras que las autoridades republicanas reaccionaron rápidamente mostrando su disposición a colaborar en cualquier indagación al respecto por parte de observadores internacionales, no lo hicieron así las autoridades sublevadas, que negaron la entrada en la zona controlada por su ejército a Michael W., Stewart, conservador del Museo Victoria and Albert de Londres. La visita se había retrasado desde su petición en julio, hasta noviembre, obedeciendo a las presiones que hizo Muguruza, que indicaba el espectáculo bochornoso que pudiera dar el estado de abandono en el que se encontraba «nuestro Tesoro Artístico Nacional». Para paliarlo se dieron instrucciones a los Comisarios de las zonas que Stewart pretendía visitar, entre las que se encontraba Toledo, recibiendo Villanueva órdenes precisas para adecuar las ruinas del Alcázar y preparar minuciosamente el itinerario, entrevistas y ambientación⁸⁰⁰.

800 Desde Toledo, pidió desplazarse a Sigüenza, para proseguir su visita por Zaragoza. ALTED VIGIL, Alicia.: *Política del nuevo estado...*, *op. cit.* Pág. 93.



Visita de personalidades a la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Madrid. En el centro, Julián Besteiro, detrás, a la izquierda, Thomas Malonyay. Fuente: Archivo de la Junta del Tesoro Artístico. IPCE. Ministerio de Cultura. Junta de Incautación. AJ.0830.

Luis Villanueva, prevenido de la visita, escribe a Pedro Muguruza el 28 de octubre de 1938, informándole de las medidas que había tomado: «...para la visita del inglés haremos todo lo que se pueda, para mejorar el aspecto de las defensas, que conoces. Ampliaremos la de la Catedral, habilitando la capilla mozárabe; los cuadros del Museo del Greco, los trasladaremos a Santa Cruz, los de San Vicente llevaremos a la Catedral las piezas mejores y forraremos de sacos algunos sepulcros de la Catedral y el de Tavera, hay muy poco tiempo y gran falta de operarios. Para itinerario, creo que pocas cosas pueden enseñar. Si viene por Avila, puede ver el castillo de Escalona (aunque es tan triste ver como se ha dejado arruinar aquello) y desde la carretera, casi sin bajarse del coche, Maqueda, pues es una porquería como está aquello. Después de ver Toledo, detenerse en Torrijos, y desde allí a Guadalupe, Trujillo y Cáceres, cuyo casco antiguo es lo más cuidado de todo lo que conozco de la zona. Nada de Illescas, que sigue de depósito de intendencia, ni de Talavera, donde la Colegiata es

también depósito de artillería y en la que, por el peso de los arzones, se van rompiendo las losas sepulcrales del pavimento»⁸⁰¹.

El 10 de noviembre 1938 se le daban últimas instrucciones a Villanueva desde Vitoria: «Visita. Conviene preparar el itinerario en la ciudad para tres días, lo voy a acompañar con Bacarizas, vendrá también Mercedes, prepara alojamiento (...) una comida en la Vega y visita a algún cigarral (...) material fotográfico, te llevo una super Ikionta II, cuesta unos 200 marcos, yo quiero incorporarla al Servicio si veo de donde sacar para pagarla (...) itinerario: va a ser inevitable parar en Illescas o en Maqueda ¿como podría arreglarse la cosa?, ¡¡piénsalo!!»⁸⁰².

Con la visita Muguruza intentaba demostrar que en la zona «liberada se conservaba el tesoro artístico dentro de la más perfecta normalidad. Que en el proceso de liberación del territorio se procuraba evitar la destrucción de cualquier monumento u obra de arte y, en tercer lugar, que todo el patrimonio artístico recuperado se intentaba conservar de la mejor manera posible y sin merma por venta o destrucción. El primer extremo lo había comprobado el visitante, decía Muguruza, en Burgos, León, Segovia, Valladolid y en Ávila. El segundo en Santa María del Naranco, en cambio, dice «hubo que justificar la destrucción de parte del Hospital de Santa Cruz de Toledo, imposible de evitar por los héroes del Alcázar, mientras que del tercer aspecto se le convenció por los acompañantes que le enseñaron los depósitos e intervenciones realizadas para ello, visitando especialmente el Entierro del Conde de Orgaz, obra que había sido objeto de una encendida polémica entre los bandos enfrentados. Fruto de la visita sería el artículo publicado por Stewart en *The Times* el 23 de enero de 1939, tenida por un éxito de organización e imagen por Muguruza.

Ciertamente los vencedores, conscientes de la destrucción de arte sacro, hicieron balance de las protestas internacionales ante el alcance de las mismas. En 1938 publicó ya la Jefatura Nacional de Bellas Artes un fascículo con la adhesión de las Academias extranjeras⁸⁰³.

801 AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146. Adjuntaba Villanueva la fotografía que tantas veces ha sido reproducida, sobre el *Entierro del Conde de Orgaz* con las protecciones que se habían puesto.

802 AIPHE. CESDPAN. Series documentales, 146.

803 *La destrucción de obras de arte en España. Adhesión de las academias extranjeras*. Instituto de España, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Vitoria, Jefatura Nacional de Bellas Artes, 1938.

CAUSAS DE LA DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO

Nos hemos preguntado por el interés en proteger, conservar el patrimonio artístico por parte de los contendientes, así como la utilización propagandística de dicha política. De la misma forma hemos de hacernos otra pregunta quizá más difícil de contestar que aquellas. La que indaga en las causas o motivos que llevaron a destruir templos, imágenes, retablos, objetos de culto, etc. ligado, claro está, a la detención, tortura y asesinato de sacerdotes y religiosos⁸⁰⁴.

El bando vencedor ya se encargó de investigar, compendiar y difundir la amplitud de la destrucción y la masacre de miles de sacerdotes y religiosos, dedicando menos atención a la destrucción del patrimonio, salvo quizá el apartado dedicado a ello en el gran proceso sumarisimo de todo cuanto tuvo que ver con la «persecución religiosa» durante la contienda y que se conoce como «Causa General», cuestionario, recopilación y difusión de la persecución religiosa durante la República y Guerra Civil⁸⁰⁵.

Concluyente es Antonio Montero Moreno, que compiló la Causa General en una obra divulgativa que ha servido de referente en el ámbito nacional, al afirmar que «quién destroza una imagen de la Virgen, quema un retablo o pisotea unos corporales, difícilmente puede escudarse en reivindicaciones clasistas o

804 Sobre la violencia estructural que se produjo durante la guerra civil española y la inmediata postguerra, un último aporte, con una completa actualización bibliográfica, lo realiza Javier RODRIGO, en su trabajo *Hasta la raíz. Violencia durante la Guerra Civil y la dictadura franquista*, Madrid, 2008.

805 Ya hemos mencionado el libro de R. Recio para la diócesis de Toledo, al que se suma el de Antonio Montero a nivel estatal.

imperativos de guerra»⁸⁰⁶. Menos tajante es Rivera Recio, que hizo lo propio para la Diócesis de Toledo, dedicando un capítulo a analizar las «causas de la persecución», donde indaga en los discursos de las personalidades radicales, socialistas, comunistas y anarquistas durante el periodo republicano, ligando a la masonería al empeño anticlerical, y a la labor legislativa de la República, beligerante, según él, ante el hecho religioso y de marcado acento anticlerical⁸⁰⁷. Pero, tampoco los discursos de gran parte del clero mostraba menor ánimo de conciliación, Ruiz Alonso, nos ha mostrado para la provincia de Toledo la significación política que manifiestan destacados clérigos de la diócesis en las elecciones de febrero de 1936 y en momentos inmediatos al «alzamiento»⁸⁰⁸. Monografías locales, dan cuenta que, puntualmente, hay factores ajenos al debate político que pueden explicar algunos hechos. Es el caso de Santa Olalla, donde un legado testamentario, del que participaban los Padres Camilos y pobres de la localidad, había provocado litigios y enfrentamientos⁸⁰⁹. Por último, el propio Azaña, con una visión quizá más amplia de todo, reconocería que también afloró «una criminalidad latente desatada por la venganza, la codicia, el odio, la impunidad y la simple lujuria de sangre»⁸¹⁰.

Antes de avanzar en el análisis de la casuística de la destrucción de arte sacro, procedamos a analizar las distintas situaciones. Quizá el texto que manejó el sacerdote y que más se aproxima a las circunstancias reales que rodearon los asaltos y destrucción de los objetos sagrados y el asesinato de religiosos, sea el informe sobre lo ocurrido en el pueblo alcarreño de Ciruelas, donde se presentaron los milicianos de Tórtola de Henares «a matar al cura; a que se le haga entrega de los objetos de devoción que estén en poder de las personas particulares, a que todos los vecinos del pueblo les acompañen a la Iglesia a destruir los Santos y a que les ayuden a trasladar al Ayuntamiento las cosas de valor que haya en la iglesia»⁸¹¹.

806 *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, B.A.C., Madrid, 1961, pág. 627.

807 La historiografía no ha logrado vincular el movimiento iconoclasta, antes de la guerra civil, a organización política o identificación ideológica precisa, aunque sí a una larga tradición hispana del anticlericalismo e iconoclastia. V. Manuel DELGADO RUIZ: *Luces iconoclastas...* *op. cit.*

808 RUIZ ALONSO, J.M: *La Guerra Civil en la provincia de Toledo...*, *op. cit.*

809 MORALES GUTIÉRREZ, *op. cit.* págs. 190-191.

810 *La velada de Benicarló*, 1937.

811 *La persecución...*, *op. cit.*, págs. 219-20.

La atribución de la acción destructora a elementos foráneos es recurrente en los relatos iconoclastas⁸¹². Son, en la mayoría de los casos, milicianos o grupos de jóvenes militantes que recorrían la comarca para crear los comités locales, difundir valores antifascistas o extender el control revolucionario para evitar tibiezas o disuadir a colaboracionistas⁸¹³. El uso del terror como arma revolucionaria o bélica, en momentos tan confusos, se impone como una acción indiscutible ante personas más moderadas o duditativas, a la par que consignas partidistas que perseguían la desacralización del territorio, encuentran así la oportunidad de llevarlo a término⁸¹⁴.

El caso de **Castillo de Bayuela** es ilustrativo, Vicente Cerrillo Fernández recoge el testimonio de una vecina, Purificación Mayoral, que describe una de estas escenas tan recurrentes en esos momentos: «un día llegó un coche y corrimos todos a la plaza, bajaron dos milicianos y dos milicianas vestidas con pantalones. Se fueron en casa del tío Cándido, el alcalde, y nosotras nos acercamos a fisgar lo que había en el coche; y en la parte de atrás iba lleno de cabezas de santos. Todavía tengo grabados los ojos de un Niño Jesús. Cuando lo recuerdo, todavía me estremezco». Días más tarde, nos dice el autor, «al menos dos veces, milicianos de Talavera subieron a Bayuela con la intención de acabar con la iglesia, a la habilidad del alcalde, Cándido Llorente, se debe que la iglesia, reconstruida con enormes esfuerzos años antes, se salvara de un nuevo incendio o destrucción (...) todo se arregló con un par de jamones y una arroba de vino. Todo se quedó en el susto y el miedo que producía la llegada del camión que traía colgados en su exterior cabezas de imágenes decapitadas en algún otro

812 La figura del «extraño» como protagonista de las destrucciones es señalada por DELGADO RUIZ, que en el mundo urbano incorpora la figura del «desconocido» o «el incontrolado», aunque a veces el protagonismo se entrega a «la masa». *Luces iconoclastas...*, *op. cit.*, pág. 50.

813 Francisco Espinosa señala que la acción de destrucción de imágenes y templos se protagonizó por grupos de forasteros y una masa anónima formada por muchachos y adultos marginados, mientras que las autoridades se mantenían al margen de estas iniciativas. Apunta el autor que probablemente se canalizaría el odio hacia símbolos para evitar males mayores. *Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil*, Madrid, 2005. Pág. 104.

814 *Solidaridad Obrera* publicaba el 20 de agosto de 1936: «Hemos encendido la antorcha aplicando el fuego purificador a todos los monumentos que desde siglos proyectaban su sombra por todos los ángulos de España, las iglesias, y hemos recorrido las campiñas, purificándolas de la peste religiosa».

lugar»⁸¹⁵. La toma del pueblo, el 13 de septiembre, por las tropas sublevadas evitó nuevas visitas de ésta índole⁸¹⁶.

Si el 25 de julio se realizan ocupaciones sistemáticas de templos y edificios religiosos, en muchas localidades la incautación del templo –y de la casa rectoral– se realiza con las oportunas formalidades, como ocurre en **Lagartera**, donde, el 26 de agosto, domingo, el alcalde comunica al párroco que recoja de la Iglesia lo que más le interese, ya que deberá entregar inmediatamente las llaves. Van al templo, donde, junto con el alcalde entran el celador y el párroco, que consume todas las Sagradas Formas y traslada el copón a la casa rectoral, haciendo, acto seguido, la entrega de las llaves de la Iglesia al alcalde⁸¹⁷. La ocupación posterior del templo por la milicia, precipitarán la destrucción del mobiliario interior.

El informe del secretario del ayuntamiento de **Parrillas**, Juan Ayuso Gómez, con la exactitud que a su profesión caracteriza en la descripción de los hechos, nos precisa que el templo y su contenido se considera, desde el momento de la incautación, propiedad del pueblo. Prueba de ello es que, el día 26 de julio, unos familiares de un difunto, consiguen de manera excepcional, autorización para realizar las exequias en el templo, y a la salida, un comité miliciano «cachearía a todas las personas que entraron o salieron del mismo»⁸¹⁸.

Como se ha indicado, en muchos casos la iniciativa se toma por elementos extraños a la localidad. Por ejemplo, el testimonio del párroco de **Domingo Pérez**, refiere a «la juvenil de Santa Olalla y la de El Otero» los que dirigieron la entrega de alhajas, ropas y archivos, mientras que «la juvenil de Talavera» había matado al sacerdote de Lucillos⁸¹⁹. En **Marrupe**, nos dice el informante⁸²⁰ que «no hubo incendio de ningún edificio ni pasó nada hasta que tuvieron la llegada las fuerzas militares y las de FAI de fuera, los cuales al llegar con ocasión del frente cometieron algunos saqueos, destrozaron los santos y los altares de la iglesia excepto el altar mayor y otro, y para ello como las autoridades locales del pueblo presumieran lo que iban hacer no les quisieron dar las llaves y en

815 V. *Castillo de Bayuela: nuestra Historia*, Ayuntamiento de Castillo de Bayuela, 2006.

816 Efectivamente, el informe realizado tras la contienda por el alcalde Tomás Pulido deja en blanco el estadillo correspondiente a la destrucción o profanación de los bienes eclesiásticos.

817 SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés, *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense...*, *op. cit.*

818 Reproducido por Andrés SÁNCHEZ, *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense*, *op. cit.*

819 *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 49.

820 Contestación al interrogatorio de la Causa General, 21 de enero de 1939 (ileg.) AHN. Leg. 1.049.

vista de ello saltaron subiendo por la torre y luego por dentro abrieron las puertas y cometieron atropellos de la iglesia». Mientras, en **Maqueda**, serían sujetos de Quismondo y Portillo. En la comarca de la Jara, retaguardia el frente inmediato situado a lo largo del río Tajo, se formó el Batallón de Campesinos de Toledo, también conocida como la Columna de Orencio, que impuso sus directrices en la zona, dedicándose a incautar bienes, a asesinatos selectivos, o a la destrucción de imágenes y ornamentos por medio de los Comités Revolucionarios establecidos en diversos pueblos⁸²¹. También fuerzas anarquistas foráneas serían las que, según autores locales, ocuparían tanto conventos y palacios como cuarteles, provocando al tiempo su expolio⁸²². Otras veces eran los comités locales los que tomaban la iniciativa, como ocurre con las amenazas vertidas contra los sacerdotes antes de estallar el «alzamiento» en Albarreal, Burujón, Carmena, Carpio de Tajo, Carrascalejo, Ciruelos, Gerindote, Quismondo, Burguillos, Maqueda⁸²³, La Mata, Menasalbas, Noez, Nombela, Portillo, Rielves, Sevilleja de la Jara o en Val de Santo Domingo. En algún caso se especifica que eran las juventudes socialistas, como ocurre con Chozas de Canales⁸²⁴.

En la Causa General encontramos una variedad de actuaciones notable⁸²⁵. Así, frente a las localidades donde la destrucción es total, se encuentran aquellas donde los objetos de culto fueron respetados escrupulosamente. En la mayoría de las localidades será la autoridad local, los comités revolucionarios, los milicianos o, posteriormente el ejército, los que se incauten y ocupen los templos.

821 En diciembre de 1936 se militarizaron estas milicias para formar la 62 Brigada Mixta, fracasando en el intento de tomar Oropesa durante el mes de abril de 1937. JOSÉ DÍAZ DEL PINO: *Historia de Aldeanueva de Barbarroja y Corralrubio*. Diputación de Toledo, Ayuntamiento de Aldeanueva de Barbarroja, 2003.

822 Es lo que ocurre en La Puebla de Montalbán, ALFONSO MARTÍN: *La Segunda República...*, *op. cit.*, pág. 99.

823 En esta localidad, una entrevista oral atribuye la destrucción de la Iglesia a un perturbado. V. MORALES GUTIÉRREZ, *op. cit.*, pág. 187. El mismo autor nos da más datos de la exculpación en otra monografía: «los santos y la iglesia de Maqueda los quemó un tal Cochile, el más tonto del pueblo. Pero esto no quiere decir que todos los maqedanos estuviéramos en contra de la religión por el hecho de ser pobres, ni que los católicos fueran sólo los más adinerados». *El República y Guerra Civil en la comarca de Torrijos*, Toledo, 2006, pág. 187.

824 Informe del alcalde, Ramón Rodríguez, de 13 de mayo de 1939. AHN. Causa General, 1.049.

825 Es de anotar que la Causa General establece en los interrogatorios una línea de continuidad entre el periodo republicano y los hechos sucedidos durante los primeros momentos de la guerra civil, en clara lógica a la justificación del alzamiento como reacción a aquellos desmanes.

En muchos templos, una vez satisfechas las ansias iconoclastas de un primer momento sobre altares, retablos e imágenes que se encontraban a la vista de los asaltantes; o las imágenes y objetos que se encontraban resguardados en la sacristía, el batisterio o en casa de vecinos, no conocerían nuevas incursiones.

En Santa Olalla o en Santa Cruz de Retamar, disposiciones de la alcaldía haciéndose con las llaves de los templos certificaría desde el primer momento la ocupación de los mismos. En algunos de ellos, una vez expropiado el templo, se retiraron las imágenes a lugares apartados y más seguros, como en Cebolla. Es anecdótico, por último, lo que ocurrió, como vimos, con el Cristo de la Caridad de La Puebla de Montalbán, respetado por «ser rojo» como los asaltantes. En el caso de **Nuño Gómez**, la actuación es ejemplar, ya que el informe realizado por el alcalde para la Causa General nos dice el Comité entró en el templo «so pretexto de recoger imágenes», pero, una vez dentro, «no llevaron a efecto destrucción de ninguno de ellos como tampoco ningún objeto».

Las fechas de ocupación, destrucción o incautación de objetos artísticos, son coincidentes en la mayoría de los casos. Se ha hablado reiteradamente por la historiografía de uno y otro bando, de una etapa «revolucionaria» en los primeros momentos del conflicto. Si las consignas se generalizan a partir del 25 de julio –coincidiendo con la celebración de la fiesta de Santiago, patrono del país–, otras fechas significativas coincidirán con fiestas religiosas, como el 15 y 16 de agosto, mes de septiembre, y en un goteo constante hasta el mes de diciembre. Ya en 1937 son contadas las localidades donde se producen destrucciones, y puntuales las que se prolongan en el tiempo hasta final de la contienda. Si es una fecha tardía, como ocurre en **Totanés**, 18 de enero de 1938, será por motivos que desconocemos, ya que a continuación se dice que «todas las imágenes de la iglesia parroquial y en distintas fechas imprecisas, anteriores y posteriores lo fueron igualmente todos los retablos y demás objetos sagrados»⁸²⁶.

En todo caso, y más allá de las causas de raíz política o económica, hay que buscar la explicación a la persecución religiosa –que por otra parte era recurrente desde el siglo anterior–, en el plano de lo cultural, lo representacional, lo simbólico o lo imaginario⁸²⁷. Otra hipótesis ha indicado

826 Informe de Feliciano Villarreal, alcalde, el 15 de julio de 1939. AHN. Causa General, caja 1.049.

827 DELGADO RUIZ, Manuel: *Luces iconoclastas...*, *op. cit.*, pág. 28.

que la destrucción de templos e imágenes sagradas sería un paso posterior a la destrucción «mental» del hecho religioso, producida en los años previos a los sucesos revolucionarios⁸²⁸.

Esa carga de identificación icónica entre imágenes, representación e iglesia jerárquica, y ésta con las fuerzas conservadoras o los militares alzados, la analiza un testigo de los hechos, el periodista polaco Pruszyński⁸²⁹, señalándonos que, «dentro del proceso revolucionario, las iras populares se dirigieron contra la iglesia, principal fuerza moral que se interponía en su camino. Cuando las masas revolucionarias emprendieron el combate supieron reconocer en esos grandes poderes de España a su enemigo y los golpearon con saña. Hacían bien cuando, obedeciendo su instinto de supervivencia, quemaron iglesias más bellas, cuando destruyeron las obras maestras más espléndidas». Resultaba imposible, dice el autor, «extraer de las obras de arte su esencia religiosa. La única salida era la destrucción y, de hecho, mucho ha sido destruido; pero lo que ha salido indemne sigue desprendiendo su encanto sobre el pueblo».

Como ha estudiado Delgado Ruiz, la destrucción de imágenes en pueblos de la región siguió, en algunos casos, el mismo ritual que otrora se hiciese con la «quema de Judas», es decir, las turbas siguieron en su manifestación de odio unas pautas de comportamiento ya ritualizadas, convirtiendo, en este caso, a la imagen en un «símbolo» o icono que encarnaba el odio popular⁸³⁰ y que transcendía su valor artístico para convertirse en instrumento purificador, casi mesiánico, de la transformación revolucionaria que los instigadores perseguían con tales acciones. Por ejemplo, los simulados entierros de Gil Robles, que se hacían parodiando la liturgia sagrada, se tomaron como hechos antirreligiosos posteriormente, aunque se inscribieron, de forma genérica, como bufonadas carnavalescas.

Es significativa, por su cargado simbolismo, la ceremonia que se realizó en **El Romeral**, donde se hizo un «simulacro de procesión que tuvo por objeto dirigirse a la ermita de San Sebastián en donde se encontraban los detenidos para simular les daban la extremaunción y obligar a los que allí se encontraban

828 FRANCISCO ESPINOSA: *Contra el olvido...*, *op. cit.*, pág. 105. El autor establecería una correlación entre el proceso de secularización y la reacción clerical en las zonas tomadas por los rebeldes.

829 PRUSZYŃSKI, Ksawery: *En la España roja*, Barcelona, 2007, págs. 60-61.

830 V. M.I. GARCÍA SÁNCHEZ: «La destrucción artística de Almería en la guerra civil: Imágenes de la tradición almeriense», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 11/12 (1992/1993), pp. 229-244.

destinados a que tirasen los santos de los altares»⁸³¹. Un caso ilustrativo de parodia religiosa es el de **Montesclaros**, entonces perteneciente a la diócesis de Ávila, donde nos dice Montero Moreno que los milicianos «habían hecho banderas comunistas con las sotanas encarnadas de los mongaguillos, dieron una cuchillada en el cuello a la imagen de Santa Agueda y deambularon por las calles tocando las trompetas del órgano parroquial y coreando una procesión burslesca, en la que era arrastrada la imagen de un Santo Cristo por individuos revestidos de ornamentos»⁸³². En el cercano pueblo de **Cervera de los Montes**, los vecinos celebraron el día del hasta entonces patrón de la localidad, San Roque, fusilándolo, mientras que a una figura del Santo Cristo la colocaron un puro en la boca, tirando posteriormente la imagen a un pozo⁸³³. Lo mismo ocurriría en **Méntrida**, donde los asaltantes esperarían al 16 de agosto para asaltar la ermita de la Virgen de la Natividad, acción que completarían en septiembre⁸³⁴.

831 El informe de el alcalde, J. Gallego, realizado el 26 de julio de 1939, completa la información diciéndonos que se destruyó totalmente «las imágenes, ropas, órgano, etc. de la iglesia, ermitas, cruces del cementerio etc». AHN. Causa General, caja 1.049.

832 *Historia de la Persecución religiosa en España...*, *op. cit.*, pág. 651. La Causa General habla del saqueo a Marcelo Muñoz Rodríguez, el sacerdote, incluido jamones, trigo, ovejas y un toro. De la iglesia sólo que «se profanó el copón sagrado de la iglesia y el cáliz de la misma». AHN. Causa General, caja 1.049.

833 Informe Diocesano de Ávila, pág. 82.

834 La fiesta de la Virgen es el 25 de abril, pero en estas fechas hay fiestas marianas significadas. El informe realizado para la Causa General, el 10 de febrero de 1939, es profuso. El 16 de agosto de 1936 fue quemada la Imagen de Ntra. Sra. de la Natividad «a la puerta de su hermita (sic) después de haberla despojado de su trono que era de bastante valor, y también fueron tirados y destrozados los santos siguientes: San José, San Joaquín, San Vicente, Santa Ana, Santa Rita, La Purísima, un cuadro de Ntra. Sra. del Carmen y otros varios cuadros». En septiembre de 1936 fueron recogidas «en casa del mayordomo D. José María Jiménez donde estaban depositadas las alhajas pertenecientes a Ntra. Sra. de la Natividad que fueron las siguientes: una corona de plata y oro, otra corona de plata con piedras de valor, dos ciriales, seis candeleros, un crucifijo, un incensario, unas vinajeras, los timbres, la naveta, una campanilla, las sacras, una palmatoria, una jarrita y una palangana, todo esto de plata, un cáliz de oro, un collar de coral, otro de perlas, otro de perlas y diamantes, dos pulseras de oro, otras dos de plata y diamantes, unos pendientes de oro y diamantes, otros dos pares de plata y diamantes, otros de oro y perlas, dos alfileres de oro, dos medallones de oro y brillantes, otros dos de plata y brillantes, dos manos de piedras, de valor, seis sortijas de oro y brillantes y una de oro con un agua marina».

La religión, las imágenes sagradas o el sacerdote –a veces también las momias o restos mortuorios en lugar sagrado–⁸³⁵, dan motivo a una concatenación de acciones que abarcan el asesinato, la profanación o la destrucción, mediante blasfemias, «torturas», parodias⁸³⁶ o piras rituales⁸³⁷, a veces con un espíritu festivo del que participa gran parte del pueblo, como vimos que ocurría en Pulgar. En Toledo, los profanadores clavaron en el pecho del Crucifijo del Hospital de Tavera su corona de espinas de bronce, mientras que las imágenes de la parroquia de San Nicolás mostraban todas sus imágenes con las concavidades de los ojos vacías, en otros casos las imágenes son arrastradas por caballerías y apaleadas en el trayecto, o se las descuartiza, colgando sus pedazos en las paredes. Unos rituales que se interpretarán en clave martiriológica⁸³⁸. En Olías del Rey la cabeza de la patrona sería utilizada para jugar a la pelota por los milicianos. El juicio popular hace que por «negligencia» sea fusilada en Malpica la imagen de San Sebastián, o en Lagartera un cuadro de Santo Domingo, mientras que en la capital se tirará con una maroma la estatua del monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

Resulta ilustrativo la forma de proceder en Cervera de los Montes, pueblecito de la provincia de Toledo. Se esperó hasta el día de San Roque, patrón del lugar, para proceder sistemáticamente a la destrucción exhaustiva de todas las estatuas religiosas. Como indica Antonio Montero⁸³⁹, «con las del propio Patrón practicaron toda clase de vejámenes (...). Más inquina mostraron con la

835 En Toledo se darían los casos del Convento de la Concepción o en la iglesia de San Miguel. RIVERA, *La persecución...*, op. cit., pág. 129. El hecho se repetiría en otras localidades de la provincia, como en San Bartolomé de las Abiertas donde el cementerio sufrió «profanación de sepulturas y panteones de todas familias de orden». AHN. Causa General, caja 1.049.

836 El caso más llamativo nos lo relata Montero Moreno en Lagartera y Navalcán, localidades donde, a modo de parodia de boda, reunieron las imágenes religiosas y se procedió a simular el sacramento. En la primera localidad, además, se paseó sobre andas a una miliciana, a modo de procesión, por el interior del templo. *Historia de la persecución*, op. cit., pág. 648. En Talavera, vistieron a un burro con las ropas litúrgicas procedentes de San Francisco, realizando una parodia procesional. *La Guerra Civil en Talavera de la Reina*, op. cit., pág. 298.

837 A veces se utilizaron las imágenes como fuente de combustible para el guiso, como en Lagartera. V. MONTERO MORENO, *Historia de la persecución...*, op. cit. pág. 648.

838 Antonio MONTERO MORENO titulaba el capítulo dedicado a los actos iconoclastas «El martirio de las cosas», *Historia de la persecución religiosa en España*, op. cit., págs. 627-653.

839 *Historia de la persecución religiosa*, op. cit., pág. 651.

imágen del Santo Cristo, a la que colocaron un puro en la boca y cuya cabeza apareció después en un pozo»⁸⁴⁰.

En todo caso, la parodia se convirtió en la burla habitual hacia la institución eclesial. Simulacros de procesiones, de bodas o de bautizos, hizo que se utilizaran esculturas, ropas y utensilios litúrgicos, quedando todos ellos destrozados o inservibles. El P. Toni, recogería un mes después de sucederse los hechos, escandalizado, el testimonio de una procesión burlesca que se organizó en **Lagartera**: «El día 5 de agosto desvalijaron la iglesia parroquial, parodiaron con las imágenes una boda y con las vestiduras una procesión, en ella sacaron a las afueras del pueblo la imagen de Cristo en el sepulcro, y le colocaron un letrero en el pecho que decía: «Viva el Comunismo» sobre su augusta cabeza pusieron ¡cosa nefanda! excrementos de vacas, más tarde fue quemado como las restantes esculturas y cuadros»⁸⁴¹. La escena la relataría posteriormente Andrés Sánchez, añadiendo que «en el templo se hizo algún baile. Parodian la celebración de una boda entre diferentes imágenes. Vestidos los rojos con ornamentos sagrados, organizan burlescas procesiones. Miembros descuartizados de valiosas tallas sirvieron para atizar el fuego. Cuando llevé a cabo la recogida de datos, pude contemplar como la pintura que representaba a Santo Domingo conservaba aún la señal de haber recibido varios disparos. Una miliciana fue paseada sobre andas por el interior del templo parroquial»⁸⁴². En el pequeño pueblo de **Parrillas** la crónica resume todo lo que se quiso hacer con el ajuar litúrgico: «Con los ornamentos sagrados se organizaron burlescas procesiones, el manto de la Virgen para torear, se hicieron algunos entierros civiles, ridiculizando el culto católico...».

El objetivo de las iras populares era pues la iglesia como poder e institución vinculada a poderes políticos o económicos detestados, mientras que quedaban a salvo las vivencias religiosas, traducidas a través de la religiosidad popular. La devoción popular supuso, en algunos casos, la salvaguarda de imágenes y objetos litúrgicos. En Domingo Pérez se resguardó, con el apoyo de las milicias locales, a la imagen de la Virgen del Prado, patrona del pueblo, ante los rumores de que los vecinos de Malpica quemaran las imágenes de la localidad; como

840 La propia iglesia se encargaría de dar un valor sobrenatural a aquellas piezas u objetos litúrgicos salvados de las iras populares. En este mismo caso, el propio Montero nos dice que «estas noticias, tomadas del Informe diocesano de Avila, no son del todo exactas, pues subsistieron algunas imágenes de modo verdaderamente curioso y providencial». *Op. cit.*,

841 *Por Ávila y Toledo, op. cit.*, pág. 65.

842 *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense, op. cit.*

tampoco en Talavera de la Reina fue tocada la basílica de la Virgen del Prado. En otros casos se actuó de una manera selectiva, como vimos en Almorox, donde la furia iconoclasta se focalizó en tres imágenes del retablo mayor del templo parroquial⁸⁴³, respetándose en el mismo templo otros cinco valiosos retablos y, en la localidad, el resto de las ermitas con todos sus ornamentos.

Ese mismo trasunto (anti) religioso y carga emocional que transmitieron las iniciativas y formas de actuar durante ese primer periodo revolucionario, se torna tras la ocupación por las tropas rebeldes y, sobre todo, tras la guerra civil, en ocasión para mostrar lo que de sobrenatural se adjudica a las imágenes profanadas. La propia iglesia, o los cronistas autorizados, se encargaría de dar un valor moral a aquellas piezas u objetos litúrgicos salvados de las iras populares.

Es lo que ocurrió con el Cristo de la Sala de **Bargas**, cuya destrucción persiguió la suerte del ejecutante, o lo sucedido en la ermita del Santísimo Cristo de la Misericordia de Chozas de Canales, incautada y dedicada a granero. La imagen del Cristo era la más venerada de la población y, al bajarla del retablo para proceder a su destrucción, el que realizaba la acción se quedó sin vista y sin movimiento, exclamando, según la Causa General: «Santísimo Cristo, que no te voy a hacer nada, que vea», «así que metieron la imagen en la sacristía pues la capilla se llenó de grano, también incautado. Otro individuo, enterado de los hechos y por un huerto lateral, entró en la sacristía para mutilar la imagen, al tratar de dispararla, se le cayó la pistola y quedó sin movimiento»⁸⁴⁴.

Hechos parecidos se sucederían con el Cristo de **Urda**: «Al principio de la contienda y durante unos meses, la imagen del Stmo. Cristo fue respetada y sólo se clausuró su ermita (...) un frío día del mes de noviembre o diciembre de 1936⁸⁴⁵, unos vecinos de Urda se excedieron en sus actos irreverentes y además de saquearla y destruir todo lo que en su interior se encontraba (...) la imagen, tirada, rebotó en el altar y calló (sic) en el suelo hecha pedazos. La cara y otros

843 Máximo PARRO CARRASCO, en su obra *Almorox en la Historia* (Diputación Provincial de Toledo, 2001, pág. 135), nos dice que las imágenes de la Virgen, San Eugenio y San Ildefonso, todas ellas de José Antonio Vinacer, de finales del siglo XVIII, fueron destruidas, «atándolas una cuerda para arrojarlas al suelo desde el altar, pero un hijo del pueblo recogió los trozos y, una vez terminada la misma, los dio y se envió a restaurar, para volver a colocar la Stma. Virgen en el centro del mismo».

844 Reproducido por MARTÍN TARDÍO, Juan Jesús. *La Sagra Toledana, op. cit.*

845 El informe de la Causa General nos dirá que ocurrieron el 24 de julio de 1936. AHN. Caja 1.049.

pedazos de la imagen serían rescatados de la cantera donde se arrojaron por un vecino de la localidad y entregada a un alemán que vivía en la villa, Guillermo Neumeister, quien lo guardó en un desván del taller. La cara, dice el autor, es lo que más impone de la imagen, y a la que los sacrílegos para su total destrucción forzamente tenían que mirar de frente, fue el freno que contuvo el hacha destructora»⁸⁴⁶.

Ya vimos cómo un informe anónimo de **La Puebla de Montalbán** adjudicaba a la Virgen de la Soledad una voz sobrenatural que ordenaba «no tocarla». Se asoció entonces la voz de la Virgen a la concatenación de unos hechos que terminaron en la muerte del tío Gustavo «El Mondaro», de filiación comunista, y se añade: «Este episodio hizo que nadie se atreviese a molestar a la Virgen de la Soledad nunca más»⁸⁴⁷. En el caso de Cervera de los Montes, y ante la descripción de la Causa General, el propio Montero nos dice que «estas noticias, tomadas del Informe diocesano de Avila, no son del todo exactas, pues subsistieron algunas imágenes de modo verdaderamente curioso y providencial»⁸⁴⁸.

Un autor local, al hacer referencia a la destrucción de imágenes y objetos sagrados en Gerindote⁸⁴⁹, lo contrapone a lo que sucedió en la Capilla del Santísimo Cristo de la Sangre, de gran devoción en Torrijos, que permaneció cerrada y sin ser ocupada por los milicianos. En la misma localidad, señala Rivera que, en la colegiata, una serie de circunstancias (tinieblas, lámparas que se encendían) se tomó por algo sobrenatural que causó espanto. Andrés Sánchez reproduce el testimonio de Vicente Soria, juez municipal de Cervera de los Montes, que indica cómo un individuo, llamado Carmelo Araque «cortó las piernas del Santo Cristo de la Vera Cruz, en mal hora. El ya no lo puede contar; pero cuando después volvió la aviación roja a bombardear Cervera, una de las bombas cayó donde había tres caballerías de su padre, y a las tres les partió las patas, y a un pobre hermano del mismo Carmelo le aconteció caerse de la

846 ANASTASIO GARCÍA ARIZA, *Cristo de Urda: cuatro siglos de historia y peregrinación*, op. cit., pág. 208.

847 MARTÍN DÍAZ-GUERRA, ALFONSO: *La Segunda República...*, op. cit., pág. 94. Rivera Recio da una interpretación distinta: La imagen de la Inmaculada, objeto de singular ensañamiento de soeces simulaciones, fue apuñalada, pereciendo a los pocos días de sus sacrilegios el autor de ellos, carbonizado por un cable de alta tensión».

848 *Op. cit.*,

849 MORALES GUTIÉRREZ, J.A.: *Gerindote, historia y costumbres*, op. cit., pág. 61.

caballería y romperse también una pierna». El pueblo, concluye el autor, no dejó, con cierto aire de conformidad, afianzarse en la justicia de Dios⁸⁵⁰.

Incluso, hay una identificación del hecho revolucionario con el religioso, de significado profundamente antroposófico el P. Toni nos dice que «en el convento de las Madres Recoletas de Calzada de Oropesa había una imagen de Nuestro Señor que llevaba parte de la vestimenta de color rojo, los milicianos dijeron: Este es de los nuestros, respetémoslo. Junto a este Cristo incólume hay una talla de la Virgen Dolorosa, con las manos mutiladas y las cuencas de los ojos vacías»⁸⁵¹. O en Parrilla, donde todas las imágenes son destruidas, excepto la del Cristo del Olvido. Es el Patrón del pueblo de Parrillas, según decían los rojos es el «primer socialista»⁸⁵².

Los templos, una vez ocupados, fueron transformados en almacenes de alimentos para los comités de abastos locales; mercados públicos, como el de La Guardia, almacén de intendencia del ejército, como la colegial de Torrijos o el templo de Santa María en Illescas, garajes y talleres de reparación de vehículos, almacenes de artillería, como Santa María de Talavera de la Reina o cuartel de milicias, como ocurre en Miguel Esteban, Sonseca, o el convento de Concepcionistas de Escalona convertido en cuartel de aviación. Espacios sagrados convertidos en espacios de uso, de utilidad pública. Incluso una vez tomadas las localidades por el bando rebelde, muchos templos siguieron utilizándose en el mismo destino, como ocurre con los templos citados de Torrijos, Illescas o Talavera de la Reina.

Aunque la historiografía franquista abundara en la destrucción prácticamente absoluta de los templos en la diócesis, ya desde el primer momento, asistían extrañados los cronistas al descubrimiento de templos intactos tras la ocupación miliciana. Teodoro Toni lo hace con el parroquial de **Oropesa**⁸⁵³: «Un caso raro ha sucedido en Oropesa con la iglesia parroquial. Convertida en cárcel, durante los cuatro días últimos ha quedado intacto su menaje. Ergida estaba aún la Virgen del Carmen, y el sagrario en el altar encerraba dos copones, repletos de formas consagradas. Nada se rompió, nada se profanó. Es inexplicable este sucedido

850 *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense, op. cit.*

851 Hay una fot. de Yoldi de la pieza, *op. cit.* Tamb. en SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Andrés, *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense (datos para la historia de 1936)*, Ávila, 1987. Pág. 57.

852 *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense, op. cit.*

853 *Por Ávila y Toledo, op. cit.*, pág. 79.

en aquel ataque de borrachera iconoclasta y en el ambiente de frío y odio espiritual de la villa de Oropesa». Algo semejante ocurriría en la cercana localidad de **Torralba de Oropesa**, donde con un escueto «La iglesia parroquial nada sufrió», con que despacha el informe el P. Toni⁸⁵⁴. O el caso citado de **Castillo de Bayuela**: «nada le pasó a nadie, ni al sr. cura, ni se profanó la iglesia parroquial. ¡Qué encanto de altar y retablo, estupenda labor de cerámica de Talavera, único en su género! En un zócalo primoroso lleva grabados los Santos y Beatos todos de la diócesis de Ávila»⁸⁵⁵. Lo mismo ocurriría en **Sartajada**, cuyo alcalde franquista, Francisco Hernández, en un informe realizado el 13 de enero de 1939 deja en blanco el apartado relativo a los objetos de culto, y en otro estadillo se dice: «daños causados, en este pueblo y en su término. No se causaron daños de ninguna clase». Como vemos, localidades rurales, aisladas, en las cuáles pudo más el interés por el sosiego de sus pocos vecinos que la vorágine violenta que envolvía el resto del territorio nacional. Esclarecedor es el informe sobre lo ocurrido en **Segurilla**, donde el tono utilizado por el alcalde, Modesto Pérez, refleja el sentir del pueblo ante la conservación de objetos litúrgicos: «No se consintieron tormentos algunos, ni torturas, ni incendios de ningún edificio, ni saqueos, tan solo ocurrió en las cortinillas de tapar los sagrarios azules de Jesús y María, las cogieron e hicieron banderas y lazos para las escopetas. Destruyeron el libro de registro parroquial de nacimientos y matrimonios corrientes. También se fueron algunos milicianos a hacer la instrucción en la iglesia».

Hay que señalar que el único gesto que atribuyeron las monografías del bando vencedor a las autoridades republicanas por salvar el patrimonio artístico estaría provocado por el afán de lucro. Ya vimos las acusaciones de intento de venta de las joyas de la Catedral de Toledo, o del Entierro del Conde de Orgaz. También en el mundo rural se reproducirían estas acusaciones. Así, en Navalcán, nos dice el P. Toni, «había una imagen de la Virgen del Monte, que presentaba

854 *Por Ávila y Toledo, op. cit.*, pág. 96. Andrés Sánchez nos puntualiza que «pude recoger pocos datos de este pueblo que en aquellos años perteneció a la diócesis de Ávila», utilizando el testimonio de Santos Moreno, sacerdote nacido en la localidad y párroco: «Incautada la iglesia parroquial, no causaron en ella daño alguno. Los rojos no la saquearon. Las imágenes y vasos sagrados fueron metidos en la sacristía». *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense, op. cit.*

855 *Por Ávila y Toledo, op. cit.* Lo repite Andrés SÁNCHEZ, *Pasión y gloria de la Iglesia Abulense, op. cit.*

Marcelo Gómez Matías, el párroco, insistirá: «la única iglesia de toda la diócesis de Ávila de la que no fue desalojado el santísimo, aunque sin culto público, fue la de Castillo de Bayuela». V. CERRILLO FERNÁNDEZ, Vicente: *Castillo de Bayuela*, op. cit.

cierto aspecto de antigüedad y mérito, y el sacristán persuadió al alcalde que se la guardara, sin estropearla, porque podría con ella sacar buenos cuartos, escondiéndola en el pesebre de su borrico»⁸⁵⁶. Algo semejante ocurriría en Valdeverdeja, donde se salvó una imagen de la Virgen del Rosario, «por estimarla apta para un futuro enriquecimiento».

También la iglesia encontró en toda esta ira y destrucción un signo de posible negligencia en su labor pastoral. El propio Rivera indica la perentoria necesidad de realizar una activa pastoral en unas masas a la par que analfabetas en el hecho religioso, notoriamente hostiles a la iglesia. El informante de Casarrubios del Monte exclama en la Causa General: «En agosto de 1936 y como fue usual en todos los pueblos, se destruyó todo lo que contenía la iglesia y el convento de Bernardas. Señalan que no pueden decir quienes fueron los culpables, porque estos centros fueron invadidos por 300 o 400 socialistas que existían en dicha localidad». Y, en 1944, ante estos datos se añade:

«He de señalar que esta fue una situación similar en todos los pueblos, aunque no se señale en los estadillos. Eran todas las bases, normalmente del PSOE-UGT, las que atacaron los templos y por tanto es muy difícil echarles la culpa a personas en concreto, fueron todos y no personajes aislados. Algo parecido ocurrió con los sacerdotes, el odio y la represalia por el golpe militar, se volvió en principio masivamente en contra de todo lo que representaba la iglesia y sus miembros, y la verdad es que no logro entender el por qué, pues la Iglesia como institución no había estado en la generación del golpe de Estado. Aparte de la destrucción de imágenes y templos, se llevaron todos los elementos de valor, como cálices, patenas, custodias, cruces, etc. muchos de estos después se recuperarían. Es como si se hubiese dado una orden generalizada en toda España de acabar con la Iglesia. Yo creo que es la propia Iglesia como Institución, la que se tiene que preguntar, el porqué de esta reacción del pueblo frente al golpe, porque alguna causa tiene que haber para explicar esta locura irracional contra la Iglesia. Estimo que la única que tiene la llave o clave para responder a esta pregunta es precisamente la Iglesia, si hace un autoanálisis de su trayectoria respecto al pueblo antes de ese momento».

856 *Por Ávila y Toledo, op. cit.,* pág. 67.

La carta que el párroco de Navamorcuende, Sergio Rodríguez, dirige al obispo de Ávila, el 26 de septiembre de 1936, planteaba el hecho en parecidos términos: «¿Sabrán estos desgraciados, en su cerrilidad, lo que las imágenes y los retablos quieren representar? Tal vez la malicia no sea subjetivamente tan enorme. Triste y lamentable ignorancia que podía, sin embargo, aminorar el pecado. Esta idea se nos ofreció de tal resalto cuando en una de nuestras correrías topamos con gente honorable que no entendía la terminología más corriente de cualquier libro de catequesis elemental. Permítanos el lector que no especifiquemos más»⁸⁵⁷.

La petición de responsabilidades va más allá de la repulsa moral o política. El párroco de Hinojosa de San Vicente, Pedro Martín Blázquez, aducirá que «...como da la circunstancia de que los socialistas de este pueblo, causantes directa o indirectamente de los destrozos de la iglesia y del archivo parroquial, son gentes de solvencia, es mi opinión exigirles, como mejor haya lugar en derecho, daños y perjudicios, que pudieran oscilar entre 75.000 y 80.000 pts. pues a casi el doble pudiera ascender el capital de los que formaban la Gestora y el Comité...»⁸⁵⁸.

Dice Garcés a Marón en *La velada en Benicarló, diálogo sobre la Guerra Civil* que Manuel Azaña, presidente de la República, escribió en mayo de 1937: «Admito, admiro y agradezco el alzamiento popular en defensa de la República. Pero usted no ignora que dentro de él han ocurrido abusos monstruosos. La crueldad, la venganza, hijas del miedo y de la cobardía, me avergüenzan». Marón responde: «Mayores atrocidades cometen los rebeldes». Y Garcés replica: «Lo sabemos. Nadie monopoliza la barbarie ni el desmán. Pero esto no es una compensación. Ellos son la negación de la ley; nosotros somos el Gobierno, la legitimidad, la República. Una conducta noble, sin otro rigor que el de la justicia, habría robustecido la autoridad de nuestra causa». Otra declaración realizada por Azaña en un discurso desde el Ayuntamiento de Barcelona en la despedida de las Brigadas Internacionales por su salida al exilio, completa aquella reflexión: «Este desgarrador sentimiento de repulsa a la rebelión y de vergüenza por los crímenes cometidos en la República no puede confundirse con una igualación o equiparación de culpas ni de responsabilidades. A cada cual correspondía la suya».

857 P. TONI: *Por Ávila y Toledo, op. cit.*

858 TONI: *Por Ávila y Toledo, op. cit.*

Desde luego, la restitución del patrimonio artístico no puede lograrse, aún intentando adjudicarle un valor económico, tan solo podremos, con Azaña, repetir: «si las generaciones futuras sintieran otra vez hervir en sus venas *la sangre iracunda* y volvieran a *enfurecerse con la intolerancia, con el odio y con el espíritu de destrucción*, que escuchen el mensaje de *los embravecidos hombres caídos en la batalla: Paz, piedad y perdón*»⁸⁵⁹.

859 Mensaje radiado en Barcelona el 18 de julio de 1938.

EL BALANCE

A lo largo de las anteriores páginas han aparecido, de aquellas localidades de las que poseemos datos, el alcance de la destrucción producida en el patrimonio mueble e inmueble de la provincia, y las labores de rescate, restitución o reconstrucción de parte del mismo.

Es una primera aproximación a las pérdidas ocurridas en la provincia, ya que hasta el momento sólo se han realizado obras de divulgación, que recogían aquello más sobresaliente, o se habían realizado atendiendo a divisiones administrativas eclesiásticas. Así, no nos es válida la estadística que facilita Montero Moreno para la diócesis de Toledo ya que en estos momentos ésta abarcaba arciprestazgos en Guadalajara, Jaén, Badajoz, y otras provincias, mientras que la diócesis de Avila administraba parroquias de nuestra provincia. Según Montero, en la diócesis toledana se destruyeron veintidós iglesias, afectando la acción destructora a todos los templos salvo a siete. Mientras, en la de Ávila, aunque sin ninguna iglesia destruida, el ajuar litúrgico se perdió en aquellas «invadidas».

De los templos destruidos, incluimos los de San Lorenzo y La Magdalena, en la capital; en la provincia ya vimos cómo resultó completamente destruido el templo de la Nava de Ricomalillo, por la columna de Orencio Labrador, y, parcialmente el de Menasalbas⁸⁶⁰ o Valdeverdeja. Además de algunas ermitas⁸⁶¹.

860 La torre de la Iglesia y el coro habían sido intensamente bombardeados en el asalto de Basilio, resultando la fábrica seriamente dañada. RUIZ MANZANILLA, Luis Miguel: *Crónica de Menasalbas...*, *op. cit.*, pág. 203.

861 En Los Navalmorales la ermita del Santo Bastián fue derribada en 1936 por el ejército republicano alegando éste que servía de referencia al bando enemigo. V. NAVAS MARTÍN, Telesforo: *Recuerdos y memorias, Los Navalmorales, 1912-2000*. Los Navalmorales, 2001, pág. 140.

En algunos casos las obras tuvieron que ser necesarias tras la contienda por el mal uso del templo, como fue el caso de la bóveda central del templo parroquial de El Romeral⁸⁶².

Es este un primer acercamiento global al dramático momento que vivieron, en los meses posteriores al levantamiento militar, las obras de arte –especialmente sacro– de nuestra provincia. El cruce de datos que proporcionan las fuentes de incautación de la Junta de Defensa del Tesoro Artístico, los informes del Servicio de Defensa del Patrimonio y la Causa General se complementan, pero también a veces nos ilustran sobre versiones dispares de los hechos.

Las monografías locales, que en su mayor parte prefieren pasar de puntillas sobre lo que ocurrió durante estos aciagos momentos, a veces aportan testimonios significativos, desmontando fuentes que creíamos fidedignas. El dato proporcionado por Fernández Ollero sobre los avatares del archivo parroquial de Sevilleja de la Jara es significativo. Muy diferentes son las primeras crónicas de los vencedores que, posteriormente, se ven rectificadas por los informes indicados.

En todo caso la contienda supuso para el patrimonio artístico toledano una de las mayores destrucciones que conoció en su historia reciente, incluidas las guerras contra el francés o las carlistas, o los efectos devastadores de la exclaustación y desamortización del siglo XIX. La labor de los organismos republicanos o de las autoridades sublevadas apenas pudo paliar el daño que los sucesos revolucionarios o los efectos de la guerra produjo.

862 José Antonio FRAGUAS DÍAZ, *Calles de El Romeral*, op. cit., pág. 145.

APÉNDICE DOCUMENTAL

ACTAS DE INCAUTACIÓN. Formato de las actas.

Membrete:

JUNTA DE INCAUTACIÓN

Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO.

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES (Gaceta del 2 de agosto de 1936)

ACTA DE ENTREGA

En _____ a de _____ de 193
Personados en _____ D.
_____ D.
_____ D.

Autorizados por la Junta se hacen cargo en nombre de la misma.
n.º orden clase de obra dimensiones obra atribuida a observaciones

Se indican los apuntes a lapicero, que hacen observaciones sobre el acta, probablemente preparando las exposiciones de devolución de piezas (numeración, fotografías) o señalando la devolución de las mismas (aspas o cruces junto a los números), a veces se indican correcciones sobre el número de piezas descritas en el acta y las que, finalmente, se devuelven. Si no se indica lo contrario, la fuente consultada es:

APHE. CAJA 33.

Volante de protección:

«Los Delegados de esta Junta, Manuel Álvarez Lavaida y Vidal Arroyo Medina, Auxiliares técnicos de la misma, ruega a todas las autoridades civiles y militares hagan respetar con el mayor celo los retablos de la iglesia parroquial de esta Villa que por su importancia excepcional son piezas de arte de nuestro Tesoro Artístico Nacional.

Cualquier anomalía que pudiera surgir en su perjuicio se nos comunicará con la mayor rapidez.

En _____ a de _____ de 1938.

Los Delegados

Nota 1.º viaje, del 1 al 4 de febrero de 1938. En Madrid a 7 de febrero de 1938.

ACTAS DE INCAUTACIÓN

AIPHE. A. GUERRA, 33 (31)

AJOFRIN

En el Ayuntamiento de dicha Villa. 3 de marzo de 1937.

Hace entrega el Ayuntamiento, los objetos proceden de edificios ocupados por fuerzas militares al mando de la 104 brigada, a Thomas Malonyay, Fernando Gallego y Vidal Arroyo.

1. Objeto: Zócalo de azulejería talaverana del siglo XVIII, desmontado de dependencias de la iglesia parroquial ocupada ahora por fuerzas militares.
2. Lienzo: Escena religiosa. Escuela española siglo XVII, con marco tallado y dorado de la época, procede del hospital de San Diego.
3. Archivo: Archivo al parecer completo, del citado hospital.
4. Lienzo: Virgen con el Niño, escuela española siglo XVIII, sin bastidor ni marco.
5. Lienzo: Dos santos, escuela española siglo XVII.
6. Objeto: Cornucopia de madera tallada y dorada siglo XVIII, sin cristal, procede del convento, ocupado actualmente por fuerzas militares.

ALMONACID DE TOLEDO

26 de febrero de 1938.

Hace entrega por el Ayuntamiento, el Alcalde B. Gálvez, a Thomas Malonyay, Fernando Gallego Vidal Arroyo. Ayuntamiento.

1. Objetos: Varios de orfebrería: Peana de plata, dos cálices, lámpara de plata repujada 1643. «Para Ntra. Sra. de la Oliva».
2. id. Dos bastones de la cofradía de dicha Virgen, remates de plata, punzón de José Gómez.

SELLO: Devuelto.

ARISGOTAS

25 de febrero de 1938.

Hace entrega el alcalde Teodosio Martín, a Thomas Malonyay, Fernando Gallego y Vidal Arroyo.

1. Objeto: Orfebrería. Cáliz de lata repujada, fines XVII con su funda.
2. Lienzo: Escena religiosa con su marco de época, siglo XVIII.
3. Lienzo: Nazareno, pintura pueblerina, siglo XVIII, marco época anterior.
4. Objeto: Marco de madera estilo Felipe III.
5. Objeto: Pila bautismal, piedra caliza semidura con inscripción en el aro superior, al parecer del siglo XII al siglo XIII.
6. Objeto: Pila de agua bendita con su peana semejante al número anterior excepto la inscripción (tres piezas).
7. Mueble: Dos sillones fraileros con cuero labrado, Felipe II, uno en el ayuntamiento, buen estado, otro en la iglesia bastante deteriorado.
8. Objeto: Friso completo de azulejos toledanos, cuerda seca, alicatados que cubren las paredes del presbiterio.
9. Orfebrería: Crucifijo de metal labrado fines XVIII, esta pieza se añade al acta el 2 de marzo de 1938.

SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS

19 de agosto de 1938.

Hace entrega el alcalde Segismundo Sánchez a Thomas Malonyay.

1. Orfebrería: Parte de un cáliz, plata decoración repujada siglo XVIII.

CABEZAMESADA

29 de agosto de 1938.

Sección fichas de orfebrería.

Hace entrega por el Ayuntamiento Deogracias Martínez, a Alejandro Ferrant y Malonyay.

1. Escultura: Piedad de alabastro, trabajo popular del siglo XVII, probablemente copia de una obra románica. Cabeza de Cristo rota y destrozadas otras partes de la escultura.
2. Pintura lienzo Piedad. Copia de Van Dyck, siglo XVII, muy deteriorada.
3. Pintura lienzo San Antonio. Escuela española, siglo XVII, muy deteriorada.
4. Tela: Manto sencillo de seda lisa rayada, Talavera, siglos XVIII al XIX.

CASALGORDO

5 de marzo de 1938.

Hace entrega el alcalde Feliciano Benito a Thomas Malonyay, Fernando Gallego y A. Vidal Arroyo.

1. Tabla: Elevación de la Cruz, Escuela española principios XVI, influencia Juan de Borgoña.
2. Tabla: San Pedro idem idem
3. Tabla: Virgen con el Niño idem idem
4. Tabla: Piedad idem idem
5. Tabla: San Juan Evangelista idem idem
6. Tabla: Santa Catalina, un mitrado y San Benito. idem
7. Tabla: San Eugenio y una Santa idem idem
8. Tabla: Calvario idem idem

Todas estas piezas forman un retablo con cornisa y pilastras de madera talladas y dorada de época más anterior.

9. Talla: San Pedro, papa, escultura tallada dorada y policromada, siglo XVII.
10. Objeto: Cirio pascual, madera tallada y dorada siglo XVII
11. Talla: Tabernáculo de madera tallada y dorada, barroco estaba colocado en el retablo antes citado.

- 12. Talla: Ecce Homo, escultura tallada y policromada, siglo XVII.
- 13. Mueble: Órgano de madera sin tecladura ni tubos, siglo XVII.
- 14 Lienzo: San Luis, rey de Francia, con marco, talla dorada siglo XVII.

CONSUEGRA

5 de marzo de 1938.

Se hace entrega en el Ayuntamiento, Juan Díaz a Thomas Malonyay, Fernando Gallego y A. Vidal Arroyo.

- 1. Libros: Biblioteca procedente del convento de frailes franciscanos.
- 2. Libros: Restos de bibliotecas de procedencias particulares recogidos por la Consejería de Evacuación.
- 3. Ropas: Seis fardos de ropa de culto de distinto uso de terciopelo, damasco, tisú, etc., del siglo XVI al XIX, procedente de las diversas iglesias y conventos de esta villa, recogidas por el consejo municipal.

CORRAL DE ALMAGUER

30 de septiembre de 1938.

Hace entrega el Presidente del Consejo Municipal (ilegible) a Malonyay y Ferrant.

- 1. Lienzo: Cristo atado a la columna, escuela española siglo XVII.
- 2. id. La Magdalena con Santos Juan Evangelista y Bautista. Escuela española, siglo XVII.
- 3. Mueble: Bargeño (con tapas modernas) con cajonería tallada y dorada siglo XVI.
- 4. id. Idem de concha y aplicaciones de bronce, siglo XVII.
- 5. Objeto: Dos almohadas de terciopelo francés del siglo XVIII.
- 6. id. Siete piezas de damasco rojo del siglo XVIII, uno amarillo y otro de seda lisa amarilla.
- 7. Tela. Marcador de 1851.
- 8. Cerámica: Jarro con asa con la cruz de Malta, de Talavera, siglo XVIII.
- 9. id. Idem de Puente del Arzobispo, siglo XIX.
- 10. Lienzo: Purísima, siglo XVIII.
- 11. Objeto: Abanico de varillaje de nácar con litografía, época isabelina.
- 12. Libros: Restos de una biblioteca.

CORRAL DE ALMAGUER

10 de septiembre de 1938.

entrega (ileg.) recibe Gustavo de Lafuente y Tomás Malonyay.

1. Lienzo: Virgen con el Niño, Juan de Flandes (semejante a la tabla de la Catedral de Toledo en la Sala Capitular).
2. Cobre: Virgen dando pecho al Niño. Escuela Española, siglo XVIII.
3. Cobre: San Antonio. Pareja del número anterior.
- 4 a 9. id. Seis escenas de la Sagrada Historia, Escuela española siglo XVIII.
10. Tabla: Cristo crucificado con Virgen y San Juan. Escuela española del siglo XVII.
12. Lienzo. San Juan Evangelista. Escuela toledana, siglo XVII.
12. Lienzo: Virgen con el niño. Escuela española id.
13. Cobre: Seis escenas de la Sagrada Historia. Escuela española siglo XVIII.
14. Lienzo: Dos pinturas, la Dolorosa y Cristo con la Cruz a cuesta. Escuela italiana siglo XVIII.
15. Lienzo: La Virgen, pintura monjil, siglo XVII.
16. Cristal: La Purísima, pintura sobre espejo, en marco de plata, siglo XVIII.
17. Lienzo. Una santa. Escuela española, siglo XVIII.
18. Lienzo: Isabel «La Católica». Escuela española siglo XVIII.
19. Lienzo: Dos santos. Escuela española siglo XVIII.
20. Lienzo: Retrato de mujer. Escuela española, principios del siglo XIX.
21. Lienzo: Interior de Iglesia, L.C. Valencia.
22. Lienzo: Retrato. Escuela española siglo XIX.
23. Lienzo: Escudo, siglo XVIII.
24. Lienzo: Bodegón, siglo XIX.
25. Lienzo: Cuatro floreros. Escuela española, siglo XIX.
26. Lienzo: Idem. idem. idem
27. Lienzo: La Purísima. Escuela Española, siglo XVI.
28. Lienzo: Idem. Idem. Idem.
29. Lienzo: Idem. Idem. Idem.
30. Lienzo: Idem. Idem. Idem.
31. Lienzo: Bautismo de Cristo, copia siglo XVIII.
32. Lienzo: La Sagrada Familia con marco del siglo XVI.
33. Lienzo: Idem. idem. siglo XVII.
34. Lienzo: La Magdalena, sin bastidor, copia siglo XVIII.
35. Lienzo: La Asunción de la Virgen, sin bastidor, procede del altar mayor de la iglesia parroquial, siglo XVIII.

36. Lienzo: Cristo rodeado de ángeles. Escuela española siglo XVII.
37. Lienzo: Cuatro bodegones, pintura popular, siglo XIX.
38. Lienzo: La Reyna de Saba visita a Salomón. Escuela veneciana, siglo XVII.
39. Objeto: Jarrón de Talavera, 1865.
40. Objeto: Jarra, Idem siglo XIX.
41. Escultura: Cristo crucificado, marfil, la Cruz de ébano, siglo XVII.
42. Escultura: Una santa de rodillas, madera policromada, siglo XVIII.
43. Mueble: Pareja de vitrinas, chapadas de concha y con adornos de marfil, siglo XVII.
44. Mueble: Papelera con su mesa, chapada de concha y marfil, con aplicaciones de bronce, Felipe IV.
45. Mueble: Bargueño, con cajones tallados y dorados, principios siglo XVI.
46. Mueble: Idem idem con adornos embutidos, siglo XVI.
47. Lienzo: La Purísima. Escuela Española, siglo XVIII.
48. Lienzo: Retrato de dama. Escuela española, siglo XVII.
49. Lienzo: Cristo con la cruz a cuestas. Escuela española, siglo XVI.
50. Lienzo: Virgen con ángeles. Escuela española, siglo XVII.
51. Mueble: Bargueño principios siglo XVI.
52. Mueble: El taquillón, con cajones del mueble anterior.
53. Mueble: Arcón forrado de terciopelo carmesí, siglo XVI.
54. Tela: Paño de damasco carmesí con escudo siglo XVII.
55. Tela: Estandarte de tisú de plata, siglo XVIII.
56. Tela: Doce piezas de ropas de culto, deteriorados, siglo XVIII.

Estos objetos se retirarán con la mayor brevedad por personal de esta Junta.

CORRAL DE ALMAGUER

10 de septiembre de 1938.

Gustavo Lafuente y Thomas Malonyay, entrega el Ayuntamiento, J. Martínez.

57. Cuadro: San José con el niño, tabla ovalada con marco tallado y dorado, siglo XVIII.
58. Objeto: Caja para guardar las formas, plata repujada con decoración grabada, siglo XVI.

CORRAL DE ALMAGUER

30 de agosto de 1938.

Entrega el Presidente del Consejo Municipal (ilegible) a Gustavo Lafuente y Thomas Malonyay.

1. Libros: Cuarenta volúmenes encuadernados, en su mayor parte en pergamino, procedentes del archivo parroquial, de diversas fechas, hasta 1850.
2. Libro: Vida de Miguel de Cervantes Saavedra: de Gregorio Mayans y Discar, año 1751 (sin cubiertas).

CUERVA

20 de septiembre de 1937.

Primer Teniente de Alcalde Mariano Rubio. El Consejero Municipal Jesús Rivera Tapia, el Secretario del Ayuntamiento, a Thomas Malonyay.

1. Virgen con el Niño, tabla, copia de maestro flamenco siglo XV.
2. Cabeza de Santo de madera siglo XV.
3. Cruz de ébano con reliquia de piedras preciosas talladas en forma de cabeza siglo XVI.
4. Cruz de ébano con reliquias y con un pequeño Cristo de bronce fragmentado.
5. La Virgen con el niño Jesús en marco de la época principios siglo XVIII.
6. Pequeño Cristo de metal con su cruz de nogal siglos XVII a XVIII.
7. Virgen con el Niño Jesús, tabla siglo XVI.
8. San Sebastián, pintura sobre alabastro, estilo clásico.
9. Un legajo de documentos marcados con los números 1, 2, 3, 4 y 5 y tres carpetas sin numeración.
10. Estuche que contiene un crismero de plata.
11. Cáliz de plata lisa, siglo XVIII.
12. Bandeja de plata con tres pies, punzón Díaz.
13. Pequeña cruz procesional metal estilo Luis XVI.
14. Virgen del Pilar, plata repujada isabelina.
15. Par de vinajeras de plata lisa imperio.
16. Portapaz bronce dorado a fuego y cincel.
17. Portapaz bronce dorado a fuego y cincel, siglo XVIII, sin marco.

18. Distintas telas de culto que son cortinas de damasco carmesí, un palio trece tiras de terciopelo rojo con fleco color crema, siete tiras de damasco, un pluvial de tisú de oro y de plata, una tira de tisú de oro y plata un frontal pequeño oro y plata.
19. Dos miniaturas de Santa Teresa de Jesús y Santo Tomás de Aquino.
20. Aro de plata repujada siglo XVIII.
21. Bandeja de plata con grabados Isabelinos, principios siglo XIX.
22. Idem idem repujada siglo XVIII.
23. Tres bandejas pequeñas una del siglo XVIII y dos isabelinas.
24. Pareja de vinajeras de plata cincelada Carlos III.
25. Un candelabro de metal dorado liso.
26. Incensarios de plata, cáliz de plata estilo imperio.
27. Jarro de lavabo plata repujada siglo XVIII.
29. Tres sonajeros de plata con punzón de Toledo, siglo XVII.
30. Caja de madera que contiene un pez de plata, un pectoral de plata, tres relicarios de la Virgen del Sagrario de plata, tres medias hebillas de plata con piedra francesa, un disco de plata con cruz de Malta y una pequeña corona de plata.
31. Relicario de ébano con aplicaciones de bronce dorado con dos miniaturas de San Francisco y un obispo.
32. Un damasco con franja de terciopelo rojo, cuatro de terciopelos rojos y siete pedazos de damasco carmesí, fines XVIII.

CUERVA

En la villa de Cuerva 16 h. del día 4 de marzo de 1937 se presentó en este ayuntamiento el delegado Tomás Malonyay (...) acompañado del auxiliar de la misma Vidal Arroyo Medina.

Acto seguido dicho delegado y ante la presencia de todos los miembros del Consejo municipal expuso que el objeto de su visita era el de personarse en la Iglesia de esta villa, a por el cuadro de la Cena, de Luis Tristán y otros objetos artísticos que hay en dicha Iglesia (...) seguidamente (...) se personaron en dicha iglesia y haciendo todas las investigaciones que fueron precisas en busca de dicho cuadro de TRISTAN dando su resultado negativo, no encontrando ningún objeto relacionado con dicho cuadro.

En vista de la busca hecha con detenimiento de lo antes mencionado, se acordó hacerlo público por medio de bando a este vecindario, haciéndole saber

que todos cooperen en la busca de tan repetido cuadro, dando cuenta a este Ayuntamiento y que se levante acta por cuadruplicado...

ACTA DE ENTREGA DE PARTES DEL CUADRO DE LUIS TRISTAN CENA

En la villa de Cuerva, siendo las nueve horas del día diez de marzo de mil novecientos treinta y siete, se personó en este Ayuntamiento el Delegado Tomás Malonyay de la Junta Delegada de Incautación, protección y salvamento del Tesoro Artístico (Madrid) acompañado del auxiliar de la misma Vidal Arroyo Medina, el que manifestó ante la mayoría de los consejeros, que el objeto de su visita era el de cerciorarse bien de los trozos encontrados del cuadro de Luis Tristan «La Cena» encontrados por dos vecinos de esta localidad.

Acto seguido y una vez examinado resultó que de dicho cuadro se han encontrado diez y ocho pedazos, los cuales se hacen cargo de los mismos, para hacer entrega de ellos a la repetida Junta Delegada de incautación.

Segundamente el repetido Delegado acompañado de algunos miembros de este Consejo municipal, se trasladó a la Iglesia Parroquial donde se encontraba el tan susodicho CUADRO, encontrándose de este, otros cuatro pedazos pequeños.

En este estado se levanta la presente acta por cuadruplicado, quedando este Consejo en continuar haciendo gestiones hasta poder recuperar todo lo del resto del valioso CUADRO, firmando los presentes actas todos los concurrentes y el secretario certifico: Apolonio Pintado, Jesús Rivera, Manuel Espinosa secretario.

Vidal Arroyo y Thomas Malonyay.

CUERVA

20 de septiembre de 1937.

Personado en este Ayuntamiento Thomas Malonyay (...)

Acto seguido dicho delegado y ante la presencia del primer teniente de alcalde en funciones de presidente, por ausencia del propietario y de mi el secretario, expuso que el objeto de su visita era el de hacer presente a este consejo que faltando algunos trozos del cuadro de La Cena de Luis Tristán, se procediera por la alcaldía a hacer publico por medio de Bando a este vecindario que si alguna persona posee algún pedazo donde se encuentre las cabezas pintadas que sean presentadas en esta alcaldía y será gratificada con la cantidad de CIEN pesetas por cabeza que presente según lo acordado por la expresada Junta delegada de Incautación.

El presidente aceptó gustoso dicha propuesta ordenando se haga publico lo anteriormente expuesto.

Seguidamente se personaron en el domicilio de don Jesús Rivera Tapia, consejero de este ayuntamiento y depositario a la vez de los objetos recogidos en la iglesia parroquial y convento de religiosas, el cual expresado Delegado se hizo cargo de los objetos que por acta levantada se une a este al mismo tiempo se le dio cuenta del acta levantada por el Comisario de Hacienda Antonio Fernández Martín afecto a la Caja General de Reparaciones de fecha 22 de abril último.

CUERVA

Cuerva, 28 de febrero de 1937.

El alcalde saliente, el alcalde accidental, el secretario.

Reciben: Thomas Malonyay, Santiago Cárdenas, Bernardino del Cerro.

1. Virgen de alabastro con el Niño Jesús policromado, fines XV.
2. Autógrafo de Santa Teresa de Jesús, con marco de ébano.
3. Custodia de plata dorado a fuego con aplicaciones de pedrería y esmalte Felipe III.
4. Corona de plata sobredorada con pedrería y esmalte.
5. Idem. idem. sin piedras.
6. Copón con tapas del mismo estilo y misma época sin esmalte ni pedrería.
7. Portahostias (sic) con tapa de la característica del número anterior.
8. Naveta de incienso con cucharas de plata repujada, Felipe II.
9. San Francisco con calavera lienzo copia del Greco.
10. La Sagrada Familia, tabla escuela flamenca, mediados siglo XV, escuela de Mabuse? (partida)⁸⁶³.
11. San Francisco, lienzo en estado muy lamentable, arrugado, atribuido al Greco⁸⁶⁴.
12. Retrato del Conde de Arco, Carreño de Miranda?

Fdo: Thomas Malonyay, Mariano Rubio, Vidal Arroyo, Jesús Rivera y Manuel García (?)

863 No sabemos si será La Virgen, San José y el Niño que se inventaría en el Catálogo Monumental del Conde de Cedillo a comienzos del XX, pieza de 0,56 por 0,42, que las Carmelitas Descalzas tenían en depósito procedente de la capilla de las Reliquias de la iglesia parroquial. Cedillo lo describe como de «Pintura española o flamenca italianizada, (¿siglo XVI?)», *op. cit.*, n.º 109. RIVERA da por desaparecida una «*Sagrada Familia*, tabla de escuela italiana». *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 156.

864 No sabemos si será el «pequeño cuadro de San Francisco atribuido al Greco» que da por desaparecido J.F. RIVERA, *La persecución...*, *op. cit.*, pág. 157.

CUERVA

Cuerva, 4 de marzo de 1937.

El alcalde presidente, el ex alcalde saliente, el secretario.

13. Retrato de Mariana de Mendoza, lienzo siglo XVII (E. Pacheco).
14. Id. de Luis Lasso de la Vega. " " "
15. Id. de María Pacheco " " "
16. Naveta de incienso, plata repujada Carlos V.
17. Id. id. metal dorado con escudo grabado en la tapa, siglo XVII.
18. Remate de bastón cofradía de Ntra. Sra. del Remedio del Valle, 1788, plata cincelada.
19. Delantal imagen, bordado en hilillo de plata, siglo XVIII.
20. Casulla del mismo estilo y de la misma ejecución.

Fdo.: Malonyay, Apolonio Pintado, Jesús Rivera y Manuel Espinosa.

DOS BARRIOS

22 de agosto de 1938.

Hace entrega Pablo Gómez a Tomás Malonyay.

1. Pintura. La Adoración del Niño. Tabla, Escuela de Juan de Borgoña. principios del siglo XVI. tiene un remate triangular de madera tallada y dorada de época algo posterior.
2. Id. Calvario, tabla, probablemente forma parte de un retablo con el número anterior, tiene marco incompleto.
3. Tela. Un lote de piezas de ropas de culto, de seda, tisú, etc. de estas piezas, una vez en poder de la Junta, se remitirá relación detallada a este Ayuntamiento.

DOS BARRIOS

Acta de 8 de noviembre de 1938.

Relación de once piezas de tejidos, procedentes de la iglesia parroquial, entrega a Vidal Arroyo y Fernando Gallego por el Alcalde Pablo Gómez.

ESQUIVIAS

En Esquivas, provincia de Toledo, a las doce del día doce de octubre de 1936, el vocal de esta Junta Emiliano Barral acompañado del Delegado de la misma Thomas Malonyay que representa al Comité del Frente Popular de Toledo y en presencia del alcalde de Esquivas Bienvenido Truchado y del Presidente del Comité de Defensa de la Republica en dicho Pueblo, Juan Barrios y de Máximo Prieto, se incautaron de la Casa de Cervantes, situada en la Plaza de Quijada, haciéndose dicha incautación en nombre de la Junta de Incautación y Proyección del Patrimonio Artístico, en poder del cual queda una de las dos llaves del candado que cierra la puerta de entrada a dicha casa quedando la otra llave en poder del Presidente del comité del Frente Popular de Esquivas.

ESQUIVIAS⁸⁶⁵

Esquivias, a 11 de octubre de 1936.

Hace entrega: el alcalde constitucional, Bienvenido Truchado, y el Presidente del comité del F. Popular, Juan Barrio a Emilio Barral y Thomas Malonyay:

1. Dos remates de bastón de cofradía, plata siglo XVIII.
2. Estandarte de seda blanca con bordados y lentejuelas, siglo XVIII, muy deteriorado.
3. Fragmento de la cabeza de Cristo, madera, siglo XVIII, repujado posteriormente.
4. La Fe, pequeña escultura en madera dorada, siglo XVIII (devuelto).
5. Varias piezas de casullas, dalmáticas, etc., de damasco, etc., de distintas épocas.
6. Libro de difuntos 1578-1607, contiene la nota del matrimonio de Cervantes con Catalina de Palacios.

ESQUIVIAS

El Comité del Frente Popular y Alcalde Constitucional de Esquivias a Manuel Chozas y Thomas Malonyay. 16 de octubre de 1936.

865 Esta acta y la siguiente se reproducen por J.F. RIVERA, *La persecución en la diócesis...*, *op. cit.*, págs. 122-124.

1. Virgen de la buena leche «escultura en madera de Alonso Cano», estado deteriorado.
2. Cabeza, talla en madera, procede de la escultura de San Francisco, de Pedro Mena fragmento⁸⁶⁶.
3. Cristo Crucificado, talla en madera, destrozado, siglo XVIII.
4. (Tachado: autógrafo de Santa Tresa de Jesús).
5. Autógrafo de Sor María Agreda.
6. La Crucifixión. Pintura en cobre siglo XVIII.

Por el comité: Bienvenido Truchado, nota: el miembro de la Junta, E. Barral no asiste por enfermedad.

GUARDIA, LA

29 de septiembre de 1937.

Hace entrega el alcalde y el secretario del Ayuntamiento y presente de la sociedad de Trabajadores de la tierra UGT de esta villa a Thomas Malonyay.

1. Lienzo: Virgen con el niño, lienzo escuela española, siglo XVII.
2. Lienzo: Retrato del cardenal Sandoval y Rojas lienzo, siglo XVII.
3. Lienzo: Salomé con Herodes, lienzo. Escuela de Velázquez.
4. Lienzo: Retrato del secretario D. Sebastián García de Huerta, lienzo ¿Del Mazo?
5. Lienzo: Retrato de Felipe IV, lienzo siglo XVII.
6. Lienzo: Sacrificio de Isaac, lienzo siglo XVII.

Los antedichos números en estado muy deteriorados por causa de gran humedad.

7. Orfebrería: Gran Cruz procesional de plata repujada y cincelada y en parte dorada al fuego con su nudo del mismo metal y semejante ejecución, siglo XV. Guión 16.
8. Orfebrería: Pequeño templete de plata repujada y cincelada, con pedrería falsa, estilo Luis XVI.

⁸⁶⁶ Será la cabeza de la que habla J.F. RIVERA en su obra citada, *La persecución...*, pág 155, ya que indica que fue incautada por la Junta Delegada, aunque señala que después desaparecería.

9. Orfebrería: Custodia procesional de plata dorada y grabada a buril con esmalte de la pieza, estilo Felipe III.
10. Orfebrería: Pequeña custodia al parecer de bronce, dorado al fuego y grabado a buril, siglo XVII.
11. Orfebrería: Crucifijo talla en marfil sobre cruz de ébano, de la cruz falta un remate del brazo derecho de la cruz.
12. Orfebrería: Pequeña cruz de plata con crucifijo sobre-dorado, estilo barroco.
13. Orfebrería: Corona de la Virgen plata, fines siglo XVII.
14. Orfebrería: Cáliz de plata sobredorada y grabada a buril con esmaltes de época y escudo de la Orden de Santiago, 1625. Está partida.
15. Orfebrería: Jarrón de agua de plata con punzón toledano *Reyna*, barroco.
16. Orfebrería: Cáliz de plata repujada y cincelada, plateresco.
18. Orfebrería: Naveta de incienso de plata grabada a buril con escudo de la Orden de Santiago, Felipe II.
19. Orfebrería: Seis candelabros con el crucifijo correspondiente, de plata, en la parte baja repujada, siglo XVIII.
20. Orfebrería: Corona de la Virgen de plata repujada y cincelada con aureola del mismo metal, siglos XVII y XVIII aplastada.
21. Orfebrería: Corona pequeña de plata, hace pareja con el número 13.
22. Orfebrería: Cáliz de plata semejante al número anterior con patena.
24. Orfebrería: Bandeja de plata, con punzón de *Toledo*, Viosca.
25. Orfebrería: Bandeja de plata repujada, siglo XVIII.
26. Orfebrería: Naveta de incienso de plata estilo Luis XVI.
27. Orfebrería: Incensario de plata de la misma época.
28. Orfebrería: Concha de bautizar en bronce dorado a fuego, siglo XVII.
29. Orfebrería: Dos porta paces de bronce con la Purísima, siglo XVIII.
30. Orfebrería: Diadema de plata repujada de estilo barroco.
31. Orfebrería: Dos remates de bastón de cofradía de la Virgen de la cabeza.
32. Orfebrería: Bandeja de plata con punzón de *Toledo*, con vinajera de principios del siglo pasado.
33. Orfebrería: Dos remates de la cofradía del Santo Niño de La Guardia, una fragmentado con la falta del Niño, con sus bastones de época, compuesto de doce piezas, todo de plata.
34. Orfebrería: Remate de bastón de la misma cofradía, estilo Luis XVI.
35. Orfebrería: Copón de lata lisa con punzón de *Toledo*, siglo XVIII.
36. Orfebrería: Pequeña vinajera de plata con punzón toledano. Viosca.
37. Orfebrería: Tres poderes o potencias de plata.

- 38. Orfebrería: Tres campanillas, dos de plaza con punzón toledano del siglo XVIII y otra de bronce del año 1549.
- 39. Orfebrería: Bandeja de metal repujado con inscripción en alemán, siglo XIV.
- 40. Orfebrería: Cristo escultura en alabastro italiano, siglos XVII al XVIII.
- 41. Orfebrería: Virgen del Pilar de alabastro del siglo XVIII, le falta corona (subrayado).
- 42. Orfebrería: Juego de sacras compuesto de cinco piezas, el centro, la epístola y el evangelio y atriles o porta misales, los tres primeros de lata con punzón toledanos, Viosca, los dos últimos de metal dorado.
- 43. Orfebrería: Incensario al parecer de plata del siglo XVIII.
- 44. Lienzo: Lienzo en estado muy deplorable representando una escena bíblica.
- 45. Tela: Capa pluvial y casulla con bordados sobre terciopelo, siglo XVI.

Fdo: Francisco Mascaraque, Valentín Fernández (ilegible) y Thomas Malonyay.

HONTANAR

Hace entrega Vicente Pérez, recibe Thomas Malonyay, 22 de agosto de 1938.

- 1. Pintura: San Andrés, lienzo, firmado por Hypolitus Torres, facit (forrado en época anterior).

En poder del Ayuntamiento obra un documento que dice: 36 División E.M. «Por orden del E. Mayor me hago cargo de doce (12) objetos de la Iglesia de Hontanar, los que me entrega el Alcalde Presidente y para que pueda acreditar le expide el presente en Hontanar a tres de mayo de 1938». El oficial de enlace de la 36 división, Antonio López (rubricado). Hay UN SELLO redondo con tinta azul que dice: 36 División, Sección de Información, en el centro el escudo de la República.

HOSPITAL DE SANTA CRUZ. Toledo.

Madrid 16 de abril de 1938, hace entrega Fermín Gallo a Matilde López Serrano y Fernando Gallego.

Ciento setenta y una monedas y medallas de diferentes materiales y épocas procedentes del Museo Provincial de Toledo. Hospital de Santa Cruz.

ILLESCAS

En la villa de Illescas a 17 de octubre de 1936, reunidos en las consistoriales del Ayuntamiento el alcalde, Nicomedes Rodríguez Guerra con los representantes que suscriben del Frente Popular de dicho municipio y los miembros del Comité del Frente Popular de Defensa de Monumentos de Toledo, y Delegados de la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico Nacional de Madrid, que también suscriben, y además, los milicianos al servicio de esta Junta que igualmente suscriben la presente.

El motivo de este acto, no es otro que el recibir los segundos de los primeros, en depósito, para su resguardo provisional, ínterin duren las circunstancias anormales por que atraviesa nuestra Patria, la partida, digo carga dotal, de Miguel de Cervantes Saavedra a favor de su esposa Doña Catalina de Palacios Salazar, contenida en un protocolo de escrituras de la villa de Esquivas, archivados en el de la Notaria de Illescas, en virtud de lo cual recibe y se hacen cargo en este instante de dicho documento histórico, firmando como resguardo y garantía la presente.

Nicomedes Rodríguez, M. Chozas, Thomas Malonyay, Ruperto Sánchez A. Hernández, Fidel Plazos.

MANZANEQUE

3 de marzo de 1938.

El Ayuntamiento a Malonyay, Gallego y Arroyo.

1. Telas: Paquete que contiene piezas de casullas, dalmáticas y capas pluviales de los siglos XVIII-XIX. porta paños isabelinos.

MARJALIZA

1 de marzo de 1938.

Hace entrega el Ayuntamiento el alcalde Valeriano Gálvez Malonyay, Gallego y Arroyo.

Iglesia Parroquial

1. Objeto: Custodia de plata, punzón toledano, principios siglo XIX.
2. Objeto: Juego de vinajeras de metal plateado y grabado a buril, isabelino (compuesto de cuatro piezas, bandeja, campanilla y dos anforitas).

3. Objeto: Imperdible de plata dorada con esmaltes. Isabelina.
4. Telas: Siete piezas (dos estandartes, una casulla y frontales pequeños con cordones de los siglos XVIII-XIX).

Capilla del Cementerio.

5. Objeto: Cruz de madera de nogal, del tipo de flor de lis, siglo XIII.

MASCARAQUE

4 de marzo de 1938.

Entrega Segundo alcalde y secretario del Ayuntamiento Julián (ileg).

1. Escultura: Una pareja de leones macho y hembra de pieza caliza, transición de mudéjar al gótico (sic) estando pintados de color plumizo.
2. Libros: Un lote, la mayoría en tapas de pergamino.
3. Objeto: Almirez con su mano correspondiente con relieves, bronce, principios siglo XVI.
4. Tela: Un fardo que contiene veinte piezas de ropa de culto de seda, tisú, terciopelo, etc., de distinto uso, del XVIII al XIX.
5. Tela: Fardo que contiene treinta y nueve piezas semejantes al anterior.
6. Tela: Fardo que contiene diez piezas semejantes al anterior, además treinta piezas sueltas que hacen juego con las casullas, en este mismo fardo están tres colchas de damasco dos de color carmesí, una de color amarillo, procedentes de la casa Ruiz Tapiador.
7. Objetos: Dos cetros de cofradía de metal sobre plateada, principios siglo XIX.
8. Libro: Ejecutoria en encuadernación de terciopelo azul de 1836 con su estuche correspondiente de cuero de la misma época.
9. Objeto: Un almirez semejante al n.º 3, de menor tamaño y época posterior.
10. Libros: Dos folios de pergamino siglo XVII.
11. Tela: Tres piezas sueltas de tela con relicarios, la Virgen del Sagrario, siglo XVIII.
12. Objeto: Relicario con imagen pintado de dos caras, fines del siglo XVIII.

Los n.ºs 1, 2, y 3 proceden de la casa de D. Manuel Vallano y Guzmán, los n.ºs 4, 5 y 6 proceden de la iglesia parroquial de esta villa y que han sido depositados en el Ayuntamiento, de donde se recogen, los n.ºs 7, 8 y 9 de casa de Ruiz Tapiador y los restantes números de casa de D.^a María de Partearroyo.

MENASALBAS

5 de noviembre de 1937.

Hace la entrega el alcalde y secretario. Lucio Crespo y Julián García a Vidal Arroyo Medina.

1. Cáliz de plata liso, siglo XVIII.
2. Id. id.
3. Id. id. XVII.
4. Copón de plata liso.
5. Cuatro escudos cincelados y calados de bronce dorado (cubreserpias) siglo XVII.
6. Custodia de plata dorada, cincelada y grabada (desarmada, ocho piezas) siglo XVII.
7. Un fardo conteniendo siete piezas de ropas de culto.

MIGUEL ESTEBAN

1 de octubre de 1938.

Entrega el capitán jefe del destacamento, firmado por ausencia por el sargento responsable, a Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant.

1. Losa sepulcral de pizarra con tres escudos tallados en bajorrelieve, entre hojas de cardo estilizadas. Es obra del siglo XV, está repintada de época posterior. Procede de la Iglesia parroquial y se hallaba empotrada en la pared de la nave central, en el lado del evangelio.

MIGUEL ESTEBAN

9 de octubre de 1938.

Entrega el capitán Jefe del Destacamento a Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant.

1. Objeto: Reloj de consola, madera chapada con placas de concha con decoración incrustada, tiene aplicaciones de bronce dorado a fuego y cincelado, estilo Boulle.

MORA DE TOLEDO

Hace entrega el Ayuntamiento a Gustavo de la Fuente y Thomas Malonyay.
4 de junio de 1938.

1. Tapiz: Paisaje con castillo, Le NOTRE
2. Cerámica: Jarro de botica, cerámica de Talavera, fondo blanco con escudo del cardenal Pascual de Aragón.
3. Id. Id. Id. Pareja del n.º anterior.
4. Id. Pililla de agua bendita, Puente del Arzobispo, principios del siglo XIX.
5. Id. Pequeño plato con decoración de flores policromadas sobre fondo blanco, Talavera, siglo XVIII.
6. Id. Plato con adornos policromados, catalán, siglo XVIII.
7. Id. Especiero triangular, Talavera, siglo XVIII.
8. Id. Id. id. Pareja del número anterior.
9. Id. Plato con flores policromadas sobre fondo blanco, catalán, principios siglo XIX.
10. Id. Tintero ochavado, cerámica Talavera, imitando Alcora.
11. Id. Jarrón con cuatro asas, cerámica toledana, principios siglo XIX.
12. Id. Limonero, con bicho policromado, cerámica de Talavera principios siglo XIX.
13. Id. Sopera con tapa, cerámica de Toledo, principios siglo XIX, está partido.
14. Id. Lucerna de barro cocido, tipo romano.
15. Id. Figura de vendedor, filipino, siglo XIX, con su fanal.
16. Id. Figura de pescador, pareja del número anterior.
17. Id. Botella cubierta con paja con adornos Imperio.
18. Id. Botella, pareja del anterior.
19. Mueble: Caja tocador, con tarros, tijeras, etc. Isabelino.
20. Orfebrería: Relicario de cobre dorado a fuego, con relieve en marfil, siglo XVII.
21. Orfebrería: Relicario de plata lisa, con dos imágenes sobre cristal.
22. Lienzo: Miniatura, retrato de militar en marco de época posterior, principios siglo XIX.
23. Libro: Ejecutoria de Felipe III.
24. Objeto: Juego de cubierto chino para comer arroz, siglo XVIII.

25. Mueble: Bargueño de tipo Felipe II, muy restaurado, el taquillón de imitación.
26. Id. Id.
27. Id. Id.
28. Lienzo: Cuadro San Jerónimo, penitente, siglo XVIII.
29. Id. Id. Pichones, siglo XIX.
30. Id. Id. Gallina con pollitos, pareja del anterior.
31. Id. Bodegón con granadas y membrillos, pareja del anterior.
32. Id. Id. Con uvas, etc. pareja del anterior.
33. Id. Id. Paisaje, mediados del siglo XIX.
34. Mueble: Biombo de tres hojas, con lienzo pintado, paisajes, animales, etc., siglo XVIII.
35. Id. Id. Pareja del anterior.
36. Lienzo: Flores con pájaro, Isabelino.
37. Acuarela: Cuadro firmado por Francisco Peralg(t)a.

MORA DE TOLEDO

4 de junio de 1938.

Se entrega a Gustavo de la Fuente y Thomas Malonyay.

En la sede de la Agrupación Socialista.

1. Lienzo: Obispo con donante, escuela toledana, siglo XVII.
2. Lienzo: Santo Domingo, siglo XVIII.
3. Id. San Francisco, siglo XVIII.
4. Id. Emblemas de la Virgen, pintura mongil (sic), siglo XVIII.

Todos estos lienzos en mal estado de conservación.

Objetos recogidos en el local ocupado por la agrupación socialista.

1. Objetos: Dos marcos con fondo de damasco rojo conteniendo tres piezas de marfil tallado precedentes sin duda de una arqueta oriental.
2. Cobre: Escuela española siglo XVIII, La Transverberación.
3. Cobre: Id. id. siglo XVIII, Cristo y la Magdalena.
4. Tabla: Escuela española siglo XVIII, San Jerónimo.
5. Tabla: Id. id. Santa en meditación.
6. Tabla: Escuela flamenca, siglo XVII, San Antonio de Padua.
7. Libros: Cuatro volúmenes encuadernados en pergamino de los siglos XVII al XIX.

MORA DE TOLEDO

4 de junio de 1938.

Se hace entrega a Tomás Malonyay, Fernando Gallego y Vidal Arroyo.

1. Lienzo: Jauría acosando a un jabalí. Escuela flamenca, siglo XVII.
2. Id. Danza de aldeanos. Escuela de Teniers.
3. Id. Paisaje con figuras de aldeanos. Escuela de Teniers.
4. Id. Bodas de Canaá. Escuela de Bassano.
5. Id. Paisaje con ganados y figuras, con castillo al fondo, esc. flamenca del siglo XVII.
6. Id. Paisaje con río y puente. Escuela española, siglo XVII.
7. Id. Paisaje con pescador y casas al fondo. id.
8. Id. Retrato de cazador con perro id. id.
9. Id. Retrato de Carlos II, id. id.
10. Id. D. Margarita de Austria id. id.
11. Id. Retrato de caballero con media armadura. id.
12. Id. Alegoría báquica. Escuela italiana del siglo XVII.
13. Id. San Francisco de Asís. Escuela española, siglo XVIII.
14. Id. Escena de carnaval. Escuela de Bassano.
15. Tabla: Don Quijote y la Dueña, Rodríguez, A.P. Rubio.
16. Lienzo: Magdalena penitente. Escuela española del siglo XVIII.
17. Id. Virgen con el Niño. Escuela española del siglo XVII.
18. Id. Jesús niño. Escuela española siglo XVIII.
19. Id. Retrato de dama con joyas. Escuela española, siglo XVIII.
20. Id. Ruinas del coliseo de Roma. Escuela italiana, siglo XVIII.
21. Id. Escena mitológica. Escuela francesa del siglo XVIII.
22. Id. Sagrada familia con *S. Juanito*. Escuela española, siglo XVII.
23. Id. Magdalena. Escuela española, siglo XVIII.
24. Id. Ecce Homo, id.
25. Id. Retrato Isabel *niña*. Escuela española, siglo XIX.
26. Id. Retrato de un cardenal. Escuela francesa siglo XVIII.
27. Id. Retrato de dama. Escuela española, siglo XIX.
28. Id. Id.
29. Id. Sagrada familia con *S. Juanito*. Escuela española siglo XVIII.
30. Id. Retrato de un músico. Escuela española, siglo XVIII, Óvalo (roto).
31. Id. Retrato de Rousseau. Escuela española, id. id.
32. Id. Id. de Mendel. Escuela española id. id.
33. Id. Id. del Cardenal Albornoz. Escuela española, siglo XXVIII.

34. Id. Santa Polonia. Escuela española, id.
35. Id. Santa con espada. id.
36. Id. Retrato del Conde de Paredes. Escuela española, siglo XVII.
37. Id. San José con el Niño. Escuela española, siglo XVIII.
38. Id. Triunfo de David. Escuela flamenca, siglo XIX.
39. Id. La Prudente Abigail id. id.
40. Relieve: Virgen con el niño, bajorrelieve con marco de madera, siglo XVIII.
41. Lienzo: Retrato de adolescente. Escuela española del XIX.
42. Id. Figuras con ganado y ruinas. Escuela española, siglo XIX.
43. Id. Bodegón. Escuela española del siglo XVII.
44. Id. Sueño de Jacob, copia de Ribera.
45. Id. Retrato de Caballero. Escuela española del XIX.
46. Id. Retrato de dama. Escuela española Id.
47. Id. Paisaje con figuras. id. id.
48. Id. Retrato de caballero, J. García 1831
49. Id. Paisaje con figuras y río. Escuela española, siglo XIX.
50. Id. Id id
51. Id. Id. y río. id. id.
52. Id. Id. castillo y puente id id.
53. Id. Retrato de Mozart. Escuela española del siglo XVIII, ovalo.
54. Id. Escena en una cuadra. Escuela de Villamil.
55. Id. Marina con figuras. Escuela española, siglo XIX.
56. Tabla: Paisaje. Beruete.
57. Lienzo: Labores del campo. Escuela española del siglo XIX.
58. Id. Dolorosa. Escuela española, siglo XVIII.
59. Tabla: Escena oriental, siglo XIX.
60. Id. Id. id.
61. Id. Id. id.
62. Cristal: Pastoral, siglo XIX.
63. Lienzo: Escena de un campamento.

NAVAHERMOSA

23 de febrero de 1938.

En el Ayuntamiento, Felipe Marrón (?) a Tomás Malonyay, Fernando Gallego y Vidal Arroyo.

1. Objeto: Cáliz de plata sobredorada, estilo barroco.
2. Id. Corona de metal con pedrería falsa. Barroco.
3. Id. Cetro de metal plateado, siglo XIX.

LOS NAVALMORALES DE TOLEDO

5 de junio de 1938. Por el Ayuntamiento Santiago Renuevo, Saturnino (ileg.) a Thomas Malonyay y Gustavo Lafuente.

1. Objeto: Cáliz de plata repujada, cincelada y sobredorada, con pedrería falsa principio siglo XVIII.
2. Id. Portapaz de cobre dorado al fuego, Renacimiento.
3. Tela: Tisú de fondo blanco con flores policromadas en seda y hilillo de plata, siglo XVIII.

Los números arriba mencionados proceden de la iglesia parroquial.

4. Manuscritos: En un baúl que ha sido recogido en la casa Vda. de Tomás Costa (Genoveva Ferrero) vecina de esta villa, estando presentes el Sr. Presidente del Consejo Municipal, el Sr. secretario y un consejero. Dicho baúl ha sido precintado en presencia de los arriba indicados para proceder a su transporte a uno de los depósitos de la Junta, donde será debidamente clasificado por sus técnicos Según declaración espontánea de esta señora, el Capitán de Etapas Sr. Calderón, acompañado del Teniente Feliciano Rodrigo retiró siete a ocho cestos llenos de manuscritos de D. Joaquín Costa en agosto pasado, justificado este hecho por haber recibido una orden superior para trasladar dicho material a Valencia. De esta actuación no se levantó entonces acta de ninguna clase. Actualmente se haya una parte de la biblioteca de D. Joaquín Costa depositada en el domicilio que actualmente ocupa en esta villa la J.S.U.

NAVALTORIL

20 de agosto de 1938.

Entrega el alcalde a Tomás Malonyay.

1. Tela: Una casulla con plata de damasco dorado, siglo XVIII.
2. Id. Una casulla completa, con su capa pluvial de damasco carmesí, fines del siglo XVIII.
3. Id. Una capa pluvial de damasco blanco, Isabelino. (devuelto).

NAVALUCILLOS.

19 de agosto de 1938.

Entrega en el Ayuntamiento. Antonio Redondo y Emiliano Romero a Gustavo de la Fuente y Tomás Malonyay.

1. Telas: 120 piezas de ropas de culto de seda, tisú, terciopelo, etc. de los siglos XVI, XVII y XVIII (una vez en depósito de la junta, se remitirá a ese Ayuntamiento reseña detalladas de estas piezas).
2. Objeto: Barreño con su tapa, cerámica de Talavera, fondo blanco lechoso, con figuras y decoraciones en azul, 1754.

NOEZ

24 de febrero de 1938.

El Ayuntamiento, Bartolomé Rojas a Tomás Malonyay, Fernando Gallego y Vidal Arroyo.

Personados en casa de D. Juan López de Sagrado.

1. Lienzo: Dama sentada, escuela de Fortuni.
2. Tabla: San José con el Niño, escuela española del siglo XVIII.
3. Cobre: Concepción, escuela española del siglo XVIII.
4. Dibujo: Coronación de la Virgen, escuela española del siglo XVII.
5. Lienzo: Ecce Homo, escuela española del siglo XVII.
6. Tabla: Nacimiento de la Virgen, escuela flamenca, siglo XVI.
7. Id. San Sebastián, escuela española del siglo XVIII.
8. Id. San Antonio, escuela española del siglo XVIII.
9. Id. Virgen con el Niño, copiada del siglo XIX.
10. Id. Mujer con manzana en la mano, escuela española del siglo XVIII.
11. Id. Dama con flores. escuela española del siglo XVIII.
12. Tabla: Santo y santa. Escuela española, fines siglo XV.
13. Lienzo: Retrato de señora y niña, época romántica.
14. Id. Retrato de personaje. Escuela española de Carreño de Miranda.
15. Id. Paisaje dos figuras. Escuela española del siglo XVIII.
16. Id. Paisaje con figuras. Escuela italiana, siglo XVII.
17. Id. Bodegón. Escuela española finales del siglo XVII
18. Id. id. id. id. id.

19. Id. Dama tocando la mandolina. Escuela española del siglo XVIII.
20. Id. Bodegón con cardos. Escuela española, siglo XVII.
21. Id. Estudio de pintor. Escuela holandesa, principios XVII.
22. Tabla: Paisaje con figuras. Escuela siciliana, siglo XVIII.
23. Id. id. id. id. id.
24. Id. id. id. id. id.
25. Id. id. id. id. id.
26. Id. id. id. id. id.
27. Id. Corrida de toros. Escuela de Lucas.
28. Id. Mendigo, estilo de Calot.
29. Id. Vendedor de la Gaceta, estilo de id.
30. Id. Mendigo, escuela francesa, id. id.
31. Lienzo: Bodegón con peces y alcachofas, escuela española del siglo XVIII.
32. Id. Figuras grotescas, escuela italiana, XVIII.
33. Id. id. id. id. id.
34. Id. id. id. id. id.
35. Id. id. id. id. id.
36. Id. Dolorosa, escuela española del siglo XVIII.
37. Id. Retrato de dama, escuela española del siglo XVII.
38. Id. Retrato de caballero con media armadura, escuela española del siglo XVII.
39. Id. Retrato de caballero de la Orden de Calatrava, escuela española del siglo XVII.
40. Acuarela: Campesina. Espalter.
41. Cobre: San Francisco Javier, escuela española del siglo XVIII.
42. Id. Concepción, escuela española del siglo XVIII.
43. Tabla: Mendigo. Estilo de Calot.
44. Id. Mendiga. id.
45. Id. Vieja hilando id.
46. Talla: Crucificado, siglo XVII.
47. Objeto: Pareja de candelabros siglo XIX.
48. Mueble: Bureau de madera laqueada. Holandés del siglo XVIII.
49. Objeto: Reloj de metal. Imperio.
50. Id. Jarrón con su palangana, de plata repujada y cincelada. Isabelino.
51. Id. Pililla de agua bendita, al parecer de plata. Imperio?
52. Id. Pareja de candelabros de plata, siglo XIX.

- 53. Id. Relicario de metal con pinturas. Siglo XIX.
- 54. Id. Pareja de candelabros de plata. Imperio.
- 55. Id. Atril de metal dorado. Isabelino.
- 56. Id. Palmatoria al parecer de plata. Imperio.
- 57. Id. Copón con cabecitas de ángeles repujada. siglo XIX.
- 58. Id. Cáliz id. id.
- 59. Id. Estuche conteniendo bandeja y seis copitas de plata repujada, época isabelina.
- 60. Telas: Dos extandares (sic) de damasco blanco con bordados, siglo XIX. (entregados).

NOEZ

24 de febrero de 1938.

Hace entrega el Ayuntamiento, por Bartolomé Rojas.

Personados en la Iglesia.

- 1. Objeto: Custodia al parecer de plata sobredorada, repujada y cincelada, siglo XVIII.
- 2. Talla: San Julián, tabla en madera estofada. Principios del XVI.
- 3. Id. Virgen con el niño, talla en madera policromada. siglos XVII al XVIII.
- 4. Id. Virgen con el Niño. Talla en madera dorada y policromada. Gótico⁸⁶⁷.
- 5. Id. Fraile franciscano. Talla en madera estofada. Escuela de Berruguete.
- 6. Id. San Juan Bautista. Talla en madera. id. id.
- 7. Objeto: Cáliz de plata repujada, principios del siglo XIX.
- 8. Talla: San Pedro. Talla en madera dorada y estofada. Pareja del 5 y 6.
- 9. Talla: Concepción. Talla en madera policromada, escuela sevillana del siglo XVIII.
- 10. Escultura: Virgen con el Niño. Piedra caliza, policromada, posteriormente, principios del siglo XV.

⁸⁶⁷ Debe ser la Virgen de Pejines, del siglo XIII o XIV, descrita por el Conde de Cedillo a comienzos de siglo, *Catálogo, op. cit.*, n.º 274.

- 11. Mueble: Urna-relicario de palo santo con cristales. Felipe IV.
- 12. Telas: Ocho piezas de telas de culto en damasco, bordado de los siglos XVII a XVIII.

OCAÑA

Acta número 1.

2 de febrero de 1937.

Personados en el Comité de Defensa de Ocaña.

Hace la entrega Bernardino del Cerro, Consejero de Instrucción Pública en esta ciudad.

A Alejandro Ferrant, Tomás Malonyay, Nemesio Girón y Leandro González.

- 2. Custodia de plata, repujada y cincelada, siglos XV al XVI.
- 3. Cáliz de plata, sobredorada con esmaltes, Felipe II.
- 21. Relicario en piedra con inscripción gótica engastada en plata.
- 26. Portasacra labrada a buril, Carlos V.
- 14. Cáliz de plata repujada, siglo XVIII.
- 18. " " " "
- 15. " " " Louis XVI
- 16. " " " "
- 21. Marfil filipino siglo XVIII.
- 32. Pequeño Cristo marfil siglo XVII.
- 30. Relicario filigrana de plata siglo XVIII.

OCAÑA

s/f (se repiten algunos números y relación en acta del 2 de febrero de 1937).

En casa del Comité de Defensa del Frente Popular. Ocaña.

Los objetos de esta acta se señalaron pero no se cedieron más que los de la siguiente.

D. Tomás Malonyay de la Junta. D. Diego Vicente Presidente del Comité, Nemesio García miembro del Comité.

- 1. Cruz con incrustaciones de nácar, siglo XVIII.
- 2. Custodia de plata repujada y cincelada, siglo XV (1435).

3. Cáliz de plata sobredorado con esmaltes. Felipe II.
4. " " " " Fernando VII.
5. Corona de la Virgen, plata con pedrería falsa y tres piezas de plata repujada.
Siglo XVII.
6. Caja con incrustaciones de nácar, siglo XVII.
7. Cristo de marfil, siglo XVIII.
8. " " " "
9. " " siglo XVII.
10. " " siglo XVIII.
11. " " " "
12. Gran cruz procesional de plata cincelada, siglo XVIII.
13. Cáliz de plata repujada, siglo XVIII.
14. " " " "
15. " " Louis XVI (sic).
16. " " " "
17. Cristo de marfil filipino, siglo XVIII.
18. " " " "
19. " " " "
20. Pequeño Cristo marfil, siglo XVIII.
21. Santa Teresa, escultura en marfil filipino, siglo XVIII.
22. Un fraile dominico " " "
23. Una santa " " "
24. Un santo de rodillas " "
25. Una portasacra labrada a buril, Carlos V.
26. Una rodela de hierro con grabados de cincel. Carlos V.
27. Diez cascos hierro forjado (seis grabados a cincel) Carlos V. (con sus
armaduras completas).
28. Un relicario de cobre esmaltado, siglo XVII.
29. Un relicario de piedra con inscripción gótica engarzado en plata.
30. Relicario de filigrana en plata, siglo XVIII.
31. Virgen con Niño, marfil filipino, siglo XVIII.
32. Pequeño Cristo en marfil, siglo XVII.
33. Cristo en marfil, siglo XVII.
34. " " principios del XVII (roto la parte de un brazo).
35. " " " "
36. Una santa, marfil filipino, siglo XVIII.
37. Moneda de oro gótica, del siglo XV.

OCAÑA

ACTA DE ENTREGA DE OBJETOS ARTÍSTICOS DEPOSITADOS EN EL GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO, CON RESIDENCIA PROVISIONAL EN OCAÑA, A LA COMISIÓN DE LA JUNTA DELEGADA DE INCAUTACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAMENTO DEL TESORO ARTÍSTICO COMPUESTA POR D. TOMAS MALONYAY Y D. ALEJANDRO FERRANT.-

En la Villa de Ocaña a 2 de febrero de mil novecientos treinta y siete, a las tres horas y en presencia del Consejero Provincial de Instrucción Pública don Bernardino del Cerro, se hace entrega por el Sr. Gobernador Civil a la citada Comisión de los siguientes objetos:

PROCEDENTES DEL MUSEO PROVINCIAL DE TOLEDO: Dos esmaltes de Limoges, de principios del siglo XVI, representando uno la *Adoración de los Reyes* y otro el *Beso de Judas*, el primero tiene saltado el extremo superior derecho y el segundo los dos extremos superiores.

Portapax (sic) de plata dorada y repujada al fuego con policromías en las encarnaciones, representa a un Ángel sosteniendo el cuerpo de Jesucristo, de fines del siglo XV al XVI, carece del marco correspondiente.

PROCEDENTE DE LA CATEDRAL DE TOLEDO: Portapax (sic) gótico de marfil en relieve con policromías de la época, con marco de cobre dorado al fuego la parte posterior y la anterior de plata con su arquitectura del mismo estilo, rematado por un frontón con el escudo de Castilla y León. En la parte baja una cruz de plata empotrada.

Caja de cuero conteniendo una imagen de Santa Ana sentada sobre una silla de tijera (llamada vulgarmente así) sosteniendo sobre el regazo un Niño con un pajarito en la mano, hojeando ella un libro que descansa sobre una columna de cristal de roca. Toda la imagen y su pedestal de oro esmaltada la encarnación, los vestidos y cuatro almohadoncitos sobre los que descansa el pedestal. En el centro del pedestal un relicario. Observase que en la corona faltan tres de los cuatro clavitos con punta de diamante del aro, esta corona tiene ocho perlas y tres amatistas en forma de cabouchon. La silla en que descansa la imagen tiene ocho perlas colgantes, de la parte posterior faltan dos. El atril de la columnita tiene tres perlas y tres amatistas, la de la parte baja es mayor que las anteriores y está partida. Al otro lado de la columna una andadera con tres ruedas de plata (a una de ellas le falta una perlita) y está adornada con dos perlas colgantes y una amatista en cabouchon semejante a la mayor de la columnita. La peana o pedestal tiene cinco cabouchones de aguas marinas y en los vértices

grupos formados de cuatro perlas, observándose que en el de la derecha del frente falta una, en el de la izquierda de la parte superior faltan dos y en el costado izquierdo falta otra. Los pelos de la Virgen y el Niño así como todo el contorno del frente de la peana y la almohadilla sobre que descansa el pie de la Virgen están cincelados a buril. Toda la obra pertenece a la época flamenco-alemana de fines del siglo XV.

PROCEDENTES DE UNA ENTREGA DE SU ANTECESOR AL SR. GOBERNADOR: Un pectoral de cardenal, al parecer de oro, de estilo salamanquino (sic), con reverso cincelado a buril engarzado con diamantes laminados y en la parte inferior una media perla al parecer falsa. De estilo barroco tardío. Una custodia pequeña de plata dorada al fuego y cincelada con ocho amatistas grandes en su cara anterior y una inscripción del donante con fecha de 1863. De estilo barroco tardío. **NOTA.-** La caja de cuero que contenía la imagen de la Virgen reseñada estaba precintada y lacrada con iniciales P.S., cuyos lacres están intactos.

Y para que conste y surta sus efectos firmamos la presente por cuádruplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

OCAÑA

ACTA DE ENTREGA DE OBJETOS ARTÍSTICOS DEPOSITADOS EN EL GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO, CON RESIDENCIA PROVISIONAL EN OCAÑA, A LA COMISIÓN DE LA JUNTA DELEGADA DE INCAUTACIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAMENTO DEL TESORO ARTÍSTICO COMPUESTA POR D. TOMAS MALONYAY Y D. ALEJANDRO FERRANT.-

En la Villa de Ocaña a 2 de febrero de mil novecientos treinta y siete, a las tres horas y en presencia del Consejero Provincial de Instrucción Pública don Bernardino del Cerro, se hace entrega por el Sr. Gobernador Civil a la citada Comisión de los siguientes objetos: Cinco sortijas de oro con diamantes laminados, dos de ellas con una esmeralda y cinco monedas de oro, dos de Isabel II (una de ochenta reales y otra de cuatro sueldos) y una de veinticinco pesetas de Alfonso XII. Estas monedas quedan en poder del Sr. Gobernador para su entrega al Banco de España conforme a lo ordenado por el Ministerio de Hacienda.

Y para que conste y surta sus efectos firmamos la presente por cuádruplicado en el lugar y fecha arriba indicados.

NOTA: una vez efectuada la entrega de los anteriores objetos y en presencia de los firmantes se procede a cerrar y lacrar las cajas de donde han sido extraídos los repetidos objetos quedando en su interior los demás que contenían.

OCAÑA

20 de febrero de 1937.

Personados en Casa del Comité de Defensa del Frente Popular de Ocaña.

Leandro González Alcázar (del Comité), Nemesio García (del Comité)

Tomás Malonyay (de la Junta).

1. Cruz con incrustaciones de nácar (siglo XVIII).
2. Cáliz de plata sobredorada con grabado Fernando VII.
5. Corona de la Virgen, plata repujada, con pedrería falsa, y tres piezas de plata repujada (siglo XVIII).
6. Caja con incrustaciones de nácar y concha (siglo XVII).
7. Cristo de marfil (siglo XVIII) Filipino.
8. idem. id. id. id.
10. Id. id. id. id.
11. Id. id. id. id.
12. Gran cruz procesional de plata cincelada (siglo XVIII).
17. Cristo de marfil. Filipino. (siglo XVIII). Le falta el palo vertical de la Cruz.
18. Id. id. id. id. (Completo: faltan dos dedos de la mano derecha).
19. Id. id. id. id. Sin brazos.
9. Id. id. id. id. Sin brazos.
20. Pequeño Cristo de marfil (siglo XVII).
21. Santa Teresa. Escultura en marfil. Filipino (siglo XVIII).
22. Un fraile dominico. Escultura en marfil. Filipino (siglo XVIII).
23. Una santa. id. id. id. id. id.
24. Un santo de rodillas. Marfil. Siglo XVIII. Filipino.
25. Partesana labrada a buril. Carlos V.
27. Diez cascos de hierro forjado y grabado a cincel. Carlos V. Con su armadura de medio cuerpo.
Completa (siglo XVI y principios del XVII).
28. Un relicario de cobre esmaltado (siglo XVII).
33. Cristo de marfil (sic). Siglo XVII. Filipino.
34. Id. id. id. id. Faltan los brazos.
35. Id. id. id. id. id.
37. Una moneda de oro. Gótica del siglo XV.
38. Una cajita moderna que contiene varias monedas de plata y de bronce de distintas épocas.

39. Una santa. Le faltan las manos. Talla en marfil. Filipino. Siglo XVIII.
40. Jugadora de pelota. Escultura en bronce. Imita clásico, siglo XVII a XVIII.
41. Una caja de lata que contiene varios fragmentos de marfil (brazos y manos) correspondientes a los números anteriores.
42. Una maleta que contiene varias cabezas, manos, brazos y fragmentos de esculturas de marfil del siglo XVIII. Filipino.

OCAÑA

21 de septiembre de 1937.

Hace entrega el sargento responsable del destacamento (firma: Domingo Castillo) y el cabo de Guardia (ileg.) a Tomás Malonyay.

Personados en el surtidor de gasolina, Intendencia Militar.

1. Cristo bronce dorado a fuego, le faltan los dos brazos y el pie izquierdo, algo deteriorado, siglo XVII.

OCAÑA

2 de septiembre de 1938.

Hace entrega el Excmo. Gobernador Civil de la provincia don Norberto Pérez Sánchez a Gustavo de la Fuente y a Tomás Malonyay.

1. Objeto: Cáliz de plata repujada. Isabelino.
2. Id. Pequeña corona de plata cincelada, fines del siglo XVIII.
3. Id. Pequeña corona de plata, estilo Felipe IV.
4. Id. Vinajera de plata lisa con su tapa, Felipe IV.
5. Escultura: Cristo crucificado, talla de marfil, principios del siglo XIX, le falta un brazo.
6. id id id. de tamaño más pequeño.

Los ante dichos números del uno al siete inclusive proceden de Alcaudete de la Jara.

7. Objeto: Pareja de pistolas de chispa, con punzón dorado, principios del siglo XIX (algo deteriorados).
8. Id. Cruz procesional de metal dorado, bizantino tardío, le faltan dos brazos rematados en flor de lis.
9. Id. Candelabro de metal dorado estilo barroco.

10. Id. Corona al parecer de plata con aplicaciones esmaltadas, muy deteriorada, siglo XVII.
11. Id. Idem. Idem. de tamaño mayor y semejante al número anterior y en un estado muy deteriorado.
12. Id. Idem. Idem. algo más pequeño y en las mismas condiciones que las anteriores.
13. Id. Portapaz de metal, con restos de haber sido plateado con escudo cardenalicio, Renacimiento.
14. Id. Vinajeras de plata lisa, siglo XVIII.
15. Id. Id. id. con decoración a punzón, primer tercio del siglo XIX.
16. Id. Id. id. de plata lisa. Carlos III.
17. Id. Relicario de bronce dorado a fuego y esmaltado, siglo XVII.
18. Id. Cuatro relicarios de plata del siglo XVIII.
19. Id. Rosario con varios relicarios de plata, siglo XVIII.
20. Id. Pareja de tapa de incensarios, ambos les faltan los recipientes de abajo, siglo XVII.
21. Id. Fragmento de un candelabro de plata fundida y cincelada, siglo XVIII, punzón toledano.
22. Id. Bandeja petitoria de metal dorado y repujado con las uvas de Canahám (sic) en el centro y con la inscripción en alemán antiguo siglo XIV.
23. Id. (ileg.) con emblema de la Catedral de Toledo en el centro. Isabelino.

Los números siete hasta el veintitrés inclusive son de procedencia desconocida.

24. Objeto: Cáliz con pareja de vinajeras y patena de plata lisa. Isabelino, en estuche de la misma época.
25. Id. Custodia de plata dorada a fuego y en parte grabada a buril con aplicaciones de esmalte, la parte superior está muy deteriorada y le faltan varias aspas, Felipe IV.
26. Id. Cáliz de plata lisa dorada al fuego, plateresco, tiene su patena.
27. Id. Corona de plata con aplicaciones de esmalte, rota, siglo XVII.
28. Id. Idem. Idem. más pequeña y en estado deteriorado.
29. Id. Idem. Idem. más pequeña, de principios del siglo XVII.
30. Id. Incensario de plata con punzón toledano del siglo XVII.
31. Id. Gran Cruz procesional con medallón repujado en el centro, siglo XVII, le faltan casi todos los remates.

- 32. Id. Copón de plata lisa con punzón de *Martín López de Sevilla*, siglo XVIII.
- 33. Id. Guarda incienso de plata lisa del siglo XVII, punzón toledano.
- 34. Id. Guarda óleos de plata lisa, le falta un tapón, punzón *Granada*, siglo XVII.
- 35. Id. Caja redonda de plata lisa. Imperio, contiene una cadena con medalla y una crucecita.

Los números veinticuatro hasta treinta y cinco, inclusive, proceden de Santa Ana de Pusa.

- 36. Objeto: Relicario de plata repujado, de mediados del siglo XVIII.
- 37. Id. Cáliz de plata lisa del taller de Martínez con sus patenas.
- 38. Id. Corona de la Virgen de plata, imperio, partida, punzón toledano.
- 39. Id. Cáliz de plata, con decoración grabada. Isabelino.
- 40. Telas: Ropas de culto de seda bordada del siglo XVII.
- 41. Objeto: Colección de monedas antiguas y algunas modernas, colocadas en cinco tablas (proceden de Yepes).

OCAÑA

8 de octubre de 1938.

Personados en el Gobierno Civil de la Provincia de Toledo. Hace entrega el Excmo. Sr. Gobernador Norberto Pérez Sánchez a Tomás Malonyay y a Alejandro Ferrant.

Libros. Restos de la biblioteca procedente del Convento de los frailes dominicos de Ocaña.

De esta Biblioteca, una vez en los depósitos de la Junta, se remitirá reseña detallada a este Gobierno Civil, una vez efectuado un examen por los técnicos bibliotecarios de esta Junta.

OLIAS

Madrid, 7 de octubre de 1936.

El Jefe de la Columna de Olías del Teniente Castillo, entrega a la Junta. Entrega cabo de seguridad Enrique Miralles.

Una biblioteca.
Un piano.
Cuatro cuadros grandes.
Cuatro cuadros pequeños.
Una mesa
Un arcón.
Varios libros y revistas de escaso valor.
Por la Junta. Fernando Valbuena.

ONTIGOLA

29 de septiembre de 1938.

Por el Ayuntamiento el presidente del consejo municipal (...) por las fuerzas que ocupan el interior de la iglesia, el comisario del batallón de ametralladoras número 9.

Personados en el Ayuntamiento de la Villa. Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant.

1. Mueble. Cómoda de madera chapada, siglo XVIII, le faltan dos cajones, en estado muy malo de conservación.
2. Pareja del mueble anterior, despuntado y en peor estado.

Estos dos muebles serán recogidos por el camión de esta junta con la mayor brevedad posible, presentando el personal como justificante copia de la presente acta.

ORGAZ

4 de marzo de 1937.

Presidente del Consejo Ruperto Sánchez Mayoral.

Secretario del Ayuntamiento Albino Colón Alonso a Tomás Malonyay y Vidal Arroyo Medina.

1. Excehomo (sic) tabla escuela flamenca fines del siglo XV. en marco de plata del siglo XVIII.
2. Cálíc (sic) de plata repujada y cincelada, barroco.
3. Cáliz de plata repujada y cincelada, siglo XVII.
4. Idem Idem Felipe II.
5. Custodia de plata repujada Carlos V.

6. Tríptico de plata repujada americano siglo XVII.
7. Hoja del mismo con la figura de dos santos.
8. Id. idem. idem.
9. Un terno compuesto de dos dalmáticas, y capa pluvial, terciopelo carmesí con imaginería bordada, siglo XVI.
10. Gran custodia de plata repujada y cincelada con pedrería estilo Barroco en una parte rota.
11. Tiara de culto.
12. Collar de aljofar, una pareja de pendientes estilo salamanquino oro y esmeraldas, otra idem. idem. con diamantes, otra idem. idem. más pequeña, con diamantes, idem. idem. de plata.

ORGAZ

9 de marzo de 1937.

Presidente del Consejo, Secretario, Tomás Malonyay y Vidal Arroyo.

13. Casulla correspondiente al terno de terciopelo carmesí y bordados en himaginería (sic), siglo XVI.
14. Corona de la Virgen. Plata dorada con aplicaciones de cristal de rocas y esmaltes, siglo XVII.
15. Id. id. más pequeña.
16. Id. id. con las características del número 4 en una funda moderna.
17. Custodia plata dorada con aplicaciones cinceladas a buril, Felipe IV.
18. Otra id. de época algo posterior.
19. Cruz de plata, repujada y cincelada, siglo XVIII.
20. Cruz procesional plata con punzón «Díaz», siglo XVIII.
21. Cáliz de lata repujada, estilo barroco.
22. Id. Id. con escudo de Santa Teresa, Punzón «Rº». siglo XVII
23. Pequeña custodia-relicario de plata con aplicaciones del mismo metal, siglo XVIII.
24. Cáliz (sic) de plata sobre dorada, siglo XVII.
25. Id id. sin dorar.
26. Id. id.
27. Id. id.
28. Copón de plata sobredorada con grabados a buril y aplicaciones de esmalte. Felipe III.
29. Cáliz de plata fundida, estilo Carlos V, siglo XVIII.

30. Seis candelabros de plata repujada y cincelada, siglo XVIII.
31. Puerta del Sagrario. Plata repujada y cincelada «1726-Toledo».
32. Relicario de hierro forjado, siglo XVII.
33. Seis potencias de plata repujada, siglo XVIII.
34. Dos grandes copones lisos de plata, siglo XVII.
35. Bandeja de plata repujada, siglo XVIII⁸⁶⁸.
36. Naveta de incensario, plata repujada siglo XVII
37. Puerta de Sagrario, Plata repujada. Punzón Toledo siglo XVIII.
38. Id. id. id. principios, siglo XVIII.
39. Cáliz de plata repujada y sobredorada, estilo renacimiento (en caja de madera).
40. Juego de cáliz, patena, campanilla y vinajeras. Plata estilo Luis XVI el estuche de cuero de la época.
41. Pequeño relicario, sostenido por ángel siglo XVII
42. Incensario de plata repujada y grabada en 1738.
43. Portapaz de bronce dorado a fuego, siglo XVI
44. Tres misales forrados de terciopelo carmesí con aplicaciones de plata, año 1769.
45. Cuatro ángeles de plata fundida y cincelada que pertenecen a una hurna (sic) que se llevará con fecha posterior.
46. Pareja de cruces de plata fundida y cincelada, y remates de bastón churrigueresco.
47. Pluma formado báculo de Obispo, al parecer de oro, «Ballesteros».
48. Bastón de cofradías, plata repujada y cincelada siglo XVII.
49. Globo terráqueo con cruz, de una imagen, plata.
50. Báculo de plata de la Hermandad de San Antón.
51. Caja de madera que contiene varias piezas de plata que corresponden a los números anteriores.
52. Tres remates de una cruz, plata repujada con punzón de *Toledo*.
53. Cáliz de plata sobredorada, repujada y cincelada.
54. Dos fragmentos de cálices.
55. Un fardo de ropas de iglesia de distinto uso y época.

868 Puede ser la Urna del monumento, en plata, del siglo XVIII, descrita por Cedillo en su *Catálogo, op. cit.*, n.º 311.

PIEDRAESCRITA

20 de agosto de 1938.

Entrega el alcalde pedáneo. Personados en su domicilio, a Tomás Malonyay.

1. Escultura: Cabeza de Cristo crucificado, talla en madera del siglo XVIII, repintada en época posterior, casi de tamaño natural. El cuerpo de esta escultura queda en la iglesia hasta que sea recogida por el camión de la Junta.
2. Cerámica: Cuatro azulejos de Talavera, fondo blanco lechoso con dos tonos de azul y amarillo. Proceden de los azulejos de la Iglesia, en donde quedan unos cuatro mil, formando el revestimiento de las paredes alrededor del altar mayor y las dos paredes del lado del evangelio y de la Epístola. Son de los siglos XVII al XVIII, representan distintas escenas de la Historia sagrada. Hasta que sean retirados por la Junta se ha puesto carteles de protección del Ministerio en el exterior de la iglesia parroquial.
3. Escultura: La Virgen de Piedraescrita, talla de madera con restos de policromía. Las cavezas (sic) de la Virgen como del niño de época posterior. Toda la figura en estado muy deteriorado.
4. Objeto: Cerco de un relicario de plata filigrana con pedrería falsa, sirvió para adornar la cara de la Virgen del pueblo (numero anterior).
5. Objeto: Un relicario de hueso, siglo XIV.
6. Id. Recipiente de plata para incienso, punzón Toledo, siglo XVII.
7. Id. Portapaz de bronce dorado, siglo XVII.
8. Id. Campanilla de bronce, isabelino.
9. Id. Plancha de cobre grabada con imagen y descripción de la Virgen de Piedraescrita, siglo XVIII.
10. Id. Cruz de metal dorado, con adornos grabados, estilo Bizantino.
11. Tela. Dos centros de un estandarte, sobre damasco carmesí la imagen de la Virgen de Piedraescrita y emblema de la eucaristía bordada con hilo de plata, siglo XVIII.

POLAN

4 de marzo de 1937.

Entrega el alcalde Martín Ricas a Thomas Malonyay y Vidal Arroyo.

1. Cuatro cetros de cofradía de la soledad y salud, metal dorado, siglo XVIII.
2. Fragmento de custodia, bronce dorado a fuego y cincelado, siglo XVII⁸⁶⁹.
3. Capa pluvial, tisú fondo blanco oro y plata, siglo XVIII.
4. Dos estandartes bordados con hilillo de plata sobredorada con imaginería siglo XVIII.
5. Pequeña capa de tisú, siglo XVII.
6. Capa pluvial tisú fondo dorado con hilillo de plata, siglo XVIII.
7. Id id. id. negro, isabelina, siglo XVIII
8. Casuya (sic) con tiara tisú fondo azul y plata, siglo XVIII.
9. La Piedad, tabla de Morales.
10. San Sebastián, lienzo de escuela española del siglo XVII⁸⁷⁰.

POLAN

23 de febrero de 1938.

Entrega el responsable de las milicias de cultura de la 113 Brigada Mixta.

1. Tabla 90x70 Lucas Cranach. Cristo con los niños, muy restaurado. En el lado izquierdo de abajo tiene un agujero grande y está saltado.

Además queda un elevado número de lienzos procedentes del mismo sitio (Ventosilla) de los cuales se hará cargo mañana 24 de febrero de 1938 el compañero Vidal Arroyo Medina.

POLAN

24 de febrero de 1938.

Hace entrega el responsable milicias de cultura de esta brigada, Manuel Blanco. Personados en la sede de las Milicias de Cultura de la 113 Brigada Mixta, a Tomás Malonyay, Vidal Arroyo y Fernando Gallego.

869 Desaparecerían del ajuar parroquial un cáliz de plata, cincelado y grabado, del siglo XVII, una custodia de plata, repujada y cincelada, del siglo XVI y un copón de plata, grabado, estilo clásico, siglo XVI. Rivera Recio, *La persecución...*, op. cit., pág. 151.

870 No sabemos si es el *San Sebastián* de Ribera que da por perdido RIVERA RECIO en su obra *La persecución...*, op. cit., pág. 157.

1. Lienzo: Jugadores de cartas, escuela holandesa del siglo XVIII.
2. Id. En el estudio de un pintor, id. id.
3. Id. Aldeanos bailando, id. id.
4. Id. Id. echando el pulso, id. id.
5. Id. Charlatán, id. id.
6. Id. Riña, id. id.
7. Id. Preparándose para el baile, id. id.
8. Id. Escena de músicos, id. id.
9. Id. Baile campestre, id. id.
10. Id. Pastoral, id. id.
11. Id. Sacamuelas, id. id.
12. Id. Alegoría de las ciencias. Escuela de Carreño de Miranda.
13. Id. Escena alegórica de la historia, id. id.
14. Id. La vanidad, id. id.
15. Id. Retrato de niño, escuela española del siglo XIX.
16. Id. Virgen con el Niño, escuela española del siglo XVII.
17. Id. Retrato de dama, escuela española, siglo XIX.
18. Id. Retrato de caballero. id id. (muy destrozado).
19. Id. Santa con alegoría al fondo, escuela italiana siglo XVIII.
20. Id. Retrato ecuestre de un personaje. Siglo XVIII.

PUEBLA DE ALMORADIEL

30 de septiembre de 1938.

Entrega, personados en el Ayuntamiento, el presidente de consejo municipal Segismundo Novillo a Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant.

1. Tela: Una estola, un manipulo y la carpeta cubre-cáliz de terciopelo carmesí del último tercio del siglo XVI. Las antedichas piezas formaban un conjunto con una casulla de terciopelo borado con imaginería, no hallada en el momento de hacer la incautación de las piezas predicha.

Primera nota. El Presidente del Consejo Municipal hará las gestiones oportunas para averiguar el paradero de la casulla.

Segunda nota. La imagen de Cristo Crucificado, talla de madera restaurada a principios del siglo actual, obra del siglo XVII, se halla depositada en casa de Antonio Villarejo, calle de Manuel Azaña, n.º 44, de esta Villa. Los que suscriben

dejaron carteles de protección de esta Junta recomendando su custodia al Ayuntamiento.

Tercera Nota. Las piezas de orfebrería de culto procedentes de la iglesia parroquial han sido recogidas, con fecha 26 de noviembre pppº, por la Caja de Reparaciones. Con la presente acta se une la copia del recibo que hizo este Departamento al Municipio.

Raimundo Garrido Martínez, secretario del Consejo Municipal de esta villa de Puebla de Almoradiel (Toledo).

Certifico: que el acta levantada y suscripta por el señor apoderado provincial de la Caja General de Reparaciones, el Presidente del Consejo Municipal y el Presidente de la Colectividad Agrícola Obrera, con fecha 26 de noviembre de 1937, copiada a la letra es como sigue:

«Acta nº 8. En la ciudad de Puebla de Almoradiel a 26 de noviembre de mil novecientos treinta y siete, reunidos en el Ayuntamiento y en representación del mismo su Presidente. D. Segismundo Novillo Real, y en representación de la Colectividad Agrícola Obrera Eusebio Recuero Novillo y D. Ernesto Fontecha Barajas como apoderado provincial de la Caja General de Reparaciones, que se procedió a levantar la presente acta de os objetos y valores que hacen entrega a requerimiento del citado apoderado conforme al Decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de septiembre de 1936, procedentes de elementos desafectos al Régimen.

DETALLE

- 1.º Un reloj con cadena, al parecer de oro.
- 2.º Un estuche con una cadena al parecer de oro.
- 3.º Un estuche conteniendo un par de pendientes al parecer de oro.
- 4.º Una cajita de metal dorado conteniendo dos cadenas con una medalla al parecer de oro.
- 5.º Una pulsera al parecer de plata y rosario al parecer de nácar.
- 6.º Un cajón conteniendo dos copones, cuatro cálices al parecer de plata, dos coronas con piedras de varias clases al parecer sin valor, una custodia sin pié al parecer de escaso valor, una patena dorada en forma ovalada y un corazón de siete espadas, un guarda-formas al parecer de plata.

LIBRETAS DE AHORRO.

Libreta número 2252 del Banco Hispano Americano, Sucursal de Quintanar de la Orden a nombre de Crisólogo Madero Fernández Palomino, con un saldo al diez y siete de junio de 1936 de pesetas cuatro mil quinientas sesenta y tres con veinte céntimos.

METALICO

Cantidad que hacen entrega la «Colectividad Agrícola Obrera» en representación de esta su presidente CHEQUE contra Banco Español de Crédito, sucursal de Quintanar de la Orden por pesetas veintiséis mil quinientas. CHEQUE contra Banco Central, Sucursal de Quintanar por pesetas veintiséis mil quinientas.

PULGAR

24 de febrero de 1938.

Hace la entrega por el Ayuntamiento el alcalde B. Cambronero, a Tomás Malonyay, Fernando Gallego y Vidal Arroyo.

1. Orfebrería: Custodia de plata repujada y cincelada. Gótico plateresco⁸⁷¹.
2. Id. Cáliz de plata liso, siglo XVIII.
3. Id. Relicario de metal plateado, isabelino.
4. Id. Id. isabelino (San Sebastián).
5. Id. Id. isabelino. Algo mayor que los anteriores.
6. Id. Rosario de filigranas de plata y coral, restaurado, siglo XVIII.
7. Id. Cruz de metal dorado estilo bizantino tardío.
8. Id. Pareja de remates de bastón de cofradía, metal dorado con aplicaciones en relieve del mismo metal, imperio.
9. Id. Idem. idem. con cruz de Santiago.
10. Id. Portapaz de metal, siglo XVII.
11. Id. Recipientes para los óleos, plata grabada a buril, faltan las tapas. Siglo XVI.
13. Escultura: Alabastro pintado modernamente. Virgen con el Niño. Tres piezas entre la figura y la peana.

NOTA: Queda un sofá Luis XVI en bastante malas condiciones de conservación que será recogido en breve por el camión de la Junta. Se hará acta del mismo.

871 Descrita y fotografiada por el Conde de Cedillo, *op. cit.* nº 344.

QUERO

9 de octubre de 1938.

Hace entrega el presidente del Consejo Municipal a Malonyay y Ferrant.

1. Objeto: Pequeño espejo en marco de madera chapado en ébano, siglo XVII.
2. Telas: Cuatro casullas de damasco del siglo XVIII, dos rojas, una morada y otra de tisú flores decorativas sobre fondo blanco.
3. Tela: Manto de la Virgen de tisú con hilillo de plata sobre fondo blanco isabelino.
4. Id. Manto de Virgen de seda talaverano, siglo XVIII.
5. Objeto: Dos manípulos y un cubre-cáliz.

NOTA: Estas piezas proceden de la que fue ermita de Nuestra Señora de las Nieves.

QUERO

30 de septiembre de 1938.

Hace la entrega por Izquierda Republicana el tesorero local del partido y presidente del Frente Popular Benito Polo López. Personado en el local de Izquierda Republicana a Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant.

1. Libro: De teología del siglo XVIII.
2. Libro: Id. id.
3. Reloj: Caja de madera con incrustaciones de otras y aplicaciones de bronce dorado a fuego, con su peana del mismo estilo isabelino. Le falta fanal.
4. Mueble: Papelera con cajonera, madera chapada con aplicaciones de chapas de marfil y concha, algo deteriorado, siglo XVII.
5. Id. Pie del mueble anterior estilo Renacimiento tardío.

NOTA: Los antedichos objetos serán recogidos con la mayor brevedad posible por el camión de esta Junta justificándolo con la presentación de una copia de la presente acta.

QUERO

30 de septiembre de 1938.

Hace entrega el presidente del Consejo Municipal, Genaro Baillo a Tomás Malonay y Alejandro Ferrant en el Ayuntamiento.

1. Objeto: Incensario de plata repujada y en parte cincelada, de mediados del siglo XVIII. Está aplastado y deteriorado e incompleto.
2. Id. Cáliz de metal blanco plateado, de tipo isabelino imitando Renacimiento.

QUINTANAR DE LA ORDEN

9 de septiembre de 1938.

Hace entrega el Ayuntamiento, en el Ayuntamiento, a Gustavo de la Fuente y Tomás Malonyay.

1. Objeto: Corona de plata repujada con pedrería falsa, siglo 18 (sic).
2. Telas: Once piezas de ropas del culto de seda bordada y damasco de los siglos XVII-XVIII.
3. Lienzo: La Magdalena, escuela española de fines del siglo XVII.
4. Lienzo: San Francisco penitente, escuela española del XVII, muy restaurado.
5. Lienzo: La Purísima, pintura monjil del siglo XVIII.
6. Lienzo: San Agustín Obispo con Niño y Ángel de la Guarda, escuela toledana del siglo XVII.
7. Lienzo: La purísima escuela española del siglo XVIII.

Los números 1 y 2 proceden de la iglesia parroquial, los números 3 al 7 de la ermita de la Piedad. Serán recogidos con la mayor brevedad posible por el camión de la Junta, presentando como justificante copia de este acta.

De los objetos de orfebrería de culto que han sido entregados a la Caja de Reparaciones por este Ayuntamiento, el Presidente del Consejo remitirá copia del recibo que obra en su poder, a la Junta del Tesoro Artístico.

8. Objeto: Abanico de varillaje de laca negra con litografía, época isabelina.
9. Id. Id. con varillaje de marfil con aplicaciones de metal y litografía de la misma época.
10. Id. Reloj de cobre dorado a fuego con aplicaciones cinceladas y con restos de pedrería falsa, le falta el esmalte de la tapa del reverso, suizo, de finales del XVIII.

RETAMOSO

19 de agosto de 1938.

Hace entrega el Presidente del Ayuntamiento Julio Muñoz, a Malonyay.

1. Objeto: Cáliz de plata repujada, lisa, con pie ochavado, principios del siglo XVI.
2. Escultura: Cristo crucificado, talla en madera repintado posteriormente, siglo XVII.
3. Telas: Quince piezas de ropas de culto, de seda, tisú, damasco, etc., de los siglos XVI, XVII y XVIII.

ROBLEDO DEL MAZO

20 de agosto de 1938.

Hace entrega por el Ayuntamiento Patrocinio Galán y José Pérez a Malonyay.

1. Objeto: Peana de la Virgen, plata repujada con cabezas de ángeles doradas, siglo XVIII.
2. Id. Cerco de plata con aspas y estrellas, con cuatro ángeles repujados con aplicaciones de esmaltes sencillos en azul, forma parte del número 1, siglo XVII.
3. Id. Dos soportes para sostener el cerco, lisos de plata, de la misma época.
4. Id. Pequeña corona de la Virgen de plata dorada a fuego, con esmaltes sencillos, pedrería falsa (falta algunas) siglo XVII.
5. Id. Inzensario (sic) de plata, fines del siglo XVIII.
6. Id. Cáliz de plata con decoración cincelada, isabelino.
7. Id. Brazalete de metal dorado con un camafeo formando busto de mujer, isabelino.
8. Id. Media luna de plata lisa, forma parte del trono de la Virgen.

Los números 1 hasta 8 proceden de Piedraescrita, término municipal de Robledo del Mazo:

9. Objeto: Corona de plata, isabelino.
10. Id. Patena de plata, dorada con emblema de eucaristía grabada, isabelino.
11. Id. Custodia de plata lisa, siglo XVII, incompleta.

Los números 9 al 10 proceden de Robledo del Mazo, el n.º 11 de Navaltoril, término municipal de Robledo del Mazo.

SAN PABLO ¿de los Montes?

5 de noviembre de 1937.

Hace entrega el alcalde y secretario de la villa Ineso Muñoz y Jesús (ileg). a Malonyay y Vidal Arroyo Medina.

1. Objeto: Custodia de cobre sobredorada fines del siglo 18 (sic) imperio.
2. Id. Cruz procesional de cobre sobredorada id. id.
- 3 y 4. Id. Pareja de porta pases de bronce con restos de dorado siglo XVII.
5. Id. Farol de cobre sobredorado Luis XV.
6. Id. Pequeña Virgen de marfil, llamada Nuestra Sra. de Gracia, siglo XVI, procede de la hermita (sic) de la Fuente.
7. Id. Copón de plata, le falta la tapa, toledana del siglo XVIII.
8. Id. Pequeño sable de la Orden santiagista.
9. Id. Recipiente para *olios*, plata (faltan los tapones) siglo XVII.
10. Id. Cubeta de agua bendita, latón siglo XVI.
11. Libros: Historia de arte de Renacimiento, tercer tomo, Eugenio Muntt, y el primer tomo de la Historia Universal.
12. Telas: Un fardo que contiene veinte piezas de ropas de culto de damaso, tisú, etc., del siglo XVI a fines del XVIII.

El archivo parroquial con las partidas de nacimiento, matrimonio y defunciones está todo recogido y guardado en inmejorables condiciones en el Juzgado Municipal que se encuentra en el edificio del Ayuntamiento.

SANTA ANA DE PUSA

20 de agosto de 1938.

Hace entrega, por el Ayuntamiento, Santos Diego a Tomás Malonyay.

1. Objeto: Gran cuenco bautismal, cerámica de Talavera fondo lechoso blanco con decoración azul, 1834 (deteriorado).
2. Id. Resto de un tisxu (sic) talaverano, fines del siglo XVIII.

(VEASE OCAÑA)

SAN MARTIN DE MONTALBAN

Hace entrega el Ayuntamiento Benjamín Rodríguez a Gustavo de la Fuente y Tomás Malonyay.

1. Objeto: Cruz procesional de metal, siglo XVIII.
2. Id. Cruz pequeña, de metal dorado, isabelino.
3. Id. Naveta al parecer de plata, lisa, Felipe II.
4. Id. Media luna, plata fines del siglo XIX.
5. Id. Pistola de pedernal, siglo XVIII.
6. Id. Idem. Idem. algo más pequeña.
7. Telas. Manto, falda y casaquita de la Virgen, seda de tisú con flores policromadas, Toledo, siglo XVIII.
8. Escultura. Obispo, talla en madera de relieve, dorada, siglo XVII.
9. Id. Una santa, idem. idem.
10. Id. Un apóstol, idem. idem.

Estas últimas tres piezas muy deterioradas.

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

8 de septiembre de 1938.

Hace entrega al Ayuntamiento (ileg) en el Ayuntamiento a Gustavo de la Fuente y Tomás Malonyay.

1. Lienzo: La coronación de la Virgen, escuela española, del siglo XVII, sin bastidor igual.
2. Id. Idem. El padre eterno, con Cristo, escuela toledana, siglo XVII.

Estos dos cuadros proceden de la iglesia de Santiago y serán recogidos a lo más pronto posible por el camión de esta Junta, presentando para justificación copia de este acta.

COPIA SIMPLE del acta levantada en Santa Cruz de la Zarza (Toledo) al hacerse cargo los agentes comisionados para recoger objetos de arte y valor con destino a la Caja General de Reparaciones.

ACTA

En la Villa de Santa Cruz de la Zarza a 9 de octubre de mil novecientos treinta y siete, constituido el Alcalde-Presidente accidental de este Consejo

Municipal, Juan Fuentes Parla, acompañado del infrascripto Secretario, en su despacho oficial de la Casa Consistorial, comparecen los Agentes del Comisariado del Tercer Cuerpo del Ejército, Rufino Redondo Serrano y Inicial Martínez Gómez, exhibiendo la documentación en forma que para ello les autoriza y manifestando que su misión especial es investigar la existencia en la localidad de objetos de arte y de valor, así como su recogida para entregarlos en la Caja General de Reparaciones.

En su vista, y existiendo en poder de esta alcaldía previamente recogidos de las diferentes Iglesias y domicilios particulares los objetos que a continuación se relacionan, por la alcaldía se hace entrega de ellos a los citados agentes, mediante el siguiente

INVENTARIO:

Cálices al parecer de plata	4
Copas de cáliz, id. id.	2
Tazas id id Meneses	6
Tazas de tetera id. id.	1
Platillos id metal blanco	5
Palmatoria id id.	1
Cofrecitos de cristal, con tapa de id. id.	3
Adorno de mesa, figurando un pavo real	1
Fruteros de cristal, con pié al parecer metal	2
Cofrecitos alargados de cristal, con tapas de id.	2
Vasos de cristal, con tapa id	1
Incensario, al parecer de metal	1
Naveta, al parecer de plata	1
Coronas, al parecer de plata	2
Rostrillos al parecer de plata	1
Palanganas, al parecer de níquel	2
Estuche con pulsera al parecer de metal	1
Estuche, compuesto de plato, taza y cucharilla, al parecer de plata	1
Jarras, al parecer de plata	2
Estuche con seis servilleteros id. id.	1
Id. completo de mesa, al parecer de plata sobredorada	1
Bandejas redondas, al parecer de alpaca	4
Estuche de cubiertos, completo, al parecer de metal	1
Frutero al parecer de metal	1
Hostiero, al parecer de plata	1

Pié de tetera, id. id.	1
Cucharas al parecer de metal	12
Tenedores id.	12
Pie y brazo de un cáliz al parecer de plata	1
Cucharillas, al parecer de metal	21
Tenedorcitos, al parecer de plata	2
Cucharón al parecer de metal	1
Remate de id. id	1
Id. al parecer de plata	1
Zapatitos, al parecer de plata	1
Medallones de bisutería	12
Colgantes con una imagen, al parecer de metal	2
Hebilla, al parecer de metal	1
Espinas de corona, al parecer de metal	3
Remate con cruz id. id.	1
Sonajeros con campanillas	1
Id. id. al parecer de plata	1
Sortijas, al parecer de oro	3
Cucharillas de incienso, al parecer de plata	1
Colgantes de bisutería	2
Cruz pequeña	1
Bandeja alargada, al parecer de metal	1
Colgaduras de balcón colores monárquicos	4
Candelabros al parecer de metal	3

De todo lo relacionado se hacen cargo los mencionados Agentes que firman la presente acta. Es copia 10 de septiembre de 1938. El secretario del Consejo Municipal Mariano Camacho.

EL TOBOSO

9 de septiembre de 1938.

Hace entrega por el Ayuntamiento Manuel Ville (ilg.) a Malonyay o de la Fuente.

1. Telas: 130 piezas (3 fardos) de ropas de culto de seda, damasco, tisú, etc., de los siglos XVI XVII y XVIII. Una vez en poder de la Junta remitirá reseña detallada de estas piezas al Ayuntamiento.

2. Objetos: Cuatro relicarios de ébano aplicaciones de bronce dorado al fuego, siglo XVII, en estuches de madera lisa.
3. Iden. Ocho relicarios mas pequeños que el número anterior con las mismas características.
4. Iden. Cuatro copas de plata repujada de Malta, siglo XVII.
5. Iden. Relicario de plata de trabajo filigrana en estuche de época siglo XVIII (San Antonio de Padua).
6. Iden. Cruz procesional de plata repujada, punzón Lara siglos XVII-XVIII.
7. Iden. Caja de drape de plata con decoración grabada y redorada de época posterior, Luis XVI.
8. Iden. Relicario de plata lisa mediados del siglo pasado.
9. Iden. Id. de plata con emblema de la Virgen, faltando la reliquia, isabelino.
10. Iden. Id. más pequeño, punzón cortes isabelino.
11. Iden. Corona de la Virgen de plata dorada a fuego, punzón *E.D.* fines del siglo XVIII.
12. Iden. Id. id. sin dorar, fines siglo XVIII.
13. Iden. Id. más pequeño y partido.
14. Iden. Id. faltan piezas y tiene pareja más pequeño.
15. Iden. Cuatro diademas de plata repujada Bautista, algunas con Punzón «Bautista» del siglo XVIII.
16. Iden. Limbo de plata repujada principios XVIII.
17. Iden. Id. Id. dorado a fuego punzón *F.C.OI.* Francisco Díaz, siglo XVIII.
18. Iden. Media luna de plata, siglo XVIII en el reverso inscripción grabada del donante.
19. Iden. Marco para cara de Virgen, de plata repujada y dorada con pedrería falsa.
20. Iden. Id. más sencilla de plata repujada del siglo XVIII.
21. Iden. Juego de sacras completo de plata lisa, punzón Madrid, principios del siglo pasado.
22. Iden. Facistol de plata repujada y cincelada, punzón A.94, imperio en estuche de cuero de la misma época.
23. Iden. Varios fragmentos de los relicarios antedichos de las demás piezas de culto.
24. Objeto: Plancha de cobre grabada para la imprenta con la imagen de la Revda. Sor Angélica María de la Concepción.

25. Mueble: Escritorio de distintas maderas chapadas con espejo en la parte superior y con cajonería en la parte baja siglo XVIII.
26. Escultura: Cabeza de un santo. Tallada en madera y policromada, escuela española de fines del siglo XVI⁸⁷².

Se deja unos carteles de protección para que sean puestos en las puertas de la Iglesia parroquial y del convento de las Trinitarias.

Los antedichos objetos se recogerán a la mayor brevedad posible por el personal de esta Junta, presentando como justificantes copia de este acta.

Quedan pendientes de recoger por la Junta varios objetos, libros de archivo, etc.

EL TOBOSO

29 de septiembre de 1938.

Hace entrega el Presidente del consejo municipal a Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant.

1. Baúl de cuero, claveteado, del siglo XVIII.
2. Archivo que contiene actas bautismales, matrimoniales, etc. (1)
3. Baúl de madera con otras embutidas finas, obra del siglo XVII.
4. Jarrón de Talavera, fondo blanco y dibujos en azul del siglo XVIII, está roto.
5. Id. id.
6. Capa de tisú del siglo XIX.
7. Almohadilla con bordado, obra del siglo XIX.
8. Id. id.
9. Dalmática de tisú rojo del siglo XIX.
10. Doce misales grandes del siglo XVI.
11. Almohadilla de tisú del siglo XVIII.
12. Pareja de cornucopias de madera tallada y dorada siglo XVIII.
13. Mandil de un santito del siglo XVIII.
14. Dos dalmáticas pequeñas siglo XVIII.
15. Lienzo de La Trinidad, pintura monjil de fines del siglo XVIII sin bastidor.

872 Podría ser la efigie de San Agustín, talla estofada y dorada, del siglo XVII, que describe Cedillo a comienzos de siglo, *op. cit.*, n.º 447.

16. Cortina grande de damasco rojo del siglo XVIII.
17. La Sagrada Familia, lienzo, copia mediados del siglo XVIII.
18. Dos candelabros de metal de siglo XVII.
19. Corona de la Virgen de metal plateado con grabados a buril del siglo XVII.
20. Id. id. plata sobredorada de 1608.
21. Nimbo de plata repujada con la decoración grabada de principio del siglo XVIII.

NOTA: la Junta remitirá, una vez en sus depósitos, relación detallada de los documentos de que se compone el archivo.

Todo lo reseñado procede de la iglesia parroquial de la villa.

TORRECILLA DE LA JARA

Torrecilla de la Jara Toledo, 19 de agosto de 1938.

Entregado por el Ayuntamiento, Claudio Díaz a Gustavo de la Fuente y Tomás Malonyay.

1. Objeto: Cuenco sin tapa cerámica de Talavera, fondo blanco lechoso, con decoración azul, siglo XVII, roto.
2. Mueble: Pareja de sillas de nogal, el respaldo con adornos de talla, siglo XVIII, sin forro.
3. Objeto: Cáliz de plata, repujada y cincelada, plateresco (siglo XVI) aplastado y partido.
4. Id. Cruz procesional de plata repujada y cincelada, principios del siglo XVI, en pedazos y deteriorados⁸⁷³.
5. Id. Dos vinajeras de plata lisa siglo XVIII.
6. Id. Relicarios, no conservan más que su cerco de plata, siglo XVIII.
7. Id. Dos coronas de plata cinceladas, una grande de la Virgen, otra pequeña del Niño Jesús, fines del siglo XVIII.
8. Id. Marco ovalado pequeño de plata repujada siglo XVIII.
9. Id. Dos remates pequeños de plata con la Virgen de los Dolores, fines del siglo XVIII.
10. Id. Corazón de plata lisa, siglo XVIII.
11. Id. Pequeña custodia de plata dorada al fuego, en pedazos, siglo XVII, le falta el cuerpo del centro.

873 Descrita por el Conde de Cedillo a comienzos de siglo, *op. cit.*, n.º 456.

Los números 1 y 2 serán retirados por el camión de la junta presentando el oficio correspondiente.

TURLEQUE

Turleque, 1 de marzo de 1938.

Hace entrega el Presidente del concejo municipal y el secretario a Tomás Malonyay.

1. Ropa (culto): Fardo que contiene treinta piezas de distintas épocas del siglo dieciséis (sic) hasta mediados del diecinueve, de seda, terciopelo y damasco.
2. Ropa (culto): Fardo que contiene veinte piezas semejante al número anterior.
3. Ropa (culto): Cuatro piezas de hilo blanco con encajes del siglo dieciocho al diecinueve.
4. Objetos: Hornacina para guardar el sagrario de madera chapada de caoba con aplicaciones de bronce dorado, la falta la parte superior.

Según indicación del Presidente las piezas del culto de orfebrería han sido entregadas contra recibo que dice: El consejo municipal de Turleque. Con esta fecha entrego al compañero Rebolledo, dos campanas y objetos deteriorados del culto de la iglesia de este pueblo, Turleque, 17 de noviembre de 1937.

Firmado: Genovevo Rebolledo.

URDA

27 de febrero de 1938.

Hace entrega el Ayuntamiento: Ramón (ileg).

1. Lienzo: Bautismo de Cristo, escuela española, siglo XVIII procedente de la iglesia parroquial (muy roto).
2. Id. San Pedro, escuela española, siglo XVII procedente de id.
3. Id. San Pablo, escuela española, procedente de id.
4. Tabla: Escena religiosa, escuela española de principios del siglo XVIII procede de id.
5. Id. Seis tiras de moldura tallada y dorada procede de id.
6. Id. Concepción, escuela española del siglo XVIII procede de id.
7. Tabla: Descendimiento, escuela española siglo XVI. Procede de la ermita.

- 8. Talla: Cabeza de nazareno, siglo XVIII, de la misma.
- 9. Lienzo: Ascensión de la Virgen. Escuela española del siglo XVII. Muy roto, de la misma.
- 10. Telas: 39 piezas de ropas de culto de damasco, terciopelo, brocatel y brocado de los siglos XVI-XVIII. De la misma.
- 11. Id. 22 piezas de ropa de hilo con encajes de los siglos XVIII-XIX, de la misma ermita.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA

6 de noviembre de 1937.

Hace entrega el alcalde Félix Gómez. a Tomás Malonyay y Vidal Arroyo Medina.

- 1. Objeto: Custodia de bronce dorado a fuego con grabados a buril y con aplicaciones de esmalte, siglo XVII.
- 2. Id. Custodia de latón sobredorado con aplicaciones caladas, imperio.
- 3. Id. Pequeña cruz procesional del mismo estilo que el anterior.
- 4. Id. Corona de latón repujada y plateada. Isabelina
- 5. Id. Pequeño díptico de madera pintada y en parte sobredorada, estilo bizantino.
- 6. Id. Cáliz de plata, liso, 1817, Punzón. *F. Marto* (tiene su cuchara).
- 7. Id. Corona de la Virgen, al parecer de plata. Estilo imperio.
- 8. Id. Juego de sacras compuesto de las tres piezas correspondientes. Del estilo del número anterior.
- 9. Id. Recipiente de cerámica, toledano, del siglo XVII.
- 10. Id. Bandeja de latón plateado y repujado, con escenas del Descendimiento.
- 11. Id. Tres tapices representando escenas bíblicas. Holandeses de los siglos XVI al XVII.

(Procedentes del Palacio del Sotillo).

- 12. Id. Relicario de plata, dorada y grabada a buril, 1577 (está partido y falta el pie)⁸⁷⁴.

874 Descrito por Cedillo con el n.º 481, *op. cit.*

VENTAS CON PEÑA AGUILERA.

23 de febrero de 1938.

Hace entrega, por el Ayuntamiento, Melitón Celestino a Thomas Malonyay, Fernando Gallego y Vidal Arroyo.

1. Cáliz metal cincelado, isabelino.
2. Cirial, madera tallada dorada y policromada, plateresco.
3. Arquilla, madera taraceada estilo mudéjar.
4. Diferentes piezas del retablo mayor de la iglesia, compuesto de tallas doradas y estofadas y algunos lienzos, siglo XVII, destrozado.
5. Restos de un retablo, dorado y pintado, siglo XV, incompleto y muy destrozado.
6. Aguamanil de cerámica blanca, isabelino.
7. Lienzo interior con figuras, pasmado. Escuela española, siglo XVII.
8. Lienzo, retrato de un cardenal. Escuela española, siglo XVII.
9. Viril. Plata repujada y cincelada. Algunas partes sobredoradas. Isabelino⁸⁷⁵.

VENTAS CON PEÑA AGUILERA.

24 de febrero de 1938.

Hace entrega Ángeles Longinos, personados en la posada de Félix Martín a Thomas Malonyay, Fernando Gallego y Vidal Arroyo.

1. Gravado: El Niño querido, Grabado francés del siglo XVIII.
2. Id. Músicos ambulantes. Grabado francés del siglo XVIII.
3. Objeto: Salero talaverano del siglo XVIII.
4. Id. Id id. id.

VILLACAÑAS

Villacañas, 11 de octubre de 1937.

Hace entrega el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario, en el Ayuntamiento, a Tomás Malonyay.

Firma (casi ileg): Librero? y E. Fronteriz?

875 Descrito por Cedillo en su *Catálogo* con el n.º 482, *op. cit.*

1. Copón c/tapa al parecer bronce dorado a fuego con grabados a buril, Felipe III.
2. Cáliz de plata repujada y grabada a buril 1791.
3. Idem. id. lisa, barroco.
4. Idem. id. lisa con punzón *U.M.*
5. Idem. id. bronce dorado a fuego con marca *S.P.* le falta la empuñadura.
6. Idem. plata repujada y gravada isabelino.
7. idem. id. lisa con inscripción en el fondo fines del XVIII.
8. Crucifijo bronce dorado a fuego isabelino.
9. Idem. id. id. algo mayor.
10. Pequeña cruz procesional de metal plateado, imperio.
11. Cruz procesional en parte de plata y bronce dorado punzón *Domarco.*
12. Corona de la Virgen de bronce dorado a fuego con pedrería falsa, siglo XVII.
13. Id. id. de plata repujada con pedrería falsa, Imperio.
14. Disco de plata repujada de una imagen 1718.
15. Naveta de incienso plata imperio.
16. Incensario al parecer de plata, siglo XVIII.
17. Custodia grande de plata con aplicaciones del mismo metal y en parte sobredorada Luis XVI.
18. Vinagera de plata punzón *Alarcón.*
19. Idem. idem. *Imperio.*
20. Idem. idem. pareja del número 18.
21. Vasija para óleos plata siglo XVII, falta el asa.
22. Virgen del Pilar, plata repujada isabelino.
23. La pieza correspondiente al número 5.
24. Bandeja de plata que hace juego con los números 18 y 20.
25. Pequeña cruz de plata, siglo XVIII.
26. Pequeño relicario de plata repujada partido, siglo XVIII.

VILLA DE DON FADRIQUE

9 de septiembre de 1938.

En el Ayuntamiento (ileg: Agustín (...) y Arroyo). a de la Fuente y Malonyay.

1. Tabla: Escena religiosa, escuela española del siglo XVII con marco de madera tallada y dorada de la misma época.
2. Idem. Santo de rodillas, pareja del número anterior.

3. Mueble: Dos vitrinas chapadas con concha y placas de marfil, con decoraciones grabadas ambas tienen los cristales rotos, del siglo XVII.
4. Tabla: La presentación del Niño a Simeón, trabajo mejicano con chapas de nácar, en marco de la época, fines del siglo XVII.
5. Mueble: Piano de caoba con aplicaciones de bronce y con adornos embutidos en la madera de metal. Imperio tardío.
6. Escultura: Cristo crucificado. Talla en madera policromada, de principios del siglo XVIII.
7. Libro: La Biblia, edición alemana de 1564, en latín, está muy deteriorado.
8. Objeto: Escopeta de dos cañones de pistón, Eibar, 1844.
9. Objeto: Cadena de plata que sujeta medallones, un cencerro de niño, dos campanillas y un amuleto contra el mal de ojo, de coral, formando una mano, del siglo XVIII.
10. Id. Naveta para guardar incienso, de plata repujada con escudo de las órdenes de Santiago (sic) y con monograma de Eucaristía. Principios del siglo XVI, está aplastada.
11. Objeto: Candelabro de bronce, deteriorado y le faltan piezas. Imperio.
12. Id. Corona grande de plata repujada con pedrería falsa. Felipe IV.
13. Id. Diadema de plata repujada con decoración de flores, siglo XVIII.
14. Id. Diadema formando sol, deteriorada y le faltan varios reflejos, fines siglo XVIII.
15. Telas: Cuatro piezas de culto de fines del siglo XVIII.

Hacemos constar que los números 1 al 7 inclusive proceden de la Casa de Lara. Los números 8 y 9 del Ayuntamiento y los restantes de la iglesia parroquial de esta villa. El camión de la Junta recogerá estos objetos lo más pronto posible, presentando como justificante copia de este acta.

Se han dejado al Ayuntamiento carteles de protección del Ministerio a fin de que sean colocados en la puerta de la capilla donde se halla la pila bautismal a fin de que sea respetada esta pieza por tratarse de una obra de arte de 1548.

- 16 a 21. Tablas: Escenas religiosas de las mismas características del número 4 de esta acta.
22. Tabla: San Miguel matando al dragón, forma pareja del número 1 de esta acta.
23. Tabla: Pareja del número anterior.

VILLA DE DON FADRIQUE

Villa de Don Fadrique, 30 de septiembre de 1938.

Hace entrega el Ayuntamiento a Alejandro Ferrant y Tomás Malonyay.

1. Pintura: Escena de caza, lienzo, copia de A. de Voss.

(En la parte baja, algo deteriorado por la humedad, procedente de la finca «La Cervanta». Este cuadro será recogido por el camión de la Junta, presentando personal, como justificante, copia de este acta).

VILLANUEVA DE BOGAS

Villanueva de Bogas, 28 de junio de 1938.

Hace entrega el alcalde en el Ayuntamiento a Tomás Malonyay, Luis María Feduchi y Fernando Gallego.

1. Orfebrería: Cáliz de plata. Siglo XVIII. Punzón Toledo, liso.
2. Id. Custodia, metal sobredorado. Isabelino, estuche época.
3. Id. Portapaz. Bronce. Plateresco, le falta la parte superior.
4. Objeto: Pareja de escudos de Carlos V. de hierro laminado y recortado, dorado y pintura de época posterior.

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Villanueva de Alcardete, 29 de septiembre de 1938.

Hace entrega el Presidente del Consejo Municipal a Tomás Malonyay y Alejandro Ferrant.

1. Cerámica: Frontal completo de azulejos de Talavera decoración azul y amarilla sobre fondo blanco lechoso, teniendo en el centro un escudo de armas, siglo XVII, procede de la capilla primera del lado del evangelio.

VILLATOBAS

Villatobas, 7 de septiembre de 1938.

Hace entrega el Ayuntamiento Leo Valelo (¿) Miguelez a Gustavo de la Fuente y Malonyay.

1. Objeto: Pila bautismal de piedra blanca, con inscripción gótica en la parte superior, siglo XV.

Se ha dejado carteles de protección para el retablo del altar mayor para reservar lo que de el existe.

Así también, con la finalidad que sean puestas en las puertas exteriores de la Hermita (sic) llamada de Jesús, de esta villa, que conserva en su interior algunas piezas que deben ser respetadas.

El Sr. Presidente del Consejo Municipal comunicará por oficio, en el tiempo más breve posible, tanto al Sr. Gobernador de la Provincia, como a la Junta Delegada del Tesoro Artístico, Madrid, Serrano, 13, el paradero de las piezas de orfebrería y de ropas, para el destino de culto, de la iglesia parroquial de esta villa, o la suerte que han podido correr tales objetos.

El número 1 de este acta será recogido, con la mayor brevedad posible por un camión de la Junta, presentando como justificante copia de esta acta.

YEBENES, Los⁸⁷⁶

28 de febrero 1938.

Entregado por el alcalde a Malonyay, Arroyo y Gallego.

Iglesia de San Juan.

1. Talla: Virgen con el Niño, Escuela sevillana del siglo XVIII, policromada.
2. Talla: San Francisco, escultura policromada. Escuela madrileña siglo XVII (recuperado).
3. Talla: Virgen con el niño, escultura dorada y policromada. Escuela española siglo XV.
4. Talla: La visitación de la Virgen, bajorrelieve dorado y estofado. Escuela española, siglo XVI (recuperado).

876 RIVERA RECIO nos habla de una relación de «Objetos de esta parroquia y filial de San Juan, incautados por el Gobierno rojo de la provincia, en Ocaña», incluyendo «Un crucifijo de plata, de 63 cm. de alto. Tres cálices de plata, al parecer. Dos vinajeras grandes de plata. Una idem. de plata, pequeña. Una custodia grande de plata, desarmada y una cucharilla pequeña», acta de la que no tenemos noticia. *La persecución...*, op. cit., págs. 286-287. Entre paréntesis las piezas recuperadas según RIVERA, R., *La persecución...*, op. cit., pág. 288.

- 5. Objeto: Pila bautismal de piedra basáltica, con inscripción en el borde y decoración gallonada, visigótica, siglo XII (sic) (recuperado).
- 6. Talla: Cabeza de fraile, escultura policromada. Escuela española del siglo XVIII (recuperado).
- 7. Tela: Estandarte de damasco rojo con escudo de imaginería bordado del siglo XVII.
- 8. Libros: Restos de archivo.

Iglesia de la Soledad.

- 9. Talla: Virgen orando, escultura en madera, tallada, dorada y estofada, mediados del siglo XVI (recuperado).
- 10. Talla: Cristo yacente, escultura de madera tallada y policromada, principios del siglo XVII, con urna de madera tallada y dorada del siglo XVIII (recuperado).
- 11. Talla: Virgen del Sagrario hecho con lentejuelas y papel pegado sobre seda carmesí, transición de estilo Imperio al Isabelino.
- 12. Objeto: Reglamento de Cofradía del siglo XVII papel pegado en tabla (recuperado).
- 13. Cuero: Santa Faz cuero grabado a punzón, policromado, siglo XVIII.
- 14. Dibujo: Dibujo de un devoto peregrino, siglo XVIII.
- 15. Objeto: Molino de granito (ha sido empleado para moler almendra) al parecer ibérico (o una pieza de influencia mudéjar del siglo XII al XIII) (recuperado).
- 16. Objeto: Espejo con marco de madera tallada y dorada siglo XVIII.
- 17. Objeto: Cornucopia de madera tallada y dorada, siglo XVIII. (a lápiz: Espejo de la cornucopia).
- 18. Lienzo. Purísima. Escuela española, siglo XVIII.
- 19. Objeto: Dos grabados coloreados con marco de talla dorada siglo XVIII.
- 20. Cuero: Verónica. Cuero grabado a punzón policromado, siglo XVIII.
- 21. Tabla: Crucificado, pintura monjil.

PARROQUIAL.

- 22. Mueble: Dos bancos de madera de nogal, tallados, estilo barroco.
- 23. Lienzo: Virgen del Sagrario, con marco de madera tallada y dorada, siglo XVII.
- 24. Objeto: Cirio pascual de madera tallada, dorada y pintada, siglo XVI.
- 25. Lienzo: Crucificado, con marco de madera tallada y dorada, siglo XVIII.
- 26. Lienzo: Copia italiana con marco id id.

- 27. Lienzo: Purísima, escultura, siglo XVIII, con marco de madera tallada dorada siglo XVIII.
- 28. Lienzo: Santo bendiciendo, idem
- 29. Objeto: Atril de hierro forjado y cincelado con águila de madera tallada y dorada del siglo XVI. (recuperado)
- 30. Libros: Trece cantorales con cubiertas de cuero repujado y aplicaciones de hierro, siglo XVII.
- 31 Lienzo: Escena religiosa. Escuela española siglo XVII.
- 32. Objeto: Pareja de ciriales de metal cincelado, isabelinos (recuperado).
- 33. Libros: Archivo.

YEBENES, Los.

12 de octubre de 1937.

Hace entrega por el Alcalde y en su ausencia el secretario y referente a los objetos de la Iglesia de San Juan el cabo de fuerza que ocupa dicho edificio.

- 1. La Trinidad, el Padre eterno, sosteniendo cristo muerto, lienzo de Luis Tristán, tiene un agujero quemado en el lado derecho. (recuperado)
- 2. San Luis de Francia, lienzo de Carreño de Miranda.
- 3. Santa Elisa idem. idem. idem. idem
- 4a. Cruz procesional, bronce dorado a fuego con decoración dorada a buril.
- 4b. Felipe III.
- 5. Cáliz de bronce dorado a fuego, siglo XVIII. (recuperado)
- 6. Cáliz de plata lisa punzón Martínez, siglo XIX. (recuperado)
- 7. Idem. idem. con decoración repujada y grabada, siglo XVIII.
- 8. Concha de plata repujada punzón T. 88, siglo XIX. (recuperado, dice siglo XVII).
- 9. Cajita de plata para guardar las formas con adornos grabados a buril, siglo XVI (recuperado).
- 10. Portapaz de bronce, siglo XVII (recuperado).
- 11. Idem.
- 12. Seis fardos de ropa de culto: casullas, dalmáticas, etc., de seda y tisú, del XVI al XVIII (recuperado).
- 13 Pequeña vinajera al parecer de plata, isabelina.
- 14a. Viril pequeño de plata con ornamentos grabados a buril, 1595.
- 14b. Pequeño copón de plata dorada a fuego, Barroco.

- 14c. Cáliz de bronce dorado a fuego, Barroco⁸⁷⁷.
15. La adoración de los Reyes cobre escuela de Rubens, la pintura abollada en varios sitios.
16. Los desposorios de la Virgen, pareja del n.º 15, el último tiene un marco de ébano en buen estado.
- 17 Pareja de misales en encuadernación de terciopelo carmesí con aplicaciones de plata, grabadas y pinceladas a buril, punzón *Toledo ZNA*, Barroco.
18. La Adoración de los Reyes, copia de una pintura mural de la Magdalena de Toledo, forrado y repintado de fecha muy cercana. Este ha sido entregado en Izquierda Republicana, con otros dos lienzos los que quedan por ahora en la sacristía de la iglesia principal (recuperado).
19. Basija (sic) con su tapa para bautizar, cerámica de Toledo, siglo XVII (recuperado).
20. Escena bíblica lienzo, escuela toledana siglo XVII.
21. Escena bíblica, pintura mongil (sic) fines XVII.

El número 19 queda provisionalmente depositado en el Ayuntamiento de esta villa y los números 20 y 21 en la sacristía de la iglesia principal.

Fdo: Pablo León, Eugenio (ileg). Thomas Malonyay.

YEPES

23 de febrero de 1937.

Antonio Moralobos por el Comité y el alcalde Francisco Morales a Malonyay y Ferrant.

1. Alfombra de Cuenca, fondo amarillo con dibujo naranja y azul, siglo XVII.
2. Pareja de vinajeras de plata, Felipe III en estuche de ébano.
3. Relicario de plata, repujada con cristal de roca tallada en bajo relieve, siglos XVI al XVII.
4. Cáliz de plata repujada y cincelada, siglo XIX.
5. Pequeña custodia, al parecer bronce dorado a fuego, estilo Imperio.

⁸⁷⁷ Puede ser el cáliz-viril, del siglo XVIII, descrito por Cedillo en su *Catálogo* con el n.º 499. *Op. cit.*

6. Custodia de plata, cincelada con piedra y aljofar, siglo XVII⁸⁷⁸.
7. Cajita de cuero que contiene un relicario de plata, siglo XVIII.
8. Corona de la Virgen de plata, repujada, siglo XVIII.
9. Id. algo mayor.
10. Cruz procesional de plata, Felipe III.
11. Dos pequeños incensarios de plata, Luis XVI.
12. Una caja de cuero que contiene: Cáliz, vinajeras, campanilla, bandeja, plata y cuchara y llaves. Plata repujada y cincelada. Barroca.
13. Concha de plata de la pila bautismal.
14. Círial de plata repujada en su funda, siglo XVIII.
15. Id. id.
16. Tres rosarios y varios anillos de la Virgen.
17. Un sobre que contiene piezas semejantes al número anterior.
18. Dos rosetas de plata procedentes de una cruz de marfil que no se halló.

YEPES

25 de febrero de 1937.

El alcalde por el Comité, Francisco Morales y Antonio Moralobos, hace entrega a Vidal Arroyo y Thomas Malonyay.

1. Siete lienzos pequeños de Luis Tristán que proceden del retablo mayor de la iglesia que estuvieron colocados en el intercolumnio.
2. Jesús con la Cruz a cuestras, lienzo de Tristán procedente del mismo retablo (rajado)
3. Ascensión de Cristo id. id.
4. Natividad, id. id. (rota).
5. Algunos fragmentos procedentes del mismo retablo.
6. Un lote de casullas, dalmáticas, etc., de distinta época y más o menos mutiladas.
7. Cristo crucificado con dos figuras a los lados, talla de escuela española del siglo XV al XVI.
8. Un pequeño marco tallado en madera y dorado. Barroco.

878 Debe ser la Custodia del siglo XVII o XVIII que describe Cedillo con el n.º 509, *op. cit.*, es la que aún se utiliza en la procesión del Corpus y reproduce el escudo de armas de la Villa.

9. Alabardas del siglo XVI.
10. Una corona de plata repujada y poderes de la misma época.

YEPES

28 de febrero de 1937.

11. Adoración de los pastores, lienzo de Luis Tristán, procede del retablo mayor de la iglesia.
12. La Resurrección de Cristo, iden. id. id.
13. La Flagelación de Cristo, iden. id. id.
14. San Eugenio, lienzo de Luis Tristán, procedente de un retablo lateral de la iglesia.
15. San Agustín? iden, id. id. id.
(VEASE OCAÑA)

YUNCOS

Yuncos, 17 de octubre de 1936.

Manuel Chozas, Tomás Malonyay, Ruperto Sánchez y Antonio Hernández.

1. Cruz procesional de plata, siglo XVIII.
2. Custodia de plata dorada a fuego y cincelada, siglo XVII.
3. Báculo de plata, siglo XVIII.
4. Copón de plata con esmaltes, siglo XVII.
5. Cáliz de plata, siglo XVIII.
6. Corona con esmaltes y piedras, siglo XVII (al parecer metal).
7. Diadema de plata repujada, siglo XVIII.
8. Concha de plata, siglo XVIII.
9. Trece piezas de casullas, dalmáticas, etc., de seda, tisú, etc., de distinto uso y distinta época.

INFORMES DE VIAJES

AIPHE. A. GUERRA, 64 (27)

1 de julio de 1938.

INFORME referente al retablo de Sonseca.

(Construcción y talla de Pedro Martínez Castañeda, pintura, estofado y dorado de Luis de Velasco y de su hijo Cristóbal. Construido de 1574 a 1588; costó de mano 28,300 rs.).

SU ESTADO ACTUAL

El retablo consta de cuatro cuerpos, rematados por un frontón triangular. Los tres primeros cuerpos tienen ocho columnas, el cuarto cuatro y descansan sobre un gran basamento. En el basamento hay esculpido en bajo-relieve, estofado, escenas de la historia sagrada (Anunciación de la Virgen, Circuncisión y Epifanía) y varias figuritas con palmas en la mano. El basamento está bastante deteriorado. Los relieves en parte rotos. Dos de las figuritas destruidas.

En el primer cuerpo (dórico) entre las columnas colocadas de dos en dos, están los relieves que representan a los apóstoles sentados, San Pedro, San Pablo, San Andrés y San Juan, todos algo deteriorados. En los intercolumnios, las pinturas (Oración del Huerto y Cristo entre sus discípulos) no sufrieron daño. En el centro de este cuerpo estaba el tabernáculo, del cual no queda vestigio alguno. En la parte del retablo ante la cual estaba colocado el tabernáculo queda parte de una pintura.

El segundo cuerpo del retablo (jónico) tiene la misma disposición que el primero. Faltan las esculturas entre las columnas de Santo Tomás, San Bartolomé, Santiago y San Judas, y el grupo grande que ocupaba el centro (El martirio de San Juan con los sayones agitando el fuego). En los intercolumnios las dos pinturas (la Flagelación y Cristo con la cruz a cuestas) están intactas.

El tercer cuerpo (corintio) tiene la misma disposición que los dos anteriores. Faltan las esculturas de Santiago el Menor, San Felipe, San Marcos y San Matías; quedando intacto el relieve de la Asunción de la Virgen, que ocupa el centro y las dos pinturas del Entierro de Cristo y la Resurrección.

En el centro del cuarto cuerpo (compuesto) hay un calvario en esculturas y las figuras en los dos intercolumnios (San Lucas, San Marcos, San Miguel y San Rafael); además dos pinturas circulares (Ecce Homo y la Dolorosa). La terminación de este cuerpo es un frontón con las estatuas de Moisés y el Padre Eterno (falta David) rematando todo dos figuras de las virtudes, faltando la tercera.

Huelga el subrayar la importancia artística de este retablo y su gran importancia dentro de la historia del arte español, máxime que en los pueblos limítrofes de esta provincia y en su capital apenas queda algo conservado de su autor.

La iglesia ha sido en el curso del pasado año varias veces visitada por un miembro de la Junta. Entonces, doloroso reconocerlo pero es verdad, no se pudo tomar ninguna medida de protección o de traslado del retablo, por carecer esta Junta de los medios necesarios para tal empresa y por la fatal coincidencia de que nuestros camiones grandes forzosamente tenían que desempeñar urgentes e indispensables servicios.

En la penúltima visita de los que suscribimos (4 de mayo de 1938) quedó evidente, por lo menos a nuestro entender, que es de urgente necesidad el traslado de este retablo para su eficaz protección. Con este fin se recabó un oficio del Gobernador de la Provincia en tal sentido dirigido al Alcalde de Sonseca; igualmente una orden del Coronel Jefe del Estado Mayor del Ejército de Extremadura, dirigido al comandante militar en dicha plaza, ya que la iglesia se halla actualmente como dependencia militar.

Con objeto de que el traslado del retablo o su protección se efectúe con las máximas garantías de seguridad y competencia, se dirigió nueva visita el día 28 del corriente, en compañía de dos miembros arquitectos de esta Junta para que levanten un croquis, saquen fotografías e informen como técnicos si procede o no el traslado del retablo, y caso afirmativo señalen todas las medidas que consideren oportunas.

El resumen del informe de los compañeros arquitectos es en contra del traslado, proponiendo en su lugar una protección local.

Sin embargo creemos, que es nuestra obligación llamar la atención a quienes corresponde decidir en definitiva y dejar bien claro:

1.º: Que por la actuación del pueblo y su cercanía con el frente no creemos protegido el retablo, si se queda en su actual lugar.

2.º: Que la mayoría de las esculturas del retablo, se puedan considerar como perdidas. El mayor interés de esta obra consiste en su composición y conjunto y justamente este conjunto es el que debe salvar.

3.º: Es indudable, que el cometido es difícil y costoso. Peo en este caso, extremado todo cuidado, los inevitables deterioros pueden quedar reducidos a lo más mínimo, siendo preferible un daño pequeño enfrente de una posibilidad de una pérdida total e irreparable. La ayuda de la fuerza militar (Comandante de la plaza) y civil (Alcalde) aminorará en toda forma los gastos.

4.º: No creemos que los gastos que ocasionaría una protección «in situ» serían mucho menores, dada la relativa eficacia de esta protección, en comparación con los del traslado total.

5.º: Bien entendido, que somos partidarios, de que en este caso no se regatee el empleo de todas las medidas que se consideren oportunas para evitar posibles daños, ni debe ser cuestión, si la absoluta necesidad del desmontaje y transporte así lo requieren, el tiempo que se piensa invertir en ello.

6.º: Que se decida, lo que se piensa hacer, con la mayor urgencia. Madrid 20 de junio de 1938. Tomás Malonyay y G. de la Fuente.

INFORME DE LOS AUXILARES TÉCNICOS DE LA JUNTA DELEGADA DE INCAUTACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TESORO ARTÍSTICO DE MADRID SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL RETABLO DE LA IGLESIA DE SONSECA Y LA POSIBILIDAD DE SU DESMONTAJE Y TRANSPORTE A LOS DEPÓSITOS DE LA JUNTA.

Encargados como Arquitectos, auxiliares técnicos, de informar sobre el estado de conservación del retablo de la iglesia del pueblo de Sonseca (Toledo) y de la conveniencia y modo de poder hacerse su desmontaje para su traslado a los depósitos de la Junta propuesto por los miembros de la misma D. Thomas Malonyay y D. Gustavo de la Fuente en su anterior visita, previo reconocimiento ocular exponen:

Según se cree el retablo es obra de Pedro Martínez de Castañeda, a mediados del siglo XVI.

Es una fábrica de madera de gran figura y proporción en su traza arquitectónica, teniendo una altura total de unos 20 m. incluido el basamento pétreo de 1,40 m.

Su estado actual es deficiente. Han sido arrancadas la mayor parte de las esculturas exentas y mutiladas las de los relieves del basamento. Asimismo ha desaparecido toda la parte central correspondiente al sagrario.

La conservación natural del retablo es bastante buena en cuanto a sus estructuras, teniendo, sin embargo, bastantes desperfectos en su policromía por desprendimiento natural del dorado y estofado al haber saltado el aparejo y plastecido de las maderas.

Su construcción en líneas generales de estructura es a base de finos ensambles que hacen formar al retablo casi un bloque en toda su altura, estando las cornisas de órdenes arquitectónicos labradas en las mismas carreras de estructuras y no sobrepuestas. Por esto es relativamente pequeño el número de nudillos o manguetones que lo sujetan a las fábricas de los muros de la iglesia.

No presenta exentas más que las esculturas que ornamentan los nichos y remates. Asimismo estos nichos son de fácil montaje, estando sobrepuestos y apoyados en los manguetones de amarre a la pared. Parte de los relieves de talla que aparecen sobrepuestos están, sin embargo engatillados a la estructura por su parte posterior.

Se hace notar que el dorado de los elementos arquitectónicos debe haberse ejecutado casi en su totalidad una vez montado el retablo, lo mismo que muchas pequeñas tallas correspondientes a la ornamentación arquitectónica.

Teniendo en cuenta todas estas observaciones, hemos de informar:

1.º Que el desmontaje del retablo en su totalidad, aparte de ser labor lenta y difícil, de gran cuidado y hecha por obreros especializados, produciría gravísimos deterioros en su parte arquitectónica y especialmente en los ensambles de ángulos, biseles y en toda la molduración en general, sufriendo mucho toda la capa de dorados en los espacios próximos y asimismo, por los golpes, vibraciones y traqueteos del transporte y desmontaje está destrucción de los (roto) perdiendo el retablo un 50 % de su interés.

2.º Que los elementos de escultura exenta, los nichos dorados, algún relieve y posiblemente alguna de las pinturas sobre tabla podrían más fácilmente ser desmontado sin desperfecto respecto a su estado actual. Adjuntamos un croquis en el que se indican estos elementos claramente.

3.º Que por lo tanto se proponen como medidas a adaptar para la conservación del retablo las siguientes:

a) desmontaje de todas las partes escultóricas exentas y de aquellas sobrepuestas, incluso las pictóricas, que sin dificultad ni deterioro pudieran ser desprendidas del retablo.

b) ejecución de un murete de medio pie con machos de un pie de espesor hasta una altura de unos 3,50 metros y que impida el acceso desde las gradas del altar, y fijación de carteles de custodia y protección al objeto de aleccionar sobre el valor artístico del retablo al que, por desconocimiento del mismo, intentase mutilarlo.

c) oficiar a las autoridades civiles y militares de Sonseca para que den las oportunas ordenes al objeto de garantizar esta custodia y respeto de esta obra de arte.

Es cuanto hemos de informar sobre el referido asunto. Madrid 1 de julio de 1938 firmado los auxiliares técnicos Feduchi y Gallego, arquitectos.

**AHN. Causa General. «Tesoro artístico y cultura roja».
Caja 1049, leg. nº 11.**

Ministerio de Educación Nacional.

Comisaría de la 5.^a Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional.

Arquitecto. Toledo.

Relación de obras sustraídas por los marxistas Catedral:

Santa Anita de la Capilla de Reyes.

Los tres volúmenes de la Biblia de San Luis.

Un joyero.

Tríptico de alabastro.

Corona de perlas y topacio.

Bandeja «El rapto de las sabinas».

San Francisco de la Virgen del Sagrario.

Nota que remite el arquitecto (ileg.) al Fiscal Instructor Delegado de la Causa General, según le pidieron en oficio de 16 de febrero.

En Toledo, 4 de septiembre de 1936, a presencia de José Vega López, gobernador de Toledo, Don Emilio Palomo Aguado, diputado a Cortes, Don

Manuel Aguillaume, Presidente del Frente Popular, Urbano Urbán, representante del Partido Comunista y Don Eusebio Revera Navarro, Capitán de las Fuerzas de Asalto, cumpliendo una orden verbal dado por el Excmo. Sr. D. José Giral, Presidente del Consejo de Ministro, han procedido a recoger el llamado «Tesoro de la Catedral» para ser trasladado a Madrid, las siguientes joyas y objetos:

1. Un superhumeral de perlas.
2. El teste de Mendoza.
3. Broche de terciopelo, entero.
4. Broche de superhumeral.
5. San Juan de las Viñas.
6. Pectoral y anillo.
7. Pectoral del cardenal Siliceo.
8. Pulsera de Isabel. II.
9. Un par de pendientes.
10. Pectoral de amatistas.
11. Cruz con perlas y piedras.
12. Pectoral de amatistas.
13. Un joyero.
14. Joyero con aderezos.
15. Bandeja y jarro de plata dorada con turquesas.
16. Portapaz (plata dorada y piedras, faltan bastantes).
17. Tríptico de alabastro.
18. Atril de ágata y marfil.
19. Toisón de Carlos II.
20. Portapaz.
21. Ligno-crucis (sic) de topacios, incompleto.
22. Una tapa de cáliz de piedras.
23. Cruz de plata dorada con pedrería.
24. Cristo de coral.
25. Pintura del siglo XVI sobre hoja de pergamino.
26. Broche de perlas.
27. Bandeja de oficiar.
28. Base de copón con piedras.
29. (Repetido no vale).
30. Corona de perlas, topacios y esmeraldas.
31. El rapto de la Sabina (Benvenuto Cellini).
32. San Francisco (Pedro de Mena).

33. Cáliz de Mendoza.
34. Cáliz de Fonseca.
35. Id de Guisasola.
36. Demostraron (sic) de plata dorada.
37. Juego de bandeja de plata y vaso de purificar.
38. Diez bandejas de plata de purificar.
39. Patena de plata dorada.
40. Naveta de plata dorada.
41. Caliza de plata dorada.
42. Naveta en concha.
43. Vaso de asta y plata dorada.
44. Copón de plata dorada.
45. Porta-paz de plata dorada.
46. Copón de Cisneros.
47. Cruz del cardenal Mendoza.
48. Supehumeral con piedras verdes y diamantes.
49. Manto de la Virgen del sagrario, incompleto de perlas.
50. Una caída del manto de la Virgen del Sagrario.
51. Una caída del manto de la Virgen del Sagrario.
52. Mandil del manto anterior.
53. Broche del manto anterior.
54. Superhumeral de la Virgen del Sagrario.
55. Percitoral de la Virgen.
56. Vestido del Niño.
57. Collar con Cruz.
58. Rosario de ágata incompleto.
59. Esmeralda en forma de cotorra.
60. Perlas sueltas (dieciocho).
61. Alfiler y pulsera.
62. Corona de la Virgen del Sagrario.

Y para que conste, se levanta este acta que firman todos los que se mencionan en el encabezamiento de este documento, en la fecha arriba expresada. M. Aguilhouette, rubricado.- Emilio Palomo, rubricado.- José Vega, rubricado.

En hoja suplementaria y con la misma fecha, recoge J.F. Rivera, *La persecución en la diócesis...*, op. cit., pág. 122:

«Por la presente se hace constar que, además de la relación reseñada en documento aparte, de esta misma fecha, se envía a Madrid, procedente de la Catedral de Toledo, los tres tomos de la Biblia de San Luis.- Toledo, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y seis.- M. Aguillaume, rubricado.- Emilio Palomo, rubricado.- José Vega, rubricado».

Daños y mutilaciones percibidos en el Museo de Santa Cruz.

AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. 12 de junio de 1939.

- Una colección de unos doce retratos en miniatura, de personajes españoles, y extranjeros, desaparecida.
- Estatua de mármol, tamaño natural de la Inmaculada, siglo XVIII, sin cabeza.
- Estatua de piedra y mármol, representando al parecer a San Agustín, siglo XVII, sin cabeza ni manos.
- Ecce Homo, en mármol, tamaño natural, siglo XVII, mutilaciones en la cara, ropa y piernas, por impactos.
- Virgen con el Niño, en piedra, siglo XV, tamaño natural, destrozada cabeza y todo el cuerpo del Niño.
- Busto de Juanelo Turriano en mármol blanco, atribuido a Monegro y Pompeyo Leoni, con desconchaduras en la nariz y frente y partida la garganta en su base.
- Busto en mármol, del cardenal Borbón, sin nariz.
- Estatua yacente del obispo Pedro López de Ayala, roto el almohadón y el cuerpo también en dos partes.
- Estatua de mujer, en piedra, tamaño pequeño, siglo XVI, sin cabeza.
- Unos esmaltes pintados, traslúcidos, del siglo XVI, desaparecidos.
- Zarcillos y cuentas de collar de oro y plata descubiertos en un cementerio árabe, desaparecidos.
- Las piezas de oro y plata del monetario, desaparecidas.

Entre las mutilaciones de cuadros están:

- Un cuadro representando un anciano en compañía de un ángel, siglo XVII, aparece cubierto con un barniz amarillo que casi ha hecho desaparecer las figuras.
- Unos cobres de Frank, todos agujereados por impactos.
- El cuadro de Juan Bautista Mayno de la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, rajado de arriba abajo con cuchillo o machete.

- La sagrada Familia de Ribera, varios agujeros de metralla.
- Tríptico en tabla, que perteneció al Convento de Santa Ana y representa escenas de la vida de Jesús, rayado a punta de cuchillo con las letras C.N.T. y F.A.I.
- Lienzo del Nazareno y su madre, fines del siglo XV, al parecer flamenco, acuchillados los rostros de las figuras.
- Relieve en madera del Entierro de Cristo, siglo XVI, con desperfectos en las figuras.

Hay varios trozos de tela pintados, que no se puede saber lo que representaban.

**Informe de visita realizada en el convento de Santa Isabel de los Reyes.
AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. 12 de junio de 1939.**

Se han encontrado los siguientes objetos mutilados:

- Una Inmaculada en madera, tamaño natural, siglo XVII, con hachazo en la frente y destrozos en el manto. Esta imagen proviene de San Juan de los Reyes.
- Retablo de madera, esculturas del siglo XVII, representando el Nacimiento de la Virgen: destrozos en las figuras que tienen en brazos a la Virgen recién nacida, siglo XVII.
- Un altar de esculturas de madera, tamaño natural que representa el Bautismo de Cristo. Este tiene la pierna derecha rota y magullamientos en el cuello y nariz: a San Juan Bautista le falta un brazo.
- Escultura de madera, tamaño natural, de la Virgen de la Paz, siglo XVII; tiene la cabeza y cuerpo desecho. A la Virgen le falta la corona y el pectoral y al Niño la potencia y el mundo. Proviene de la Iglesia de San Andrés.
- La Virgen de la Alegría, escultura en madera, siglo XVII, proviene de la Iglesia de San Andrés.
- Altar de la Cena, tallas del siglo XVII, casi todas las figuras tienen destrozos en la cabeza.
- Un altar de figuras, talla en madera, siglo XVII que representaba la Visitación y en la parte baja del mismo la escena del niño perdido: tiene mutilaciones en los brazos de las figuras.
- Falta un San José, escultura policromada, siglo XVII.

- Falta un San Rafael, talla en madera, siglo XVIII.
- En el retablo de figuras de madera del coro, siglo XVI, falta la puerta del Sagrario, un busto de Cristo, un Jesús Resucitado, un San Buenaventura y otras varias, todas de tamaño pequeño. Destrozos en los brazos de San Andrés, del mismo altar.
- Un Jesús Nazareno, escultura en madera, tamaño natural, siglo XVII, sin piernas ni brazos.
- Un Jesús atado a la columna, escultura en madera, tamaño natural, siglo XVII, en cinco pedazos.
- De una esculturita de la Virgen de la Providencia, sentada en una silla, escultura en madera, siglo XVII sólo queda la cabeza de la Virgen y la del Niño, y la sillita en varios trozos.

De este convento, falta gran parte de la Comunidad: La Superiora y religiosas que permanecieron en Toledo, dicen que escondieron una caja con alhajas y vasos sagrados. También dicen que encontraron en el jardín unos trocitos machacados de una custodia de plata con adornos de oro y viril con pedrería, y suponen que los saqueadores dieron con el sitio donde estaban escondidas las alhajas y se las llevaron.

**Informe de visita realizada en el convento de San Pablo.
AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. 12 de junio de 1939.**

Se han notado las siguientes mutilaciones:

- Una Virgen de la Encarnación, talla en madera, siglo XVII mutilada en la cabeza y cuello.
- Un Cristo, talla en madera, siglo XVII, con mutilaciones en brazos, piernas y cabezas.
- Un San Pedro, escultura en madera, tamaño natural, siglo XVII, con mutilaciones en los brazos.
- Un San Juan Evangelista, tamaño pequeño, siglo XVII, arrancado el brazo izquierdo y dedos de la mano derecha.
- Cristo atado a la columna, escultura en madera, destrozos en brazos, piernas y barba.
- Una Virgen de los Dolores vestida, siglo XVII, destrozos en el rostro.

- Un San Miguel pequeño, talla en madera, siglo XVII, la peana destrozada.
- En un retablo situado en una capilla del claustro se produjeron algunos destrozos en las tablas al arrancarlas para sacarle: Relieve en madera, fines del siglo XVI.
- Un crucifijo en marfil, siglo XVII, con destrozos en las piernas.

Faltan:

- Un Crucifijo pequeño, de bronce, siglo XVII.

Como a los demás conventos les fueron incautados los objetos artísticos, que después recuperaron en su mayor parte.

**Informe de visita realizada en el convento de Madre de Dios.
AHN. Causa General, leg. 1049, n.º 12. 12 de junio de 1939.**

En la visita girada a este convento se han notado las siguientes faltas:

- Una imagen de San Alberto Bergomo, en madera, tamaño natural, siglo XVII.
- Una Santa Catalina, talla en madera, tamaño natural, siglo XVII.
- Santa Rosa de Lima Id. Id. Id.
- San Jacinto Id. Id. Id.
- San Vicente Ferrer Id. Id. Id.
- Un grupo de la Visitación Id. Id. Id.
- Un San José Id. Id. Id.
- Un crucifijo, según dicen las religiosas del siglo XIII.
- Una Virgen de las Nieves de madera estofada.
- Un Jesús atado a la columna.
- Jesús con la Cruz a cuestras.
- Una Virgen de la Misericordia de mármol, tamaño natural, siglo XVII.
- Un San Vicente Ferrer y Santa Catalina en madera, tamaño pequeño.

Del altar lateral derecho de la Iglesia faltan las siguientes figuras de medio cuerpo de madera: San Vicente Mártir, San Reginaldo, San Gil, Sto. Tomás, Santo Domingo y San Telmo, todas ellas del siglo XVI, fueron destrozadas y quemadas.

Informe de la Casa Palacio de los Condes de Benacazón.
AIPHE. LEG. 64, N.º 27 - informes de agentes de vanguardia

Cumpliendo (...) los agentes que suscriben (Vera y Rodríguez) se personaron en la casa-palacio de los Condes de Benacazón y después de hecha una minuciosa inspección sobre los daños sufridos por el inmueble, tienen el honor de informar lo siguiente:

Fachada principal: no ha sufrido deterioro alguno.

Primer zaguán: ligeros desperfectos en sus yeserías.

Segundo zaguán: grandes destrozos en la escalera plateresca, hecha a base de vaciados; en el arco de ingreso al patio, ha desaparecido totalmente una de las enjutas, quedando desprendidos la mayor parte de los alicatados. Nótase un desorden general en toda esta pieza.

Patio: toda la parte ornamental: cornisas, balcones, balaustradas, escudos, zapatas, voladizos y algunas columnas, están destruidos; así mismo los alicatados y las yeserías mudéjares, se encuentran con grandes deterioros y removidos. Uno de los muros se ha hundido habiendo desaparecido el zócalo de azulejería que le adornaba.

Capilla: muy destrozada. Está completamente deshecha una silla de manos del siglo XVIII, corre peligro de deterioro una sillería de coro, plateresca, dorada y estofada, una armadura sencilla, varias sillas de carácter, una reja, algunas mesas y una vitrina. Entre los escombros, hay fragmentos de cerámica.

Antecocina: la puerta de lacería árabe esta reducida a pequeños trozos, en el interior, ligeros desperfectos en cerámicas y cristalería.

Cocina: desorden general en toda la dependencia. La colección de cerámica que contenía, se conserva con ligeros destrozos y la colección de vidrios, está intacta.

Comedor: desorden general en toda esta habitación. Está completamente perdida una colección de vidrios que contenía una vitrina que adornaba el comedor.

Biblioteca: sin desperfecto alguno. Las habitaciones contiguas, ligero desorden y desperfectos.

Antesalón y salón principal: sin pérdidas de importancia.

Galería alta: muy destrozada y entre los escombros una vitrina que contiene parte del archivo de la casa, no tiene protección alguna y sufre el riesgo de perderse totalmente.

Creemos que debiera hacerse lo más rápidamente que sea posible alguna obra de consolidación y al propio tiempo que se recogieran todos los objetos

que se encuentran mezclados con los escombros y los que están en malas condiciones, encerrándolos en dependencias de la casa que están en buen estado.

En Toledo, 23 de noviembre de 1938 III año triunfal.

Los agentes del servicio de recuperación. Emilio García Rodríguez y Enrique Vera Sales.

**Informe de Gregorio Sánchez, regente de la parroquia
de El Real de San Vicente, reproducido por el P. Toni,
Por Avila y Toledo, op. cit.**

Altar mayor.

En el retablo varios desconchados y rotura de molduras.

Santa Catalina, un brazo roto, parte de la corona y la peana, la espada desaparecida.

San Pedro, el brazo derecho, la peana y el pie izquierdo rotos.

Nota: la estatua de San Pablo, tirada desde la altura, no sufrió quebranto.

San Nicosio, la mitad del báculo y las manos rotas.

Los Sagrados Corazones, destrozados.

La cúpula y el Sagrario, destrozados.

La base del tabernáculo, hecha pedazos.

Mesa y gradas del altar mayor, desvencijadas.

Púlpito, el remate del tornavoz hecho pedazos.

Santa Lucía, un brazo roto y la cara golpeada.

La Purísima, completamente destrozada.

Santa Rita, completamente destrozada.

Santa Teresita, rota por la base.

San José, pequeño, ambas manos rotas.

San Ramón, rota la cabeza y otros desperfectos.

San José, hecha pedazos la cabeza «sin arreglo», rotos los dedos de la mano derecha y uno de la izquierda.

Virgen de los Remedios, los vestidos y la parte de la imagen destrozados.

San Antonio, roto, un brazo y la imagen rajada.

Virgen del Rosario, la cabeza partida.

Santa Bárbara, varios desperfectos.

Virgen del Carmen, roto un brazo y los dos del Niño.

Altars de la Purísima, de San Antonio, San Sebastián y la Virgen del Carmen, varias roturas.

Un confesionario destrozado.

Tres confesionarios con grandes desperfectos.

Armonium con varios desperfectos y golpeado.

Cuatro crucifijos desaparecidos y tres rotos.

Cruz y crucifijo de entierro hecho pedazos.

Sacras de altares, cuatro rotas y dos desaparecidas.

Tres bancos rotos.

La urna del Jueves Santo, rota.

Diferentes barras de estandarte, rotas.

Dos atriles y candelario (sic) de Pascua, rotos.

Ropas (relación).

Diez cristales del Vía-Crucis rotos.

Capilla de la Dolorosa.

Imágenes de Gregorio Hernández.

Altar, grandes desperfectos.

Dos angelotes destrozados.

Sagrario roto.

Las sacras destrozadas.

La imagen del Cristo crucificado.

Cristo atado en la columna, completamente destrozado.

El Nazareno, los dos brazos rotos y la cruz.

La Virgen de los Dolores, roto el brazo derecho, las manos destrozadas, el ojo derecho saltado y el izquierdo destrozado, la nariz golpeada y el manto astillado. La corona y el puñal de plata desaparecidos. Las mejillas destrozadas.

AHN. Causa General 1049
Respuestas al Cuestionario de la «Causa General»

Ajofrín

26 de julio de 1936. Destruyeron la iglesia, convento, cuatro ermitas y todos los objetos de culto.

24 de mayo de 1939. ileg. Felipe (Moreno.?).

Alameda de la Sagra

No causaron incendios en ningún edificio, saquearon los objetos de la iglesia, pudiendo recuperarse la mayor parte de algún valor al liberar el pueblo, encontrándolo en el local destinado al Comité, en donde se supone lo tuvieron preparado para llevárselo, no dándoles sin duda tiempo para ello. Las imágenes todas las quemaron.

31 de enero de 1940. El alcalde, Manuel Hernández.

Albarreal del Tajo

20 de julio de 1936. Se destruyó la iglesia y se profanó las imágenes.

En la finca de la dehesa de Campillos se destrozó la capilla e imágenes. (propietario Segundo Echevarría, calle Alfileritos, 3).

Alcabón

18 de agosto de 1936. Destrucción de imágenes del culto en la iglesia parroquial y saqueo de vasos sagrados y ropas.

14 de enero de 1939. Julián López, alcalde.

Alcañizo

14 de agosto de 1936. Destrozaron todas las imágenes, altares, confesionarios de la iglesia y el órgano de la misma.

16 de agosto se quemaron todos los restos de altares, imágenes y confesionarios de la iglesia. Se profanó las ropas del culto que se les quiso e hizo ademanes imitando a los sacerdotes.

12 de mayo de 1939. El alcalde, Nicolás Muñoz (?).

Alcaudete de la Jara

1 de agosto de 1936.

Destrucción del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

2 de junio de 1939. El alcalde, Cesáreo Gómez.

Alcolea del Tajo

Agosto de 1936. Profanación de imágenes.

Sustracción de dinero, alhajas, muebles, ropas y granos y semovientes en la colonia denominada «El Bercial».

En Alcolea del Tajo, a 8 de julio de 1939. El alcalde, Pablo García.

Aldeaencabo

Fueron destruidos y quemados todos los santos de la iglesia, así como las ropas y objetos religiosos por los individuos que se reseñan.

El alcalde, Pedro Castellano (s/f).

Aldeanueva de Barbarroya

Las imágenes de la iglesia parroquial fueron saqueadas en el mes de marzo por las milicias de Orencio Labrador, las profanaron y quemaron, lo mismo hicieron con las imágenes, altares y retablos de la Ermita de la Virgen del Espino, las cuales se habían conservado hasta el mes de mayo de 1937.

En Aldeanueva de Barbarroya, a 9 de enero de 1939. El alcalde, Ángel Ramón (?).

Aldeanueva de San Bartolomé

25 de julio de 1936. Profanación de todos los santos de la iglesia y después fueron quemados en la vía pública deshaciendo todo el edificio de la iglesia por dentro, quemando las barandillas de la tribuna y los altares, destrozando y levantando todo el suelo, teniéndola para la celebración de festejos como cine, baile, etc.

18 de agosto de 1936. Quemaron el archivo del Ayuntamiento y demás documentación del mismo.

En Aldeanueva de San Bartolomé, a 9 de enero de 1939. El alcalde, Juan Fernández.

Almendra de la Cañada

21 de agosto de 1936.

Aquella noche fue saqueada, incendiaron trece imágenes, una de ellas magnífica tabla que representa a la venerable Ana de San Bartolomé (esta era natural de la localidad)

Una cruz grande estimada por ser recuerdo de misioneros.

Dos pares de pendientes (creyendo que fueran de oro) quitados a las imágenes.

Un cáliz y un copón grandes

Un hermoso cuadro artístico, estimado por su antigüedad, creyendo fuera de bastante valor, representaba la muerte de Santa Teresa en brazos de la ya referida Ana de San Bartolomé, de la cual fue secretaria.

Un vía crucis, una grande alfombra, un extenso paño para cubrir el monumento, del cual, por ser encarnado hicieron banderas.

Los paños azules (de dos altarcitos) con preciosos dibujos.

Dos roquetes y sotanas de los monagas.

Ocho hachas nuevas y bastantes velas.

Sabanillas de los altares. Algunos cingulos, que se usaron para portafusiles de las armas.

El incendio fue en la plaza, única en la localidad.

Ángel Sánchez (se citan autores).

Almonacid

Saquearon e incendiaron todas las imágenes que existían en la iglesia parroquial de San Antonio Abad y en la ermita de Ntra. Sra. de la Oliva, obligando a sacar parte de las expresadas imágenes a personas de derechas de esta localidad, bajo amenaza de muerte. El incendio de las aludidas imágenes lo llevó a cabo la hora en extramuros de la población. También quemaron la inmensa mayoría de los altares retablos, etc. que había en la expresada iglesia y ermita. Destruyeron el retablo del altar mayor, sacristía y todos cuantos altares, retablos que existían en la expresada iglesia y ermita, igualmente destruyeron las pilas de agua bendita, ropas de imágenes, lámparas, en fin, todo cuanto en la misma existían. Consta que utilizaron la iglesia, primero como garaje y después como casa del pueblo. Desaparecieron casi todos los objetos artísticos y cuadros de valor, así como todo lo relacionado con el culto.

2 de agosto de 1939, el alcalde, Higinio Segovia.

Almorox

4 de septiembre de 1936. Fue saqueada la iglesia destruyendo sus imágenes, algunas en su totalidad, y el resto parcialmente. Sus ornamentos incendiados en gran parte y robados un collar de Ntra. Sra. de la Piedad, cuyo valor suponían en 65.000 pesetas.

17 de mayo de 1939. ileg.

Añover de Tajo

27 de julio de 1936. Destrucción de altares, retablos, baldaquinos e imágenes de la iglesia parroquial y ermitas.

1 de febrero de 1940. El secretario, A. del Campo.

Arcicóllar

El 26 de agosto de 1936. La iglesia fue saqueada por marxistas varones y hembras y las imágenes, ropas eclesiásticas y otros objetos fueron quemados en la plaza pública, quedando solamente uno de los altares sin tocar. Perteneciente a la iglesia se llevaron un par de pendientes de oro con diamantes, un collar de perlas pequeñas finas, una sortija de oro con diamantes, varias medallas de oro y plata y dos juegos interiores de la Virgen y Santa Isabel (mencionar como ejemplo de la orfebrería que no se incauta pero que desapareció).

Benito Delgado, alcalde, 20 de enero de 1939.

Argés

Saqueando y destruyendo la iglesia con todos los objetos de culto, haciendo profanaciones con las imágenes, quemándolas después, habiendo estado evacuado el pueblo desde el 7 de mayo de 1936 hasta el 28 de marzo actual en que fue liberado por las gloriosas tropas nacionales.

El alcalde, Felipe Martín.

Azután

La iglesia destruida totalmente y las imágenes destruidas.

En Azután, a 11 de enero de 1939. El alcalde, Justo Cabello.

Barcience.

Últimos días de julio o principios de agosto.

Destrucción de imágenes y todos los objetos de culto de la iglesia de Santa María la Blanca de la villa, con inclusión de altares. El alcalde, Manuel Muñoz, 17 de julio de 1939.

Bargas

9 de agosto de 1936. Fueron maltratados sacerdotes y saquearon la iglesia y ermita, quemando todo lo que existía en dichos templos.

En Bargas, a 25 de enero de 1939, el alcalde (ileg.).

Belvís de la Jara

26 de julio de 1936. Fue saqueada e incendiadas todas las imágenes de la iglesia.

En Belvís de la Jara, a 4 de febrero de 1939. El alcalde, Victorino Gregorio.

Borox

20 de agosto de 1936. Ese mismo día (en que fue detenido el cura y vejado) fueron sacadas de la iglesia y ermita las imágenes y quemadas en medio de la plaza pública, que la noche anterior profanaron la iglesia, tirando por el suelo y rompiendo las imágenes de la iglesia.

19 de enero de 1939. el alcalde, Fabián Martín.

Buenasbodas

Agosto, fueron quemados todas las imágenes de la iglesia.

En Sevilleja de la Jara, en mayo de 1939. El alcalde, Valentín Palomo

Buenaventura

Siendo profanada también la iglesia parroquial por elementos extraños sin poder precisar nombres, mutilaron todos los santos que estaban recogidos en la sacristía por los de este pueblo, dejándolos como se dice completamente destrozados por milicianos al parecer que pertenecían a la columna del Rosal denominada la FAI. Julián López López. 23 de diciembre de 1942 comandante puesto de Navamorcuende.

Burguillos

1 de agosto de 1936.

Destrucción de varias imágenes religiosas de la iglesia.

1 de octubre. Terminaron de destruir el interior de la iglesia.

Si los edificios están totalmente destruidos ha sido por fuerzas del ejército rojo al estar totalmente evacuado el pueblo de los elementos civiles.

En Burguillos, a 28 de julio de 1939. El alcalde (ileg.)

Burujón

Destrucción de la iglesia en la parte de objetos de culto, profanación de imágenes.

Saquearon la dehesa de Alita y Boadilla, también la de Torralba. 24 de enero de 1939. El alcalde José Hernández.

Cabañas de la Sagra

25 de julio de 1936. La destrucción fue completa en toda clase de imágenes, altares y ornamentos sagrados.

El alcalde, Julio Carmona, 8 de julio de 1939,

Cabañas de Yepes

En blanco.

Cabezamesada

26 de julio de 1936. Profanación, destrucción total de siete retablos, de todas las imágenes, órgano, armonio, todo el vestuario, registro y archivo parroquial, prendiendo fuego dentro de la iglesia los confesionarios, con varios objetos del culto, disparando tiros cotidianamente al único trozo de retablo que dejaron y haciendo burla y escarnio por las calles vestidos con las ropas de referido culto. También dieron palizas y tormentos en la referida iglesia... también quitaron las campanas y las llevaron a Madrid.

Se indican sospechosos de los hechos.

Cabezamesada, a 7 de mayo de 1939, el alcalde, Juan Francisco Pérez.

Calera y Chozas

Agosto de 1936. Habilitaron la iglesia parroquial para cuartel de milicias dedicándose a toda clase de profanaciones, entre ellas a disparar tiros a las imágenes simulando sus fusilamientos y posteriormente las destrozaron a golpes de hacha, dirigiendo a las mismas antes y durante esta operación toda clase de insultos y a los pocos días desmontaron y destrozaron los retablos, altares, pies de altares y cuadros de algún valor, el órgano, etc.

En Calera y Chozas, a 11 de julio de 1939. El alcalde (ileg).

Caleruela

Prácticamente en blanco, se señalan requisas de alimentos, nada se cita de la iglesia.

En Caleruela, a 12 de julio de 1939. El alcalde, Francisco González.

Calzada de Oropesa

Agosto de 1936. Saquearon y quemaron las imágenes y objetos de culto de la iglesia parroquial.

Id. id. La quema y destrucción de imágenes en el convento de monjas Agustinas.

En Calzada de Oropesa, a 8 de mayo de 1939. El alcalde, Quintín Alegre.

Camarena

También destruyeron parcialmente varias imágenes de la iglesia parroquial, dirigidos por el entonces alcalde Joaquín López Alonso, que se hizo cargo de las llaves de la misma. Camarena 24 de enero de 1939, el alcalde, Félix Eliandfal.

Camarenilla

Una mañana del verano de 1937 apareció un montón de cenizas en la plaza de la Concepción, frente a la iglesia parroquial y presentándose en el templo se vio que todas las imágenes y efectos de culto habían desaparecido, no pudiéndose precisar quien o quienes fueron autores, ahora bien puede afirmarse que alhajas no se llevaron ninguna. Las ropas también fueron quemadas, acompañándose relación de las imágenes destruidas. En enero de 1939. el alcalde, Ángel Puebla.

El Campillo de la Jara

Julio de 1936. Destrucción completa de ornamentos de iglesia y convertida en garaje.

En Campillo de la Jara, a 10 de enero de 1939. El alcalde, Germán Sanguino.

Camuñas

En la iglesia parroquial se ha destruido los altares y causado otros desperfectos valorados en 2.000 pesetas.

Los desperfectos en la ermita del Cristo han sido valorados en 1.000 pesetas.

Se acompaña aclaración de imágenes y ornamentos y objetos de culto.

27 de noviembre de 1936. Fueron recogidos todos los rosarios, imágenes, estampas y objetos de culto que había en domicilios particulares, todo se quemó en plaza pública, en hogueras, obligando a hacer esta operación a personas de fundados sentimientos religiosos.

15 de mayo de 1939. Isidro Galán.

Cardiel de los Montes

Agosto de 1936. En la iglesia parroquial de Santiago apóstol se destrozaron en parte algunos altares, profanando con su entrada el santo lugar, habiendo derribado con cuerdas el altar mayor, uno de los concurrentes a este acto vandálico llamado Ernesto Hermoso y secretario del Ayuntamiento en aquella época, simula o mejor dicho llevó a efecto pinchar con su puñal en el corazón de la imagen de

la Virgen del Carmen. Todos los altares destrozados. Se citan autores. Crecencio Barroso.

Carmena

1 de mayo de 1939. Destrozaron la iglesia convirtiéndola en granero, quemaron sus imágenes y ropas, cometiendo con ella profanaciones, quemaron los muebles de un círculo de personas de orden... el alcalde, ileg.

Carpio de Tajo

Fueron destrozadas las imágenes de San Miguel, Virgen de los Ángeles, Cristo de la Misericordia, Niño Jesús, Santa Ana, San Juan Bautista, Santiago Apóstol, Santa Catalina, San Blas, los Sagrados Corazones de Jesús y María, seis ángeles del retablo del altar mayor, Virgen del Carmen, San José, La Purísima, Beato Simón de Rojas, Santo Cristo Resucitado, Cristo del Sepulcro, Resucitado, Virgen de la Aurora, San Antón, Santa Rita, Sagrada Familia, San Rafael, San Isidro, dos crucifijos tamaño grande, San Sebastián, un Vía Crucis en relieve, imágenes de San Antonio, de Ntra. Sra. del Rosario, Cristo de la Caridad, Jesús Nazareno y varias imágenes pequeñas y objetos robados de la iglesia son los siguientes: una pulsera de la Virgen de Ronda, chapada en oro, las sabanillas de los altares, varias albas y roquetes, y un vestido de la Virgen de Ronda. También ha sido destruida por los rojos una barca para el paso del río y parte de la presa de la fábrica de electricidad «Electra». 12 de enero de 1939. ileg.

Carranque

26 de julio a 27 de julio de 1936. Fueron quemados las imágenes y ornamentos por milicianos rojos de Illescas, tanto las de la iglesia parroquial como las de una capilla, y el día 27 destruyeron individuos del pueblo, los altares y el órgano de referida iglesia. Días después, sin que se pueda precisar, a pesar de las indagaciones practicadas, fueron quemadas dos imágenes que había en la capilla del cementerio.

15 de julio de 1939 el alcalde (ileg.).

Carriches

«Algunos saqueos a los contribuyentes de este pueblo, quitándoles ganado, carros, automóviles» (no menciona edificios ni bienes eclesiásticos). 14 de enero de 1939. El alcalde, Pablo Fernández.

El Casar de Escalona

Saquearon la iglesia al personarse en ésta el Ejército Rojo.

El Casar de Escalona

Septiembre de 1936. Destrucción de todas las imágenes: ropas, objetos sagrados de culto, la mayoría de sus altares, pila bautismal, armonium, cancel, tejado de la iglesia parroquial. también prendieron fuego la torre de la iglesia, de la que solo quedan las paredes. dos campanas fueron rotas, destruida la escalera central.

En el Casar de Escalona, a 26 de diciembre de 1938. Justo Acuña.

Casarrubios del Monte

Agosto de 1936. En la iglesia parroquial destruyeron las imágenes y altares de la mayor parte de sus ornamentos. En el convento de religiosas Bernardas desaparecieron las imágenes y ornamentos, en la iglesia se refugiaron los evadidos de otros pueblos donde también tenían las caballerías.

20 de enero de 1939. El alcalde, Antonio Morán.

Casasbuenas

Septiembre de 1936.

Destrozo total interiormente de la iglesia. Saqueo de la biblioteca del doctor Cortezo.

Casasbuenas, a 17 de junio de 1939. El alcalde, Leandro Medina.

Castillo de Bayuela

Tomás Pulido, el alcalde, en blanco.

Caudilla

Cita algunos saqueos, pero nada de arte sacro.

Cazalegas

25 de agosto de 1936. Parroquia de San Vicente. El alcalde florentino de la Llave.

Destrozaron los altares, un órgano, se llevaron todos los objetos de valor.

Cebolla

Durante la dominación roja las imágenes, todas de la iglesia, fueron quitadas de su sitio y encerradas en la sacristía sin que sufrieran deterioros notables, recientemente apareció destrozado y faltando algunos cuadros, el vía crucis de la parroquia sin valor alguno artístico. El alcalde, Julián de la Case, 24 de julio de 1939.

Cedillo del Condado

26 de julio de 1936.

En la iglesia de esta localidad fueron destruidos todos los altares e imágenes existentes como igualmente todos los objetos de culto y quemándolos.

Asimismo fueron quemadas varias imágenes que existían en una ermita en extramuros del pueblo, junto al cementerio.

La iglesia la dedicaron después a centro de milicias, garage y baile.

Enero de 1939. Julián Retamal. Alcalde.

Los Cerralbos

16 de agosto de 1936. Saqueos en pequeñas proporciones, en metálico y artículos de primera necesidad, profanaron la única iglesia que existe en el pueblo, convirtiéndola en depósito de varias especies, además de casa del pueblo, destrozando por completo todo los altares que en dicha iglesia existían, utilizando sus maderas para guisar en el comité del frente popular. 25 de enero de 1939. Martín Izquierdo, alcalde.

Cervera de los Montes

16 de agosto de 1936.

Se destruyeron los altares de la iglesia parroquial y las imágenes y quemaron al (sic) imagen de la plaza. 15 de enero de 1939. El alcalde, Román Miguel.

Ciruelos

No hay datos.

Cobeja

14 de agosto de 1936. A unos metros de la puerta de la iglesia sacaron todas las imágenes, ropas, altares y carroza y demás objetos de culto, rociándolo con gasolina lo prendieron fuego, serían las doce de la noche, habiendo quedado la iglesia únicamente con los muros y estos bastantes deteriorados, para arrancar los altares, habiendo sido después utilizada como garage del coche que tenía el Comité.

Cobisa

En agosto de 1936 y siguientes hasta la liberación.

Fueron destruidos y robados todos los objetos de culto entre ellos un cuadro «Purísima» de Rizzi. El edificio parcialmente. Valor, un millón la iglesia.

Cobisa, a 31 de julio de 1939, el alcalde, Pedro Benito.

Consuegra

Iglesias saqueadas, San Juan Bautista, Santa María, PP franciscanos, Santo Cristo, Carmelitas, el Pilar, San Antón. destrucción total de las imágenes y altares y objetos de culto.

En la iglesia del Santo Cristo fueron destruidas todas las imágenes y pasos de Semana Santa, entre ellas la imagen veneradísima del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, patrón de esta ciudad, esta sagrada imagen, fue profanada, como todas, haciendo disparos contra ellas y destruida después a golpes de hacha.

Las campanas de todas las iglesias, las tiraron y después las llevaron de esta ciudad, ignorándose su paradero.

La biblioteca del convento de PP franciscanos fue saqueada y se la llevaron unos camiones de la llamada «Junta de Protección de Tesoro Artístico» de los rojos, ignorándose el paradero de sus volúmenes.

14 de mayo de 1939 (ileg.).

Corral de Almaguer

Desde el 20 de julio al 6 de noviembre de 1936 fueron destruidos totalmente todos los altares, imágenes, retablos y ornamentos de culto de la iglesia parroquial, ermitas y conventos de esta localidad.

Corral de Almaguer, a 19 de diciembre de 1939. El alcalde, Eusebio Andrade.

Cuerva

28 de agosto de 1936. Edificio de la iglesia, en parte fue destruido por las milicias de esta localidad, en lo que se refiere al retablo de la misma, quemando todas las imágenes en la plaza de la Constitución, lo demás fue por fuerzas rojas de las que pernoctaban en esta localidad, que tenían el cuartel en dicho recinto religioso, llevándose las campanas.

30 de septiembre de 1936.

Del mismo modo fue destruido el convento de Carmelitas Descalzas, tanto en sus viviendas como en la iglesia de dicho convento. De los objetos artísticos como igualmente de otros que existían en dicho convento e iglesia parroquial, fueron trasladados en parte al Tesoro Artístico de Madrid según actas que obran en este Ayuntamiento, siendo otros destruidos por las fuerzas rojas de las brigadas denominadas de Urribarry y Angulo, como la biblioteca que existía en dicho convento.

De los valores en papel de estado que tenía la comunidad, fue intervenido por la plana mayor de la columna Urribarry, según acta que obra en el Ayuntamiento.

La ermita de la Patrona Ntra. Sra. del Remedio, también fue destruida en su totalidad, por las fuerzas de la Brigada Angulo.

El calvario de piedra, instalado en la ermita antes mencionada, que era un gran figura de arte, fue también por las fuerzas rojas que mandaba Angulo.

Cuerva 13 de mayo de 1939. El alcalde, Rosario Balmaseda.

Chozas de Canales

En varios días del mes de agosto. Asaltada la iglesia parroquial por parte de individuos que constituían la juventud socialista de este pueblo, sus altares y ornamentos sagrados fueron destruidos y las imágenes quemadas.

13 de mayo de 1939. El alcalde, Ramón Rodríguez.

Chueca

16 de agosto de 1936. Se quemaron las sagradas imágenes y altares de la iglesia, mas las ropas y objetos de culto, de la iglesia ha quedado sólo el edificio, muy destrozado.

Las imágenes fueron sacadas arrastra para ser quemadas, con gran alegría de los rojos.

Han desaparecido una custodia y cruz parroquial de plata repujada de mucho mérito artístico.

El Smmo. Cristo del Olvido era una tabla pintada de tabla escuela flamenca de gran interés artístico.

En la iglesia parroquial se han celebrado bailes, conferencias, sesiones de cine, todo de propaganda roja, obligando a todos los vecinos a asistir a estos actos. La iglesia ha sido cuartel y cocina de tropas, las cuales han destruido el solado y hasta una escalera de la torre y coro.

En Chueca, a 28 de abril de 1939. El alcalde (ileg.).

Domingo Pérez

En blanco.

Dosbarrios

Octubre de 1936. Destrucción de imágenes de las iglesias y ermitas y saqueo.

Erustes

No hay datos.

Escalona

Desde 30 de julio a 30 de septiembre de 1936. Iglesia parroquial, ermita de San Antón, Convento de Monjas Concepcionistas, casa del Sr. cura párroco, casa del Sr. Coadjutor y capellán de monjas.

El alcalde, Esteban García, Escalona, a 10 de mayo de 1939.

Escalonilla

El 10 de agosto de 1936. Fueron encarcelados [las gentes de «orden»] y obligados a trabajar en la destrucción de la iglesia e imágenes no quedando en

la iglesia ningún retablo ni imagen a excepción del altar mayor, además fueron saqueadas en su totalidad dos ermitas de las que no quedó vestigio alguno (se refiere a dos padres franciscanos del convento de Puebla de Montalbán). 7 de enero de 1938. El alcalde, V. Querencia.

Espinoso del Rey

Agosto de 1936. Profanación y destrucción interior de la iglesia parroquial, quemando las imágenes, las ropas del culto y los altares en la plaza pública y robando las alhajas, cálices, custodias, coronas, etc.

Destrucción de la ermita de Ntra. Sra. de los Remedios quemando la imagen y el altar.

Esquivias

21 de agosto de 1936. Fue saqueada e incendiada, las imágenes con destrucción de altares inclusive una carroza e interior de la iglesia. Ermita de Santa Bárbara.

Culpables: «un número considerable».

28 de julio de 1939. Justo Serrano.

La Estrella

La iglesia a sido destruida pues solo existen las paredes, quemaron todas las imágenes, los altares, cajoneras, puertas, y alacenas, el archivo parroquial con todos los libros, el órgano, las barandillas, escaleras en fin todo la madera que había, empezando a tirar ya del techo. Se llevaron también las campanas y todos los objetos de culto, de la Casa parroquial también han quemado muchas puertas, habiendo desaparecido casi todo, los muebles, ropas, pertenecientes al Sr. cura asesinado.

(El informe lo hace el sacristán). El alcalde (ileg.) a 24 de febrero de 1939.

Fuensalida

Juan Torrijos, 21 de enero de 1939. Fueron saqueadas las cuatro iglesias que tiene el pueblo, rompiendo y profanando sus imágenes y destrozando en ellas los altares, los cuales utilizaron para granero, economato, almacén de víveres y centro de reunión obrera.

Gálvez

28 de septiembre 1936. Destrucción de iglesia y quema de imágenes.

En Galvez, a 20 de diciembre de 1939. El alcalde (ileg.)

Gamonal

Simularon fusilamiento, saqueos, destrucciones de objetos religiosos, profanaciones de iglesia, convirtiendo en casa del pueblo. 30 de junio de 1941. Cándido Muñoz, alcalde.

Garciotún

30 de agosto de 1936. Quema o incendios completamente a todas las imágenes que existían en la iglesia parroquial que quedaron reducidas a cenizas. También se cometieron algunos desperfectos y destrozos en algunos altares, que después han sido arreglados y reparados en forma.

El archivo parroquial también fue completamente destrozado en todos sus libros y volúmenes.

Se describen los sospechosos de «participar en el delito».

20 de enero de 1939. Francisco Corrales.

Gargantilla

Agosto fueron sacadas de la iglesia las imágenes y trasladadas en una camioneta a la hermita (sic) donde se quemaron todos y el ornamento de la iglesia.

Gerindote

14 de julio de 1936. En la iglesia parroquial, destrozaron los altares. En la ermita de San José destrozaron altares y al titular, después de profanarle, le quemaron. En la capilla de la Cruz también la destrozaron y quemaron una imagen del Nazareno.

Gerindote, a 2 de diciembre de 1938, el alcalde, Julián Navarro.

Guadamur

Se comenzaron los hechos el 10 de agosto de 1936.

Se han destruido y saqueado la iglesia parroquial y dos ermitas robando todo lo que en ello había de valor y de arte quemando imágenes, altares, ropas, ornamentos, etc., y utilizando luego los edificios de graneros y pajares.

Se ha deteriorado grandemente un castillo del XVI propiedad de los Marqueses de Arquero que se encontraba amueblado al estilo de la época, siendo robados y saqueados y destruidos cuantos muebles, biblioteca y objetos artísticos y de valor en él había.

En Guadamur, a 27 de mayo de 1939. (Ileg.).

La Guardia

18 de julio a la liberación 28 de marzo de 1939. Destrucción de todas las imágenes, retablos, altares, ropas y objetos de culto de la iglesia parroquial y ermita de esta localidad y robo de todas las alhajas y objetos de valor como cálices, copones, custodias, incensarios, etc. cuyo valor estimado asciende a unos tres millones de pesetas.

En La Guardia, a 10 de julio de 1939. El alcalde, Santiago (ileg.).

Las Herencias

Destrucción total de la iglesia en noviembre de 1936, quedando sólo paredes y tejados, derrumbando las tribunas y órganos, desenterrándola totalmente, no quedando ni un solo altar. Que fueron quemadas sus maderas y todas las imágenes sacadas al campo donde fueron consumidas por un incendio y en cuanto a las ropas y objetos de culto fueron saqueados, desapareciendo por completo, y parte de las prendas se colocaron algunas jóvenes haciendo mofa por la calle llegaron hasta los salones de bailes haciendo ostentación de su burla. El alcalde a 6 de mayo de 1939. ileg.

Herreruela de Oropesa

Agosto de 1936. Destrozaron una imagen de la iglesia.

En Herreruela de Oropesa, a 11 de julio de 1939. El alcalde, Emilio Estrada.

Hinojosa de San Vicente

En los últimos días de agosto. Destrozaron o rompieron la mayoría de las imágenes de la iglesia parroquial.

En Hinojosa de San Vicente, a 16 de mayo de 1939. El alcalde, Pedro Resino.

Hontanar

Agosto de 1936. Destruyeron los santos, altares y archivo de la iglesia.

En Hontanar, a 11 de mayo de 1939. Vicente Romero, alcalde.

Hormigos

Destrucción de imágenes y órgano de la iglesia. AHN.

Agosto de 1936. La iglesia llevándose la cera de las hermandades y la del culto, varias sabanillas de altares, dos capas pluviales, siete casullas y algún otro utensilio de culto.

Fueron destrozadas las imágenes, ropas, y utensilio de culto, destrozados por completo los retablos de San Antonio, del Nazareno, de la Virgen del Rosario, portavoz del Púlpito y órgano.

Se describen actos de profanación, vistiéndose con ropas de culto para hacer mítines desde el púlpito, o bailar ante las imágenes, utilizar como combustible la madera de los altares, etc.

Huecas

La iglesia y ermita de Santa Eugenia fueron totalmente destruidas. En cuanto a imágenes, altares y ropas de culto, como igualmente los objetos religiosos, convirtiendo esta última en teatro.

11 de enero de 1939. F. Carrasco.

Huerta de Valdecarábanos

No hay datos.

Iglesuela

También fueron destruidas las imágenes de la iglesia parroquial, desvalijándola de cuanto poseía y asimismo inutilizaron el reloj público.

Iglesuela

En la última quincena del mes de septiembre, los marxistas de la FAI penetraron en la iglesia parroquial en la que cometieron toda clase de profanaciones, destruyendo retablos, imágenes, ornamentos y toda clase de objetos de culto, algunos de los cuales como copones, cálices, coronas de imágenes, después de machacarlos con saña infernal fueron arrojados al fuego, quedando totalmente destruido el archivo parroquial, igualmente en la ermita del Santo Cristo de la Sangre, sita en las proximidades de la población, estropearon las caras de un magnífico retablo de cerámica del último tercio del siglo XVII. Así mismo, entre los objetos robados, merece mención una magnífica custodia de plata, y milagrosamente fueron recuperadas las campanas en la inmediata villa de Casavieja (Ávila) y destruido el reloj de la torre. El alcalde, Ignacio (ileg). el 8 de julio de 1939.

Illan de vacas

En blanco.

Illescas

El 25 de julio de 1936 fue saqueada en su totalidad y profanado las imágenes de la Iglesia Parroquial.

En la misma fecha el convento de monjas y su iglesia también fue totalmente saqueada y profanada sus imágenes. También fue saqueada totalmente, como igualmente las imágenes, del santuario de la Caridad.

El día 29 de septiembre se llevaron de la citada ermita (santuario) cinco cuadros del Greco de gran valor entre los que destacaba el de San Ildefonso, valorado en varios millones de pesetas y además dos cuadros también de gran valor que se suponen que eran de Golla (sic). (Estos cuadros fueron llevados a Madrid por orden del Gobierno rojo y se dice que fueron depositados en el Banco de España).

13 de enero de 1939. El alcalde, Benito (ileg.).

Lagartera

5 de agosto de 1936. Destrozo interior de la iglesia y de sus cincuenta imágenes y varios altares en su mayoría verdaderas obras de arte, acaeciendo en el día antes señalado por la chusma forajida marxista la que con gran algarabía profanó el templo.

12 de agosto. Desvalijamiento de la Casa del Monte de Lagartera con saqueo de muebles y efectos de la misma y su capilla, con fusilamiento de la imagen de la Santísima Virgen que allí se veneraba.

En Lagartera, a 10 de mayo de 1939. El alcalde, Federico Roperó.

Layos

Se han destruido y saqueado la iglesia parroquial, una ermita, robando todo lo que en ella había de valor y quemando altares, imágenes, ropas, utilizando la iglesia de granero, mercado y taberna.

Se ha deteriorado gravemente un castillo propiedad del Sr. conde de Mora, se encontraba amueblado a estilo de época, siendo robado, saqueado y destruido, quemados cuantos muebles y bibliotecas y objetos artísticos de valor en él había.

En Layos, a 29 de mayo de 1939. El alcalde (Ileg.).

Lillo

20 de julio de 1936. Al producirse los primeros sucesos fue saqueada y profanada la iglesia, destruyendo los objetos de culto y deteniendo al Sr. cura párroco.

Lominchar

En los meses de julio a septiembre de 1936. En la iglesia parroquial fueron destruidas todas las imágenes, altares y objetos y ornamentos sagrados.

La ermita del santísimo Cristo fue igualmente destrozada.

El presidente del Comité rojo llamado Perfecto Madrigal Esteban sacó de un domicilio una Virgen del Carmen de talla la que quemó con las de la iglesia.

8 de julio de 1939.

El alcalde, Manuel Fernández.

Lucillos

14 de agosto de 1936. Profanación de la iglesia, que convirtieron en depósito de granos y otros enseres, sin destrozo que merezcan su reseña ni mención en la misma.

El alcalde ileg. 20 de enero de 1939.

Madridejos

Está en blanco el estadillo n.º 3.

Magán

Destruyendo altares, imágenes y alhajas de culto católico, la iglesia parroquial, entre ellos tres retablos, treinta y dos imágenes y tres carrozas de un gran valor artístico y material.

En Magán, a 28 de enero de 1939. El alcalde, Martín Huecas.

Malpica del Tajo

La Iglesia parroquial y las ermitas de san Sebastián y de Casa de Vacas, fueron saqueadas por las hordas rojas, las imágenes, ornamentos sagrados y vestuario del culto, quemadas en una hoguera pública, las campanas fueron echadas al suelo, faltando una. El pavimento de la iglesia parroquial fue levantado, haciendo en su interior excavaciones de más de cuatro metros de profundidad.

Fausto Cabezudo, alcalde, el 7 de agosto de 1939.

Manzaneque

En los primeros meses todas las imágenes objetos de culto y archivo parroquial fueron quemados en la plaza por orden del comité en los primeros días del Glorioso Alzamiento.

Maqueda

16 de agosto de 1936. En la mañana de este día se reunieron los socialistas de aquí en unión de otros de Quismondo y Portillo descerrajando las puertas del templo, empujando a hachazos con los objetos de arte y altares, robando los objetos de culto y haciendo mofa con las casullas y capas por todo el pueblo.

13 de julio de 1939. El alcalde, Juan José Esteban.

Marjaliza

15 de agosto de 1936. Saqueo, destrucción e incendio de imágenes y objetos de culto existentes en la iglesia de este lugar.

En Marjaliza, a 16 de mayo de 1939. El alcalde, J. Aragonés.

Marrupe

En este pueblo no hubo incendio de ningún edificio ni pasó nada hasta que tuvieron la llegada las fuerzas militares y las de FAI de fuera, los cuales al llegar con ocasión del frente cometieron algunos saqueos....

Destrozaron los santos y los altares de la iglesia excepto el altar mayor y otro, y para ello como las autoridades locales del pueblo presumieran lo que iban hacer no les quisieron dar las llaves y en vista de ello saltaron subiendo por la torre y luego por dentro abrieron las puertas y cometieron atropellos de la iglesia. 21 de enero de 1939. El alcalde (Ileg.). No se cita a nadie como culpable de los hechos.

Mascaraque

Destrucción de la iglesia, ermita y objetos de culto.

La Mata

Varias imágenes de santos y altares en la iglesia parroquial de esta villa fueron destrozados y se llevaron ropas y ornamentos sagrados. 20 de enero de 1939. El alcalde, Federico Vázquez.

Mazarambroz

5 de agosto de 1936. Fue violentada y saqueada la iglesia parroquial de este pueblo, destruyendo todas las imágenes y altares y cuantos enseres, mobiliario y demás objetos de culto clero había en su interior, todos los cuales fueron profanados y esparcidos por las calles y plazas del pueblo y mucho de ellos incendiados.

El 12 de agosto de 1936. En iguales circunstancias fue profanada y saqueada la ermita denominada de San Francisco, que fue destinada durante algunos días a prisión por la horda roja.

Por los mismos procedimientos de barbarie fue profanada y saqueada la iglesia existente en la dehesa denominada de El Castañar, propiedad de José Finat Carvajal, conde de Finat.

En Mazarambroz, a 23 de agosto de 1939. Ricardo Sancho, alcalde.

Mejorada

Miguel Gómez, el 23 de enero de 1939 dice que el 27 de julio se destruyó en su interior la iglesia parroquial, consistente en un retablo antiguo, altares e imágenes de gran valor artístico, siendo después quemado en su mayoría.

Menasalbas

Julio de 1936.

En los últimos días fueron completamente destruidas la iglesia y las dos ermitas denominadas de Ntra. Sra. de la Salud y la del cementerio, destrozando todos los efectos, imágenes, incluso el campanario. El archivo parroquial fue incendiado no quedando absolutamente nada de cuanto contenía.

A 10 de mayo de 1939. Miguel S. Román, alcalde.

Méntrida

Agosto de 1936. Fueron destrozados dos ángeles de la Virgen del Carmen, San Indalecio y otra Santa Pequeña, del altar de Santa Bárbara, San Nicolás y San Gregorio del altar de la Virgen del Rosario Santa Gertrudis y Cristo Resucitado, del altar de la Concepción, San Marcos y Santa Catalina.

Septiembre de 1936. También fueron recogidas en casa del mayordomo D. José María Jiménez donde estaban depositadas las alhajas pertenecientes a Ntra. Sra. de la Natividad que fueron las siguientes: una corona de plata y oro, otra corona de plata con piedras de valor, dos ciriales, seis candeleros, un crucifijo, un incensario, unas vinajeras, los timbres, la naveta, una campanilla, las sacras, una palmatoria, una jarrita y una palangana, todo esto de plata, un cáliz de oro, un collar de coral, otro de perlas, otro de perlas y diamantes, dos pulseras de oro, otras dos de plata y diamantes, unos pendientes de oro y diamantes, otros dos pares de plata y diamantes, otros de oro y perlas, dos alfileres de oro, dos medallones de oro y brillantes, otros dos de plata y brillantes, dos manos de piedras, de valor, seis sortijas de oro y brillantes y una de oro con un agua marino.

16 de agosto de 1936. Fue quemada la imagen de Ntra. Sra. de la Natividad a la puerta de su hermita (sic) después de haberla despojado de su trono que era de bastante valor, y también fueron tirados y destrozados los santos siguientes: San José, San Joaquín, San Vicente, Santa Ana, Santa Rita, La Purísima, un cuadro de Ntra. Sra. del Carmen y otros varios cuadros.

El alcalde (ileg.) 10 de febrero de 1939.

Mesegar

24 de julio de 1936. Fue saqueada la iglesia y quemados a los accesos del pueblo San Bartolomé, Jesús Nazareno, la Dolorosa, San Sebastián, los Sagrados Corazones, San Roque, San Antón, la Virgen del Rosario, el palio, el estandarte del Stmo. Cristo, la manga, los altares y todas cuantas ropas y objetos existentes en la misma, convirtiendo el sagrado recinto en garaje para los automóviles.

23 de enero de 1939. José Adánez.

Miguel Esteban

Durante la dominación roja. La iglesia existente en este municipio, ha sido profanada, casi destruida, como igualmente destruidos y robados los objetos de culto.

Sospechosos de los hechos: numerosos, todos los cuales se encuentran detenidos.
Miguel Esteban, a 12 de mayo de 1939. El alcalde. J. Yébenes Lara.

Mina de Santa Quiteria

Agosto. Destrucción de las imágenes y armamento de la iglesia.

Mocejón

20 de julio de 1936. Fueron totalmente destruidos todos los altares existentes en la iglesia parroquial, así como ésta y los objetos de culto de la misma, fueron quemados y pisoteados, robando los de valor.

En Mocejón, a 7 de enero de 1939. El alcalde, Juan M. Redondo.

Mohedas de la Jara

Fue en el saqueo y destrucción de la iglesia parroquial y una ermita que existe a las afueras del pueblo. Con la primera destrozaron y quemaron los altares e imágenes, el púlpito, los confesionarios, el baptisterio y la tribuna, y todos los ornamentos sagrados. También destrozaron y se llevaron las campanas así de la iglesia como de la ermita que también saquearon, dedicando dichos lugares sagrados a establos del ganado y prisión de las personas de orden.

Entre otros casos de profanación deben citarse el que los marxistas dieron bailes en la iglesia.

En Mohedas de la Jara, a 23 de enero de 1939. El alcalde, Nazario Gutiérrez.

Montearagón

José Chinchón, el 10 de julio de 1939 habla de saqueos en media docena de casas, pero no cita a la iglesia.

Montesclaros

Habla del saqueo a la casa de Marcelo Muñoz Rodríguez, el sacerdote, incluido jamones, trigo, ovejas y un toro. De la iglesia solo que «se profanó el copón sagrado de la iglesia y el cáliz de la misma».

Mora

Saqueos de edificios y casas. Esto si ocurrió en el interior de la iglesia parroquial, convento, ermitas, del hospital y Ntra. Sra. de la Antigua, fue destruido cuanto había dentro de estos edificios.

Nambroca

19 de agosto de 1936. Fue llevado a cabo en este día la destrucción y saqueo de la iglesia parroquial y ermita del pueblo y la quema de todas las imágenes, lo mismo que el archivo parroquial. Fueron robados también los objetos y ropas de culto de más valor y reducidos a chatarra los candelabros, arañas, etc., y demás ornamentos.

En Nambroca, a 12 de mayo de 1939, el alcalde, Felipe Martín.

Nava de Ricomalillo

19 de agosto de 1936.

Fue destruida la iglesia de este pueblo por incendio provocado y todas sus imágenes y ropas destruidas y sus valores robados.

En La Nava de Ricomalillo, a 5 de enero de 1939. El alcalde Timoteo Muñoz.

Navahermosa

Agosto de 1936. En este mes, no pudiendo precisar el día, se llevó a cabo la destrucción y saqueo de la iglesia parroquial, robando cuantas cosas de valor había en ella, destruyéndose a tiros las imágenes y quemando después, realizándose al propio tiempo toda clase de profanaciones.

En Navahermosa, a 16 de agosto de 1939. El alcalde, Manuel (ileg.).

Navalcán

No hay datos.

Navalmoralejo

15 de octubre de 1936. Objetos de culto, todas las imágenes de la iglesia fueron quemadas y saqueadas las ropas de valor, del altar mayor hicieron una mesa para el Comité.

En Navalmoralejo, a 2 de mayo de 1939. El alcalde, Elías Cabello.

Navalmorales, Los

La iglesia parroquial, la de San Antonio, las ermitas de los Remedios y Cristo de la Fuente y capilla del cementerio profanados por los milicianos locales. Quemados absolutamente todas las imágenes, ornamentos y objetos de culto, excepto las cosas de plata y de extraordinario valor que las robaron, ignorándose su paradero.

En Los Navalmorales, a 15 de julio de 1939. El teniente de alcalde, Francisco (ileg.).

Navalucillos, Los

20 de agosto de 1936.

Destrucción de todas las imágenes de la iglesia y ermita.

Navamorcuende

El último día de agosto de 1936. Fueron rotos los santos y altares de la iglesia parroquial y de las ermitas del Santísimo Cristo de los Remedios.

Navamorcuende, a 3 de enero de 1939. El alcalde (ileg.).

Navamorcuende

También fueron profanados todos los santos de la iglesia, desvalijaron la misma, llevándose todas las joyas, rompieron y quemaron todas las imágenes a tiro de escopeta y pedradas, asimismo fue destrozada la ermita del Santísimo Cristo de los Remedios y la cruz del Rollo próximo a la ermita por los vecinos de este pueblo.

Firma Julián López López, comandante del puesto, 23 de diciembre de 1942.

Noblejas

Rompieron todas las imágenes y objetos de culto, de la iglesia parroquial, capilla y ermita del pueblo, haciendo una hoguera con todo ello y empleándolo también en las estufas del comité rojo.

Noez

14 de febrero de 1937. Fue saqueada la iglesia parroquial, desapareciendo ropas, destrozando imágenes, altares y el órgano quedo totalmente destrozado.

24 de agosto 1938. Fueron quitadas de la torre las campanas e igual con las de la capilla propiedad de don Juan López de Sagredo.

En otra fecha, la junta llamada por los rojos Tesoro Artístico Nacional, se llevaron de la iglesia parroquial una Virgen de gran valor, y una imagen de San Julián obispo, patrón de esta villa, candelabros, casullas, ornamentos, cálices y todo cuanto de valor encontraron.

En esa misma fecha y la referida junta se llevó del palacio de los Sres. Sagredo cuadros de gran valor artístico, libros y alhajas y cuanto de valor encontraron.

Las milicias, el 14 de febrero de 1937, organizaron una manifestación con chicos del pueblo formando una banda con las trompetas del órgano destruido y las ropas y colgaduras de la iglesia.

Noez, a 26 de mayo de 1939. El alcalde, Eusebio Heredero.

Nombela

Del 1 al 31 de agosto de 1936. Respecto lo que concierne al edificio iglesia, también desaparecieron algunos objetos de culto de valor desconocido, como es el palio, candelabros, lámparas, el órgano o armonium, etc.

Destrozaron por completo el tabernáculo existente en el altar mayor como igualmente varias efigies que formaban parte integrante del retablo del mismo de inestimable valor artístico. Mutilaron algunas de las imágenes en las que se ve la mano asesina del verdadero marxista. Además a los depositarios exigieron la entrega de los fondos correspondientes a respectivas hermandades, que ascendían aproximadamente a unas mil pesetas.

El alcalde, Mariano Palacios, a 11 de enero de 1939.

Novés

Iglesia parroquial de San Pedro apóstol, saqueada completamente en su interior todos los altares fueron derribados y todas las tablas, madera, etc., así como todas las imágenes de los santos profanadas y quemadas en las afueras de la villa, la imagen del Santo Nazareno fue destrozada, sólo se conserva en buen estado el Santo Busto.

Capilla del Santo Cristo.

Fue saqueada interiormente, el Stmo. Cristo, el altar e imágenes fueron profanados e incendiados y quemados fuera de la capilla.

Capilla del cementerio. saqueada, el altar destruido completamente, las imágenes destruidas y quemadas fuera.

Iglesia de San Silvestre.

Es parroquial y filial de San Pedro apóstol, también saqueada, los altares e imágenes destruidos y todo quemado.

Ermita de Ntra. Sra. de la Mongía.

Saqueada en su interior, la imagen muy devota y antigua de la Sma. Virgen de Mongía, patrona de Novés fue destruida, también los altares y todo quemado.

Objetos de culto.

Fueron destrozados algunos cálices, otros notablemente deteriorados, una custodia rota y destruidos varios vasos sagrados.

Ornamentos. Los ornamentos, algunos de bastante valor, fueron quemados.

Ropa blanca. La ropa blanca de la parroquial y demás iglesias y capillas destrozada y quemadas o incautadas.

La fábrica de la parroquial y demás capillas no sufrió grandes desperfectos, Novés, a 21 de enero de 1939, el alcalde, José Portillo.

Numancia de la Sagra

23 de julio de 1936. Destrucción y profanación de la iglesia parroquial y sus objetos de culto y ocupación de la misma por las hordas rojas que la destinaron a Comité, garage y despacho de carnes y ultramarinos.

30 de julio de 1936. Destrucción de la capilla de la Dehesa de Villeriche, del término municipal. 31 de diciembre de 1938. El alcalde (ileg). Amadeo (...).

Numancia de la Sagra

23 de julio de 1936. Destrucción y quema de las imágenes de la iglesia parroquial y robo de: custodia, cruz parroquial, cetros, naveta e incensario y vinajera, campanilla y bandeja, todos los objetos de plata.

10 de julio de 1936. Saqueo de las dehesas de Ontalba y Velleriche.

8 de julio de 1936. Robo de los fondos existentes en las hermandades religiosas de este pueblo.

Informe realizado el 2 de julio de 1939.

Nuñogómez

Profanada la iglesia parroquial, puesto que los individuos del Comité Rojo entraron en ella so pretexto de recoger imágenes, aunque no llevaron a efecto destrucción de ninguno de ellos como tampoco ningún objeto. Nuñogomez, en diciembre de 1938. El alcalde (ileg.)

Ocaña

No hay datos.

Olías del Rey

En los tres primeros meses fueron saqueada la iglesia parroquial y la ermita de Santa Bárbara, destruidas todas las cruces de los sepulturas en el cementerio, los altares e imágenes de la iglesia y ermita robados o destruidos todos los ornamentos, alhajas y objetos de culto.

Olías, a 23 de enero de 1939. El alcalde (ileg.).

Ontígola

No hay datos.

Orgaz

11 de agosto de 1936. Por los dirigentes marxistas de ésta fue sañudamente saqueada y completamente destrozados los retablos e imágenes existentes en la iglesia parroquial de esta villa, lo que era de un valor incalculable.

El 26 agosto también por las hordas rojas fue saqueada y destruida todas las imágenes y objetos de valor existentes en la ermita de la Concepción de esta villa, como igualmente lo existente en la ermita del Socorro.

El 11 de agosto igualmente fue saqueada, lo mismo que las anteriores, la iglesia de Arisgotas, anejo a esta villa. 3 de enero de 1939. El alcalde (ileg.).

Oropesa y Corchuela

Julio de 1936. Las monjas Concepcionistas fueron obligadas abandonar el convento, siendo este saqueado, así como la iglesia del mismo y destruidos todos sus altares e imágenes.

Agosto de 1936. La ermita de las Peñitas fue asaltada por los rojos, destrozando parte de su altar, también fue rota la imagen de la Virgen de las Peñitas y otras que fueron tiroteadas, fracturando el cepillo, de donde se llevaron unas cincuenta pesetas que contenía.

En Oropesa, a () mayo de 1939. El alcalde (ileg.).

Otero, El

En blanco.

Palomeque

26 de julio de 1936. Destrucción de la iglesia parroquial, sacando a las inmediaciones del pueblo a cuantas imágenes había en dicho templo, quemándoles.

25 de enero de 1940. Lucio Casarrubios.

Pantoja

Sobre el 28 de agosto de 1936. En este pueblo no hay que lamentar más que la destrucción de los altares, imágenes y accesorios de culto, de la parroquia, así como saqueos en algunas casas particulares.

16 de enero de 1939.

Librado Vallejo.

Paredes de Escalona

Destrucción, saqueo de la iglesia parroquial y objetos de culto.

En Paredes de Escalona, a 26 de julio de 1939. El alcalde, Demetrio García.

Parrillas

25 de enero de 1939. El 21 de julio de 1936 se apoderaron de la iglesia parroquial destrozando cuando en ella había como retablos, altares, imágenes y todos los objetos

del culto, pues sólo dejaron en su totalidad los vestiduras y algunos ornamentos sagrados, todo ordenado por la gestora roja y comité que lo ocuparon los miembros que se expresan en la casilla oportuna. (Todos muertos o en zona roja).

El alcalde Patricio Jara (o parra).

Pelahustán

No hay datos.

Pepino

Ningún dato aporta Santiago Bernio, el 31 de enero de 1939. AHN.

Polán

22 de julio de 1936. Destrucción total de imágenes y ornamentos de la iglesia parroquial.

Polán, a 20 de febrero de 1942. El alcalde (ileg.).

Portillo de Toledo

Fue saqueada la iglesia, quemando las imágenes y convirtiéndola en salón de reuniones.

Fueron robada y saqueadas las casas de varios vecinos, llevándose dinero, ropas..., Portillo, a 16 de enero de 1939, el alcalde, Cirilo Rodríguez.

Puebla de Almoradiel

El alcalde, Rafael Serrano, el 5 de mayo de 1939, no ofrece datos sobre la iglesia o ermitas, centrándose en datos personales.

Puebla de Montalbán

Se ignora completamente si en esta población ocurrió algún hecho de tormentos, torturas, etc., con alguna persona así también con incendios o saqueos, ahora bien, si parece es verdad y muy cierto que los elementos marxistas destruyeron e incendiaron objetos y efectos del culto, imágenes, santos, ni que se pueda precisar nombres de personas que cometieron estas barbaridades, aun cuando lo hicieron en la vía pública durante el tiempo de dominio rojo. El alcalde, Doroteo Morón, 20 de enero de 1939.

Pueblanueva

Saqueada la iglesia totalmente, fueron deshechas las imágenes y quemadas, roto el órgano y las trompetas del mismo, las utilizaban los chicos por las calles, el archivo totalmente desecho, quemado en parte y todo roto y destrozado. El alcalde, Pedro Rodríguez, 13 de julio de 1939.

Puente del Arzobispo

Agosto de 1936. Fueron saqueadas y destruidas por el fuego las imágenes y ornamentos de la iglesia parroquial de Santa Catalina por los elementos de la llamada columna «fantasma» de los rojos, empleando la expresada iglesia como garage.

Fue saqueado y quemado el archivo del juzgado de instrucción y municipal.

En Puente del Arzobispo, a 1 de julio de 1939. El alcalde (ileg.).

Puerto de San Vicente

Saquearon las casas y requisaron los ganados de todas clases y quemaron las imágenes de la iglesia.

Puerto de San Vicente, a 3 de enero de 1939, El alcalde, Antonio Muñoz.

Pulgar

3 de agosto de 1936. Una cuadrilla de marxistas capitaneados por Visitación Puente Medina, pidieron al sacristán, Antonio Puebla Payo, las llaves de la iglesia y la ermita, y una vez en poder de la horda penetraron en el interior de ambos templos, sucesiva y alegremente, empezando cada cual a robar los objetos de culto y de valor que mejor les parecían, tras de lo cual procedieron con verdadera saña a destrozar las imágenes a golpes y a tiros, derribándolas después de sus altares y haciendo constantemente mofa de ellas y cometiendo otros actos inmorales, mientras tanto, otros se vestían con los ornamentos sagrados profiriendo blasfemias y remedando sermones desde los altares y púlpitos, recorriendo luego, en procesión grotesca, todas las calles del pueblo y penetrando en todas las tabernas y establecimientos, seguidos siempre de la chiquillería que formada y dirigida por algún mayor aterraba al vecindario con gritos, trompetas y tubos del magnífico órgano que existía en la ermita y portando como trofeos restos de la imágenes que en días posteriores emplearon como combustible para hogueras y hasta para cocer agua con que pelaban ganado requisado a los derechistas, con cuyas comilonas celebraban sus orgías.

A 13 de mayo de 1939. Agapito Medina.

Quero

Entre los saqueos practicados figuran la iglesia parroquial y las ermitas de Ntra. Sra. de las Nieves y de la Soledad, no dejando nada de ornamentos ni ropas de iglesia.

En cuanto a la destrucción de iglesia fueronlo (sic) totalmente los tres edificios antes expresados, no habiendo dejado ningún retablo ni altares sin

destruir, también lo fue la capilla del cementerio, todas las imágenes y hornacinas fueron destruidas.

1 de mayo de 1939, el alcalde, Carlos Castellanos.

Quintanar de la Orden

20 de julio de 1936. Profanación, destrozo y robo de la iglesia parroquial en todos sus atributos sagrados, ornamentos y cuantos objetos pertenecen al culto.

22 de julio de 1936. Los mismos desmanes, si bien en menor proporción, en la ermita de la patrona del pueblo, así como también en el Convento de Padres Franciscanos y cinco ermitas más.

El alcalde, P. Nieto de la Rosa, a 5 de mayo de 1939.

Quismondo

De julio a septiembre de 1936.

Incendio de imágenes y altares y parte de vestuario y toda clase de profanaciones del culto religioso, convirtiendo el templo en cárcel, garaje y plaza de abasto.

Quismondo, a de 3 febrero de 1939. El alcalde, ileg.

Real de San Vicente, El

Agosto de 1936. Mutilación de las tres imágenes de Santiago (ileg). Capilla valiosísima. robo de infinidad de objetos de culto de esta parroquia y varios santos muy destrozados.

22 de julio de 1939. El alcalde, Manuel Muñoz.

Recas

De 21 de julio hasta 19 de octubre de 1936. Profanación de iglesia y destrucción de altares y quema de imágenes.

Agosto de 1939. El alcalde, Florencio Bravo.

Retamoso

Enero de 1937.

Han sido quemados los altares de la iglesia y todas las imágenes, mobiliario, y parte de las ropas de culto.

Agosto de 1938.

Se han sellado dos campanas de bronce de la iglesia con un peso de 300 kg. según recio que obra en la alcaldía.

Agosto de 1938.

Se han llevado un cáliz de plata repujada, lisa, con pie, ochavado del siglo XVI, un Cristo Crucificado tallado en madera, repintado, estilo siglo XVII. quince piezas de ropa de culto, de tisú, damas, etc., siglos XVI, XVII y XVIII.

Retamoso, en mayo de 1939. Isidoro Martínez.

Rielves

24 de julio de 1936. Fue saqueada la iglesia y quemadas sus imágenes y ropas fuera de la iglesia.

Robledo del Mazo

El alcalde Cándido Elez el 24 de mayo hace un informe exhaustivo sobre la represión sobre personas, pero no cita a la iglesia de Robledo o de sus anejos.

Romeral

Destrucción total de las imágenes, ropas, órgano, etc. de la iglesia, ermitas, cruces del cementerio etc.

Simulacro de procesión que tuvo por objeto dirigirse a la ermita de San Sebastián en donde se encontraban los detenidos para simular les daban la extremaunción y obligar a los que allí se encontraban destinados a que tirasen los santos de los altares. A 26 de julio de 1939. J. Gallego.

San Bartolomé de las Abiertas

24 de agosto de 1936. Con las imágenes, cáliz y copón y otros objetos, en el cementerio, profanación de sepulturas y panteones de todas familias de orden.

En San Bartolomé de las Abiertas, a 7 de mayo de 1939. Santos Sánchez, alcalde.

San Martín de Montalbán

Destrucción y saqueos de la iglesia.

16 de abril de 1941. (ileg.)

San Martín de Pusa

Agosto de 1936. Las milicias quemaron imágenes y ropas de culto de la iglesia parroquial y ermita.

En septiembre de 1936 y febrero de 1937, milicias y vecinos destruyeron altares y órganos de la iglesia y ermita. El alcalde, Luciano Méndez, 8 de agosto de 1939.

San Pablo de los Montes

Agosto de 1936. Saqueo total de la iglesia del pueblo con profanación de imágenes y objetos sagrados, vistiendo los milicianos los ornamentos sagrados

y haciendo mofa de las cosas santas. El alcalde, Guillermo Díaz, 11 de agosto de 1939.

San Román de los Montes

Clemente López no cita nada de la iglesia en este estadillo, si de otros robos a particulares.

Santa Ana de Pusa

Septiembre de 1936. Fue destruida, saqueada e incendiada las imágenes de la iglesia de este pueblo, habilitándola de carbonería, tirando las campanas, llevándose las e ignorando su paradero, como asimismo las alhajas de plata de dicho templo que fueron transportadas por orden del gobernador rojo a Ocaña, donde tenía su residencia.

Santa Ana de Pusa, a 14 de agosto de 1939, el alcalde, Jacinto González.

Santa Cruz de la Zarza

Iglesia parroquial dedicada a la devoción de Santiago Apóstol, destrozado todo su interior, tal como altares, imágenes, órgano, campanas, ornamentos, etc., quedando solamente la obra de fábrica que fue destinada primeramente a cárcel donde fueron encerradas personas de derechas de donde se las sacó para ser asesinadas luego a teatro y últimamente a depósito de material y garaje para el campo de aviación de este pueblo, sirviendo la torre de puesto de vigilancia.

La iglesia de San Miguel Arcángel fue destrozado todo su interior quedando solamente la fabrica, que de primer momento se utilizó como cárcel, donde estuvieron detenidos los siete primeros vecinos que fueron asesinados, luego se utilizó como plaza de mercado y posteriormente como depósito.

La ermita de la Virgen de los Remedios destrozado todo su interior y utilizado como puesto de control.

Virgen de la Paz, destrozado todo su interior y utilizado para guardar ganado.

San Pedro, id. para vivienda de evacuados.

Santa Lucia, id. y quitada su puerta, se utilizó como refugio.

San Antón, utilizado como puesto de control y refugio.

Del Sepulcro, destrozado, completamente en su interior y parte del exterior.

Santa Cruz de la Zarza

Iglesia parroquial dedicada a Santiago Apóstol, destrozado todo su interior, tal como altares, imágenes, órgano, campanas, ornamento, quedando solamente la obra de fábrica que fue destinada primeramente a cárcel donde fueron encerradas personas de derechas, luego a teatro y últimamente a depósito de

material y garaje para el campo de aviación de este pueblo, sirviendo también de puesto de vigilancia.

Iglesia parroquial dedicada a la devoción de San Miguel Arcángel, como la anterior fue destrozado todo su interior, quedando solamente la obra de fábrica que de primer momento se utilizó de cárcel, luego de plaza de mercado y posteriormente como depósito.

Ermita de la Virgen de los Remedios, destrozado todo su interior y utilizado como puesto de control.

De la Virgen de la Paz, destrozado todo su interior y utilizado para guardar ganado.

San Pedro, destrozado su interior y utilizado para vivienda de evacuados.

Santa Lucía, id. Y quitada su puerta, se utilizó como refugio.

San Antón, id. Utilizado como puesto de control y refugio.

Sepulcro, destrozado completamente su interior y parte de su exterior. AHN. Causa General 1045.

Personas sospechosas. Teofilo Ruiz García, Rosalía Ruiz, Adolfo García y otros muchos que se supone pero se ignora sus nombres.

Perjudicado. El Estado.

Santa Cruz de Retamar

8 de agosto de 1936. Destrozo de altares de la iglesia, quema de imágenes y ornamentos en la plaza pública.

Santa Olalla

Agosto de 1936. Iglesia de San Pedro Apóstol. Destruídos los retablos y muchos quemados, las imágenes en su totalidad fueron mutiladas, destruyendo el órgano de gran valor, el santo recinto fue dedicado a almacén de víveres, saquearon los vasos y ornamentos sagrados así como las alhajas y otros ornamentos de menos valía los destruyeron.

El archivo parroquial estaba tirado en un basurero cuando se liberó el pueblo.

Iglesia filial de San Julián. Mutilaron las mejores imágenes de talla y parte de las ropas y ornamentos fueron destruidos, también fue destruido el órgano después la destinaron a parque de municiones.

Ermita de San Blas. La imagen del santo fue mutilada y profanada de manera soez, llevándole arrastra por el campo, destrozando los objetos y pocas ropas de culto que había.

Santa Olalla, a 28 de febrero de 1939. Anastasio Jiménez.

Sartajada

En blanco. Francisco Hernández, el alcalde, a 13 de enero de 1939.

Sartajada

Daños causados, en este pueblo y en su término, no se causaron daños de ninguna clase.

Segurilla

Agosto de 1936. No se consintieron tormentos algunos, ni torturas, ni incendios de ningún edificio, ni saqueos, tan solo ocurrió en las cortinillas de tapar los sagrarios azules de Jesús y María, las cogieron e hicieron banderas y lazos para las escopetas. Destruyeron el libro de registro parroquial de nacimientos y matrimonios corrientes. También se fueron algunos milicianos a hacer la instrucción en la iglesia.

El alcalde, Modesto Pérez. (s/f).

Seseña

Fue profanada la iglesia y las ermitas, echando abajo los altares y quemándolos y rompiendo y saqueando todos los objetos de culto que en ella había (...) y robaron la custodia, cáliz. Varios de Seseña y se pusieron las vestiduras del culto y se paseaban por el pueblo. Hicieron el Comité en la iglesia y de cuando en cuando formaban un tiroteo dentro de ella para causar el terror a la gente de orden.

Seseña, a 10 de julio de 1939. El alcalde, Carlos Gaitán.

Sevilleja de la Jara y sus anejos

Agosto de 1936. Fueron sacadas de la iglesia las imágenes y trasladadas en un camión a la ermita donde se quemaron todas, y todo el ornamento de la iglesia.

Sonseca

Los primeros meses. Quema de imágenes, saqueo de objetos de valor, ropas, etc., y destrucción de la iglesia parroquial de San Juan Evangelista.

Id. de la Virgen de los Remedios.

Id. ermita Cristo de la Vera Cruz.

Id. Virgen de la Salud

Id. ermita de San Gregorio.

Id. iglesia San Ildefonso, en el anejo de Casalgordo.

Personas sospechosas de participación en el delito: dirigentes rojos y demás izquierdistas, participando en los saqueos hasta mujeres que se aprovechaban particularmente de ropas y alhajas de valor.

Sonseca, a 11 de agosto de 1939, el alcalde, Sixto (ileg.).

Sotillo de las Palomas

En blanco.

Talavera de la Reina

Iglesia de Santa Leocadia, vulgarmente llamada San Francisco, filial de la colegial.

Esta iglesia fue bárbaramente saqueada, destrozando todas las imágenes que en ella existían lo mismo que el órgano, entraron en la iglesia una camioneta y con la cual y una maroma atada al altar mayor, deshicieron éste. Ropas, ornamentos, etc., todo desaparecido y al entrar las tropas la convirtieron en depósito de intendencia. por suscripción popular fue restaurada efectuando su consagración el Sr. obispo auxiliar el 23 de enero de 1938.

Convento de las religiosas Bernardas. Casi todas las imágenes que había en la iglesia fueron mutiladas, quedando inservibles. todos los claustros y habitaciones quedaron destrozadas.

Convento de religiosas de San Benito. En esta iglesia fueron robadas todas las coronas de las imágenes, rosarios, diademas, etc., así como una cadena de oro y lámpara con las armas de San Benito.

Convento de religiosas Agustinas. Este convento fue donde más se cebó el dominio rojo. En el estableció el Ateneo Libertario. destrozado retablos, imágenes, vasos sagrados y ornamentos. la comunidad se ha vuelto a hacer cargo del convento y la iglesia está restablecida al culto.

Convento de carmelitas Descalzas. El aspecto de este convento es desolador, en él estuvo establecido el comité de abastos, habiendo destrozado cuanto pertenecía al culto. Posteriormente dos bombardeos de la aviación marxista lo acabaron de destrozar.

Iglesia del Salvador. En una de las capillas existía el sepulcro de D.F. García de Loaisa y Mendoza, cardenal arzobispo de Sevilla, que fue bárbaramente mutilado. A 14 de enero de 1939. El alcalde (ileg.).

Tembleque

Fueron saqueados y quemados en medios de gran orgía todas las imágenes y ornamentos de culto, como asimismo objetos artísticos de propiedad particular. 26 de mayo de 1939. Vicente (ileg.) Polo.

El Toboso

17 de julio de 1936. Las monjas de clausura del convento de Trinitarias fueron echadas del convento por las hordas rojas, procediendo después al saqueo,

tanto de los objetos de culto, como de todos los enseres y ropas del convento. Las imágenes fueron rotas y los altares destruidos. Las campanas fueron derribadas en octubre de 1936.

Los mismos hechos anteriormente relatados sufrió el convento de religiosas franciscanas.

La iglesia parroquial fue convertida en prisión y lugar de suplicio de presos del 15 al 22 de agosto de 1936. Fueron rotas todas las imágenes y destruidos los altares, dejando solamente las paredes. Los ornamentos de culto, ropas y demás objetos se apoderaron de ellos. Las campanas fueron derribadas en octubre del mismo año de 1936 y se las llevaron para fundirlas para material de guerra.

También fueron saqueadas, robadas y destruidas las hermitas (sic) llamadas de San Sebastián, San Blas, Santo Cristo de la Humildad (patrón del pueblo), La Venta y oratorio de María Alicia Martínez.

No se acompañan fotografías por carecer de medios para hacerlas.
9 de mayo de 1939. El alcalde, Antonio Martínez.

Torralba de Oropesa

Julio y agosto de 1936. Incautación de la iglesia (fue respetada).

Id. de la casa parroquial.

Incautarse de los fondos de las hermandades religiosas, las cuales han podido ser reintegradas en su totalidad

En Torralba de Oropesa, a 17 de mayo de 1939. El alcalde, Dionisio Suárez.

Torrecilla de la Jara

Destrucción de objetos de culto, imágenes todas de esta única iglesia parroquial, así como la de la Santísima Virgen del Valle, patrona de este pueblo que se encontraba en su ermita, incendiándola, como igualmente ropas y archivo parroquial.

13 de mayo de 1939. Carlos Rodríguez.

Torre de Esteban Hambrán

Dos custodias, una de ellas de plata, sobredorada y repujada del siglo XVIII, una cruz parroquial de plata, un par de cetros de plata, un par de vinajeras de plata, fueron destruidas las imágenes siguientes: Cristo de la Salud, valorado en 1.800 pesetas, Smmo. Cristo de la misericordia, Virgen del Carmen, Santa Ana, Virgen del Pilar, San Francisco (no se puede leer al estar cosido).

La Torre de Esteban Hambrán, a 3 de mayo de 1939. El alcalde, Domingo. (ileg.)

Torrigo

Destrucción de altares, imágenes y cruces sagradas, así como el calvario de cruces de piedras, ornamentos y vestiduras sagradas.

Saqueo del edificio denominado «Caserío de Valpalacios».

Torrijos

La iglesia parroquial y la del convento de religiosas fueron profanadas, destruyendo altares e imágenes como así mismo los objetos de culto, llevándose algunos vasos sagrados y una custodia de gran valor y la portada del sagrario de la iglesia parroquial. Torrijos, a 21 de diciembre de 1939, Paulino Longobardo.

Totanes

18 de enero de 1938. En esta fecha fueron quemadas todas las imágenes de la iglesia parroquial y en distintas fechas imprecisas, anteriores y posteriores lo fueron igualmente todos los retablos y demás objetos sagrados.

Totanes, a 15 de julio de 1939. Feliciano Villarreal.

Turleque

Se saqueó o mejor dicho robó la única iglesia del pueblo con profanación y destrucción de todas las imágenes y objetos de culto, calculándose el valor de los bienes existentes en unas pérdidas de 400.000 pesetas. El alcalde, Valentín Moraleda, 26 de junio de 1939.

Ugena

26 de julio de 1936. En la tarde del día anotados en la anterior casilla, los milicianos rojos de Illescas sacaron las imágenes de la iglesia y rociándolas con gasolina las prendieron fuego, destruyéndolo completamente, destruyendo dos altares.

12 de mayo de 1939. Eusebio Cabañas.

Urda

24 de julio de 1936. Grupos de milicianos rojos invadieron la iglesia parroquial de la que ha desaparecido todo cuanto había, quedando en muy mal estado por haber estado sirviendo de almacén de abono.

Grupos de milicianos subieron a la ermita del Cristo destrozándolo, así como las demás imágenes.

Urda, a 15 de junio de 1939. ileg.

Val de Santo Domingo

18 de julio de 1936. Fue saqueada totalmente la iglesia parroquial de este pueblo y profanada, destrozando doce imágenes y llevándose todos los ornamentos sagrados y objetos de culto.

Valdeverdeja

5 a 10 de agosto de 1936. Saqueo de todas las imágenes del templo parroquial, destrucción de los altares y retablos del mismo, siendo todo destruido por el fuego.

Saqueo de la ermita de Ntra. Sra. de los Desamparados, destrucción de la imagen, altares, retablos, cuadros y demás efectos, igualmente destruidos por el fuego.

En Valdeverdeja, a 19 de agosto de 1939. Lucio Alonso, alcalde.

Valmojado

Durante la dominación roja.

Los fondos de todas las hermandades de la iglesia, todas las alhajas de la misma, rompieron y mutilaron las imágenes y quemaron un Sto. Cristo y un Sto. Domingo de Guzmán, rompiendo todos los sarcófagos del cementerio municipal, se llevaron también en su huida los fondos del casino de derechas.....

14 de mayo de 1939. El alcalde (ileg.).

Velada

Destrozada parte archivo casa curata.

Destrozo objetos de carácter religioso de la iglesia (o robos).

Ventas con Peña Aguilera, Las

Profanación y destruida la iglesia parroquial, robaron los objetos de culto, vasos sagrados, ornamentos y vestiduras, las campanas las llevaron a un campo de aviación, quemaron los altares, imágenes, concesionarios y banco, destrozando parte del coro, las paredes y el piso, se encuentra en estado deplorable como consecuencia de los incendios que se realizaron.

Las ermitas de Ntra. Sra. del Águila, de Santa Lucía y del Milagro fueron profanadas, en la primera robaron cuanto había en ella, siendo lo más importante varios cuadros de mucho valor artístico y la imagen de la patrona.

En la de Santa Lucía, profanada, llevándose cuanto en ella había de valor, habiendo quemado las imágenes, bancos y cuadros.

En la del Milagro, fueron robadas las ropas, vasos sagrados, fue destechada, llevándose las maderas y dejando solamente las paredes.

Ventas de Retamosa

En el mes de agosto de 1936. Fue saqueada la iglesia, sacando todos los santos y archivo parroquial, fue derribada la veleta de la torre, causando bastantes daños en sus tejados, todo lo cual fue destruido y quemado incluso varios altares; se llevaron a forciori los fondos de las hermandades de los Sagrados corazones consistentes en 310,30 pesetas; lo quemado se refiere a santos, altares, algunos cuadros (...) también destruyeron, en parte, el órgano de la iglesia, y el reloj público que está instalado en la torre, que desde entonces no anda.

Se señalan los sospechosos (todos huyeron y se cree están en la zona roja).

Ventas de Retamosa, a 14 de enero de 1939. El alcalde, Cándido Salvador.

Ventas de San Julián

Julio y agosto de 1936. Se destruyó de la iglesia el sagrario, las cruces, dos cuadros, dos misales y el archivo parroquial.

En Ventas de San Julián, a 13 de mayo de 1939. El alcalde, Antonio Amor.

Villacañas

Fueron saqueadas la iglesia y las ermitas de la Virgen, el Cristo, San Roque, San Sebastián, San Gregorio y Santa Ana, destruyendo los objetos de culto, así como sus imágenes y altares.

15 de junio de 1939. El alcalde, E. Montes.

Villa de Don Fadrique

Hay, en los estadillos, referencias a personas asesinadas, malos tratos etc., no se cita nada de la iglesia parroquial y otros edificios u objetos de culto.

Villafranca de los Caballeros

Fue destruida totalmente la ermita de Santa Cruz. La iglesia parroquial, ermitas de San Antón, San Blas y San Sebastián, destruidos los altares, habiendo quedado solamente el edificio. La ermita del Santo Cristo, algo menos deteriorada. Estos edificios se destinaron a depósitos de granos, cuarteles y garajes. Las imágenes todas fueron destruidas, los ornamentos y ropas desaparecieron, así como los libros litúrgicos, los cálices, custodias, etc., fueron recogidos por la Caja de Reparaciones y las campanas y objetos de metal se llevó la Sección de recuperación del ejército rojo de Villacañas.

Las ropas de la iglesia recogidas por el Comité del Frente Popular y después repartidas entre los familiares de los milicianos y frentepopulistas.

Villafranca de los Caballeros, a 9 de mayo de 1939. El alcalde, Antonio Gómez.

Villaluenga

Julio de 1936. Incendio de los santos de la iglesia, saqueo y robo de todos los hornamentos (sic) de la misma. Amenazas con fusil en mano al Sr. cura párroco. Villaluenga, a 10 de julio de 1939. El alcalde (ileg.).

Villamiel

No se habla de la iglesia, 31 de diciembre de 1938, el alcalde Antonio Renilla.

Vinaminaya

En el estadillo no se dice nada de la iglesia ni ornamentos sagrados.

Villamuelas

Profanación de todas las imágenes, destrucción de ellas con martillos, incluso a tiros, además de las campanas.

Villanueva de Alcardete

La iglesia parroquial de esta villa en su interior, sufrió desperfectos de gran consideración, siendo destruido el pavimento que era de piedra de mármol, todos los altares, pilas de agua bendita y bautismal, púlpitos, todos las imágenes fueron rotas dándose en este caso las mayores profanaciones. La iglesia se dedicó a refugio de gente sospechosa, asimismo se destinó a causa de las caballerías, colocándose también en ella carruajes. Las Hermitas (sic) tituladas Virgen de Gracia, San Roque y *Virgencilla*, sufrieron también grandes desperfectos en su interior, siendo destrozados también los objetos de culto que había en ellos y dedicadas para albergues de caballerías, la hermita de San Roque y las restantes, para uso de milicias y recogidas de carruajes.

Villanueva de Alcardete, a 14 de mayo de 1939. Victorino Redeño.

Villanueva de Bogas

Septiembre de 1936.

Se personó en el domicilio del sacristán, llamado Moreno García, el vecino de este pueblo Antonio Ruiz, de Izquierda Republicana, obligándole a que entregara las llaves de la iglesia, tuvo que entregárselas, se dirigieron con ellas a la iglesia y la saquearon destruyendo todos los altares e imágenes, como igualmente toda la ornamentación y vestuario, después tiraron las campanas. El edificio se encuentra en perfecto estado.

Villanueva de Bogas, a 1 de mayo de 1939. Fermín Sánchez. Alcalde.

Villarejo de Montalbán

Agosto de 1936. Destrucción y quema de las imágenes y altares y cuantos objetos de culto estaban en la iglesia.

Villarejo de Montalbán, 10 de julio de 1939. Santos Martín.

Villarrubia de Santiago

Saquearon y destrozaron por el interior de la iglesia parroquial los altares y retablo un altar mayor que era de incalculable valor, fueron destruidos y quemados igualmente las imágenes y profanadas éstas.

Perjudicado: El pueblo religioso y honrado.

Villaseca de la Sagra

14 de agosto de 1936. Destrucción de altares e imágenes y objetos de culto con profanación de la misma. Iglesia parroquial de Santa Leocadia.

Id. id. Institución Benéfica Hospital de San Bernardo.

22 de enero de 1939. Pablo Gómez.

Villasequilla

La iglesia sita en la calle de plaza mayor, deteriorada y saqueada, y quemadas las imágenes y ropas. El alcalde, Guillermo Bermúdez.

Villatobas

Septiembre de 1936. Con motivo de hallarse en ésta con permiso varios milicianos, llevaron a cabo, la bufonada, de vistiendo los ornamentos sagrados, hacer una procesión pública, imitación de la del Corpus Christi, bajo palio y después quemaron.

Noviembre de 1936. La comisión gestora a la cabeza, auxiliados por los serenos y vigilantes, allanaron la ermita de Ntro. Padre Jesús Nazareno, patrón del pueblo, que era de gran valor artístico y le quemaron en las eras próximas a dicha ermita.

El Viso de San Juan

Fueron destruidos y quemados todos los santos y altares, destruidas ropas, quemadas como igualmente su archivo, y fueron levantadas varias losas de cadáveres que había enterrados desde tiempo inmemorial en la iglesia.

En El Viso de San Juan, a 20 de enero de 1939. El alcalde, Mariano Campos.

Los Yébenes

Saqueo en las dos iglesias que tiene el pueblo, en las ermitas, de ropas, objetos de culto, de plata, habiéndose conservado algunos que fueron depositados

en casas particulares de fieles y en el Banco Español de Crédito. Otros objetos de plata fueron llevados al Gobierno civil rojo que estaba instalado en Ocaña, y otros de mérito, valor artístico y de gran antigüedad se los llevaron la que se llamaba Junta de Incautación del Patrimonio Artístico que residía en Madrid, calle Serrano, número 13.

Destrucción completa de todas las imágenes, casi todos los retablos y altares, conservándose milagrosamente intacta la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad.

Profanación de la imagen de la Inmaculada Concepción que fue destrozada y dejada abandonada en un camino.

En Los Yébenes, a 10 de julio de 1939. J. (Pedrero ?), alcalde.

Yeles

28 de julio de 1936. Saquearon la iglesia (los milicianos) y destruyeron todos los objetos de culto, quemándolos en la plaza pública.

Yeles, a 1 de enero de 1939. El alcalde, Eludencio Martín.

Yepes

28 de julio de 1936. Fue saqueada en total, llevándose cuadros e imágenes de valor, y destruidos la iglesia y el convento del Carmen, juntamente con la casa del párroco.

Yuncler

27 de julio de 1936. En este día los rojillos de la localidad destruyeron y quemaron todos los altares y objetos de culto de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

La mayoría de los que pertenecieron a la sociedad socialista del pueblo. Se cree están en zona roja.

En Yuncler, a 31 de diciembre de 1938. El alcalde, Tomás Villarrubia.

Yunclillos

En cuanto los objetos de valor que existían en la iglesia de esta localidad desaparecieron por completo sin haber podido hallar su paradero, efectuado por los mismos elementos y de los cuales se cree que solo existe uno, Apolonio Ruiz, detenido primero en la prisión de Illescas (...).

En Yunclillos, a 7 de febrero de 1940. El alcalde, Bartolomé Aguado.

Yuncos

23 de julio de 1936. De la iglesia parroquial se saquearon los siguientes objetos: una cruz parroquial en plata del siglo XVII muy buena, una custodia

grande de plata, sobredorada, de la misma época muy buena, vasos sagrados, ternos blancos con capa y casullas, uno muy bueno, paños de hombros y del púlpito, terno dorado bueno, capas pluviales, cuatro buenas, varias con las sabanillas. Se incendiaron veintitrés imágenes, diecisiete de talla y una de ellas magnífica, premiada en la última exposición. Cuatro mangas que fueron incendiadas y otras varias casullas.

Fueron robadas las hermandades, llevándose todo el dinero.

Yuncos, a 11 de julio de 1939. El alcalde, Daniel López.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther: «Arte, patrimonio artístico y Guerra Civil en Castilla-La Mancha», en *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha, de El Alcázar a Los Llanos* (Coord. Manuel Ortiz Heras), Añil, 2000, págs. 271-294.
- ALTED VIGIL, A: *Política del Nuevo Estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española* (Madrid, Ministerio de Cultura, 1982).
- ÁLVAREZ LOPERA: *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la Guerra Civil española*, II tm. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, 1983.
- Biblioteca en guerra* (coord. por Blanca Calvo Alonso-Cortés y Ramón Salaberría), Ministerio de Cultura, Biblioteca Nacional, 2005.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso, y DIEGO, Álvaro de.: *Historias orales de la Guerra Civil*, Barcelona, 2000.
- DÍAZ DÍAZ, B; JIMÉNEZ RODRIGO, J.C. y PÉREZ CONDE, J.: *La Guerra Civil en Talavera de la Reina: Conflicto bélico, opresión y vida cotidiana*. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 2007.
- FERNÁNDEZ OLLERO, José Ignacio: *La ruptura de la paz social. República y guerra Civil en Sevilleja de la Jara*, Toledo, 1981.
- FERNÁNDEZ PARDO, Francisco: *Dispersión y destrucción del Patrimonio Artístico Español*, Editorial: Fundación Universitaria Española, Madrid 2007.

- GONZÁLEZ MADRID, Damián A.: *Los hombres de la dictadura. Personal político franquista en Castilla-La Mancha, 1939-1945*. Ciudad Real, 2006.
- MARTÍN DÍAZ-GUERRA, Alfonso: *La Segunda República y la Guerra civil en La Puebla de Montalbán (desde la perspectiva municipal)*. Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, 2005.
- MONTERO MORENO, Antonio: *Historia de la persecución religiosa en España, 1936-1939*, B.A.C., Madrid, 1961.
- MONREAL Y TEJADA, L.: *Arte y Guerra Civil*, Huesca, La Val de Onsera, 1999.
- MORALES GUTIÉRREZ, Juan Antonio: *II República y Guerra Civil en la comarca de Torrijos*, Toledo, 2006.
- PÉREZ DE URBEL, Juan: *El Alcázar de Toledo: el santuario del arte y de la historia patria*, Toledo, 1937.
- PORRES MARTÍN-CLETO, Julio: «El segundo expolio, frustrado, de la Catedral», Epílogo al *Catálogo Monumental y Artístico de la Catedral de Toledo*, redactando por el conde de Cedillo, IPIET. Toledo, 1991, págs. 280-287.
- RIVERA RECIO, J.F.: *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo*, Toledo, 1958.
- TONI, Teodoro (S.I.): *Iconoclastas y mártires: por Ávila y Toledo*. Bilbao, 1937.
- VV.AA.: *Historia de la Cruzada española*. Ediciones Españolas, Madrid, 1943. Vol. VII, tm. XXIX.
- VV.AA.: *Arte protegido. Memoria de la Junta del Tesoro Artístico durante la Guerra Civil*. Madrid, cat. De la exposición, Museo Nacional del Prado, 2003.

